IGNACIO ARELLANO, CARLOS MATA INDURÁIN
Y JESÚS M. USUNÁRIZ (COORDS.)

POESÍA DE SÁTIRA POLÍTICA Y CLANDESTINA DEL SIGLO DE ORO ANTOLOGÍA ESENCIAL

VOLUMEN II. REINADO DE CARLOS II

CON PRIVILEGIO . EN NEWYORK . IDEA . 2023

POESÍA DE SÁTIRA POLÍTICA Y CLANDESTINA DEL SIGLO DE ORO ANTOLOGÍA ESENCIAL

VOLUMEN II. REINADO DE CARLOS II

VOLUMEN COORDINADO POR IGNACIO ARELLANO, CARLOS MATA INDURÁIN Y JESÚS M. USUNÁRIZ

NEW YORK, IDEA, 2023

Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA)
Colección «Bathioja», 92

Consejo editor:

Director: Victoriano Roncero (State University of New York-SUNY at Stony Brook, Estados Unidos)
Subdirector: Abraham Madroñal (CSIC-Centro de Ciencias Humanas y Sociales, España)
Secretario: Carlos Mata Induráin (GRISO-Universidad de Navarra, España)

Consejo asesor:

Wolfram Aichinger (Universität Wien, Austria)
Tapsir Ba (Université Cheikh Anta Diop, Senegal)
Enrica Cancelliere (Università degli Studi di Palermo, Italia)
Pierre Civil (Université de le Sorbonne Nouvelle-París III, Francia)
Ruth Fine (The Hebrew University-Jerusalem, Israel)
Luce López-Baralt (Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico)
António Apolinário Lourenço (Universidade de Coimbra, Portugal)
Vibha Maurya (University of Delhi, India)
Rosa Perelmuter (University of North Carolina at Chapel Hill, Estados Unidos)
Gonzalo Pontón (Universidad Autónoma de Barcelona, España)
Robin Ann Rice (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México)
Francisco Rico (Universidad Autónoma de Barcelona, España / Real Academia Española, España)
Guillermo Serés (Universidad Autónoma de Barcelona, España)
Christoph Strosetzki (Universität Munster, Alemania)
Hélène Tropé (Université de le Sorbonne Nouvelle-París III, Francia)
Germán Vega García-Luengos (Universidad de Valladolid, España)
Edwin Williamson (University of Oxford, Reino Unido)

Impresión: Ulzama Digital.
© De los editores

Este libro forma parte de los resultados del proyecto de I+D+i «La burla como diversión y arma social en el Siglo de Oro (II). Poesía política y clandestina. Recuperación patrimonial y contexto histórico y cultural» (ref. PID2020-116009GB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y «FEDER. Una manera de hacer Europa».

ISBN: 978-1-952399-14-5
Depósito Legal: M-24943-2023
New York, IDEA/IGAS, 2023

POESÍA DE SÁTIRA POLÍTICA Y CLANDESTINA DEL SIGLO DE ORO ANTOLOGÍA ESENCIAL

VOLUMEN II. REINADO DE CARLOS II

VOLUMEN COORDINADO POR IGNACIO ARELLANO, CARLOS MATA INDURÁIN Y JESÚS M. USUNÁRIZ

EDITORES:
IGNACIO ARELLANO, ALAIN BÈGUE, CARLOS E. CABANILLAS CÁRDENAS, ARNULFO HERRERA, MARIELA INSÚA, CARLOS MATA INDURÁIN, VALENTINA NIDER, FERNANDO PLATA, CARMEN RIVERO, FERNANDO RODRÍGUEZ MANSILLA, CRISTINA TABERNERO, JESÚS M. USUNÁRIZ, MIREN USUNÁRIZ Y MARTINA VINATEA

NEW YORK, IDEA, 2023

ÍNDICE

Estudio preliminar. «Todos le murmuran»:
el reinado de Carlos II y la poesía de sátira política 9
1. Introducción: «Esto es, señor, una verdadera Babilonia» 9
2. El ciclo de Everardo Nithard (1666-1669):
una corte de Austriales y Gerardas 14
3. «Es toda España una chanza»: de la caída de Nithard a la
caída de Valenzuela. El ciclo del Duende (1674-1677) 27
4. «¿A qué vino el señor don Juan?»: el breve gobierno
de don Juan José de Austria (1677-1679) 42
5. Una «testa de cuatro coronas»: el duque de Medinaceli
y su gobierno (1680-1685) 48
6. «A vuestro austríaco trono / ni dais fruto ni dais grano».
Del gobierno de Oropesa a la muerte
de Carlos II (1685-1700) 57
6.1. El primer gobierno de un «conde prematiquero»:
Oropesa (1685-1691) 57
6.2. Mariana de Neoburgo y su camarilla (1691-1697):
«un laberinto el gobierno / una confusión, un caos» 64
6.3. «El pueblo se ha alborotado»: el motín de los Gatos.
El fin de un reinado y de una dinastía 71
7. Fin: «es prudencia en ministros y señores / ganar la boca
a los murmuradores» 78
8. Algunas observaciones sobre la anotación de los poemas 80

Bibliografía 85

TEXTOS 97
Poemas cuyo destinatario directo es Carlos II 99
De la muerte de Felipe IV a la caída
de Nithard (1665-febrero de 1669) 285
De la caída de Nithard a la caída de Valenzuela,
el Duende (febrero de 1669-enero de 1677) 343
Etapa de don Juan José de Austria (1677-1679) 489
Gobierno del duque de Medinaceli
(febrero de 1680-abril de 1685) 529
Desde el gobierno de Oropesa hasta la muerte
de Carlos II (junio de 1685-noviembre de 1700) 569

FUENTES TEXTUALES 865

ÍNDICE DE NOTAS (EXCEPTO ONOMÁSTICAS) 889
ÍNDICE ONOMÁSTICO 907

ÍNDICE DE PRIMEROS VERSOS 947

ESTUDIO PRELIMINAR

«TODOS LE MURMURAN»: EL REINADO DE CARLOS II Y LA POESÍA DE SÁTIRA POLÍTICA

1. Introducción: «Esto, es, señor, una verdadera Babilonia»[1]

El 17 septiembre de 1665, cuando falleció Felipe IV y su hijo de apenas cuatro años le sucedió en el trono, se abría un período institucional en la Monarquía que se desconocía desde la Baja Edad Media; es decir, una regencia femenina como la que había protagonizado María de Molina a comienzos del siglo XIV. Daba comienzo «un tiempo incierto cuyo desenlace podía tener consecuencias fatales para la misma dinastía y para los territorios de la Corona» (Kalnein, 2001, p. 43). No obstante, el testamento del rey, firmado el 14 de septiembre, había dejado muy perfilado el gobierno acorde con la experiencia de los modelos medievales y a lo dispuesto en las *Partidas,* pero también ajustado a las directrices de los pensadores políticos contemporáneos: la reina, Mariana de Austria, ejercería como regente hasta que Carlos alcanzara la mayoría de edad, los catorce años (en noviembre de 1675), asistida por una Junta de Gobierno compuesta, según ya estaba previsto desde 1658, por seis miembros, los presidentes de los Consejos de Castilla y Aragón, el arzobispo de Toledo, el Inquisidor General, un miembro del Consejo de Estado y un representante de los Grandes:

[1] Carta del barón de Lisola, embajador austríaco, al emperador en enero de 1666. Cit. por Ruiz Rodríguez, 2005, p. 265, n. 372.

Murió el príncipe de Fez [Felipe IV]
que en aquel reino se usa,
aunque el príncipe lo excusa
que lo ejecute una vez.
Por gobernador y juez
un confidente dejó
y seis bajaes mandó
que le asistan por oficio:
el que labró este edificio,
perdone si se cayere
y dé adonde diere. (núm. 65, vv. 33-43)

De esta forma, con aquella Junta —compuesta, según Maura (1942, I, pp. 29, 56), por «tres segundones, un hidalgo de gotera y un grande de nuevo cuño» o, si se prefiere, «el *Político* [conde de Castrillo], el *Diplomático* [conde de Peñaranda], el *Jurisconsulto* [Cristóbal Crespí, vicecanciller de Aragón], el *Militar* [marqués de Aytona], y el *Prelado* [Pascual de Aragón] —, si bien el monarca difunto había intentado evitar un nuevo valimiento y preservar el legado de su reinado, en realidad «el testamento se convirtió en plataforma para las disputas políticas de los años siguientes» (Kalnein, 2001, p. 50). De hecho, con esta medida, el papel del Consejo de Estado, e incluso el del sistema polisinodial en su conjunto, había quedado diluido y los equilibrios políticos habían perdido su estabilidad. Por otra parte, la reina madre, necesitada de conquistar la regencia y salvaguardar su autoridad ante los prejuicios por su condición femenina[2], procuró «recortar lo más posible el poder de la Junta asesora, intentando gobernar, si no por sí misma, sí por personas de su elección», con lo que alimentó las intrigas de sus enemigos y se debilitó el poder real en una época de minoridad agravada por la mala salud del heredero[3]. Esto, al mismo tiempo que alentaba la esperanza de que la Monarquía derivara en un régimen aristocrático, provocó el resquemor de los miembros de la grandeza que se habían sentido relegados del poder, especialmente personajes de gran predicamento como don Juan José de Austria, hermanastro del rey, o el decano del Consejo de Estado, el duque de Medina de las Torres, pronto fallecido,

[2] Ver para este asunto Oliván Santaliestra, 2006b, pp. 184-185.

[3] Castilla Soto, 1992, p. 198; ver también Ribot García, 2000, pp. 78, 85; Graf von Kalnein, 2001, p. 50; Carrasco Martínez, 1999, p. 91; Oliván Santaliestra, 2006b, p. 186, 2006a, p. 71; Ruiz Rodríguez, 2008, pp. 129, 132; Bègue, 2017, p. 166.

alejados de aquellas instancias, conscientemente quizás, para que, por su capacidad de liderazgo, no rompieran el equilibrio en las labores consultivas de la Junta, según apunta Ribot García, (2000, p. 81).

La preponderancia que dio la regente a personas ajenas a esta alta aristocracia, que se arrogaba el derecho y la obligación de asistir en exclusiva al rey y tenía una «concepción patrimonial de los puestos y cargos públicos» (Kalnein, 2001, p. 384), abrió la espita para que pugnara por sus aspiraciones hasta alcanzarlo.

> Que se consienta en la corte
> ver que la grandeza calla,
> aunque los llamen canalla
> un hombre de tan ruin porte
> y que no haya en esta corte
> quien sane tanto doliente,
> malhaya quien lo consiente. (núm. 68, vv. 43–49)

Así pues, lejos de que el nuevo estado de cosas fomentara la unidad entre todos ellos, su cohesión fue coyuntural, esporádica y volátil y contribuyó a la división de facciones por las aspiraciones al poder del grupo de privilegiados. A ello contribuyó también la ausencia de un centro político firme y referencial aceptado por todos. En efecto, el reinado de Carlos II puede caracterizarse como un período en el que la actividad política de la nobleza consistió en controlar los diferentes cargos y mecanismos de poder mediante la sujeción de la Monarquía y de sus instituciones, pues consideraba que tenía el derecho exclusivo y el deber para ello en su calidad de miembros insignes de este cuerpo político. Pero alcanzar el dominio, al ser su único objetivo común, implicaba el enfrentamiento entre las ambiciones de los elementos más destacados de esta aristocracia. En esta pugna política, los contrincantes, llevados a veces por odios sarracenos personales, otras por el mero interés, otras por la desconfianza, otras por la responsabilidad y el compromiso, debían hacer frente y templar las divisiones internas, debían lidiar con la voraz avidez de potencias extranjeras en auge, debían buscar medidas que sortearan la crisis económica que afectaba a la mayoría de la población. Estas circunstancias, en su conjunto, hacen difícil, muchas veces, determinar la mudable pertenencia de unos y otros a una u otra facción.

Para ejercitar ese poder se necesitaba estar cerca, física y moralmente, del rey (y de las reinas). A pesar de la debilidad de Carlos, ora por su minoría, ora por su carácter, ora por su salud, el monarca era la

fuente de la que brotaba la legitimidad: la amistad y el ascendiente eran necesarios para cualquier valimiento, la confinidad permitía amoldar y sujetar la voluntad del monarca y contar con su anuencia sancionadora. Pero también era necesaria la forja de elaboradas redes clientelares con las que dominar las instituciones, al frente de las cuales aparecieron personajes que fueron de la inoperancia, al mesianismo, pasando por el oportunismo y la capacidad, la ambición y, por qué no, el voluntarioso servicio al bien común.

Mas en esta lucha política cortesana se fue incorporando a lo largo de todo el siglo XVII la fuerza de la opinión pública o, si se prefiere, de una «opinión protomoderna», como apunta Olivari (2014, p. 36), ciertamente limitada, como una baza para lograr los objetivos de poder. Y quienes supieron usarla acabaron por alcanzarlo. Para construir un estado de opinión la sátira fue uno de los mecanismos utilizados en este período. Como resaltaba Gómez Centurión en un trabajo clásico (1983, pp. 12, 13, 33): «Durante el reinado de Carlos II la profusión de la sátira es sorprendente», de forma que los libelos y pasquines se convirtieron «en los instrumentos más idóneos para despertar la murmuración y el descontento populares», hasta el punto de poder hablar de «campañas de opinión» que intentaron inclinar la balanza de la lucha de facciones en los momentos críticos del reinado. ¿Por qué el auge de la expresión satírica y de la agitación política? Sin duda por la debilidad, cuando no incapacidad, del monarca y de aquellos más próximos a él en las diferentes instituciones. Así lo percibieron, en ocasiones de manera magistral, hombres como don Juan José de Austria y sus publicistas, o ministros como el conde de Oropesa o el cardenal Portocarrero que utilizaron diferentes recursos propagandísticos para atacar a sus enemigos políticos y hacerse con las riendas del ansiado gobierno creando un estado de opinión favorable a sus intereses. Por eso, si bien las composiciones no emanaban de la cultura popular sino de las facciones aristocráticas (Aichinger, 2016, p. 29), sí pueden calificarse como «populares» por el público al que iban dirigidas (Storrs, 2013, p. 282); así, las sátiras objeto de nuestra recopilación no fueron tanto el reflejo de una opinión pública sino la útil herramienta que, aprovechando un terreno abonado por el descontento y la crisis, podía utilizarse con eficacia para contar con el apoyo de una fuerza, el pueblo, a veces irracional y difícil de domeñar, con la que lograr los objetivos políticos personales y grupales en una capital convertida en un hervidero de desazón y malestar y en un centro de conspiraciones permanentes.

Pero, detrás de esta lucha política, ¿había algo más que ambiciones personales o la defensa de intereses estamentales y de facción? Es decir, ¿puede adivinarse, al menos a través de las sátiras que estudiamos, un debate profundo sobre la manera de entender la Monarquía o una relación en profundidad de los objetivos concretos y de las ideas sostenedoras de un gobierno? Aunque algo de esto, como veremos, se intuye, la sátira en verso, como el pasquín o el cartel, no era el modo de adecuado de transmitir estos supuestos, más propios de manifiestos, de sermones, de panfletos de mayor o menor enjundia ligados a la tratadística política del momento[4]. La sátira en verso, con vocación divulgadora, tenía, sobre todo una intencionalidad crítica y humorística que perseguía un fin inmediato mediante la denigración del contrario. Sus versos sirvieron, a veces, como recordatorio de los deberes del rey e incluso para criticarle; sirvieron para la queja por la situación económica (la subida del pan, la pérdida de valor de la moneda, la corrupción y venta de cargos). La sátira fue utilizada para atacar al gobierno y personajes de la corte por su inoperancia o ineptitud al mismo tiempo que para alabar a los opositores, pero no tanto para exponer con detalle un programa político coherente e ideologizado, aunque sí barruntarlo. Para ello la sátira se servía de acontecimientos sabidos por todos, de anécdotas y chascarrillos (una boda, un engaño, un detalle insignificante de protocolo), de burlas y defectos físicos (una cojera, la mala vista…), de carencias morales (la lujuria, la gula…), de taras de carácter (debilidad, soberbia…), de desprecios por supuestos orígenes o creencias (extranjería, herejía) o simplemente por las flaquezas de la condición femenina de sus protagonistas (pusilanimidad, achaques, esterilidad), con apreciables elaboraciones estilísticas, y el lenguaje eficaz, a veces claro, a veces codificado, para ganarse la atención y el favor de quien las leía y oía.

En esta relación y selección de sátiras, al margen sus componentes estéticos y tipológicos que requerirán más demorados análisis[5], puede advertirse una sincronía mediatizada entre estas y los hechos históricos,

[4] Algunos aspectos relacionados con esta problemática estudia Álvarez-Ossorio, 2004.

[5] En este proyecto apenas hemos podido abordar la edición de un corpus de cierta entidad. Nuestro propósito era precisamente poner a disposición de los estudiosos un material capaz de impulsar nuevas valoraciones de esta poesía, a menudo despachada con juicios despectivos que nos parecen demasiado apresurados, y que necesita mayores indagaciones. La misma riqueza de paradigmas paródicos que muestra, por ejemplo, a los que Ignacio Arellano ha dedicado un estudio que se publicará aparte, denuncia una complejidad estética y de recursos literarios hasta la fecha ignorada por la crítica.

en la medida en que los textos satíricos contribuyen a distorsionar los hechos, pues esa es en verdad su intención. Y ciertamente lo logra, pues muchos de los juicios que todavía hoy se manejan en torno a personajes como Nithard, Valenzuela, don Juan José, Mariana de Austria, María Luisa de Orleáns y Mariana de Neoburgo y otros personajes, se fundamentan en los escritos sarcásticos de sus opositores y enemigos. Por eso, a pesar de la distorsión provocadora de las coplas, el objetivo de estas páginas es el repaso y la comparación de acontecimientos con los versos y viceversa, pues desde su subjetividad nos puede ayudar a entender el verdadero significado de las composiciones, así como el trasfondo político y el ambiente de rivalidad de facciones y las maneras de entender el gobierno existentes en la corte madrileña, como han puesto de manifiesto diversos y valiosos estudios.

2. El ciclo de Everardo Nithard (1666-1669): Una corte de *Austriales* y *Gerardas*[6]

El jesuita austríaco Juan Everardo Nithard (1607-1681) llegaba a Madrid en octubre de 1649 en la comitiva que acompañó a Mariana de Austria para celebrar su matrimonio con Felipe IV, en calidad de confesor de la nueva reina. Nithard había nacido en el seno de una familia católica de origen tirolés, aunque, según algunos, con un abuelo luterano, sospechoso pasado que sería utilizado contra él cuando alcanzó las más altas cotas de poder en la corte:

> un confesor extranjero,
> Inquisidor General,
> que la bula de la cena
> entera se comerá,
> cuyos padres protestaron
> en Francofour o Amsterdán
> contra Carlos V invicto
> de Lutero la maldad (núm. 35, vv. 49-56)

[6] Según un memorial anónimo sobre los acontecimientos de 1668-1669 la división en facciones en la corte había llegado hasta el mismo cuarto de la reina en donde unas damas se llaman *Austriales* y otras *Gerardas*, según apoyasen a don Juan José o al padre Juan Everardo (Novo Zaballos, 2010, p. 757). En otros trabajos se habla también de esta división entre las damas de la corte en bandos de «nitardistas» y «juanistas» (Graf von Kalnein, 2001, pp. 118-119). Ver también sobre la división entre las damas de la corte el estudio de López Cordón, 2009.

En 1607, combatió en la guerra de los Treinta Años en el ejército de la Liga Católica hasta que ingresó en la Compañía de Jesús el 6 de octubre de 1631[7]. En su seno inició una importante carrera como docente en los colegios de la institución que le llevaría a ser nombrado en 1646 preceptor y confesor de los hijos del emperador Fernando III, Leopoldo y Mariana.

Fue tras la muerte del rey Felipe IV y con el acceso a la regencia de su viuda, Mariana, cuando el padre Nithard inició su carrera política, aunque ya con anterioridad, especialmente desde la muerte de Luis de Haro, en 1661, había formado parte de la Junta de Reformación de las Costumbres y de la de Medios y Reservas, donde demostró su capacidad para la planificación y gestión de los recursos públicos[8]. Tras superar algunos escollos burocráticos por su condición de extranjero —como expresamente hizo constar Felipe IV en su testamento, en donde ordenaba que no fueran miembros de los consejos «ministros ni jueces extraños de estos reinos»— y de jesuita, el «teatino» de las sátiras[9] —la Compañía exigía en sus estatutos que sus miembros renunciaran a los «oficios y dignidades de la Iglesia»—, en enero de 1666 la reina lo nombró, con otros eminentes aristócratas de la corte, consejero de Estado:

> Siete de Estado consejeros vi,
> escucha, sabio, que te contaré:
> [...]
> Y el otro ha sido un pater alemán
> que dizque absuelve ya que es bendición:
> él está graduado en Abmsterdam (núm. 30, vv. 1-2, 9-11)

Además, el 22 septiembre de ese año, una vez lograda la naturalización como castellano del jesuita austríaco, doña Mariana, con la anuencia de Roma, le entregó el cargo de Inquisidor General (tomó posesión en noviembre), después de que don Pascual de Aragón, nombrado previamente para ese puesto en septiembre de 1665, y sin que llegara a ejercerlo, fuera elevado a la dignidad de arzobispo de Toledo.

[7] Sáenz Berceo, 2005, pp. 323-324; Novo Zaballos, 2010, p. 755.

[8] Sáenz Berceo, 2005, p. 325, 2014, p. 17; Oliván Santaliestra, 2006a, pp. 96-98.

[9] Algunos autores han considerado que la cláusula testamentaria del Felipe IV recordando la imposibilidad de que los extranjeros ocuparan cargos de gobierno fue un intento de evitar el ascenso de Nithard por la influencia que este había adquirido sobre la reina y el rey en los últimos años de la vida de Felipe IV (Lozano Navarro, 2005, p. 303).

Gracias a este nombramiento, el jesuita accedió a ocupar uno de los seis asientos en la Junta de Gobierno que se había creado para auxiliar a la reina conforme a lo dispuesto en el testamento del rey[10]. No en vano, era la persona (quizás la única) de la que la regente más se fiaba en la corte, contaba con el apoyo de la Compañía y gozaba de los parabienes del emperador, pues podía convertirse en uno de sus principales apoyos para hacer factibles sus aspiraciones en Madrid. De esta forma, en palabras del propio Nithard en sus *Memorias*, para estas fechas «estaba en reputación de valido y de primer ministro de la monarquía»[11], por lo que se convertiría muy pronto en la diana de los desprecios de sus opositores alimentados por las evidentes y notorias muestras de ambición personal de Nithard:

¿Para qué la Inquisición
con el Consejo de Estado?
¿Para qué tan elevado
con una y otra ambición?
¿Dónde está la religión?
¿Dónde la humildad está?
¿Mañana el que hoy es, será?
¡Ay de ti, Jerusalén,
que de aquí truecas el bien,
por el infierno de allá! (núm. 37, vv. 100-109)

Así pues, muy pronto se extendió el resentimiento y desconfianza entre diferentes elementos, en especial el de un personaje de sangre real, con un gran protagonismo político y militar hasta entonces: don Juan José de Austria, el hijo bastardo del difunto monarca, gran prior de la Orden de San Juan en Castilla con residencia en Consuegra, pacificador de las rebeliones de Nápoles y Cataluña y no falto de arrojo, ambición, vanidad y arrogancia a partes iguales. Como señalaba el embajador veneciano en la corte madrileña a finales de 1667:

> La reina es mujer de mucho talento, con mucha más autoridad que el difunto rey; pero ha tenido la culpa de elevar al jesuita Nithard, su confesor, al cargo de Inquisidor General y de primer ministro, determinando así hostilidades, odios y murmuraciones de los súbditos y, más que todo, el odio de

[10] Ruiz Rodríguez, 2008, pp. 136-138; Ruiz Rodríguez, 2011, pp. 81-83; Graf von Kalnein, 2001, pp. 85-89; Sáenz Berceo, 2014, pp. 25-40.

[11] Cit. por Lozano Navarro, 2012, p. 38.

D. Juan de Austria, que por reconocimiento de Felipe IV tiene derechos casi iguales a los de los hijos legítimos, y que toda su vida luchará para conseguir los principales cargos en la monarquía[12].

Don Juan José (quien en sus principios tuvo buenas relaciones con Nithard, que ejerció de mediador entre el príncipe y la regente) supo atraerse a otros «malcontentos» —facción cuya existencia, como recuerda Hermant, (2012, p. 31) ya es evidente en abril de 1666— por muy diferentes motivos y aspiraciones: estos eran miembros de la alta aristocracia, el duque de Medina de las Torres, los marqueses de Mortara y Mondéjar, los duques de Montalto, Osuna, Infantado y Terranova, el vicecanciller de Aragón, el cardenal de Aragón o el conde de Peñaranda, entre otros, o elementos de diferentes órdenes religiosas, especialmente de los dominicos, opuestos a los «codiciosos» jesuitas (núm. 31). Con ellos don Juan José creó una red, un grupo de presión, que emprendió toda una campaña de desprestigio contra aquel jesuita extranjero y advenedizo que, sin experiencia política, se había convertido en el hombre fuerte del gobierno de la Monarquía, no solo por los cargos que desempeñaba sino por su control de la conciencia real y, en especial, de la reina madre, contra la que también dirigieron las críticas misóginas más acerbas[13]:

> que se abrasaría todo
> si mujer en cualquier modo
> gobernase o presidiere
> y dé adonde diere (núm. 65, vv. 50-54).

Mientras, el bastardo aspiraba sin éxito —de hecho, sería expulsado de la corte el 24 de mayo de 1666— a lograr un puesto en la Junta de Gobierno. No obstante, a pesar de los obstáculos que había puesto el confesor, lograba finalmente un asiento en el Consejo de Estado en abril de 1667. Don Juan también atribuyó a Nithard —aunque era obvio que respondía a la voluntad de la regente y de otros allegados al monarca— otros desaires, como que se le impidiera acudir al lecho de muerte de su padre, aunque esta fuera decisión del propio rey, dar el pésame al nuevo monarca, que se le negara el matrimonio con una de las archiduquesas del Tirol o la orden de alejamiento de la corte y por tanto, del centro

[12] Cit. por Sáenz Berceo, 2014, pp. 41-42, n. 74.

[13] Ver López-Cordón, 2009, p. 116; Olivan Santaliestra, 2006a, p. 99.

del poder[14]. Pero a estas diferencias personales hubo que sumar también diferencias políticas: don Juan José era visto como una amenaza directa contra la autoridad de la regente y su reclamada presencia en la corte solo podía traer aparejada la inestabilidad.

Además, en los años del gobierno de Nithard la Monarquía tuvo que hacer frente a los reveses de dos importantes conflictos: el fin de la guerra con Portugal, que terminaría con la firma del tratado de Lisboa de febrero de 1668 y la llamada Guerra de Devolución con Francia, iniciada en 1667, por la posesión de diferentes territorios en los Países Bajos, y que terminó en mayo de 1668 con la firma de la paz de Aquisgrán[15]. Sus detractores achacaron al confesor los malos resultados de ambos tratados para la Monarquía:

> Tiró la polla y barato
> dio a los que mirando estaban,
> a Portugal todo un reino,
> todo Flandes le dio a Francia. (núm. 39, vv. 45-48)

No era ajeno a todo ello la confrontación entre Madrid entre «halcones» y «palomas», los primeros partidarios de una política tradicional imperial y los segundos (como el duque de Medina de las Torres y es probable que don Juan José) dispuestos a abandonar las pretensiones españolas en Flandes o Italia. Además de ser criticado por su condición de jesuita y extranjero, también se le atribuyó una serie de decisiones políticas desacertadas, como promover el matrimonio de Margarita Teresa con el emperador Leopoldo en 1666, lo que se consideraba un acercamiento casi «feudatario», al Imperio:

> Los que en puridad dan silla
> al extraño, y más lo exaltan,
> infieles, dicen que faltan
> hombres buenos en Castilla.
> Arránquese esta semilla
> que produce tal cizaña;
> la prudencia no la sana
> porque el alemán ignore
> lo que se piensa en España. (núm. 37, vv. 21-29)

[14] Para estas circunstancias ver Castilla Soto, 1992, pp. 196-197, 200-205; Ruiz Rodríguez, 2008, p. 148.

[15] Ver Usuníriz, 2006, pp. 408-433; Sáenz Berceo, 2005, pp. 345-346; 2014, pp. 42-47.

Quien ampara al extranjero
para que el imperio rija
espere que Dios le aflija
con vigor justo y severo.
Si cruel y lisonjero
la espalda vuelve al amigo
del cielo tema el castigo
que llore en amargo llanto,
y escuche al Espíritu Santo,
que yo no soy quien lo digo. (núm. 37, vv. 30-39)[16].

Sin embargo, a pesar de las acusaciones de connivencia con el Imperio, durante los años de su gobierno no se logró que el emperador contase con más apoyos en la corte de Madrid[17]. A esto contribuyó no tanto el confesor como la misma política errática de Leopoldo hacia Luis XIV, y la firma de un tratado de reparto en enero de 1668 en caso de morir Carlos II (Usunáriz, 2006, p. 426), mientras avanzaban las posiciones de aquellos partidarios hacia un entendimiento con una más que pujante Francia, con el conde de Peñaranda al frente.

Tampoco le faltaron críticas por despreciar a la nobleza y el sistema de Consejos en beneficio de juntas o por promover una forma personalista de designar cargos que demostraba su inclinación al clientelismo. Un ejemplo fue el nombramiento de Diego Sarmiento de Valladares, obispo de Oviedo, considerado como un hombre de segunda fila y de escasa capacidad, como presidente del Consejo de Castilla:

El presidente Sarmiento,
sin conciencia y sin justicia,
la silla de la justicia
gobierna como un jumento (núm. 38, vv. 13-36)

Pero también recibió reproches por otras cuestiones, como no poner en práctica una esperada reforma fiscal en medio de una profunda depresión económica: «Los tributos se están como solían / y no pueden pagar lo que podían» (núm. 43, vv. 17-18)[18].

[16] Apoyo al emperador del que también se acusaba a Mariana (núm. 34).

[17] Sobre la red del poder imperial en Madrid en torno a su embajador, el conde de Pötting (1665-1673) ver Oliván Santaliestra, 2006a, pp. 171 y ss.

[18] Novo Zaballos, 2010, pp. 772-773; Lozano Navarro, 2012, p. 32; Graf von Kalnein, 2001, pp. 69, 81, 120; Contreras, 2003, pp. 94-95.

Debido a estos fracasos de Nithard, la Junta de Gobierno se mostró dividida e incrementó el plantel de sus enemigos (núm. 32). Así, don Juan José pudo atraerse a todos: nobles descontentos, a los representantes de Viena, a miembros de otras órdenes religiosas, así como a buen parte de la población madrileña.

Precisamente fue la guerra contra Francia en los Países Bajos, la guerra de Devolución, la ocasión aprovechada por la regente y Nithard para intentar quitarse la presión de don Juan José. Por decreto de 14 septiembre de 1667 se ordenó que fuera enviado a los Países Bajos como Gobernador y Capitán General de Flandes para dirigir allí la campaña militar contra los franceses. El decreto marcó un punto de inflexión, pues, a partir de entonces, don Juan José abandonó cualquier vía tradicional y ortodoxa de acceder a puestos de poder. Don Juan responsabilizó a Nithard del decreto y desde el primer momento mostró su resistencia a partir a Flandes como conocedor de las consecuencias políticas y de prestigio que tendría para él una probable derrota ante Francia[19].

Como réplica esta decisión, don Juan José y los suyos emprendieron, como veremos, toda una campaña dirigida a minar la credibilidad del confesor y a ensalzar la del príncipe, mediante lo que un documento denominó la estrategia de los ratones: «que no hallándose con fuerzas para acometer descubiertamente al hombre, valiéndose de su multitud le roían ocultamente los cimientos de la casa hasta que se le cayese a cuestas el edificio» (Sáenz Berceo, 2014, p. 57). No faltaron tampoco otras alternativas más radicales, como fueron los planes para secuestrar e incluso asesinar al padre Nithard impulsados por el propio don Juan. El primero, encargado a un francés conocido como Santoné (Saint Aunais), previsto para febrero de 1668 (núm. 112, v. 94), fracasó por la intervención de los alcaldes de Corte; para mayo se preparó otro intento a cargo de un militar al servicio de don Juan, el aragonés José Mallada. Este último complot también fue descubierto. La ejecución de Mallada por orden del presidente del Consejo de Castilla a instancias del confesor se hizo sin las suficientes garantías judiciales. Esto provocó toda una tormenta política que llegó a dividir a los miembros de la Junta y dio argumentos al indignado infante para minar la autoridad del confesor:

[19] Hermant, 2012, pp. 38-39; Castilla Soto, 1992, pp. 208-209; Ruiz Rodríguez, 2008, pp. 149-159.

Donde dicen que Everardo
un Abel hizo matar,
y que por orden de Dios
le pusieron la señal (núm. 34, vv. 300-303)[20].

Como, además, en mayo se había firmado la paz con Francia, don Juan José —que había marchado en marzo a La Coruña con objeto de embarcarse para Flandes—, se escudó en este cúmulo de acontecimientos internos y externos para negarse a marchar a los Países Bajos y aprovechar de este modo las oportunidades que se le abrían en la corte en aquella nueva crisis. Ante su negativa, la regente ordenó que regresara a Consuegra. Desde allí, este urdió, apoyado en Bernardo Patiño, hermano de su secretario Mateo Patiño, una nueva trama que pretendía apartar a Nithard de la reina, recluirla en un convento, apoderarse de la persona del rey y hacerse con la regencia. El 13 de octubre de 1668 fue descubierta toda la conspiración, Patiño fue encarcelado y la reina ordenó la detención de don Juan. Este, avisado, decidió huir a la espera de mejor oportunidad:

Quien se aparta no conspira;
no peca, que no se ofrece
cuando su verdad padece,
guardarse bien es cordura,
que después de noche obscura,
más claro el sol amanece. (núm. 37, vv. 133-138)

Temeroso de un atentado —«Del enemigo sangriento / fiarse es temeridad» (núm. 37, vv. 149-150)—, huyó de Consuegra a Aragón: en Zaragoza Nithard se había granjeado gran número de opositores por diferentes nombramientos arbitrarios, como el del mismo virrey, conde de Aranda, y por otras decisiones contrarias a los fueros aragoneses. Sin embargo, y a pesar de la buena acogida de las instituciones locales, el príncipe no pudo permanecer en la ciudad por la hostilidad del virrey. De allí marchó a Barcelona donde había ejercido como virrey en Cataluña, entre 1653 y 1656 y había dejado un buen recuerdo entre los naturales:

Todo Aragón me recibe
desde el chico hasta el jurado,

[20] Otras referencias al caso Mallada en núms. 2, vv. 61-64; 39, v. 40; 98, vv. 121-128; 112, vv. 91-100.

no podré contar aquí
lo de la plata y regalos. (núm. 98, vv. 105-108)

En ese momento se daba inicio a una campaña de pasquines, libelos y sátiras especialmente virulenta[21] que daría lugar «a la primera gran batalla panfletaria de la historia de España», en palabras de Ribot García (2000, p. 89. Como en su día apuntó Maura:

> a juzgar por el sinnúmero de sus proyectiles llegados hasta nosotros, no debió de quedar en la corte escritor profesional, ni espontáneo cruzado de brazos, ni pluma ociosa, ni imprenta sin trabajo, ni ciego pobre sin papeles que vocear y vender, ni transeúnte adinerado sin sabrosa lectura que adquirir, día tras días, durante todos aquellos meses (1942, I, p. 131)

De hecho, en buena parte, la imagen que hoy tenemos de Nithard nace del contenido de aquellos textos. Designado por sus críticos como el «padre confesor», autores como Maura y Gamazo y otros[22] lo califican de extranjero ambicioso, jesuita intrigante, arrogante, sin faltar la acusación de vinculación con los herejes, que son calificativos repetidos en los versos clandestinos.

Atiéndame, su insolencia,
dígame, padre Everardo,
si quema la Inquisición
¿cómo a él no le ha quemado? (núm. 33, vv. 17-20)

El hábito de teatino
no es para puesto tan alto,
échese el de San Benito:[23]
le vendrá como pintado (núm. 33, vv. 45-48)

Esta campaña, desarrollada sobre todo entre octubre de 1668 y febrero de 1669, sirvió para presionar a la autoridad, pero también para lograr el apoyo de la opinión pública pues, con la publicación de textos satíricos se procuraba que «se fuesen habituando los oídos y perdiese

[21] Castilla Soto, 1992, pp. 212-222; Sáenz Berceo, 2005, pp. 348-349, 2014, pp. 51-55, 77-82; Ruiz Rodríguez, 2011, pp. 95-97; Novo Zaballos, 2010, pp. 777-778; Graf von Kalnein, 2001, p. 71; Egido, 1973, p. 34.

[22] Novo Zaballos, 2010, p. 752; Lozano Navarro, 2012, p. 38; Castilla Soto, 1992, p. 199; Sáenz Berceo, 2014, p. 14.

[23] v. 47 Sugiere que le corresponde el sambenito o capotillo infamante de la Inquisición, por hereje.

poco a poco la disonancia de voces tan insolentes y falsas»[24]. Al mismo tiempo, en los textos se advirtió una creciente radicalización, que se hizo evidente por el uso cada vez nayor de la violencia verbal.

Las sátiras, además de intereses personales y personalistas, revelan también que hubo dos maneras de concebir y de entender el gobierno de la Monarquía, entre los que algún autor ha denominado «conservadores», favorables a la completa legitimidad del gobierno de Mariana y de Nithard, y los «rebeldes» (Kalnein, 2001, p. 117). Además, si bien al inicio del conflicto lo que predominaba en los panfletos y libelos eran cuestiones concretas y personales, a partir de enero de 1669 «los "grandes interrogantes" cobraron progresivamente mayor importancia» (Kalnein, 2001, pp. 184-185), es decir la cuestión fiscal, el papel de los órganos de gobierno, la política exterior, etc. (núm. 51).

Este clima de tensión preparó el golpe de mano que provocaría la caída de Nithard, convirtiéndose, según Tomás y Valiente (1982, p. 23) en «el primer valido depuesto contra la voluntad real, por la fuerza de don Juan de Austria y por la fuerza de la opinión». Mientras la regente exigía a don Juan José, que residía en Barcelona, que se estableciera en Consuegra, don Juan José reclamaba el cese del jesuita y amenazaba con marchar militarmente hacia Castilla y la capital para lograr su propósito. El tono lo marcaría la carta que el 21 de octubre de 1668, todavía desde Consuegra, dirigió don Juan José a sus seguidores, reproducida y distribuida en Madrid. En ella se calificaba al inquisidor de tirano, calificativo que se repetiría en un buen número de sátiras, de «fiera indigna», «traidor», «mal jesuita» «peste» o «emponzoñado basilisco»[25]:

> Nunca el tirano repara
> para conseguir su afán
> a dónde sus líneas van,
> porque de intento mudara.
> Solo traiciones ampara,
> solo al alevoso alienta,
> los rigores alimenta,
> y en su corazón infiel
> solo imagina cruel
> cómo hará mayor la afrenta. (núm. 37, vv. 208-217)

[24] Cit. por Sáenz Berceo, 2014, p. 59.

[25] Ver Castilla Soto, 1992, pp. 214-215; Graf von Kalnein, 2001, pp. 118-119; Sáenz Berceo, 2014, pp. 83-84; Ruiz Rodríguez, 2008, pp. 172-173.

De esta forma el príncipe justificaba su actitud y se presentaba ante todos como líder de una rebelión no individual o personalista sino como portavoz de todo un movimiento que buscaba el bien común de la Monarquía frente a las ambiciones opresivas y arbitrarias de un oscuro jesuita.

Los miembros de instituciones como el Consejo de Castilla o de la Junta de Gobierno —«donde gobiernan siete hombres / que pudieran gobernar / un regidor de Vallecas / o alcalde de Fuencarral» (núm. 35, vv. 25-28)— estaban divididos entre «nitardistas» y «juanistas» mientras que los del Consejo de Estado solicitaban prudencia antes de tomar cualquier decisión. La división y la elusión de cualquier compromiso de las principales instituciones, demostraban la creciente debilidad del partido real y las sátiras contra los miembros de la Junta, con Nithard a la cabeza, fueron en aumento:

> El confesor Everardo,
> con su voz de garapiña,
> ha sido a Castilla tiña
> y a la monarquía dardo. (núm. 38, vv. 1-4)[26]

Esto desembocó, a su vez, en una evidente parálisis institucional, aunque ya en diciembre de 1668 los Consejos de Estado, Aragón y Castilla, con la anuencia de la Junta de Gobierno, se mostraban partidarios de la salida del confesor, con la oposición de la regente[27], como la mejor solución para desatar aquel nudo gordiano. El 30 de enero de 1669 don Juan José iniciaba desde Barcelona una marcha hacia la Corte acompañado de una escolta de tres centenares de caballeros reclutados, al parecer, por el duque de Osuna, virrey de Cataluña: el objetivo, la expulsión de Nithard y acceder al poder. El contingente fue creciendo al paso de diversas ciudades y territorios (Lérida, Zaragoza…), convirtiéndose en una demostración de fuerza. Mientras los libelos contra la reina y los ministros anti juanistas se multiplicaban:

[26] El poema 38 acumula insultos contra el cardenal Pascual de Aragón, «tan simple como el teatino», contra Cristóbal Crespí, «da su parecer huraño», Diego Sarmiento, «sin conciencia y sin justicia», Peñaranda, «conde de los bufones», Aytona, «tocará la castañuela»…

[27] Hermant, 2012, pp. 75-76; Castilla Soto, 1992, pp. 220-221; Sáenz Berceo, 2014, pp. 120-123.

De tu madre, que es temática,
no tomes consejos rápidos,
que se apasiona colérica
por el imperio germánico.
Procura acabar solícita
con todo este reino hispánico
por el dictamen diabólico
de su confesor cismático (núm. 1, vv. 5-12)

Y tampoco se veía libre el propio monarca niño, al que se le achacaba su demasiado apego a la voluntad de su madre:

De ti, Carlos, es desaire
y mal de tu monarquía
tolerar la alevosía
hoy de *la hija del aire.* (núm. 4, vv. 21-24)

El 19 de febrero el infante llegaba a las proximidades de Madrid —«y al llegar a Torrejón / ya temblaban más de cuatro» (núm. 98, vv. 135-136)—, en donde el pueblo llano, que culpaba al confesor de la pésima situación económica que sufría, mostró su inclinación favorable hacia la figura del infante don Juan José.

Finalmente, la Junta de Gobierno aceptó la mediación del nuncio, Federico Borromeo, el cual, después de la negativa de don Juan José a ceder en nada, propuso que Nithard se retirase y marchase de España a cambió de concederle el capelo cardenalicio (lo que rechazó), conforme a los deseos que ya habían sido expresados por el Consejo de Castilla, de Aragón y de Estado. El cardenal de Moncada y el duque de Alba hicieron un último intento de negociar con el príncipe para que despidiera su tropa y se alejara de la corte, pero la respuesta de este fue terminante: exigía la salida de inmediato de Nithard. Como resultado, hasta más de sesenta grandes y títulos se reunieron en la casa del cardenal de Moncada, eligieron dos comisarios, el duque del Infantado y el marqués de Carpio, y ordenaron que comunicaran a la Junta de Gobierno la necesidad de la salida del jesuita: «Señores, esto se pierde si vuestras excelencias no lo atajan disponiendo que salga hoy sin falta el padre confesor, y si no se toma esta resolución, nosotros le sacaremos»[28]. La reina madre, sin embargo, se negó a recibir a los comisarios, pretextando una jaqueca que pronto formó parte de los chascarrillos satíricos:

[28] Cit. por Castilla Soto, 1992, p. 225.

La reina madre en esto jamás peca
porque siempre se está con su jaqueca.
Y solo dice: «Mi consuelo aguardo
cuando lleguen las cartas de Everardo»
(núm. 43, vv. 21-24)

Pero a pesar de la renuencia real, la situación no dejaba otra alternativa: el 25 de febrero de 1669 la regente, abandonada por la Junta de Gobierno y los grandes, cesó a su confesor al que nombraba, en compensación, embajador extraordinario en Roma a modo de cómodo destierro.

Pasando del alegre al hado triste
brevemente subiste, mas bajaste
más brevemente de lo que subiste. (núm. 42, vv. 12-14)

«Nithard se convertía, así, en el primer valido depuesto contra la voluntad real, por la fuerza de don Juan de Austria y de la opinión pública». Esta opinión se sustentaba en el apoyo de los territorios de la periferia y en el hábil uso de la publicística como «técnica del golpe de Estado», según la califica Goméz-Centurión (1983, p. 13), para atraerse no solo el apoyo de la nobleza, esencial en sus objetivos, sino también la aprobación de la masa popular de la corte[29]. Ciertamente, las sátiras no fueron arma exclusiva del hermanastro real; también Nithard y los suyos hicieron profusa utilización de textos satíricos contra el bastardo. Ahora bien ¿cabría justificar el éxito de la campaña juanista a la hábil utilización del verso, frente a las respuestas exclusivamente en prosa de los seguidores de Nithard, y ganarse así la voluntad popular? Es una suposición, difícil de demostrar.

Mas, a pesar de que el hermanastro del rey, en lo que algunos autores han considerado un primer «el primer pronunciamiento de la Historia moderna de España»[30], había logrado sus objetivos de apartar del gobierno «el mayor monstruo del mundo» (núm. 2, v. 4; núm. 3) y aunque todos le aconsejaban que entrase en Madrid como vencedor y que se le nombrase primer ministro, no dio el paso, alejando así el peligro de una guerra civil que nadie deseaba: se retiró de Torrejón a Guadalajara

[29] Otros autores resumen la victoria sobre Nithard como fruto de «la coalición de oposición federal, aristocrática y popular, formada en torno a Juan José» (Graf von Kalnein, 2001, p. 338).

[30] Castilla Soto, 1992, p. 226. Ver al respecto las reflexiones de Sánchez Marcos, 1981.

y continuó las negociaciones. Finalmente, gracias a la intervención del cardenal Pascual de Aragón, don Juan José aceptó disolver su tropa. Antes de retirarse, el hermanastro dejaría, como veremos, todo un manifiesto programático de reforma económica no muy diferente a otros planes propuestos en su día por el conde-duque o el mismo padre confesor[31].

Mientras, en la corte, no se producían incidentes, en lo que algún autor ha descrito como «asombroso potencial de lealtad» en comparación, por ejemplo, con lo que había sucedido en los tiempos de la Fronda francesa. Las razones son varias: no había un motivo ideológico que pusiera en duda el poder y la soberanía de la Corona, sin que el Consejo de Castilla aspirase a convertirse en algo más; los Grandes, a pesar de su oposición al jesuita, no estaban fuera del gobierno, sino que formaban parte de los entresijos del sistema polisinodial; y ni la regente ni Nithard eran comparables a un Mazarino o Ana de Austria que habían logrado imponerse a sus opositores.

3. «Es toda España una chanza»: de la caída de Nithard a la caída de Valenzuela. El ciclo del Duende (1674-1677)

Expulsado el confesor por decisión de la Junta de Gobierno de 25 de febrero 1669 (núms. 44, 45), don Juan José, poco antes de partir hacia Guadalajara, el 1 de marzo, hacía público un manifiesto en donde, además de mostrarse contrario al contenido de los acuerdos de Lisboa y Aquisgrán de 1668, exigía diferentes reformas que afectaban al gasto público, a la recaudación de tributos, a la reorganización de la administración y al valor de la moneda[32]. Un programa que también se quiso divulgar popularmente en las «Endechas de los pueblos de España a la reina nuestra señora doña Mariana de Austria»:

> Cíñanse los gastos,
> quítense las cargas,
> lleven las ligeras,
> suelten las pesadas. (núm. 52, vv. 125-128)

[31] Castilla Soto, 1992, pp. 227-230; Ruiz Rodríguez, 2008, pp. 212-219; Sánchez Belén, 1988.

[32] Castilla Soto, 1992, p. 227-230; Ruiz Rodríguez, 2008, pp. 212-219; Bègue, 2017, pp. 149-150.

¿Para qué son tantos
ministros garnachas?
¿Para qué son tantos?
¿Para qué son tantas? (núm. 52, vv. 141-144)

Pocos días después se creaba una Junta de Alivios que se encargaría de estudiar y poner en marcha tales reformas. Aunque aquella junta apenas estuvo en funcionamiento unos meses, entre marzo y julio de ese año, compuesta por una docena de miembros (el presidente y tres consejeros de Castilla, el Inquisidor General, cuatro del Consejo de Hacienda, uno del de Guerra y el corregidor y el primer regidor de Madrid) y de la que fue excluido don Juan José, su patrocinador, sí logró aprobar medidas con las que se redujeron algunos impuestos y el gasto público o se mejoró la gestión administrativa. No obstante, desde el inicio, su actividad fue objeto de no pocos ataques satíricos por la escasa eficacia e inoperancia de sus miembros (núms. 53, 54).

Pero a pesar de estas iniciativas impulsadas por don Juan José, la reina madre seguía ejerciendo el poder como regente, en lo que para muchos era también un signo de debilidad del príncipe. Ante los sucesos vividos aquellos meses en la corte, Mariana patrocinó, a pesar de la oposición del Consejo de Castilla y de buena parte de la Junta de Gobierno, la creación de la conocida guardia chamberga para la protección del rey y de la legitimidad de la regente —su creación oficial se produjo el 27 de abril de 1669—, al mando del marqués de Aytona, uno de los principales enemigos del príncipe. Esta guardia se convirtió, inmediatamente, en objeto de ira y de insidias por parte de don Juan José, de sus seguidores y de la población de Madrid con la excusa de que la tropa era más necesaria en la frontera y de que los gastos de su mantenimiento eran onerosos; pero en verdad temían que se convirtiese en una fuerza militar que pudiera hacerles frente y que contribuyese a la división de bandos:

Tuve noticias también
que una chamberga han formado
para que guardase al rey
porque quería yo robarlo.
Y el señor marqués de Aytona
que me dicen que fue un santo,

por aprobar su mentira
metió la cisma en palacio. (núm. 98, vv. 161-169)[33]

En estas circunstancias resultaba necesario ofrecer a don Juan José una salida digna que no perjudicara a la regente. Así, el 4 de junio de 1669 el infante era nombrado Vicario General de la Corona de Aragón, además de virrey de Aragón (en sustitución de su enemigo, el conde de Aranda), con lo que se lograba su alejamiento de la corte. El 29 de junio don Juan José entraba en Zaragoza y allí conservó su cargo hasta 1675, aunque no se vio libre de peligros, más o menos imaginarios, como los rumores que hablaron, en 1670, de un intento de envenenamiento de su persona a instancias del conde de Aranda y del marqués de Aytona[34], hábilmente utilizado por sus propagandistas:

Volvime luego a Aragón
y apenas hube llegado
cuando me echaron veneno
en la estafa que yo salgo. (núm. 98, vv. 153-156)

Mientras tanto, la reina madre, aunque gobernó los siguientes cuatro años con la ayuda de la Junta de Gobierno conforme a las directrices del testamento de su marido, al desconfiar de la capacidad de sus miembros, comenzó a atender, a partir de 1673, los consejos de un modesto y engatusador hidalgo que servía en la corte, Fernando de Valenzuela[35]. Este, casado desde 1661 con una de las camareras de la reina, María Ambrosia de Ucedo, llegó a obtener el favor de la reina madre que le nombró caballerizo, en 1661, en 1671 le concedió un hábito de Santiago, llegó a convertirse en introductor de embajadores y en 1674 alcanzaba el cargo de alcaide de los sitios reales, superintendente de las obras de palacio —por lo que tenía la llave de todas las dependencias y podía moverse libremente por ellas («vi entrar / a Fernando Valenzuela/ con una llave dorada/ abriendo todas las puertas», núm. 57, vv. 9-12)— y se incorporaba al Consejo de Italia con una plaza de juez conservador, lugar en el que consolidaría su formación en materias de gobierno. Poco a poco se hizo el mayor confidente de la reina madre,

[33] Los ataques contra Aytona y la chamberga se multiplicaron en los primeros meses de su existencia: núms. 36, 46, 48, 49, 50, 51.

[34] Ribot García, 2000, p. 95; Ruiz Rodríguez, 2008, pp. 244-248.

[35] Para los detalles de sus orígenes y ascenso ver el trabajo de Ruiz Rodríguez, 2008, cap. II y pp. 257-262.

«el duende de palacio», de tal forma que ya en 1673 era considerado su favorito. Desde su posición, emprendió una serie de políticas encaminadas a asegurar el abastecimiento de la corte, a impulsar las obras públicas (como la reconstrucción de la plaza Mayor de Madrid, objeto de burla en el núm. 70) y a patrocinar las fiestas y el programa teatral de palacio («Con plumas desvergonzadas / es toda España una chanza», núm. 11, vv. 9-10). Estas energías, con las que se pretendía aumentar el prestigio de la monarquía y de la autoridad real, desamparaban, en opinión de sus críticos, otras preocupaciones más apremiantes, como los avances franceses en diferentes frentes bélicos o los graves problemas financieros de la monarquía, como se enumeraban con detalle en la composición «Los cuatro evangelios españoles donde se declaran los daños y causas del menoscabo de la Corona» (núm. 6):

> Los vasallos oprimidos
> con pechos y derechos mueren
> y de impuestos acosados
> míseramente fallecen. (núm. 6, vv. 21-24)

Muy pronto hubo protestas por el poder alcanzado por Valenzuela y no faltaron las críticas satíricas hacia don Juan José quien, una vez expulsado el confesor Nithard, y retirado en Aragón, parecía ajeno a los sucesos cortesanos, como se le achacaba, en las «Décimas satíricas contra el gobierno dirigidas al señor don Juan de Austria (núm. 56):

> Su alteza, con gran valor,
> usó de su omnipotencia,
> contra la simple inocencia
> del buen padre confesor;
> pero pues este señor
> tomó en la mano el azote
> para echar un sacerdote,
> ¿cómo consiente un truhán?
> ¿No nos dirán
> qué se hace el señor don Juan? (núm. 56, vv. 15-24)

La cercana fecha de la mayoría de edad del rey fue aprovechada por el valido para forjar una red clientelar que asegurara su posición frente a sus enemigos, de tal forma que «el régimen llegó a ser el de una presta distribución de honores y el de un intento de ganar popularidad por todos lados» (Kamen, 1981, p. 534). Así, ante la inminente creación de

la Casa del Rey, fueron promocionados hombres como el duque de Medinaceli (sumiller de corps), el duque de Alburquerque (mayordomo mayor) o el Almirante de Castilla (caballerizo mayor), entre otros gentileshombres y mayordomos. También patrocinó a otros miembros de la aristocracia para el Consejo de Estado.

> Y soñé que aquesta villa
> se aumentaba de manera
> de diferentes personas
> que el gran palacio sustenta. (núm. 57, vv. 5-8)

> De estos simples señores que he nombrado
> [Alburquerque, el Almirante…]
> píldoras se han de hacer y con su paga
> las dorará la Junta, y con cuidado,
> y a pares sin que nadie las deshaga
> trague el señor don Juan, y de purgado
> sienta el efecto el rey pues él lo caga. (núm. 63, vv. 9-14)

Pero otros muchos, como el cardenal Pascual de Aragón, el duque de Alba o los condes de Monterrey y Talhara, entre otros, eran desairados por no contar con ellos o por ser relegados de un puesto o cargo cercano al rey:

> El Condestable y Infantado
> y Liche mal persuadidos
> pensaron ser escogidos,
> mas ninguno fue llamado. (núm. 58, vv. 1-4)

A pesar de todo, tanto para unos como para otros, la política del favorito chocaba con las aspiraciones de una alta aristocracia ansiosa de monopolizar el poder, que rechazaba estar subordinada a una persona de las características y origen social de Valenzuela. En esto, la proximidad de la mayoría del rey sirvió para delimitar los diferentes bandos: los partidarios de prolongar la regencia, los que favorecían al cardenal de Aragón, Pascual de Aragón, como el conde de Medellín, y los que apoyaban, como el duque de Alba o el conde de Monterrey, que Juan José de Austria se convirtiera en el primer ministro.

Esta amenaza sirvió a la reina de justificada excusa para, de nuevo, intentar alejar de la corte al más peligroso de sus rivales. Fue en el otoño de 1674 cuando la regente propuso a don Juan José convertirse en el nuevo gobernador de Flandes, pues su mandato como vicario general

de Aragón finalizaba en 1675. El momento era especialmente delicado: en 1672 Francia había invadido las Provincias Unidas dando inicio a una guerra (la guerra de Holanda) en la que España participó para hacer frente a las pretensiones de Luis XIV. Sin embargo, como en el verano de 1674 había estallado la rebelión de Mesina[36] el gobierno decidió que el infante se dirigiera primero a Sicilia antes de partir a su destino definitivo en los Países Bajos[37]. El 22 de marzo de 1675, con un considerable retraso, la reina madre nombraba al hermanastro de Carlos Vicario General de Italia, con el objetivo de pacificar la isla, dado el prestigio del que gozaba en el territorio desde sus tiempos de virrey de Nápoles. Sin embargo, ante la proximidad de la mayoría de edad del rey, prevista para el 6 de noviembre de 1675, don Juan José utilizó todo tipo de excusas para permanecer en Zaragoza[38]:

> Han pretendido también
> vaya a Mecina a ajustarlo
> y mirando los navíos
> hallo que están todos falsos. (núm. 98, vv. 185-188)

En este estado de cosas, diferentes sátiras difundidas en la Corte clamaban contra un Valenzuela dispensador y vendedor de cargos —«¿Quién en las presidencias es propuesto? / El que compra su Estado o que le vende»—, se quejaban de que el rey estuviera sometido como un niño a la voluntad de la madre —«¿Y dónde vive el rey, una por una? / Entre dueñas y damas aforrado»— (núm. 72, vv. 3-4, 8-9) y reclamaban al joven Carlos la ansiada reforma económica (núms. 8, 10) y, sobre todo, que se aproximase a su hermanastro como solución a los problemas de la Monarquía:

[36] La rebelión de Mesina, fruto del enfrentamiento entre los partidarios del Senado de la ciudad y su autonomía (los *malvezis*) y el *estratitó*, o gobernador municipal que nombraba Madrid, y los que defendían un control español más férreo (los *merlos*), a la que hacen referencia algunos versos satíricos —como la décima «A la pérdida de Mesina», núm. 5— había dado lugar a que la ciudad se declarara república bajo la protección de Luis XIV quien envió una expedición de apoyo. Sin embargo, la evolución de la guerra en Europa hizo que, finalmente, el rey francés ordenara la salida de sus hombres de Sicilia, lo que supuso una vuelta al dominio de la Monarquía Hispánica en 1678 (Ribot García, 2002; Graf von Kalnein, 2001, p. 350; Bègue, 2017, pp. 157-160).

[37] Castilla Soto, 1992, pp. 236-237, 242-247; Ruiz Rodríguez, 2008, pp. 262-270.

[38] Castilla Soto, 1992, pp. 244-245.

Ame vuestra majestad
de corazón a su hermano,
que el reino ha estado en su mano
pero no en su voluntad.
Arrimadle a vuestro lado
para que aplique el sentido
a un reino tan consumido
un príncipe consumado. (núm. 7, vv. 129-136)

La decisión del príncipe se demostró oportuna: a finales de octubre Carlos II escribió a su hermanastro una carta, sin conocimiento de su madre, por la que le emplazaba a reunirse con él en Madrid.

> Día seis de noviembre juro y entro al gobierno de mis estados. Necesito de vuestra persona a mi lado para esta función y despedida de la reina, mi señora y madre; y así, miércoles 6, a las diez y tres cuartos, os hallaréis en mi antecámara y os encargo el secreto. Dios os guarde. Yo, el rey[39].

No ha muchos días también
que me llamara mi hermano
aguardando tres decretos
pensando no fuera chasco.
Vino otro luego corriendo
con que se juntaron cuatro,
que importaba a su servicio
el que me hallara a sus años. (núm. 98, vv. 193-200)

Mientras tanto, la reina madre jugaba sus cartas: el 3 de noviembre Valenzuela recibía el título de marqués de Villasierra y el 4 la Junta de Gobierno propuso al rey un decreto para prorrogar la regencia dos años más, que este se negó a firmar. El 6 de noviembre por la mañana el rey recibió a don Juan José en el Alcázar de Madrid en medio de grandes aclamaciones populares. Sin embargo, en una edición a la española de la journée des dupes, tras una lacrimógena conversación del rey con su madre —en la que esta convenció a su hijo de las ambiciones usurpadoras del hermanastro—, don Juan José, alojado en el palacio del Buen Retiro, recibía por la tarde, de boca del duque de Medinaceli, ante su desolación y sorpresa, la humillante orden real, sin posibilidad de réplica, de que marchara a Italia, tal y como estaba previsto. Ese mismo día

[39] Cit. por Castilla Soto, 1992, p. 246; Kamen, 1981, p. 535; Graf von Kalnein, 2001, p. 354; Ribot García, 2000, pp. 101-102.

la disposición fue refrendada por los Consejos de Estado y de Castilla, que ordenaban también que, si bien a partir de aquel momento los decretos serían firmados por el rey, durante dos años María y la Junta de Gobierno seguirían asistiendo al monarca en lo que, de hecho, era una prolongación de la regencia:

> Cumplió los años el rey
> para llegar a reinar,
> pero de lego le tienen
> pues que sin corona está. (núm. 59, vv. 1-4)

> El rey a su hermano llama
> para que venga a curar
> este mal, y los tiranos
> más le quieren derrotar.
> Como niño el rey se muda
> viendo a su madre llorar
> sin atender que este llanto
> será causa de su mal. (núm. 59, vv. 17-24)

> Vosotros sois los traidores
> porque robando a cual más
> al rey quitáis la corona
> y a España la libertad. (núm. 59, vv. 61-64)

Don Juan José, consciente de las graves consecuencias de un enfrentamiento, poco pudo hacer, pues la reina contaba además con la guardia chamberga, entonces bajo el mando del conde de Aguilar, dispuesta a defender los intereses de la regente.

PREGUNTA ¿Es verdad que una soldadesca ordena
para que del rey guarde la persona?
RESPUESTA ¡Y cómo que es verdad! ¡Es gran matrona
y a don Juan de Austria le pondrá en cadena!
(núm. 36, vv. 5-8)

De vuelta a Zaragoza, el infante se resistió, de nuevo, a viajar hasta Sicilia. El mismo día 6 de noviembre los Consejos de Estado y Castilla, a fin de acallar las voces de protesta de los opositores, decretaron también la salida de Valenzuela de la corte: el «duende» recibía el 12 de noviembre el cargo de embajador en Venecia. Sin embargo, no lo ocupó nunca: el 13 de marzo de 1676 recibía del rey el título de capitán

general de Granada a modo de «exilio ficticio»[40]. Pero las represalias se dirigieron sobre todo contra otros conspiradores: los condes de Talhara, Medellín o Monterrey fueron desterrados de la Corte. Otros recibían su recompensa por el apoyo prestado a la regente (núm. 71): Medinaceli, el gran vencedor, entraba en el Consejo de Estado, el conde de Aguilar era nombrado mayordomo del rey, el condestable de Castilla se convertía en presidente del Consejo de Flandes, y se nombró un nuevo confesor real, fray Tomás Carbonell.

Aunque Valenzuela se mantuvo un tiempo en Andalucía, en la Alhambra, con un cargo militar en el que demostró su inoperancia, no por eso dejó de influir en los entresijos de palacio

Este es aquel Duende
aquel que en la máscara,
presidió insolente
y a Saldaña daña.
Que se fue a la guerra
cerca de Granada,
dejando a Venecia
y a Madrid con saña.
Y aunque lejos vive
muy cerca nos manda,
porque la matrona
le quiere que rabia. (núm. 61, vv. 1-12)

Tras aquel breve exilio, en abril de 1676 Valenzuela estaba de nuevo en la corte. Desde entonces recibió una serie de cargos que no hicieron sino confirmar su posición de nuevo valido por encima de quienes durante aquellos meses había desempeñado el poder, el triunvirato formado por el duque de Medinaceli, el conde de Villaumbrosa y el marqués de Mejorada[41] que habían intentado impedir su regreso a la corte: en junio Valenzuela era nombrado caballerizo mayor del rey, quizás en

[40] Ruiz Rodríguez, 2008, pp. 283-287.

[41] De hecho, el marqués de Mejorada fue obligado en agosto a jubilarse de su cargo de Secretario de Despacho de lo Universal por un incidente afrentoso a Valenzuela (Maura Gamazo, 2018, 2, p. 275), de lo que se burlaba una de las sátiras: «Sepa que aunque del Duende el culo bese, / en covachuela no hay que entrar, cerrose» (núm. 66 vv. 7-8).

compensación a las heridas que había sufrido por un disparo errado del rey durante una cacería en El Escorial, anécdota que pronto se incorporó a las composiciones satíricas:

> Que porque el rey un balazo
> le dio en una montería,
> que todo fue niñería,
> sirva de tanto embarazo
> y que porque él diga «cazo»,
> haya quien le avise gente,
> malhaya quien lo consiente. (núm. 68, vv. 29-35)

En julio se le nombraba gentilhombre de la cámara del rey, con precedencias sobre el resto. En estos meses, Valenzuela volvió a dar pasos parar lograr una clientela de fieles mediante el reparto de mercedes entre miembros de la aristocracia en consejos y virreinatos —«Valenzuela a los grandes da fortuna» / «Valenzuela es quien guisa la cazuela» (núm. 69, vv. 1-4)—. Gracias a ello consiguió el aparente apoyo del Almirante, del duque de Alburquerque, del Condestable, del marqués de Mondéjar, del conde de Aguilar, o de los duques de Osuna y Pastrana:

> De Valenzuela es Aguilar amigo
> y Saldaña y su padre confidentes,
> el Almirante y él son muy parientes
> Liche se fue dejando en él su abrigo.
> Ningún grande dirá que es su enemigo;
> muchos sí de su gracia pretendientes;
> (núm. 67, vv. 1-7)

En este estado, para muchos, incluido su propio hermanastro, parecía que, desde los acontecimientos del 6 de noviembre de 1675, el joven Carlos II estaba preso bajo el dominio materno y otras influencias (núm. 59):

> Pareces rey de tramoya
> y no serás rey de veras
> mientras el monjil veneras
> negro con la pez de Moya. (núm. 11, vv. 25-28).

Pero el rey —«pero de un rey tan cordero / ¿quién extraña tal valido» (núm. 64 v 19)—, o, más bien, su madre, seguía confiando plenamente en Valenzuela: este era el recurso de la reina viuda para conservar su poder tras la mayoría de edad de su hijo y limitar la influencia de la

alta aristocracia: así, el 31 de octubre de 1676 aquel humilde hidalgo de origen era elevado a la categoría de grande de España de primera clase (núm. 75):

> Sueño es la suma grandeza
> y no obstante hay quien logró
> grandeza que aun no soñó
> ni pasó por su cabeza. (núm. 90, vv. 5-8)

Pocos días después era nombrado primer ministro —«Ya el belleguín es privado» (núm. 64 v 11)—, hecho que suponía la disolución de la Junta de Gobierno y una victoria de la reina madre que lograba que su «criatura» se impusiera en aquella corte repleta de aspirantes ansiosos de acabar con el control de Mariana. En unos meses Valenzuela había experimentado un ascenso prodigioso: «Embajador de Venecia… / Gentilhombre sobre doce… / Perpetuo Gobernador… / Grande tusón, valido / todo en cincuenta semanas» (núm. 74), ante las protestas, cada vez más airadas de una humillada aristocracia:

> Aspira a cargos mayores
> pues no será maravilla
> que los reales favores
> te hagan grande de Castilla
> cuando hay falta de señores.
> Justamente galardona
> el rey tus nobles servicios
> de que tu lealtad blasona,
> pues le vendes los oficios
> y le empeñas la corona. (núm. 60, vv. 6-15)

Estos últimos nombramientos obligaban a todos los presidentes de los Consejos (salvo el de Castilla) a despachar directamente con él, lo que provocó la reacción contraria de todos ellos: hombres como Pedro de Aragón o el duque de Alba organizaban, con el apoyo del duque de Medinaceli o de los condes de Oropesa y Medellín, reuniones conspiradoras contra el que consideraban un advenedizo. Los grandes multiplicaron los gestos de oposición: ni acompañaron al rey a la real capilla, ni le felicitaron el día de su cumpleaños, ni besaron su mano el día de la Inmaculada, 8 de diciembre. A su vez, diferentes campañas de libelos patrocinadas por ellos tenían a Valenzuela «por un anticristo, Herodes» (núm. 11, v. 47), corneja, por un criptojudío», «grande animal» (núm. 92,

v. 4), ambicioso, delincuente, tirano, «cornado» (núm. 64, v. 39), epítetos que al identificar de inmediato al odiado rival, pretendían ganarse a la opinión pública madrileña; unos textos en los que se compartía un cierto mesianismo en torno a la figura de don Juan José, publicitada como imprescindible para salvar a la Monarquía, utilizado por aquella aristocracia para salvaguardar sus intereses buscando el apoyo del pueblo:

> Llama a Juan, tu precursor,
> si bien quieres gobernar,
> que para entrar a reinar
> hizo lo mismo el Señor. (núm. 11, vv. 69-72)

Como órdago final, el 15 de diciembre redactaron una desafiante misiva (todo un manifiesto) dirigida al rey, firmada por veinticuatro Grandes (algunos de ellos, hasta fecha reciente favorables al ministro)[42] —puesto en verso en el «Memorial que habla la verdad del rey Carlos segundo», núm. 12—, en la que le exigían que se separase de su madre —«porque la reina ha sido la ruina» (núm. 12, v. 18)—, que Valenzuela fuera apresado —«No quede memoria de aqueste tirano» (núm. 12, v. 199)— y don Juan José ocupara un puesto de prevalencia junto al rey —«el ángel de la guarda de la monarquía / católico Atlante, Alcides cristiano, / fiad el gobierno a su vida y a su mano» (núm. 12, vv. 216-218)—. Aquel texto era «en realidad, un ultimátum, una proclama al soberano, sin precedentes en la política del siglo» en donde los nobles reivindicaban su derecho a intervenir decisivamente el gobierno del reino (Carrasco Martínez, 1999, p. 100). Supuso, además, un punto de inflexión: si hasta entonces los textos satíricos se habían limitado a criticar acontecimientos, a partir de ahora se convertirían «en un arma eficaz para constituir un partido de descontentos» (Hermant, 2010, p. 456). Y, como en 1668 y 1669, la propaganda política, a través de sátiras y pasquines, se convirtió en arma esencial para el ascenso de don Juan José. A los firmantes se sumaron, dos días después, los Consejos de Estado y de Castilla, aunque estos últimos advertían a don Juan José para que no iniciase una marcha armada contra la corte so pena de ser acusado de un delito de lesa majestad.

[42] Otros, aun siendo enemigos del favorito, como el duque de Medinaceli o el conde de Oropesa, no lo firmaron en una taimada maniobra que pretendía asegurar sus propios intereses personales a juicio de algunos historiadores (Graf von Kalnein, 2001, p. 402).

Los últimos días de aquel año de 1676 y del año nuevo fueron trepidantes y los papeles satíricos se multiplicaron haciendo gala de una indignación general y unánime contra Valenzuela y la reina madre, hasta el punto de que, a diferencia de lo ocurrido en 1668-69, «los límites entre una crítica de la regente y de la dinastía empezaban a borrarse»[43], en lo que sería un adelanto de los ataques contra el mismo rey ya en la década de los ochenta[44]:

No obstante, el gobierno de España declina,
porque la reina ha sido la ruina,
un necio capricho le ha hecho por tema
empresa de madre, de madrastra emblema.
Después que apartó del lado o retrete
a el padre Verardo, que fue gran bonete,
por solo su gusto que el diablo le entiende
un trasto introdujo en palacio, duende.
Aquesta figura, ilusión o espantajo,
todo lo vuelve de arriba hacia abajo.
La tierra y el aire con presto pie vuela,
Pegaso es aquí y allá Valenzuela. (núm. 12, vv. 17-28)

Estos papeles, conforme al acuerdo de los Grandes, 'aconsejaban' al privado, con veladas amenazas, su retirada:

Un continuo movimiento
la matemática enseña
que quien ya subir no puede
haya de bajar por fuerza,
y pidiendo un mismo caso
la pregunta y la respuesta
a tan violenta subida
se sigue caída violenta. (núm. 62, vv. 13-20)

La reina madre, en un intento desesperado de responder a los ataques, exigió al Consejo de Castilla la detención de los conjuradores, aunque su presidente, el conde de Villaumbrosa, temeroso de que se provocara un conflicto civil, se resistió. Fue entonces cuando Mariana propuso al cardenal y arzobispo de Toledo, don Pascual de Aragón, el 23 de diciembre, la presidencia de una nueva Junta de la que formarían

[43] Graf von Kalnein, 2001; Ribot García, 2000, p. 105.
[44] Ver Usunáriz, en prensa (a).

parte el Almirante de Castilla, el Condestable y el duque de Medinaceli para afrontar la crisis. Esta Junta, reunida el 24 de diciembre, decretó, muy a pesar de la reina madre, la prisión de Valenzuela. Advertido, el «duende» optó por huir y refugiarse, el día 25, en el monasterio de El Escorial acogiéndose a sagrado (núm. 78):

> Predominé los grandes de Castilla;
> hasta el rey a mi gusto sujetaba,
> mas ¡ay!, que cuando el sol más me alumbraba
> caí lucero de suprema silla,
> y fue que del Alba no previne
> ardientes rayos y al Escurial vine. (núm. 77, vv. 9-14)

Dos días después, el 27, a instancias del Almirante y del arzobispo, Carlos II escribía a su hermanastro y le pedía su apoyo en el gobierno. El 2 de enero de 1677, don Juan José salía de Zaragoza acompañado de una tropa que fue aumentando a lo largo de su camino hacia Madrid, hasta reunir el 11 de enero más de diez mil hombres. Aquel segundo pronunciamiento del hermanastro había logrado aunar a todos los descontentos con el gobierno de aquel advenedizo. Pero,

> su oposición no tenía nervio político en el sentido más amplio de la palabra; para los Grandes se trataba tan solo de defender intereses de grupo, y para don Juan, de alcanzar el poder personal que ya en dos ocasiones (en 1669, a la caída de Nithard por él mismo provocada, y en 1675, al producirse la mayoría de edad de Carlos II), se le había escapado de las manos. (Tomás y Valiente, 1982, p. 27)

Pocos días después el rey, trasladado al palacio del Buen Retiro, ordenaba la salida de la guardia chamberga de la capital, en medio del desprecio y las mofas de la población:

> escuadrón de tapabocas,
> ejércitos de chitón
> que lleváis cuerpo y librea
> del rey y la Inquisición. (núm. 99, vv. 5-9)

El 17 de enero una tropa de medio millar de hombres al mando del duque de Medina Sidonia y de Antonio Álvarez de Toledo, hijo del duque de Alba, marchó a El Escorial y tras varios días de asedio y negocia-

ciones, el 22 apresaban al marqués de Villasierra violando la inmunidad eclesiástica. Caía así el odiado favorito, el infame «Judas traidor» entre burlas y desprecios de la aristocracia juanista triunfante:

Ícaro, Fernando, fuiste
del sol subiste a la esfera,
eran las alas de cera:
derritiéronse, caíste (núm. 80).

En jaula está el ruiseñor
con pigüelas que le hieren
y sus amigos le quieren
antes mudo que cantor (núm. 81)[45].

Al día siguiente, Juan José entraba en Madrid, se alojaba, como el rey, en el palacio del Buen Retiro y se ponía al servicio de su joven hermano:

Lloraba afligida España
su evidente perdición
mas ya cualquier corazón
en gozo alegre se baña,
cuando con celo y con maña
políticos capitanes
al rey libraron de afanes,
y coronando el trofeo
fuit homo missus a Deo
cui nomen erat Joannes. (núm. 90, vv. 45-54)

Valenzuela, privado de sus títulos y mercedes, fue trasladado a Consuegra y tras un juicio sumario se ordenó su destierro a las islas Filipinas hacia las que partía, desde Cádiz, el 14 de julio de 1677, y las que llegaba en noviembre de ese año (núm. 97) —«en Manila, cantando sus falsetes, está por hijo de Eva desterrado» (núm. 146, vv. 5-6)—. En definitiva, aquellos días de enero

> constituyeron algo más que un pronunciamiento; se trataba del primer golpe de estado de la Historia moderna española, el cual contó además con el

[45] Caída a la que se hacía mención en otras composiciones, en muchas de las cuales se hacía un repaso crítico a su gobierno y a los sucesos de diciembre-enero: núms. 79, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 91.

abrumador apoyo tanto de las clases dirigente como del pueblo de España. (Kamen, 1981, p. 539)

Al menos en apariencia, con la caída de Valenzuela y el fin de la regencia de la reina madre, la aristocracia había consolidado su poder; pero, en consecuencia, lo sucedido aquellos días también alentaría las luchas internas entre sus miembros por lograr cargos y mercedes que asentaran su prestigio y dominio, en un fenómeno que no tendría vuelta atrás.

4. «¿A QUÉ VINO EL SEÑOR DON JUAN?»: EL BREVE GOBIERNO DE DON JUAN JOSÉ DE AUSTRIA (1677-1679)

Tras el 23 de enero de 1677, fecha de la entrada de don Juan José de Austria en Madrid, con Valenzuela fuera de combate, su primer objetivo fue alejar a la reina madre del rey. A pesar de su resistencia y de algunas maniobras conspiradoras, Mariana de Austria se dirigió, en marzo, hacia su nueva residencia Toledo:

> Entró a gobernar su alteza
> haciendo oficio de padre
> y aunque al Duende no le cuadre
> un rey sin enfermedad
> curará con propiedad
> achaques de mal de madre.
> De su madre se apartó
> y fuese al Buen Retiro;
> ese sí que fue buen tiro
> pues dos pájaros mató. (núm. 93, vv. 15-24)

En la llegada al poder del hermanastro todo eran parabienes aduladores (núms. 101, 102, 103) pero no faltaron avisos de ficticias amenazas de asesinato contra él y el rey (núm. 13). Ahora bien, si el príncipe quería ejercer el poder debía deshacerse de todos aquellos que, desde sus cargos, se le habían opuesto y habían apoyado a Valenzuela: unos fueron desterrados, como el Almirante de Castilla, obligado a marchar a sus señoríos en Rioseco —«Ya el Almirante ha marchado» (núm. 83)—; el príncipe de Astillano, hasta entonces presidente del Consejo de Flandes, a León; el conde de Aguilar marchaba a Logroño y dejaba su cargo al frente de la guardia chamberga; otros eran destituidos como el vicecanciller de Aragón, Melchor de Navarra; Pedro Gil de Alfaro abandonó la presidencia del Consejo de Hacienda (núm. 96); el conde de Villaum-

brosa era exonerado de la presidencia del Consejo de Castilla; el conde de Aranda cesaba del gobierno de Galicia y el príncipe de Parma del virreinato de Cataluña. Como unos versos ponían en boca del valido desterrado:

> ¿Dónde está el Almirante,
> que aseguraba firme mi grandeza?
> ¿Qué se hizo el Condestable?
> Aguilar, ¿dónde queda
> que con su regimiento
> mi fortuna afirmaba ser eterna?
> ¿Dónde se fue el de Astorga?
> ¿Astillano qué espera,
> que con sus rendimientos
> indignos aumentaban mi soberbia? (núm. 88, vv. 31-40)

En su lugar, otras personas partidarias de don Juan José eran elevadas a estos puestos u ocupaban asientos en el Consejo de Estado o recibían diversas gratificaciones: como el conde de Monterrey, nuevo virrey de Cataluña, el duque de Alba, presidente del Consejo de Italia, Pascual de Aragón vicecanciller de Aragón, el duque de Medinaceli, presidente del Consejo de Indias, etc.[46]. El objetivo de todas estas primeras decisiones era claro: se pretendía restaurar, en un difícil equilibrio, un supuesto pacto o consenso entre la aristocracia y la monarquía con don Juan José como árbitro indiscutible, apoyado en sus partidarios de la Corona de Aragón: no en vano «los Grandes representaban, probablemente, tanto por el poder que detentaban en Castilla como por su disposición a formar facciones, el grupo más determinante en la política de Madrid» y de hecho, aristócratas y aragoneses fueron los principales agraciados de las primeras medidas del príncipe[47], como quedó atestiguado en la celebración de las cortes aragonesas de 1677-78.

Las reformas políticas y económicas emprendidas por don Juan José —Ribot (2000, p. 109) califica este periodo como de «auge del reformismo»— se ocuparon de establecer cambios en los procedimientos sobre nombramientos de cargos civiles y militares y su venalidad y, sobre todo, en Hacienda, para acabar con la corrupción administrativa. Se im-

[46] Castilla Soto, 1992, p. 261; Graf von Kalnein, 2001, pp. 421-428; Bègue, 2017, p. 170; Manescau Martín, 2005, pp. 513-516; Ribot García, 2000, pp. 109, 112-113.

[47] Graf von Kalnein, 2001, pp. 421, 424.

pulsó también una política de austeridad y ahorro que consistió en una reducción de plantillas y de los sueldos públicos, en la disminución de la concesión de mercedes, en un control riguroso de ingresos y gastos al mismo tiempo que se daban los primeros pasos para disminuir los tributos pagados por la población; se aplicaron medidas para el fomento de la industria y el comercio y para lograr la repoblación: por ejemplo, a finales de 1677 se creaba una junta para el fomento de la minería y en enero de 1679 se ponía en marcha una Junta de Comercio con el objetivo de reducir las contribuciones de los comerciantes, mejorar la calidad de la producción y prohibir la entrada de géneros extranjeros; además se dieron los primeros pasos para una reforma monetaria con el fin de frenar la galopante inflación. Su ministerio patrocinó también una importante regeneración moral: a la par que se dictaban medidas contra la ostentación de la nobleza, se emitían directrices, con resultados escasos, de reforma del clero.

Desde el primer momento no faltaron los descontentos y las protestas ante, según algunos autores, como Maravall, un don Juan José —«el idolillo» (núm. 105 v 9)— que «emergía como una figura próxima al dictador moderno»[48]:

> En sus designios penetro
> por una y por otra acción
> que no tiene otra intención
> don Juan que empuñar el cetro.
> ¡Abrenuncio! ¡Vade retro!
> hi de puta para él. (núm. 112, vv. 61-66)

En cualquier caso, el reparto de cargos por parte del príncipe no se hizo al gusto de todos —«a los fieles mata / y de los rebeldes huye» (núm. 112, vv. 72-73)—: un sector importante de la aristocracia acusó al bastardo, apelando a la plebe, como en su día hiciera el propio príncipe, de intentar acaparar y controlar al monarca, de aprovecharse como un ser vengativo de sus enemigos, de exigir a los nobles y a todos contribuciones excesivas, de apoyar decisiones desfavorables a las ansias de poder y de privilegio de la alta aristocracia, en beneficio de personas ajenas al

[48] Maneseau Martín, 2005, p. 509; Tomás y Valiente, 1982, p. 28; Castilla Soto, 1992, p. 256.

interés del grupo, como la elevación de Juan de la Puente a presidente del Consejo de Castilla, en 1677 y, en definitiva, de proponer quimeras que no podría cumplir.

> Echó bandos, decretos, provisiones
> por los reinos, ciudades y partidos.
> Convocó mal contentos forajidos
> para el intento santo y las misiones.
> Ha sacado gran fruto de doblones
> para que no sé qué intento venidero,
> y otras cosas que dejo en el tintero. (núm. 104, vv. 12-18)

> Los gastos, las profusiones,
> las locuras y quimeras
> empresas en las banderas
> y las altas pretensiones
> son suficientes razones
> para que el discurso entre
> en la verdad y la encuentre,
> pues cuanto aquí he referido
> y que callo, siempre ha sido
> todo a costa *de tu vientre*. (núm. 100, vv. 61-70)

Además, la Compañía de Jesús, perjudicada por las medidas y amenazas del ministro, protagonizó la resistencia crítica hacia el bastardo real, como el caso del polemista jesuita Juan Cortés Osorio, autor de las sátiras más corrosivas y logradas contra don Juan José, víctima ahora de sus propias armas, como las contenidas en las «Desvergüenzas de la plaza en el senado de pícaros presidiendo la Barrabasera», que se le atribuyen (núms. 113, 114):

> Vendiósenos por gran médico,
> pero el miserable físico,
> al ejercer lo metódico,
> mostró que era un pobre empírico.
> (núm. 113, vv. 43-46)

Muchos de aquellos opositores encontraron el apoyo de la reina madre exiliada en Toledo que, poco a poco, fue recuperando la influencia política perdida en los aciagos días del gobierno de Valenzuela. Se rompía así «el equilibrio de fuerzas políticas mantenido por breve tiempo» (Aichinger, 2016, p. 23).

Así pues, el viaje a Zaragoza del monarca y de su hermano para la celebración de Cortes, en la primavera de 1677, por todos los gastos ocasionados, añadió más argumentos al descontento generalizado por la carestía de los alimentos, y en los mentideros se hablaba incluso de la posibilidad de un levantamiento. De hecho, los panfletos, pasquines y sátiras cobraron un nuevo vigor a partir de febrero de 1678 y cualquier anécdota como el traslado de la estatua ecuestre de Felipe IV desde el Alcázar (donde había sido colocada por orden de Valenzuela) hasta su emplazamiento original, el palacio de Buen Retiro sirvió de excusa para hacer mella en los fracasos del príncipe. En efecto, las reformas económicas del hermanastro real apenas alcanzaban los objetivos previstos: las malas cosechas de los años 1677-79 provocaron un alza de los precios del grano y el desabastecimiento de la capital; una epidemia de peste paralizó la actividad comercial en algunas regiones. Estos y otros hechos dieron al traste con las esperanzas del pueblo llano de que se diera un milagro y lo pusieron en contra del gobierno:

¿A qué vino el señor don Juan?
A bajar el caballo y subir el pan. (núm. 109)

La carne el año pasado
valía solo a catorce;
¿el pan no vale a sus once?,
y en este no se ha bajado
más que el caballo de bronce. (núm. 110)

Por otra parte, el enfrentamiento con Francia en diferentes focos y frentes —como en Mesina (núm. 111) que no se resolvería hasta 1678, o como la pérdida de Puigcerdà en mayo de 1678 (núm. 14)— solo acumulaba fracasos ante lo que algunos consideraban inoperancia del hermanastro (núm. 107):

Bajó el caballo, restaurose España:
gracias a Dios que dimos en la vena;
no ha de quedar en toda Francia almena,
pues hemos hecho cosa tan extraña. (núm. 107, vv. 1-4)

El enfrentamiento con Francia, finalizó con la firma del tratado de Nimega de 17 de septiembre de 1678[49]. Por este la Monarquía se obligó a realizar humillantes renuncias territoriales, como la cesión del Franco

[49] Ver Usunáriz, 2006, pp. 433-455.

Condado y de diferentes plazas en Flandes y, con ellas, la persona de don Juan José quedó desprestigiada al mismo tiempo que sus críticos lo acusaban de connivencia con el enemigo:

> Lo que infiero yo de aquí
> no es más que, del mismo modo
> que don Juan lo perdió todo
> se quiso perder a sí.
> Váyase a Francia, que allí
> hallará mucho favor,
> que es prueba de gran valor
> para aquel vulgo hugonote
> el matar a un sacerdote
> y a un Supremo Inquisidor. (núm. 112, vv. 81-90)

> No es mucho que el pueblo clame
> con un gobierno tan tibio,
> que no ha fraguado su alivio
> después de paz tan infame. (núm. 112, vv. 111-114)

En respuesta a sus detractores, don Juan José quiso acallar las voces de la disidencia con todos los instrumentos de censura, vigilancia y represión a su alcance. Se apoyó también en un importante aparato de propaganda, dirigido por su secretario flamenco Francisco Fabro Bremundán, a través de la Gaceta de Madrid, que contó con publicistas como el trinitario Manuel Guerra. Pero no logró su objetivo, pues los panfletos, pasquines y sátiras contra su persona y su gobierno se multiplicaron a instancias de la nobleza, los grandes, y del clero malcontentos.

> Dicen que está muy colérico,
> porque cierto papel crítico,
> le corrigió los dictámenes
> de sus errores políticos. (núm. 113, vv. 8-11)

> Mucho siente Juanillo,
> que digan mal dél;
> pues el hijo de puta
> ¿por qué no obra bien? (núm. 114, vv. 5-8)

Fue precisamente tras la firma de la paz de Nimega, cuando se hizo pública una decisión tomada por el Consejo de Estado en agosto de 1677 y ratificada en enero de 1679: el matrimonio del rey con María

Luisa de Orleáns, sobrina de Luis XIV[50] a pesar de las reticencias que causó esta elección. Con ello ese perseguía mejorar y estabilizar las conflictivas relaciones con Francia, sin valorar suficientemente el peligro de lo que era el primer paso para la configuración de un partido francés en Madrid inclinado a los intereses de aquel monarca. La boda se celebró por poderes en agosto de 1679 y, finalmente, la nueva pareja celebraba su matrimonio en Quintanapalla, cerca de Burgos, el 18 de septiembre de 1679. Un día antes, el 17 de septiembre, moría don Juan José, con cincuenta años, tras treinta y tres meses de gobierno, ante la indiferencia de gran parte de la población. Para entonces, el alejamiento de los dos hermanos era un hecho. Poco después, Carlos marchó presuroso a Toledo para reencontrarse con su madre que volvía, por fin, a la corte y recuperaba así parte de su predicamento político, ante el resquemor de sus viejos enemigos:

> Niño criado sin padre,
> fácil al amor y al miedo,
> ¿para qué fuiste a Toledo
> a traer un mal de madre? (núm. 15)

5. Una «testa de cuatro coronas»: el duque de Medinaceli y su gobierno (1680-1685)

Tras la muerte de don Juan José, la corte se convirtió, una vez más, «en un hervidero de intrigas. Las minorías dirigentes de palacio entraron en una frenética lucha por el poder, lo que se tradujo en despliegues de estrategias cortesanas con el fin de instrumentalizar la voluntad regia» (Álamo Martell, 2005, p. 557). Como resultado, el VIII duque de Medinaceli, Juan Francisco de la Cerda, presidente del Consejo de Indias, consejero de Estado y Guerra, sumiller de corps desde 1675, caballerizo mayor desde 1683, entre otros cargos, de notoria riqueza, con un pasado

[50] Manescau Martín, 2005, pp. 535-536. Hubo otras candidatas, en especial, María Antonia, hija del emperador Leopoldo y de Margarita Teresa, y sobrina nieta de Mariana (Ribot García, 2000, p. 115). Sin embargo, su escasa edad, tenía diez años, y la necesidad de que el rey se casara y tuviera descendencia cuanto antes la descartó como esposa, aunque tal posibilidad ya había sido contemplada cuando nació, en 1669, como recuerdan algunos versos satíricos contra el padre Nithard (núm. 44).

familiar que lo enlazaba orgullosamente con cuatro monarcas medievales y, por tanto, merecedor de la confianza del rey, fue nombrado el 21 de febrero de 1680 primer ministro de la Monarquía.

> he reconocido —escribió el rey— que la formalidad del gobierno de mi monarquía y las ocurrencias de ahora necesitan de primer ministro. Y habiendo de tenerle, he dado en encargarte me ayudes en esta forma, así por tus grandes obligaciones como por lo que en ti he experimentado[51].

En la victoria de Medinaceli no faltó su capacidad para adaptarse a las circunstancias en cada momento sin comprometerse ciegamente con nadie.

Esto le granjeó la oposición del condestable de Castilla (que también pretendió el cargo), y del que se burlaba el «Soneto en que el Condestable expresa sus sentimientos al marqués de Palacios y al duque de Osuna, pidiéndoles le aconsejen» (núm. 117):

CONDESTABLE: ¡Que teniendo las manos en la masa
y siendo como soy, caso notable,
de Castilla y de León el Condestable
no me den un repulgo de la casa!
¡Que se muestre la reina tan escasa
conmigo habiendo sido su parciable
que no envíe un enano que me hable
en siquiera un oficio por la tasa! (vv. 1-8)

Pero también se ganó la enemistad de otros eminentes aristócratas, como el Almirante de Castilla, el conde de Chinchón, el marqués de Mancera, el príncipe de Astillano, el conde de Monterrey y, especialmente, como veremos, el duque de Osuna, que contarían con el apoyo de doña Mariana, la reina madre —que nunca olvidó que Medinaceli apoyó su destierro a Toledo—, y, sobre todo, el de la esposa del rey, María Luisa de Orleáns, que, frente a la visión historiográfica tradicional también se involucró en las dinámicas políticas cortesana. Hubo también otros sectores, fundamentalmente eclesiásticos, como los jesuitas, que alimentaron la oposición contrarios todos a que se reinstaurase o reforzase un nuevo valimiento y se mostraban partidarios de un gobier-

[51] Cit. por Contreras 2003, pp. 205-206. Una reflexión sobre el título de primer ministro de Medinaceli en Álamo Martell, 2005, pp. 558-560.

no personal del monarca apoyado en los Grandes[52]. Pero, Medinaceli, al mismo tiempo que hacía frente a sus contradictores, tuvo que adoptar duras decisiones.

Con el fin de afrontar la grave crisis económica (acompañada de una epidemia de peste, y malas cosechas), y apoyado en un equipo eficaz con hombres como don Carlos Herrera y Ramírez de Arellano, presidente del Consejo de Hacienda en 1680, y don José Veitia y Linaje, elevado al cargo de secretario del Despacho Universal en 1682, Medinaceli optó, como su antecesor, por una política de austeridad y de reforma fiscal. En primer lugar, hizo frente a la devaluación de la moneda decretada poco antes de su llegada al poder (el 10 de febrero de 1680) con la que se pretendía combatir la inflación y dar al reino una moneda estable[53]. Esto provocó numerosos descontentos por la gran pérdida de muchos ahorros, la quiebra de algunos mercaderes, al mismo tiempo que se hacía notoria la escasez de pan y de carne, con el consiguiente malestar de la población. Como se recogía en un papel anónimo de 1680:

VERDAD Moneda subida,
España perdida.
INORANCIA ¿En qué va errada
si no pierde nada?
DISCURSO Inorante,
mira adelante.
EXPERIENCIA Mejor lo verás
si miras atrás.
REPARO No sé qué me diga
en tanta fatiga.
LISONJA Yo solo quiero
que haya dinero.
PRUDENCIA Este extremo
mucho lo temo.
MALICIA Todo se ataja
con una baja. (núm. 115, vv. 1-16)

Para paliar las consecuencias de la devaluación se creó una Junta de Encabezamiento con la misión de nombrar ministros superintendentes encargados de negociar con las ciudades nuevas formas de tributación a fin de rebajar la carga fiscal y disminuir el fraude. Tales medidas «su-

[52] García Pérez, 2018, p. 17; Echavarren Fernández, 2014, p. 173.

[53] Sánchez Belén, 2011, p. 25; Sanz Ayán, 1996, pp. 167-168; Bègue, 2017, pp. 192-197; Peña Izquierdo, 2004, pp. 230-234.

pusieron, de hecho, una transferencia de poder fiscal a corporaciones, municipios, provincias o grupos aristocráticos»[54] y, a la larga, una lenta recuperación económica gracias a la estabilización del sistema monetario y la reactivación del comercio.

Para contener la oposición de los grandes, el duque concedió a algunos de ellos mercedes y pensiones. Además, llevó a cabo una hábil política matrimonial al casar a siete de sus diez hijas con miembros importantes de la aristocracia, lo que reforzó sus alianzas, pero también multiplicó el número de críticas sarcásticas: «en este tiempo ha logrado para el ejército de sus hijas más desposorios que una parroquia; para sus criados, mercedes; para su mujer, parentescos y regalos; para sus arcas, tesoros»[55]. Por ejemplo, el matrimonio de don Pedro de Aragón con Catalina de la Cerda, con el que se ponía fin a la disputa por la sucesión de los títulos de la casa de Cardona y Segorbe a la que también aspiraba la esposa de Medinaceli, fue objeto de burlas y comentarios por la escandalosa diferencia de edad de los contrayentes (núm. 116), pero es una muestra más de las alianzas estratégicas de la aristocracia cortesana.

Al mismo tiempo, con el objeto de lograr un mayor control del rey, Medinaceli recomendó al monarca que adoptase de forma estricta la etiqueta cortesana de Felipe IV, lo que obligaba a que Carlos II hiciera vida separado de la reina, la Petite Mademoiselle, y a que esta se viera sometida al protocolo borgoñón bajo la vigilante mirada de la camarera mayor, la duquesa de Terranova, con la que las relaciones fueron siempre muy tirantes. Esto reforzaba la proximidad y ascendiente del ministro sobre el rey, al que alejaba no solo de las cuestiones de gobierno sino, sobre todo, de la notoria influencia de la joven reina francesa y, por ende, de Versalles. Con este propósito redujo el número de sirvientes franceses de la reina —en los primeros años en la corte, ella había logrado colocar en puestos claves de su casa a un buen número hombres y mujeres de su confianza— a los que Medinaceli hizo regresar a Francia en marzo de 1680, con el objetivo de frenar así los intentos de Luis XIV de promover un partido francés en Madrid. En agosto de 1680 la reina lograba el cese de su antipática y rigurosa camarera mayor, la duquesa de Terranova y el nombramiento de la duquesa de Alburquerque, en lo que fue una victoria de la nueva reina frente al control impuesto por el duque. Pero al conocerse que María Luisa daba información muy valiosa al embajador

[54] Contreras, 2003, p. 208; Kamen, 1981, pp. 573-575; Sanz Ayán, 1996, pp. 166-167; Bègue, 2017, p. 194.

[55] Ver García Pérez, 2018, p. 16.

francés Villars y a su esposa Marie de Bellefonds, convertidos en sus confidentes[56], Medinaceli recomendó a Carlos II que escribiera a Luis XIV para que estos abandonaran la corte: Marie Villars lo hizo en marzo de 1681 y su marido nueve meses después, algo que la reina ni olvidó ni perdonó. Mas, a pesar del escaso número de servidores franceses, estos siguieron teniendo un papel importante, como la viuda Nicole Quentin. Esta, conocida popularmente como la Cantina, dueña del retrete de la reina, desempeñó funciones más allá de su oficio: con la ayuda de una dama española de la corte, Mariana de Aguirre (casada con Bernardino de Valdés, miembro del Consejo de Cámara), muy próxima al duque de Medinaceli, influyó no poco en la concesión de diferentes mercedes. A estas dos se sumó también otro francés, Juan de Viremont, hasta entonces al servicio de la embajada francesa en Madrid, que comenzó a trabajar en las caballerizas de la reina y que muy pronto se convirtió en el amante de Nicole Quentin[57].

Pero fue a partir de 1683 cuando por razones personales —Medinaceli se vio afectado por una hemiplejía— y por cuestiones de política externa e interna, cuando el gobierno del ministro sufrió un mayor número de ataques. Un ejemplo de estas rivalidades se dio en la primavera de 1683 cuando Osuna logró que sus dos hijas, Mariana y Catalina, fueran nombradas damas de honor de la reina. Medinaceli se había opuesto a ello para alejar a la reina de cualquier influencia del partido de sus rivales. Poco después un incidente sirvió para que Medinaceli pudiera resarcirse: un pleito por el pago de unas obras en el palacio de Osuna en Madrid y las amenazas del duque a los oficiales que exigían el abono de la deuda, acabó ante el Consejo de Castilla, el cual, por intermediación de Medinaceli, dictó una sentencia que obligaba a Osuna al pago de una onerosa multa y al destierro en Segovia, al que partía en agosto de 1683. Esta decisión fue considerada por la reina María Luisa como un nuevo ataque personal, en lo que suponía una evidente muestra de la política francófoba de Medinaceli.

De hecho, esto quedó reflejado en un incidente anecdótico en la corte entre dos damas de la cámara de reina: durante la comida de la reina el ceremonial marcaba que solo la dama copera podía poner la copa de vino en manos de la reina, en aquel momento, Andrea de Guzmán,

[56] Ver al respecto el estudio de Lobato, 2007 y en especial pp. 18-20.

[57] Para todo el caso escandaloso de la Cantina ver *infra*, y el completo estudio de Echavarren Fernández, 2015a.

hija del IV marques de Villamanrique y emparentada con Medinaceli. Pero como en aquel día y en aquel momento la dama copera no estaba presente, fue Mariana Girón, hija del ya desterrado Osuna, quien ofreció la copa a la reina María Luisa. Al entrar Andrea de Guzmán y ver aquella escena, amenazó a Mariana con altas voces, una muestra de desemplanza que fue castigada por la reina al hacer recluir a Andrea de Guzmán en sus aposentos. Gracias a la intermediación de Medinaceli se le levantó el castigo a Andrea de Guzmán. Pero esta, que, conforme a la costumbre, debía haber expresado su gratitud a la reina besando su mano, no lo hizo, ofendiendo a María Luisa. La reina se negó a beber los días siguientes de la copa que le ofrecía aquella insolente dama de honor. A pesar de la intervención del confesor de la reina e incluso del propio rey, finalmente Andrea fue exonerada de su puesto y en su lugar fue nombrada Francisca Enríquez de Almansa, hija del marqués de Alcañices, próximo a la facción de Medinaceli[58]. La anécdota dio lugar a un buen número de composiciones satíricas, el «ciclo de la copa», intercambiadas por ambas partes y en el que participaron poetas como Bances Candamo, que sirvieron para criticar a Medinaceli y sus fieles (núms. 120, 121, 122, 123), como se refleja en el soneto en el que el rey preguntaba a los miembros del Consejo de Estado:

> —Decid ¿qué hacéis? —En vano discurrimos.
> —¿Pensáis en algún medio? —No sabemos.
> —¿Buscáis en la justicia? —No podemos.
> —¿Esforzáis la milicia? —No la vimos.
> —¿Dónde está el bien común? —No le sentimos.
> —¿La honra dónde está? —No la tenemos.
> (núm. 119, vv. 1-7)

El duque de Osuna volvía en octubre a la corte de su exilio segoviano a causa de la grave enfermedad de su primogénito; pero, recuperado su vástago, a finales de mes se decretaba de nuevo su destierro, al parecer porque durante aquellos días el duque recibió en su palacio madrileño numerosas visitas que hicieron sospechar que se preparaba una conjura contra el primer ministro. Como respuesta, el duque pidió asilo eclesiástico en el convento de los carmelitas descalzos de Madrid.

[58] Para el caso de la copa ver Echavarren Fernández, 2018, pp. 73-75.

Que se meta a sacristán
Osuna por retraído
¿qué se le dará al valido
ni a la burra de Balán?
Y que por el qué dirán
en manifiestos se emplee,
pues bendito el que posee
porque en todo caso hallo
que el valido será gallo
aunque Osuna cacaree. (núm. 124, vv. 1-10)

Mientras la reina madre y la reina mediaban por él ante Carlos II, se decretó el secuestro de sus estados y se le privó del oficio de caballerizo mayor de la reina en favor del marqués de los Vélez, ante el enojo e indignación de la monarca. En respuesta, el duque de Osuna organizó desde su refugio toda una campaña de escritos para su defensa, en especial el conocido «manifiesto de Osuna» contra el gobierno del ministro —«Sum quien destruir intenta demasías. / Amo la libertad a esta corona» (núm. 125, vv. 1-2)— y patrocinó otros, como el texto titulado Crisol de la verdad, atribuido al trinitario Manuel de Guerra y Ribera, en donde exigía al rey que se librase de aquel valido al que acusaban de usurpar la autoridad real y patrocinase un gobierno colegiado del rey y de los nobles. Para colmo, Osuna contaba con el apoyo de otros nobles, además del de la reina. Finalmente, en la primavera de 1684 el duque decidió cumplir con el destierro en Montánchez al que había sido sentenciado, aunque, poco después, en julio, era indultado por el rey. De hecho, en la corte la situación política había cambiado: el conde de Oropesa, nombrado en junio presidente del Consejo de Castilla, era la figura emergente, con el apoyo de la reina madre y gran parte de la aristocracia.

Pero mientras la corte madrileña se centraba en la crisis de Osuna o en anécdotas como la disputa de la copa, otros nubarrones, más importantes amenazaban a la Monarquía:

Que ofrezcan tantos cuidados
de consecuencias tan grandes
las Indias, Italia y Flandes
y estos reinos asolados,
y que estén abandonados
tantos males sin consuelo
costando tanto desvelo

quién la copa ha de servir,
mejor es reír. (núm. 123, vv. 23-31)

En efecto, Medinaceli, entre otros problemas, tenía que hacer frente a una guerra con Francia que marcaría el inicio de su declive personal. Tras la firma de la paz de Nimega había aumentado la tensión entre ambas coronas por la política de «reuniones» francesa, mediante la cual Luis XIV inició la anexión de territorios que, según una particular interpretación del derecho, habían tenido en el pasado una vinculación feudal con Francia. En consecuencia, el 11 diciembre de 1683, Carlos II declaraba la guerra al francés. En agosto de 1684, tras una desastrosa campaña militar española, ambas partes firmaban la tregua de Ratisbona que venía a ratificar las anexiones francesas y, con ellas, la pérdida de Luxemburgo y varias ciudades flamencas[59]. Mientras tanto, el emperador, con el apoyo del rey de Polonia o del duque de Lorena respondía exitosamente al sitio de Viena por los turcos.

Prosigue el noble César sus hazañas
con ira, con valor, con celo ardiente,
de sangre, de cadáveres y gente
inundando del Asia las campañas. (núm. 126, vv. 1-4)

De esta forma, ante los acontecimientos, crecía un sentimiento francófobo en la corte —«Cristianísimo llaman y es tirano / el rey que aclama Francia en esta era» (núm. 118, vv. 1-2)—, al que contribuyeron otros hechos, como la falta de apoyo de Luis XIV al emperador ante la amenaza otomana o el cruel bombardeo de Génova por la flota francesa en mayo de 1684.

Que esté un sátrapa lozano [Luis XIV]
recibiendo norabuenas
de las victorias ajenas
en que no puso la mano,
y piense que al otomano
se resiste sin murallas
y que se ganan batallas
con afectar y fingir,
mejor es reír. (núm. 123, vv. 41-49)

[59] Usunáriz, 2006, pp. 455-462.

A fin de salvar Flandes de la presión francesa, de la «francesa sinrazón» (núm. 123, v. 232), sin abandonar los intereses de los Habsburgo, Medinaceli y también Viena abrieron la posibilidad de que los Países Bajos españoles, como en tiempos de Isabel Clara Eugenia y el archiduque Alberto, se convirtieran en un territorio soberano bajo el gobierno del elector Maximiliano de Baviera casado con la archiduquesa María Antonia, hija del emperador Leopoldo y de su primera esposa, Margarita Teresa, hija de Felipe IV. Esto provocó las iras del nuevo embajador francés Feuquières (llegado a Madrid en marzo de 1685), contrario a la presencia de Viena en los Países Bajos. Esto también causó la irritación de la reina María Luisa contra Medinaceli, pues ante la falta de descendencia de la reina —las coplas hacían irónica referencia a ello como la conocida «Parid bella flor de lis» (núm. 129)—, las maniobras del ministro parecían concebir la posibilidad de una futura sucesión austríaca y debilitaban los derechos y aspiraciones de Francia tanto en Flandes como en Madrid. De hecho, una de las misiones de Feuquières era la de influir en la reina para que esta lograra que Carlos II nombrara un nuevo ministro más inclinado a ser condescendiente con la política francesa. Sin embargo, el embajador chocó con Nicole Quentin y Mariana de Aguirre, que controlaban por completo la voluntad de María Luisa.

Medinaceli no logró, a pesar de sus últimos intentos, una alianza con la reina para poder mantenerse en el gobierno y dimitía en abril de 1685, en medio de la desilusión general y con Oropesa como fulgurante figura de reemplazo:

> Monstruosa monarquía desgraciada,
> donde reinan los pies, no la cabeza,
> al término más vil de la flaqueza
> y a la ambición sin término entregada. (núm. 128, vv. 1-4)

> Mientras en Francia amaga un Luis potente
> reina en España Carlos el amante,
> una francesa es reina dominante,
> un portugués, valido y presidente. (núm. 131, vv. 1-4)

En junio el duque era desterrado a Cogolludo, localidad de la que ostentaba el título de marqués. Solo pudo volver a la corte en 1691, ya muy enfermo, en donde murió el 20 de febrero. La manifiesta ascendencia de la reina María Luisa sobre su marido, su enemistad con el ministro por la expulsión de los Villars, por el control sobre sus damas,

los ataques a Osuna, la presión de una parte importante de la aristocracia cortesana, la crisis económica y la pérdida de prestigio internacional ante la maquinaria bélica francesa, influyeron, sin duda, en esta decisión.

6. «A vuestro austríaco trono / ni dais fruto ni dais grano». Del gobierno de Oropesa a la muerte de Carlos II (1685-1700)

6.1. El primer gobierno de un «conde prematiquero»: Oropesa (1685-1691)

Aunque no faltaban candidatos para ocupar el puesto de Medinaceli (núm. 127), fue el VIII conde de Oropesa, Manuel Joaquín Álvarez de Toledo, emparentado con la casa portuguesa de Braganza —lo que sería utilizado por sus enemigos: «que el conde es portugués sin ser judío» (núm. 145, v. 3)—, se convertía en primer ministro sin tal título —«sin querer declararse primer ministro, siéndolo en el común sentir, con que ni es valido ni presidente, siéndolo todo», según una carta del duque de Montalto al embajador en Inglaterra, Pedro Ronquillo, en septiembre de 1685[60]—, gracias a que contaba con el apoyo del rey y de parte de la corte:

> Engañó a Rodrigo un conde
> y por no creer agüeros
> Carlos se deja engañar
> de un conde tan lisonjero. (núm. 20, vv. 17-20)

Aunque la desilusión y la desconfianza hacia todo y todos parecía hacer mella en la población

> los Consejos perjuros y venales.
> Mira, infeliz España, y cuáles fines
> te podrás prometer por medios tales,
> y cuán a los umbrales del castigo
> estás como en los tiempos de Rodrigo.
> (núm. 130, vv. 9-16)[61]

[60] Testino-Zafiropoulos, 2015, p. 4.

[61] La desconfianza hacia los hombres del gobierno en estos primeros momentos del ministerio de Oropesa se reitera en otras composiciones llenas de improperios como los núms. 132, 134, 144, 147, 152.

Oropesa afrontó el reto has convertirse en el artífice de una política reformista. Esta se apoyó en la creación de juntas y en la aprobación de un conjunto de decretos que alimentó un creciente malestar:

> Un conde prematiquero
> a este dolor me condena
> que piense este majadero
> que su testa y mi trasero
> ha de parir cosa buena (núm. 155, vv. 11-15)

Para ello tuvo el apoyo de hombres como el marqués de los Vélez, el conde de Humanes desde Hacienda o Manuel Francisco de Lira, convertido en secretario del Despacho Universal, quienes, como su superior, también fueron sancionados por la sátira:

> Oprimen al imperio en las Españas
> de un rey, con previlegio de pupilo,
> un conde [Oropesa] de aquí corto, aquí trasquilo,
> que con la risa encubre malas mañas.
> Un marqués [Vélez] cuyos robos sin hazañas,
> boca de ganso con rapante estilo,
> otros vivos que cortan con el filo
> de juntas de reformas y patrañas (núm. 157, vv. 1-8)[62].

Las juntas creadas tenían como objetivo la reducción del gasto y de la deuda pública; para ello se optó por el rigor presupuestario a fin de disminuir la presión fiscal, por la reducción de mercedes y del gasto público:

> Dando por esas paredes
> andan en aquestos días,
> muchas vanas señorías
> llorando por sus mercedes. (núm. 148)

Se procuró una nueva reforma monetaria (en 1686), se aprobaron medidas para estimular la exportación y proteger los intereses de los productores nacionales, es decir, se imponían las directrices de lo que se consideraba una política mercantilista. Para ello también reformó el Consejo de Hacienda al establecer la figura de unos superintendentes

[62] Otras referencias críticas a las reformas de estas juntas impulsadas por Oropesa y a sus ministros en núms. 150, 151, 155, 158 y 159.

de distrito, supervisados por un superintendente mayor (el marqués de los Vélez), encargados de inspeccionar las rentas provinciales, se redujo el número de funcionarios civiles y militares e incluso pensó en eliminar el servicio de millones tan oneroso para la población[63]:

Hermano Perico,
dime con qué alma
se echan a vasallos
cargas tan pesadas.
Cientos y millones,
sisas y alcabalas,
con nuevos impuestos
y otras zarandajas. (núm. 172, vv. 25-32)

Tales medidas llegaron a provocar el descontento popular, pues la población no se vio libre den encarecimiento de las subsistencias, como resumía el romance «Carta a un amigo»:

El trigo se va subiendo;
el pan bajando se va...
de peso; digo que así
se suele bajar el pan.
Que se sube por las nubes
el trigo no hay que dudar
porque vemos que nos tratan
las nubes con sequedad. (núm. 154, vv. 53-60)

La crisis social y económica coincidió con el inicio de la guerra de los Nueve Años en 1688 que, en los primeros momentos, fue testigo de derrotas españolas en los Países Bajos —como la de Mons en 1691 (núm. 20, vv. 37-40)—, en Italia y la entrada de tropas francesas en Cataluña[64]. Esto se sumó a la pérdida de Larache y de otras plazas en noviembre de 1689 con lo que peligraba la posesión española de diferentes enclaves norteafricanos

[63] Contreras, 2003, pp. 236-238; Sanz Ayán, 1996, pp. 168-70; Bègue, 2017, pp. 198-201.

[64] Un ejemplo de este malestar sería la conocida como revuelta de los *barretines*, entre 1688 en Cataluña, protagonizada por una población cansada de la presencia permanente de un ejército en la frontera francesa que había que mantener y afectada por malas cosechas, una plaga de langosta y el aumento de la mortalidad (Bègue, 2017, pp. 201-203).

Y Alarache, si se ha perdido ahora,
¿qué presagio fatal puede haber sido?
Si Melilla se pierde, ¿qué hay perdido
¿Y si este mismo riesgo Ceuta llora,
si Orán también, que al evangelio adora,
al Alcorán se viere reducido? (núm. 162, vv. 5-10)

Oropesa tampoco se vio libre, como su antecesor, de los escándalos y tensiones en el seno de la corte, que, sin bien parecían, en su superficie, hechos anecdóticos, reflejaban las luchas de poder, y tenían su altavoz a través de la sátira. Casi al mismo tiempo de la dimisión de Medinaceli, en abril de 1685, llegaba a su clímax un nuevo escándalo en la Corte: Nicole Quentin, la conocida servidora y confidente de la reina, fue llevada a casa de su amiga Mariana de Aguirre en donde dio a luz un niño fruto de las relaciones con su amante, el caballerizo Juan Viremont, con quien finalmente se casaba poco después con el beneplácito de la reina. Esta se hizo cargo de la dote de la dama y la readmitía, en contra de la etiqueta de palacio, a su servicio. La pareja de amantes mantenía una gran rivalidad con otro matrimonio de servidores franceses, Margarita Lautier y Pedro Levillane. Fueron estos quienes con el objeto de quitarse de en medio el principal obstáculo en sus aspiraciones, comenzaron a hacer correr el rumor de que Viremont era un espía al servicio de Francia y que su esposa, la Cantina, había proporcionado diferentes bebidas y píldoras abortivas a la reina. Esto desembocó en un cruce de fantasiosas acusaciones entre ambos matrimonios en el que se vieron implicadas la esposa del duque de Medinaceli, la duquesa de Alburquerque y Mariana de Aguirre. Ante la presión de Mariana de Aguirre y de sus criados, Levillane, acusado de robo, y su mujer abandonaron la corte camino de Valencia en junio de 1685. En el viaje, Levillane redactó un nuevo memorial en el que acusó a la Cantina no solo de proporcionar abortivos a la reina, sino de intentar envenenar al rey. Esta denuncia la hizo llegar a la reina madre y a Oropesa, que le dieron poca importancia, pero también al embajador imperial, el conde de Mansfeldt, que hábilmente aprovechó la coyuntura para difundir la denuncia y acusar a Luis XIV de conspirar contra el rey español lo que no dejó libre de sospechas a la propia reina por las connivencias con su tío (núm. 160). De ello se hizo eco una población indignada previamente contra la política ex-

pansionista de Luis XIV que afectaba a los intereses españoles y su falta de apoyo a los esfuerzos imperiales en la lucha contra el turco, en esos momentos a las puertas de Buda (núm. 153).

Esto sería aprovechado e impulsado por el conde de Oropesa, inspirador de una actitud «fervientemente proportuguesa, declaradamente antiborbónica y disimuladamente antiaustríaca»[65], que, a instancias del rey, encargó a una Junta extraordinaria la instrucción de un sumario que le serviría para minar la influencia francesa en la corte y para demostrar también su propio poder frente a los grupos afines al cesado Medinaceli. Se inició así un juicio que consiguió la atención de la población. De hecho, a principios de julio de 1685 se iniciaba un motín impulsado por la facción austracista de la corte y por el propio conde, en el que fueron saqueados comercios franceses y apedreados todos aquellos vestidos a la francesa al grito de «¡Viva el rey! ¡Mueran los franceses!». La revuelta se calmaría días después: al mismo tiempo que se hacía pública la sentencia, se difundía un decreto por el que se prohibía el maltrato a los extranjeros y llegaban rumores de un supuesto embarazo de la reina que nunca se produjo. El caso dio lugar también a la multiplicación de sátiras en lo que algunos autores han denominado el «ciclo de la Cantina» (núms. 16, 18, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143).

La Cantina y su marido fueron encarcelados y ella llegó a ser sometida a un duro tormento, aunque en todo momento sostuvo su inocencia. Si bien en un principio la Junta se inclinaba por ejecutar la pena de muerte contra la Cantina, el rey, preocupado por la reacción de la reina y por la presencia de tropas francesas en la frontera, ordenó el 30 de julio el destierro de la servidora, de sus colaboradores y de toda la servidumbre francesa. Enterada la reina, sufrió un ataque de nervios, hasta el punto de que el rey, a pesar de las protestas de Oropesa, concedió que permaneciera con la reina un muy pequeño grupo de franceses: su criada, Susana Duperroy, su confesor, un cocinero y un boticario. El ascendiente de María Luisa sobre el monarca contribuyó a que creciera entre la población la aversión hacia la reina —«la reina es sobrina de su tío» (núm. 145, v. 2)— y que el partido francés perdiera peso e influencia durante años.

Que estiméis a vuestra esposa
como amante cosa es justa,

[65] Bernardo Ares, 2008, p. 125; ver también Echavarren Fernández, 2021, p. 802.

mas no el dominio del cetro
sujetarle a su coyunda.
Como a español rey España
rendiros su cerviz gusta,
mas a extranjero dominio
es incapaz que le sufra. (núm. 19, vv. 25-32)

Pero esta crisis también contribuyó al desprestigio de la figura del propio rey, algo que no era nuevo —«¿Y el rey su majestad? Es un pobrete» (núm. 132, v. 14)—, acusado de incapacidad y de falta de autoridad.

No extraña, por tanto, que la muerte sin sucesión de María Luisa de Orleáns el 12 de febrero de 1689[66] fuera vista con alivio por muchos, que no se privaron de publicar coplas infamatorias contra la memoria de la reina:

De un accidente impensado,
bien curado y mal temido,
si una reina ha fallecido,
todo un reino se ha salvado.
Poco ha sido lo llorado
y mucho el luto funesto,
y el que hubiere echado el resto
sintiendo el fatal través,
lo más que han llorado es
porque no murió más presto. (núm. 161, vv. 1-10)

Su muerte hizo que Luis XIV perdiera su más importante baza en la corte madrileña, aunque hasta entonces la gestión de sus embajadores no hubiera logrado frenar una creciente francofobia que aumentó con el inicio de la guerra en abril de ese mismo año. La defunción, «portentoso milagro en favor de la causa imperial» (Contreras, 2003, p. 240), fue aprovechada por los Habsburgo centroeuropeos: el emperador Leopoldo en plena campaña de enfrentamiento con Francia, al igual que su embajador, vieron en ello una oportunidad para reforzar la alianza entre los miembros de la Casa de Austria, mediante un nuevo matrimonio.

[66] Si bien se ha considerado, a partir de diferentes estudios médicos, que el fallecimiento de la reina pudo deberse a una afección de apendicitis o a una gastroenteritis (Ribot García, 2000, p. 124), para otros autores, en virtud de las sospechas del entonces embajador francés en Madrid, Rébenac, fue producto de un envenenamiento provocado por la condesa de Soissons e inspirado por el propio conde de Oropesa. Ver al respecto el trabajo de Bernardo Ares, 2008, pp. 128-129.

La candidata elegida fue Mariana de Neoburgo (entre otras cosas por la gran fecundidad familiar, pues su madre había dado a luz diecisiete hijos), hija del elector del Palatinado, Felipe Guillermo de Baviera. Aquella mujer contó con la anuencia no solo del emperador (que estaba casado con una hermana de Mariana, Leonor) sino de los miembros de la Liga antifrancesa de Augsburgo, aunque no provocó el entusiasmo del ministro Oropesa, más inclinado a una solución portuguesa, «ibérica», encarnada en la figura de la infanta María, hija del rey Pedro II. La boda tenía lugar por poderes en Ingolstadt el 28 de agosto de 1689. En palabras de Contreras (2003, p. 275) «se iniciaba así el período político más confuso de todo el reinado», pues la reina y los suyos no dejaron de intervenir en la toma de decisiones: «aquellos años no fueron políticamente otra cosa sino el ejercicio del señorío desordenado de doña Mariana», alrededor del cual se formaron, nuevamente, facciones volátiles.

Una primera cuestión se planteó incluso antes de que la reina llegara a España, cuando esta se propuso lograr para su hermano Juan Guillermo el gobierno de los Países Bajos, territorio que tanto el emperador, como el rey o como la reina madre, y el ministro, Oropesa, pretendían, como hemos señalado, para María Antonia y su esposo Maximiliano Manuel de Baviera, quien finalmente lograría el nombramiento de gobernador en 1692. Estos primeros envites convirtieron al conde de Oropesa en el objetivo a batir por parte de la reina, que contaba con sus propios aliados: estos, integrantes del partido austríaco —el Almirante de Castilla y los duques de Arcos y del Infantado— elaboraron en junio de 1691 un manifiesto de agravios y acusaron al conde de ambicioso. Gracias a esto y a una campaña de sátiras preparada por sus enemigos (núm. 163, 164), en junio de 1691 el conde, que ya había dejado el cargo de presidente de Castilla por el de Consejo de Italia, renunciaba finalmente a sus cargos:

> Este que a España llenará de lutos
> a Italia se pasó desde Castilla:
> albricias, putas, y cuidado, putos. (núm. 164, vv. 12-14)

Y con él, sus colaboradores, como Manuel de Lira:

> Vese del rey gobernada
> y de Oropesa en su modo
> nuestra España ya arruinada:
> uno bueno para nada

y otro malo para todo.
Del despacho se retira
quien con lealtad puso extraña
en el acierto la mira
con que nuestra pobre España
faltando Lira, delira. (núm. 165).

Poco después Oropesa salía de la corte camino a La Puebla de Montalbán:

GOBIERNO A Italia te has retirado
y a Castilla dejas presa;
no huyas, conde ofensor,
homicida... ¡ah, traidor!,
él se es-conde.
ESPAÑA Y Oro-pesa. (núm. 180, vv. 34-39)

6.2. Mariana de Neoburgo y su camarilla (1691-1697): «Un laberinto el gobierno / una confusión, un caos»

Tras la caída de Oropesa, Carlos optó por gobernar por sí mismo, sin nombrar primer ministro, aunque, en realidad, quien tomó las riendas del gobierno fue la propia reina, apoyada en un grupo de alemanes que formaban parte del séquito que había acompañado a la reina hasta Madrid: Enrique Xavier Wiser, apodado «el cojo», secretario particular de la reina; María Josefa Gertrudis Bohl von Gutenberg, condesa viuda de Berlepsch, llamada popularmente «la Berlips» o «la Perdiz, su camarera mayor; el menos conocido, Christian van Geleen, su médico de cámara; y su confesor, de origen italiano, el capuchino, de ahí su apodo «el barbón», fray Gabriel de Chiusa o Gabriel Pontifeser.

En aqueste maremágnum
la Perliz es linda pesca,
el Cojo rige la caña
y el anzuelo madama le maneja.
No sé cómo esta corona
gota de sangre conserva
conjurándose a chuparla
a enjambres sangrientas sanguijuelas.
(núm. 170, vv. 69-76)

A estos se sumaron quienes habían sido los enemigos de Oropesa y que ocupaban puestos en el Consejo de Estado como el duque de Arcos, el duque de Montalto, el marqués de Villafranca y, en especial, el Almirante de Castilla y IX el conde de Melgar, Juan Tomás Enríquez de Cabrera. Pero también otros personajes, como el conde de Baños, el influyente confesor del rey desde 1686, el dominico fray Pedro Matilla, el conde de Adanero, el conde de Frigiliana, o el nuevo secretario del Despacho Universal en lugar de Lira, Juan de Angulo, alias «el Mulo», entre otros (núm. 174). Es más, como han señalado algunos autores, la nueva situación derivó en una lucha abierta de la nobleza por la defensa de sus intereses personales que desembocó en «una poliarquía en su versión más caótica» aprovechando la multiplicación de junta y el control que la reina y los suyos ejercían sobre los resortes de la administración (Carrasco Martínez, 1999, p. 130).

Todos ellos fueron objetos de una intensa campaña de sátiras acusados de desgobierno y ambición (núm. 166, 167), en especial las que tenían como narradores protagonistas a las máscaras satíricas de Perico y Marica, testigos transmisores de los sucesos de la villa y corte (núms. 169-179). Los más atacados fueron los componentes de aquella camarilla alemana, acusada de ambiciosa, mentirosa e, incluso, de hereje, por ser, precisamente un grupo ajeno a los sectores tradicionales del poder (Belmonte, 2016). No se vio libre tampoco el sector de los Grandes, inoperantes y desprestigiados que participaban en la lucha del poder por un mero interés personal, ni de nuevo, el propio rey —«Dispertad, señor» (núm. 26)—[67].

Por otra parte, la dinastía se enfrentaba a su propio futuro: a pesar de todos los esfuerzos, recursos y fingimientos, la reina no quedaba embarazada.

> Hubo un preñado duende
> que se deshizo aun no hecho
> piábamos por un pollo
> y hallámonos con un huero.
> No sé qué revelación
> dizque anduvo de por medio
> con unas faltas hechizas,
> unos antojos supuestos. (núm. 176, vv. 209-216)

[67] Contra la camarilla alemana, otros ministros y el propio rey, por ejemplo los núms. 22, 23, 24, 25.

El problema fue mayor cuando María Antonia, nieta de Felipe IV e hija del emperador, y su esposo, el gobernador de los Países Bajos, Maximiliano Manuel de Baviera tuvieron un hijo el 28 de octubre de 1692, José Fernando, convertido muy pronto en el principal candidato a heredar la Monarquía, con el apoyo decidido de su bisabuela, la reina madre, que preparó toda una estrategia con la connivencia de gran número de aristócratas y de miembros de los Consejos —como el cardenal Portocarrero, el duque de Montalto, el caído Oropesa o el marqués de los Balbases, que conformarían el partido bávaro—, para lograr que, en caso de que su hijo no tuviera descendencia, como parecía probable, fuera José Fernando el designado como sucesor.

> La sucesión deseada,
> si acaso el cielo decreta,
> ¿no cabrá tener más vidas
> que caben en la línea de Baviera?
> (núm. 170, vv. 129-132)

Esto contribuyó a acrecentar la enemistad entre las dos Marianas que desembocó en una batalla política abierta, al mismo tiempo que el sector austríaco se veía dividido por las serias diferencias entre la reina Mariana de Neoburgo, defensora de los intereses de su propia Casa y el embajador Lobkowitz, al que despreciaba (López Anguita, 2011, p. 1117). A estas alturas podría hablarse incluso de la existencia de cuatro partidos enfrentados entre sí: una facción imperial, dirigida por el embajador y una propalatina, la de la reina Neoburgo, ambas defensoras de que la sucesión recayera en el archiduque Carlos, aunque con estrategias enfrentadas y más antojadiza e inconsecuente la de la palatina; una probávara, defendida por la reina madre Mariana; y una profrancesa, la más débil en este momento (Kozák, 2018, pp. 269-270).

A finales de 1692 moría María Antonia, mal recuperada del parto, de fiebre puerperal. Pronto llegaron las noticias a la corte de Madrid y, entre ellas, que el emperador Leopoldo había obligado a su hija, poco antes de morir, a renunciar a sus derechos sobre la monarquía hispánica. Esto provocó la indignación de Mariana de Austria que, una vez asegurada de que la renuncia no invalidaba los derechos del recién nacido, se empeñó en defender la causa de José Fernando contra viento y marea, especialmente contra Mariana de Neoburgo, cada una de ellas apoyada, como ya hemos visto, en diferentes grupos aristocráticos, en especial los encabezados por Portocarrero y el Almirante. Estos bandos, ni muchos

menos inamovibles ni unidos, protagonizarían la lucha política entre 1693 y 1697, que se dejó ver en la difusión de textos satíricos de la más variada índole.

En octubre de 1693 se procuró una reforma del gobierno, cuando fueron nombrados cuatro tenientes generales para los reinos de España: el Condestable para Castilla la Vieja, el duque de Montalto para Castilla la Nueva, el conde de Melgar y Almirante de Castilla para Andalucía y Canarias y el conde de Monterrey para la Corona de Aragón. Pero, paralelamente, los abusos de la camarilla alemana provocaron protestas (núm. 185) y la reacción de los Consejos de Castilla y Estado varios de cuyos miembros, encabezados por Portocarrero, escandalizados por las clamorosas corruptelas del grupo, pidieron su expulsión, como así se aprobó con la sola negativa de otro de los componentes de la camarilla, el Almirante. Wiser, el cojo, salía desterrado en febrero de 1695 mientras la figura del rey salía cada vez más debilitada:

> Señor dice autoridad,
> superioridad y mando,
> y en vez de mandarlos vos
> os mandan vuestros criados. (núm. 23, vv. 5-8)

Sin embargo, uno de los apoyos de la reina, el Almirante, a mediados de 1695, se convertía en la figura más poderosa del gobierno gracias a su acercamiento a la reina y, según las malas lenguas, a la mediación de la condesa de Berlips y del defenestrado Wiser a quien había apoyado:

> Una estatua inmortal se le dedique
> que todo el Almirante lo merece,
> pues le honran la Berlips y don Enrique.
> (núm. 182, vv. 12-14)

Por otra parte, la cuestión sucesoria tuvo también sus consecuencias a nivel internacional. Dos de los principales contrincantes en la guerra de la Liga de Augsburgo, Luis XIV y el emperador Leopoldo, no veían con buenos ojos la candidatura de José Fernando, pues les privaba de sus aspiraciones a la herencia española. En aquella guerra, en diferentes frentes, Cataluña se convirtió en uno de los principales escenarios del enfrentamiento: Barcelona caía en manos francesas el 10 de agosto de 1697 cuando las tropas españolas, encabezadas por Jorge de Hesse, príncipe de Darmstad, sin el apoyo imperial, se vieron obligadas a capitular: «Toda Cataluña / se la engulló Francia» (núm. 175, vv. 61-62). Bien es

cierto que poco después, el 20 de septiembre de 1697 se firmaba la paz de Ryswick[68]: las fronteras volvían a la situación de 1659 y Luxemburgo se mantenía en manos españolas. Detrás de estas cesiones francesas estaba la esperanza de Luis XIV de mantener las aspiraciones sobre la sucesión, conocedor de las debilidades de Carlos:

Sabe Luis cómo su primo
es un rey de mojiganga,
las palabras, sin razones,
sin razones, las palabras.
En todo cuanto decreta
por la mucha ineficacia
ni hay substancia de decretos
ni decretos de substancia.
Todo es juego, fiesta y risa
y en la racional baraja
juega mal y de barato
pues todo lo malbarata. (núm. 177, vv. 21-32)

El «equilibrio» de las facciones se rompería al conocerse la grave enfermedad de la reina madre que acabaría con su vida el 16 mayo de 1696. Mariana de Neoburgo y los suyos tomaron la iniciativa al controlar al rey en exclusiva, pero sin una perspectiva clara, salvo la de su propio interés de camarilla —cada vez más criticada por sus abusos— y al margen de la estrategia de la corte de Viena que quería aprovechar la ocasión para incrementar el número de sus partidarios a fin de conseguir que el archiduque Carlos fuese proclamado heredero. Mientras, los seguidores de la difunta reina madre —el partido bávaro— se mantenían a la defensiva. Aun y todo, estos lograron una primera victoria: tras una grave enfermedad del rey y de la reina que causó conmoción entre los cortesanos (núm. 189) lograron, desde el Consejo de Estado, que Carlos II hiciera testamento en favor de su sobrino José Fernando, el 13 de septiembre de 1696, ante la indignación de la reina palatina que no había sido tenida en cuenta. Por otra parte, como consecuencia de la pérdida de Barcelona en agosto de 1697, la reina se vio obligada a aceptar que un triunvirato, formado por el Almirante, el cardenal Portocarrero y el duque de Montalto, se hiciera cargo del gobierno, lo que le restaba poder.

[68] Usunáriz, 2006, pp. 463-482.

Si tan imposible es
(y esto sin pretexto alguno)
partir el reino con uno,
¿qué será partirlo en tres? (núm. 26, vv. 279-282).

Es más, a pesar de que el Almirante se impuso, poco después, sobre el triunvirato (el duque de Montalto llegó a ser desterrado), la facción de Portocarrero lograría una nueva victoria en 1698. En febrero, el rey cayó gravemente enfermó lo que convulsionó la corte y produjo escenas de nerviosismo en las que el embajador austríaco, Aloys Harrach, llegó a presionar a la reina, que se mostraba ambigua, para que esta lograra que el rey, en un momento de lucidez, redactara un nuevo testamento en favor del archiduque Carlos, hijo del emperador. No lo consiguió, pero sí, a cambio, aumentar el distanciamiento entre el emperador y la reina Mariana que resultaría muy perjudicial para los intereses austríacos en el futuro. Mientras, el cardenal daba importantes pasos para controlar cada vez más los entresijos de la corte. De este modo conseguía que Carlos II, cada vez más deteriorado y envejecido, decidiera cambiar de confesor: el padre fray Pedro Matilla, del entorno de Mariana de Neoburgo, atacado y criticado como intrigante y ambicioso —aspiró a ser Inquisidor General como paso previo para obtener la púrpura cardenalicia (núms. 186, 187)— en una campaña de libelos inspirada por el cardenal Portocarrero, era destituido (moría pocos días después de su cese), en favor del dominico fray Froilán Díaz, propuesto por el cardenal (López Arandia, 2010):

Señor, don Pedro Matilla,
fraile, hablando con perdón,
no padre de confesión,
rey sí, del rey de Castilla,
el que con mala capilla
cubre una grande nobleza,
frailón de horrible corteza,
dizque sabe teología
y es hasta en fisonomía
tonto de pies a cabeza. (núm. 186, vv. 1-10)[69]

[69] Aparecen otras referencias críticas en numerosas sátiras como núms. 20-25, 168-178, 183, 184, 186, 187, 190, 191, 193, 194.

Este acontecimiento fue considerado por todos como un golpe muy duro contra los intereses del partido de la reina, pues, no en vano, el confesor tenía en sus manos el influir en la voluntad y en las decisiones del monarca. La actitud antiaustríaca era cada vez más evidente: fueron muchos los que criticaron el nombramiento de Jorge de Hesse, defensor de Barcelona, como virrey de Cataluña en 1698. Incluso fue el partido de Portocarrero quien alimentó el rumor de las posibles relaciones íntimas de la reina con Hesse a fin de desprestigiar la facción de la reina.

> No se ignoran los amores
> de allá en su tiernas infancias
> y esto hace más sospechosa
> la humanidad que se gasta. (núm. 178, vv. 89-92)

En este ambiente, el nuevo embajador de Luis XIV, Harcourt, daba los primeros pasos para establecer la influencia francesa.

Ese mismo año de 1698, en marzo, volvía a la presidencia del Consejo de Castilla el conde de Oropesa, quien tras la muerte de la reina madre, alejado ya la sucesión bávara, fue atraído por el partido austríaco encabezado por el embajador Harrach, con el apoyo del Almirante. La reina, sin embargo, siguió vigilando estrechamente a todo aquel que pretendiera acercarse al monarca y mantenía un gran control sobre él, como así lo percibían los embajadores francés e imperial. Así pues, ella y el Almirante parecían mantener sus posiciones. Mas la situación en Madrid era muy tensa, tanto por razones económicas como políticas, lo que hacía presagiar un levantamiento. Así lo escribía el conde Harrach en agosto de 1698 al emperador: «prosigue la música gatera contra Oropesa y el Almirante. Se teme que sea el comienzo de algún motín que derribe a entrambos»[70].

Mientras, las potencias diseñaban sus propias estrategias, como el tratado de reparto acordado entre Guillermo de Orange y Luis XIV el 11 de octubre de 1698, que reconocía la herencia de José Fernando, pero, a cambio, el francés recibiría Nápoles, Sicilia y Guipúzcoa, mientras que el ducado de Milán quedaría para el imperio[71]. Así las cosas, el 11 de noviembre de 1698 Carlos firmaba su testamento en el que, además de sostener (frente a los tratados de reparto), la indivisibilidad de la Monarquía, designaba como sucesor a su sobrino José Fernando y a su

[70] Cit. por Iestino-Zafiropoulos, 2015, p. 12.

[71] Usunáriz, 2006, p. 508.

padre, Maximiliano Manuel, como gobernador durante su minoría; en caso de faltar aquel niño designaba como sucesor al emperador y sus sucesores y, finalmente, en caso de fallar esta línea serían llamados los miembros de la casa de Saboya. Los Borbones eran excluidos en virtud de las renuncias que habían hecho en sus capitulaciones matrimoniales tanto Ana como María Teresa de Austria. Aunque hubo protestas airadas de franceses y austríacos, en la corte se iba configurando una oposición cada vez más numerosa: frente a la reina y su camarilla se unieron los partidarios de la solución bávara y francesa, encabezados por Portocarrero, e incluso proimperiales, como los marqueses de Leganés y Quintana y el mismo embajador Aloys Harrach, que veían a la reina como un obstáculo para la sucesión habsbúrgica, hartos todos de los manejos de Mariana y los suyos.

Mas todo se iría al traste cuando el 6 de febrero de 1699 fallecía José Fernando, lo que obligó a todos a un nuevo replanteamiento de las estrategias externas e internas. La desaparición de aquella tercera vía ponía en peligro el endeble equilibrio conseguido tras la firma de la paz de Ryswick. En mayo de 1699 nuevas negociaciones de reparto se intercambiaban entre Luis XIV y Guillermo de Orange, en las que a cambio de reconocer al archiduque Carlos como el heredero, el francés reclamaba sus derechos sobre Nápoles, Sicilia y Guipúzcoa, y dejaba al imperio el ducado de Milán. Una solución que no mantendría durante mucho tiempo, pues la muerte del príncipe bávaro estuvo detrás de cambios en el complejo rompecabezas de las facciones cortesanas y se hizo presente en los acontecimientos que sucedieron en Madrid y que contribuirían a un giro decisivo.

6.3. «El pueblo se ha alborotado»: el motín de los Gatos. El fin de un reinado y de una dinastía

En medio de una corte llena de intrigas de propios y extraños por la incógnita de la sucesión, el 28 de abril de 1699 una madre de familia angustiada por los altos precios del pan —el precio del trigo experimentó una subida del 100% entre 1697 y 1699[72]— y por su escasez, protestó a voz en grito en la Plaza Mayor de Madrid porque no podía alimentar a su marido e hijos.

[72] Egido López, 1980, p. 257. Sobre el abasto y el precio del pan en el Madrid del siglo XVII y la defensa de su regulación tras los incidentes de 1699 en Andrés Ucendo y Lanza García, 2012, p. 84.

pues entre las seis o siete
de la mañana se andaban
con dimes y con diretes
los pobretes tras el pan
y con ellos sus mujeres
azuzando porque el hambre
es la que los enfurece. (núm. 205, vv. 6-12)

A estas quejas respondió displicente el corregidor, Francisco Vargas, y le recomendó castrar a su marido para que no le diese tantos hijos (Peña Izquierdo, 2004, p. 294). Esto provocó la indignación popular, insultos, golpes y al poco tiempo se iniciaba un motín, el conocido como «motín de los gatos», en el que participaron miles de personas (se habla de diez mil y más) que llenaron las céntricas calles de la capital, al grito de «pan, pan, queremos pan», de cuya carencia hacían responsable, entre otros al ministro Oropesa y a los encargados de su abastecimiento, en especial la familia de «los Prieto» y, en concreto, el asentista Juan Prieto Haedo, «el Atila de Madrid», encargado del abasto de carne:

Los Atilas de Madrid,
los que llaman obligados,
os tiramizan el pueblo
con el pretexto de abastos.
Arrastran los comestibles
de las ferias y mercados,
pagando el valor al dueño,
a plazos y precios bajos. (núm. 23, vv. 97-104)[73]

Pero, además de una protesta por el precio de las subsistencias, sus protagonistas no se vieron libres de la manipulación de las élites, pues el tumulto también revelaba la lucha política de al menos tres facciones, el partido francés, el partido de los austríacos y el de la camarilla de la reina[74], en lo que, al fin y al cabo, se convirtió en un «motín de corte»

[73] Otras alusiones a los abusos Juan Prieto y a sus aspiraciones a un hábito de Santiago en núms. 196, vv. 12-14; 198, vv. 125-127 y 137-140; 201, vv. 149-156: «y a Prieto también le den / de tizonazos los diablos / que a los pobres cada día / quitaba seis mil ducados / que si el dinero exprimieran / que en el abasto ha ganado / de la sangre que cayera / se le inundara su cuarto».

[74] Para Ribot la interpretación del motín como el de dos bandos enfrentados, el austríaco y el francés, en el que el segundo, encabezado por Portocarrero, logró la victoria, es erróneo. A esas alturas, 1699, no se podía hablar que alrededor de la reina exis-

al albur de potencias extranjeras. La victoria fue para los dos primeros, agrupados en torno a «la cábala» o el «"partido de los celosos" padres de la patria» (Egido, 1980, p. 277), liderados por el cardenal Portocarrero y por hombres como los condes de Monterrey, el conde de Benavente o el duque de Montalto. Los objetivos del cardenal tras la muerte del candidato bávaro eran claros: «desbaratar la sucesión-reparto que las potencias pretendían imponer a España, e instaurar un gobierno fuerte con una única voz». Para ello debía forjarse un nuevo pacto entre la alta nobleza con el que se pretendía la destitución de Oropesa, la formación de un nuevo Consejo de Estado y conseguir un consenso sobre la sucesión basado en la firma de un testamento aceptado por todos, y sin que quedara subordinada a un arreglo internacional al margen de la voluntad de España (Peña Izquierdo, 2004, pp. 292-293). A este fin, Portocarrero redactó varios memoriales dirigidos al rey en los que culpaba de los males de la Monarquía a la reina, a la camarilla alemana y a Oropesa. Casi al mismo tiempo organizó un golpe de estado en el que participaron, entre otros, el marqués de Leganés y los condes de Monterrey y Benavente. Es más, incluso el embajador Harcourt se reunió con Monterrey para planear un levantamiento popular que comenzó aquel día de abril en la Plaza Mayor y en el que los pasquines y sátiras divulgaron las pretensiones de los conspiradores:

El Almirante caiga,
la Berlips vaya fuera,
el de Oropesa salga,
el de Montalto vuelva,
el rey esté constante,
que no mande la reina. (núm. 218, vv. 1-6)

Fue precisamente el de Benavente el que cuando la masa hambrienta fue a palacio por primera vez, les rogó que acudiesen a casa del presidente de Castilla, en esos momentos Oropesa, pues él les haría justicia. Fue esta una maniobra sibilina de consecuencias inmediatas que con-

tiera un partido austriaco, sino el suyo propio. Frente a ellos, además del partido francés estaba el de los partidarios de solución imperial, impulsada por el embajador Harrach y apoyada por hombres como el conde de Benavente o los marqueses de Leganés y Monterrey, que veían en Mariana de Neoburgo un obstáculo a sus intereses. Es decir, de alguna manera, ambas facciones se habrían deshecho de una tercera, la de Oropesa, el Almirante, el conde de Aguilar, la Berlips y el padre Chiusa, aprovechando la coyuntura del motín (Ribot García, 2000, pp. 133-134). En esta misma línea, López Anguita, 2011.

virtió un motín de subsistencias en una revuelta política, de tal forma que a los gritos pidiendo pan se sumaron otros de «¡Viva el rey y muera el mal gobierno!»:

«Y que muera el de Oropesa»
apellidan los parciales,
«salga fuera la Berlips,
no gobierne el Almirante» (núm. 201, vv. 33-36)

La casa del conde de Oropesa fue asaltada —«Por de fuera las vidrieras / se hicieron dos mil pedazos / y también las celosías / y ventanas de su cuerpo (núm. 201, vv. 129-132)— y las masas no se apaciguaron hasta que el propio rey, desde el balcón de su palacio, se disculpó por desconocer los problemas de sus súbditos, en lo que fue un golpe decisivo contra el gobierno de Oropesa y sus principales apoyos:

Casi llorando les dice,
«Hijos míos, perdonadme,
mi poder doy a Ronquillo
para que los precios baje. (núm. 201, vv. 45-48)

A la reina, ambiciosa, dilapiladora y sin sucesión, tiránica esposa de un rey dominado, se la pinta con los colores más negativos:

Pero es, según lo imagino,
que como dos nombres tienes,
haces partición de bienes
y al rey le haces femenino,
y siendo vos por destino
Mari Ana, sois Mari Anás:
el primer nombre le das
publicando desde hoy
«Yo don Carlos Anás soy
que hago al rey con tiranía»,
María. (núm. 195, vv. 12-22)

así como todos los miembros de la camarilla alemana (la Berlips y sus hijos, los «perdigones», el confesor Chiusa, el Almirante…), y el ministro Oropesa recibieron todo tipo de censuras y afrentas (núms. 195-217):

A todos compartiendo su destino
repite el pueblo castiguen al instante

a Oropesa, la reina y Almirante,
la Berliz, Aguilar y capuchino. (núm. 202, vv. 16-20)

Aunque los incidentes acabaron con escasos muertos, muchos heridos, daños materiales y vagas promesas de rebaja de los precios pronto incumplidas, las consecuencias políticas fueron más que relevantes: Oropesa, que tras la muerte de José Fernando se había inclinado a favor de una solución austríaca con el apoyo de la reina, fue calificado de súbdito del «insigne Maquiavelo» (núm. 223, vv. 6-7), acusado de defraudar a la Hacienda, cesado el 9 de mayo y tras consulta al Consejo de Estado, expulsado de la corte —«Madrid desterró este día, otro Loth que en ella había» (núm. 221, vv. 8-9); «Albricias, España / que cayó Luzbel (núm. 219, vv. 36-45).

Fue sustituido por Manuel Arias en la presidencia del Consejo de Castilla —«Venga en buen hora / a presidir el de Lora» (núm. 222, vv. 8-9)— y, en especial, por Portocarrero quien al frente del gobierno dirigiría los designios de la Monarquía en unos meses cruciales. Conforme a los objetivos planteados por el cardenal, el Consejo de Estado fue remodelado. Mientras, otro de los principales enemigos del ministro Oropesa, Pedro de Ronquillo, que había tenido un importante y demagógico papel durante los incidentes —«héroe sabio y justiciero, / viva aplaudido del mundo / siendo de pobres remedio» (núm. 198, vv. 134-136)[75]—, se convertía en el nuevo corregidor de Madrid a petición de la población:

Que a un ministro cual Ronquillo
no quieran antes poner
por corregidor perpetuo
con absoluto poder,
¿qué es? (núm. 220, vv. 21-25)

El otrora poderoso Almirante, criticado antes y sobre todo aquellos días por cobarde, pretencioso y afeminado —«el Narciso en las campañas, / el de la cara bruñida, / el de los labios de nácar» (núm. 224, vv. 3-6)—, también fue obligado a salir de la corte el 23 de mayo:

[75] Con numerosas referencias a su valentía y entrega a los pobres en la mayoría de las coplas: núms. 199, v. 8; 201, v. 22; 203, vv. 15-16; 205, vv. 65-72; 207, vv. 1-4; 208, vv. 21-28; 218, v 8.

Que el Almirante gallina
que priva o privada es
viéndole tan buen vinagre
no hagan escabeche de él,
¿qué es?
Y que este diablo soberbio
aun más diablo que Luzbel
pues inficiona el imperio
no le hayan hecho caer,
¿qué es? (núm. 220, vv. 36-45)

Poco después, era despedida la condesa de Berlips —«…una vieja picarona, / villana, ruin hasta en fe» (núm. 220, vv. 76-77)— que abandonaba de Madrid en marzo de 1700, casi un año después de los acontecimientos, gracias al apoyo que le siguió dispensando la reina durante aquel tiempo.

La cabeza de aquel partido, la reina Mariana concentró, no pocos ataques por su personalidad y, sobre todo, por el control que había ejercido sobre el rey y, por tanto, sobre el gobierno:

Que una reina palatina,
que una Ana Bolena es
pues hace faltar de España
desde que reina la fe,
¿qué es?
Que se meta en gobernar
este marimacho, pues
no vino por bien a España
sino por coger el tres,
¿qué es?
Que a todos pierda el respeto
solo por el interés
sin reparar que un convento
centro del no parir es,
¿qué es?
Es tener reina avarienta
y rey de si es no es,
ladrones pies y cabeza,
y leales solo tres.
Esto es. (núm. 220, vv. 56-75)

Pero, a pesar de todo, se mantuvo firme al conservar su influencia sobre el rey.

Así pues, los amotinados o, mejor dicho, los inspiradores, lograron gran parte de sus objetivos contra la camarilla de la reina (núms. 28, 29). ¿Quién fue el vencedor? Si bien algunos autores han apoyado que fue un éxito de los partidarios del emperador, la campaña de sátiras, antes y después de la revuelta, solo venía a distinguir un partido alemán, en la que se incluía a la camarilla y a todos los que apoyaban una solución austríaca, incluidos quienes habían intrigado contra la propia reina, sin las distinciones y matices que han hecho los historiadores en los últimos años:

Los extranjerillos,
heces de Alemania,
venden las mercedes,
esquilman a España.
Sufren españoles
inmundas infamias,
siendo menos viles
los que los ultrajan. (núm. 175, vv. 161-168)

De este modo, a corto y medio plazo, los que apoyaban la sucesión francesa fueron los grandes vencedores en la batalla por hacerse con la opinión pública. Así las cosas, a estas alturas, frente a la posibilidad del reparto de la Monarquía hispánica, solución por la que se había inclinado Luis XIV, su gran inspirador, la fortaleza demostrada por el partido profrancés en la corte resultante del motín abría ahora la esperanza de lograr que aquel Imperio al completo recayese en un Borbón, en el nieto del rey de Francia, Felipe, duque de Anjou, como así fue, aunque hasta entonces todavía quedaban unos meses decisivos en los que el objetivo fue marginar a la reina de cualquier toma de decisión.

De hecho, cuando en junio de 1699 llegaban a Madrid las noticias de la firma de un nuevo tratado de reparto, el remodelado Consejo de Estado, con Portocarrero al frente, consideró que era el momento oportuno para lograr que el duque de Anjou fuera nombrado sucesor, como así lo aprobaron por mayoría el 6 de junio de 1699, si se quería evitar la desintegración de la Monarquía. Los sucesivos cambios en el Consejo de Estado entre junio y diciembre de ese año no hicieron sino corroborar el control de Portocarrero y el progresivo quebranto y declive del partido austracista, a pesar de los últimos intentos de la reina por colocar a los suyos e impedir la sucesión francesa. Solo restaba, y no

era poco, obstaculizar nuevos tratados de reparto, como el firmado el 3 de marzo de 1700, que se había convertido en una nueva espada de Damocles sobre la unidad territorial de la Monarquía, y lograr la anuencia del monarca a la resolución sucesoria del Consejo de Estado, algo que no se lograría hasta el día 2 de octubre tras la decisiva intervención del cardenal y que se haría pública a la muerte del monarca el 1 de noviembre de 1700[76].

En consecuencia, durante el motín politizado, «no hay duda de que los "Partidos" (entiéndase clanes, bandos, clientelas) jugaron todas las bazas posibles de la bajeza, de la intriga, de vergonzosas aberraciones» (Egido, 1980, p. 276). Las sátiras —una sátira, una vez más, aristocrática, impulsada e inspirada por las élites cortesanas— se multiplicaron durante al motín en lo que puede considerarse el culmen de una práctica y cultura política de creación de opinión pública o, si se quiere, de manipulación, iniciada en los estertores del gobierno de Felipe III en las luchas de poder de las facciones nobiliarias. Gracias a la propaganda y a una bien dirigida campaña de protesta «el poder de Portocarrero se impuso al derecho de Oropesa» (Bernardo Ares, 2008, p. 137). De aquella experiencia, la autoridad pública que nacía de la legitimidad que le otorgaba la soberanía real quedó gravemente debilitada, la alta nobleza salió desprestigiada por su falta de coordinación, por su evidente división y nula perspectiva común que sería determinante en la resolución de la cuestión sucesoria. Y con ello la dinastía de los Austrias herida de muerte (núm. 27).

7. Fin: «es prudencia en ministros y señores / ganar la boca a los murmuradores»

Este conjunto de sátiras que ha acompañado el recorrido histórico del reinado del último Austria demuestra que tales composiciones, al margen de su mayor o menor calidad, eran algo más que una anécdota banal o un divertimento pasajero: respondían a una forma de hacer política que se fue imponiendo a lo largo del siglo XVII y que culminó y se desarrolló durante los cuarenta años del reinado Carlos II.

Los textos contenidos a esta edición se acoplaron a los acontecimientos más relevantes, hasta el punto de que pueden agruparse en

[76] En él también se dispuso una salida honrosa para la reina Mariana, aunque no faltaron versos jocosos sobre su destino final (núm. 225).

ciclos, a la manera de los sucesos de las tradiciones épicas, alguno de ellos ya mencionado: el ciclo de Everardo (Nithard) (1668-1669), el ciclo del Duende (Valenzuela) (1674-1676), el ciclo de don Juan José (1677-1679), el ciclo de la Copa (durante el gobierno de Medinaceli) (1680-1681), el ciclo de la Cantina (en los inicios del gobierno de Oropesa) (1685) y el ciclo del motín de los gatos (1699); es decir, que los textos satíricos se multiplicaron en momentos especialmente delicados en la historia del reinado. En estos «ciclos», se dirimieron problemas «constitucionales» como la regencia, la mayoría de edad o la sucesión, se abordaron los problemas internacionales marcados por las ansias expansionistas francesas, y no se olvidaron de las cuestiones derivadas de una pertinaz crisis económica y social.

Tanto el rey, como sus protagonistas, fueron juzgados, criticados y vilipendiados aprovechando tanto los grandes fracasos como las pequeñas e insignificantes anécdotas de la vida cortesana, en una yuxtaposición de asuntos externos, internos, personales y privados. A pesar de ser textos subjetivos y parciales, sus juicios de valor han servido para que, hasta hoy, la imagen popular sobre el reinado de Carlos II —al margen los cambios en las actitudes historiográficas (Ribot García, 2009)— se haya mantenido ajena a los matices y precisiones que ha introducido la investigación documental de los últimos años.

Mas no hay que olvidar que tras estas sátiras lo que se subyacía era una lucha por el poder en donde hubo estrategias, pero no ideologías (Carrasco, 1999, p. 129), en donde se adivinan formas e ideas de entender el futuro de la Monarquía. Así, aprovechando la debilidad de la persona regia, una aristocracia movilizada en grupos y facciones fue protagonista, para bien, y sobre todo, para mal, del diseño de las sendas por las que la Monarquía tenía que discurrir en medio de una tremenda crisis económica, social, política y de valores. Lejos de «ganar la boca» o de callar a los murmuradores, la alta aristocracia patrocinó la murmuración, supo utilizar las habladurías calumniadoras a través del pasquín, el libelo, y el verso en sus más variadas tipologías para señalar a los enemigos y ganarse el apoyo de una primigenia opinión pública manipulada por los intereses de aquellos que aspiraban a hacerse con el control de la monarquía. Gracias a campañas bien manejadas en las que se concentraron las sátiras, hombres como Nithard, como Valenzuela, Medinaceli, Oropesa o el Almirante cayeron en desgracia; don Juan José es probable que hubiese tenido el mismo destino si la parca no se lo hubiera llevado antes; el rey se nos muestra en los versos como un personaje débil y

dominado por las reinas, su madre y sus esposas, mujeres ambiciosas y dominantes, sabedoras de su ascendiente sobre el hijo y marido y por tanto, de su mano en la política interna y externa; precisamente por ello, estas también estuvieron en el ojo del huracán, al mismo tiempo que eran manejadas como peones por las diferentes facciones en la metáfora del «juego del hombre» (núms. 39, 76) que fue la partida de naipes por la sucesión. En estas luchas banderizas, la autoridad real se vio sumamente mermada al quedar relegada a ser comparsa de las decisiones de otros: de la reina madre, de las esposas, de las potencias extranjeras, del hermanastro, de los primeros ministros o validos, de los consejeros, de una población sublevada. Todo esto, y mucho más, se refleja en las doscientas cincuenta sátiras seleccionadas para esta edición, protagonistas de un período del que todavía queda mucho por decir.

8. Algunas observaciones sobre la anotación de los poemas

En el primer volumen se han señalado algunas características de este corpus, que hacen especialmente difícil la tarea de su anotación y especialmente monótona en muchas ocasiones. Una muy marcada es la reiteración de unos mismos nombres o, mejor dicho, de unos mismos títulos nobiliarios, que son los de las grandes familias que forman la estructura de poder y gobierno de la época. Por un lado, identificar exactamente cuál es el duque, conde o marqués mencionado o aludido por el título es tarea que requiere estar atentos a muchos detalles y referencias cronológicas que no siempre son nítidas o no siempre aparecen. Por otra parte, en muchos casos es irrelevante para la comprensión de un poema quién sea el personaje concreto, si abuelo, padre o hijo... Otro problema, estético si así se quiere llamar, supone la pesada reiteración de los personajes, nobles o no: ¡cuántas veces aparece la Berlips o el padre Matilla, o el Cojo o el Barbón, o el conde de Oropesa! ¿Se anotará cada vez que aparezca uno de estos o bastará anotarlos la primera vez y remitir luego a ese lugar? A este propósito escribíamos en el prólogo del primer volumen (p. 47):

> Un detalle más: muchos personajes y sucesos se reiteran caudalosamente en muchos poemas. Dado que una antología de este tipo está destinada seguramente más a consultas y lecturas fragmentadas que a una lectura seguida, hemos preferido repetir en los distintos lugares muchas informaciones e

identificaciones de personajes, a riesgo de una redundancia superflua, para evitar al lector la fatiga de buscar el lugar preciso del aparato de notas en el que se explicara por primera —y única— vez un motivo determinado.

En el proceso de nuestra tarea hemos advertido, además, que en la vorágine de nombres, fechas, cargos, y variedad de referencias a un mismo personaje que ostenta numerosos títulos y que por tanto puede aparecer como duque de N, y a la vez como conde de X o marqués de Y, resultaba difícil retener una identificación, aunque el personaje fuera el mismo en distintos poemas, lo que aconsejaba repetir a cada paso algún dato ilustrativo. Pero por otra parte resultaba tediosa la multiplicada reiteración de una misma o muy semejante ficha biográfica. Así que hemos optado por una aproximación más o menos práctica: se repiten las identificaciones e informaciones cuando se repite la mención de un determinado personaje en las primeras ocurrencias y cuando estas ocurrencias están separadas en textos distintos y el lector ha olvidado seguramente un detalle; cuando los textos componen un ciclo más nítido (por ejemplo el ciclo de la Cantina, o el del motín de los Gatos) en cuyos poemas se repiten con bastante cercanía algunos nombres y títulos, entonces no insistimos sistemáticamente en las informaciones correspondientes: el lector que se haya despistado siempre puede acudir al índice onomástico y localizar los lugares donde se mencionan, en los cuales hallará suficientes notas.

Hemos procurado que las informaciones más completas aparezcan en la primera ocurrencia de un personaje o motivo, pero no siempre, porque puede suceder que en esas primeras ocurrencias baste con una somera indicación, mientras que en poemas colocados más adelante la densidad de alusiones requieran mayores explanaciones.

Por lo demás en infinidad de ocurrencias habría que redactar notas muy complejas para poder captar en su entera dimensión las alusiones implicadas, convirtiendo esta antología en un laberinto de referencias con su aguja de marear correspondiente, lo cual, además de quedar lejos de nuestro alcance, haría de este volumen un texto inmanejable. Los conflictos que estos poemas revelan están llenos de matices, sometidos a mudanzas constantes, definidos por maquinaciones sin cuento, con enfrentamientos larvados o explícitos, en una multiplicidad de escenarios y de intereses que hacen muy difícil transitar por un territorio semejante, de arenas movedizas y sembrado de minas. Nos contentaremos si nuestro trabajo supone una aportación útil, por más que sea parcial e incompleta.

Un rasgo muy llamativo de este segundo volumen es que la mayoría de los poemas llevan datación, lo que no sucedía en las sátiras de los reinados de Felipe III y Felipe IV incluidas en el primer volumen de nuestra antología.

Hemos ordenado nuestra selección en varias etapas según la cronología, con dos excepciones: la primera sección se compone de poemas dirigidos al rey directamente y en este caso la cronología ordena las composiciones dentro de esa sección sin tener en cuenta el resto de los poemas de las otras secciones. En las demás etapas (de la muerte de Felipe IV hasta la caída de Nithard, etapa de Valenzuela, de don Juan José de Austria, del duque de Medinaceli o del conde de Oropesa) los poemas se ordenan cronológicamente salvo en la serie de «Perico y Marica», cuyos textos pertenecen a distintos momentos, pero se unifican por las «máscaras» de sus locutores, por lo cual nos ha parecido mejor colocarlos juntos, aunque en este caso se quebrara algo la sucesión de las fechas. Este mismo tipo de alteraciones, en menor medida, se dan de vez en cuando, si consideramos mejor ordenar los poemas de un ciclo de modo más unitario, aunque haya que sacrificar detalles menores de una cronología que a la fuerza es aproximada.

Estas fechas, en efecto, no son incontrovertibles ni gozan de una precisión total, pero nos parecen bastante aceptables en general. Cuando se asigna una fecha a un poema en algún manuscrito la aceptamos. Cuando no, procuramos datarlo por referencias internas. Casi todos los poemas llevan una fecha que nos parece plausible. Los pocos que no se pueden o no hemos sabido datar los editamos al final de su sección.

Como en el primer volumen, no intentamos una edición «crítica» por lo allí expuesto. Consultamos variantes en casos de dudas, pero no las apuntamos sistemáticamente, por los mismos motivos explicados en el volumen anterior.

Recordamos igualmente que a menudo un manuscrito ofrece varias foliaciones o paginaciones. Damos una sola referencia; es posible que otros estudiosos utilicen una numeración distinta, pero creemos que este detalle no supondrá dificultades insalvables.

En cuanto a los criterios de tratamiento del texto, son de nuevo los establecidos por el GRISO en numerosas ediciones previas[77]. Se ha procurado no sobrecargar de marcas el texto: no se indican, pues, con crema las diéresis, dejando a la discreción del lector el adecuado tratamiento

[77] Ver <https://www.unav.edu/web/griso/publicaciones>.

prosódico; usamos la cursiva lo menos posible (en glosas de oraciones para destacar el juego paródico, pero no en estribillos y otros casos). Creemos que los lectores tendrán menos dificultades con estos detalles que molestias si multiplicáramos las marcas críticas innecesarias.

Una última observación, la misma que hicimos en el volumen primero: se advertirá la relativa frecuencia de versos largos o cortos y de algunas fallas de rima. En algunos casos revelan lagunas textuales, en otros descuidos del copista o del anónimo autor. Podríamos haber intentado enmiendas sistemáticas, pero hemos preferido en ciertas ocasiones dejar los textos con su defecto, en parte por no ser clara en dichos casos la enmienda más pertinente, y en parte por reflejar una característica del corpus, que es el poco cuidado que a menudo muestran los autores, más preocupados por el ataque satírico que por mantener meticulosamente los detalles de la métrica.

BIBLIOGRAFÍA CITADA EN ESTUDIO Y NOTAS

AICHINGER, Wolfram, «La cara oculta de la opinión pública: avisos, pasquines y cartas interceptadas en la corte española del siglo XVII», *Memoria y Civilización*, 19, 2016, pp. 17-49.

ÁLAMO MARTELL, María Dolores, «El VIII duque de Medinacelli: primer ministro de Carlos II», en *Los validos*, coord. José Antonio Escudero, Madrid, Dykinson, 2005, pp. 547-572.

ÁLVAREZ OSORIO ALVARIÑO, Antonio, «Facciones cortesanas y arte del buen gobierno en los sermones predicados en la Capilla Real en tiempos de Carlos II», *Criticón*, 90, 2004, pp. 99-123.

ÁLVAREZ-OSORIO ALVARIÑO, Antonio, «La Chamberga: el regimiento de la guardia del rey y la salvaguarda de la majestad (1668-1677)», en *Carlos II y el arte de su tiempo*, coord. Alfonso Rodríguez G. de Ceballos y Ángel Rodríguez Rebollo, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2013, pp. 23-106.

ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, «Precedencia ceremonial y dirección del gobierno. El ascenso ministerial de Fernando de Valenzuela en la corte de Carlos II», en *Vísperas de sucesión. Europa y la Monarquía de II*, ed. por Bernardo J. García García y Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2015, pp. 21-55.

ÁLVAREZ Y BAENA, José Antonio, *Hijos de Madrid ilustres*, vol. II, Madrid, Benito Cano, 1790.

AMADO, Joaquín, «El papel sellado español», *Academus*, 22, 2018, pp. 143-156.

ANDRÉS UCENDO, José Ignacio, «Estructura y evolución de los ingresos de la Real Hacienda de Castilla en el siglo XVII», *Studia Historica. Historia Moderna*, 30, 2008, pp. 147-190.

ANDRÉS UCENDO, José Ignacio, y LANZA GARCÍA, Ramón, «El Abasto de pan en el Madrid del siglo XVII», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 34, 2012, pp. 61-97.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Reformar la hacienda en tiempos de crisis. Las propuestas de Antonio de la Riva Herrera, presidente del Consejo de Castilla (1690-1692)», en *Familias, élites y redes de poder cosmopolitas de la monarquía hispánica en la Edad Moderna*, ed. Francisco Sánchez-Montes, Julián J. Lozano Navarro y Antonio Jiménez Estrella, Granada, Comares, 2016, pp. 5-26.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El Atila de Madrid. La forja de un banquero en la crisis de la monarquía (1685-1715)*, Madrid, Marcial Pons, 2021.

ARELLANO, Ignacio, «Sobre Quevedo: cuatro pasajes satíricos», *Revista de Literatura*, 43, 1981, pp. 165-179.

ARELLANO, Ignacio (dir.), *Poesía de sátira política y clandestina del Siglo de Oro. Antología esencial. Volumen I. Reinados de Felipe III y Felipe IV*, New York, Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), 2023.

ARELLANO, Ignacio, «*La Verdad y el Tiempo en tiempo*, sátira clandestina parateatral (que no fiesta palaciega) del reinado de Carlos II», en prensa.

Aut = Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.

AVALLE-ARCE, Juan Bautista, «Una nueva pieza en "títulos de comedias"», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2, 1947, pp. 148-165.

BANCES CANDAMO, Francisco Antonio de, *Teatro de los teatros*, ed. Duncan Moir, London, Tamesis, 1970.

BARANDA, Nieves, «El espejismo del Preste Juan de las Indias en su reflejo literario en España», en *Actas del X Congreso de la AIH*, coord. Antonio Vilanova Andreu, Barcelona, PPU, 1992, vol. I, pp. 359-364. Disponible en: <https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/10/aih_10_1_041.pdf>.

BÈGUE, Alain, *Carlos II (1665-1700): la defensa de la Monarquía Hispánica en el ocaso de una dinastía*, Paris, Belin, 2017.

BERNARDO ARES, José Manuel de, *Luis XIV rey de España. De los imperios plurinacionales a los estados unitarios (1665-1714)*, Madrid, Iustel, 2008.

BERNARDO ARES, José Manuel de, «Manuel Joaquín Álvarez de Toledo y Portugal», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/13723/manuel-joaquin-alvarez-de-toledo-y-portugal>.

BERNAT, Antonio, y CULL, John T., *Enciclopedia de emblemas españoles ilustrados*, Madrid, Akal, 1999.

BOLAÑOS, Piedad, «A vueltas con las comedias: *Estado de la Monarquía y propiedades que se hallan en el Rey… con títulos de comedias*. Estudio y edición», *Anagnórisis. Revista de investigación teatral*, 21, 2020, pp. 14-51.

BORGOGNONI, Ezequiel, «María Luisa de Orleáns: acción política y diplomacia en la corte de Carlos II de España», en *Reinas, virreinas y aristócratas en las monarquías ibéricas. Estudios sobre mujer, cultura y diplomacia en la Edad Moderna*, ed. Ezequiel Borgognoni, Madrid, Dykinson, 2022, pp. 183-213.

CAMPA, Mariano de la, «Los sonetos satíricos de Villamediana en la Biblioteca Nacional de Madrid. Hacia un catálogo-edición», en *Crítica textual y anotación filológica en obras del Siglo de Oro. Actas del Seminario Internacional…*, coord. Jesús Cañedo Fernández e Ignacio Arellano, Madrid, Castalia, 1991, pp. 47-88.

CANDELAS, Manuel Ángel, «La poesía española en los manuscritos de la Biblioteca Nazionale di Napoli: noticias y textos», en *Docta y sabia Atenea. Studia in honorem Lía Schwartz*, ed. Sagrario López Poza, Nieves Pena Sueiro, Mariano de la Campa, Isabel Pérez Cuenca, Susan Byrne y Almudena Vidorreta, La Coruña, Universidad de La Coruña, 2019, pp. 145-166.

CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo, «Los Grandes, el poder y la cultura política de la nobleza en el reinado de Carlos II», *Studia historica. Historia moderna*, 20, 1999, pp. 77-136.

CASTILLA SOTO, Josefina, *Don Juan José de Austria (hijo bastardo de Felipe IV): su labor política y militar*, Madrid, UNED, 1992.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, «"Amanecieron en todas las partes públicas…". Un viaje al país de las denuncias», en *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, comp. Antonio Castillo Gómez, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 143-192.

CHEVALIER, Maxime, «Cuentecillos y chistes tradicionales en la obra de Quevedo», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 25, 1976, pp. 17-44.

CONTRERAS, Jaime, *Carlos II el Hechizado: poder y melancolía en la corte del último Austria*, Madrid, Temas de Hoy, 2003.

CORDE = Real Academia Española, Banco de datos *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, en línea: <http://www.rae.es>

CORREAS, Gonzalo, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. digital Rafael Zafra, Pamplona / Kassel, Universidad de Navarra / Edition Reichenberger, 2000.

COV. = Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert / Real Academia Española, 2006.

DI PINTO, Elena, «El mundo del hampa en el siglo XVII y su reflejo en la jácara. ¿Realidad o ficción literaria?», en *Literatura y música del hampa en los Siglos de Oro*, ed. María Luisa Lobato y Alain Bègue, Madrid, Visor Libros, 2014, pp. 195-217.

DI PINTO, Elena, *La tradición escarramanesca en el teatro del Siglo de Oro*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2005.

DLE = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, en línea: <https://dle.rae.es>.

DOMÍNGUEZ MORENO, José María, «Virtudes mágicas y curativas del lobo en Extremadura», *Revista de Folklore*, 142, 1992, pp. 122-125. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/virtudes-magicas-y-curativas-del-lobo-en-extremadura/html/>.

DUARTE, J. Enrique, «Fuentes y representación de *La restauración de Buda*, comedia bélica de Bances Candamo», en *Guerra y paz en la comedia española*, ed. Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Elena Marcello, Almagro (Ciudad Real), Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 259-274.

DUARTE, J. Enrique, ed., Bances Candamo, Francisco Antonio de, *La restauración de Buda*, en Francisco Antonio de Bances Candamo, *Poesías cómicas, 1, 1. Obras completas*, ed. Blanca Oteiza, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2014.

DUARTE, Enrique, «La perspectiva del género: héroes literarios en tres obras sobre la conquista de Buda y Pest (1686)», *Hispanófila*, 175, 2015, pp. 89-102.

DURÁN, Agustín, ed., *Romancero general*, Madrid, Rivadeneira, 1877.

ECHAVARREN FERNÁNDEZ, Arturo, «El gran destierro de Gaspar Téllez-Girón, V Duque de Osuna», *Bulletin Hispanique*, 116.1, 2014, pp. 169-189.

ECHAVARREN FERNÁNDEZ, Arturo, «Poesía satírico-política en el reinado de Carlos II. El ciclo de la Cantina», *Boletín de la Real Academia Española*, 95, 2015a, pp. 37-60.

ECHAVARREN FERNÁNDEZ, Arturo, «El caso de la Cantina. Un escándalo palaciego en el Madrid de Carlos II», *Cuadernos de Historia Moderna*, 40, 2015b, pp. 125-152.

ECHAVARREN FERNÁNDEZ, Arturo, «La copa de la discordia. Un ciclo de poesía satírica en la corte de Carlos II», *Boletín de la Real Academia Española*, 98, 2018, pp. 69-112.

ECHAVARREN FERNÁNDEZ, Arturo, «Notas sobre el motín francófobo de 1685 en Madrid», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 9.2, 2021, pp. 797-822.

EGIDO LÓPEZ, Teófanes, *Sátiras políticas de la España moderna*, Madrid, Alianza, 1973.

EGIDO LÓPEZ, Teófanes, «El motín madrileño de 1699», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 2, 1980, pp. 253-294.

ÉTIENVRE, Jean-Pierre, *Márgenes literarios del juego. Una poética del naipe. Siglos XVI-XVIII*, London, Tamesis, 1990.

ETREROS, Mercedes, *La sátira política en el siglo XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983.

ETREROS, Mercedes, *Invectiva política contra D. Juan José de Austria*, Madrid, Editora Nacional, 1984.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Camino, «Fernando Valenzuela y Enciso», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/4794/fernando-valenzuela-y-enciso>.

FERNÁNDEZ TALAYA, María Teresa, *El real sitio de La Florida y La Moncloa. Evolución histórica y artística de un lugar madrileño*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 1999.

Fernández Valladares, Mercedes, *Catálogo bibliográfico y estudio literario de la sátira política popular madrileña*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1987. Disponible en: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/55044/1/T14321.pdf>.

Flórez Asensio, María Asunción, «Libelos en torno a María de Navas, "la comedianta". Realidad social y situación profesional de un arte controvertido», *Janus*, 7, 2018, pp. 191-215.

Francisco Olmos, José María de, «La sucesión de Carlos II y la archiduquesa María Antonia de Austria (1669-1692): una reina de España en potencia», *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, 354, 2012, pp. 613-183.

García Guerra, Elena María, «Las bajas de la moneda de vellón en la Corona de Castilla durante el siglo xvii: una aproximación a sus efectos económico-fiscales y sociales», *Gaceta numismática*, 181, 2011, pp. 21-32.

García Hernán, Enrique, «Guillén Ramón de Moncada y Castro», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/10605/guillen-ramon-de-moncada-y-de-castro>.

García Pérez, Francisco José, «La imagen del ministro-favorito en el púlpito regio durante el reinado de Carlos II», *Tiempos modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, 9, 2018, s. p., <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/4190>.

Gómez Centurión, Carlos M., «La sátira política durante el reinado de Carlos II», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 4, 1983, pp. 11-33.

Gómez Oreña, Mercedes, *La casa y negocios de Juan Bautista Cassani. Un financiero genovés en la España del siglo xvii*, Tesis doctoral, Madrid, UNED, 2015. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Mgomez/GOMEZ_ORENA_Mercedes_tesis.pdf>.

Góngora, Luis de, *Romances*, ed. Antonio Carreira, Barcelona, Quaderns Crema, 1998, 4 vols.

Graf von Kalnein, Albrecht, *Juan José de Austria en la España de Carlos II: historia de una regencia*, Lleida, Milenio, 2001.

Grau Torras, Sergi, «Una breve disertación sobre los valdenses de Josep Mercader (1764)», *Hispania Sacra*, 129, 2012, pp. 279-307.

Hamilton, Gertrude H., «Political Satire in the Seventeenth Century», *Bulletin of Spanish Studies*, 8, 1931, pp. 150-157.

Hermant, Héloïse, «La función de los libelos en la lucha política de los Grandes y de don Juan frente a la Reina y su valido Valenzuela: publicidad, polémica y transacción (1676-1677)», en *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, ed. Antonio Castillo Gómez, James S. Amelang y Carmen Serrano Sánchez, Gijón, Trea, 2010, pp. 455-472.

Hermant, Héloïse, *Guerres de plumes*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012. Disponible en: <https://books.openedition.org/cvz/17832>.

HERRERO GARCÍA, Miguel, *Madrid en el teatro*, Madrid, CSIC, 1963.

HERRERO GARCÍA, Miguel, *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, Gredos, 1966.

IVORRA, Carlos, «La sucesión de Carlos II». Disponible en: <https://www.uv.es/ivorra/Historia/SXVII/1692.htm>.

KAMEN, Henry, *La España de Carlos II*, Barcelona, Crítica, 1981.

KOZÁK, Valentina Marguerite, «La corrupción en la camarilla alemana en la corte de Carlos II: enriquecimiento privado y venalidad de cargos entre 1690 y 1700», en *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico. Siglos XVI-XVII*, coord. Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018, pp. 269-281.

Léxico = Alonso Hernández, José Luis, *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977.

LOBATO, María Luisa, «Miradas de mujer: María Luisa de Orleáns, esposa de Carlos II, vista por la marquesa de Villars (1679-1689)», en *Teatro y poder en la época de Carlos II. Fiestas en torno a reyes y virreyes*, ed. Judith Farré Vidal, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2007, pp. 13-44.

LÓPEZ ANGUITA, José Antonio, «Madrid y Viena ante la sucesión de Carlos II: Mariana de Neoburgo, los condes de Harrach y la crisis del partido alemán en la corte española (1696-1700)», en *La dinastía de los Austrias: las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, ed. José Martínez Millán y Rubén González Cuerva, Madrid, Polifemo, 2011, pp. 1111-1153.

LÓPEZ ARANDIA, María Amparo, «"El sacrílego tirano de la conciencia del monarca". Pedro Matilla, confesor de Carlos II (1686-1698)», en *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, coord. Antonio Castillo Gómez y James S. Amelang, Gijón, Trea, 2010, pp. 473-500.

LÓPEZ BARALT, Luce, «Las problemáticas "profecías" de san Isidoro de Sevilla y de Ali Ibnu Yebir Alferesiyo en torno al islam español del siglo XVI: tres aljofores del ms. aljamiado 774 de la Biblioteca Nacional de París», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 29.2, 1980, pp. 343-366.

LÓPEZ DE ÚBEDA, Francisco, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*, ed. David Mañero Lozano, Madrid, Cátedra, 2012.

LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, «Las mujeres en la vida de Carlos II», en *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*, ed. Luis A. Ribot García, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009, pp. 109-140.

LOZANO NAVARRO, Julián José, «Un personaje en tierra de nadie: Juan Everardo Nithard. Status social, Iglesia y política en la Europa barroca», en *Iglesia, poder y fortuna: clero y movilidad social en la España Moderna*, ed. Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez, Granada, Comares, 2012, pp. 29-50.

LOZANO NAVARRO, Julián José, *La Compañía de Jesús y el poder en la España de los Austrias*, Madrid, Cátedra, 2005.

MANESCAU MARTÍN, María Teresa, «Don Juan José de Austria, ¿valido o dictador?» en *Los validos*, coord. José Antonio Escudero, Madrid, Dykinson, 2005, pp. 447-546.

MARTÍNEZ RUIZ, Adolfo, «Francisco Ramos del Manzano y la educación de Carlos II», *Chronica Nova*, 12, 1981, pp. 127-133.

MAURA GAMAZO, Gabriel, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, Espasa Calpe, 1942, 2 vols.

MAURA GAMAZO, Gabriel, *Documentos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España [1696]. (Continuación)*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/documentos-referentes-a-las-postrimerias-de-la-casa-de-austria-en-espana-1696-continuacion/>.

MAURA GAMAZO, Gabriel, *Carlos II y su corte. Ensayo de reconstrucción biográfica*, Madrid, Boletín Oficial del Estado / Real Academia de la Historia, 2018, 2 vols.

MEXÍA, Pero, *Silva de varia lección*, ed. Antonio Castro, Madrid, Cátedra, 1989-1990, 2 vols. (vol. I: 1989; vol. II: 1990).

MORAGUES COSCOLLA, Montserrat, *La influencia de la historiografía renacentista italiana en las monarquías occidentales. El caso de Francesco Guicciardini (1483-1540)*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2016.

NAVARRO BROTONS, Víctor, «José de Zaragoza», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/6515/jose-de-zaragoza>.

NIEREMBERG, Juan Eusebio, *Curiosa y oculta filosofía*, Alcalá, María Fernández, 1639.

Noticias generales de Europa, agosto de 1690. Disponible en: <https://ahcbdigital.bcn.cat/es/hemeroteca/visualizador/ahcb-d013116>.

NOVO ZABALLOS, José Rufino, *Las Casas reales en tiempos de Carlos II. La Casa de la reina Mariana de Austria*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2015. Disponible en: <https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/671763/novo_zaballos_jose_rufino.anexo1_apendice_documental.pdf?sequence=3>.

OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura, *Mariana de Austria en la encrucijada política del siglo XVII*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2006a.

OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura, *Mariana de Austria: imagen, poder y diplomacia de una reina cortesana*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2006b.

PEÑA IZQUIERDO, Antonio Ramón, *La Casa de Palma: la familia Portocarrero en el gobierno de la Monarquía Hispánica (1665-1700)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2004.

PÉREZ CAMARMA, «Fray Juan de Santo Tomás, la madre Ágreda y los visionarios de Aragón: utilización de las profecías a mediados del siglo XVII», *Itinerantes*, 9, 2018, pp. 43-80.

PÉREZ DE GUZMÁN, Juan, *Cancionero de príncipes y señores*, Madrid, Tipografía de Manuel Ginés Hernández, 1892.

PÉREZ DE MONTORO, José, *Obras póstumas líricas humanas de don Josef Pérez de Montoro*, Madrid, Juan de Moya, 1736.

PILO GALLISAI, Rafaella, «*El Cauterio*: un memorial anónimo para la reina regente Mariana de Austria», en *Actas de la XI Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Comunicaciones*, coord. Antonio Jiménez Estrella y Julián José Lozano Navarro, Granada, Universidad de Granada, 2012, vol. 1, pp. 153-165.

PINC = Villamediana, conde de, *Poesía inédita completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1994.

Poesía erótica del Siglo de Oro, ed. Pierre Alzieu, Robert Jammes e Yvan Lissorgues, Barcelona, Crítica, 2000.

Prosa festiva = Quevedo, Francisco de, *Prosa festiva completa*, ed. Celsa C. García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.

QUEVEDO, Francisco de, *El Parnaso español*, ed. Ignacio Arellano, Madrid, Real Academia Española, 2020.

QUEVEDO, Francisco de, *Los sueños*, ed. Ignacio Arellano, Madrid, Cátedra, 1996.

QUEVEDO, Francisco de, *Prosa festiva completa*, ed. Celsa C. García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.

QUIÑONES DE BENAVENTE, Luis, *La jocoseria*, ed. Ignacio Arellano, Juan Manuel Escudero y Abraham Madroñal, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2000.

REDONDO PÉREZ, Germán, «Creación de una imagen pública en dos diálogos: Juan José de Austria entre encomio y vituperio», *Bulletin Hispanique*, 121, 2019, pp. 505-518.

RESTORI, Antonio, *Piezas de títulos de comedias. Saggi e documenti inediti o rari del teatro spagnuolo dei secoli XVII e XVIII*, Messina, Vincenzo Muglia, 1903.

RIBOT GARCÍA, Luis A., *La revuelta antiespañola de Mesina. Causas y antecedentes (1591-1674)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1982.

RIBOT GARCÍA, Luis A., «La España de Carlos II», en *La transición del siglo XVII al XVIII: entre la decadencia y la reconstrucción*, ed. Pere Molas Ribalta, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 61-203.

RIBOT GARCÍA, Luis A., *La monarquía de España y la guerra de Mesina (1674-1678)*, Madrid, Actas, 2002.

RIBOT GARCÍA, Luis A., «El rey ante el espejo. Historia y memoria de Carlos II», en *Carlos II y su entorno cortesano*, ed. Luis Ribot García, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2008, pp. 13-54.

RIBOT GARCÍA, Luis A., «Gaspar de Bracamonte y Guzmán», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/13863/gaspar-de-bracamonte-y-guzman>.

RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, «El cetro con ojos. La representación del poder pastoral y de la monarquía vigilante en el barroco hispano», en *Visiones de la monarquía hispánica*, coord. Víctor Mínguez Cornelles, Valencia, Universidad Jaime I, 2007, pp. 57-86.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *La corte y monarquía de España en los años de 1636 y 1637*, Madrid, Luis Navarro, 1886.

ROJO ALIQUE, Pedro C., «Notas sobre don Marcos Lanuza Mendoza y Arellano, conde de Clavijo», *Criticón*, 103-104, 2008, pp. 171-206.

RUIZ RODRÍGUEZ, José Ignacio, *Juan José de Austria: un bastardo regio en el gobierno de un imperio*, Madrid, Dykinson, 2005.

RUIZ RODRÍGUEZ, José Ignacio, *Fernando de Valenzuela: orígenes, ascenso y caída de un duende en la corte del rey hechizado*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos / Dykinson, 2008.

RUIZ RODRÍGUEZ, José Ignacio, «Juan Everardo Nithard, un jesuita al frente de la Monarquía Hispánica», en *Reflexiones sobre poder, guerra y religión en la Historia de España*, coord. Leandro Martínez Peñas y Manuela Fernández Rodríguez, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2011, pp. 75-110.

SÁENZ BERCEO, María del Carmen, «Juan Everardo Nithard, un valido extranjero», en *Los validos*, coord. José Antonio Escudero, Madrid, Dykinson, 2005, pp. 323-352.

SÁENZ BERCEO, María del Carmen, *Confesonario y poder en la España del siglo XVII: Juan Everardo Nithard*, Logroño, Universidad de La Rioja, 2014.

SÁENZ BERCEO, María del Carmen, «Juan Everardo Nithard», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/8495/juan-everardo-nithard>.

SÁEZ RAPOSO, Francisco, «Mariana Romero», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/60765/mariana-romero>.

SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio, «La Junta de Alivios de 1669 y las primeras reformas de la regencia», *Espacio, tiempo y forma. Serie IV Historia moderna*, 1, 1988, pp. 639-668.

SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio, «Medidas extraordinarias para una crisis económica a finales del reinado de Carlos II: las reformas del Duque de Medinaceli y del Conde de Oropesa», *Tiocadero. Revista de historia moderna y contemporánea*, 23, 2011, pp. 7-36.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Rosa Isabel, *Delincuencia y seguridad en el Madrid de Carlos II*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

SÁNCHEZ MARCOS, Fernando, «El apoyo de Cataluña a don Juan de Austria en 1668-69, ¿la hora de la periferia?», *Pedralbes*, 1, 1981, pp. 127-166.

SÁNCHEZ MATEOS, Zoraida, *Estudio y edición crítica de la poesía de fray Damián Cornejo*, Tesis doctoral, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2020. Disponible en: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/43666/TESIS-1774-201110.pdf?sequence=1>.

SANTIAGO BELMONTE, Beatriz, «Los extranjeros en la corte: la red alemana en torno a la reina Mariana de Neoburgo (1690-1700)», en *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna*, ed. Máximo García Fernández, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, pp. 1181-1190.

SANZ AYÁN, Carmen, «Reformismo y Real Hacienda: Oropesa y Medinaceli», en *Nobleza y sociedad en la España moderna*, ed. María del Carmen Iglesias, Oviedo, Nobel, 1996, pp. 157-184.

SANZ AYÁN, Carmen, «La evolución de los juros en el reinado de Carlos II», en *La decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII: viejas imágenes y nuevas aportaciones*, coord. María del Carmen Saavedra, Madrid, Libros de la Corte, 2016, pp. 147-164.

SANZ AYÁN, Carmen, «Francisco Centani», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/22901/francisco-centani>.

SCHWARTZ LERNER, Lía, «Confluencias culturales de la sátira áurea de transmisión manuscrita», en *Culturas en la Edad de Oro*, dir. José María Díez Borque, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 149-168.

SEVILLA GONZÁLEZ, María del Carmen, «Cristóbal Crespí de Valldaura y Brizuela», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/15127/cristobal-crespi-de-valldaura-y-brizuela>.

TENIVELLI, Carlo, *Biografia piemontese, decade quarta, parte prima*, Torino, Giammichele Briolo, 1789.

TESTINO-ZAFROPOULOS, Alexandra, «Querellas políticas en torno al Conde de Oropesa en las postrimerías del reinado de Carlos II», *Atlante. Revue d'études romanes*, 2015, 2, pp. 264-291.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Los validos en la monarquía española del siglo XVII (Estudio institucional)*, Madrid, Siglo Veintiuno, 1982.

TORRIJOS, José María, «El Escorial en la literatura española», en *Literatura e imagen en el Escorial*, coord. Francisco Javier Campos, San Lorenzo del Escorial, Instituto Escurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 1996, pp. 87-146.

TRÁPAGA MONCHET, Koldo, «Las Casas reales de don Juan de Austria en la monarquía católica (1642-1659)», en *La corte de Felipe IV (1621-1665)*, dir. José Martínez Millán y José Eloy Hortal Muñoz, Madrid, Polifemo, 2015, pp. 1781-1868.

URZÁIZ, Héctor, *Catálogo de autores teatrales del siglo XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002.

USUNÁRIZ, Jesús M., *España y sus tratados internacionales, 1516-1700*, Pamplona, Eunsa, 2006.

USÚNÁRIZ, Jesús M., «Sátiras contra el rey en la España del siglo XVII», *Calíope*, en prensa (a).

USÚNÁRIZ, Jesús M., «"Un ave de menos precio": la sátira política en verso contra la "corneja" Fernando de Valenzuela en la Corte de Carlos II (1675-1676)», *Romance Notes*, en prensa (b).

VEGA, Lope de, *La Dorotea*, ed. Edwin S. Morby, Madrid, Castalia, 1988.

VEGA, Lope de, *Obras poéticas*, ed. José Manuel Blecua, Barcelona, Planeta, 1960.

VILLAMEDIANA, conde de, *Poesía inédita completa*, ed. José Francisco Ruiz Casanova, Madrid, Cátedra, 1994.

TEXTOS

POEMAS CUYO DESTINATARIO DIRECTO ES CARLOS II

1

ESDRÚJULOS AL REY NUESTRO SEÑOR SOBRE EL GOBIERNO. MADRID, 9 DE FEBRERO DE 1669

Oye, Carlos, muy magnífico,
aunque en edad eres párvulo,
aquestas voces vivíficas
que te da tu reino lánguido.

De tu madre, que es temática,
no tomes consejos rápidos,
que se apasiona colérica
por el imperio germánico.

Procura acabar solícita
con todo este reino hispánico
por el dictamen diabólico
de su confesor cismático.

El inquisidor intrépido
quiere introducir escándalos;
primero aprenda a católico
que se meta a gobernarlo.

Como enfermedad pestífera
arrójale de tus ámbitos,
no inficione demoníaco
la fe sancta su contagio.

v. 2 *párvulo*: tenía algo más de siete años en esta fecha.

v. 5 *temática*: 'terca, maniática, porfiada'.

v. 12 *confesor cismático*: referencia crítica al confesor de la reina, el austríaco Nithard, convertido en Inquisidor General en 1666, al que se refieren también los versos siguientes.

v. 16 Tachadas las últimas letras en el ms.: seguramente porque no traen un esdrújulo apropiado.

v. 20 Tampoco es esdrújulo.

El parecer del austríaco,
tu hermano don Juan, es cándido,
que es su intención sincerísima
y en la guerra y paz es práctico.

Y no consientas que intrépidos
se opongan a su real ánimo
aquellos que por ser cúpidos
tienen el reino sin hálito.

Retirado en las celtíberas,
aunque le jusgan flemático,
está aguardando colérico
y vendrá como un relámpago.

Será azote de malévolos
y de tu corona un báculo,
defendiéndola solícito
de atrevimiento tiránico.

Los gobernadores trépidos,
de esta república zánganos
son unos hombres bonísimos
y tienen alma de cántaro.

El presidente es científico,
sabe más textos que un Bártulo,
mas en prudencia y política
es un bellísimo ásino.

v. 22 *tu hermano don Juan*: don Juan José de Austria (1629-1679), hijo bastardo de Felipe IV.

v. 27 *cúpidos*: 'codiciosos, insaciables', latinismo.

v. 29 *las celtíberas*: es probable que se refiera a la Corona de Aragón, en donde se había refugiado desde el otoño de 1668. Este calificativo se repite luego, no sabemos con qué matiz exacto.

v. 30 *flemático*: perezoso, tardo.

v. 37 *trépidos*: trémulos, temblorosos.

v. 40 «Alma de cántaro. Dícese al tocho, bausán, flojazo» (Correas, refrán 2063).

v. 41 El presidente de Castilla en este momento —hasta el 29 de mayo de 1669— era don Diego Sarmiento Valladares.

v. 42 *Bártulo*: referencia al jurista Bartolo de Sassoferrato (1313-1357), uno de los más afamados e influyentes.

v. 44 ásino: burlescamente 'asno'.

El cardenal ilustrísimo
es frío como el carámbalo;
si en las juntas fuera rígido
le tuvieran por oráculo.

El canciller no es decrépito,
despabile bien los párpados,
y en celtíbero colérico
convierta almíbar y bálsamo.

Y el Aytona, calidísimo,
se ha metido a ser camándulo;
es miserable y hipócrita,
y en la condición un sátiro.

Peñaranda a Lima y Méjico
gobierna con solo un párrafo,
mas su codicia diabólica
ceba en Ártico y Antártico.

El Almirante es frenético,
tiene de cabeza váhidos

v. 45 *el cardenal ilustrísimo*: es probable que se refiera a don Pascual de Aragón y Fernández de Córdoba (1626-1677), nombrado cardenal en 1660 por el papa Alejandro VII, arzobispo de Toledo desde 1666 y, como tal, miembro de la Junta de Regencia.

v. 46 *carámbalo*: por carámbano, agua helada; juega con el sentido de *frío* 'soso, sin gracia'.

v. 49 *el canciller*: Cristóbal Crespí de Valldaura (1599-1671), vicecanciller del Consejo de Aragón entre 1652 y 1671.

v. 53 *el Aytona*: Guillén Ramón de Moncada y Castro, IV marqués de Aytona (1615-1670).

v. 54 *camándulo*: por camandulero, «el embustero, bellaco e hipócrita [...]. Llámase así porque regularmente suelen estar con el rosario en la mano, dando a entender que rezan mucho. Y se llama camándula el rosario que tiene solo tres decenarios, cada uno con su paternóster» (*Aut*). En este caso es una crítica a que Aytona fue cofundador de la Escuela de Cristo en Madrid (1653) y mostraba inclinaciones piadosas.

v. 57 *Peñaranda*: Gaspar de Bracamonte y Guzmán (1595-1676), III conde de Peñaranda; en 1660 fue nombrado presidente del Consejo de Indias, aunque estuvo ausente en Italia como virrey de Nápoles, hasta que se convirtió en 1664 en miembro del Consejo de Estado.

v. 61 *el Almirante*: Juan Gaspar Enríquez de Cabrera y Sandoval (1625-1691), X Almirante de Castilla; *frenético*: loco.

pues que se ha mudado súbito
por el dinero, ¡qué látigo!

Castrillo como un alígero
se retiró de los tráfagos;
conoció el gobierno pérfido
y en el interés muy válido.

En Moncada por purífico
de buena intención erario,
se halló siempre tenacísimo
celo del bien procurándolo.

Cardona, fino celtíbero,
nunca ha hablado con preámbulos,
porque en estilo lacónico
hace de su lengua cálamo.

Don Blasco con vino estítico
se suele quedar estático,
siendo a veces un Demócrito
y otras veces un Heráclito.

v. 63 *súbito*: el ms. lee «súbdito», pero el sentido pide *súbito*.

v. 65 *Castrillo*: García de Haro Sotomayor y Guzmán (1585-1670), II conde de Castrillo, presidente del Consejo de Castilla después de Diego Sarmiento; *alígero*: 'veloz, con alas'.

v. 66 *tráfagos*: «cuidado de negocios y dependencias que ocasiona mucha fatiga» (*Aut*).

v. 69 *Moncada*: parece referencia a Fernando de Aragón Moncada y Moncada (1644-1713), VIII duque de Montalto entre 1672 y 1713. Fue capitán general de la caballería de Flandes, gentilhombre de cámara de Carlos II, miembro del Consejo de Estado, presidente del Consejo de Indias y del Consejo de Aragón, ministro de la Junta de Gobierno, etc.

v. 70 No es esdrújulo.

v. 73 *Cardona*: Antonio de Cardona y Borja (1623-1694), I marqués de Castelnovo, natural de Valencia, caballerizo de Juan José de Austria y miembro del Consejo de Aragón.

v. 77 *Don Blasco*: Blasco de Loyola (1605-1669), secretario del Despacho Universal desde septiembre de 1665 hasta el 14 de octubre de 1669. En estas sátiras se le acusa de aficionado al vino; *estítico*: que restriñe o aprieta dificultando, por ejemplo, el orinar.

vv. 79-80 Heráclito, el filósofo que lloraba viendo las locuras de los hombres, según la tradición, se convierte en metáfora para indicar las lágrimas y el llanto, y se opone muy frecuentemente a Demócrito, que reía de ver las mismas locuras.

De Estado el Consejo célebre
parece de hombres mecánicos:
no conocen hierros físicos,
por querer ser matemáticos.

Abre los ojos, católico
de España Segundo Cárolo,
porque las togas jurídicas
te han de dejar como espárrago.

A tantos infieles sátrapas,
a la multitud de zámbigos,
para su enfermedad lívida
aplícales luego cáusticos.

La enmienda del reino fúnebre
que del mundo ha sido árbitro
está en que a ministros fútiles
los despidas reformándolos.

Pocos y buenos consérvalos,
de la codicia apartándolos,
con ojos abiertos vélalos,
a tiempos residenciándolos.

Los vasallos, cargadísimos
de tributos, en el báratro
lloran con lágrimas lúgubres:
procura luego aliviarlos.

v. 82 *hombres mecánicos*: hombres que ejercen oficios mecánicos, es decir, oficios bajos, que requieren de poca reflexión o inteligencia.

v. 83 no conocen hierros hierros físicos ms., con repetición errada. No entendemos la expresión.

v. 88 *te han de dejar como espárrago*: «Solo como espárrago en el yermo» (Correas, refrán 21645), o quizá flaco como un espárrago.

v. 90 *zámbigo*: zambo o patizambo.

v. 100 *residenciar*: hacer juicio de residencia, «Se toma asimismo por la cuenta que se toma un juez a otro, o a otra persona de cargo público, de la administración de su oficio, de aquel tiempo que estuvo a su cuidado» (*Aut*).

v. 102 *báratro*: infierno.

v. 104 No es esdrújulo (salvo que se pronuncie con desplazamiento acentual. *aliviarlos*).

Ellos pagan y los pérfidos
ministros van usurpándo-los
reales que hechos de lágrimas
vuelven dinero fantástico.

¡Tanta locura ridícula
en gala y trajes del máximo
esplendor de sangre gótica
desdice de nobles ánimos.

Aquestos consejos húmiles
te da con celo magnánimo
y afectuoso un presbítero
en la hora de su tránsito.

2
VERSOS EN TÍTULOS DE COMEDIAS [MARZO DE 1669]

Escucha, Carlos Segundo,
de España el suspiro tardo
de sufrir en Everardo
el mayor monstruo del mundo.

v. 106 Juega con el artículo (*los* reales) como si fuera pronombre enclítico para poder hacer esdrújulo.

v. 111 *gótica*: de los godos; *ser de los godos* era expresión que indicaba la gran nobleza de alguien.

v. 116 *hora de su tránsito*: hora de la muerte.

Poema 2 Adoptamos la datación que se atribuye al poema siguiente, que es variante de este o viceversa. En el fol. 74r aparece un título general de la sección que comienza en el ms.: «Versos dirigidos al rey Carlos II pidiendo que al padre Everardo, jesuita, se le exonere de el empleo de Inquisidor General, pues de este modo quedará tranquila toda la monarquía española». Este poema y el siguiente son variantes de un texto muy parecido, pero con diferencias significativas: copiamos los dos para reflejar este mecanismo de reescritura y variación. No sabemos cuál es variante del otro; es difícil establecer prelaciones. Parecen situarse un poco antes de la caída de Nithard.

v. 3 *Everardo*: el famoso padre Everardo Nithard (1607-1681), jesuita confesor y privado de la reina regente, convertido en Inquisidor General en 1666. El 16 de enero de 1666 era uno de los siete consejeros de Estado, cargo que provocó muchas oposiciones, utilizadas por don Juan José de Austria en el conflicto de intereses que acabó obligando a Nithard a abandonar sus puestos y España el 25 de febrero de 1669.

v. 4 De Calderón.

Canas de experiencia peino;
echad de vos esa arpía,
mirad que si no algún día
os veréis *el rey sin reino*.

España os pide por nada
la hagáis este gusto, pues
darnos a Everardo es
darlo todo y no dar nada.

Salga y deje su excelencia
la Inquisición en que está
y su culpa pagará
el loco en la penitencia.

Dicen que en su religión
hay cierto estatuto y hayle,
que *el ladrón ha de ser fraile*
o el fraile ha de ser ladrón.

Ya sé, como buen testigo,
que os roba, ministro infiel,
y es el ampararle a él
amparar al enemigo.

Sé adónde su carricoche
atesora su interés;
pasó unas cajas y esto es
lo que pasa en una noche.

Como se vio aplaudido
hizo este hombre escandaloso

v. 8 De Lope de Vega.

v. 12 De Calderón.

v. 16 «*El loco en la penitencia, y tirano más impropio*. Comedia, impresa en la Parte 11 de Escogidas (Madrid, 1658); confundida con *Roberto el diablo*, atribuida a Francisco Bueno o Francisco Viceno» (Urzáiz, 2002, p. 99).

v. 17 *religión*: orden religiosa, los jesuitas en este caso.

v. 20 De Felipe Godínez.

v. 24 De Antonio de Solís.

v. 28 Título alternativo de *Los empeños de seis horas*, atribuida a Calderón en muchas sueltas, aunque es de Antonio Coello (Urzáiz, 2002, p. 263).

de un *príncipe prodigioso*
el príncipe perseguido.

Cebe a la águila real
del grano que os ha cogido
y mas que falte del nido
la garza de Portugal.

Hace su ambición empleo
entre pequeños y grandes,
y mas que broten en Flandes
las lises de Clodoveo.

El honor quiso ofender
de España con arte y maña,
sin advertir que en España
no hay contra el honor poder.

Solo en robar no anda flojo,
que sangra el tesoro vuestro,
pues en robar anda diestro;
cuidado y *abrir el ojo.*

Quien más os engaña medra
y contra este vulgo ciego
son Bustos, él y el gallego
la fiera, el rayo y la piedra.

vv. 31-32 Alusión a don Juan de Austria, el «príncipe perseguido» por la enemistad de Nithard. *El príncipe perseguido* es de Belmonte, Moreto y Martínez de Meneses y *El príncipe prodigioso* de Moreto y Matos Fragoso.

vv. 35-36 *mas que*: 'aunque'; 'que Nithard trabaje en beneficio del Imperio aunque España pierda en la guerra con Portugal'; alude a la guerra con Portugal, y en la copla siguiente a la guerra con Francia, que supusieron pérdidas para España.

v. 36 Título alternativo de *Reinar después de morir*, de Luis Vélez de Guevara.

vv. 39-40 No le importa que Flandes pase al dominio de Francia, perdiéndolo España.

v. 40 Probablemente *Las lises de Francia*, de Mira de Amescua.

v. 44 De Enríquez Gómez.

v. 48 De Rojas Zorrilla.

v. 51 Bustos era asistente personal de Nithard en España y le acompañó en su destierro; *el gallego*: alusión a Diego Sarmiento de Valladares (pontevedrés de Redondela), consejero de Castilla, Inquisidor General, aliado de Nithard, que consiguió que lo nombraran presidente del Consejo de Castilla en 1668.

v. 52 De Calderón.

Más quejas que el mar espumas
firma el grito popular;
ved que es razón: escuchad
tal vez *palabras y plumas*.

No solo del oro el jugo
chupa el ladrón su interés,
mas aun de las vidas es
el más impropio verdugo.

Dio muerte a aquel desdichado,
sin Dios, sin razón, sin fe
y hay quien defienda que fue
el garrote más bien dado.

Como deroga la ley
del todo derogado ha
la paternidad, que ya
no hay ser padre siendo rey.

Mejorad la Inquisición
de cabeza aunque le pese;
vuelva a Alemania y estese
el villano en su rincón.

Que se vaya es por demás
aunque nuestra voz le afrenta,

v. 56 De Tirso de Molina.

v. 57 No se lo devoró el juego ms. 18216 BNE; seguimos el pasaje pararelo del ms. 2582.

v. 58 ay chupa ms., que hace verso largo.

v. 60 De Rojas Zorrilla.

vv. 61-64 La copla alude a un caso que provocó cierto escándalo en la corte. Al parecer don Juan José de Austria había preparado un atentado contra Nithard, que debía llevar a cabo el capitán José de Mallada, el cual fue apresado y dado garrote en la cárcel de corte, ejecución de la que muchos hicieron responsable a Nithard. Ver Novo Zaballos, 2010, pp. 760-761.

v. 64 Título alternativo de *El alcalde de Zalamea*, de Calderón.

v. 68 De Rojas Zorrilla.

vv. 69-70 Nithard era Inquisidor General.

v. 72 De Lope de Vega.

porque codicioso intenta
sufrir más por querer más.

Salga y quítese de ruido,
pues con tan fáciles modos
vendrá a dejarnos a todos
obligados y ofendidos.

Si se resiste haced guerra
a su ostinación extraña,
guardad no siembre en España
la cisma de Ingalaterra.

Tocas, sombreros, bonetes
son de contraria opinión
y hasta los soldados son
Montescos y Capeletes.

Todo ministro obra a tiento
después que él es superior,
mas no me espanto, señor,
que al fin *un bobo hace ciento.*

De todos cercado os hallo
y gobernado de todos,
siendo por diversos modos
a un tiempo rey y vasallo.

Castigad las acechanzas
de dos que al lado tenéis,
y con eso tomaréis
de un castigo dos venganzas.

v. 76 Quiere más poder y riquezas. La comedia es de Jerónimo de Villaizán.

v. 80 De Rojas Zorrilla.

v. 81 resiste a hacer guerra ms.

v. 83 guardarnos siempre en España ms., enmendamos por parecernos mejor la otra versión.

v. 84 De Calderón.

v. 88 De Rojas Zorrilla.

v. 92 De Antonio de Solís.

v. 96 De tres ingenios. Belmonte Bermúdez, Manuel Antonio de Vargas y un tercer autor no identificado, probablemente Cáncer.

v. 98 Los dos aludidos son probablemente la reina madre y Nithard.

v. 100 De Pérez de Montalbán.

Témese un peligro atroz
del pueblo; a mi parecer
veo, señor, que es de temer
la desdicha de la voz.

Pensé que se mejoraba
con tantos votos la suerte,
mas la experiencia os advierte
que *peor está que estaba.*

Ya los más ministros son
gente en quien celo no cabe
y que no quiere o no sabe
cumplir con su obligación.

I o que uno hace otro revoca:
cuando al interés aspiran
a un efecto solo miran
cada cual lo que le toca.

Todos vivimos cargados
de gabelas y derechos,
y hoy son tributarios pechos
los pechos privilegiados.

Salga Everardo a campaña,
dese al pueblo este consuelo,
veréis cómo es este duelo
el postrer duelo de España.

Guardad no venga algún día
rayo que a todos nos pese
y que será, si viniese,
el rayo de Andalucía.

v. 104 De Calderón.
v. 108 De Calderón.
v. 110 tente en quien ms.
v. 111 no quiere. uno sabe ms.
v. 112 De Pérez de Montalbán.
v. 116 De Rojas Zorrilla.
v. 120 De Ruiz de Alarcón.
v. 124 De Calderón.
v. 128 *El rayo de Andalucía y jenízaro de España*, de Cubillo de Aragón.

3
LOS TÍTULOS DE COMEDIAS SOBRE EL GOBIERNO. MADRID, 10 DE MARZO DE 1669

Escuchad, Carlos Segundo,
de España el suspiro tardo
a sufrir en Everardo
el mayor monstruo del mundo.

Canas de experiencia peino;
echad de vos esta arpía,
pues de otra suerte algún día
os veréis *el rey sin reino.*

Dicen que en su religión
hay cierto estatuto y hayle,
que *el ladrón ha de ser fraile*
o el fraile ha de ser ladrón.

Yo sé, como buen testigo,
que os roba, ministro infiel,
y que es ampararle a él
amparar al enemigo.

Sé donde, en un carricoche,
a deshora su interés
pasó unas cajas y esto es
lo que pasa en una noche.

Cebe al águila imperial
del grano que os ha cogido
y mas que os falte del nido
la garza de Portugal.

Halle su ambición empleo
entre pequeños y grandes,
y mas que broten en Flandes
las lises de Clodoveo.

Poema 3 Variante del anterior o viceversa (depende de la fiabilidad de las fechas atribuidas en los mss.). Copiamos ambos para dar una muestra del mecanismo de reescritura de estos poemas.

Solo en chupar no ande flojo
la sangre al tesoro vuestro,
solo en robar anda diestro;
pues, Carlos, *abrir el ojo*.

Más quejas que el mar espumas
arma el grito popular:
ved que es razón escuchar
tal vez *palabras y plumas*.

No solo del oro el jugo
chupa el ladrón su interés,
pero aun de las vidas es
el más impropio verdugo.

Dio muerte a aquel desdichado,
sin Dios, sin razón ni fe,
y hay quien defienda que fue
el garrote más bien dado.

Desde que da y quita ley
del todo dejado ha
la paternidad que ya
no hay ser padre siendo rey.

Mejorad la Inquisición
de cabeza, aunque le pese;
vuelva a Alemania y estese
el villano en su rincón.

Que él se vaya es por demás
aunque nuestra voz le afrenta
y es que codicioso intenta
sufrir más por querer más.

Salga y quítese de ruidos,
pues con tan felices modos
vendrá a dejarnos a todos
obligados y ofendidos.

Si se resiste haced guerra
a su obstinación extraña;
guardad no siembre en España
la cisma de Ingalaterra.

Todo ministro obra a tiento
desde que él lo es superior,
mas no me espanto, señor,
que, en fin, *un bobo hace ciento*.

De todos cercado os hallo
y gobernado de todos,
siendo por diversos modos
a un tiempo rey y vasallo.

Pensé que se mejoraba
con tantos votos la suerte,
mas ya la experiencia advierte
que *peor está que estaba*.

Los demás ministros son
gente en quien celo no cabe
y que, quiera o no, no sabe
cumplir con su obligación.

Lo que uno hace otro revoca
cuando a su interés aspira,
y, en efecto, solo mira
cada cual lo que le toca.

Todos vivimos cargados
de gabelas y derechos,
y hoy son tributarios pechos
los pechos previlegiados.

Guardad no venga algún día
rayo que a todos nos pese,
porque será, si viniese,
el rayo de Andalucía.

4
PRONÓSTICO O PREVENCIONES AL REY CON TÍTULOS DE COMEDIAS |¿1669?|

Una lealtad atenta
dice que el reino se acaba,
pues *peor está que estaba*
cada día representa.

Con rendida buena ley
llevado de la razón
dice que en tal ocasión
no hay ser padre siendo rey.

Tu reino le perderás,
Carlos, si no consideras
que son infieles quimeras
mujer, llora y vencerás.

Quien en amar se desvela
este aviso os da, señor,
para lograr el amor
de *lealtad contra cautela*.

Si es que quebrantas la ley
por irrisibles pasiones
será uno de tus blasones
del cielo viene el buen rey.

De ti, Carlos, es desaire
y mal de tu monarquía
tolerar la alevosía
hoy de *la hija del aire*.

Poema 4 Suponemos una fecha cercana a la de los anteriores poemas, aunque no sería necesario. Ver para la identificación de los títulos «Escuchad, Carlos II» y «El rey sin reino es el rey» (núms. 3 y 75).

vv. 11-12 Crítica de la gobernación de Mariana de Austria. La comedia es de Calderón.

v. 16 Seguramente *No hay contra lealtad cautelas*, de Francisco de Leiva.

v. 20 De Rodrigo de Herrera.

v. 24 De Calderón. Alusión a la reina regente, como en el v. 12. El locutor se muestra contrario a Mariana de Austria (1634-1696), última esposa de Felipe IV y madre de Carlos II, que fue regente durante la minoría de edad de su hijo, entre 1665 y

No peine el enojo canas
pues le inflama la razón;
haya en aquesta ocasión
las vísperas sicilianas.

Pues en Oropesa veo
cuánto sin razón ultraja
el duque, y del solio baja,
sea *Amán y Mardoqueo.*

Pues has visto en dos balanzas
tu vida y tu sucesión,
haz en aquesta ocasión
de un castigo dos venganzas.

Castiga y no te alborotes
para que el reino te ame,
pues no es justo que te llame
Perico el de los Palotes.

1675. La hija del aire es Semíramis, reina asiria, que en otras sátiras se menciona como ejemplo de soberbia y crueldad, además de usurpadora del trono de su hijo Ninias.

vv. 25-26 'Aunque seas joven manifiesta un enojo viril y castiga a los que se lo merecen'.

v. 28 Reclama el castigo, aludiendo a la matanza de franceses en 1282 conocida como «Vísperas Sicilianas», y que provocó el fin del reinado de Carlos de Anjou en Sicilia. Hay dos comedias de este título, una atribuida sin mucho fundamento a Calderón y otra «de tres ingenios».

vv. 29-32 No se ve claro si se ataca a Oropesa por los desaires que hace al duque (¿duque de Arcos?) o alude al mismo duque de Arcos, el VI, enemigo de Oropesa, que consiguió la caída del conde en 1691.

v. 32 El conspirador Amán quiso matar a Mardoqueo, pero Ester consiguió que el rey Asuero mandase colgar al perverso Amán en el mismo madero en que este había pensado ejecutar a Mardoqueo. Ver el libro de *Ester*. Es comedia de Felipe Godínez.

v. 36 De Pérez de Montalbán.

v. 40 Es decir, 'que el reino te llame bobo e inútil' (Covarrubias explica la expresión diciendo que Perico de los Palotes era «un bobo que tañía con dos palotes). Es comedia «de tres ingenios».

5
A LA PÉRDIDA DE MESINA
DÉCIMA [1674-1675]

Carlos, decir es preciso
lo que siente un español,
pues siendo del orbe sol
os ha eclipsado un mal viso.
Haced del más triste aviso
en su cabeza la prueba
y pues la traición se ceba
con tanta afrenta y dolor,
arda Bayona, señor,
y húndase después la cueva.

6
LOS CUATRO EVANGELIOS ESPAÑOLES DONDE SE DECLARAN LOS DAÑOS Y CAUSAS DEL MENOSCABO DE LA CORONA [ANTES DE 1675]

Sacra majestad augusta,
escuchad, pues reverente
os habla un leal vasallo
verdades tan evidentes.

No en panegíricas frases
lisonjeras ni elocuentes,
sino en castellanas voces
mi noble lealtad se mueve.

Grandes de Castilla, oíd,
mirad que España se pierde,

Poema 5 La revuelta de Mesina empezó el 7 de julio de 1674 y se prolongó con la ayuda de Francia unos cuatro años, hasta que España recuperó el control. Hermant (2012, p. 513) lo sitúa en septiembre-octubre de 1675, con motivo del envío a Mesina de don Juan de Austria, pero no hay datos concretos en el poema.

v. 9 *arda Bayona*: frase que «Denota el poco cuidado que a alguien se le da de que se gaste mucho en algo» (*DLL*); Quevedo, *Cuento de cuentos*: «Arda Bayona, y esos turronazos no con miquis» (*CORDE*).

Poema 6 Es de la minoría de edad del rey Carlos II (v. 387).

volved por ella pues sois
de vuestro rey brazos fuertes.

Valeroso don Juan de Austria,
honor del reino y sus gentes,
hijo al fin del sol de España,
que de lealtad rayos bebe,

mirad que un leal vasallo
con larga experiencia mueve
su voz a vuestros oídos:
escuchadla atentamente.

Los vasallos oprimidos
con pechos y derechos mueren
y de impuestos acosados
miseramente fallecen.

Portugal, siendo un rincón,
tributo impuesto no tiene
y España con tantas Indias
los reinos y Estados pierde.

El desdichado vasallo
inicuamente perece
y por leal es esclavo
siendo libre el que es rebelde.

En la paz de Otaviano
estamos y aun más padece
el pobre con los ministros
que con las guerras y muerte.

Mas de ochenta mil ladrones
en toda España insolentes
se ocupan en cobrar solo
pechos que jamás florecen,

y solo con los salarios,
hechos cacos eminentes,

v. 22 Verso largo, salvo que se lea *dechos*; *pecho*: un tipo de tributo.

v. 33 Alusión a la *Pax Augusta* o *Pax Romana*, periodo de paz que vivió Roma bajo el emperador Octaviano Augusto y hasta la muerte de Marco Aurelio (180 d. C.).

quedando el rey siempre pobre
son ellos quien enriquecen.

Hasta el pescado afligido
catorce por ciento tiene
de pensión y aun respirar
en el agua no se atreve.

No hay cosa en la tierra o mar,
vegetable ni viviente
que no pague esta pensión
y nunca el tesoro crece.

Y si cien veces se vende
paga el tributo cien veces,
con que el rey lo lleva todo
—en el nombre solamente—.

Veinte y tres por ciento paga
la ropa en los mercaderes
con que el diezmo duplicado,
aún más, cobran, triste suerte.

La mitad de cuantas rentas
paga el pobre que padece
se gastan entre ministros
y ladrones: atendedme.

Porque donde ochenta mil
hombres ocupados tiene
a seis reales cada día,
uno con otro, se entiende,

importan, señor, cada año
diez y seis cuentos patentes

v. 44 *quien*: etimológicamente sirve para singular y plural; el plural *quienes* es tardío y se crea analógicamente sobre *quien*.

v. 45 *pescado afligido*: le adjudica ese adjetivo porque era comida cuaresmal, de días de abstinencia, y de connotaciones penitenciales por tanto.

v. 47 *pensión*: carga anual que se impone sobre alguna cosa.

v. 56 Porque quienes se llevan todo realmente son los funcionarios y gobernantes corruptos, no el rey, en cuyo nombre cobran los impuestos.

v. 70 *cuentos*: millones. La cuenta es correcta: el coste de esos ochenta mil hombres a seis reales diarios, durante todo un año, monta 175.200.000 reales, y contando que

de ducados, con que solo
dos armadas se sustenten.

Y a vuestro poder, señor,
es imposible que llegue
el cuarto de lo que pagan
vuestros españoles fieles.

Abrid los ojos, gran rey,
porque en esto está la peste
donde los Consejos comen
y los vasallos perecen.

Todo es traición, todo es robo
y nunca el soldado tiene
con más trabajos que Ulises
paga de lo que padece.

Y sin armada que importe
para poder defenderse
aguarda esta monarquía
mil trágicos accidentes.

Castilla llora cargada;
Andalucía no puede;
las Montañas dan gemidos;
Galicia y León perecen.

Cataluña está en balanza,
Aragón está doliente,
Flandes medio conquistado,
Cerdeña anuncios ofrece.

Navarra está cosquillosa,
las Indias no sé qué tienen,
Portugal está a la mira
hecho ya rey de rebeldes.

un ducado (moneda de cuenta) equivale a 11 reales castellanos, la cifra equivale a 16 millones de ducados (15.927.272 exactamente).

v. 83 *más trabajos que Ulises*: *trabajos* vale aquí 'penalidades, fatigas', como las que pasó Ulises en su regreso a Itaca.

v. 91 Las Montañas de Asturias y Cantabria.

¡Oh, mal hayan los traidores,
que por un retiro aleve
para delitos no más
perdieron tantos laureles!

El francés está velando,
el malvado inglés no duerme,
Holanda puesta a la vela
Argos de los dos parece.

Cada cual en nuestras Indias
están robando insolentes,
llevándose con industria
los tesoros con que vencen.

Todos están poderosos
con nuestra plata y haberes
y España, que es siempre el todo,
de todo siempre carece.

Cada día de las Indias
barras y tesoros vienen
y de Méjico y Sevilla
jamás las armas parecen.

Francia, Génova y Bretaña
con industria solamente
vendiendo su ropa inútil
por indios suyos nos tienen.

Holanda no tiene Indias,
lana, seda, ni aun aceite,
y con nuestras Indias solo
echa a la mar cien bajeles.

Todos nos sacan los ojos,
nadie nuestro valor tiene,

v. 108 *Argos*: gigante mitológico de cien ojos, por metonimia emblema de la vigilancia.

v. 111 *industria*: ingenio, maña; en este contexto a mala parte. Las naciones extranjeras roban las riquezas de Indias y con ellas pagan las guerras que hacen a España.

v. 118 *barras*: de oro y plata.

porque no hay quien sirva al rey
ni quien por la patria vuelve.

Solo la lisonja vive,
fama quien más miente adquiere;
quien bien sirve nada alcanza,
el interés solo vence.

Las garnachas solo privan,
los pobres petos perecen,
porque como pesan tanto
ninguno vestirlos quiere.

Fiestas, galas, chocolate,
coche, bebidas, mujeres,
cambrais, holandas, perfumes,
puntas, regalos, sainetes,

logro, interés, granjerías,
juegos, tramoyas, papeles
son las batallas campales
con que España se entretiene.

El soldado es el perdido;
el lisonjero el valiente;
general el asentista;
capitán el escribiente.

Maestre de campo el ministro;
guarda mayor el teniente;

v. 134 fama quien más vida adquiere ms., que no tiene sentido. Parece que el copista, que acaba de escribir el verbo «vive» en el verso anterior, repite mecánicamente la idea, pero el sentido pide otro vocablo. Proponemos una enmienda que viene bien en el contexto.

vv. 137-140 Los letrados y funcionarios se quedan con todo, mientras los soldados no consiguen nada; *garnacha*: «vestidura talar con mangas y una vuelta […] usan de ella solo los consejeros y jueces de las reales audiencias y chancillerías» (*Aut*).

v. 138 *peto*: armadura del pecho. metonimia por 'soldados' y juego con el sentido literal.

v. 146 Papeles amorosos se entiende.

v. 151 *asentista*: *asiento* es 'contrato u obligación de alguna cosa'; el asentista hacía «contrato con el rey o la república sobre las rentas reales u otras cosas, como provisiones de ejércitos, armadas, plazas y otros negociados» (*Aut*).

alférez el obrador;
sargento cualquier corchete.

Batalla cobrar dineros,
el enemigo, el paciente;
vitoria citar con maña
el pobre que siempre muere.

Segundo Evangelio

Paso, señor, adelante.
Escuchad piadosamente,
que me falta lo mejor
por deciros: atendedme.

Todos los doctos concluyen
viendo el daño tan patente
que España para ganarse
ha de acabar de perderse.

Respondiendo al más leal,
si el gobierno así lo quiere
y el rey lo permite así,
amigos, ¡viva quien vence!

Los Consejos codiciosos
las honras y cargos venden
y el que compra por ganar
es de los reinos la peste.

No se busca para honrar
la virtud ni el valor fuerte,
sino quien tenga adquirido
caudal para los presentes.

En teniendo el más ladrón
dineros, ni aun al rey teme,
porque una sala de indultos
es su muro altivo y fuerte.

v. 155 *obrador*: trabajador manual.

v. 172 «Viva quien vence. Por los que siguen al vencedor y de más fortuna, sin tener más ley que irse tras la prosperidad» (Correas, refrán 23783).

Todos lloran la desdicha
y los más discretos temen
o que extranjeros nos manden
o que herejes nos sujeten.

Solo el nombre de español
nos ha quedado, ¡cruel suerte!,
pues tratados nos escupen
y vistos nos escarnecen.

Las hazañas de los muertos
son ya las que nos defienden
de que nos maten a palos
las naciones comúnmente.

Y si no lo han hecho ya
es porque en España tienen
Indias que les contribuyen
con buena paz cuanto quieren.

Todo aquesto va perdido,
según la lealtad lo siente,
por la tirana ambición
y los fieros intereses.

A las Indias cada día
van con compradas patentes
navíos de otras naciones
que nos roban y nos hieren.

Tráense la plata y el oro,
la fina grana, el campeche,
el azul y rico añil
que otro ningún rey lo tiene,

y los pobres españoles
aunque trabajan perecen

v. 206 *patente*: despacho en que consta una orden o beneficio; en este caso permisos para pasar a las Indias y hacer negocios.

vv. 210-211 La grana es el tinte que se saca de la cochinilla; el campeche una especie de madera que se cría en esa región de Nueva España; el azul es el color añil o pastel, que se hacía con la planta del mismo nombre. Los tres productos mencionados eran muy importantes en el comercio indiano.

porque el extranjero lleve
la ganancia, y nunca pierde.

En Sanlúcar, Puerto y Cádiz
todas las naciones tienen
tiendas de trato y de lonjas
con que su patria enriquecen.

Llevan la plata y el oro
que en flota y galeones viene
vendiéndonos como a indios
sus abujas y alfileres.

En Sevilla y en Jerez
y en Málaga también tienen
tiendas para recoger
nuestras barras por sus trueques.

Pero la plata que llevan,
señor, jamás aquí vuelve,
porque allá le dan su liga
con que de diez hacen veinte.

Y esta, señor, es la causa
mayor que nos empobrece
porque vos lo permitís
y la patria lo consiente.

Advertid, monarca invicto,
que el mayor daño es aqueste
porque en vuestros reinos son
tesoreros de sus reyes,

y cuanta plata conducen
en estos puestos aleves,
dentro de seis meses toda
va a mano de los herejes,

con que hacen sus patrias ricas
y echan armadas crueles
con que nos sacan los ojos
y nos amenazan siempre.

v. 217 *Puerto*: el de Santa María.

Nosotros la propia espada
les damos bárbaramente
para que el tesoro y fama
nos quiten y nos sujeten.

Y no solamente hacen
este daño, pero tienen
relajada nuestra fe
por consentir los herejes,

y los pobres españoles
por la mitad de intereses
son quien a Dios y a la patria
y a nuestros tesoros venden.

Esto, señor, es verdad
que se ve clara y patente
y es la causa principal
porque esos reinos se pierden.

Porque si hubiera justicia
y esto remedio tuviese
todo lo demás, señor,
fuera veneno muy leve.

Pero vamos adelante,
nada por decir nos quede
supuesto que está la espada
puesta en medio del palenque.

Hasta los puestos futuros
por plata también se venden
porque adonde acaba el padre
el tierno niño consiente,

y sin haberos servido
este tal niño, atendedme,
compra el padre con lo hurtado
el puesto porque le herede.

Como los romanos somos:
el ansia fue su accidente,
el robo su perdición,
el propio interés su muerte.

Esta carrera llevamos
y en ley de gracia y sin leyes,
porque la ambición lo causa,
porque la virtud se expele.

El que es leal, viendo el daño,
y que vencerle no puede
al paso de la ignorancia
vive con los accidentes.

Está, señor, el veneno
tan arraigado y tan fuerte
que no puede la triaca
de ningún modo vencerle.

No niego yo que el senado
en lo más acierta siempre,
pero ¿qué importa, si falta
la ejecución en las leyes?

Y el que no las ejercita
jamás el castigo teme,
pues con dineros se libra
aunque más robos le prueben.

Poco importa que el gobierno
en los Consejos se acierte
si falta la ejecución
para castigo al aleve.

De acero, señor, de acero
afilado y reluciente
y de cáñamo torcido
es la cura desta fiebre.

Cuando la vida peligra
porque un brazo se cancere,
cortar el brazo es piedad
si el cuerpo por él se pierde.

v. 295 *triaca*: antídoto universal.
v. 308 *aleve*: traidor.
vv. 309-312 Sugiere degüellos y ahorcamientos para los corruptos, ladrones y traidores.

¿Qué más prueba de ladrón
queréis ver que no lo herede
y le deis vos el tesoro
cuando el tesoro se ejerce?

Quitárselo y castigarle
es piedad justa y prudente,
sin más prueba que mirar
que no lo heredó y lo tiene.

Si no ha sido mercader
ni tratante diligente,
o esta hacienda es de su rey
o del pobre que padece,

luego de cualquiera suerte
que lo sea es evidente
que por ladrón o traidor
merece pena de muerte.

Volved a Francia los ojos
y en ella hallaréis carteles
desta política y otras
con que advertidos nos hieren.

Mirad al rey don Alonso,
en la campaña excelente,
al católico Fernando,
y a don Enrique el valiente,

al guerrero Carlos Quinto,
y al segundo sol prudente,
y en ellos veréis espejos
que os alumbren y os adviertan.

Un grande de España apenas
con cien mil ducados puede

v. 337 Hay muchos Alonsos; probablemente alude a Alfonso VIII, el vencedor de la mítica batalla de las Navas de Tolosa.

v. 342 *segundo sol prudente*: Felipe II, el Prudente.

sustentar en su grandeza
su familia, casa y mesa,

y hoy el más moderno oidor
con ochocientos que tiene
ostenta más majestad
porque el dinero le crece.

Puede tanto un consejero
que muchos grandes pretenden
para los hijos menores
garnachas, no coseletes.

¡Oh, siglo el más desdichado
que vio España en sus laureles!,
pues con togas y sin petos
nos perdemos inocentes.

Cátalo aquí colegial,
doytelo ya presidente
sin haber visto campaña
ni gobernado la plebe,

porque siendo de los cuatro
colegios, ellos se entienden
pues nunca para castigos
hubo aceros ni cordeles.

Hermanos dicen que son
de sangre como de leche:
destruid esta hermandad
antes que sin cetro os dejen.

¿Qué ley de Dios, señor, hay,
derecho ni humanas leyes

v. 348 *familia*: conjunto de servidores; «mesa» rompe la rima: probablemente el copista asoció «casa y mesa» y no copió bien la última palabra (que podría ser, quizá, *gente*).

v. 365 *cuatro colegios*: alude a los cuatro colegios mayores de Salamanca, San Bartolomé o *Colegio Viejo*, Colegio Mayor de Cuenca, Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo y Colegio Mayor de Oviedo. De estos colegios salían los más altos funcionarios y cargos de la estructura burocrática y de gobierno.

v. 374 en derecho ms. Verso largo; enmendamos levemente. Otra opción sería leer «en drecho».

para que cuatro colegios
nos premien y nos gobiernen?

Y para entrar de otro alguno
aunque un Licurgo se ostente
es menester que milagros
haga primero patentes.

Esto, señor, ¿es justicia?,
y es tiranía evidente:
los reyes son ellos solos
según mandan o defienden.

¿Qué es esto, grandes de España?
¿Qué es esto, héroes valientes?
Volved por vuestro rey niño
pues ninguna culpa tiene.

No os enturbie la ambición,
no os promuevan los haberes
deste miserable mundo,
deste temporal albergue

para que vosotros mismos
a vuestro rey, triste suerte,
le faltéis con tal olvido
y le dejéis contra leyes.

Viva nuestra amada patria
y el triste pobre que muere
sin que faltéis a la innata
sangre que heredasteis fieles.

¿Qué dirá el mundo de España,
qué dirán de los laureles

v. 378 *Licurgo*: famoso legislador espartano; metonimia por un gran juez o letrado: 'aunque sea un gran entendido difícilmente le dan un puesto si no procede de uno de los colegios mencionados'.

v. 381 Es posible que el copista haya olvidado copiar una palabra y que debiera leerse: «Esto, señor, no es justicia».

v. 384 *defienden*: 'prohíben, impiden'.

v. 387 *volver por*: volver por alguien es defenderlo, tomar su partido.

de la nación más leal
que vio el cielo en sus laureles?

¿Qué dirán de vuestras glorias?
Nobles grandes, atendedme,
que llorarán vuestros ojos
aunque de diamantes fuesen.

No os empachen las delicias
de comidas y sorbetes,
de frutas, coches y galas,
soliloquios y banquetes.

Mueran los viles traidores
que la justicia previerten
antes que se pierda todo
o nos conquisten herejes.

Mirad que para vosotros
ha de ser el mal patente
porque el pobre, aunque le rindan
si no gana, nada pierde.

Vosotros, que sois señores,
estáis a pique en tal peste
de morir o ser vasallos
de quien conquiste la plebe,

la cual, viéndose oprimida
con trabajos vehementes,
no ha de defender la patria
cuando la desdicha llegue.

Esto, grandes, es verdad;
viva Carlos felizmente,
y por vuestra lealtad logre
la corona que se pierde.

Vuelva España a respirar
del letargo en que la tienen
pues vuestros antepasados
le dieron tantos laureles.

Por la patria y por el rey
y por Dios primeramente,
debéis de perder la vida
si la ocasión se os ofrece.

Restaurad sin perder tiempo,
antes que el daño os apriete,
vuestra fama y la del rey
y tendréis más glorias siempre.

¿Dónde están los desafíos,
las armas y los paveses
con que honraron su linaje
vuestros nobles ascendientes?

¿Qué fue de aquellos señores
que a lanzadas y en palenques
hicieron temblar el mundo
y a las naciones rebeldes?

¿Adónde están las vitorias?
¿Adónde los brazos fuertes?
¿Dónde las limpias espadas,
las armas, petos y arneses

de tanto famoso Alcides,
de tanto español valiente,
de tanto Pelayo ilustre,
de tanto Arista eminente?

¿Qué carteles no os pondrían
si ahora alguno saliese?
Pongo en duda que entre mil
cuatro al peligro saliesen.

vv. 445 y ss. Desarrollan estos versos el tópico clásico del *Ubi sunt?*

v. 447 *Alcides*: Hércules.

v. 460 *Arista*: debe de referirse a Íñigo Arista, considerado primer rey de Pamplona, vencedor de los francos en la segunda batalla de Roncesvalles en el 824.

v. 461 *carteles*: de desafío caballeresco.

Ya la lanza y los tres golpes
se ha trocado en caña leve,
las hazañas en delicias,
las armas en perendengues,

el caballo en cuna o coche,
la nobleza en intereses,
la limosna en granjería,
la fuerza en pluma y papeles,

con que la caballería
que ostentáis es evidente
que solo en los muertos vive
porque en los que viven muere.

Las profecías de Isidro
se cumplen ya porque quiere
nuestra culpa o nuestra infamia
lo que la fe llora y siente.

Harto os he dicho, mirad,
benigna y atentamente,
pues no hay grandes sin vasallos
ni rey si los reinos pierde.

Tercero Evangelio

Pase adelante mi pluma
y con ánimo valiente

v. 465 *tres golpes*: los usuales golpes de lanza en los torneos. Comp. Luis Milán: «les combatirás, que me fueron traidores en un torneo de pie, a tres golpes de pica y cinco de espada»; Rodríguez de Montalvo: «por el brazo y espada de Beltenebros será vuestra sangre esparcida, y la otra, que por tres golpes que él dará serán los de su parte vencedores» (*CORDE*).

v. 466 *caña leve*: alusión a los juegos de cañas en las fiestas cortesanas; especie de torneo entre cuadrillas de caballeros armados de cañas en vez de lanzas.

v. 468 *perendengues*: 'pendiente, adorno colgante de las orejas'.

v. 477 *profecías de Isidro*: algunos textos hebraicos y moriscos aljamiados atribuyen una serie de profecías escatológicas a San Isidoro. En algunas se predice la victoria del Islam, referida a la destrucción de España. Para este asunto de las legendarias y apócrifas profecías isidorianas ver López Baralt, 1980.

v. 481 *harto os he dicho, mirad*: versillo romancesril de «Oíd, señor don Gaiferos» (Durán, núm. 378), que se hizo proverbial con el sentido de 'tened aviso, ojo avizor' (ver Correas «Harto os he dicho, miraldo», refrán 11002).

hable solo con los malos
y a los buenos reverencie.

Preguntar, gobierno, quiero;
consejeros, atendedme
a lo que ahora diré,
mas no es fácil responderme.

Carlos Quinto y don Fernando,
y otros valerosos reyes
con solo su patrimonio
tembló el mundo de sus güestes,

y hoy que en los cuatro elementos
no hay cosa que libre juegue
nos vemos abandonados
de extranjeros y rebeldes.

¿Dónde para tanta plata
como de las Indias viene,
si para echar una armada
España a la mar no puede?

¿Dónde paran los impuestos
de millones, pues no tiene
la mar, la tierra ni el aire,
género que al rey no peche?

¿Adónde el cuatro por ciento,
papel sellado y patente,
medias anatas, alfonses,
tabaco, entradas y especies,

penas de cámara, estancos,
sisas, indultos, haberes,
alcabalas y otras cosas
que definir no se pueden?

vv. 505 y ss. Enumera una variedad de impuestos sobre distintos productos y actividades.

v. 510 *papel sellado*: ver Amado, 2018.

v. 511 *media anata*: impuesto sobre beneficios percibidos por cargos públicos y mercedes reales; sobre *alfonses* no hallamos testimonios.

¿Dónde paran los subsidios
y cruzada? Respondedme.
Si antes con un patrimonio
pagaba el rey tantas gentes,

la Iglesia con solo un diezmo
millones de hombres mantiene
y más de ducientas mil
prebendas de honor prefiere,

¿el rey con doblada renta
que de tributos adquiere
aun para cien mil soldados
paga ni razón adquiere?

Respondedme a estas preguntas
pues son claras y evidentes,
o mostradme el fiero lago
donde tanta mar se embebe.

Mas ya sé que no podréis
sin que os fatigue el corriente
de vuestro interés dañado
y vuestra ambición aleve;

porque aunque me respondáis,
yo os satisfaré prudente
de que con solas las Indias
sustentaré cien bajeles,

y en ellos cincuenta mil
españoles tan valientes
que tiempo el mundo a su furia
para cualquiera accidente,

y otros cincuenta mil hombres
con armas y petos fuertes
os daré de más a más
a donde el rey los quisiere,

sustentados con seis reales
cada uno, y que estén siempre

vivos sin faltar ninguno
aunque mueran o se ausenten,

con dos maravedís solos
que cada día reserve
el vasallo para el rey
de una familia, se entiende,

siendo así que en la ensalada
pagamos, es evidente,
pues cuatro tributos paga
con vinagre, sal y aceite.

Quitaré de más a más
cuantos tributos hubiere
de nuevo impuesto al vasallo
porque descansado quede,

quedándole el patrimonio
franco a mi rey libremente
para gastos de su corte
y lo más que obrar quisiere.

Dejo a Nápoles, Sicilia,
Cerdeña y Milán alegre,
Mallorca y Flandes famosa,
que en nada desto se meten,

y otras pensiones que no
pongo aquí por ser más breve,
y porque todos las saben
y callan como inocentes.

Bien veo yo que diréis
cuando aqueste escripto llegue:
«Este hombre ha prevaricado,
sin duda es loco perenne,

bellaco revolvedor,
satírico maldiciente

v. 551 *vivos*: es decir, en activo; «Se aplica asimismo al que está en actual ejercicio de algún empleo. Úsase especialmente en la milicia» (*Aut*).

v. 580 *perenne*: 'continuo, sin cesar ni un momento'.

y inquietador del gobierno,
del monarca y de la plebe.

Ha sido grande estudiante
pero ya perdió el caletre;
esto es hablar por hablar
porque es imposible acierte.

Vuestra majestad, señor,
no dé crédito a la plebe,
porque con mil desatinos
le cansará impertinente.

Ministros y consejeros
hay de experiencias y leyes:
atentos y vigilantes
lo miren bien y lo acierten.

No es menester, gran señor,
que ese aliento se desvele;
viva vuestra majestad
más largos siglos que el fénix,

que aquí cuidaremos todos
de lo que más nos conviene;
goce felices edades
en que el mundo se celebre,

pues tan vigilante asiste
y se muestra tan prudente
a defender sus vasallos
y a hacerles tantas mercedes.

Una comedia tenemos,
gran señor, porque se alegre
vuestra majestad en que
hay tramoyas diferentes.

En el Pardo hay montería
en Valsaín muchas liebres,

v. 600 *el fénix*: la mítica ave fénix, que renacía de sus cenizas y era emblema de la inmortalidad.

v. 613 *En el Pardo hay montería*: era uno de los reales lugares con abundancia de caza, apto por tanto para monterías.

en Aranjuez bravos toros
y en el Retiro banquetes.

Estanques, peces, jardines
que a Belflor y a Chipre exceden
donde vuestra majestad
se divierta fácilmente,

y cuanto registra el sol
desde el ocaso al oriente
puede vuestra majestad
pedir para sus sainetes,

porque si lo hay en el mundo
aunque sea el ave fénix
quedará Arabia sin ella
aunque su ceniza aliente».

Esto es lo que diréis
al monarca, es evidente,
mas yo diciendo verdades
he de mover a las gentes,

hasta que del cielo venga,
si el rey escuchar no quiere,
el castigo para el mundo
que a Dios y a la patria ofende.

Curad bien de aquesta herida
la cicatriz, mientras vuelve
mi espada a dar otro golpe
que más al vivo os penetre.

Cuarto Evangelio

Vuelvo, gran señor, al caso;
escuchadme atentamente,
que el daño os refiero aquí;
volved por vos, rey prudente.

v. 618 *Belflor*: nombre literario; Diana es condesa de Belflor en *El perro del hortelano*, de Lope, y hay otros lugares así nombrados en comedias de Rojas Zorrilla, Calderón…

v. 624 *sainete*: entretenimiento, diversión.

Con la verdad os exhorto
de cuanto pasa; atendedme,
ni aun para vuestros vasallos
pues como leales mueren.

El que es moro, gran señor,
siempre en su mal permanece
y el que es judío jamás
ser firme cristiano quiere.

El ladrón, si no le ahorcan,
su mal viejo siempre ejerce;
hasta que pierde la vida
ladrón firme ha de ser siempre.

En los Consejos, señor,
los principales adquieren
como zánganos chupar
la miel que llora la plebe.

La cera de vuestra luz
os quitan visto y patente;
mirad que la vela da
parasismos evidentes.

Esta viña está perdida,
cepas viejas son su muerte,
plantarla de nuevo es fuerza
hasta que buen fruto lleve.

Roma, señora del mundo,
con un senado eminente,
como en Grecia un arzobispo
se gobierna dando leyes.

España con diez senados
por nuestras culpas se pierde
de ignorancia o de malicia,
de ambición o de intereses.

v. 647 En este lugar parece que hay alguna laguna, porque el discurso no tiene mucha ilación.

v. 663 mira ms.

v. 664 *parasismo*: síncope, ataque casi mortal. La vela se está apagando.

Haya, señor, un senado
escogido entre las gentes
que la voz del pueblo sea,
que es voz de Dios sus oyentes.

No colegiales nos manden,
hombres sí, de petos fuertes,
que defiendan a lanzadas
vuestro honor en los palenques.

Brille pues ardiente acero
vuestra justicia prudente,
porque la cuarta piedad
por piedad siempre se pierde.

Castíguense los delitos,
virtud y valor se premien,
ejercítese el trabajo,
ejecútense las leyes,

expélanse las naciones,
los tributos se moderen,
haya armada numerosa,
conquístense los rebeldes,

espárzanse los pendones,
las banderas se despleguen,
reviva, señor, la fama,
resuciten vuestras gentes.

Que ostenten la fe de Dios,
de quien sois columna fuerte
y desde uno al otro polo
rayos de amor reverentes,

que si vos los alentáis
revivirán los arneses
y espadas que han puesto al mundo
temor con tantos laureles,

v. 687 No sabemos qué significa la cuarta piedad.

v. 693 Entendemos 'expúlsense los extranjeros que se lucran con sus negocios abusivos en España'.

que aunque vivan descontentos
por los premios que no adquieren
si vos les mostráis amor
cobrarán vida en tal muerte.

Sabréis todo lo que pasa
si llora la triste plebe
y hallaréis el antidoto
para remediar la peste.

Seréis temido y amado
por todo el mundo, aunque pese
a tanto fiero enemigo
como vuestra espada tiene.

Revivirán los leales,
los traidores tendrán muerte,
la patria será dichosa,
vos rico y glorioso siempre.

¡Ea, pues, príncipe invicto!
¡Ea, pues, Macedón fuerte!
¡Ea, Temístocles fiel!
¡Ea, Cicerón prudente!

¡Ea, César invencible!
¡Ea, Carlos, descendiente
del Carlos que tuvo el mundo
a sus pies por corto albergue!

Ahora es tiempo, señor,
que la espada reluciente
de vuestro valor saquéis
animando vuestras gentes,

para que con vuestra vista
estos valientes lebreles

v. 715 *antidoto*: es necesario el desplazamiento acentual para la correcta medida del verso.

v. 726 *Macedón*: Alejandro Magno.

v. 727 emistocles ms. La enmienda parece clara: Temístocles, vencedor de la batalla de Salamina, fue considerado el salvador de Atenas frente el peligro del poder persa.

v. 731 Carlos V, el emperador.

maten tanto infame gozque
como a vuestro reino ofende.

No entre palacios, señor,
las lisonjas os deleiten
porque son tiros que matan
a los monarcas y reyes.

Entre valientes soldados,
entre picas y mosquetes
se ha de mirar vuestro alcázar
hecho un monte airado y fuerte.

Veréis cómo allí el soldado
sin algodones parece,
puestas las armas por cama
y las picas por tapete,

un rayo que abrase el mundo,
un Héctor que a nadie teme,
un huracán que se anima,
un Alcides que os defiende.

Al ministro que está rico,
si azote del pobre fuere
hacedle que castigado
su suerte en pobreza trueque,

y al que al soldado no estima
que la sangre por vos vierte,
ordenad que sea soldado
y que vista el peto fuerte,

que marche el mosquete al hombro,
que duerma en el campo verde,
coma el pan de munición
y como honrado pelee.

En tierra y mar sin regalos
coma dulces y sainetes

v. 750 padece ms.
v. 767 *pan de munición*: el del ejército; tiene connotaciones de mala calidad.

y sabrá cómo ha de obrar
cuando el daño experimente,

porque metido en un coche,
entre holandas y pebetes
mal podrá sentir el mal
quien nunca se vio doliente.

Las garnachas, gran señor,
son para mirar las leyes,
pero para dar gobiernos
pocas veces permanecen.

Las hazañas y las armas
han puesto y quitado reyes
y los letrados jamás
vimos rey que ellos pusiesen,

porque no puede el desvelo
del libro, sillas, bufete
competir con el valor
que sangre del alma expele.

El letrado está encerrado,
el soldado riñe y vence,
luego no será todo uno
hablar o reñir valiente.

Si quien habla alcanza más
que aquel que su sangre vierte,
daremos en habladores
y veamos quién nos defiende.

Si dicen que nos engañan
no es verdad muy evidente,
porque para enseñar basta
religiosos penitentes.

Si dijeran que robaban
fuera verdad más patente,

v. 774 *pebetes*: composiciones aromáticas, normalmente en forma de varilla, que se van quemando para expandir el perfume.

v. 797 Entendemos: 'si justifican su necesidad porque sin sus consejos hay muchos engañadores… no nos hacen falta; basta un religioso para que nos enseñe lo recto'.

pues algunos por letrados
son títulos y marqueses.

Harto os he dicho, señor,
y bien podéis entenderme
pues mi lealtad os declara
cuánto llora y cuánto siente.

Expuesto tomé la pluma
para cualquier accidente
que de enemigos me acusen,
que de traidores me cerquen,

pero no se me da nada,
que es mi afecto muy valiente
y nunca ningún traidor
a ningún leal se atreve.

En cuatro puntos, señor,
consiste todo, atendedme:
yo os lo diré en una copla
que cuatro renglones tiene.

La experiencia en los ministros,
la ejecución en las leyes,
la expulsión de las naciones
y de impuestos solamente.

Con esto tendréis armada,
y tendréis vasallos fieles,
tendréis poder y tesoros
y aun seréis rey de los reyes.

7
CONSEJOS POLÍTICOS QUE DAN AL REY NUESTRO SEÑOR PARA GOBERNAR [NOVIEMBRE-DICIEMBRE, 1675]

Rey Carlos, que con extraña
luz las celestiales leyes

Poema 7 Esta composición se sitúa en el momento de cumplir Carlos II catorce años (6 de noviembre de 1675) o muy poco después (v. 6).

milagro os hacen de reyes,
y rey glorioso en España,

pues os ha dejado el cielo
gozar la edad requerida
para dar sin duda vida
al mejor dosel del suelo,

mi amor, mi fe, mis congojas
os descubren con dolores
el áspid entre las flores
y el fruto en aquestas hojas.

Pelícano soy que intento
con la sangre de las venas
descubrir las viles hienas
de vuestro cuerpo alimento.

Si aprieto mucho el cordel
el vicio lo ha ocasionado,
que el enfermo destemplado
al médico hace cruel.

En consonancias de amor
un presente os hago recto;
podrá haberle más perfecto
mas no más justo, señor.

Rey nacisteis adamado
de un reino cuyos achaques,

v. 3 milagros hacen de reyes ms. 3749; seguimos el 2733: Carlos II es 'milagro de reyes'.

v. 11 Alude al motivo del áspid entre flores o hierbas, que procede de Virgilio, *Bucólica* 3, 93: «latet anguis in herba».

vv. 13-16 Según creencias antiguas, el pelícano se abre con el pico una herida en su propio pecho para alimentar con su sangre a la cría o para dar vida a los pollos muertos. Que las hienas sean alimento del cuerpo del rey no se comprende. Parece que lo que quiso decir es que el locutor, como pelícano, quiere alimentar al rey, mientas que las hienas (los malos gobernantes, traidores y malvados) quieren devorarlo. Pero la formulación resulta algo incoherente.

v. 25 *adamado*: dominado por mujeres, o afeminado.

ministros, chaques y jaques
os le han echado al trenzado.

Dios perdone a vuestro padre
que adoleció de este mal
y para hacerse mortal
prosiguió con mal de madre.

No explico próximas ruinas
tan indignas, tan profanas,
que sé que a culpas humanas
hay permisiones divinas.

Callo la menoridad,
de Portugal la ponzoña,
la asolación de Borgoña,
de Italia la libertad.

Solo advierto a vuestra infancia
con amorosa pasión
que en la suma perdición
solicitéis la ganancia.

Vuestra corona real
(¡qué dolor y qué desdicha!)
pasó de la Buena Dicha
al Hospital General.

Si busco al daño razón
es hallar tan poderosa
no a la ambición generosa
sino a la ciega ambición.

vv. 27-28 *chaques y jaques*: parece apuntar a 'ministros extranjeros', con juegos fónicos burlescos. Echar una cosa al trenzado «conviene saber olvidarla» (Cov); es decir, 'os le han hecho olvidar, le han ocultado'.

v. 32 Alusión a la reina regente.

vv. 37-40 Enumera conflictos y malos sucesos para España. En el Tratado de Nimega (1678) España acabará cediendo definitivamente el territorio del condado de Borgoña a Francia.

vv. 47-48 El Hospital de la Concepción y la Buena Dicha, que estaba cerca de la Gran Vía madrileña actual, y el Hospital General y de la Pasión, que estaba situado en el emplazamiento actual del Museo Reina Sofía.

Vuestra majestad atienda
que solo se ve en lo interno
no consejos de gobierno
si no es consejos de hacienda.

Que esto es cierto sabe Dios,
pues vemos con mil desvelos
lo muy poderoso en ellos,
lo muy miserable en vos.

Apretad los torcedores
de los ministros injustos,
que en Alcalá están los justos
y en Madrid los pecadores.

Sienta el cuchillo y esparto
tanto infame consejero;
sed otro Enrique Tercero,
no seas Enrique Cuarto.

Salga el día de la noche
de tanto contador ruin
que ayer eran de rocín
y hoy de seis mulas y coche.

Aquí para entre los dos,
en quitar su vanagloria
está toda vuestra gloria
y está la honra de Dios.

Imitad con excelencia
en política e instinto
al rey don Fernando el Quinto
de reyes la quinta esencia.

v. 63 Juega con la alusión a los patronos de Alcalá, santos niños *Justo* y Pastor, y con el refrán «pagar justos por pecadores».

vv. 67-68 Enrique III de Castilla pacificó los conflictos con la nobleza y amplió el poder real. Enrique IV, el Impotente, fue muy debilitado por guerras civiles, y por el conflicto sucesorio que acabaría llevando al trono a Isabel la Católica.

v. 79 Fernando V de Castilla, el rey Católico (que fue también Fernando II de Aragón y Fernando III de Nápoles).

Logró grandes capitanes,
grandes togas y capelos
porque con altos desvelos
los seguía en los afanes.

Este encomiendas, pensiones
daba en Castilla y en Flandes,
no a los varones por grandes
sino a los grandes varones.

De Jiménez la persona
sacó de un pobre convento
y fue con glorioso aumento
Atlante de su corona.

Que premies a la nobleza
es justo y santo, señor,
pero midiendo el valor,
su prudencia y fortaleza.

Con aquesta circunstancia
tendréis españoles Cides,
si ahogáis como el grande Alcides
las sierpes de vuestra infancia.

Sacad de entre las torpezas
excelencias, señorías,
que todas sus bizarrías
las han vuelto en gentilezas.

Limpiad vuestros camarines
de mil sabandijas llenos,
premiad a los hombres buenos,
castigad los nobles ruines.

v. 85 *pensiones*: aquí en el sentido de cantidad anual concedida como beneficio.

v. 89 Francisco Jiménez de Cisneros, el cardenal Cisneros. En realidad fue Isabel la Católica quien sacó a Cisneros del convento de la Salceda para que fuera su confesor.

v. 92 *Atlante*: metonimia; el que sustenta y es como base fuerte de alguna cosa; se suele aplicar a los ministros o validos.

vv. 99-100 Hércules ahogó con sus manos estando en la cuna unas serpientes que lo acechaban.

Ved que con voces ajenas
dan músicas y suspiros
los cisnes en los retiros,
en palacio sus sirenas.

En armas, nombre y blasón
os vean tratable y fiero,
Borgoña como un cordero
y España como un león.

Si deseáis ser dichoso,
sed con ánimo esforzado,
áspero, no acomodado;
tierno, pero no amoroso.

Cuando a vuestro padre vi
con uno y otro privado
dije: «El cuarto de contado
no valdrá un maravedí».

Sabed que con maña fiera
un Ulises lisonjero
pudo a un corazón de acero
reducirle a blanda cera.

Ame vuestra majestad
de corazón a su hermano,
que el reino ha estado en su mano
pero no en su voluntad.

Arrimadle a vuestro lado
para que aplique el sentido
a un reino tan consumido
un príncipe consumado.

Vuestra y nuestra libertad
solo en su prudencia funda,

v. 111 Parece alusión al palacio del Retiro.
v. 115 No se ve en qué beneficia al rey mostrarse como un cordero con Borgoña.
v. 124 Un cuarto valía cuatro maravedís.
v. 126 No apuramos exactamente a qué episodio puede referirse.
v. 130 El locutor se muestra partidario de Juan José de Austria.

que no hay más hombre en el mundo
ni igual en la cristiandad.

La voz general os cuadre
que publican su buen modo
Dios, el pueblo, el mundo todo,
exceptando a vuestra madre.

Sabed que una compañía
abortó un mal extranjero
y después un cancerbero
la torpe chamberguería.

Con risa de las naciones
fue cundiendo aquesta brasa,
deshonrando vuestra casa
tocas, duendes y bufones.

Mirad, señor, lo que cuenta
nuestra historia castellana
de una condesa inhumana
que la silla real afrenta.

Que fuese alemana es fijo
y que perdiendo el decoro
quiso por dar gusto a un moro
matar a su proprio hijo.

Mi afecto a deciros osa
que reconozcáis despacio

vv. 145-148 Crítica de la institución de la guarda chamberga. La guardia chamberga, creada como guardia para la protección del rey, empezó a estar operativa con el nombramiento del marqués de Aytona como su coronel en abril de 1669, pero meses antes había ya muchos comentarios y debates. Para el complejo itinerario de la formación de la chamberga, ver Álvarez-Ossorio Alvariño, 2013.

v. 148 El uniforme de esta guardia se parecía al de las tropas francesas del mariscal Schomberg, y de ahí el nombre.

v. 152 *duendes*: alusión a Valenzuela, apodado el Duende de Palacio. Las tocas y bufones son más generales; este pasaje solo puede referirse a la madre de Carlos II, Mariana de Austria, por la cronología. Luego aparecerán mucho la Cantina y la Berlips.

v. 155 *condesa inhumana*: doña Ava, condesa viuda de Castilla, madre y tutora del conde don Sancho García, enamorada de Almanzor, rey moro de Córdoba, intenta envenenar a su hijo por complacer a su amante. Aquí alude a la reina madre.

por qué hacen guarda en palacio
los Monteros de Espinosa.

Con lágrimas y suspiros
os propongo estos reparos
no, señor, por lastimaros,
sino para preveniros.

Abrid los ojos al daño;
veréis con traje celoso
al odio muy poderoso
y muy pobre al desengaño.

Escuchad, si no os ofende
lo que os digo con decoro,
que el verdadero tesoro
está en la casa del Duende.

Mirad si reinan los vicios,
pues los puestos y encomiendas,
obispados y prebendas
reducen a beneficios.

Todo se vende, señor,
y en medio de estas desgracias
al valor se dan las gracias
y no gracias al valor.

Admitid en vuestro pecho
todo este plato sin susto,
que otros tendréis de más gusto
mas no de tanto provecho.

Pasad a las experiencias
y haréis huir con espanto

v. 164 Los Monteros de Espinosa tenían la función de guardia nocturna de la cámara del rey. No alcanzamos el sentido de la recomendación del satírico, a menos que sugiera que los Monteros vigilan que no sufra un atentado.

vv. 175-176 Nueva acusación a Valenzuela, jugando con la evocación del motivo folklórico de los tesoros de duende, que se convertían en carbón. «Dineros son de duende. Los soñados, que no lucen y se desvanecen» (Correas, refrán 7148).

los áspides que al encanto
tienen sordas las potencias.

Si del solio augusto y alto
queréis ver los vituperios,
el papel de los cauterios
ved del duque de Montalto.

El gobernador cristiano
haced para vuestra medra,
las *Empresas* de Saavedra
y al *Bruto* en el castellano.

Al duque de Alba estimad,
a Astillano y Oropesa,
Medellín, Talara y Sessa
y al de Monterrey tratad.

Que estos beben puras aguas;
los demás son un Leteo
que arrastrados de un manteo
le buscan por las enaguas.

vv. 191-192 Es muy conocida la habilidad del áspid de cerrar los oídos al canto del encantador, protegiéndose un oído con la cola y apretando el otro contra la tierra para quedarse sordo. Cov., *s. v. culebra*: «Y es cosa recebida comúnmente, cuando los hechiceros quieren encantarla, apretar la una oreja con la tierra y cerrar la otra con la cola por no oír sus palabras según lo describe David, Psal. 55: Sicut aspidis surdae et obturantes aures suas quae non exaudiet vocem incantantium et venefico incantantis sapienter». Se reitera mucho en los repertorios emblemáticos.

v. 195 *papel de los cauterios*: atribuye a Montalto un memorial anónimo para la reina regente, titulado *El cauterio*. Ver Pilo Gallisai, 2012.

vv. 197-200 *El gobernador cristiano*, de Juan Márquez; las *Empresas* políticas, de Saavedra Fajardo, y la *Vida de Marco Bruto*, de Quevedo.

vv. 201-205 Los nombrado son Antonio Álvarez de Toledo, VII duque de Alba entre 1667 y 1690; Nicolás María de Guzmán y Carafa, príncipe de Astillano o Stigliano entre 1644 y 1689; Pedro Portocarrero Folch de Córdoba, VIII conde de Medellín entre 1634 y 1679; Juan Alonso de Guzmán y Fuentes, I conde de Talara (Talhara); Francisco Fernández de Córdoba, VIII duque de Sessa entre 1659 y 1688 y Juan Domingo Méndez de Haro y Guzmán, VII conde (consorte) de Monterrey por su matrimonio con la titular, Inés Francisca de Zúñiga (condesa desde 1653 hasta 1710). Se los elogia seguramente por ser partidarios de don Juan José de Austria.

v. 206 *Leteo*: río infernal del olvido.

Aquesto en conciencia siento
dando a vuestra majestad
luz en tanta obscuridad
y a los malos escarmiento.

Este es mi noble desvelo,
pidiendo a propios y a extraños
que Dios os guarde mil años
y después gocéis el cielo.

8
GLOSA DEL PADRE NUESTRO [¿1675?]

Carlos Segundo a quien aman
tus vasallos de mil modos
y en esta apretura todos,
aunque eres joven, te llaman
padre nuestro.

Si tú aciertas a elegir
quien con caridad gobierne
deja que todo lo enmiende;
podrás con razón decir
que estás en los cielos.

Y tales señales das
en la cordura y saber
que en ese buen proceder
parece, señor, que estás
santificado.

Mostrándote muy severo
y castigando culpados
se dirá por tus Estados
de prudente y justiciero
sea el tu nombre.

Publica atroces castigos,
toma la espada en la mano,

Poema 8 Parece ya rey en su mayoría de edad (1675), y capaz de tomar decisiones, aunque «joven».

no quede ningún tirano
y de tantos enemigos
véngamos.

Que es muy justo castigar
a los que, siempre sedientos
de tus tesoros, intentos
han tenido de usurpar
el tu reino.

Y cuando se llegue a ver
de algún ladrón la malicia
si de él se ha de hacer justicia
puedes señor responder:
hágase.

Cuando los castigos anden
cerca y hablar te quisieren
los que rogar pretendieren,
sus ruegos, señor, no ablanden
tu voluntad.

Tantos nublados huir
hagan los rayos del sol
y muestre orgullo español
que no se puede vivir
así en la tierra.

¡Oh, Carlos, qué gran hazaña!,
si con el gobierno nuevo
más claro se muestra Febo
y quedara nuestra España
como en el cielo.

Los pobres no así han de estar
consumidos y abrasados
y solo ellos, sobrados,
siempre nos han de quitar
el pan nuestro.

v. 53 *ellos*: los rapiñadores y abusivos que roban al reino sus riquezas.

Si a ellos los dejas faltos
de sus riquezas, medrar
podrá tu reino, y cesar,
señor, tantos sobresaltos
de cada día.

Es muy justo que prevengas
gobierno el más excelente,
que así lo clama la gente
y en esto no te detengas,
dánosle hoy.

Aquestas voces que damos
en aquesta confusión
nacidas son de afición,
y si en esto te enfadamos,
perdónanos.

Si vuelves a restaurar
como debes tus Estados,
todos andarán sobrados
y así podremos pagar
nuestras deudas.

Los dineros mal ganados
en tan varias ocasiones
quita de tantos ladrones
y queden necesitados
como nosotros.

No quede, señor, persona
que mal la hacienda posea;
aunque toda nuestra sea
como vuelva a tu corona
perdonamos.

Porque si aquestos medrar
con nuestro ser pretendieran

vv. 57-58 de sus riquezas y medras / podrán en tu reino cesar mss. 8456, 6659; seguimos el 10573 en este lugar. Los que han de quedar faltos de las riquezas del rey son los parásitos y depredadores.

y nuestra hacienda tuvieran
muy bien los podrás llamar
nuestros deudores.

Muestra santo y justo celo
en castigar a culpados;
empieza, que te has tardado
y sin aqueste consuelo
no nos dejes.

¡Oh, qué gozo tan previsto!
En sucesos semejantes
qué ladrones arrogantes
quisiéramos haber visto
caer.

Por oración de los buenos
España no se ha perdido,
tema de lo sucedido
pues anda ya por lo menos
en tentación.

Pon el castigo delante
porque teman los culpados,
y con esto amedrentados
no hurten de aquí adelante
más.

Y porque en varias naciones
la fama extienda sus alas,
de sisas y de alcabalas,
de tributos y millones,
líbranos.

Felicidad y ventura
con esto España tendrá,
porque luego se verá
señora, libre y segura
de todo mal.

Largos y felices años
vivas, y príncipe tengas,
que puestos a sus pies veas
todos los reinos extraños,
Amén Jesús.

9
EL PADRE NUESTRO EN DÉCIMAS
|CARLOS, QUE EL PRIMERO DÍA, ¿1675?|

Carlos, que el primero día
que empezaste a gobernar
intentaste remediar
el mal de tu monarquía,
¿cómo de tanta alegría
tan aprisa la has privado?
Mira, rey mal informado,
que aunque eres hijo eres rey,
y que debes, según ley,
mostrar que eres, como diestro,
padre nuestro.

Carlos, a Carlos inspira,
de tu nombre subcesor
y de tu muerto valor
sea otro Carlos viva pira;
por aqueste imperio mira,
de quien fuiste claro oriente;

vv. 121-125 Defecto de rima en este pasaje; la versión de Felipe IV (ver el volumen 1 de nuestra antología, núm. 133) es más perfecta: «Largos y felices años / vivas y el reino poseas, / y puestos a tus pies veas / todos los reyes extraños. *Amén*» (vv. 121-125).

Poema 9 El rey ya ha empezado a reinar: tiene mayoría de edad (6 de noviembre de 1675). Enseguida Valenzuela consigue que firme el alejamiento de Juan José de Austria de la Corte, de modo que debe de haber sido escrito muy cerca de esta fecha. En el ms. 18433 trae el epígrafe: «Décimas glosadas por el Padre Nuestro en que por estilo admirable dieron razones al rey nuestro señor cuán importante le era a su real servicio la asistencia en el gobierno de la monarquía de España del serenísimo don Juan».

v. 8 Sugiere que no debe entregar el poder a la reina madre.

v. 12 *Carlos*: Carlos V, el gran emperador.

advierte que al occidente
camina precipitado.
Muestra, pues, en el cuidado
de aliviar sus desconsuelos
que estás en los cielos.

Fue de Cristo fiel valido
Juan, pues al disierto huyó
cuando del pueblo se vio
venerado y aplaudido.
Imitador suyo ha sido
otro Juan cuando, prudente,
a tu decreto obediente
huyó aplausos, generoso:
búscale fiel y celoso,
ya que no puedes privado
santificado.

Monarca eres poderoso,
aunque eres infante tierno;
carga el peso del gobierno
sobre un Atlante glorioso.
De *augusto* el nombre famoso
fue en el romano hemisferio
gloria y timbre de su imperio:
llama, señor, a tu hermano
si quieres que del hispano
gloriosísimo renombre
sea el tu nombre.

Por divina comisión
un paraninfo sagrado
dijiste te había inspirado
de tu hermano la elección;
sigue pues tu vocación

v. 18 *al occidente*: esto es, al ocaso, a la muerte.
v. 24 desierto bio ms. 3886. Seguimos el 3661.
v. 25 del pueblo subió ms. 3886. Seguimos el 3661.
v. 28 Alusión a Juan José de Austria.
v. 42 inspano ms. 3886.

como cristiano y prudente
al cielo solo obediente;
mira que el pueblo oprimido
y yo en su nombre te pido
que el que te ha inspirado Dios
venga a nos.

Si en tu pecho generoso
las lágrimas pueden tanto
oye el lastimoso llanto
de tu pueblo lastimoso;
muéstrate con él piadoso
y de un cortesano viejo
admite aqueste consejo:
que solo te dé cuidado
te aconsejo confiado
en las canas que ya peino
el tu reino.

Con un «¡Hágase!» imperioso
Dios todo el mundo formó,
y con otro le ilustró
de un planeta luminoso.
Advierte, rey poderoso,
que humano Dios a ser vienes,
y pues entre tus manos tienes
un planeta que podría
ilustrar tu monarquía,
di, con imperio y con fe,
hágase.

Tu voluntad inclinada
a nuestro ruego mostraste
cuando a tu hermano ordenaste
hacer en Madrid su entrada.
Mas ya con su retirada
desesperados tememos
que a peor estado volvemos;

v. 82 Probablemente alude a que Valenzuela, en noviembre de 1675, hizo firmar al rey la orden para que Juan José de Austria saliera de la corte.

vuélvele a llamar, señor,
muestra constancia y valor
y mantén con libertad
tu voluntad.

Con ser menos poderoso,
el cristianísimo rey
quiere establecer su ley
en toda Europa brioso.
España con gran reposo
solo fiestas te previene,
cuando Francia, señor, tiene
llenos de velas los mares
y si aplausos militares
logra en marítima guerra
así en la tierra,

señor, advertiros quiero
que hasta ahora no he notado
rey que esté canonizado
que no haya sido guerrero.
Y pues tu edad el acero
no te permite empuñar,
deja, señor, gobernar
a un héroe que nos defienda;
no aguardes que Dios se ofenda,
que también reina en el suelo
como en el cielo.

No las cargas que sufrimos
nos obligan a quejar;
sí solo el ver derramar
la sangre con que servimos.
Solo, señor, te pedimos
pongas tu hermano a tu lado
pues es desinteresado
y con lealtad te ofrecemos

v. 91 El rey de Francia llevaba el apelativo de «Cristianísimo».

v. 104 Si nuestras sugerencias de fecha son correctas, Carlos II tendría justo la mayoría de edad, en 1675.

que de la boca quitemos,
si hay quien lo dispense diestro,
el pan nuestro.

No faltan medios, señor,
que eres rey muy poderoso;
un hombre falta celoso
que te sirva con amor.
Escoge a el héroe mejor,
vuelve a llamar a su alteza,
y verás que presto empieza
a mostrar que ha mejorado
de las cosas el Estado
la infalible mejoría
de cada día.

Jamás diestro cirujano
aguarda a que se cancere
una llaga del que quiere
dar en breve tiempo sano.
Médico eres soberano,
de tus más fieles acates,
no el remedio les dilates
de mañana al otro día,
mira de tu monarquía
el memorial que te doy:
dánosle hoy.

Con celosa bizarría,
Moisén, profeta valiente,
por su pueblo adolesciente
habló a Dios con osadía.
Dios el remedio le envía
sin que se enoje por eso.
Si te pareciere exceso
nuestro clamor, sabe el cielo

v. 138 *acates*: 'amigos, fieles', por el héroe troyano Acates, amigo de Eneas.
v. 45 *Moisén*: forma usual en el Siglo de Oro por *Moisés*.

que nace de un justo celo,
y pues humano eres Dios
perdónanos.

El reino es al rey deudor
de hacienda, vida y estado,
pero debe su cuidado
defenderle con valor;
es el reino tu acreedor
hoy, pues se te ofrece todo;
ignoro, señor, el modo
con tanto desperdiciar
que has de tener que pagar,
cuando de nuevo te adeudas,
nuestras deudas.

Son los potros generosos
de España de mejor ley
y no tiene ningún rey
vasallos tan belicosos.
Los metales más preciosos
en solas tus Indias crecen;
tus ejércitos perecen,
y gloriosos los mantienen
otros reyes, que no tienen
hombres, metales y potros
como nosotros.

Esto consiste, señor,
en el mal gobierno solo.
¿Quieres que a uno y otro polo
dé solo tu nombre horror?
Pues elige con valor
de tu hermano la asistencia
y verás por experiencia
cómo todo se mejora,
y los males que hasta ahora
tan sin consuelo lloramos
perdonamos.

Remedio, si no castigo,
hoy tu pueblo te demanda,
supuesto que Dios nos manda
perdonar al enemigo.
Es el cielo fiel testigo
de que el odio ni el amor
esto nos dicta, señor;
sí el pedir como leales
remedio de nuestros males,
no que trates con rigores
a nuestros deudores.

Advierte, señor, advierte,
que esos ancianos loables
que ya pisan venerables
los umbrales de la muerte,
a que tu elección acierte
solamente se encaminan
y tu tierno ánimo inclinan
a que elijas lo mejor,
que nos mires con amor
y a que en tirano poder
no nos dejes caer.

No de tu ángel desprecies
el consejo que te dio,
ni de lo que te inspiró
se te borren las especies;
antes es razón que aprecies
su infatigable cuidado,
no aguardes a que enojado
haga de tu lado ausencia,
y en faltando su asistencia
caerás sin remisión
en la tentación.

El poder del otomano,
a quien el tuyo detiene,

v. 213 *especies*: «Significa también la imagen o representación de sí que envía el objeto, y concurre y coadyuva a la potencia para su conocimiento o percepción» (*Aut*).

formidable se previene
contra el imperio cristiano;
el hereje y el pagano
se atreven a tu poder,
y pues está en tu querer
elegir quién nos defienda
con que a tu gobierno atienda,
del enemigo de Dios
líbranos.

No tiene ningún pariente,
más que a ti, tu heroico hermano,
y a que reines soberano
aspira su celo ardiente.
Aquesta vez solamente
con dolor ha obedecido
porque está compadecido
de ver que tu imperio muera
y solamente quisiera
librarte como leal
de todo mal.

Danos, pues, este consuelo,
Carlos Segundo, así seas
señor del orbe y poseas
todo lo que cubre el cielo.
Premia, señor, nuestro celo,
así con felicidades
vivas eternas edades
y los lugares sagrados
por tus manos libertados
veas en Jerusalén.
Amén.

10
CLAMORES DE LAS CIUDADES Y MEMORIAL DEL SEÑOR DON JUAN DE AUSTRIA A CARLOS SEGUNDO, QUE DIOS PROSPERE, EN QUIETA Y FELICE PAZ
[1676]

Señor y dueño del mundo,
mi Carlos, que en vos hoy veo
todo el gobierno de España
fiado en vuestro gobierno,

en quien toda esta corona
su crédito fía al tiempo
sin temer que ande en balanza
cuando sois dueño del peso,

en quien se busca el alivio
de todos aquestos pueblos:
yo en nombre de las ciudades
este memorial presento,

y como menor vasallo,
señor, a esas plantas vengo
por ver si con este nombre
los suspiros son más tiernos.

Merced os pido, mi rey,
por de Austria y hermano vuestro,
con lágrimas os suplico
ser justo mi sentimiento,

y así vuelvo a repetir
que yo y las ciudades vengo,
ellas pidiendo justicia
y yo pidiendo remedio.

En nombre de Andalucía
y de las demás del reino

Poema 10 lema cercano al de «Carlos, que el primero día» (núm. 9), y que nos sugiere una fecha igualmente cercana, con don Juan ya fuera de la corte. Ver el poema «Señora reina del mundo» (núm. 41) que es una reutilización de gran parte de este.

viéndolas tan acabadas
os hago aqueste recuerdo.

Andalucía me llaman,
conocedla porque temo
viéndola tan acabada
le falte el conocimiento.

Provincia de España es
aquella que en algún tiempo
fuerzas tuvo para todo
y hoy falta para el sustento.

Temo perderme del todo
porque me dan buen ejemplo
otras villas y ciudades,
casarones por el suelo.

Sevilla dice que está
con mucha razón sintiendo
el tener tantos tributos
y tanto dolor de pechos.

Los hombres de buenos tratos
que se acabaron es cierto
pues que hay Contratación,
no se sabe haya comercio.

Ya nadie puede vivir
si no es que sea muriendo,
que la muerte con tal vida
puede servir de remedio.

¡Qué trabajos no han pasado!
¡Qué robos, qué salteamientos!

vv. 29 y ss. A partir de aquí en los pasajes correspondientes se pone la voz en las mismas provincias.

v. 40 *casarón*: caserón, 'casa grande y medio en ruinas'.

v. 44 *pechos*: una dilogía más con el sentido 'tributos'.

v. 45 *tratos*: dilogía con el sentido 'tratos comerciales'.

v. 47 La Casa de la Contratación sevillana.

v. 48 que haya comercio ms.

¡Qué plata no le han quitado!
¡Qué alivio nunca le dieron!

Granada, que por sí sola
pudiera darnos esfuerzo,
viendo su seda tan floja
dice no está de provecho,

y llora mucho, señor,
que este reino, siendo vuestro,
de sus telas olvidado,
ya es natural lo extranjero.

No quiere nadie tener
amor fino en propio dueño
pues hoy tan claro se mira
dejar propio por ajeno.

Aunque tienen muchos tributos
por vos los llevan contentos,
mas esto de mandar muchos
es lo que más sienten ellos.

Córdoba y Jaén procuran
darse a entender a un tiempo
lo que sienten verse a pie
cuando son tan caballeros.

Hállanse hartos de servir,
que no es trabajo pequeño
y más hallando castigo
cuando van a buscar premio.

Verdugos de todos son,
que leyes sin fundamento
son cordeles que les hacen
estar en mayor aprieto.

Entre otros grandes tributos
que tienen no es este el menos

v. 64 neutral lo ms. Ya se venden más telas extranjeras que locales.
v. 69 Verso largo. Habría que leer «tien» para lograr la medida.

porque habiendo muchos reyes
es fuerza haber muchos feudos.

Todos humildes os sirven,
nadie se muestra soberbio,
ninguno se descompone
y no hay ninguno compuesto.

Trátese con igualdad
a los nobles y plebeyos,
y que todos se hagan unos
es solo lo que yo temo.

Esto, Carlos, os proponen
y también es esto mesmo
lo que las demás ciudades
dicen que están padeciendo.

Y así me dicen que os diga
que aunque están ya sin aliento
de su mal, dan esperanzas
que se han de levantar presto.

Como achaque de opiladas
les aplican por remedio
que para haber de sanar
han de tomar el acero,

y así aqueste memorial
que le miréis bien os ruego;
como señor y piadoso
juzgo pondréis el remedio,

y para que veáis en cuanto
está claro el argumento
tomándome la licencia
daré, señor, un consejo.

Con él podrá remediarse
tantas voces y lamentos,

vv. 105–108 *opiladas … tomar el acero:* para curar la opilación (amenorrea) se tomaba el acero, agua ferruginosa, artificial o de ciertas fuentes. Alude en este contexto a castigos violentos.

tantas quejas con razón
y sin razón tantos puestos.

No son, mi Carlos, los gastos
que vos tenéis lo superfluo,
que los que los tienen son
los que no deben tenerlos.

Mandad que tantos tributos
se convierta en uno bueno,
que desto resultará
menos cuentas y más cuentos.

Quitad tanta tiranía,
pues hemos llegado a tiempo
que ya nos cierran las puertas
a nuestro propio sustento.

¿Qué gozáis, mi Carlos, vos
de puertos y portazgueros?
¿Es más de que ganen unos
con lo que tantos perdieron?

En ese mar una armada
es quien menos gasto ha hecho
porque es un camaleón
que se sustenta del viento.

Todo lo bueno se acaba,
las Indias ya se perdieron
y solo al Consejo de Indias
las Indias son de provecho.

Y si los galeones vienen
nunca llegan a buen puerto
y lo que traen se aplica
para quien no lo trujeron.

v. 128 *cuentos*: millones.
v. 136 tanto perdieron ms.
vv. 139-140 Era creencia usual que los camaleones se alimentaban del aire.

De las sisas y alcabalas,
de los millones y cientos,
siendo tan grande su monta
nadie ha montado con ellos.

De la noche a la mañana
vemos hecho un consejero
sin ser rico, que lo está;
sin ser noble, caballero.

Haced premiar al soldado
pues a la helada y al hielo,
cuando otros duermen seguros,
os está él guardando el reino.

Con un hábito se paga
que les cuesta su dinero
y un hijo de un oidor
antes de nacer le ha puesto.

Los del Consejo de Hacienda,
claro, señor, estoy viendo
que no dan consejo a nadie
y para vos es consejo.

Tantos tribunales hay
que no hacen caso del viento;
mirad que solo sois vos
rey absoluto del reino.

Los grandes solo se miran
dados al ocio y al juego,
que hasta sus obligaciones
parece que las perdieron.

Obran en todas las cosas
con tan poco entendimiento
que se sujetan a todo
y no hay ninguno sujeto.

vv. 149-150 En estos poemas hay frecuentes enumeraciones de distintas clases de tributos.

Olvidad, señor, los grandes;
valeos de los pequeños;
mucho ruido y pocas nueces;
todo es humo y nada fuego.

La codicia junto a vos
es ponzoñoso veneno,
mirad que la calumnia es falsa
y que atrae con su veneno.

No es bien que venga de fuera
quien se meta tan adentro,
que de casa suele ser
dañoso su propio dueño.

España, que ha sido siempre
el temor del universo,
no es bien por un hombre solo
tenga de perderse el miedo.

Todos, señor, sé que os dicen
que no os acordéis del pueblo;
no los creáis, que esos son
los que inficionan el reino.

¿Qué alivio de ellos se ha visto?
¿Dónde está tanto dinero
de tantas plazas vendidas
si no hay guerras en el reino?

Desterrad la tiranía,
otra vez y otras mil vuelvo
a decir no deis oídos
sino a los que fueron buenos.

Esto es, señor, lo que dicen
las ciudades y los pueblos
y que quieren ver también
que firméis los previlegios.

v. 187 Verso largo. Sobraría «la».

v. 189 Alusión a Fernando Valenzuela, el Duende, que fue alcanzando la privanza de la reina regente.

Yo también, Carlos, señor,
quisiera alcanzar el premio
de lo que a solas con vos
paso con tanto secreto.

Corta fue mi suerte juzgo,
pues que quedando contento
en un instante pasó
a dolor y sentimiento.

Con un decreto mandasteis
salga del Retiro luego;
poniéndole en mi cabeza
salí al instante contento.

Aquella noche llegué,
gran señor, a Paracuellos
y porque me dieron cama
saliera el guardián del reino.

También tengo por noticia
que en la corte muchos buenos
han salido desterrados,
no siendo la culpa de ellos.

Antes de entrarme a Aragón
también hallé tres decretos
de que no me recibiesen
ni diesen ningún sustento.

Propongo esto por descargo
de que para mi concepto
de todo lo que ha pasado
está inocente ese pecho.

Mi rey, mi Carlos, señor,
mirad, como hermano vuestro

v. 222 Estando don Juan en el Retiro, en noviembre de 1675, se le ordenó salir de la corte para dirigirse a sus encargos en Italia.

v. 223 En señal de respeto.

v. 233 Don Juan se refugió en Aragón, esperando cambios en los conflictos de poder.

os aconsejo verdades;
no os creáis de lisonjeros.

El menor de los menores 245
[…]
vuestro hermano don Juan de Austria
que siempre esas manos beso.

11
[SEÑOR, EN MIS MUCHOS AÑOS, ABRIL DE 1676]

Señor, en mis muchos años,
yo solo puedo rendiros
lo que he ganado en serviros
que son muchos desengaños.

La ruina nuestra depende 5
de que se huye el oro y plata,
y en España se dilata
esta moneda de duende.

Con plumas desvergonzadas
es toda España una chanza, 10
pues andan todos en danza
sin hacer danza de espadas.

Ya en valor es la postrera
España con tanta carta,

v. 245 Tras este verso falta uno para completar el esquema del romance. El copista sin duda se olvidó de este verso.

Poema 11 En el ms. 3884 se indica: «En abril de 1676».

v. 1 pocos años ms. 3922; como se ve más abajo y como es coherente con la voz satírica, debe ser «muchos años», como leen el ms. 3884 y otros.

v. 8 «Dineros son de duende. Los soñados, que no lucen y se desvanecen» (Correas, refrán 7148). Juega con el apodo del privado Valenzuela, «el Duende», que se repite en todos estos poemas.

v. 12 *danza de espadas*: hay muchas danzas de espadas en toda Europa, en cadena, en hilera, etc. Una de las ocasiones habituales de estas danzas era la fiesta del Corpus. Comp. Arce de Otálora: «Lleguemos a ver esta danza de espadas, que es cosa nueva esta danza, y el oropel destos zagales no debe salir sino en semejantes fiestas y en las del Corpus Christi» (*CORDL*). Sugiere que todos se satirizan, pero no hay desafíos de nobles, y también que deberían castigarse las corrupciones con «danzas de espadas».

pero si espadas descarta
¿cómo se ha de hacer primera?

No se roba solo en Flandes,
en Nápoles y en Milán;
de los que en tu corte están
hay muchos Pedros Fernández.

No te quejes de la Galia
ni culpes a Ingalaterra,
que quien te hace mayor guerra
sin duda es tu madre Atalia.

Pareces rey de tramoya
y no serás rey de veras
mientras el monjil veneras
negro con la pez de Moya.

Deseche próvida y cuerda
tu elección la hipocresía,
que a tal ternura es impía
una camisa con cerda.

Mira qué guarda en su pecho,
como sé que canas peino,
que tiene para tu reino
fundado antiguo derecho.

vv. 15-16 Lenguaje de juegos de naipes; si se descarta de los naipes de espadas no podrá ganar en el juego de la primera. Ahora en España todos se atacan, pero con las palabras e insultos, no a la cara y espada en mano.

v. 20 Alude a Pedro Fernández del Campo y Angulo, I marqués de Mejorada del Campo, secretario del Despacho Universal desde 1652 hasta 1676. En julio de 1676 tuvieron graves diferencias Valenzuela y don Pedro Fernández del Campo, quien al parecer se fingió enfermo para eludir ciertos trámites a los que se negaba. Fernández tuvo que ceder.

v. 24 Comp. Abarca de Bolena: «Atalia, mala reina, suegra del rey Acab y madre de la impía reina Jezabel, reinó siete años en Israel, haciendo ejecutar muchas maldades en todos» (*CORDE*).

v. 27 *monjil*: la vestimenta de viuda de la reina Mariana de Austria.

v. 28 Mateo Moya (1610-1684), de la Compañía de Jesús. Fue teólogo polemista y calificador del Santo Oficio. Fue confesor de la reina desde 1669.

v. 32 *cerda*: parece alusión a alguno de los personajes de la corte con este apellido, tan frecuente en la nobleza; quizá a don Pedro de la Cerda y Leyva, III conde de Baños, que alcanzó muchos cargos relevantes, o Juan Francisco de la Cerda, duque de Medinaceli, que sería primer ministro después de don Juan de Austria.

Que el Almirante te zurre
no temas, aunque es feroz,
que su condición atroz
es vicio lo que discurre.

Aunque es el sujeto tal
que no sé lo que te diga,
pues llena cualquier barriga
de pecado original.

Andas entre buena gente,
para que bien te acomodes,
entre un Valenzuela Herodes
y un Pilatos presidente,

entre damas manteístas,
entre mondongas gorronas,
entre duendes en personas,
entre grandes ateístas.

Conocerás cuando anciano
(si así llegas como yo)
que Eva fue quien te engañó
sin tener culpa el manzano.

v. 37 En la fecha propuesta es el X Almirante de Castilla Juan Gaspar Enríquez de Cabrera y Sandoval (1625-1691). Formaba parte de la Junta de Gobierno presidida por don Pascual de Aragón.

vv. 47-48 En esta fecha probable del poema era presidente de Castilla Pedro Núñez de Guzmán, III marqués de Montealegre, conde de Villaumbrosa. Juega con la frase andar entre Herodes y Pilatos.

v. 49 *manteísta*: estudiante que viste manteo. Puede aludir a que son damas falsas, como estudiantes poco adelantados, o que mantienen relaciones con estudiantes; parece referirse a las criadas, que tienen demasiada influencia en palacio.

v. 50 *mondongas*: así llamaban en palacio a las criadas; en las fiestas del Retiro de 1637, según cuenta una gaceta, para el viernes 19 de febrero «hay en el salón en presencia de su majestad academia de poetas, que de repente, incitados de un furor poético, han de hablar versos sobre las materias propuestas. Refieren que dos de ellas son ¿Por qué a Judas pintan con barba rubia? y ¿Por qué a las mujeres o criadas de palacio llaman mondongas, no vendiendo mondongo? Espérase que Luis Vélez y don Pedro Calderón serán los que más se señalarán». Ver Rodríguez Villa, 1886, p. 103.

v. 51 *duendes*: alusión a Valenzuela.

v. 56 *manzano*: este juego con el manzano del Paraíso, apunta a Francisco Ramos del Manzano, jurista, maestro de Carlos II. Ver Martínez Ruiz, 1981. Acusa a la reina de engañar a su hijo.

Que al descoger de la hebra
que en Zaragoza adivino
que uno y otro teatino
es quien te ha dado culebra.

Haz lo que mandó tu padre
como otro obediente Isaac,
que amenaza el almanac
mil muertes de mal de madre.

Hermoso como Cupido,
de tu madre estás hallado,
por eso no ves, vendado,
que está tu reino vendido.

Llama a Juan, tu precursor,
si bien quieres gobernar,
que para entrar a reinar
hizo lo mismo el Señor.

12
MEMORIAL EN QUE HABLA LA VERDAD DEL REY NUESTRO SEÑOR CARLOS SEGUNDO [ENTRE 6 DE NOVIEMBRE Y 15 DE DICIEMBRE DE 1676]

Gran Carlos, monarca de dos, no de un mundo,
primero en la fe si en el nombre segundo,

yo soy la Verdad, que la oigáis suplica,
vestida de pobre, desnuda de rica.

v. 60 *dar culebra*: 'dar algún chasco pesado' (*Aut*). No apuramos completamente las referencias; un teatino debe de ser Nithard.

v. 64 No es la única vez que en estos poemas se hacen juegos alusivos con el mal de madre o de matriz y la referencia a la reina.

v. 69 El autor del poema es un partidario de Juan José de Austria. Compara a don Juan con Juan el Bautista, precursor del Mesías.

Poema 12 El rey ha cumplido quince años, el 6 de noviembre de 1676 (v. 7) y el manifiesto de los nobles contra Valenzuela sale el 15 de diciembre (v. 175). Ya se rumorea la «conjura» de los grandes, pero Valenzuela sigue todavía en el poder, parece.

v. 1 Gran Carlos, monarca de dos, no de un solo mundo ms. 3749, verso largo; seguimos el 2034; los dos mundos son el Viejo y el Nuevo (las Indias).

Por vuestros dominios, con celo leal,
dos lustros he andado buscando al bien mal.

Oídos y ojos cumplidos quince años
es justo que abráis a mis desengaños.

Coróneos el cielo al primero lustro
purpúreo clavel, nevado ligustro,

por eso inmortal dejó vuestro padre
un reino que rija vuestra santa madre.

Haciendo una Junta salió del empeño
de haceros rey grande dejándoos pequeño;

en ella juntó la suma grandeza
de sciencia, valor, virtud y nobleza.

No obstante, el gobierno de España declina,
porque la reina ha sido la ruina,

un necio capricho le ha hecho por tema
empresa de madre, de madrastra emblema.

Después que apartó del lado o retrete
a el padre Verardo, que fue gran bonete,

por solo su gusto que el diablo le entiende
un trasto introdujo en palacio duende.

Aquesta figura, ilusión o espantajo
todo lo vuelve de arriba hacia abajo.

v. 13 La Junta de Regencia, formada por el presidente del Consejo de Castilla (García Haro Sotomayor y Guzmán, conde de Castrillo), el vicecanciller del Consejo de Aragón (Cristóbal Crespí de Valldaura), un representante del Consejo de Estado (Gaspar de Bracamonte y Guzmán, conde de Peñaranda), un grande de España (Guillén Ramón de Moncada, marqués de Aytona), el Inquisidor General (cardenal Pascual de Aragón) y el arzobispo de Toledo (cardenal Baltasar Moscoso y Sandoval); este último murió antes de formarse la Junta y fue sustituido por don Pascual de Aragón, nuevo arzobispo de Toledo.

v. 19 *tema*: manía, terquedad.

v. 22 *padre Verardo*: Everardo Nithard.

v. 24 Fernando de Valenzuela, el Duende.

v. 26 de arriba a bajo ms. 3749, verso corto; seguimos el 2034, que permite mejor escansión.

La tierra y el aire con presto pie vuela,
Pegaso es aquí y allá Valenzuela.

A un tiempo atrevido invisible recorre
el patio, el jardín, el salón y la torre,

ventanas y puertas abriendo y cerrando,
poniendo acá llaves y acullá quitando,

sacándolo todo de sus propios quicios,
trocando los puestos, mudando ejercicios,

y hasta en los bosques y Casa de Campo
se obstenta Acteón, se finge Melampo.

Mil arcos levanta, haciendo con nombres
los hombres estatuas, las estatuas hombres,

con tal inquietud que a España su estruendo
si el caos la repite se va disolviendo.

v. 80 *Pegaso … Valenzuela*: en el aire es como el caballo Pegaso, que tenía alas; en la tierra es rápido como un caballo de la raza valenzuela', con juego de palabras. Los caballos criados por el caballerizo Juan de Valenzuela eran famosos y muy mentados. Comp. Guillén de Castro: «Pasaba el gran Carlos Quinto / sobre un blanco valenzuela, / de moscas negras sembrado» (*CORDE*).

v. 29 invisible socorre ms. 3749; invencible recorre ms. 2034. Lo más coherente es que al ser duende sea invisible, y desde luego no socorre, sino que recorre el palacio.

v. 30 el palacio, jardín, salón y la torre ms. 3749; seguimos el 2034.

v. 32 Además del sentido recto alude al modo en que Valenzuela puede repartir las llaves de los gentileshombres de cámara, tanto en ejercicio como las llamadas caponas, insignias honoríficas. Comp. Maura (2018, II, p. 211): «También guisó Valenzuela, en opinión de los bien informados, el casi simultáneo reparto de llaves de Gentilhombre, bastones de Mayordomo y poltronas de Consejero de Estado».

v. 35 hasta los ms. 3749; seguimos el 2034. Valenzuela superintendente de obras y bosques, alcalde del real sitio de El Pardo, la Zarzuela y Valsaín.

v. 36 *Acteón … Melampo*: en este verso hay una variante difícil de discernir: Acteón / Anteón (mss. 2034, 7782); Acteón casa bien con escenas de cacería y con la contraposición con los perros (*Melampo*, 'patas negras', es nombre tópico de perro) que devoraron a Acteón al ser este convertido en ciervo por Diana, pero queda mal como figura para que Valenzuela ostente su asimilación. Anteón, hijo de la tierra, vencido por Hércules, quizá hiciera mejor sentido.

v. 37 con hombres ms. 3749; seguimos el 2034. En 1672, Fernando de Valenzuela construyó el Arco de Palacio, para comunicar las plazas de Armas y la Armería.

v. 40 si el caula repite se va resolviendo ms. 3749; seguimos el 2034.

Sin forma y materia de sanos consejos,
no forma a los mozos, reforma a los viejos.

Del oro hace aprecio y el yerro no estima,
al cedro le abate y al olmo sublima.

Con varios pretextos, astucias y trazas,
franca feria ha hecho en todas las plazas

diciendo a pregones de vil pregonero
que todo lo iguala el señor dinero.

Cambió la nobleza, trocó la milicia,
ferió la prudencia, vendió la justicia.

Letras no han valido de las estudiadas,
aunque letras vistas no son aceptadas.

De la Iglesia sacra lo más soberano
también se ha vendido a precio inhumano:

de mitras, bonetes, capillas, capelos,
el precio ha corrido por aquesos cielos.

En pan, vino y carne y todo alimento
los precios levanta haciendo su asiento.

La caza, la pesca, la col y la fruta
le rinde regalo, dinero tributa.

Así ha hecho caudal de doce millones,
haciendo en los tratos oficios ladrones,

vendiendo lo mesmo que en plaza ha comprado,
la paz el ministro, la guerra el soldado.

De aquí se originan los males y daños
que el reino padece en fraudes y engaños.

La codicia crece, la malicia fragua,
el pan como tierra y el vino como agua.

v. 43 y el oro no estima ms. 3749.

v. 49 la malizia ms. 2034.

v. 58 *asiento*: «Vale también contrato u obligación de alguna cosa: como el asiento de negros, el asiento del tabaco» (*Aut*).

v. 61 treinta millones mss. 2034, 7782.

vv. 62-73 Omitidos en el ms. 2034

v. 67 milicia ms. 3749; seguimos el 2034.

Vende el obligado con desnudos fueros,
el pescado en carnes, las carnes en cueros.

Así el ladrón triunfa, así anda el robo,
el lobo es cordero, el cordero es lobo.

Así el alto mengua y el más bajo crece,
engorda el que es rico y el pobre enflaquece;

el mísero hambriento que al cielo suspira
verdades ayuna comiendo mentira.

Así cuanta expone la corte comida
la una es supuesta, la otra mentida,

con que el alimento que al pobre se vende
es propia comida del diablo del Duende.

Si Dios llueve pan y vino cocido
no se ha de comprar a peso medido,

que la tiranía infiel inhumana,
de lo que da el cielo se ha hecho aduana.

Ministro tenéis sirviendo tan fino
que tiene almacén de pan y de vino.

Alguno hay tan recto y justificado,
que se hace despensa de carne y pescado.

Y más de dos miro con mucho deleite
vendiendo tocino, vinagre y aceite.

Un Centani, de rabí descendiente,
quemando cacao, destilando aguardiente,

v. 69 *obligado*: el que tenía concesión para proveer de un determinado producto a una ciudad.

v. 73 El alto ms. 3749: Así el más alto ms. 2034.

v. 76 mentiras ms., que parece lectura arrastrada por el plural de «verdades», y que rompe la rima.

v. 91 Francisco Centani, de la contaduría mayor de Hacienda. Hizo su fortuna en el comercio de lana. «Fue objeto de varias denuncias en 1665 en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte por almacenar vino en su finca y negociar con él comprando cosechas a bajo precio con antelación a la recogida de la uva a cambio de proporcionar préstamos cuando los agricultores necesitaban dinero. También fabricó vino y lo distribuyó ilegalmente sin pagar alcabalas o cientos y defraudó en alguna ocasión los derechos de exportación de la lana» (Sanz Ayán, «Francisco Centani»). Es verso corto.

muele tabaco y en él hay recelos
que vende cenizas de sus bisabuelos,

el cual con ser hijo de un pobre herrador,
acierta en Consejo de Hacienda mejor.

Aqueste que estanca el olor y gustar
los cinco sentidos nos ha de estancar.

Aquestos nos venden la necesidad,
curando los males con la enfermedad.

De toga, de vara, de pluma ministro,
el rey es su ley, arancel su registro.

Con estos ejemplos sin forma de enmienda
dan gato por liebre en cualquiera tienda.

¿Cómo serán al cielo propicios
vasallos que hacen virtudes los vicios,

y cómo ha de ser estable y fecunda
excelsa corona que en ellos se funda?

En otras edades menores de reyes
se pierden coronas, se observan las leyes;

en esta que ofensas de Dios es asunto
el reino y las leyes se perderán junto.

El diablo del Duende lo ha puesto de modo
que para ganarse se ha de perder todo.

Castilla la Nueva y la Vieja hoy avisa
que se halla una en carnes y otra sin camisa;

el Andalucía que a un tiempo corría
está con muletas en la enfermería;

La Mancha un volcán infesta de plagas,
su blanca fortuna se le han vuelto llagas;

v. 93 ay rezelo ms. 3749; *muele tabaco*: Centani administró la renta del tabaco en cuatro ocasiones (Sanz Ayán, «Francisco Centani»). El satírico está bien informado.

v. 94 Por haber sido quemados por la Inquisición; lo acusa de ser descendiente de judaizantes. En realidad era hijo de un familiar del Santo Oficio, Leonardo Centaní.

v. 98 *estanco*: monopolio.

estéril Galicia se ve por el cabo,
pues no tiene col, ni nabo con nabo.

Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia,
el hambre las hace hacer penitencia.

Pues Flandes, Italia, Milán y Cerdeña,
cenizas serán a muy poca leña.

Las Indias remito al silencio profundo,
que es cosa muy larga hablar de otro mundo.

Con este gobierno, el materno cariño
os ama, rey, menos que os quiere más niño.

Aytona a la corte, mirad qué talento,
por verla enfermar la dio un regimiento.

Y el Duende infernal introdujo con este
inmensos contagios en solo una peste:

de robo, homicidio, lascivia y blasfemia
la corte se ha hecho insolente academia.

Cualquier holgazán y mal inclinado
se afirma al asilo de libre soldado.

En vez de enseñar a formar escuadrones
doctrinan ociosos cobardes ladrones.

Con esto no hay calle, plazuela ni esquina
que no sea de vicios inmunda sentina.

Las cortes son siempre de virtudes centro,
la guerra echan fuera, la paz tienen dentro.

Desnudas de insignias se ven las fronteras
y están en Madrid arrastrando banderas.

v. 124 hombre ms., por error.

v. 130 os ama rey mio ms. 3749; seguimos el 2034.

v. 132 A los enfermos se les pone un régimen (regimiento); aquí alude al regimiento de la guardia chamberga, muy criticado, y cuyo coronel era el marqués de Aytona.

v. 135 de robos, homicidios, adulterio y blasfemia ms. 3749; seguimos el 2034.

v. 136 insolente comedia ms. 3749; seguimos el 2034.

v. 139 de enseña ms. 2034.

v. 143 zetro ms. 2034, pero el sentido y la rima con *dentro* certifican la buena lectura.

Allá se obscurecen los hechos más bravos
y acá es grande hazaña que luzcan los cabos.

Pudiendo en las plazas dar miedo a enemigos,
los Martes se han vuelto de Adonis amigos.

Cursando en las cortes los más alentados,
Narcisos se han hecho y Venus peinados.

Así corre todo y así se avecina
por todos caminos a España la ruina.

Francia cual Argos descuidos atiende
en tanto que brinda saludes al Duende.

Gozosa Alemania se toca y se peina,
llevando tesoros a peso de reina.

El conde de Harrach que en corte lo prueba
se ríe de todo como él coma y beba.

La Grande Bretaña se eleva y emboba
haciendo memoria de su reina loba.

Las voces más claras que os han predicado
aquestas verdades las han desterrado,

y hay voz tan obscura que dio su dinero
por ser de capilla y fiel lisonjero.

Para confesaros con torpes acuerdos
os ha dado un loco y os quita dos cuerdos.

Mirad cuál será del Duende el juicio
si os quita virtudes y os da tan mal vicio.

Holanda, infiel pirata de España,
cual buco lanudo en sus diques se baña.

De ver que anda todo sin pies ni cabeza
está conjurada la mayor nobleza,

v. 155 *cual Argos*: con mucha atención, por alusión a los cien ojos del gigante Argos.

v. 159 Fernando Buenaventura de Harrach, I conde de Harrach, en el Sacro Imperio Romano Germánico. Consejero del Imperio (1659).

v. 162 La reina loba es Isabel de Inglaterra.

vv. 171-172 Omitidos en mss. 2034, 7782.

v. 172 *buco*: macho cabrío; los diques se refieren a los polders holandeses.

el duque de Osuna, de Uceda y de Alba
ciñendo la cruz, estola y el alba,

no solo con este conjuro pretende,
serviros leal, ahuyentando al tal duende,

mas quiere con esto y otro exorcismo
precipitar su memoria al abismo.

Que para fantasmas del diablo ilusiones
remedio es total las conjuraciones.

Con solo esta acción su grandeza abona,
si un reino redime y un rey le corona.

Que está la corona en tus tiernas sienes
si cay o no cay haciendo vaivenes.

Premiad las lealtades de tales servicios,
renazcan virtudes, perezcan los vicios.

Salga la guerra que infesta la corte,
entre la paz, de salud fijo norte.

La naturaleza os dio reina madre
y el cielo de un reino os hizo rey padre.

Mirad que ofendéis ingrato a Dios justo
si dais pena al pobre por darla a ella gusto.

Desháganse en tanto del Duende ilusiones,
tomadle la cuenta de doce millones.

v. 175 Alusión a la conjura de la nobleza que obligó al cese de Valenzuela. «El 15 de diciembre de 1676 un grupo de Grandes de España firmó un manifiesto en el que exigían al Rey "separar totalmente y para siempre de la cercanía de S. M. a la Reina su madre, aprisionar a Don Fernando y establecer y conservar la persona del Sr. Don Juan al lado de S. M."». En pocos días, se constituyó así una liga nobiliaria con el propósito de que Juan José de Austria sustituyese en el gobierno a Valenzuela» (Fernández Giménez, «Fernando Valenzuela y Enciso»). Firmaron el manifiesto los duques del Infantado, Medina Sidonia, Alba, Osuna, Arcos, Pastrana, Camiña, Veragua, Gandía, Híjar, Terranova; los marqueses de Móndejar, Villena y Falces y los condes de Benavente, Altamira, Monterrey, Oñate y Lemos. No firmaron el marqués de Leganés, el duque de Medinaceli, el conde de Oropesa, el Almirante de Castilla, el Condestable de Castilla y los cabezas de los Velasco, Moncada, Enríquez, Cerda y Zúñiga.

v. 196 treinta millones mss. 2034, 7782.

Remedie con ellos España sus males,
que está desahuciada en los últimos vales.

No quede memoria de aqueste tirano,
que está vuestra vida inocente en su mano.

Él fue el instrumento de tal enemigo,
de la de Montalto y Castel-Rodrigo,

y piensa soberbio que ha de ir apagando
a cuantos le han visto andar mendigando.

La Fama publica de su alto linaje
la honra mayor haber sido paje.

Los padres sirvieron de aqueste espantajo
a cierto Almirante de escalera abajo.

Por donde ha subido con liviana planta
la hermana que tiene a ser almiranta.

Mirad vuestra madre a qué tal persona
de un reino ha fiado su vida y corona.

La espada sacad de vuestra justicia
en tanta traición, latronicio y malicia.

Y pues que propicio el cielo os envía
el ángel de guarda de la monarquía,

católico Atlante, Alcides cristiano,
fiad el gobierno a su vida y su mano.

Veréis que el acierto y valor resplandece,
que el uno da fruto y el otro florece.

Con sabia prudencia de hazañas gloriosas
pondrá a vuestras plantas cervices monstruosas

v. 198 *vale*: expresión de despedida; últimos vales son los de la muerte.

v. 202 Fernando de Aragón Moncada y Moncada (1644-1713), VIII duque de Montalto entre 1672 y 1713, y Carlos Homo Dei Moura, IV marqués (consorte) de Castel-Rodrigo, por su matrimonio con Leonor de Moura Moncada, marquesa del título entre 1675 y 1706.

v. 206 Valenzuela fue a los dieciséis años «paje de guión» de Rodrigo Díaz de Vivar y Hurtado de Mendoza, duque del Infantado, embajador en Roma y virrey de Sicilia.

v. 210 Porque la hermana de Valenzuela había sido amante del Almirante; ver notas al poema «Don Fernando, sube y vuela», núm. 60.

de hidras, harpías, esfinges, briareos,
centauros, trifauces, leones nemeos.

Que es sacro el impulso de su invicta mano
por ser don Juan de Austria y ser vuestro hermano,

aunque de Juno los odios sangrientos
inflamen los mares, inciten los vientos.

Así seréis, Carlos, temido en el mundo,
segundo en el nombre y rey sin segundo.

13
MEMORIAL QUE EN NOMBRE DEL REINO DE CASTILLA SE PUSO EN MANOS DE SU MAJESTAD Y DE SU HERMANO EL SEÑOR DON JUAN DE AUSTRIA CONTRA LOS CONJURADOS QUE SE HA DESCUBIERTO INTENTABAN ALEVOSAMENTE QUITARLES LAS VIDAS [1677]

Monarca y dueño de España,
rey y señor, Dios te salve,
y si un consejo me admites,
vale y más vale.

De pie quebrado tu reino
su memorial viene a darte;
caer sin tu arrimo teme,
válele y válete.

No sé qué rumor publica
de una traición dos maldades
contra dos vidas que a una
se unen amantes.

vv. 223-224 *briareos*: 'gigantes', por referencia a Briareo, gigante de cien brazos y cincuenta cabezas, hijo de Urano y Gea; *trifauce* es el perro Cerbero; *leones nemeos*: alusión al león de Nemea vencido por Hércules. Los demás monstruos citados son conocidos.

v. 225 Que sacro ms. 3794; seguimos 2034.

v. 227 *Juno*: figura de la reina madre.

Poema 13 Lo situamos en el gobierno de Juan José de Austria.

v. 5 *pie quebrado*: alude a la situación del reino, y a los versos de pie quebrado, o más breves.

Pues rey poderoso eres,
cede a tu hermano el librarte
de cautelosos peligros,
que muy bien sabe.

Contra tu real decoro
y contra tu vida amable
no esperes a los caídos
que se levanten.

Presto, señor, y no dejes
que tomen fuerza los males
que va corriendo su encono
a que tú aguardes.

Apriesa, señor, apriesa
porque un ardor arrogante
con llama inquieta oculta
para en volcanes.

Rompa primero tu aliento,
que al valor de tus leales
el traidor fuego en sí mismo
vendrá a apagarse.

De tu bondad la llaneza
no dé lugar a anegarte
cuando a traición tantos ríos
salen de madre.

Basta de perdón benigno,
arda el castigo pues arden
y haz que sus soberbios humos
lleguen a ahogarles.

Mira, señor, que de cierto
es maldad que corre, y sabes
que los contagios que crecen
llegan a grandes.

Que duermas quieren algunos;
despierta, señor, y baste

v. 36 *salen de madre*: desbordan el cauce, y alusión a la reina madre.

que a un sueño traidor importa
descabezarle.

Pues su cauteloso yerro
a hierro intenta matarte,
a hierro mueran aleves
tan desleales.

No hay que fiarte de engaños,
que en quien de ambición recae
hace el perdón al arrojo
más incurable.

Humilla, rey, sus cervices
con tu justicia constante,
pues hay valor que las rinda
con la de Joanes.

Con un decreto de corte
caigan motor y secuaces
porque sin cabeza todos
queden iguales.

A quien forzado confiesa
en la opresión de una cárcel
que pague y no solo presto
sino en el aire.

¡Oh, rey y dueño querido!,
admite de estas verdades
consejo en que el de tu Estado
más se afiance.

v. 48 *descabezar un sueño*: dormir un breve rato; alude al castigo que habría que dar a los traidores.

v. 60 *la de Joanes*: la espada, y además alusión a Juan de Austria. Comp. Céspedes y Meneses: «corrí tras del ventero con la espada en la mano; pero apenas miró relucir la de Juanes cuando dejando el vino apretó hacia el corral» (*CORDE*). La expresión procede del nombre del famoso espadero toledano del siglo XVI Juan de la Orta; comp. Sebastián de Horozco: «Iba delante del pendón del Sancto Oficio que suele salir en los auctos de la fe. Llevábale Juan de la Orta, espadero» (*CORDE*).

v. 68 *en el aire*: «Modo de hablar vulgar con que se da a entender que alguna cosa se ha hecho, o se ha de hacer, con gran brevedad y velocidad» (*Aut*); alusión ingeniosa a la horca.

Que aunque el perdonar se ajusta
a un hijo de tan gran padre,
señor, primero es tu vida,
vayan delante.

Su propria sangre es tu hermano,
a tu lado asiste Atlante:
quien mal le quiere te quiere
beber la sangre.

Con esto, señor, el cielo,
prospere tu vida y guarde;
confirme paz de quien anda
ya a los alcances.

14
A LA PÉRDIDA DE PUYSERDÁ EL AÑO DE 1678, SIENDO VIRREY Y CAPITÁN GENERAL DE CATALUÑA EL CONDE DE MONTERREY. DÉCIMA

Por no montar Monterrey
grande desconsuelo empieza,
que podrá atajar su alteza
haciendo que monte el rey.
Imponle toda la ley,
Carlos, pues a lo que miro
no haber disparado tiro
ha sido por no afrentaros
porque no es nuevo en los aros
la munición en re-tiro.

Poema 14 El virrey de Cataluña, VII conde de Monterrey, Juan Domingo Méndez de Haro, perdió Puigcerdá, que por la Paz de Nimega, en 1678 pasaría al dominio de Francia. Puigcerdá, sitiada por el ejército francés del duque de Noailles, se rindió el 31 de mayo de 1678. El 13 de junio de 1678 el conde fue cesado del cargo de virrey.

v. 9 Alude al apellido del conde, Méndez de Haro. En el juego de la argolla se tiraba con una bola para pasarla por un aro.

15
ESTA COPLA SALIÓ EN OCASIÓN DE IR EL REY POR SU MADRE A TOLEDO |SEPTIEMBRE DE 1679|

Niño criado sin padre,
fácil al amor y al miedo,
¿para qué fuiste a Toledo
a traer un mal de madre?

16
EN PALACIO SE PUSO ESTE PAPEL EL DÍA 31 DE JULIO DE 1685, SUCESIVO AL DE LAS SENTENCIAS DE LA CANTINA, BOYBON, SU MARIDO, DON BERNARDINO DE VALDÉS Y DOÑA MARÍA DE AGUIRRE, SU MUJER, Y DON PEDRO VILLERS, FRANCÉS, CABALLERIZO Y PICADOR DE LOS POTROS DE LA REINA Y PRIMER DELATOR DE TODO ESTE SUCESO [31 JULIO 1685]

Lastimosa cosa es
Carlos, tu poco valor.

Poema 15 A la muerte de Juan José de Austria, la reina, que estaba en Toledo retirada, regresa a Madrid. Carlos II fue a recogerla y el 28 de septiembre se instalaba la reina en el Retiro.

v. 4 El chiste es obvio.

Poema 16 Se copia como composición autónoma esta redondilla que forma parte también de «Rey ignorante» (núm. 17). Tanto puede ser que se haya desgajado de una composición mayor como que se haya integrado en ella. En este caso copiamos las dos versiones para sugerir estos mecanismos de copia multiformes. Sobre el caso escribe Echavarren, 2015a, p. 41: «Juan de Viremont medró enormemente en las caballerizas reales, por lo que vino a incurrir en el odio de un compatriota suyo llamado Pedro Levillane. Este había logrado también medrar considerablemente en las caballerizas gracias a la amistad de su mujer, la clavecinista Margarita Lautier, con la reina María Luisa, en cuya cámara trabajó hasta que contrajo matrimonio. El único obstáculo que Levillane encontraba para su promoción como caballerizo ordinario era precisamente Juan de Viremont. Levillane y Lautier se propusieron entonces conducir a la ruina a la Cantina y el normando. Así, mientras Levillane esparcía el rumor de que Viremont era un avieso espía a las órdenes de Luis XIV, Margarita Lautier acusaba a la Cantina de suministrar abortivos a María Luisa de Orleans». Colocamos aquí algunos poemas del ciclo de la Cantina que van dirigidos directamente al rey; en el lugar que les corresponde cronológicamente completaremos las composiciones correspondientes a este ciclo muy bien estudiado por Echavarren, 2015a y 2015b. *Boybón*: Juan de Viremont, nacido en 1649, militar francés que pasó a España y sirvió como caballerizo al marqués de Villars. Valdés y María de Aguirre eran amigos de la Cantina; al final del episodio fueron desterrados.

Si has enfermado de amor
morirás de mal francés.

17
[REY IGNORANTE, 31 DE JULIO DE 1685]

Rey ignorante,
reina traidora,
pueblo cobarde
grandes sin honra.

Lastimosa cosa es,
Carlos, tu poco valor;
si has enfermado de amor,
morirás de mal francés.

El veneno introducido
y con rigor intentado,
no ha de ser menos temido
bebido que derramado.

18
QUEJAS DEL REINO AL REY NUESTRO SEÑOR. 2 DE SETIEMBRE DE 1685

Señor, a tus pies postrado,
este tu reino afligido
te representa advertido
la desdicha de su estado.

Mi voz alienta el desvelo,
mas tú, señor, le mitigas,
pues respirando fatigas,
me enajenas el consuelo.

Y tan lejos llega a estar
que desconfío al saber

Poema 17 Le precede en el ms. 3921 el epígrafe: «En Palacio se puso este papel el día 31 de julio de 1685, sucedido al de las sentencias de la Cantina, Boybón, su marido, don Bernardino de Valdés y doña María de Aguirre, su mujer, y don Pedro Villers, francés, caballerizo y picador de los potros de la reina y primer delator de todo este suceso».

v. 8 *mal francés*: sífilis; alusión a los servidores franceses de palacio, la camarilla de la Cantina, y al rumor de los proyectos de envenenamiento del rey.

no puede favorecer
quien no sabe castigar.

Lloro, señor, mi deshonra,
viendo que en esta partida
mal defenderá mi vida
quien no defiende su honra.

Yo confieso sin malicia
que es virtud el perdonar,
mas no lo es el quitar,
mi rey, que se haga justicia.

Quien agravios tan pensados
como los que ahora ha oído
los perdona a un atrevido
hace a mil desvergonzados.

El premio del delator
es débito publicado
y al no haberlo castigado
¿qué te dirá el confesor?

El temor y la codicia
dos veces te han agravado:
esta en el hecho intentado,
aquel en no hacer justicia.

El rey, señor, que advertido
dispensa en lo más sagrado,
pues no sabe ser temido
tema el ser muy despreciado.

Porque es cierta conclusión
(¡oh, con qué dolor lo digo!)

v. 21 «tan probados» en Echavarren.

v. 23 quien perdona ms. y Echavarren; pero la sintaxis queda anacolútica. Parece que el copista ha repetido la primera palabra de dos versos antes; proponemos una enmienda posible.

v. 25 *delator*: Pedro Tevillane, como queda anotado, al que le dieron una recompensa de seis mil reales de a ocho (Echavarren).

vv. 33-36 El esquema de rima aquí es de abrazada; Echavarren sugiere un posible trueque de la posición de dos versos; si se colocan «tema el ser muy despreciado / pues no sabe ser temido» quedaría en orden.

que adonde falta el castigo
falta la veneración.

Voces impresas en bronce
me dejó aquesta ensenada,
pero viendo tu empanada
¿qué nos dirá Luis Catorce?

Pedirá muy reverente
cumplida satisfacción,
que ha días que tu omisión
le ha hecho más insolente.

Tú le alientas la codicia,
pues en aquesta traición
le has vestido su razón
desnudando tu justicia.

De armas a la vista y más
está haciendo mil ensayos
y cuando él fulmina rayos
tú te estás haciendo mimos.

Con notable vigilancia
te postró el amor aquí,
pues no te vuelven en ti
tantos conjuros de Francia.

El remedio pido tierno,
y para lograr mi vida,
haz que tu amor se divida
en la reina y en el reino.

v. 43 *empanada*: parece significar aquí 'confusión, disimulaciones' (ver en *Aut hacer una empanada*), algo poco claro que acabará teniendo consecuencias nefastas en la política hispanofrancesa. Lo de *ensenada* no lo apuramos (¿*enseñanza*, quizá?).

vv. 53-56 El 53 no rima con el 56.

v. 61 La rima con el v. 64 es pobre también.

19
ROMANCE
|CARLOS SEGUNDO, EN QUIEN VEMOS, ¿1686?|

Carlos Segundo, en quien vemos
que la majestad augusta
en vos nació beneficio
y vos la hacéis ser injuria,

—dígalo la permisión
que dais a los que os usurpan
el dominio, y solo os dejan
el nombre de él a la culpa—,

a los honores del cielo
es ingrato el que no excusa
que otro impere la corona
que le dio a ser solo suya.

Fuertes columnas sostienen
la fábrica más robusta,
mas solo es del edificio
lo glorioso que le ilustra.

En la fábrica animada
de un imperio solo ayudan
a ser edificio al rey,
no a serlo en sí, las columnas.

Mirad ya que en vuestra edad
la ignorancia no os disculpa
y más cuando la advertencia
os muestra lo que os adula.

Que estiméis a vuestra esposa
como amante cosa es justa,
mas no el dominio del cetro
sujetarle a su coyunda.

Poema 19 Corresponde a la mayoría de edad del monarca, y las referencias a los apóstatas (v. 41) se reiteran en poemas de la etapa del conde de Oropesa, referidas a la camarilla de la reina Mariana de Neoburgo. Si la referencia del v. 43 es al padre Matilla, este fue confesor del rey entre 1686 y 1698. El poema carece de detalles que permitan una datación más precisa.

Como a español rey España
rendiros su cerviz gusta,
mas a extranjero dominio
es incapaz que le sufra.

Los puestos autorizados
dais a naciones intrusas
porque el femenil imperio
cobardemente os asusta.

Los monarcas, hombres justos
a sus direcciones buscan
y las vuestras solamente
infieles os las ocupan.

Apóstatas permitís,
que, faltando a las clausuras,
corredores de los cargos
con la ambición os deslustran.

Mercader tirano os hacen,
que a la majestad repugna
dar el puesto al interés
que solo el mérito busca.

Tanto valor desvalido,
frustradas tantas fortunas,
¿no es fuerza que al cielo exclamen
del desprecio que las burla?

El esfuerzo y la nobleza
avergonzados se turban
mirando en vos que no dais
vivo esplendor con que luzcan.

Las religiosas insignias
militares, ya de impuras
el renombre indigno adquieren
cuando pechos viles cruzan.

v. 43 *corredor*: comerciante, que vende y compra por cuenta de otros. Alude al padre Matilla, al que acusa de influir en el reparto de los cargos.

Tanto togado ministro,
¿para qué, cuando procuran
tan siempre la vanidad
y la justicia tan nunca?

Caballeros y ministros
solo haced a los que en luchas
de Marte o Minerva firmes
su propio afán los encumbra.

Vuestros títulos honrosos
de secretarios se escuchan
por premio a quien el castigo
era deuda en las usuras.

Tantos condes, tantos grandes,
habéis hecho, que difusa
ya la nobleza no sabe
quién la obstenta o quién la oculta.

¡Ea, señor!, en vos solo
permitid la absoluta
potestad, porque entre tantos
le deis caudal a la duda.

Reinad en vos; reinaréis
no solo en los que os tributan
leales veneraciones
sino en agarenas lunas.

Renaced en vuestro oriente,
sed sol y las luces puras
de vuestro conocimiento
doren ya lo que no alumbran.

Imitad al jardinero
que no tan solo procura
destroncar viciosa hierba
mas ni aunque se eleve alguna.

v. 67 Luchas militares de Marte o tareas intelectuales que corresponden a Minerva, diosa de la sabiduría.

No presumáis ser clemencia
el perdón en quien hay culpa,
que es una impiedad tirana
la que el escarmiento excusa.

Moderad tantos ministros
y la justicia sea una,
que sobornado el delito
al pobre se le acomula.

Atlantes de vuestro peso
tened, pero en quien concurran
elevados los desvelos
sin que el caudal suyo suba.

La vigilante fatiga
augmentos de honor la suplan
porque en los del interés
la hará olvidar lo que estudia.

La lisonja en vuestro oído
privaréis que se introduzca
con que fuera de palacio
oigáis lo que se murmura.

Disfrazaos tal vez de noche:
sabréis lo que se os oculta,
que a la majestad no humilla
razón que la disimula.

No siempre el campo o alcázar
de veros nos destituya,
que delincuente parece
quien del retraimiento usa.

Si es padre de sus vasallos
un monarca, cuando excusa
un padre el rostro a sus hijos,
¿qué amor quiere que produzca?

v. 120 Porque los delincuentes se retraían o refugiaban en lugares de asilo, como iglesias o embajadas.

Visitad la corte y templos
que otras majestades muchas
en sus titulares nombres
los honraron con fe pura.

Asistid a los sufragios,
que es deuda de los que en urnas
yacen, cuanto el ser os dieron
porque lo ingrato os acusan.

Los lunados regocijos
de que tanto el pueblo gusta
privárselos es querer
que siempre el afán lo opugna.

Si a las pragmáticas vuestras
no hay castigo que las cumpla,
el mismo precepto es quien
la majestad desfigura.

Imponed leyes que firmes
a España el remedio induzcan,
porque a una enfermedad grave
quiere ser tenaz locura.

La suma de arrendamientos
a los que arriendan encumbran
abatiendo en tiranías
de todo el pueblo la suma.

Poned administradores
que al cuidado el premio supla
y hallaréis entonces vuestras
ganancias que fueran suyas.

Sisas, millones y cientos
y otras derramas injustas

v. 133 lunados mss. 17535, 4081. *Lunado* significa que tiene forma de media luna, como los cuernos de un toro: lo interpretamos alusión a las fiestas de toros. Comp. Bernardo de Quirós: «distes, quebrando el rejón, / fuego a aquel lunado rayo»; Gabriel del Corral: «un bruto salió tan bravo, / que en el mal lunado ceño / fue general sobresalto» (*CORDE*).

ahuyentan a los que hicieran
ser las tierras más fecundas.

La exorbitancia en los trajes,
sin que distinción se arguya,
¿cuántas lascivias engendra?,
¿cuántos latrocinios junta?

La humilde gente a quien lana
fuera capaz vestidura,
¿no es fuerza, vistiendo seda,
que a indignos medios ocurra?

Si liberales los frutos
vuestras tierras os tributan
permitiendo enajenarlas,
¿de tirano no os acusan?

Las piedades con que el cielo
nos embarga las angustias,
usurpárselas ¿no veis
que de infiel e ingrato os culpan?

¡Ea, señor!, si hasta hoy
razón y experiencia juntas
os puso el error enfermas,
no se acrediten difuntas.

Tan leal es vuestra España,
mas tal vez si el can se apura
irritado contra el dueño
en él la lealtad no triunfa.

Irreverente un amago
en el peso que le bruma
ya obstentó el ser insufrible;
no aguardéis que le sacuda.

Quien al relámpago ardiente
obstinado no se asusta,
voraces iras del rayo
merece que le consuman.

No es, Carlos, esto amenaza;
advertencia es, que os procura
que no estéis sordo a su aviso,
pues no se recata muda.

20

RELACIÓN QUE HIZO A SU MAJESTAD UN OIDOR DE SANTA CLARA DE NÁPOLES DEL PLEITO QUE, JUZGADO DEL SEÑOR CONDE DE OROPESA, PENDE ENTRE SU MAJESTAD Y SUS MINISTROS SOBRE SALIR A CAMPAÑA. ROMANCE [MARZO-JUNIO DE 1691]

Despierta a llorar, ¡oh, Carlos!,
de España el dormido aliento,
pues desde Flandes nos dicen
que es muy pesado este sueño.

Renazca a llorar a Carlos
el sin segundo primero
para que cuidados suyos
despierten descuidos nuestros.

En un continuo letargo
yace Carlos en su sueño
y en llegando a abrir los ojos
llegará a llorarle ajeno.

A Rodrigo imita Carlos,
¡oh, duro fatal recuerdo!,
pues si aquel vivía en vicios
este en ocios, que es lo mesmo.

Poema 20 Proponemos la fecha por la presidencia de Hacienda de Espejo (marzo de 1691 hasta noviembre de 1692, v. 60) y la vigencia del gobierno de Oropesa (vv. 19-20), que cesó la primera vez el 25 de junio de 1691. La caída de Mons (v. 37) en manos francesas sucedió en abril del 1691, de modo que es compatible. El Tribunal de Santa Clara era uno de los tribunales supremos de apelación que había en Nápoles. Sujeto a mucha corrupción y compra de cargos durante el gobierno de Carlos II.

v. 6 El Carlos primero sin segundo (sin igual) es Carlos V, el emperador.

v. 13 El rey don Rodrigo, que perdió España tras forzar a la Cava Florida y ser traicionado por el conde don Julián, que propició, según la leyenda, la invasión de los musulmanes.

Engañó a Rodrigo un conde
y por no creer agüeros
Carlos se deja engañar
de un conde tan lisonjero.

El alma de sus vasallos
es Carlos y el cuerpo ellos,
y si fue cuerpo sin alma
vendrá a ser alma sin cuerpo.

Y si Luis Decimocuarto
hijo del Decimotercio,
poseyera tus provincias
ya fuera del orbe dueño.

Mirad que a logro os ha dado
tantas mercedes el cielo,
y aquesta cuenta, señor,
no la hagáis cuento de cuentos.

Para vuestro erario, suma
sobra en haciendo ceros,
aunque para percebirle
os faltan, señor, por yerros.

De Mones, señor, lo diga
el lamentable suceso
mientras trágicas noticias
de todo Flandes tenemos.

Francia se ríe de vos,
Alemania pierde el seso,
solo Portugal y el conde
han de llorar de contento.

Y si debiéndoos, señor,
reír con más fundamento

v. 20 El conde de Oropesa. Su primer mandato acabó el 25 de junio de 1691.

v. 32 *cuento de cuentos*: «Se llama también una relación o noticia en que se mezclan otras varias, que hacen perder el hilo de la principal, y se suele aplicar también a algunos negocios muy difíciles de poner en planta, por lo enredados que están» (*Aut*).

v. 37 La ciudad de Mons cayó en manos de Luis XIV el 10 de abril de 1691.

no parece que aspiráis
más que a reíros del cielo,

Valenzuela, el Conde Duque
y Medinaceli fueron
repelidos por indignos
de la privanza y gobierno.

Pero ellos, en fin, señor,
aunque nunca fueron buenos
de vuestra hacienda sabían
el dar para defenderos.

Cada día, señor, hacen
juntas a medias de medios
el confesor, Bustamante,
Vélez, el conde y Espejo.

Lo que de ellos, señor, sale,
si no sabéis entendello,
esperad, que ya Orejón
os lo dirá con un pliego.

Con el estipendio solo,
mirad si es corto estipendio,

vv. 49-50 Valenzuela cayó en diciembre de 1676; Medinaceli cesó en 1685. Si el Conde Duque por excelencia es Olivares se comprende la referencia, pero no forma parte de la serie y no corresponde al reinado de Carlos II. Si se refiere al conde duque de Olivares de la fecha propuesta sería el X duque de Alba, conde duque consorte por su matrimonio con Catalina de Haro y Guzmán. Por derecho de su matrimonio era gran canciller de las Indias, cargo muy lucrativo, además de otros nombramientos; pero no consta que fuera «repelido», como el gran Conde Duque.

v. 50 El VIII duque de Medinaceli, Juan Francisco de la Cerda, valido entre 1680 y 1685.

v. 59 Manuel García de Bustamante, que en 1687 fue nombrado secretario de la Superintendencia General de Rentas, bajo la autoridad del marqués de los Vélez. Ver «Ya es de dos Consejos graves», núm. 137.

v. 60 Los tres citados en este verso son el marqués de los Vélez (Fernando Joaquín Fajardo de Requesens y Zúñiga, VI marqués del título entre 1647 y 1693), el conde de Oropesa y Bartolomé Espejo, presidente de Hacienda desde marzo de 1691 hasta noviembre de 1692.

v. 63 Diego Orejón, nombrado escribano mayor en 1687. Ver «Llámenme luego a Minches y Oropesa», núm. 179.

de ministros excusados
pudierais rendir mil reinos.

Los que sobran en Castilla,
más al afán que al desvelo,
relatar sabrán más bien
de Dicastillo el talento.

El Parlamento de Estado
no tiene ningún parlero
y si hay alguno es al uso,
que parla a lo lisonjero.

Guerra a vuestro mayorazgo
se está hoy mirando en el fuego
y abre la brecha con Granja,
que es el mejor ingeniero.

Al contribuir a Flandes
perdido, no estáis atento
que aunque murió para vos
para sí Flandes no ha muerto.

Para hablaros Santa Clara
allá en Italia, el tropiezo,
porque la detiene el paso
el gran diablo de Palermo.

v. 72 Mateo López de Dicastillo (1648-1706), I conde de la Vega del Pozo, alcalde de Casa y Corte (1686).

vv. 77-80 Interpretamos que el Consejo de Guerra toma malas decisiones; aludiría al I marqués de la Granja (Nicolás Fernández de Córdoba y Ponce de León, 1626-1693), general de infantería, caballería y artillería en Cataluña. Ver «A Caramanchel», núm. 169, v. 504. De todos modos, no nos queda muy claro.

vv. 85-88 Alude el tribunal de Santa Clara, ya anotado en el epígrafe.

v. 88 Alude al cuentecillo del diablo de Palermo encadenado por San Benito: «¿Andas ahí, Benito? No, maldito. Fiaos de monjes de hábitos prietos. Dicen que San Benito ató al diablo en la mar de Sicilia, y le dijo que estuviese allí hasta que él volviese; y como tarda, cuando pasa por allí algún navío pregunta el diablo si viene allí San Benito; respóndenle: No, maldito; y él añade: Fiaos de monjes prietos, tocarase en el diablo de Palermo» (Correas, refrán 2511); ver «A Perico y Marica», núm. 176, v. 340.

Aragón a lo asesino
tira, señor, al degüello,
y Órdenes abre tanto ojo
porque tiene el otro tuerto.

Del Consejo de las Indias
no sé por dónde empecemos
porque sé que hay tantas cosas
que embargan la voz al pecho.

No se reserva obispado,
prebenda, plaza o gobierno
y hasta la mesma justicia
que no venda a injustos precios.

La Cámara de Castilla
da políticos gobiernos
y de ellos tienen todos
licencia para venderlos.

Pues si esto es así, señor,
¿qué fin esperamos bueno
si se hace tiranía
vuestro católico celo?

Hacienda, tronco que extiende
las ramas por todo el reino,
si Tovar tira a cortarlas
dirán que Tovar es necio.

De jueces conservadores
tenéis vuestro imperio lleno
y si queréis conservarle
sabed ser el juez vos mesmo.

vv. 89 y ss. Sigue mencionando los distintos Consejos (Aragón, Órdenes, Indias…), todos nefastos en sus medidas de gobierno, según el satírico.

vv. 111-112 El Tovar más relevante en asuntos de Hacienda es Pedro Mejía Tovar, pero corresponde al reinado de Felipe IV.

v. 113 «Juez conservador. El que en virtud de comisión y facultad especial puede conocer de las injurias y ofensas notorias hechas a iglesias, monasterios, conventos y personas eclesiásticas o seglares» (*Aut*).

De ministros inferiores
que os roban, señor, los pueblos,
decir —que hablar no es arrojo—
para cada real un ciento.

Tesoreros, contadores,
oficiales y cajeros…
con su *Arismética* Moya
no dará número cierto.

Quitasteis, señor, los juros
como poderoso dueño,
y este despojo ¿quién duda
que clama en el fuego eterno?

La sala de alcaldes echa
en la obstentación el resto
y dice no tiene en vos
para el invite primero.

Alonso de Herrera engorda
de Alonsillo los podencos
y al que no sacan el alma
desuellan, señor, el cuerpo.

vv. 117-120 Otra copla de sintaxis confusa.

v. 123 No confundir este Moya con el padre Moya, mencionado repetidas veces en otros poemas. Aquí se refiere a Juan Pérez de Moya, autor de una *Aritmética práctica y especulativa*, Salamanca, 1562. Comp. un pasaje de «Vida y muerte del mariscal y el Fernán Fustán marqués», que empieza «Si quieres ver el papel» (mss. 2034, fols. 61r-73r; 2733, fols. 22v-39v; 3922, fols. 158r-177r; 18171, fols. 2r-25r): «Dirá que allá en Amadeo / o Aritmética de Moya / leyó de aquesta tramoya / tan singular devaneo», donde juega con los dos Moyas, el padre Mateo de Moya, que utilizó como pseudónimo en una de sus obras (*Ládrene perro y no muerda*, Pamplona, 1653) *Aniadeus* Guimenius Tomarensis; y Juan de Moya, autor de la *Aritmética*.

v. 125 Sobre medidas económicas relativas a la especie de rentas de los juros en el reinado de Carlos II ver Sanz Ayán, 2016.

v. 128 fuego interno ms.; proponemos enmienda posible, porque no entendemos bien lo de fuego interno.

v. 133 Alonso de Herrera y del Águila, alcalde de Casa y Corte. No sabemos qué podencos son estos de Alonsillo.

Más de veinte mil soldados
puede Cruzada ofreceros,
y si no haced que lo diga
sin torcer Soto el pescuezo.

Las demás Juntas se omiten
por no alargar el compendio
con los demás tribunales
que sobran en vuestros reinos.

Con los grandes de Castilla
podéis blasonar soberbio;
dígalo el diván de Estado
que aquestos días se ha hecho.

Dicen que quiere morirse
Osuna; yo, señor, creo
que de lástima será
de veros ya casi muerto.

Renaced, feliz, señor,
y antes que en este Consejo
os den a logro, tomad
el logro que tienen vuestro.

Cinco enemigos reales
os desafían sangrientos
y son pocos si salís
a la campaña con ellos.

De no salir se aventura
la subcesión, si atendemos
que tenéis a Dios airado
del clamor de vuestro pueblo.

vv. 137-140 'Usad las recaudaciones de la Bula de la Santa Cruzada para levantar un ejército de veinte mil soldados, y si no, bastará con que lo diga Soto sin inmutarse por la mentira'; José Pérez de Soto era miembro del Consejo Real de Castilla desde 1681 (nombramiento de titular en 1693); asesor del Consejo Real de la Cruzada y del Bureo.

v. 147 *diván*: en estos poemas satíricos se utiliza reiteradamente esta denominación de un órgano de gobierno en ciertos países musulmanes para referirse a un Consejo del rey.

v. 150 Gaspar Téllez-Girón y Sandoval, V duque de Osuna entre 1656 y 1694.

Salid, señor, si queréis
haceros rey fuerte y bueno;
salid, señor, si queréis
que todos sepan temeros.

Salid, señor, a alegrar
vuestros abatidos pueblos;
salid, señor, a ser rey,
y si no, dejad de serlo.

Para esto del conde invoco
los siempre eficaces ruegos
y por bien de paz os siga
con mil hombres el primero.

De Lira también invoco
el ardentísimo celo;
arda esta vez, más y más
si quiere lucir eterno.

No se acobarde Matilla:
mate el suyo a vuestro miedo,
que no se teme el cobarde
hasta que deja de serlo.

Del sol de Mariana augusto
os alienten los reflejos,
y con las demás potencias
la voz del entendimiento.

Y vos, señora, escuchad
en tristes funestos ecos
desta infeliz monarquía
los horrorosos lamentos.

¡Ay de ti, España oprimida
en tan tirano gobierno!
¡Ay de ti, reino sin rey,
y ay, infeliz rey sin reino!

v. 177 Manuel de Lira, secretario del Despacho Universal.

v. 181 Fray Pedro Matilla, dominico, confesor de Carlos II entre 1686 y 1698, muy atacado en numerosos poemas del corpus, como se irá viendo. Ver para el personaje López Arandia, 2010.

21
[PODEROSO CARLOS, 1691-1692]

Poderoso Carlos,
infeliz monarca
que de tus venturas
labras tus desgracias,

con voz sin aliento,
la lealtad te habla,
el amor la enciende,
el temor la apaga.

Todos se lamentan
de que tú te hagas
idólatra dócil
de tu propia infamia.

De león el nombre,
engaño es que halaga,
que el nombre es afrenta
a quien obras faltan.

Los altos blasones
de tu gran prosapia,
si no los aumentan,
no doran, infaman.

Los que te aconsejan
son los que te dañan
porque te arruinan
y tú se lo pagas.

Las mercedes quitas,
los títulos manchas,
con la indigna plebe
la nobleza igualas.

Méritos castigas,
delitos ensalzas,

Poema 21 Fechas que coinciden con la presidencia del Consejo de Castilla del arzobispo de Zaragoza (v. 50) y con parte del virreinato de Medina Sidonia en Cataluña (v. 102) y posterior al cese de Oropesa en 1691.

disparas decretos,
no cumples palabra.

Mira, desdichado,
que ocupan las aras
de tu afecto arpías
que aguzan las garras.

Tu real patrimonio
con astucia ganan;
tú pides limosna
y ellos se regalan.

Si el que escandaliza
premias con tu gracia,
al trono que ocupas
tu justicia clama.

Los nobles perecen,
la plebe lo paga,
los grandes señores
son grandes pirracas.

El presidentillo,
obispo de maula,
cabeza de chinche
discurso de araña.

El confesorcillo,
Pedro de Urdimalas,

v. 48 *pirracas*: no se trata de los señoritos petimetres del XVIII, que suelen satirizarse junto a los currutacos, sino más bien 'sinvergüenzas', pero no documentamos el vocablo en esta época y sentido.

v. 50 *maula*: trampa, engaño. Referencia a Antonio Ibáñez de la Riva, arzobispo de Zaragoza. Su promoción a arzobispo de Zaragoza en abril de 1687, desde el obispado de Ceuta, fue calificada posteriormente de «anómala». Fue nombrado presidente de Castilla el 15 de agosto de 1690, cargo que ocupó hasta diciembre de 1692, desde donde propuso varias reformas sobre hacienda y gobierno político de la monarquía, como la de que se suspendiera la percepción de mercedes pecuniarias de la que disfrutaban numerosos miembros de la alta nobleza. Sobre este personaje, Andújar Castilla, 2016.

v. 54 Compara a Pedro Matilla con Pedro de Urdemalas, personaje folklórico, arquetipo del ingenio enredador y astuto. Aparece en numerosos textos literarios de la época y en la comedia de Cervantes del mismo título.

Matilla que hiere,
pero que no mata,

a diestro y siniestro
nos manda y desmanda.
En todo se mete
sin meterse en nada.

Las mitras desprecia
porque su arrogancia
tiene expectativa
de otra mejor plaza.

¡Quién vio que aspirase
con locura vana
al supremo solio
quien nació en las malvas!

Ciegue antes que vea
desdicha tan clara
que mande en la honra
quien no es para el alma.

El Diablo cojuelo
anda entre esta danza
ganando a la reina,
y con ella gana.

Él y la Perliz
hacen esta masa
que en oro convierten
con química vara.

A la reina dicen
que a jardines vaya,

v. 56 No es *mata* porque es solo *matilla*.

v. 68 *nació en las malvas*: es de linaje bajo u oscuro.

v. 73 Alusión a Heinrich Xavier Wisser, que entró al servicio de la reina Mariana de Neoburgo como secretario; el apodo habitual del personaje es *el Cojo*.

v. 77 *la Perliz*: María Josefa Gertrudis Böhl von Guttenberg o Wölff von Gudenberg, baronesa y condesa viuda, desde 1695, de Berlepsch, apodada *La perliz*, derivado de la pronunciación de su título, *la Berlips* (1654-1723). Llegó a España en el séquito de la segunda esposa del rey Carlos II, Mariana de Neoburgo, y estableció una amplia red de influencias. Es otra de las figuras más satirizadas durante el reinado de Carlos II.

y es que participan
todos de la maula.

No hay quien no se admire
que tenga eficacia
para curar males
récipes de estafa.

Antes nos vendían
sus gracias muy caras
y para sobornos
solo tienen gracias.

Todos la aborrecen
que a todos enfada,
reina que no pare
y que nunca para.

Su púrpura en giros
corta la alemana,
mírala a las manos
y guarda tu capa.

Allá en Cataluña
Sidonia hace nada
y gastando el tiempo
la paciencia gasta.

Quítale el gobierno
pues todo lo emplasta
y nos acredita
de gentiles mandrias.

Risa y mofa somos
de naciones varias,

v. 88 *récipes*: recetas médicas.

v. 97 *giro*: herida, corte (*Aut*); entendemos 'usurpa el poder real, cortando pedazos de la púrpura, emblema de la realeza; es ladrona, cuida tu capa, no te la robe o corte también'.

v. 102 Juan Fausto Claros Pérez de Guzmán. XI duque de Medina Sidonia entre 1667 y 1713.Virrey de Cataluña desde el 21 de diciembre de 1690 hasta 1693.

que esta behetría
llaman mojiganga.

Comedias y bailes
los caudales gastan
que el sudor del pobre
ganó al sol y al agua.

Todo va perdido,
y aun peor que estaba,
mas de su ruina
¿qué se le da a Francia?

Oropesa ríe
y gustoso canta
de que se previno
con salto de mata.

Tu letargo imita
la lealtad de España;
temo que dispierta
más si se levanta.

No sé qué me oigo
de que algunos traman
haciéndose odiosos
que Bayona arda.

Ya es tiempo que dejes
ocio en que descansas

v. 111 *behetría*: se aplicaba a los lugares que podían elegir sus señores, o lugares que no admiten hidalgos ni nobles en su vecindario, con exención de tributos. Cov. lo relaciona con 'confusión y enredo, por ser la behetría mezcla de gente sin señor': «Con villanos de behetría no te tomes a porfía. Behetría son lugares de privilegio en que viven con igualdad de él, y a ningún hidalgo vale allí la hidalguía para no contribuir tributos, y salen con lo que quieren contra hidalgos y otros» (Correas, refrán 5502). En estos contextos, 'desorden'. Ver el poema «Dónde pondremos a la madre Idea», núm. 166, v. 7.

v. 121 Parece que Oropesa se ríe de lo mal que van las cosas porque se ha escapado a tiempo: si nuestra lectura es buena, el poema es posterior al 25 de junio de 1691, fecha del cese del primer mandato de Oropesa.

v. 132 *arda Bayona*: frase que «Denota el poco cuidado que a alguien se le da de que se gaste mucho en algo» (*DLE*).

y que tus mayores
sigan tus pisadas.

Cual león valiente
vean la campaña,
que aplausos consigue
con triunfos que gana.

Valientes guerreros
son hoy los que mandan
todas las acciones
que la fiera abrazan.

Imita sus triunfos,
sigue sus pisadas,
mande valor tanto
cuanto el miedo manda.

La corona augusta
que en lazos esmalta
presagio infelice
males amenaza.

Toma mis consejos,
vela por tu causa,
a los hados teme
y tu reino guarda.

22

LÁGRIMAS DEL PUEBLO AL REY
[1686-ANTES DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1694]

Señor, el pueblo afligido
ya del bien desesperado
todo su alivio asegura
en la voz o ya en su llanto.

vv. 135-136 Entiéndase 'que tus pisadas sigan a tus mayores'.

vv. 141-144 No entendemos bien esta cuarteta.

Poema 22 Fechas en que Matilla (v. 39) es ya confesor del rey (1686), y destierro del conde de Baños, que en el poema está en el poder (v. 16). El Cojo fue alejado de la corte en 1695.

¡Hombres, mujeres y niños
a tus puertas te clamamos
solo a fin que nos escuches
los yerros de tu palacio.

Muy muchos dicen que tiene
y es más, que se hallan dorados,
cuando las flotas se quedan
antes de pasar el charco.

Tres llaves a tu tesoro
se dice tiene ese bando
del Cojo y de la Berlips,
y la otra tiene Baños.

Vemos que está tu gobierno
de todos tan despreciado
que como lo rige un cojo
todo está de pie quebrado.

Muletas dicen que tiene
y por eso es tan bizarro,
que lo que de piernas falta
tanto le sobra de brazos.

De un Consejo de Castilla
y de un Consejo de Estado
porque habla del bien común
no habéis querido hacer caso.

Y más si dicen conviene
el que salgan de palacio
las sabandijas intrusas,
todo se convierte en llano.

v. 8 El juego de *yerros* / *hierros* es tópico.

v. 12 al arco ms. 13939.

v. 16 *Baños*: III conde de Baños, Pedro de la Cerda y Leyva, caballerizo mayor del rey, con Grandeza de España de segunda clase el 13 de julio de 1691.

v. 24 El que maneja muletas por cojo desarrolla los músculos de los brazos; aquí *brazos* significa 'poder'.

Mira, señor, que una reina
a quien ninguna ha llegado,
siendo tu madre, salió
con el paso acelerado.

Si resolución te falta
o te hallas hechizado
consúltalo con Matilla,
que sabe mucho de mago.

Advierte que el pueblo está
de aquesto tan enfadado
que hará abortar al que nunca
pudo llamarse preñado.

Pero dicen que la reina
malparida está, y es llano
que teniendo tantas faltas
nos anuncie tantos daños.

Así, señor, cuidadoso
haz que todo tu palacio
al imperio se remita
para que a luz salga el parto.

Cuidado con tu corona
si es de oro, porque acaso
allá la remitirán
sin que puedas remediarlo.

Por las joyas que a la reina
dicen que ahora han faltado
pregúntalo a la Berlips,
no lo juzgues temerario.

vv. 33-36 'Advierte que hasta una reina que fue superior a todas y además fue tu madre, acabó alejada de la corte y retirada a Toledo'; con más razón debes apartar del poder a tu esposa.

v. 38 Con este sobrenombre de El Hechizado pasaría Carlos II a la Historia.

v. 47 *fáltas*: dilogía fácil, como otros juegos que no nos detenemos a anotar por creerlos evidentes. Se acusó a la reina de varios embarazos fingidos.

v. 50 su palacio ms. 17535.

v. 52 *a luz*: nuevos juegos; 'que dé a luz la reina si de verdad está embarazada', 'que salga a la luz la falsedad del fingimiento'.

Los oficios y las rentas
se los pondrán en su mano
y tendrá seis mil doblones
de parada adelantados.

Y esto mira que Matilla
así lo tiene mandado
porque si no no tendrá
platos regios a dos manos.

Mira que si a este enojas
no tendrás otro frailazo
que, hallándose dominico,
parezca también descalzo.

Harás que a Velasco den
más de ochenta mil ducados
de renta porque su pecho
de ninguna cosa hace asco.

Al conde de Monterrey,
a Villafranca, a Montalto,
y al cardenal de Toledo,
échalos de tu palacio.

Al de Aguilar y Montijo
haces bien en escucharlos,
que estos dicen quites censos
y sangres a tus vasallos.

v. 64 *de parada*: «Vale también número, porción o cantidad, dispuesta o prevenida para algún fin. En este sentido está anticuado» (*Aut*).

vv. 73 y ss. Velasco es el VIII Condestable de Castilla (entre 1652 y 1696), Íñigo Melchor Fernández de Velasco, miembro de la Junta de Gobierno durante la minoría de edad de Carlos II.

vv. 77-79 Juan Domingo Méndez de Haro y Guzmán, VII conde (consorte) de Monterrey; Fadrique Álvarez de Toledo y Ponce de León, VII marqués de Villafranca del Bierzo, entre 1649 y 1705; Fernando de Aragón Moncada y Moncada, VIII duque de Montalto entre 1672 y 1713.

v. 81 Rodrigo Manuel Manrique de Lara, X conde (consorte) de Aguilar; fue nombrado en 1685 capitán general de la Armada del Océano; Cristóbal Portocarrero de Guzmán Luna, IV conde de Montijo, entre 1658 y 1704. Aparecen en otras sátiras: por ejemplo, «El rey con treinta y cinco ya caduca», núm. 190, v. 14: «Montijo es trampa y Aguilar caroca».

El Almirante es valiente
y así, señor, confiado
en la vaina de su espada
puedes al pueblo ultrajarlo.

A todos los que te sirven
como leales vasallos
échalos muchos tributos
para coches de estos guapos.

Con eso los comediantes
harán muy bien su vestuario
destruyendo a los pequeños
para gasto de los autos.

Contra Pastrana es tu fuerza;
solo este es el desterrado
por quitarle lo que Dios
le dio con benigna mano.

Que Cataluña se pierda
nos conviene, y así extraño
que hagan tantas pagas nuevas
a tantos viejos soldados.

Pues si a Ceuta el moro coge
nos tiene descristianados,
aunque no es nuevo en España
liga hacer con luteranos.

Repara, señor, que llegan
carnestolendas y es malo

v. 87 *vaina*: parece que era bravata habitual del almirante don Juan Tomás Enríquez de Cabrera decir que dominaría tal o cual revuelta «con la vaina de la espada», es decir, sin necesidad de usar la propia espada. Ver núms. 22, vv. 85-88; 178, v. 157; 179, vv. 157-160; 208, vv. 73-76; 210, v. 1; 218, v. 15.

vv. 95-96 desnudando a los pequeños / para gustos de los altos ms. 13939; no nos queda claro cuál sería la mejor lectura; *autos* corresponde al mundo de los comediantes (en la ocasión de los autos del Corpus se solía renovar el vestuario de las compañías) y de los juicios; *altos* se opone mejor a *pequeños*.

v. 97 *Pastrana*: Gregorio de Silva y Mendoza (1649-1693), V duque de Pastrana, IX duque del Infantado, VII duque de Lerma, VI duque de Francavilla y V duque de Estremera, además de príncipe de Eboli y de Mélito.

gastar en guerras doblones
siendo huevos necesarios.

En la casa de aposento
está todo tu cuidado
y no atiendes a la sala
y a otros cuartos excusados.

Descansa, mi rey, descansa,
de militares cuidados
y vete al Pardo a batidas
ya que abatidos estamos.

Al Almirante darás
el puesto tan deseado
de mayor caballerizo
por los servicios pasados.

Y con esto dejo ahora
de decir de virreinatos,
que en virreyes no está el punto,
que en los reyes está el caso.

23
PAPEL QUE SE DIO AL REY CARLOS SEGUNDO
[1696]

Carlos, señor, padre y rey,
¿qué embeleso, qué letargo
os tiene vuestros sentidos
adormecidos, pasmados?

v. 112 En carnaval se tiraba a la gente huevos, normalmente vacíos y llenos de perfume. Comp. Calderón, en el entremés *Las carnestolendas*: «Pues ¿qué es ver derretidos los mancebos / gastar su dinerillo en tirar huevos? / *Luisa.*– En esto su locura manifiestan, / que mejor es tirarnos lo que cuestan. / *Ruffina.*– ¡Y cómo! Veinte huevos azareños / le cuestan veinte reales a sus dueños. / Tíranmelos y mánchanme un vestido, / quedo yo pesarosa y él corrido / sin alzar más cabeza en todo el día» (*CORDE*).

v. 123 Carlos II nombró caballerizo mayor al Almirante el 9 de enero de 1695.

Poema 23 En el ms. 17525 lleva el epígrafe: «Consejos, sentencias y verdades a Carlos II, rey de España. Año de 1696». En el v. 122 se asignan al rey treinta y cinco años, que coincide con la datación.

Señor dice autoridad,
superioridad y mando,
y en vez de mandarlos vos
os mandan vuestros criados.

Rey indica vasallaje
de dominios dilatados,
teniendo al rey en el nombre
sin gozar de él sus vasallos.

Padre arguye sucesión,
y vos débil y vos flaco
a vuestro austríaco trono
ni dais fruto ni dais grano.

Mal pronóstico tenéis;
mi discurso os echa el fallo;
despertar podrá el dormido,
convalecer no el pasmado.

Entremos los dos en cuenta
y a razones nos pongamos
pues asido a la razón
vengo así a residenciaros.

Los pecados como hombre
toca a Dios solo el juzgarlos;
los descuidos como rey
se permiten al vasallo.

¿Qué cuenta dais de los reinos
que por su rey os juraron?
¿Juzgáis que el pleito homenaje
les puso hierro de esclavos?

Libres como vos nacieron
y libres se sujetaron
a vuestros antecesores
para ser bien gobernados.

v. 18 *echar el fallo*: en lenguaje médico, desahuciar al enfermo (*DLE*).

v. 24 *residenciaros*: hacer juicio de residencia, que se hacía al final de un mandato para ver si quien lo había ejercido había gobernado bien o mal.

v. 31 *pleito homenaje*: homenaje de fidelidad que presta el vasallo.

Gobernaldos en justicia,
en amor y dulce trato,
que la justicia y amor
hace desligable el lazo.

Pues si así pasó el concierto,
si fue recíproco el trato,
si a la condición faltáis,
temed no os falten al pacto.

Veamos si a la justicia
distributiva y al cargo
de la punitiva dais
la satisfacción, veamos.

Los puestos se benefician
vendiéndose en buen mercado
y cual hato de borregos
se vende tanto más cuanto.

Quien vende un puesto de gracia
queda en lo galante escaso
y quien vende el de justicia
queda obligado a los daños.

El que le compra, señor,
piensa hacer del puesto trato
y el que le vende se queda
por cómplice en los agravios.

Lo primero que ha de hurtar
es lo que ha desembolsado
y luego hurtará también
lo segundo y otro tanto.

v. 37 gobernados ms. 11051; seguimos el 17525; es imperativo.

v. 40 *desligable*: aquí hay cierto problema; parece que debería decir «indesligable», irrompible el lazo entre vasallo y su rey; pero los mss. coinciden y *desligar* podía tener el matiz de suavizar, aflojar: un lazo suave pudiera ser más llevadero que uno riguroso.

v. 45 veamos y así a la justicia ms. 11051; seguimos el 17525.

v. 48 la satisfación y el cargo. ms. 11051; seguimos el 17525.

v. 52 cuanto más cuanto ms. 11051; seguimos el 17525; «Tanto, cuanto. Dícese por algo» (Correas, refrán 21936).

Y hay pícaros tan ruines
que van a besar la mano
y reciben parabienes
de los puestos que compraron.

Las plazas se dan en dotes
teniendo mayor resguardo
al parecer de las damas
que al parecer de un letrado.

Si a ella toca la elección,
indiscreta será cuando
hace elección de un prudente
si le necesita macho.

Los execrables delitos
que purgaría un cadalso
como dolencias ligeras
los vimos curar con baños.

Viose en la corte eregida
fragua de doblones falsos
y el dueño del domicilio
se disculpó con «no sabo».

Si la sala se arremanga
en castigar los culpados,
encorozan dos putillas
para risa de muchachos.

Húndense los homicidios,
los ladronicios y tantos

vv. 71-72 *parecer*: 'dictamen, opinión, sentencia'; en este sentido abogacil establece juegos chistosos de dilogía y antanaclasis con el sentido 'aspecto, facciones' relativo a las mujeres. Es un chiste repetido en Quevedo; por ejemplo, *Sueños*, p. 225: «las damas con sus caras y con sus mentirosas hermosuras y buenos pareceres, y los letrados con buenas caras y malos pareceres».

vv. 73-76 Copla en el ms. 17525.

v. 83 del homicidio ms. 11051; seguimos el 17525. El dueño de la casa donde estaba la oficina de falsificación de la moneda.

v. 84 *no sabo*: imita el lenguaje de los niños.

v. 87 encorazan ms. 11051; *encorozar*: poner la coroza o gorro infamante para sacar a la vergüenza a las condenadas. Pero castigar a dos putillas es muy poca y ridícula cosa; los grandes delincuentes se libran.

que cuasi falta al guarismo
puntos para numerarlos.

Toda especie de delitos
se ven hoy ejecutados
y en la corte tienen todos
seguridad y sagrado.

Los Atilas de Madrid,
los que llaman obligados
os tiranizan el pueblo
con el pretexto de abastos.

Arrastran los comestibles
de las ferias y mercados,
pagando el valor al dueño
a plazos y precios bajos.

Con abusadas licencias
son dueños de los ganados
dando leyes al comercio
cual pudierais vos, don Carlos.

Desgraciado fuisteis, rey,
bien que fuistes desgraciado,
que quedar rey y sin padre
es desgracia en pocos años.

Os criaron entre dueñas,
entre basquiñas y mantos
y al ejemplo femenil
quedasteis afeminado.

Creíamos que la edad,
creíamos que los años
os mudaran complexión,
pero no os la mudaron.

Tan débil como a los diez
a los treinta y cinco os hallo,

v. 98 *obligados*: los que tienen la concesión de distintos productos, monopolios para proporcionar las provisiones como la carne, aceite, vino, etc.

v. 108 cual que dierais vos, don Carlos ms. 11051; seguimos el 17525.

sin que la edad juvenil
diese hacia el valor un paso.

Pero, señor, ya que vos
no podéis por vos, los lados
que tocan a la elección
por cierto que se acertaron.

Siguió a un helado alemán
un duende que causa espanto,
un conde todo mañuelas
y un duque todo un asnazo.

Pues si en tan flacas columnas,
pues si en cimientos tan flacos
hizo carga tanto peso,
¿qué mucho que diera abajo?

Dejemos ya estos discursos
y demos a esotros paso
porque se pueda de todos
hacer regular el cargo.

Pasemos al desperdicio
que de las rentas notamos,
prodigalidad que lloran
los propios y aun los extraños.

Heredasteis las Borgoñas,
la Ducea y el Condado;
uno y otro lo perdisteis
mas no se ha perdido el fausto.

v. 124 diese a su valor ms. 11051; seguimos el 17525.

v. 126 *lados:* consejeros, personas que acompañan y ayudan.

vv. 129-132 A Nithard siguió Valenzuela, luego el conde de Oropesa (apodado «mañuelas», con paronomasia con su nombre *Manuel*) y el duque de Arcos (VII duque de Arcos entre 1693 y 1729 era Joaquín Ponce de León Lancaster y Cárdenas).

v. 136 ¿qué mucho?: '¿qué importa, qué tiene de extraño?'.

v. 138 a otros ms. 11051; seguimos el 17525.

vv. 145-146 Las dos Borgoñas, Ducado y Franco Condado. El Ducado estuvo bajo el dominio de Francia, pero los Habsburgo reivindicaban su posesión.

Si se perdieron, señor,
vaya la etiqueta a un lado:
piérdase el ceremonial
pues se ha perdido el Estado.

¿De qué os sirve tanto oficio
de mil bribones amparo,
holgazanes que os consumen
sin afán y sin trabajo.

Mil nombres de greguería
que España ignoró mil años:
ujier, furrier y garfier
y otros que ignoró Pelayo.

Un panecillo que os sirven
hace paso en tantas manos
que, si no se pega a ellas,
ellas le pegan sus ascos.

Fue la ruina la Cava
de España en tiempos pasados
y otra Cava es la reina
de vuestro opulento erario.

Tanto mútil mayordomo,
ceremonieros cansados,
doctores de la etiqueta
y en el gobierno insensatos,

mozos que sin experiencia,
sin desvelo ni cuidado

v. 150 Alude al ceremonial o etiqueta de Borgoña, que seguían los duques de Borgoña y después sus sucesores, los reyes de España.

v. 157 *greguería*: como griegos, ininteligibles.

v. 159 *ujier, furrier, garfier* o *grefier*: portero, oficial de cobranzas, y un oficio honorífico de la etiqueta borgoñona, que tenía diversas actuaciones.

v. 160 Don Pelayo, iniciador de la Reconquista, rey de un tiempo sin tanta etiqueta inútil.

v. 165 *Cava*: la Cava Florida, hija del conde don Julián, que propició la invasión de los moros para vengarse del rey don Rodrigo, que había forzado a la Cava.

v. 167 En estos momentos la reina es Mariana de Neoburgo, que tenía fama de rapaz.

aun no gobiernan sus casas
os gobiernan en palacio.

Reformad tanto superfluo,
quitad inútiles tratos
y reducid los oficios
al tiempo de los Fernandos.

Buscad hombres de reposo,
económicos, templados,
que no es desdoro en los reyes
ser medidos en los gastos.

Lo que sobra gastar mal
es locura y es pecado;
gastar lo que no tenéis
qué será, señor, miradlo

El patrimonio de Cristo
que os concede el padre santo
para guerra con infieles
se gasta en usos profanos.

Fue su dotación armadas
para freno de cosarios
y ni en el mar ni en el puerto
se ve falúa ni vaso.

Las encomiendas que fueron
patrimonios de soldados
se emplean en perendengues,
en abanicos y lazos.

Los hábitos que eran premio
de aquellos que gobernaron

v. 178 inútiles tantos ms. 11051; seguimos el 17525.

v. 184 ser desmedido ms. 11051; seguimos el 17525.

v. 185 lo que sobre ms. 11051; seguimos el 17525.

vv. 189-192 Alude a la bula de la Santa Cruzada, que se permitía cobrar al rey para sufragar, en principio, las guerras contra infieles, pero que se convirtió en un medio más de captar fondos.

v. 196 *falúa*: un tipo de embarcación; *vaso*: el casco de un buque y por metonimia, 'barco'.

v. 199 *perendengue*: adorno de poco valor, pendiente, adorno de las orejas.

adornan a pajecillos
y a oficialillos de estrado.
Ya no le sirven al hombre
mérito, el valor restado;
más le granjea una pluma
que ya una lanza en su mano.
Rapan su pelo los nobles,
pónense pelos extraños,
truecan nobles pensamientos
por pensamientos villanos.
Pues, señor, si vos andáis
casi con visos de calvo
con el pelo natural,
si sois vos a quien miramos
como oráculo y ejemplo,
siendo tan finos vasallos
y preciados de españoles,
¿por qué en Castilla miramos
tal diversidad de trajes
y tienen tanto descaro
de ponerse a vuestra vista
con usos afrancesados?
Ved el ejemplo en las damas
pues, viendo que se ha calzado
vuestra esposa los calzones,
se visten de marimachos.
Vos vestís a la española
cuando ellos a lo gabacho,
dandos pasos de puntillas
con mil meneos de rabo.
Ni amor ni temor os tienen
y es gran lástima, es gran llanto;

v. 204 y a oficiales de estrado ms. 11051; y a oficialillos de estado ms. 17525.

v. 206 mérito, ni valor restado ms. 11051, que hace largo; seguimos el 17525; *restado*: audaz, valiente, firme.

v. 232 *rabo*: 'culo'.

no amor, porque no os imitan,
temor por no castigarlos.

Haced que os teman, señor,
los más bajos, los más altos,
prueben unos el cuchillo
cuando otros prueben el lazo.

Huela vuestra corte a rey,
tiemblen de solo miraros,
vibre vuestro rostro fuego,
lance vuestra vista rayos.

¿No es cosa graciosa ver
un mozuelo cortesano
traer su cara de cuerno
embutida en pelo blanco?

¿No es infamia consentir
el que un pícaro villano
porque trae una melena
presuma más que un hidalgo?

¿No es grande relajación
el ver que anden transformados
los que son viejos en mozos
y los mozos en muchachos?

Melenas hay de mochuelo,
haylas de cresta de gallo,
haylas de testa de toro
y haylas de facha de cazo.

Unas ocultan las gomas,
otras desmienten los años,

v. 241 Adapta «Huela la casa a hombre»; «hay algunos que en su casa manda otro más que ellos, sea mujer, hijo o criado, y cuando les advierten desto y quieren mandar desmandándose, hacen alguna gran necedad, y para burlarse dél le dicen: "Eso sí, señor fulano, huela la casa a hombre"» (Cov.).

v. 257 hay de mozuelos ms. 11051; seguimos el 17525.

v. 261 unos ocultan… otros desmienten… otros se honran ms. 11051; seguimos el 17525, porque se refiere a las pelucas que ocultan y disimulan: debe concertar en femenino; *gomas*: tumores sifilíticos.

aunque otras honran pues llevan
los cuernos disimulados.

Van los soldados tan pulcros,
pulidos y acicalados
que se pone en duda el sexo,
si son hembras o son machos.

Ajustados de cintura,
correspondientes en lazos,
medias bordadas de seda,
con poleví los zapatos.

Las manos blancas y tersas,
los puños almidonados,
un espadín mondadientes
y un andar afeminado.

Que os juro que he visto alguno
que tendrá por menos malo
que lo cabalgue un francés
porque no se le aje un lazo.

¡Cómo ha de ser si precede
a un alférez de veinte años
un bardaj de un pajecillo,
rapagón y desbarbado!

Los valientes españoles,
los que mundos conquistaron,
zapatos llanos calzaban,
traían fuertes mostachos.

v. 272 *poleví*: o ponleví, forma especial de los zapatos, con tacón alto inclinado; era moda afrancesada.

vv. 277–280 Estrofa que se añade en el ms. 17525.

v. 279 Alusión obscena; *cabalgar* es metáfora lexicalizada para el coito.

v. 282 Un alférez con veinte años de servicios, se entiende, no de veinte años de edad.

v. 283 *bardaj*: sodomita paciente.

v. 284 *rapagón*: que no le ha salido la barba y parece rapado.

Guarnición de cinco puentes,
un plano contrapasado,
un corazón de gigante
y un gigante en cada brazo.

Terror causaba su afecto,
horror causaba el mirarlos
y hoy desprecio y irrisión
solamente van causando.

Los señores mozos rúan
coches pulidos despacio
y por el traje y el modo
parece que están preñados.

Se crían sin documentos
con la libertad por ayos;
van creciendo y se hallan luego
hombres mal disciplinados.

Acción generosa en ellos
no se busque, ni aun amago;
mejor manejan un vicio
que manejan un caballo.

Varia confusión de damas
se ve en la corte vagando,
inquilinas de las calles
mucho más que de los cuartos.

Si esta moda introducida
es decencia o es recato,
es virtud o toca en vicio,
júzguenlo los maridados,

v. 289 *cinco puentes*: se refiere a zapatos fuertes y rústicos; puente es una parte del zapato.

v. 290 un pomo ms. 17525; no sabemos qué significa este verso.

v. 295 y omision ms. 11051; seguimos el 17525.

v. 297 *rúan*: «Pasar, rodar y correr el coche, carro o otra máquina semejante, por la calle o camino» (*Aut*).

v. 301 *documentos*: consejos, instrucciones.

que yo por la de Dios gracia
estoy libre y preservado
de entrar en la cofradía
de fray con mi celibato.

Mil copiosas religiones
de sujetos relajados
que en vez de orar andan siempre
comerciando y negociando,

tratantes universales,
taberneros, hortelanos,
aceiteros, jaboneros,
asentistas, boticarios,

sin resguardo la clausura,
sanguijuelas que, chupando
la substancia de los pueblos,
por los pueblos van vagando.

Seculares sacerdotes
hay infinitos y tantos
que son en traje y en moda
ignominia de su estado.

La robusta juventud
de los pueblos asturianos,
hechas desiertos sus casas,
todos sirven de lacayos.

Mal lograda robustez
pues en vez de hacerles cargo
con más honra de un mosquete
le hace una silla de manos.

Ninguno guarda su esfera,
ninguno sigue su estado,
el hidalgo es gran señor
y caballero el villano.

v. 320 de san N: con mi celibato ms. 17525. Se supone que es fraile, célibe por tanto, y a salvo de entrar en la cofradía de los cornudos.

Las rastreras tienen coches,
los taberneros lacayos,
los médicos tienen don,
las verduleras estrados.

El hijo del labrador
en vez de asirse al arado
ya viste tela extranjera,
calza zapato picado.

Ara el padre con los bueyes
y el hijo se está paseando,
al padre le llaman Mendo
y al hijo el señor don Bato.

Las hijas hechas señoras
ven a su madre majando
y con presumpción de damas
se están mano sobre mano.

De este desorden, señor,
todo anda desordenado:
las familias sin substancia
y sin cultura los campos.

Como no hay quien los cultive
rinde los frutos escasos
y se achaca al temporal
la esterilidad del año.

Todo se ve prevertido,
todo se ve relajado,
un laberinto el gobierno,
una confusión, un caos.

Viste la gente común
con gran vanidad y fausto,

v. 349 *rastreras*: mujeres que trabajan en el rastro o matadero, mujeres de baja condición.

vv. 373-376 Estrofa que se añade en el ms. 17525.

ellas como unas princesas
y ellos como veinte y cuatro.

Las mozuelas fregatrices,
las del faldellín de paño,
a las telas delicadas
casi llegan y hacen ascos.

Parece es impertinencia
haber hecho estos reparos;
no son, por Dios, sino dignos
de atenderlos y enmendarlos.

A vos toca como a rey
velar sobre los vasallos,
que pecados de omisión
por mi fe que son pecados.

Preguntadlo al director
de vuestra alma, al padre santo
al de las absolvederas,
al padre Matilla o mato.

Mas él dirá con frescura
que mandemos y vivamos
y que lleve el diablo al rey
como él dé los obispados.

Pues el segundo piloto
no es muy rana, que es barbado,
y hace creíble que caben
honra y provecho en un saco.

En Génova estudió leyes,
salió doctor consumado,

v. 380 *veinticuatro*: regidor del ayuntamiento; en Sevilla y algún otro lugar eran veinticuatro los que ocupaban el cargo.

v. 396 Fray Pedro Matilla, dominico, confesor de Carlos II entre 1686 y 1698.

v. 402 Si es barbado no es rana, porque las ranas, como se sabe, no tienen pelo. Chiste con la expresión «No ser rana. Frase que se dice del que es hábil y apto en alguna materia, cuando se duda de su destreza» (*Aut*). Parece alusión a Gabriel de Chiusa (Cristiano Pontifeser Worelin) (1653-1706), capuchino, confesor de la reina Mariana de Neoburgo desde 1692 hasta 1701, al que apodaban el Barbón.

y hoy nos lee su doctrina
si no en cátedras en bancos.

Que gocéis de tantos reinos;
ser un estafermo honrado
testa de ferro de puestos
y alguna tarde del Pardo,

y aun así obráis vos, señor,
pues sale de vuestra mano
de un mozuelo balbuciente
formado un generalazo.

Ya veo que os dejan solo
de continuo rodeado,
de aduladores bufones,
de mequetrefes y enanos.

La conversación chufleta,
los movimientos helados,
sin alma los pensamientos,
los razonamientos vanos.

Sin celo los presidentes,
sin desvelo los togados,
sin consejo los Consejos
y sin comer los vasallos.

Madama la gigantona
de nada se le da un cuarto;
engorde sus idolillos
y llévelo todo el diablo.

El vulgo de retozonas
tampoco tienen cuidado;

vv. 409-414 Esta copla en ms. 17525. No vemos clara la sintaxis ni tampoco el sentido. Parece decirle al rey que es como un estafermo («Por metáfora se dice el que sin servir de cosa alguna, presume hacer papel, y también el que se está o queda parado esperando». *Aut*). o un testaferro, que goza de los reinos y del Pardo sin mandar mucho, a pesar de lo cual de él dependen los nombramientos, aunque no ejerza ese poder.

v. 420 de mequetrefes de [...] ms. 11051, con palabra que no descifrамos; seguimos el 17525.

v. 431 en perder sus ms. 11051; engorde y sus ms. 17525.

vv. 433-436 en el ms. 17525.

vénganles hombres a ellas
y mas que vengan del carro.

Esta ensalada italiana
hace un español llorando;
a vos toca el sazonalla
con el dulce o con el agrio,

El agrio de la justicia
sabe mal y deja sano
de la república el cuerpo
de los humores contrarios.

Las dulzuras del premiar,
los servicios devengados,
del propio sujeto alienta
a otros muchos a imitarlo.

Si hacéis justicia y premiáis
os vendrá del cielo el pago,
y si no también el cielo
sabrá muy bien castigaros.

24
RECONCILIACIÓN PARA ESTA SEMANA SANTA
[1696]

Seor don Carlos, vive cribas,
que me dicen que los primos
sienten en mi confesión
ver sus pecados al vivo,

v. 452 os vendrá que os lleve el diablo ms. 17525.

Poema 24 El Almirante quedó viudo en febrero de 1696 (v. 89). *Reconciliación*: «En el Sacramento de la Penitencia, se llama aquella breve confesión que se hace después de haber expuesto a los pies del confesor todas las culpas en otra confesión, o por más perfección, confesando segunda vez las más ligeras imperfecciones, y también se dice de cualquier otra breve confesión» (*Aut*). Podría ser, por otro lado, posterior a la confesión (núm. 25). Pero poco va en ello, ambos poemas deben de ser muy cercanos.

v. 1 *vive cribas*: eufemismo por «vive Cristo»; exclamación de la lengua germanesca, como las formas *seor*, *vusted* y otras. El satírico adopta un tono de jácara. Comp. Quevedo, *Parnaso español*, núm. 347, vv. 1-2: «Con mil honras, ¡vive cribas!, / me llaman Mari Pizorra».

que sus grandes presidentes,
consejeros y ministros,
aunque es público lo que hacen,
no quisieran verlo escrito,

que sus criados se enfadan
de que profane el retiro
de palacio quien no sabe
de etiquetas ni suspiros.

Yo, que soy escrupuloso
como un fraile novicito,
quisiera reconciliarme,
Dios me ayude, y así digo.

Hablar de usted es pecado
viéndole tan pobrecito
que hasta el bastón de la mano
le quita un hermoso hechizo.

Fatal destino de España
es el verse confundidos
con los afectos los sexos,
ya violentos, ya remisos.

Vusted con el sol se acuesta,
ella con tornos y giros
las pisadas de la luna
sigue en noturnos caminos.

Ella manda, usté obedece,
pues, ojo avizor, rey mío,
que calzones y bastón
es ser rey y ser marido.

¡Oh, Dios! ¡Oh, reino! ¿Hasta cuándo,
¡oh, salud pública, oh, siglo!,
ha de durar en tu daño
este ambipeso embolismo?

v. 29 usted ms., que hace verso largo.

v. 30 *rey mío*: literal, pero aplica una exclamación típicamente germanesca.

v. 35 *ambipeso*: parece significar algo invertido, pero no apuramos el vocablo; *embolismo*: confusión, enredo.

Pese al hígado que tengo,
¡que haya español con gallillo
y a vista de este letargo
no se le deshaga a gritos!

¡Que el confesor fray Alcuza,
que ya se va y ya se vino,
os dé opios en penitencia
que os embargue los sentidos

y no haya quien os dé voces
ni entre tantos dominguillos
siquiera uno que os confiese
como fraile dominico!

¡Que el secretario de entregas,
que hoy pone y quita ministros,
sin saber de mapamundi
mande y coma a dos carrillos!

¡Que tengan por él los cojos
pies, y manos los tullidos,
vista los ciegos y letras
hasta los mismos borricos!

v. 37 *pesia*: 'pese a', maldición, execración; «Pesia a quien te vistió anoche. Por pese a quien» (Correas, refrán 18263); menciona sus hígados para hacerse el valiente: «El hombre de hígados. Por hombre de pecho y valiente» (Correas, refrán 11449); «Tener hígados. Por tener brío y valentía» (Correas, refrán 22124). Comp. Quevedo, *Parnaso español*, núm. 351, vv. 13-16: «Pesia al hígado que tengo / ¿eso me dice con sorna? / Morir de tres puñaladas / es muertecita de mosca».

v. 38 *gallillo*: campanilla de la garganta.

v. 41 *fray Alcuza*: fray Pedro Matilla; *alcuza* es una vasija para el aceite; en estos poemas se le llama frecuentemente a Matilla *aceitero*: ver núms. 28, v. 68; 171, v. 67.

v. 47 *dominguillos*: el *dominguillo* es una especie de pelele andrajoso que echaban en la plaza para que el toro se cebara en él; aquí alude burlescamente a los dominicos, orden a la que pertenecía Matilla.

vv. 49 y ss. Parece alusión al Cojo Wisser, secretario de la reina, que alcanzó mucha influencia; los secretarios de entregas eran los encargados de entregar documentos, bienes o personas en distintas ceremonias y actuaciones. Comp. anónimo del siglo XVI: «De las ordenanzas sobre la orden que se ha de tener en el ejecutar de los mandamientos de Justicia por el ejecutor y el Aguacil y sobre sacar prendas y cuartos ante el escribano de entregas» (*CORDE*).

Milagros son de su pluma
y su tintero continuos,
cuando Dios una vez solo
hizo hablar a un pobre asnillo.

Pero él con el de Apuleyo
se entiende, que el metal rico
el principal ingrediente
es con que obra estos prodigios,

y no hay un oficialejo
destos de amolar cuchillos
que lo examine de historias
de que aun no ha llegado al *Christus*.

¡Que de fray Gabriel la caca
llegue hasta el Consejo mismo
y que el ser su lavandera
sea mérito y no oficio!

Huélgome por vida de ambos,
porque el tudesco es mi amigo
y ambos cofrades del trago
a la salud de los primos.

Y allá se lo hayan los condes,
que entrambos son condes de [...],
el uno toga sin letras
y el otro espada sin filos.

Pues yo me atengo al bonete
que senador ha salido,

v. 60 Alusión al episodio de la burra de Balán, *Números*, 22, 21-36.

v. 61 *asnillo*: juega con el título de la obra de Apuleyo *El asno de oro*.

v. 66 Bien un buhonero (despectivo) o un verdugo; no nos queda claro.

v. 68 Es decir, no ha llegado ni a iniciar la cartilla de primeras letras, que empezaba con el «Christus».

v. 69 que fray ms. Fray Gabriel, el capuchino confesor de la reina.

v. 74 El tudesco parece referirse al secretario antes mentado, y Wisser era alemán, lo que confirma nuestra anterior identificación. Los tudescos tenían fama de borrachos

v. 78 La encuadernación corta la última palabra.

en la ventura García,
en el seso el de un mosquito.

Con la Berlips no me meto,
que es tiempo santo y he oído
antes del *pasio* rezar
por ella y por sus amigos.

¡Que el recién viudo Almirante,
solitario tortolico,
practique reglas caducas
del viejo maquiavelismo,

que encumbre a trastos creyendo,
mal de Tácito instruido,
que le serán más fieles
y servirán más rendidos,

y no advierta su excelencia
que el ruin que siempre lo ha sido
ni para el Consejo es bueno
ni en la ocasión buen amigo!

Antón, Pero Núñez, Cotes
haga el papel más preciso
y sin socorros de Rea
no dé un paso por sí mismo.

Si él nunca supo de papa,
de cardenales ni obispos,

v. 83 «La ventura de García no la dé Dios a ninguno: cayó de la torre abajo y no se hizo mal alguno, aun un rasguño» (Correas, refrán 12170).

v. 87 Alusión a las meditaciones y oraciones sobre la Pasión de Cristo, como por ejemplo *Anima Christi*.

v. 89 El Almirante quedó viudo en febrero de 1696 de su primera esposa, Ana Catalina de la Cerda y Enríquez; en junio de 1697 se casaba en segundas nupcias con Ana Catalina de la Cerda y Aragón, sobrina de la primera esposa.

v. 90 Alusión burlesca al motivo lírico de la tórtola viuda, muy reiterado en poesías.

vv. 101-104 Los mencionados son Pedro Núñez de Prado (presidente de Hacienda en noviembre de 1692 hasta 1595); Sebastián de Cotes, presidente del Consejo de Hacienda entre 1695-1698, era el comisionado para el abastecimiento de trigo y harina; fue clérigo, deán de Tudela; Juan Larrea, secretario del Despacho Universal (junio de 1695-agosto de 1697). Antón debe de ser Antonio de Argüelles, presidente de Castilla en 1696.

de nuncio ni de montero
ni adónde es Ciudad Rodrigo,

¿no ha de haber quién os prevenga
que si dura en el oficio
perderéis lo que heredasteis
de tanto ascendiente rico?

¡Que el burgalés Pero Núñez,
desvergonzado precito,
tan judío como el más
a todos trate como a judíos!

¡Que como hiedra en el muro
os engalane el bolsillo
y arruine para llenarlo
piedra a piedra este edificio!

¡Que imaginarias armadas
os busque por su capricho
y a su pariente Belmonte
para que ayude al arbitrio!

¡Que a las Indias aun no libres
de que las tuvo con grillos
arruine, exponga y entregue
a lusitanos designios!

¡Que sea juez conservador
de la traición Camarguillo
porque tan infiel juzgado
pedía un tan fiel ministro!

¡Que la flota en vuestros puertos
tormenta encuentre y no abrigo,

v. 113 Era de Valladolid.

v. 116 Verso largo en el ms.

v. 123 Probable alusión a Juan de Prado y Mármol, I conde de Belmonte en 1691, miembro del Consejo de Hacienda.

v. 130 Probablemente Francisco Domingo Camargo (1644-1701), con plaza togada en el Consejo de Indias desde 1685, consejero interino y en propiedad más tarde, desde 1697 hasta su muerte.

y que villano pirata
la asalte desde su Olimpo,

y que no haya uno de tantos
tan soezmente ofendidos
que os desaloje de un trasto
tan vil, tan ruin, tan nocivo!

¡Que el abad Cotes intente
vender bulas, persuadido
a que todo se le debe
porque Techeli es su amigo,

y no advierta el amigote
que es muy diverso ejercicio
ser presidente de burlas
que comisario de oficio!

¡Que el canciller de Castilla
y de Toledo arzobispo
os quiera tentar las fuerzas
porque os ve flaco, es delito!

No hay duda que él tiene más
que vos, que es bajo y rollizo,
mas seguid mejor consejo
y le veréis dar de hocicos.

Con buenas cosas se viene
el cardenal por vos mismo,
que es lástima no inviarlo
a Toledo a espantar niños.

Que Montalto al Escurial
se vaya con este frío

v. 144 Debe de ser alusión mal intencionada al caudillo húngaro Emerico Tekely, rebelde contra el Imperio y aliado con los turcos.

vv. 147-148 Cotes fue presidente de Hacienda. Sería comisario de las bulas, pero en fecha posterior (1701).

vv. 149-150 Luis Manuel Fernández Portocarrero, arzobispo de Toledo.

v. 152 porque ve flaco ms.

v. 161 Fernando de Aragón Moncada y Moncada, VIII duque de Montalto entre 1672 y 1713.

a ver la urna en que la reina
descansará en aquel sitio

extraño divertimiento
es de su gusto baldío,
de estar muy desengañado
de puro favorecido.

¡Que él y otros buenos como él
del papelico aturdidos
segundos hayan pagado
la fama del villanismo!

¡Que ellos mismos los pendones
de sus abuelos invictos
vilmente hayan arrastrado
y las calderas fundido!

Y esto para cuatro blancas
que apenas se han recogido,
que a Dios no sirven ni al diablo,
que no se harta de poquito.

¡Que vuestro real desagrado
mal dictado y peor escrito
por fondos de estos diamantes
descubriese ser de vidro,

y que no haya en todos ellos
valor, unión, voz ni brío
para desterrar del reino
sonsacas y ladronicios!

¡Que de los cruzados paguen
muchos justo hubiera sido,
que el hábito no hace al monje
al que villano ha nacido,

vv. 169-172 No apuramos el sentido de la copla.

v. 183 *fondos*: «En los diamantes son los brillos interiores y profundos, y la transparencia que se causa por su fineza y perfección» (*Aut*). Al analizar los aparentes diamantes de estos nobles se revelan de vidrio, falsos leales y gente inútil y de poco valor.

pero que el gran Villaumbrosa
empeñe en esto su oficio
y hecho segundo de Daza
le compita a billeticos!

Como las treguas se entablen
y no nos espante el ruido
de los clarines y cajas
por Cataluña vecinos,

como os tribute Aranjuez
en pabellones floridos
mullidos catres al ocio
y ocasión al desperdicio,

y el edificio caduque
no importa... pero ya he oído
que tocan al aleluya;
los Judas queman. Ya he dicho.

25
PARA LA CUARESMA DEL AÑO 1697. CONFESIÓN
LAUDETUR CHRISTUS

Señor don Carlos Segundo,
pues va cerca la cuaresma,
allá va esta confesión
que es tan mía como vuestra.

Primeramente, confieso
que yo soy una gran bestia
en ponerme a dar consejos
a quien los tiene y desprecia.

v. 193 No nos queda muy clara la alusión; el III conde (consorte) de Villaumbrosa, Diego Fernández de Córdoba (1630-1702), fue presidente del Consejo de Órdenes entre 1695 y su muerte.

v. 195 No identificamos.

v. 208 *los Judas queman*: era y sigue siendo costumbre en algunos lugares quemar unos muñecos, los «Judas», el domingo de Resurrección, cuando también tocan el aleluya de la Resurrección.

Poema 25 Laudetur Christus: fórmula usual de saludo católico.

Dirá que tales son ellos,
pero juzgo en mi conciencia
que ellos no tienen la culpa
y quizá la tienen ellas.

No dé las plazas en dote
a colegiales en berza,
letrados por madurar
ni a simples catarriberas.

No pague así las continuas
jeringas que le recetan;
con quien ha de oír no ponga
a hombres que cortan orejas.

Busque ministros celosos,
honre y estime sus prendas
y verá si le consultan
el remedio a sus dolencias.

Dirá que dónde ha de hallarlos,
pero es fácil la respuesta:
más allá de las consultas
de la cámara a dos puertas.

Si hoy le consultan a un cojo
y mañana le confiesan,
no son sus patas de alcalde,
no dijera más Pateta.

v. 14 *en berza*: sin madurar. «Estar en berza los panes o los sembrados y campos es estar tiernos y por madurar las espigas, como suelen estar para dar verde al ganado» (*Aut*).

v. 16 *catarribera*: el que anda vagando de un sitio en otro sin tener domicilio ni oficio.

v. 18 Alude a las frecuentes purgas que tomaba el rey por su mala salud.

v. 21 ministras celosas ms. 3749.

v. 29 *consultar*: «Vale asimismo proponer al rey o a otro superior, personas capaces y idóneas para algún empleo, oficio, o dignidad» (*Aut*). 'Si le proponen al cojo Wisser, secretario de la reina, o al confesor de la misma, el padre Chiusa, para un alto cargo, méguelo'.

v. 32 «Pateta. Nombre enfático. ¿Quién hizo esto? Pateta» (Correas, refrán 17994). Se suele aplicar al diablo.

Vibrara usted un decreto
entonces que un rayo fuera
tan veloz que a este mal uso
le quebrara la otra pierna.

Pero si esto les consiente,
se lo traga y se los deja
tan enteros como estaban,
¿es mucho que a esto se atrevan?

No está el remedio en juntar
doblones que el diablo lleva,
sino en ver cómo se gastan
y qué paradero tengan.

Con lo que es suyo le basta
para mayores empresas,
y con menos contadores
aun más que contar hubiera.

Mas si en la Junta de Medios
pone a hombres sin vergüenza

v. 33 *vibrar*: «Por extensión vale arrojar con ímpetu y violencia alguna cosa, especialmente las que en su movimiento hacen algunas vibraciones» (*Aut*); dícese en especial de los rayos de Júpiter. Al usar este verbo los decretos se asimilan metafóricamente a rayos. En ms. 3749 «Librara», que es *lectio facilior*.

v. 37 El ms. lee «Pero si Vm lo consiente», o sea, «Vuestra majestad», que si se desarrolla la abreviatura estropea todo el verso. Seguimos el 17535.

vv. 49-52 En agosto de 1691 se creó una Junta de Medios dedicada a proponer estrategias para la guerra con Francia, junta «dirigida por el presidente del Consejo de Castilla, don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, el gobernador de Hacienda, Pedro Núñez de Prado, varios ministros y cuatro teólogos: el padre Matilla, confesor del rey, el franciscano fray Diego Cornejo, un jesuita y el párroco de la iglesia de San Justo y Pastor. Señala H. Kamen cómo la llamada Junta Magna se ganó pronto la impopularidad al decretar en noviembre de aquel mismo año la suspensión de pagos de todas las deudas contraídas por el Estado hasta 1690, quedando afectadas las pensiones, salarios y otros pagos similares. Aunque en un primer momento se albergaron ciertas esperanzas en su actuación, pronto significó una carga fiscal insostenible de la que apenas se extraía la necesaria financiación para mantener la guerra. Además, fallecido el Marqués de los Vélez en noviembre de 1693, se disponía de pocos ministros expertos en cuestiones económicas. Es a partir de este momento cuando se desata la crítica satírica, personalizándose en los miembros de la Junta Magna, y especialmente en el padre Matilla. Se llegará a pedir su disolución» (Fernández Valladares, 1988, pp. 138-139). Ver el poema «Hermana Marica, / di, ¿cómo te tardas», núm. 173, v. 458.

y el ser truhán es el grado
para merecer ser de ella,

si por juzgarla muy tibia
siendo un Mongibelo, un Etna,
le aplica cien fuegos más
para que el incendio crezca,

¿qué espera de la tal junta
de un botarate compuesta,
de un bufón y tres ladrones,
si todos almirantean?

Confieso que Juan Tomás,
que toda esta danza ordena
y protege a cuantos chupan
nuestros tesoros y rentas,

al robo es caballerizo,
al quitar es gran cabeza,
es consejero de anillo
y es cazador de la legua.

Transfigurada en Tabor
su vieja casa desea,
haciendo frondoso el parque
ser Adonis de sus selvas.

Si acaso pica más alto,
él lo sabrá, allá lo vea,

v. 61 Juan Tomás Enríquez de Cabrera, XI Almirante de Castilla.

v. 67 *de anillo*: sin actividad efectiva, real; adapta *obispo de anillo*: *in partibus infidelium*, con nombre pero sin autoridad efectiva. Comp. otras expresiones semejantes: Castillo Solórzano, a una chata: «Naricilis, tan infante / que aun no eres nariz de anillo» (*CORDE*, con muchos otros testimonios de la expresión).

v. 69 Quiere decir que pretende que sobre su casa se derramen beneficios y gloria, por evocación del episodio de la Transfiguración en el monte Tabor, cuando Jesús lleva a Pedro, Santiago y Juan al monte y se aparecen Moisés y Elías en medio de la gloria de Dios. Ver *Mateo*, 17, 2–3; *Marcos*, 9, 3–4; *Lucas*, 9, 29–31. No se menciona el monte, pero desde el IV d. C. se considera tradicionalmente que la Transfiguración ocurre en el Tabor.

v. 72 *Adonis*: amante de Afrodita; simbolizaba la renovación de los bosques y la vegetación. Puede que haya alusión maliciosa a la inclinación de la reina por el Almirante (comp. vv. 73–76).

mas juzgo que es testimonio
de alguna maldita lengua.

A enviudar anda cercano,
y no falta quien recela
después de tanta gordura
que dé en alguna flaqueza.

Con Pedro Núñez y Cotes
ambos Consejos maneja,
el uno es su mano manca,
el otro su mano izquierda.

Del fruto que rinde Cádiz,
que de España es llave y puerta,
Trullos, que ya es para todo,
le dará muy buena cuenta.

Mirad que la monarquía
en vida hay quien os la hereda
y que los que el pan reparten
viven y triunfan y reinan.

Confieso que Pedro Núñez,
fantasma es que representa
lo que son juicios del cielo
y lo que sufre la tierra.

Nuevo Atila es de estos reinos,
hombre a quien la providencia
de Dios para su ruina
y castigo le sustenta.

v. 81 Ambos ya anotados; Sebastián de Cotes, presidente del Consejo de Hacienda entre 1695-1698. La mano manca es Núñez, que era manco. Entre 1695 y 1699 presidía el Consejo de Indias. Esos son los dos Consejos que maneja el Almirante con sus dos aliados.

v. 85 Cádiz rinde el fruto de las Indias, como puerto de tránsito de la carrera de Indias.

v. 87 *Trullos*: Francisco Truyols, procurador real y miembro del Consejo de Aragón, muy amigo del Almirante. Sale como personaje en *La Verdad y el Tiempo en tiempo* (mss. 3926, fols. 179r-195v; 4081, fols. 75r-93r; 4096, fols. 261r-281v; 14830; 15101; 16098; 16099; 16697; 17146; 17185; ver Arellano, Ignacio, «*La Verdad y el Tiempo en tiempo*, sátira clandestina parateatral (que no fiesta palaciega) del reinado de Carlos II», con edición del texto, en prensa.

v. 95 Comedia de Pérez de Montalbán.

De alguacil alguacilado,
de Valladolid la bella,
donde hizo su noviciado
para el agarro y la presa,

por gracia de cierto fraile,
la más rica presidencia
ensucia y con robo infame,
se mantiene y alimenta.

Confieso que el abad Cotes
merece alabanza eterna
pues supo entrarse en la danza
antes que acabe la fiesta.

Él se halla con el caudal
de un alma tal y tan buena
como la de Perro Núñez
y la ocasión aprovecha.

No digo que es tan feroz,
tan sañuda y tan aceda,
más solapada y nada hosca,
y si es menester, risueña,

pero muy acomodada
a hacer cuanto se le ordena,
a tomar cuanto viniere
y a pedir para que venga.

Pues con tan buen natural
de lugarteniente que era
de la Cámara, ¿fue mucho
entrarlo a ser de este mierda?

v. 101 Recuerda el título de uno de los *Sueños* de Quevedo, en la versión de *Juguetes de la niñez y travesuras del ingenio*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1631, que modifica el título original de *El alguacil endemoniado*.

v. 102 la villa ms. 3749. Seguimos el 17535, lectura que asegura la rima. Núñez fue en Valladolid alguacil de la Audiencia y Chancillería Real, y por influencia del padre Matilla, confesor del rey, pasó a presidente del Consejo de Hacienda.

v. 115 Lin ms. 17535 «Pedro Núñez»; mantenemos lo que nos parece un chiste que se repite en otros poemas del corpus.

v. 118 tan asida ms. 3749; seguimos el 17535.

¡Horrorosas injusticias
cometen, nadie las niega,
y como valgan dinero
las santifica Larrea.

Confieso que este ministro,
secretario o lo que sea,
porque unos le hacen valido
y otros tirano que hoy reina,

os ha entendido el humor,
llevándoos las cosas hechas,
resumidas a su modo
y como él quiere resueltas.

Más es ya lo que ignoráis
que lo que ya veis, y apenas
de tan varios cocimientos
probáis una quinta esencia.

Él toma, él lo remite,
él consulta, él lo decreta,
lo reforma, lo publica,
lo oculta y ande la rueda.

Rueda, digo, de esta noria
cuyos arcaduces dejan
la agua en su casa y de paso
humedecen las de cerca.

Confieso que le ha costado
para lograrla la afrenta
de hacer de un tal don Antonio
un Antón que Dios mantenga,

v. 132 Juan Larrea, secretario del Despacho Universal (junio de 1695-agosto de 1697), cargo que debió a la influencia del Almirante.

vv. 155-156 Referencia a don Antonio de Argüelles, presidente de Castilla en 1696, pero no vemos con precisión a qué alude.

muy recoleto de sienes
con el cogote en su tierra,
con que en Madrid por lo menos
no puede ser gran cabeza.

El cuidar de sus parientes,
complacer a sus parientas,
su simplicidad, sus iras,
sus ardides, su soberbia,

el frailecillo lo diga,
cofrade de Citerea,
que sopla y moja la fragua
y él sabe por dónde quema.

Pero como el tal Antón
haga lo que manda Rea
leyes de Ajimena Gómez
la hija de Mingorrera,

si esto se pasa y se sufre
¿de qué sirven las guapezas,
ni el ábate allá, por quien
duques y condes pelean?

Confieso que el confesor
que el alma en su palma os lleva

vv. 157-158 Argüelles era asturiano: por eso hace el chiste de recoleto de sienes, aludiendo al tópico de los cogotes planos de los asturianos o coritos. Comp. *La pícara Justina*: «Mil gracias me dijo el asturiano. Preguntele por qué los de su tierra no tenían cocote. Y díjome: —Señora, en Asturias entre dos hombres tienen una cabeza partida por medio; y para que se junten como medias naranjas, están así, sin cocote para estar lisas y juntas» (cit. por Herrero García, 1966, pp. 237-244, donde se encontrarán más testimonios).

vv. 165-166 *frailecillo*: Matilla, le acusa de lujurioso también; *Citerea*: isla griega consagrada a Afrodita, diosa también llamada «Citerea».

v. 167 *moja la fragua*: se mojaba la superficie del montón de carbón de la fragua para concentrar el calor en el núcleo; mojar la fragua es aumentar el fuego; comp. «Echar agua a la fragua, para que más arda» (Correas, refrán 7729).

v. 170 El citado Larrea.

vv. 171-172 No apuramos el sentido de estos versos.

v. 175 «Ábate allá, diablo, que mañana me cortan un sayo. Comenzaba ya a presumir y despreciar a los otros iguales» (Correas, refrán 1130).

v. 178 «Su alma en su palma. Es como decir: Allá se lo haya con su conciencia; cuales sus obras, será su pena o su premio» (Correas, refrán 21734).

como abstraído del mundo
no sabrá de esto en su celda.

Que vos no se lo diréis,
y aunque inquirirlo debiera,
como no lo es general
de inquisidor no se precia.

Él os puso a Perro Núñez
mal renuevo de su güerta;
él consiente al Almirante
y él a Cotes no le asquea.

Él deja que Rea despache,
que Antón mande enhorabuena,
que el capuchino barbee
y que os domine la reina,

que crezcan las injusticias,
los robos y las miserias
como él de vuestros secretos
el depositario sea.

Pues si no aspira a otra cosa
que a ser de quien todos penden
no es esta moderación
muy hija de su llaneza.

Confieso que es fray Gabriel
un tudesco a las derechas
que come, bebe y despacha
los frascos y las audiencias.

Yo no le culpo por esto;
reniego, sí, de la mengua
de más de un Licurgo que
a visitas lo revientan.

Clérigos y frailes vaya,
un colegial, un poeta

vv. 183-184 Matilla quería ser Inquisidor General; como no lo fue, no se precia de 'inquisidor. averiguador'.

v. 191 Fray Gabriel de Chiusa, el Barbón, confesor de la reina.

tal grande, cual mayordomo,
y alguno que aspire a dueña.

Mas si uno y otro garnacha
no desocupan su celda,
¿por qué luego en el senado
del mal gobierno se quejan?

Confieso que la Berlís
es baronesa o condesa,
luterana hasta las cachas,
como su madre y su abuela,

mas si ella sirve a madama
y le apropina aquel néctar
que la empreña si es del caso,
y si es del cuento la enferma,

si ya se fue el perdigón
y adoptó a la camarera,
y no hay quien no se le rinda,
el murmurarla es vileza.

Confieso que fray Carpani,
enviado de Ginebra,
el barrio de los yeseros
en Sodoma os lo convierta.

No sé por qué ha de culparse
sino el que esto se consienta
y que el fuego de su padre
no abrase sus insolencias.

Confieso que me ha causado
ver que culpen a la reina,

v. 211 tan grande ms. 3749; seguimos el 17535, 'algún grande'.
v. 225 El perdigón es el hijo de la «Perdiz» (la Berlips).
v. 229 El abate Carpani, confesor de la Berlips.
v. 230 *Ginebra*: ciudad herética; connotaciones de caos y confusión.
v. 231 El barrio de los yeseros de Madrid estaba en las cercanías del arroyo Abroñigal.
v. 232 y a nuestra nación defensa. ms. 3749, que no tiene sentido; parece un verso trastocado de otra parte. Seguimos el 17535.

que es muy linda, y la Berlís
para su intento de perlas;

ni a vos, que no tenéis culpa
de no ser de otra manera,
porque al fin con su mujer
quien no puede más se acuesta.

Soberanas majestades,
del cielo progenie nueva,
si pecan en lo que omiten
para el cielo solo pecan.

Líbreos Dios de los inicuos,
que más que os sirven os cercan;
y Dios de nuestra salud
en la vuestra resplandezca,

que si os trataran verdad
y lo justo os propusieran
vuestra salud mejorara,
vuestro reino floreciera.

Pero ¿cómo han de tratarla
si viles os lisonjean
y si es menester os dicen
que huele bien la silleta?

Martín es como un coral,
pero hay barruntos y señas
de que en los cuentos y chismes
tiene unos baños de cerda.

El reciente Condestable,
mantiene su indiferencia

vv. 243–244 «Quien más no puede, con su mujer se acuesta» (Correas, refrán 19710).

v. 251 a Dios ms. 3749. Seguimos el 17535.

v. 260 'os dicen que huele bien el orinal'; *silleta*: orinal para enfermos.

v. 261 Lo creemos referencia a Martín Beltrán de Arnedo, miembro del Consejo Real de Castilla (1683–1707), y consejero de Hacienda: «Fino como el coral. Por fino y bellaco» (Correas, refrán 10061).

v. 264 Está influido por el III conde de Baños, Pedro de la Cerda y Leyva, caballerizo mayor, a quien se alude chistosamente.

hasta salir de sus pleitos
sobre si es varón o es hembra.

Camiña es cosa perdida
de costumbres tan opuestas,
que es soltero hacia la calle
y casado hacia la iglesia.

Carpio es un mancebo rollizo,
y, en fin, de todas maneras,
es segundo de su casa
porque es su mujer primera.

De Malpica me olvidaba,
quiera Dios que por bien sea,
que no debe de importar
lo que a mí no se me acuerda.

Los otros no toman guarda
porque decís que os inquietan.
Si son bestias, Dios lo sabe.
Vos bien sabéis qué resuellan.

A estos y a todos los grandes
puestos en razón pusiera

v. 269 *Camiña*: Pedro Damián Portocarrero, IV duque de Camiña entre 1668-1704. Consejero de Estado, de la facción francesa que defendía las aspiraciones del Delfín a la Corona española. Mantuvo buenas relaciones con el conde de Baños.

v. 272 Se había casado el 4 de octubre de 1662 con Teresa María Manuela de Aragón y Sandoval, hija de Luis Ramón Folch de Aragón Córdoba y Cardona, VI duque de Segorbe y VII de Cardona. No sabemos por qué es «soltero hacia la calle», salvo que se le acuse de vida licenciosa fuera de casa.

vv. 273-276 En la fecha del poema era marqués del Carpio (consorte) Francisco de Toledo y Silva, que sería X duque de Alba en 1711. Se había casado en 1688 con Catalina Méndez de Haro. VIII marquesa del Carpio, diez años más joven que él, que tenía entonces 26 años. Es «segundo de su casa» porque en efecto era hijo del segundo matrimonio de su padre, Antonio Álvarez de Toledo, VII duque de Alba. Antes de llegar a titular del ducado lo poseyeron Antonio Álvarez de Toledo y Fernández de Velasco (VIII duque) y Antonio Martín Álvarez de Toledo (IX duque). El verso 273 es largo, podría suprimirse «un».

v. 277 Antonio Gaspar Barroso de Ribera Pimentel, IV marqués de Malpica entre 1669 y 1699.

vv. 285-288 Omitidos en ms. 17535.

v. 286 puesto en razón los pusiera ms. 3749; enmendamos.

Alba, que es en este siglo
quien entiende de grandeza.

Vuestro palacio, en efecto,
es por desgracia o miseria
de vivientes sabandijas
una bien poblada selva.

Confieso que el cardenal,
con su púrpura y su flema,
ni es pimiento ni es urraca,
ni es melón, pero es badea.

Por vida del alto coime
que, si en sus trapos me viera,
a conjuros y exorcismos
temblaran de mi muceta.

Pero él lo deja, él lo toma,
y cuando más se calienta
quedándose el daño en casa
solo arroja la birreta.

De otro Juan Tomás confieso
que va muy por otra senda,
que el primero la cruz carga
que fiasteis a su prudencia,

v. 287 En 1697 era VIII duque de Alba (entre 1690 y 1701) Antonio Álvarez de Toledo y Fernández de Velasco. En una máscara satírica (ms. 17535) fechada en 1698 se presenta burlescamente al duque de Alba como hombre belicoso y guerrero: «hombre de grandísima comprehensión, no sale de su casa sin que en su cuarto se hayan dado tres o cuatro asaltos, sitiado otras tantas plazas, metido socorro en otros tantos presidios y, nuevo Licurgo, haber dado leyes a otras tantas ínsulas baratarias. A lo cual asisten todos los consejeros de la pipa. Corre su excelencia con todas las putas de Madrid, colores encarnadinos y azules».

vv. 293-296 El cardenal Portocarrero; la urraca del v. 295 alude a su consejero Juan Antonio de Urraca, canónigo de Toledo.

v. 296 *badea*: una especie de melón de mala calidad; y «Metafóricamente se da este nombre a la persona inútil y que se cansa luego, u a la cosa sin provecho ni substancia» (*Aut*).

v. 297 *alto coime*: Dios; lenguaje de germanía; *coime*: 'rufián, encargado de un garito…'.

v. 307 el oro carga ms. 3749; seguimos el 17535; irónico lo de cargar la cruz. El primer Juan Tomás es el Almirante. El segundo parece Juan Tomás Rocabertí, Inquisidor

pero si no es para más,
la Iglesia se lo agradezca;
siéntalo la monarquía
y los teatinos lo sientan,

que yo espero de su celo,
que con próvida cautela
a la ermita de [...]
dará tal vez una vuelta.

Verá que no está vacía
de narices con sospechas,
de burgaleses Pezoas
con su Núñez por más señas.

Confieso que de Montalto
el duque está que revienta
de ver que vos no montáis
aunque más os lo protesta.

De vivir en entresuelo
se cansa y es cosa cierta,
que si imitáis su despacho
cerraréis la covachuela,

y no es el menor servicio
que a vos mismo hacer pudiera,
pues nunca ha estado tan tonta,
tan codiciosa y tan necia.

Ya todo oficial despacha,
y cual viles sanguijuelas

General; era dominico, quizá por eso lo sientan los jesuitas (teatinos) si ordena investigar la doctrina de la Compañía.

v. 309 para eso ms. 3749; seguimos el 17535; 'no es para más, no da para más, hace lo que puede'.

v. 315 No desciframos: en ms. 3749 «hem»; en 17535 «eminentes».

vv. 318-319 Alusión burlesca antisemita a las narices atribuidas a los judíos; el pasaje alude al doctor judío Simón Ruiz de Pezoa y Alarcón; ver núm. 172, v. 363.

v. 319 burgaleses personas ms. 3749; seguimos el 17535.

v. 325 De vivir entre suelos ms. 3749; seguimos el 17535.

v. 328 *covachuelas*: las oficinas del Despacho Universal, que estaban en el sótano del palacio real.

la sangre de espaldas lamen
al que por jefe veneran.

El secreto ya voló,
si un papel forman, enferman
correspondencias sin cuento
como haya correspondencia.

Gran siglo de embajadores
y de enviados; en esta era
lo fuera yo del sofí
y aun del duque de Baviera.

Confieso que Villafranca
figura en tapiz se obstenta
más justo que una botarga
y más neutral que Venecia.

Replica a vuestros decretos,
muy español de apariencia,
mas por no arriesgar su villa
se agacha a la baronesa.

Confieso que al fantasmón
de Villaumbrosa y su secta,
a la cruz del mal ladrón
solo aplicarlo debierais.

vv. 337-338 El decreto ya voló, / si un pelo forman enferman ms. 3749; seguimos el 17535. Parece mejor entender que son infidentes, divulgan secretos y con sus papeles enferman la correspondencia. Estos covachuelistas no parecen capacitados para emitir decretos, pero sí para divulgar secretos.

v. 342 En ms. 3749 solo «en esta era», con un trozo que falta por copiar y que tomamos del ms. 17535.

vv. 343-344 *sofí*: título de majestad en la corte de Persia; el duque elector de Baviera, Maximiliano Manuel, era el padre de José Fernando Maximiliano, que fue durante un tiempo heredero de la Corona de España, por testamento de Carlos II firmado en 1696, pero murió en 1699, con siete años de edad.

vv. 345-346 Fadrique Álvarez de Toledo y Ponce de León, marqués de Villafranca. Es inútil, como una figura de un tapiz, que no está viva.

v. 347 *más justo que una botarga*: porque el vestido ridículo de botarga se viste ajustado.

v. 352 Hace lo que dice la baronesa de Berlepsch, la Berlips.

v. 354 En 1697 era III conde (consorte) de Villaumbrosa Diego Fernández de Córdoba (1630-1702), de las Juntas de Guerra e Indias, y presidente del Consejo de Órdenes entre 1695 y 1702, fecha de su muerte.

Después que robó las Indias
las Órdenes desgobierna,
y las cruces se hacen cruces
de ver que esto les suceda.

Confieso que Monterrey
carne ni pescado sea,
que si enfermáis os asiste,
y si mejoráis os deja;

que Mancera no os socorre
con todo lo que pudiera;
que Aguilar regañó el daros
de lo que él sabe una letra;

que Balbases con su loa
el chento por chento aumenta;
por un grande donativo
lo que os ocupa os presenta.

Mas todo esto importa poco
como haiga muchas comedias,
se renueven los rosarios
y se dupliquen las cuelgas,

como no haiga mayordomo
mayor porque Santiesteban,
que dio un mundo en cuatro partes,
los elementos ofrezca,

o en caso que os sugirieren
que el beneficiar es mengua,

v. 365 Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, II marqués de Mancera entre 1654 y 1715. Virrey de Nueva España entre otros cargos. Perteneció a las facciones de la reina madre y de Mariana de Neoburgo.

v. 367 Rodrigo Manuel Manrique de Lara, X conde de Aguilar.

v. 369 Pablo Vincenzo Spínola Doria (1628-1699), III marqués de los Balbases, mayordomo mayor de la reina. En 1697 junto al cardenal Portocarrero y Aguilar defendería la sucesión del príncipe elector de Baviera. No sabemos a qué se refiere con la «loa» («la losa» en ms. 17535).

v. 376 *cuelga*: regalo que se hace a alguien el día de su cumpleaños.

v. 378 Francisco de Benavides Dávila, IX conde de Santisteban entre 1666 y 1716. Sucedió en el cargo de mayordomo mayor al marqués de los Balbases en 1699.

tal puesto el buen Benavente
que no embaraza lo tenga,

como Techeli os hechice,
Lombar cante y la caterva
de capones os arrullen
mientras el gallo os despierta,

Medina Sidonia os junte
de farsantes y poetas
nuevas tropas que él conduzca
porque sus vitorias vean,

y como os pinte Jordán
en casines y glorietas,
mil fábulas que consigan
la aprobación de Ledesma...

vendrá la Semana Santa,
luego la Pascua y tras ella
si el mundo se desquiciase
guardar, señor, la cabeza.

Pero ya a maitines tocan
y la devoción aprieta.
De la celda, a diez y nueve,
martes de carnestolendas.

vv. 385-388 Parece alusión a los cantantes *castrati*; no documentamos más Techeli y Lombar como cantantes o músicos.

v. 389 Juan Claros Alonso Pérez de Guzmán, XI duque de Medina Sidonia entre 1667 y 1713.

v. 393 *Jordán*: Lucas Jordán o Luca Giordano, instalado en España desde 1692. Pintó frescos en El Escorial, el palacio del Retiro y la catedral de Toledo. Hacia 1697, fecha del poema, pintó los frescos del Casón del Buen Retiro. Los dos manuscritos leen «casines», que puede ser alusión a estas pinturas; *casín* significa también «casa de campo». Puede aludir también a decorados para las fiestas reales y teatro.

v. 396 *Ledesma*: no identificamos.

26
DISPERTADOR
|AGOSTO DE 1697|

Del sceptro fiel centinela
con un ojo nos explica
un emblema que publica
puesto a la luz de una vela
cuánto el imperar desvela
viendo que en tal disonancia
si duerme la vigilancia
también se duerme el valor.
Dispertad, señor.

Sin lisonjas ni pasión
quiere mi pluma grosera
volando tocar la esfera
de vuestra real atención;
merezcan de vos perdón
lágrimas que son leales
supliendo con ser verdades
los defectos del primor.
Dispertad, señor.

Estos rasgos mal medidos,
aunque bien intencionados
solo van encaminados
a que os puedan ser leídos;
no les neguéis los oídos,
que en los cargos del reinar

Poema 26 Lo datamos por el v. 282, referencia al triunvirato de gobierno formado tras la pérdida de Barcelona en la guerra con Francia el 10 de agosto de 1697 por el duque de Montalto, el Almirante de Castilla y el cardenal Portocarrero y que se mantuvo hasta 1698, cuando el conde de Oropesa fue llamado para ser presidente del Consejo de Castilla el 25 de marzo de ese año.

vv. 1–4 Son frecuentes los emblemas del cetro con ojos, que representan la vigilancia o los buenos consejeros. Ver Bernat y Cull, 1999, núm. 357 y Rodríguez de la Flor, 2007. Ferrer de Valdecebro publica en 1678 *El cetro con ojos*, dedicado a don Juan José, y dirigido al rey.

no se debe despreciar
aun el más leve rumor.
Dispertad, señor.

De sátira no consiente
mi musa el torpe libelo,
sino de un amante celo
el estilo reverente;
con verdad, si no elocuente,
leal mi voz os avisa
que es ya la hora precisa
de que mudéis de tenor.
Dispertad, señor.

Dictámenes diferentes,
largas juntas, medios cortos,
¿qué han de esperar sino abortos
de este preñado las gentes?
En repúblicas cadentes
donde duerme la conciencia
peligra la providencia
del mayor legislador.
Dispertad, señor.

El defender nuestros muros
es justo y en tal empeño,
el bien público es el dueño
de rentas, censos y juros,
mas no son medios seguros
los de obligar a caer,
que la fuerza del comer
es máscara del error.
Dispertad, señor.

Con ningún pretexto vano
se ha de dar la rienda al gusto,
porque lo que fuere justo
solo puede un rey cristiano,
y no fue consejo sano
quitar a nadie el sustento,

porque de un leal hambriento
es de temer el clamor.
Dispertad, señor.

La prudencia ha de creer
que el quitar la hacienda a todos
por tan ilícitos modos
no lo es de enriquecer,
y no consiste el poder
en las armas y caballos,
que el amor de los vasallos
es el tesoro mayor.
Dispertad, señor.

Del rey la necesidad
es la causa más suprema,
mas en cuándo será extrema
está la dificultad;
usar prodigalidad
con su hacienda y con la ajena
mantener guerra, condena
el más impío asesor.
Dispertad, señor.

El tener más es la prenda
de que al rico más le den
y si quitan es a quien
no tiene quien le defienda,
distribuyendo la hacienda,
usando la iniquidad
con el rico la piedad
y con el pobre el rigor.
Dispertad señor.

Tributo en los bastimentos,
si llega a ser excesivo,
llega a uno a lo más vivo
de perjudiciales cuentos;
de las puertas los augmentos

v. 95 Los impuestos de las aduanas interiores por el tráfico de provisiones.

a todo el mundo fatigan
y las del vino lo digan,
de que el diablo fue inventor.
Dispertad, señor.

Menos coches y más ciencia
los ministros poseyeron
en cuanto se contuvieron
en la modesta decencia;
ya del grande en competencia
con mulas, coches y pajes,
aunque no basten los gajes
basta solo ser oidor.
Dispertad, señor.

Sabios prácticos y viejos,
de virtudes profesores,
buscaron vuestros mayores
para poblar sus Consejos.
Esto ya se mira lejos
de sus principios después
que le manchó el interés
a la justicia el candor.
Dispertad, señor.

El cielo, que no consiente
de los reinos la malicia,
dice que por la injusticia
pasarán de gente en gente
este decreto prudente;
más con su voz nos inquieta
que de África la trompeta
ni de la Francia el tambor.
Dispertad, señor.

En la católica ley
siempre fue nefanda acción
valerse de religión
opuesta a su santa ley;

v. 107 *oidor*: una categoría de juez.
v. 123 Con su voz inquieta la Justicia que clama.

todo lo previene el rey,
mas la fuerza que se envía
para exaltar la herejía
solo toca al confesor.
Dispertad, señor.

En casos particulares,
con grande ejemplo y con leyes,
nuestros católicos reyes
nos dieron mil ejemplares;
los vasallos a millares
desterraron por infieles
para quitar a los fieles
el escrúpulo menor.
Dispertad, señor.

Todos los siglos testigos
son en tan duros excesos
de que el cielo en los sucesos
acredita los castigos;
resistir los enemigos
con ruina de los vasallos
hasta llegar a apurallos
es consejo de traidor.
Dispertad, señor.

Quien al labrador apura
la república deshace,
pues el hambre siempre nace
donde muere la cultura,
porque en opresión tan dura,
no bastándole los frutos,
le venden por los tributos
los brutos de la labor.
Dispertad, señor.

La labranza y la milicia
son en una igual balanza
los medios con que se alcanza

v. 157 *cultura*: el cultivo de los campos, como luego en el v. 368.

vivir en paz y en justicia;
hoy desprecia la malicia
en obsequio del dinero
la sangre del caballero
y del villano el sudor.
Dispertad, señor.

Servir es naturaleza
en el noble por herencia,
y en hacerlo hay diferencia
con fineza o sin fineza;
oprimir a la nobleza
con una y otra crueldad
sin peligrar la lealtad
puede entibiar el fervor.
Dispertad, señor.

Juntos el esfuerzo y arte
guiados de la experiencia
son los puntos de la ciencia
en la cátedra de Marte.
Quien sus empleos reparte
sepa, si falta a justicia,
que el valer y la injusticia
no les infunde valor.
Dispertad, señor.

De los trabajos marciales
en tierra y mar repetidos
y con crédito sufridos
se hicieron los generales.
Siempre los buscaron tales
aun las bárbaras naciones,
y hoy se emplea en los bastones
de los niños el verdor.
Dispertad, señor.

Por conveniencia se tiene
del bastón el peso grave
y al que obstenta, no al que sabe,
conferido el cargo viene;

cuando pelear le conviene
se descubre en tal afán
que siempre juntos están
vanidad, robo y pavor.
Dispertad, señor.

El noble de ilustre sangre,
entre méritos iguales,
aun con menos materiales
es justo que se prefiera,
pero no se considera
que esto no es sin que trabaje,
que en árbol del linaje
las virtudes son la flor.
Dispertad, señor.

El estudio y la experiencia
en cualquier dolencia grave
del médico que más sabe
siempre buscó la prudencia;
en nuestra fatal dolencia
que el último vale indicia
grandeza con impericia
no compone buen doctor.
Dispertad, señor.

La defensa está librada
en el brazo del soldado,
y si no está sustentado
¿cómo lo estará la espada?
Vuestra hacienda enajenada,
faltando a lo más forzoso,
por dársela al poderoso
se quita al merecedor.
Dispertad, señor.

Menos siente el militar
del hierro y fuego la furia
que el veneno de la injuria

v. 221 *último vale*: la última despedida, la muerte.

con que los suelen tratar,
siendo digno de notar
que una injuria hace mudanza
de paciencia en destemplanza
y de modestia en furor.
Dispertad, señor.

Títulos y hábitos fueron
con estimable decoro
el más precioso tesoro
que los monarcas tuvieron;
sangre y hazañas pudieron
arribar a tal grandeza
y hoy los compra la vileza
y las admira el error.
Dispertad, señor.

Togas, gobiernos y oficios
vendidos con las futuras,
siendo ilícitas usuras
se pasan por beneficios
y siendo claros indicios
de perder sin intervalo
las Indias, con ser tan malo,
el continuarlo es peor.
Dispertad, señor.

Los nobles, que dignidades
con juicio y valor regían,
de su patria defendían
las sacras inmunidades;
trocáronse las edades
pues un interés muy leve
más que su ciudad le mueve
hoy a todo regidor.
Dispertad, señor.

v. 253 *futuras*: futuras sucesiones; *futura*: «Se llama la sucesión de empleo o renta que uno espera y a que tiene derecho o pretensión para después de la muerte de otro. Suélese muy comúnmente usar como substantivo diciendo solo *la futura*» (*Aut*).

Siempre el mundo se ha burlado
del que humilde en nacimiento
criado en las del convento
pasa a materias de Estado,
siendo principio asentado
que solo el cielo piadoso
puede hacer buen religioso
mas no buen gobernador.
Dispertad, señor.

Si tan imposible es
(y esto sin pretexto alguno)
partir el reino con uno,
¿qué será partirlo en tres?
De la fortuna el revés
hacer puede disoluto
al que del mundo absoluto
una vez quitó el licor.
Dispertad, señor.

Un eminente varón
de su cordón se valía
contra la infiel tiranía
de una poderosa unión.
Valiose de otro cordón
otro mostrando su celo,
y en fin paró su desvelo
sobre un pobre metedor.
Dispertad, señor.

Del más supremo senado
los acuerdos misteriosos
en otros tiempos dichosos
dieron al mundo cuidado;
este concepto acabado
aun el súbdito se atreve

v. 282 Referencia al triunvirato de gobierno que se formó tras la caída de Barcelona en agosto de 1697, y del que formaron parte el cardenal Portocarrero, el duque de Montalto y el Almirante de Castilla.

vv. 287-296 Se nos escapa la alusión.

a pensar que se le debe
igual con el superior.
Dispertad, señor.

Una provincia alterada
dio principio a la fatiga
manteniéndose enemiga
aun después de sujetada;
la insolencia tolerada
llega a ser tan indecente
que logra su residente
honores de embajador.
Despertad, señor.

En todos tiempos ha habido,
por varias causas y suertes,
robos, incendios y muertes,
mas nunca se ha consentido
que un delito bien sabido
no pueda un rey castigar
ni una vida asegurar
en su corte, es gran dolor.
Dispertad, señor.

Que haya ojos para ver
tropas y plazas perdidas
en que hicieron tantas vidas
sacrificio al merecer;
que con esto haya placer
y que tan triste tragedia
la celebre la comedia
cuando el llanto era mejor.
Dispertad, señor.

La mentira y la ambición
son de los palacios hijas,
de quien nacen sabandijas
de notable confusión;
exaltar a un figurón

v. 312 *residente*: ministro representante, semejante a un embajador. La provincia debe de ser Cataluña.

sin tener pies ni cabeza
si esto puede ser grandeza
no se escuche sin dolor.
Dispertad, señor.

Lengua y traje continuado
de dominante nación
en cualquiera reino son
indicios de conquistado;
uno y otro practicado,
casi lo vemos cumplido,
después que se ha convertido
la ropilla en justacor.
Dispertad, señor.

No de triunfos coronada
Francia está por fortaleza;
su dicha es nuestra pereza,
nuestro descuido es su espada;
con esto vive estimada
porque es adagio sabido
que el sueño del competido
dispierta al competidor.
Dispertad, señor.

Nadie tuvo tan cabal
como vos, si hacéis memoria,
el medio de hallar la gloria
del dominio universal.
De otro Carlos inmortal
seguid la planta y diseño,
y sea de vuestro sueño
el mejor dispertador.
Despertad, señor,
que os llama el amor.
Dispertad, señor.

v. 349 *justacor*: especie de chaqueta; galicismo. Se queja el pasaje de la influencia de las modas francesas.

27

EL DESENGAÑO, GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD DEL VULGO, MOVIDO DE COMPASIÓN DEVER ALTERADA LA CORTE, OFRECE A V. M. EN ESTE MEMORIAL EL MODO DE PEDIR A DIOS LA PAZ DE QUE NECESITA, Y SUPLICA A V M. LE RECE TODOS LOS DÍAS YA QUE LE CANTAN LA RAZÓN Y LA JUSTICIA [ABRIL DE 1699]

Carlos, despierta y advierte,
que debiendo ser temido,
como te miran dormido,
todo el reino se previerte;
en usuras se convierte
el caudal de tu corona.
Todo el pueblo lo perdona
y pues sois rey soberano
vuelve los ojos humano
cuando os llama el pueblo vuestro
padre nuestro.

Oye, Carlos, de tu gente
los lastimados clamores
y advierte que no hay señores
en donde tú estás presente;
el mejor es insolente,
ninguno verdad te trata,
tu reino se desbarata,
corta las malas cabezas;
serás glorioso, y si empiezas,
dirán amantes anhelos
que estás en los cielos.

Ya escuchaste los gemidos
de tu pueblo; atiende, rey,
a que no se guarda ley
y están todos oprimidos;
latrocinios consentidos
es impiedad inhumana,

Poema 27 Lo datamos por referencias al motín de los Gatos de abril de 1699 (*passim*).

y más allá de tirana
que son del pobre extorsión,
y si remedio no pones
de ser estarás privado
santificado.

Mira, Carlos, que te engaña
ese privado encubierto;
nada te dice de cierto
para ocultar su maraña,
este, que es Luzbel de España,
a España ultraja cruel;
dale, rey, con San Miguel,
no imites al rey Leandro,
témante como a Alejandro,
y no de rey que es poco hombre
sea el tu nombre.

No ignores, rey, la pandilla
que está en tu palacio armada,
y por ella es despreciada
la nobleza de Castilla,
de tus reinos la polilla,
pues dan puestos a ladrones,
porque ellos siembran doblones,
y así sin Dios y sin ley
roban en nombre del rey;
haz justicia que, por Dios,
venga a nos.

Poned ministros leales,
señor, porque es aclamada

v. 35 Debe de referirse al conde de Oropesa, que cesaría con el motivo de la revuelta por el pan llamada motín de los Gatos (o motín de Oropesa), en abril de 1699. Ver para este motín más adelante el ciclo de poemas correspondientes, donde añadiremos informaciones varias en las notas.

v. 41 *rey Leandro*: no identificamos este rey Leandro, dominado por sus validos, que aparece en otra versión del padrenuestro glosado en el reinado de Felipe IV: ver el primer volumen de esta antología, núm. 201, vv. 39-44: «mira que entre sus validos / estrechó el reino Leandro; / pues puede ser de Alejandro / tu nombre, por generoso, / no quieras que, por piadoso, / de Rodrigo, aquel mal hombre, / *sea el tu nombre*».

la justicia y respetada
cuando a todos hace iguales;
Ronquillo ataja los males
como enseña la experiencia,
porque es de recta conciencia;
castiga, señor, culpados;
sean los buenos premiados,
que así tendrá buen gobierno
el tu reino.

Haced que vuestros decretos
se obedezcan y ejecuten,
y que, señor, no os imputen
desapiadados preceptos,
que son los pobres objetos
de una tirana ambición;
obrad con resolución,
y te harás, señor, temido,
y en mandando lo debido,
tened el precepto en pie,
hágase.

Al rey toca el gobernar,
y es contra toda la ley
que le gobiernen al rey
y que él se deje mandar.
Sabe España venerar
a sus reinas, pero hoy gime
porque la reina te oprime
con imperio más que ufano.
Obra, rey, cual soberano,
y cumpla su majestad
tu voluntad.

Tampoco el rey ha de dar
crédito a los desleales.

v. 60 Francisco Ronquillo, corregidor de Madrid a quien se encargó el control del motín de los Gatos, y que es generalmente elogiado en los poemas satíricos, aunque no siempre. Ver más adelante el ciclo de poemas sobre este motín de 1699.

v. 84 Mariana de Neoburgo.

¿Cómo, señor, a estos tales
los permites gobernar?
Escarmienta en Aguilar
que lo que luce no es oro;
trato tiene con el moro:
Alarache lo pregona,
no te venda la corona
como en la mar y en la guerra
así en la tierra.

Mira, rey, que vigilante
del pueblo debes cuidar,
no le dejes desolar
porque es leal y constante;
priva, pues, al Almirante,
que con capa de privado
tiene el reino desfrutado;
vivirá tu pueblo en paz
y se dirá con verdad
que se vive acá en el suelo
como en el cielo.

Oye, señor, cómo implora
el pueblo tu protección;
no le llames sedición,
que por pan el pueblo llora.
Un señor y una señora
pan y aceite han estancado;
de Oropesa es el cuidado,
que siendo tu presidente
él lo hace y lo consiente
por comerse con lo vuestro
el pan nuestro.

vv. 93-99 Rodrigo Manuel Manrique de Lara, X conde de Aguilar; fue nombrado en 1685 capitán general de la Armada del Océano. Larache se perdió en 1689. En estos poemas se acusa a Aguilar de la pérdida de Larache y de traición: ver núms. 198, v. 116; 208, v. 119; 220, v. 121…

vv. 115-116 El conde y la condesa de Oropesa, a quienes se acusó de acaparar el aceite. Ver núm. 198, vv. 103-104.

La Berlips tu reino tala,
da gobiernos a dos manos,
que en habiendo mejicanos
los revive con gran gala;
échala, rey, noramala,
y al reverendo Barbón,
que es fraile que baila al son
de semejantes cohechos
y en ellos son tan estrechos
que crece su demasía
cada día.

Limpia de estas sabandijas
tu reino, señor, que es medio
para que tengan remedio
tantos males, y no aflijas
a tu pueblo, no sea el vicio
de tu imperio el desperdicio;
este es remedio eficaz,
y pues voz del pueblo es hoy,
dánosle hoy.

Con tanto tributo injusto
está tu pueblo agobiado
y ya se hubiera aliviado
si hubiera gobierno justo;
no des a ambiciosos gusto,
destierra la exorbitancia,
pues te da ejemplo la Francia
y a sus vasallos subleva,

v. 124 *mejicanos*: 'dinero', porque de Méjico venían cargamentos de plata. Quevedo habla en varios poemas de *ungüento mejicano*, 'oro, plata, dinero'; por alusión a las riquezas que venían de las Indias: «Dícese frecuentemente del dinero, que en estilo festivo le llaman ungüento de Méjico y también a la plata ungüento blanco, y al oro ungüento amarillo» (*Aut*). Comp. Quiñones de Benavente, *Jocosería*, *El doctor Juan Rana*, vv. 103-105: «Ten con polvos mejicanos / a tu tía preparada / y se quitará el nublado»; Quevedo, *El Parnaso español*, núm. 538, vv. 109-110: «en arras te quiero dar / dos mozuelos mejicanos, / que te cubrirán de pesos».

v. 127 *Barbón*: el consabido fraile confesor de la reina, Gabriel de Chiusa.

mas si esto te ofende lleva
el desacato por Dios
y perdónamos.

Millones, sisa, alcabala,
y otras mil imposiciones,
dan de comer a ladrones
y es, señor, vergüenza mala
que un reino con quien no iguala
ninguno, aunque más le sobre,
se vea mendigo y pobre:
quita tantas demasías
y verás que en breves días
minoras —y no te adeudas—
nuestras deudas.

Porque tu pueblo ha pedido
el corregidor que has dado
malsines se han agraviado
y envidian verle aplaudido;
el respecto te han perdido
y aqueste aplauso aborrecen;
dales, rey, el que merecen,
pues se infiere con verdad
que se explica con maldad,
conociéndolo unos y otros,
así como nosotros.

Ya los malos tratamientos
hicieron saltar la plebe
y cuando un pueblo se mueve
se ven muchos escarmientos;
mueran aleves intentos,
rebana erguidas cervices,
que en no hacerlo, rey, desdices
de coronado león,
que el mal trato y sin razón
no, Carlos, aunque te amamos,
perdonamos.

v. 165 Ronquillo.

El pobre nunca es oído,
la justicia se le niega,
el rico, luego que llega,
es de todos atendido;
los tributos solo han sido
contra el pobre y su sudor,
cobrándolos con rigor
y solo, señor, sentimos
cuando estos males gemimos
que nos des por acreedores
a nuestros deudores.

Mira, rey, que no hay paciencia
para sufrir tanto mal
y que tu pueblo leal
le ultraja la insolencia;
patrocina su inocencia,
no pague por pecadores
porque con tantos rigores
como por carga tenemos
mira, señor, que caeremos;
alívienos tu poder
y no nos deje caer.

Con singular tropelía
quieren por razón de Estado
castigar al que se ha hallado
en el ruido de aquel día;
mejor, sin duda, sería
que llevasen el castigo
los que encarecen el trigo,
y el pueblo puede ser que
el que merece les dé
si les pone la ocasión
en la tentación.

Esto dicen los pasquines
y otros diversos carteles.
Mira, rey, que estos papeles

v. 216 En el motín de los Gatos, el 28 de abril de 1699.

anuncian muy malos fines;
no originen más motines
gobiernos con tal desorden;
ponedlos, señor, en orden,
y pues has visto el amago
no quieras ver el estrago
que sea en todo fatal:
líbranos de mal.

En tan buen estado están
las cosas del pueblo y corte,
que si no das algún corte
no sé cómo pararán;
fue el alboroto por pan,
castigar es contra ley,
y si castigas, ¡oh, rey!,
ha de ser a los que son
nuestra ruina y perdición.
Quiera Dios que lo hagas bien.
Amén.

28

EL ALABADO GLOSADO POR UN POBRE DEL HOSPICIO [ABRIL DE 1699]

Despierta, Carlos amado,
de ese letargo profundo,
y si a tu pueblo hostigado
alivias, serás segundo
alabado.

De tan mísera tarea
libra su lealtad, buen rey,
que más en tal no se vea

Poema 28 Alabado: motete en alabanza del Santísimo Sacramento, que comienza por las palabras *alabado sea*. En la versión ms. 4081, el título que precede es: «Alabado sea el santísimo sacramento del altar y la pura y limpia concepción de María concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser natural, amén. Glosa». Lo datamos por las referencias al motín de 1699.

y haz que temida tu ley
sea.

No des lugar pacientísimo
reitere el pueblo el decir
tolle, tolle, y que amantísimo
vuelva a este efeto a salir
el Santísimo.

A la alemana un convento
la darás, señor, por paga
de su inútil instrumento
y no habrá quien desto haga
sacramento.

No podrá a Alemania enviar
el oro, plata y aun cobre,
si no es que es ya regular
que hurte quien hurta al pobre,
del altar.

Tan ordenada criatura
es que en beneficios trata
y no de prima tonsura
sino de aquellos de plata,
y la pura.

Quien tiene tal devoción
bien en clausura estará,
no en la de la Encarnación
pues no puede ser de la
concepción.

v. 13 *tolle, tolle*: «Voces latinas, que en nuestro castellano se usan para significar confusión, y gritería popular, que conspira en tumulto contra alguno. Es tomada la alusión de cuando el pueblo hebreo tumultuariamente pedía crucificasen a nuestro Señor Jesucristo, lo que se refiere con estas voces en el Evangelio» (*Aut*).

vv. 14-15 Para calmar las revueltas del motín de los Gatos sacaron el Santísimo en procesión desde varias iglesias.

v. 16 La reina.

vv. 27-28 Juega con el sentido de beneficios eclesiásticos.

vv. 33-35 El convento de la Encarnación no sería bueno para una reina que no es capaz de concebir un heredero para el reino.

Gracias a Dios que ya el día
llegó sin grande embarazo
que Juan Tomás, esa arpía,
extrañase el real regazo
de María.

De malicia prevertida
pretendió perder a España,
mas de su lealtad herida
se descubrió la maraña
concebida.

A su traición larga y ancha
es el destierro tibieza,
no se alabe de la ensancha
pues no queda su cabeza
sin mancha.

Este Aguilar cohechado
manda se confiese luego
con Hamete su criado:
sácale, señor, te ruego,
de pecado.

Entrégale a tu leal
pueblo y verás que fiel
ejecuta liberal
en él mucho más que en el
original.

El pueblo errante ¿qué hizo
a Oropesa en aquel día?
Franquearle el paso ignorante
cuando quedar muerto había
en el instante.

Muera, príncipe severo,
y pierde a quien te perdió.

v. 38 Juan Tomás Enríquez de Cabrera, el Almirante, desterrado junto con Oropesa después del motín. Se insinúa en varios poemas una atracción entre el Almirante y la reina.

¿Es más que un vil aceitero?
No te pierdas tú, que es lo
primero.

La Berlips, esa mujer,
la galera le conviene,
por también corrido haber
y el ser corrida lo tiene
de su ser.

Hidrópica del caudal,
con su ambición atropella
el patrimonio real
y es, más que forzado, en ella
natural.

Carlos, rey nuestro, si el bien
quieres de tu reino fino,
pan y buen gobierno ten
y empareda al capuchino.
Amén.

29
GLOSA DEL AVE MARÍA

Tú, que con acuerdo santo
has de castigar ladrones
hasta apurar sus bolsones
de su hechizo y de su encanto,
Dios te salve.

v. 68 Nueva alusión a los negocios de acaparamiento de aceite atribuidos a Oropesa y su mujer.

v. 72 *galera*: «Se llama también la casa donde la Justicia recoge y encierra las mujeres escandalosas en pena de sus delitos» (*Aut*).

v. 74 *corrida*: «se dice del hombre avisado a fuerza de experiencias, y de la mujer estragada y de poca vergüenza» (*Aut*).

v. 84 *capuchino*: el padre Gabriel de Chiusa, confesor de la reina.

Poema 29 Ver la versión para Felipe IV, en el volumen I de esta antología, núm. 98, del cual este es versión adaptada a otro reinado. No hay elementos para proponer una datación de esta versión.

Mil castigos intentar
puedes tú, Carlos divino,
que ya te enseña el camino
y siempre te ha de ayudar
María.

El tiempo te desengaña,
a ninguno no perdona
que ha usurpado tu corona;
verás de riqueza a España
llena.

Con brevedad los castiga;
no gocen más de lo hurtado
y pues Dios su luz te ha dado,
que estás lleno, el mundo diga,
de gracia.

El reino se va acabando
con los tributos y pechos,
quítanos tantos derechos
pues siempre te está ayudando
el Señor.

No dilates el consuelo,
destruye tanto ladrón,
mira que en esta ocasión
supremo poder del cielo
es contigo.

Mira que es contra ti, rey,
tanta sarta de embustero;
no se pierda el reino entero
pues que se llama tu ley
bendita.

v. 16 *los castiga*: castígalos.

vv. 26 y ss. Este pasaje, por ejemplo, en la versión aplicada a Felipe IV del ms. 10573 se lee: «No dilates el consuelo, / deshágase el Calderón, / mira que en esta ocasión, / supremo poder del cielo / y el Señor es contigo. / Acábese, santo rey, / el patricofre y buldero; / no sea en caer postrero / pues que se llama tu ley, / bendita. / Por ignorante te digo / no se quede el burgalés / y podrán decir después / que quien dio justo castigo / tú eres», etc.

Cien mil hombres ha ocupado
la cobranza de tu hacienda;
si pones a aquesto enmienda,
quien el reino ha restaurado
tú eres.

Con vagamundos rigor,
y a conocidos ladrones
quítales las ocasiones
que esta es la orden mejor
entre todas.

No hallen en ti clemencia
los que de nuestro sustento
fundaron torres de viento,
hallen en ti resistencia
las mujeres.

La justicia has ensalzado
y por ser recto y prudente
serás de toda la gente
en la común voz llamado
bendito.

Los codiciosos destierra
que han destruido tu reino,
mira que su mal gobierno
ha quitado de la tierra
el fruto.

No tengas más sufrimiento,
échalos en el profundo,
que se tragan todo el mundo
y te faltará el sustento
de tu vientre.

De todas intercesiones
procura, señor, librarte,
no sean contigo parte
y di en todas ocasiones
Jesús.

v. 61 *sufrimiento*: paciencia.

Mira, señor, que es dolor
perezcan nobles vasallos;
si empiezas a castigallos
siempre será en tu favor
Santa María.

Si logras el restaurar
los reinos, que es gran hazaña,
harás con esto que España
nunca cese de invocar
Madre de Dios.

Ya las voces de este reino
han penetrado los cielos;
de ellos vienen los consuelos,
que aciertes un buen gobierno
ruega.

La malicia has de acabar,
destruye los embusteros
que nos quitan los dineros;
como rey has de mirar
por nosotros.

Darasles crueles sustos
quitando los embarazos,
quiebra para hurtar los brazos,
mira que destruyen juntos
los pecadores.

No dilates un momento
restauración tan notoria;
si has de salir con victoria
no se te acabe el aliento
ahora.

Ya suena divina fama
de un grande rey en la tierra
porque los malos destierra;
ángeles lleven su alma
en la hora.

v. 93 'quiebra los brazos que usan para hurtar'.

Si en tu reino tantos males
prosiguen cual lo pasado,
presto se verá acabado
pues ya se miran señales
de nuestra muerte.

Restaurador conocido,
Carlos, vivas mil años,
donde sin temor ni engaños
seas del mundo temido,
Amén Jesús.

v. 112 Verso corto que en el poema de Felipe IV quedaba completo: «Filipo, vivas mil años».

DE LA MUERTE DE FELIPE IV A LA CAÍDA DE NITHARD (1665-FEBRERO DE 1669)

30
SONETO
[ENERO DE 1666]

Siete de Estado consejeros vi,
escucha, sabio, que te contaré:
el cardenal Colona el uno fue,
otro Alburquerque, raro frenesí,

Montalto, a quien se rinde *quis vel qui*,
Ayala, que no monta un *qui que que*,
don Luis Ponce, que es lindo niño, a fe,
y el de la Fuente… todo corre así.

Y el otro ha sido un pater alemán
que dizque absuelve ya que es bendición:
él está graduado en Abmsterdán,

mas temo se haga esto Inquisición
porque las cosas en estado están
que el pecado es que pidan confesión.

Cuarteta

Sacar jugo de las peñas,
darlo todo al confesor,
hacer paz con un traidor:
este es gobierno de dueñas.

Poema 30 Fecha del decreto que nombra los consejeros. Ver v. 1.

v. 1 Por real decreto de Mariana de Austria a Pedro Fernández del Campo (secretario del Despacho Universal), del 15 de enero de 1666, se nombraban consejeros de Estado, junto a Nithard, al duque de Alburquerque, al cardenal Colonna, al duque de Montalto, a don Luis Ponce, al conde de Ayala y al marqués de la Fuente.

v. 5 *quis vel qui*: un ejercicio gramatical que aprendían con dificultad los malos estudiantes de latín, llamado por ello «puente de los asnos».

v. 9 Nithard.

v. 11 Sugiere que es luterano.

v. 18 Desvaloriza a la reina regente.

31
OTRO SONETO
|CONTRA NITHARD, 1666-1667|

Que los jesuitas oren, bueno y santo;
que conviertan las almas, santo y bueno;
pero que quiten a la reina el manto
no lo tengo por santo ni por bueno.

Es la codicia jesuita tan mortal veneno
que hace que la piedad no atienda al llanto
de un reino que perdido se ve tanto
que es milagro el no verse en brazo ajeno.

Y así sacrilego no será el proceso,
sino concordia en esta monarquía
pendiendo de esto todo buen suceso,

y su alteza, en nobleza tan impía
reconociendo el temerario exceso,
aplicará el castigo a la osadía.

Poema 31 Ataca la influencia del jesuita Nithard con la reina regente, y en el final del poema augura que su alteza, es decir, Juan José de Austria, castigará a su enemigo político Juan Everardo Nithard (1607-1681), jesuita austríaco, llegó a la península como confesor de la reina Mariana de Austria. En 1666 fue nombrado Inquisidor General lo que le permitió, conforme a lo dispuesto en el testamento de Felipe IV, formar parte de la Junta de Regencia. Tras sus fracasos políticos, tras la firma de las paces de Aquisgrán y Lisboa en 1668, y por la enemistad con don Juan José de Austria, fue desterrado y sale de España el 25 de febrero de 1669.

v. 5 Verso largo, que habría que leer «Es su codicia tan mortal veneno» para restituir la medida.

v. 12 *su alteza*: alusión de don Juan José de Austria, enemigo de Nithard, que al fin consiguió la caída del jesuita.

32
RELACIÓN DE UN COMETA EN QUINTILLAS, DONDE SE HABLA Y DISCURRE ACERCA DEL GOBIERNO ENTRE ALGUNOS SEÑORES Y GRANDES DE ESPAÑA. AÑO DE 1667

En la tercera región
un cometa se descubre
que tiene su indicación
sobre España y lo que cubre
su mala disposición.

Medina las Torres viene
influido en tardos temas
y el cometa le previene
que mire por sí, que tiene
cargado el pecho de flemas.

A Castrillo, o yo estoy loco,
o que le aconseja escucho
que se vaya poco a poco,
que el querer abarcar mucho
le hace que apriete poco.

El cometa en Peñaranda
anda variando las veces;
en su entrada este hombre manda

Poema 32 Este año apareció un cometa, en efecto. El astrónomo español José de Zaragoza (1627-1679) hizo notables observaciones sobre el fenómeno: «las observaciones de Zaragoza del cometa de 1677, según Cassini, fueron las primeras realizadas en Europa, siendo mencionadas en el *Journal des Savants* y en las *Memoires* de la Academia de Ciencias de París» (Navarro Brotons, «José de Zaragoza»).

v. 1 *tercera región*: la zona del aire donde se engendran los rayos y otros fenómenos, según ideas de la época. Comp. *Quijote*, II, 41: «Sin duda alguna, Sancho, que ya debemos de llegar a la segunda región del aire, adonde se engendra el granizo y las nieves; los truenos, los relámpagos y los rayos se engendran en la tercera región».

v. 6 En 1667 el duque del título era Ramiro Núñez de Guzmán, II duque de Medina de las Torres (1626-1668).

v. 11 El conde de Castrillo era en 1667 García de Haro y Sotomayor, por su matrimonio con María Delgadillo de Avellaneda, II condesa de Castrillo. Presidía la junta de gobierno de la minoridad de Carlos II, hasta 1668.

v. 16 En 1667 era III conde (consorte) de Peñaranda Gaspar de Bracamonte y Guzmán, por su matrimonio con doña María de Bracamonte, condesa hasta 1677.

y influye en él y en su banda
mucho ruido y pocas nueces.

Pone a Salamanca rienda
de este cometa la crin
pero el hombre no se enmienda;
poco importa porque al fin
todo lo paga la Hacienda.

A Góngora y su tesoro
rayos que el cometa inunda
dan de plateros al coro
solo para que lo hundan
porque lo hallan hecho de oro.

El color de cinicienta,
según pláticos autores,
es que pide estrecha cuenta
del bolsillo y de su renta
a un hombre de mil amores.

A Josef González sé
que aqueste cometa adula
con buena o con mala fe
todo cuanto hace, porque
para todo tiene bula.

v. 19 *influye*: en el sentido astrológico.

v. 21 Miguel de Salamanca fue gobernador del Consejo de Hacienda, consejero de Castilla, gobernador de la sala de alcaldes de Madrid, etc. Fue acusado de sacar grandes beneficios de su cargo, y sustituido por el conde de Villaumbrosa, Pedro Núñez, en 1666. Ver Maura Gamazo, 1942, I, p. 102.

v. 22 *la crin*: se trata de un cometa de los llamados *crinitos*, 'con cabellera o cola'.

v. 26 Antes de Salamanca, el presidente de Hacienda, hasta 1663, fue Juan Jiménez de Góngora, I marqués de Almodóvar del Río. Se decía que había acumulado en su cargo grandes riquezas.

v. 32 *pláticos*: prácticos, experimentados.

v. 36 José González de Uzqueta (1583-1668), presidente de Hacienda en 1647, en el reinado de Felipe IV. Luego tuvo varios cargos, entre ellos en la época del poema consejero de la Cruzada y de Castilla.

v. 39 *porque*: ha de leerse con desplazamiento acentual, porqué.

v. 40 Alusión a que era consejero de la Bula de la Santa Cruzada.

En Consejos bien mirados
peso influye, a lo que escucho,
en los negocios votados,
que hay votos que pesan mucho
y otros que son muy pesados.

Mas sus influjos atajo
que no son de buena ley
y es nuestro mayor trabajo
el ser influjos de abajo
y que no hablan con el rey.

España, pues tan fatal
el cometa te echa el fallo,
cuéntale a tu rey tu mal:
flema contra Portugal
y priesa contra el vasallo.

En Caracena no intente
este cometa influir,
pues según dicen la gente
es cometa de presente
y no habla en lo porvenir.

La hacienda a capa y espada
anuncia que se prorroga
para estar bien gobernada,
porque se halla embarazada
con las faldas de la toga.

A dos o tres como esposos
de un matrimonio propicio
anuncia por cuidadosos
diciendo que el real servicio
se ha de casar con celosos.

Esto es lo que ha discurrido
deste crítico cometa
un astrólogo perdido

v. 52 *echar el fallo*: en lenguaje médico, desahuciar al enfermo (*DLL*).

v. 56 En estas fechas el título lo poseía Luis Francisco de Benavides, III marqués de Caracena, muerto en 1668.

que de estas cosas podrido
quiso meterse a poeta.

33
VILLANCICO A LA VIDA Y COSTUMBRES DEL PADRE EVERARDO A 29 DE NOVIEMBRE DE 1668

Estribillo

—¿Qué decimos, señores,
si muere España?
—Que la ayuda un teatino
y no muere en gracia.

Que instruirla no sepa,
desdicha rara,
es que no la ha aprehendido
en Alemania.

¡Ay, qué dolor,
que no haya quien haga
dél Inquisición!

Por instantes expira,
extraña aflicción,
pero no, pero no,
que si muere, muere
a manos de un confesor.

Coplas

Atiéndame, su insolencia,
dígame, padre Everardo,
si quema la Inquisición,
¿cómo a él no le ha quemado?

Que quema yo no lo dudo,
que el ejemplo está en la mano,

v. 76 *podrido*: harto, aburrido.

Poema 33 En el ms. 2582 se fecha en 1669, pero en noviembre de 1669 ya ha caído Nithard, y en el poema se presenta como en ejercicio del poder. Suponemos (aunque no tenemos confirmación) que pudiera haber errado el copista en el número final. Hermant (2012, p. 490) lo fecha en 29 de diciembre de 1668.

v. 3 *teatino*: esto es, jesuita, el padre Nithard.

pues su Inquisición a España
encendida la ha dejado.

Dicen que son los teatinos
quien más aciertan al blanco;
pues ¿cómo su reverencia
tanto se ha desatinado?

Sin duda que de Alemania
trujo peste a nuestro barrio
pues desde que en él está
estamos acá purgando.

España tiene, sin duda,
el juicio remendado
pues que no sabe purgarse
de un mal que ha manifestado.

Todo el peso de la fe
sobre sus hombros ha echado,
mas ¿cómo con tanta fe
tan poca nos ha guardado?

Dirá que no tiene culpa
en lo que le están notando,
porque esto de guardar fe
sus padres no le enseñaron.

El hábito de teatino
no es para puesto tan alto,
échese el de San Benito:
le vendrá como pintado.

Pero el hábito de Cristo
le estará más ajustado

vv. 37-38 Se ha echado encima todo el peso de la fe porque es el Inquisidor General.

v. 40 Guardar poca fe o no mantener la fe dada es no cumplir lo prometido, defraudar, engañar. El juego con el término religioso es claro.

v. 44 En otros poemas contra Nithard se pone en duda la pureza de la fe católica de sus padres.

v. 47 Sugiere que le corresponde el sambenito o capotillo infamante de la Inquisición, por hereje.

v. 49 Alude a la Orden de Cristo, portuguesa.

pues la señal por lo menos
la traerá de cristiano.

Algunos han puesto dudas
si tiene el bautismo santo,
mas yo sé que el conseguirlo
le ha costado muchos pasos.

Todo lo hace religión,
todo lo va reformando,
pues ya ha llegado a hacer celda
lo que antes era palacio.

Tenga lo que yo deseo
y gócelo muchos años,
hasta que le vea yo
de nuestra reina privado.

Dícenme que anhela mucho
por el Consejo de Estado.
No sé para qué lo quiere
cuando está perdiendo tanto.

Perdone su reverencia
si esto le parece claro,
que le hablo con llaneza
pues que le doy una mano.

Contra el gran don Juan de Austria
dicen que fulmina rayos;
no se me burle con él,
que trae cruz contra los diablos.

v. 64 *privado*: juego con el sentido 'favorito', y el de 'separado, alejado de la reina'.
v. 68 *perdiendo tanto*: perdiendo consejo o sentido común.
v. 72 «Dar una mano, una vuelta. Por castigar» (Correas, refrán 6555).
v. 76 *cruz*: porque don Juan José era Gran Prior de la Orden de San Juan, que tenía como emblema una cruz de paño blanco con ocho puntas, las ocho bienaventuranzas.

34
QUINTILLA QUE SALIÓ EN MADRID CUANDO GOBERNABA LA REINA NUESTRA SEÑORA DOÑA MARIANA DE AUSTRIA [1666-1669]

Las obras de Mariana
con muy poca teología
en impresión alemana
venden en la Compañía
con la doctrina cristiana.

35
DESENGAÑOS O VERDADES A ESPAÑA CON MOTIVO DE LO QUE PASA EN MADRID. ESCRITAS POR EL DOCTOR BERMÚDEZ, CATEDRÁTICO DE PRIMA EN LA UNIVERSIDAD DE OSUNA [1668-ENERO DE 1669]

Oye, España, en un romance
sin aliño la verdad
porque nunca gasta afeites
quien quiere desengañar.

No dorar las voces hace
se eleve el concepto más,
que el oro, si es que le tocas,
es como el hierro, metal.

Poema 34 Que las obras de Mariana se vendan en la Compañía apunta a Nithard, jesuita, cuya privanza acabó en febrero 1669.

v. 1 *Mariana*: juega con el nombre del historiador Juan de Mariana (jesuita también) y el de la reina.

Poema 35 Catedrático de prima era el que enseñaba a primeras horas de la mañana. Correspondía a los más prestigiosos. Por otro lado, la Universidad de Osuna implica poca categoría. El ms. repite el título con leves variaciones. Para la datación tenemos en cuenta que el presidente gallego, Diego Sarmiento, alcanzó este puesto en 1668 y Nithard aún no ha caído de su cargo. Antes del título, en una especie de portadilla se escribe: «Romance intitulado Desengaños o verdades a España con motivo de lo que pasa en Madrid. Escritas por el doctor Galín Bermúdez, catedrático de prima en la universidad de Osuna».

No soy de Madrid, ni quiero
ser vecino de un lugar
donde triunfa el interés,
donde vence la ruindad;

donde el saber es delito
y es mérito el ignorar;
esto, pues lo saben todos,
no hay duda que lo sabrás.

Donde el lenguaje que se usa,
huyendo la ancianidad
de las voces de Castilla,
es griego o es alemán,

donde los entendimientos
mal empleados están,
pues solo buscando flores
dejan el fruto pasar,

donde gobiernan siete hombres
que pudieran gobernar
un regidor de Vallecas
o alcalde de Fuencarral:

un Aytona que a bendito
se metió sin más ni más,
después que mató a traición
a cierto ministro real,

v. 22 mas empleados ms.. que nos parece errata.

v. 25 Los miembros de la Junta de Regencia.

v. 29 Guillén Ramón de Moncada y Castro, IV marqués de Aytona (1615-1670). Lo de meterse a bendito alude a la piedad religiosa del marqués, que fue socio fundador de la Escuela de Cristo en Madrid y Valencia, y escribió varios textos en este sentido, como *Práctica de la oración* (1655).

vv. 31-32 Parece aludir a un episodio que sucedió mientras Aytona era capitán general de Cataluña y ordenó decapitar al proveedor general del Ejército, Antonio de la Torre, por insubordinación. El vizconde de Rocabertí defendió la decisión tomada en un *Discurso apologético a favor del marqués de Aytona, conde de Osona; manifiéstanse los justos motivos que tuvo para mandar cortar la cabeza a don Antonio de la Torre, proveedor general del ejército, fúndase en leyes comunes y militares*, que publicó en 1647. Tomamos estos datos de García Hernán, «Guillén Ramón de Moncada y Castro».

que imprimiendo jubileos
piensa que así ha de gozar
indulgencia de la culpa
de un homicidio mortal;

un cardenal de Toledo,
que se llama don Pascual,
y que no da buenas pascuas
ya al rey por su flojedad;

un Peñaranda que al norte
fue y vino para lograr
el birrete de virrey
con altivez sin igual;

un presidente gallego
que pasó a esta dignidad
de inquisidor de Somonte,
que es caso bien singular;

un confesor extranjero,
Inquisidor General,
que la bula de la cena
entera se comerá,

cuyos padres protestaron
en Francofour o Amsterdán
contra CarlosV invicto
de Lutero la maldad.

v. 38 Don Pascual de Aragón y Fernández de Córdoba (1626-1677), nombrado cardenal en 1660 por el papa Alejandro VII, arzobispo de Toledo desde 1666 y como tal miembro de la Junta de Regencia.

v. 41 Gaspar de Bracamonte y Guzmán (1595-1676), III conde de Peñaranda, en 1660 fue nombrado presidente del Consejo de Indias, aunque estuvo ausente en Italia como virrey de Nápoles, hasta que se convirtió en 1664 en miembro del Consejo de Estado. En algunas de sus primeras misiones estuvo en Münster y Frankfurt (el «norte»).

v. 45 Diego Sarmiento Valladares nacido en Redondela, Pontevedra, inquisidor, fue nombrado presidente del Consejo de Castilla en 1668.

v. 49 El padre Nithard.

v. 53 *protestar*: aquí en el sentido de 'profesar públicamente' (la maldad de Lutero contra el emperador). Acusa de herejes a los padres de Nithard.

Don Blasco, cuyo celebro,
calabaza original,
que unas veces es de Esquivias
y otras es de Colmenar,

le ocupan de Rivadavia
los vapores sin cesar,
y más que a Martín de Utrera
el pulso le tiembla ya;

un Nebiza que a Navarra
solo procura indultar,
y que a un buen amo que tuvo
si le importa venderá.

Secretarios a manojos,
del jaez y calidad
de los que a escribir se enseñan
y no aprender a ajustar,

llenos de premios y honras
que a la fuerza militar
se le deben, que la pluma
cañón de batir es ya.

De su nación la soberbia
tan impropia leerás
mejor que en otro en las cartas
de Fernando del Pulgar.

Un Consejo de Justicia,
sin celo ni autoridad,

v. 57 Blasco de Loyola (1605-1669) ocupó la secretaría del Despacho Universal desde 1662 y también, desde 1665, la secretaría de Estado de Italia. Al fallecer Felipe IV fue el encargado de leer su testamento ante la reina, presidentes de los Consejos y grandes, y fue designado secretario de la Junta de Gobierno. En otros poemas semejantes se le acusa de borracho.

vv. 59 y ss. Menciona lugares famosos por sus vinos.

v. 63 No apuramos la referencia.

v. 65 *Nebiza*: no identificamos.

v. 76 *cañón*: dilogía entre 'cañón de la pluma del ave', con la que escriben los secretarios, y 'cañón de artillería' o *de batir* 'atacar con disparos'.

v. 80 Hernando del Pulgar fue un historiador del siglo XV, que publicó entre otras obras sus *Letras*, colección de epístolas a personajes ilustres. Parece aquí mención irónica.

los más letrados así
pocos letrados harán.

Un Almirante bribón,
con su buena habilidad,
que entiende lo que conviene
pero no lo sabe obrar.

Unos duques de unos condes,
que el nombre tienen no más,
pues las glorias que crearon
cuidan de malbaratar.

Unos camaristas que
injustos los puestos dan
al pariente o a el amigo
o al que es su familiar,

adonde en dote las plazas
cada día se ven dar,
que con estrados en dote
hoy se forma un tribunal,

atropellada la ley
que lo quiso moderar,
de cuya observancia empeño
es una palabra real.

Donde mil puestos consiguen
por delante y por detrás
los médicos que hoy gobiernan
de palacio el orinal.

v. 85 Alusión a Juan Gaspar Enríquez de Cabrera y Sandoval (1625-1691), X Almirante de Castilla.

v. 92 *camarista*: miembros de la Cámara de Castilla, organismo encargado de proponer muchos nombramientos, o de las cámaras o servicio cercano a los reyes y en posición, por tanto, de hacer recomendaciones.

v. 96 *familiar*: miembro de su *familia* o conjunto de servidores. Crítica de la concesión nepótica de los cargos y mercedes.

v. 106 Referencia escatológica u obscena.

Una mujer que aprendió
con tocas a gobernar,
no dé un bonete en Castilla
porque vino de Aquisgrán.

Una nobleza rendida
solo a la sensualidad,
que gasta toda su vida
coche aquí, coche acullá.

Soldados sin disciplina
que solo saben hurtar
y que antes de ir a la guerra
es cada uno capitán.

Mujeres de mala vida
tan sin excepción que hay
del gremio de la grandeza
muchísimas que notar.

Donde amor todo lo vence,
si se resuelve a tirar
flechas de oro, aunque las tire
contra el dosel más ducal.

Adonde todo es chufleta
y no se halla seriedad,
que las voces del respeto
se acabaron días ha.

Centro en que la abogacía
se adquiere con el caudal,

v. 109 Podría referirse a la reina Mariana de Neoburgo o a la influencia de María Josefa Gertrudis Böhl von Guttenberg, la Berlips, de la camarilla de Mariana de Neoburgo. Ninguna es exactamente de Aquisgrán, pero pudiera usarse como metonimia 'del extranjero, de ámbito alemán'.

v. 116 Expresión burlesca, porque alude a gritos para guiar a los cerdos. «Coche allá o coche aquí. Frase que se usa cuando se procura que los puercos, llamados también cochinos, entren en la pocilga, o se junten con los demás, o generalmente hablando se aparten de algún lugar; al cual modo alude el decir a alguno, cuando regüelda, las mismas palabras, tratándole de puerco» (*Aut*).

v. 125 Aplicación del famoso texto virgiliano de la Bucólica X, «Omnia vincit Amor». Pero vence si tira las flechas de oro, aquí alusión maliciosa a la venalidad.

y así las leyes vendidas
todos las quieren comprar.

Adonde el dinero puede
todo lo que hay que pensar
y solo conoce al rey
quien tiene necesidad.

Adonde el que tiene, tiene,
porque si quiere tendrá
en su arca encerradita
de Júpiter la deidad.

Donde un Consejo de Hacienda
sirve solo de alentar
fraudes contra el patrimonio
y contra el tesoro real.

Donde ya no se contempla
la pública utilidad:
ninguno atento al gobierno;
todos a desgobernar.

Donde todo es confusión
distinción ninguna hay,
porque al noble y al plebeyo
cualquiera equivocará.

Adonde las cortesías
tan turbadas se hallarán
que las leyes que las rigen
ninguno conocerá.

Unos que son señoría,
que al verlos así llamar
con gran disgusto bosteza
cualquiera paternidad.

Donde ni al bueno le premian
ni al malo castigo dan,

v. 156 *equivocará*: tomará a uno por el otro.
vv. 161-164 Se burla de los tratamientos abusivos de *señoría*, *paternidad*, etc.

las dos basas más precisas
de la civil sociedad.

Adonde desde la toga
al hombre particular,
lo que por de fuera visten
dicen que adentro serán.

Donde los ministros duermen
horas que habían de velar,
y los ladrones alerta
de día y de noche están.

Donde la historia se lee
solo para murmurar,
si hay alguno que la lea,
que de estos pocos habrá.

Donde las leyes se rompen
aun antes de promulgar,
pues la mano que las dicta
esa la muerte les da.

Donde un Consejo de Guerra
lleno de hombres está
que en la guerra fueron poco
y son menos en la paz.

De Órdenes un Consejo
en que no se pierde ya
un hábito, porque en todos
hay indulto general.

La Suprema Inquisición
adonde los que se van
huyen, por huir el cuerpo
a toda dificultad.

v. 189 El Consejo de las Órdenes Militares, que concedía los hábitos de dichas órdenes, como los de Santiago, Calatrava, etc.

v. 195 «Huir o hurtar el cuerpo. Además del sentido recto de apartar el cuerpo a un lado o a otro para no recibir el golpe o herida, metafóricamente vale procurar evadirse de alguna dificultad o empeño» (*Aut*).

Adonde los sambenitos
son el juro de heredad
con que enriquece el ministro
y también el familiar.

Adonde los coronistas
genealógicos verás
rendidos al interés
y a no escribir la verdad.

Adonde cartas se escriben
en que se ve la maldad
que el padre Everardo quiere
o quiere el señor don Juan.

Donde la lisonja vive
con tanta sagacidad
que el pródigo quieren tenga
renombre de liberal.

Donde al sobrio y al modesto
de miserable le dan
el título, porque venza
el vicio a la sobriedad.

Donde la justicia dicen
que es rigor, es impiedad,
y que aclaman por blandura
la omisión perjudicial.

Adonde al que tiene punto
motejan de vanidad
y al que vilmente se rinde
cortés le quieren nombrar.

v. 197 *sambenito*: «La insignia de la santa Inquisición, que ponen sobre el pecho y espaldas del penitente reconciliado, a modo de capotillo amarillo con cruz roja en forma de aspa» (*Aut*).

v. 198 *juro de heredad*: un tipo de renta perpetua hereditaria.

v. 212 renonombre de ms.

v. 221 *punto*: se entiende punto de honor, pundonor, dignidad. En la corte corrupta se burlan del que tiene punto de honra y consideran cortés al que se rinde vilmente al deshonor.

Adonde la paz es guerra,
tan civil y criminal
que ignorando lo que es guerra
ninguno sabe qué es paz.

Donde dicen que Everardo
un Abel hizo matar,
y que por orden de Dios
le pusieron la señal,

donde aclamaciones tiene
quien en la minoridad
no es infante de Antequera
ni rey de Aragón será,

que cuando tuvo el gobierno
no a vencer a Portugal
se fue, porque entonces solo
se dedicó a atesorar,

procurando obscurecer
la siempre altiva y audaz
nación de Castilla, porque
quiso extranjeros honrar.

Teólogos *ad honorem*,
solo para disculpar

v. 301 *un Abel*: parece aludir al caso Mallada, que ya hemos anotado. Recordaremos que José Mallada Zoferin, aragonés, había sido capitán de caballos del ejército de Extremadura; protegido del padre Nithard, entró al servicio de la Real Hacienda, pero fue cesado por malversador. Rotas sus relaciones con el jesuita, comenzó a trabajar para don Juan de Austria, y fue cómplice del asesinato por envenenamiento del marqués de Saint Aunais, francés, el cual había revelado un complot para asesinar a Nithard por iniciativa de don Juan José. Por este asesinato Mallada fue condenado a muerte sin procedimiento judicial por orden del presidente del Consejo de Castilla en 1668. El caso provocó bastante revuelo en la época.

v. 303 *la señal*: alude a la señal que Dios impone a Caín para ser reconocido. Según la mayor parte de los comentaristas era un temblor continuo de miembros.

vv. 306-307 Alude a Fernando I de Antequera o de Aragón, regente de Castilla en la minoridad de Juan II y proclamado rey de Aragón por el Compromiso de Caspe (1412). Parece alusión a don Gaspar de Haro, III conde duque de Olivares, marqués de Heliche, que ante el fracaso de la guerra con Portugal firmó la independencia portuguesa en el Tratado de Lisboa (1668).

v. 313 y asida ms., que rompe rima y sentido. Tomamos la lectura de Maura Gamazo.

yerros que no permitidos
se ven en el Alcorán.

Adonde todo es horror,
confusión y ceguedad,
porque nadie quiere abrir
los ojos de par en par.

Reciba pues de los nobles
la obediencia sin igual
que mil siglos acreditan
su grande fidelidad.

¡Viva Carlos, siempre invicto!,
y pues su nombre nos da
memorias que eternamente
el mundo ha de celebrar,

su nombre eterno le hagan,
y el austro septentrional
le venere, o ya en columnas
o de jaspe o de cristal.

Ni su alteza nos gobierne
ni Everardo nos dé afán,
que hombres buenos en Castilla
nunca nos pueden faltar.

Si Gebres con su avaricia
fue ocasión de aventurar
de la nación española
la reverente humildad,

sin que hoy haya comuneros,
muchos medios sobrarán

v. 329 *su nombre*: porque el nombre de Carlos corresponde sobre todo a Carlos V, figura del máximo poder y gloria.

v. 333 No apuramos esta contrariedad: el austro es el sur y el septentrión el norte.

v. 336 *su alteza*: Juan José de Austria. Se rechazan los dos partidos que luchaban por el dominio, el de don Juan y el de Nithard.

vv. 340-344 *Gebres … comuneros*: con Gebres se refiere a Guillermo de Croy (1458-1521), señor de Chièvres, conocido porque a su llegada a España en el cortejo de Carlos I, en 1517, fue designado arzobispo de Toledo y acaparó muchas rentas, provocando la rebelión de las Comunidades.

con que la justicia viva
y muera la iniquidad.

Miren los pueblos atentos
a la augusta majestad
de Carlos, que él solo es rey
y otro no debe mandar.

Si hay excesos, ¿quién ignora
que los puede remediar?
¡Váyase a Alemania el uno
y echen el otro a Tetuán!

Celen los gobernadores
con cristiana libertad
gloria que a Carlos Segundo
todos deben desear.

Solicítese el remedio
de tan cruda enfermedad
no con medios que ocasionen
se vaya gravando el mal.

La reina imite a María,
de dos reyes sin igual
futura y gobernadora:
de ella aprenda a gobernar,

pues debieron al esfuerzo
de matrona tan capaz
más almenas que su abuelo
don Sancho vio conquistar.

Atiendan los corazones
a la diadema más real
que hoy ciñe corona alguna
de toda la cristiandad.

Para conservar su imperio
ninguno se niegue a obrar
las finezas que ejecuta
España en su lealtad.

v. 364 Lo creemos alusión a María de Molina, esposa de Sancho IV.

De un rey inocente ¿quién
puede el cetro desechar
y quién por él, fiel vasallo,
la espada no sacará?

Yo, lejos de los estruendos,
de todo el ruido marcial,
mis iras provoco, porque
por ede militar.

¡Viva, otra vez, Carlos!, digo,
que así veremos triunfar,
puesto que dé la injusticia
su espada, de la maldad.

Que en sus escudos por orla
se han de volver a fijar
las cinco lises de Francia,
las quinas de Portugal.

¿Hay corazón castellano
que su generosidad
oyendo voces tan fieles
no se exponga a pelear?

¿Cómo vive sin esfuerzo
a injuria rendido tal?
O muera con osadía
o viva con libertad.

Acuérdese del valor
con que supo avasallar
Castilla, uniendo dos orbes
de León a la ciudad.

¿No del norte las naciones
vieron que su actividad

v. 387 Así en el ms. No podemos reconstruir el verso, indudablemente mutilado; quizá «por él he de militar».

vv. 390-391 'aunque la injusticia dé su espada a la maldad, Carlos triunfará de ella'.

v. 395 *quinas de Portugal*: armas heráldicas de Portugal; augura la recuperación de Portugal y triunfos sobre Francia.

con ardor deshizo el celo
de todo el norte al pesar?

¿No rendida a Carlos Quinto
vio la soberbia infernal
del franco su rey cautivo
aunque lo quiera negar?

¿Del católico Fernando
las glorias se han de acabar?
¿De tantos héroes invictos
la noble posteridad?

Los triunfos de los Alfonsos,
que no acaba de llorar
la seta mahometana,
¿qué se hicieron? ¿Dónde están?

¿No puede ser que en cenizas
ardientes revivirán
con nuevo aliento a la fama
como a la inmortalidad?

Yo soy testigo que Dios
otra cosa no querrá,
porque no mejor servido
que en Castilla se ha de hallar.

A él acudan nuestros votos
porque así firme será
de toda España el imperio
en toda una eternidad.

Y tú, Carlos, que heredaste
de Felipe la bondad,
la religión, la justicia
que no es fácil heredar,

aunque las necesidades
públicas persuadirán

v. 414 Alude a la prisión de Francisco I de Francia después de la batalla de Pavía.
v. 418 ereos invictos ms.

que hace el tributo imposible
fácil la necesidad,

cauteloso este dictamen
dije, pues conocerás
que desvanecido el fin
ofensas has de lograr.

Esta regla, de los reyes
común, en ti es singular,
pues mayor este peligro
es entre menor edad.

Crezcan a par de tus años
los beneficios, y harás
el yugo de la corona
de la mayor suavidad.

Di con el psalmista a Dios
no aparte de ti su faz
porque en tus tribulaciones
solo te puede ayudar.

Y vosotros, pueblos nobles,
sabed que imperio no hay
donde entre los corazones
no es una la voluntad.

Los institutos antiguos
ahora os vuelvo a acordar,
por el rey y por la patria
morir es vida inmortal.

Quien a su cetro se opone
con sombras de libertad
es tirano contra el rey,
con su patria desleal.

Cesen pues las inquietudes
que ha empezado a fabricar

v. 456 Comp. *Salmos*, 45. 2 (Vulgata): «Deus noster refugium et virtus; adjutor in tribulationibus quæ invenerunt nos nimis». 'Dios es nuestro amparo y fortaleza, nuestro auxilio en las tribulaciones'.

v. 459 te puedo ms., pero parece claro que se refiere a Dios.

con sobrescrito de Elías
el celo de Satanás.

Yo soy testigo que Dios
otra cosa no ha de hallar
porque no mejor servido
que en Castilla se ha de hallar.

36
CONVERSACIÓN DE DOS ESCUDEROS VIEJOS
[1668-1669]

PREGUNTA ¿Es verdad que la reina no está buena?

RESPUESTA Sí, porque dicen es muy comilona.

PREGUNTA Luego de eso le ha dado la Aytona.

RESPUESTA Y su achaque nos causa mucha pena.

PREGUNTA ¿Es verdad que una soldadesca ordena
para que del rey guarde la persona?

RESPUESTA ¡Y cómo que es verdad! ¡Es gran matrona
y a don Juan de Austria le pondrá en cadena!

PREGUNTA ¿Al hermano del rey, del rey al hijo?

RESPUESTA Sí, Nuño, que es prudente y es soldado
y del reino los tuertos endereza.

PREGUNTA ¿Sabéis, Beltrán amigo, qué colijo?

RESPUESTA ¿Qué, Nuño?

PREGUNTA Que según he imaginado
a la reina la duele la cabeza.

v. 479 Sospechosa repetición de la palabra final de verso en rima.

Poema 36 La guardia chamberga empezó a estar operativa con el nombramiento del marqués de Aytona como su coronel en abril de 1669, pero meses antes había ya muchos comentarios y debates.

v. 2 que es comilitona ms. 5588.

v. 3 Alusión al marqués de Aytona, cuyo sentido exacto se nos escapa.

v. 5 Alusión a la guardia chamberga, que se creó para protección del rey, y provocó muchas protestas. Aytona fue su coronel.

v. 14 El motivo de las jaquecas de la reina es habitual en el corpus satírico.

37
PAPEL SOBRE EL GOBIERNO EN TIEMPO DE LA REINA GOBERNADORA Y LA PREPOTENCIA DE SU CONFESOR EL PADRE EVERARDO, CON AVISOS AL SEÑOR DON JUAN PARA QUE GUARDASE SU VIDA. DÉCIMAS [1668-FEBRERO DE 1669]

Vae tibi terra cuyo res puer est. Eclesiastes, capit. 10.

¡Ay de ti, tierra infeliz
adonde un muchacho reina!,
pues mientras barbas no peina
no podrás ser tú feliz.
Seca y muerta la raíz
¿de qué importancia es la flor?,
pues del estío el ardor
y del diciembre la nieve
la consume en tiempo breve
dejándonos el dolor.

A los que gobiernan la monarquía.

Et cuius príncipes mane comedunt. Ibidem.

¡Ay de ti!, donde el gobierno
se mira tan desigual
que sin ver que es temporal
lo manejan como eterno.
Baltasar bajó al infierno
porque quiso profanar
los vasos del sacro altar.
El que envuelto en su codicia

Poema 37 Nithard, que cesa el 25 de febrero de 1669, todavía está al mando según las referencias del poema. El lema latino que sigue es alusión a la minoridad de Carlos II y el mal gobierno de la regencia: «Vae tibi terra, cuius rex puer est» (*Eclesiastés*, 10, 16): 'Ay de ti, tierra, cuyo rey es un niño'.

v. 10 comentario «Et cuius príncipes mane comedunt» (*Eclesiastés*, 10, 16) 'y cuyos príncipes amanecen banqueteando'.

vv. 15-17 *Baltasar bajó al infierno / porque quiso profanar / los vasos del sacro altar*: referencia a un episodio del libro de *Daniel*, 5, en el que el rey Baltasar de Babilonia celebra un banquete con invitados que beben sacrílegamente en los vasos robados del templo de Jerusalén por su padre, Nabucodonosor.

infiel vende la justicia
¿qué premio debe esperar?

La razón que hay para que el padre confesor no asista al Consejo de Estado ni a la Junta de Gobierno.

Coram extraneo ne facias consilium, nescis enim quid faciet. Eclesiastici, cap. 8, prope fin.

Los que en puridad dan silla
al extraño, y más lo exaltan,
infieles, dicen que faltan
hombres buenos en Castilla.
Arránquese esta semilla
que produce tal cizaña;
la prudencia no la sana
porque el alemán ignore
lo que se piensa en España.

Qué deben esperar los que han resistido que el padre confesor salga y la seguridad del señor don Juan en haberlo intentado con vivas instancias.

Affligetur malo, qui fidem facit pro extraneo, qui autem cavet laqueas, securus erit. Proverb., cap. 11, vers. 15.

Quien ampara al extranjero
para que el imperio rija
espere que Dios le aflija
con vigor justo y severo.
Si cruel y lisonjero
la espalda vuelve al amigo

v. 20 comentario «Coram extraneo ne facias consilium, nescis enim quid pariet» (*Eclesiástico*, 8, 21): 'No hagas planes delante del extraño, porque no sabes cómo podrá usarlos contra ti'.

v. 27 Hay un leve defecto de rima, y sobre todo falta un verso con rima *-aña* en el ms. para completar la décima.

v. 28 *el alemán*: Nithard era austriaco; aquí «alemán» parece significar 'los alemanes. Alemania', de modo que se acusaría al padre jesuita de espía que comunica a los alemanes los planes de la Corona española.

v. 29 comentario «Affligetur malo, qui fidem facit pro extraneo, qui autem cavet laqueos, securus erit» (*Proverbios*, 8, 15): 'Padecerá daño el que se fía de un extraño; mas el que se guarda de asechanzas estará seguro'.

del cielo tema el castigo
que llore en amargo llanto,
y escuche al Espíritu Santo,
que yo no soy quien lo digo.

Si vieren robar sus casas y destruir sus haciendas (Dios no lo permita), no se admiren.

Tolle vestimentum eius, qui spopondit pro extraneo et pro alienis aufert eipignus, Proverb., cap. 27, vers. 13.

Al ver tu casa robada,
tus hijos abandonados,
destruidos tus Estados
y tu persona ultrajada,
no culpes la fuerza airada
en medio de tus afrentas,
pues la traición que fomentas
amparando al extranjero
te castigará el primero
porque al áspid alimentas.

Persuádese a la reina que no se aconseje con el confesor.

Causam tuam tracta cum amico tuo, et secretum extraneo ne reveles, ne forte insultet tibi cum audierit, et exprobare non cesset, Proverb., cap. 25, vers. 10.

Pedir consejo al extraño,
señora, es acción cruel,
porque no le importa a él
la conveniencia ni el daño.
Salid, por Dios, de este engaño
con cristiano corazón,

v. 38 *escuche al Espíritu Santo*: porque lo ha justificado con una cita de la Biblia. Este verso es largo; probablemente haya de leerse «Espíritu», forma muy documentada y usual, por ejemplo, en Garcilaso de la Vega.

v. 39 comentario «Iolle vestimentum eius qui spopondit pro extraneo, et pro alienis, aufer ei pignus» (*Proverbios*, 27, 13): 'Quítale su vestimenta al que fio a un extraño, y toma la prenda de quien fio a un forastero'.

v. 49 comentario «Causam tuam tracta cum amico tuo, et secretum extraneo ne reveles: Ne forte insultet tibi cum audierit, et exprobare non cesset» (*Proverbios*, 25, 9-10): 'Trata tus asuntos con tu amigo y tu secreto no le descubras a un extraño, no sea que te insulte luego que lo oyere, y no cese de echártelo en cara'.

sin que mostréis desazón,
que el defender lo contrario,
sin parecer temerario,
más es tema que razón.

Persuádese a la reina a que gobierne con amor a estos reinos.

Sapiens mulier aedificat domum suam, insipiens extructam, quoque manibus destruet, Proverb., cap. 14.

La mujer sabia y prudente
gobierna una monarquía;
de la necia la porfía
su reino pierde y su gente.
Teme a Dios omnipotente
que, aunque es piadoso, es severo;
escuche al fiel consejero,
aborrezca al ambicioso,
honre al que viere celoso
y destruya al lisonjero.

Persuádese al señor don Juan a que con incesable humilde constancia persevere en su primer intento.

Clama, ne cesses, ut tuba exalta vocem tuam, Isaías, cap. 58.

Qui autem persevera verit usque infinem, hic salvus erit, Mateo, cap. 10, *vers.* 22.

Desata con mano atenta
este nudo gordiano,

vv. 58-59 'califico esa actitud perniciosa de tema o manía, más que de razón, y no parezca temeridad este juicio y esta crítica que hago'; *tema*: 'manía, terquedad'.

v. 59 comentario «Sapiens mulier aedificat domum suam, insipiens extructam, quoque manibus destruet» (*Proverbios*, 14, 1): 'La mujer sabia edifica su casa, mas la necia aun la fabricada destruirá con sus manos'.

v. 69 comentario «Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam» (*Isaías*, 58, 1): 'Clama sin cesar, como trompeta alza tu voz'; «Qui autem persevera verit usque infinem, hic salvus erit» (*Mateo*, 10, 22): 'El que perseverare hasta el fin, será salvo'.

v. 71 *nudo gordiano*: comp. Cov., *s. v. desañudar*: «Desatar algún ñudo, como el gordiano; del cual cuentan que Gordio, rey de Frigia, sin embargo de que era rústico y hombre bajo, como los de Frigia consultasen al oráculo a quién levantarían por rey, les respondió que al primero que al otro día entrase en el templo. Aconteció que habiendo madrugado Gordio para irse a su labranza, se entró por el templo, llevando en la mano las coyundas de sus bueyes; y aclamándole todos por rey, en memoria del caso dejó col-

desata como cristiano
pues que sangre real te alienta.
No intentes acción violenta,
el ruego alcance y el llanto,
cesará nuestro quebranto
viendo tu obediencia pronta
que no corre el «tanto monta»
en acción que monta tanto.

Los reyes solo son naturales de sus reinos;
perderán los propios si se fían de los extraños.

Admite ad te alienigenan, et subvertet in turbine, et abalienavit te a tuis propiis. Ecclesiastici, cap. 11, *vers. último.*

Solo de España, señora,
vuestra alteza es natural,
y es fuerza que rija mal
si estos principios ignora.
El reino afligido llora
porque manda un extranjero;
excuse el dolor severo
porque cese nuestra pena;
mire que si se enajena
nos enajena primero.

Solicítase, con la veneración que es debida a la reina, que atienda al estado presente por sí sola, sin fiarlo del padre confesor, mediante su incapacidad para manejo semejante.

gadas las coyundas en el templo, habiéndolas juntado con un ñudo tan ciego y perplejo, que parecía indisoluble. Y divulgose que sería señor del reino el que le desañudase y desatase. Viniendo allí Alejandro, y no pudiéndole desatar, le cortó con la espada, dando a entender que montaba tanto cortar como desatar. De aquí nació la empresa de los reyes de España, acuñada en la moneda con un yugo cortadas las coyundas y la letra "Tanto monta"». Juega con el *monta tanto* 'importa tanto'.

v. 79 comentario «Admitte ad te alienigenan, et subvertet te in turbine, et abalienabit te a tuis propriis» (*Eclesiástico*, 11, 36): 'Recibe en tu casa al extranjero, y te revolverá en un torbellino y te quitará lo que es tuyo'.

Expedit magis ursae ocurrere raptis faetibus quam fatuo confidenti in stultitia sua. Proverb., cap. 17, vers. 12.

El reino, señora, muere,
y lo pierde vuestro hijo.
Perdonadme si os aflijo
cuando mi amor lo refiere.
El que la razón inquiere
culpa vuestro desamor,
pero más culpa, en rigor,
que cuando nos olvidáis
todo el imperio dejáis
en manos del confesor.

Si el padre confesor se acordara de su instituto no fuera causa de nuestros temores.

Rectorem te posuerunt, nolli extolli. Esto in illis, quasi unus ex ipsis. Ecclesiastici, cap. 32.

¿Para qué la Inquisición
con el Consejo de Estado?
¿Para qué tan elevado
con una y otra ambición?
¿Dónde está la religión?
¿Dónde la humildad está?
¿Mañana el que hoy es, será?
¡Ay de ti, Jerusalén,
que de aquí truecas el bien
por el infierno de allá!

Su mal juicio y ambición no le deja conocer su riesgo y el que nos amenaza.

v. 89 comentario stultia sua ms.: por distracción del copista.

v. 89 comentario «Expedit magis ursae ocurrere raptio faetibus quam fatuo confidenti in stultitia sua» (*Proverbios*, 17, 12): 'Mejor es encontrarse con una osa a quien han robado sus cachorros, que con un necio confiado en su necedad'.

v. 99 comentario *instituto*: las obligaciones y reglas de su profesión y orden religiosa.

v. 99 comentario «Rectorem te posuerunt? Noli extolli. Esto es in illis, quasi unus ex ipsis» (*Eclesiástico*, 32, 1): '¿Por rector te pusieron? No te envanezcas. Sé entre ellos como uno de ellos'.

vv. 100-101 En 1666 Nithard era Inquisidor General y Consejero de Estado.

v. 107 Evoca *Jeremías*, 13, 27: «Vae tibi, Ierusalem!».

Vir consilii non disperdet intelligentiam, alienus et superbus non pertimescet timorem. Ibid. vers. 22.

No es la necedad constancia,
no es valor la tiranía,
no es discreción la porfía
ni es aliento la arrogancia.
La crueldad y la ignorancia
detienen al confesor
porque su necio rigor
con el odio que nos tiene
nuestra desdicha previene
antes de ver su dolor.

Los daños que siguen y deben temer de que el padre confesor gobierne.

Est malum, quod vidi sub sole, quasi per errorem egrediens a facie principis, positum stultuntum indignatem sublimi.

Quien da al necio potestad,
o sea natural o extraño,
busca nuestra enfermedad.
La justicia y la piedad
quieren discreto pincel.
¿Cómo las pintará aquel
que, engañado o engañoso,
nunca sabrá ser piadoso
ni acertará a ser cruel?

v. 109 comentario «Vir consilii non disperdet intelligentiam, alienus et superbus non pertimescet timorem» (*Eclesiástico*, 32, 22):'El varón sensato reflexiona con inteligencia, el necio y el soberbio no temen a nada'.

v. 119 comentario No se indica en este lugar la referencia bíblica. «Est malum quod vidi sub sole, quasi per errorem egrediens a facie principis. Positum stultum in dignitate sublimi, et divites sedere deorsum» (*Eclesiastés*, 10, 5-6):'Hay otro mal que vi debajo del sol, que procede de los errores del príncipe. Que un necio está puesto en alta dignidad, y los ricos en lugar bajo'.

v. 121 En este lugar falta un verso en esta décima, de la que el copista solo transcribe nueve versos, lo que incide en nuestra numeración.

La cordura del señor don Juan en apartarse de Consuegra y pasarse a Barcelona para evitar su prisión.

Cum autem persequentur vos in civitate ista fugete in alienam. Mateo, cap. 10, vers. 23.

Si destemplada la ira
con injusta ceguedad
te busca en una ciudad,
a otra ciudad te retira.
Quien se aparta no conspira;
no peca, que no se ofrece
cuando su verdad padece;
guardarse bien es cordura,
que después de noche obscura
más claro el sol amanece.

Obedezca el señor don Juan a la reina; mas obedézcala con cuidado.

Non des mulieri potestatem animae tuae, ne ingrediatur in virtutem tuam et confundaris. Ecclesiastici, cap. 9.

No cabe en juicio humano,
aunque más se sobresalte,
que la reina jamás falte
al crédito soberano.
No es posible que, inhumano,
su poder busque su afán;
mas guárdate; no serán
efectos de injusta ley

v. 128 comentario 1 Don Juan José de Austria fue desterrado a Consuegra el 3 de agosto de 1668; el 19 de octubre se despachaba una orden para su detención; enterado de ello, Juan José de Austria se refugió en Barcelona, adonde llegó el 9 de noviembre.

v. 128 comentario 2 «Cum autem persequentur vos in civitate ista fugite in aliam» (*Mateo*, 10, 23):'cuando os persiguieren en esta ciudad, huid a otra'.

vv. 137-138 Evoca seguramente un famoso mote de los emblemas de Vaenius, «Post nubila Phoebus», o «Post tenebras spero lucem» (*Job*, 17, 12).

v. 138 comentario «Non des mulieri potestatem animae tuae, ne ingrediatur in virtutem tuam, et confundaris» (*Eclesiástico*, 9, 2):'No des a la mujer poder sobre tu alma, porque no se levante contra tu autoridad y quedes avergonzado'.

si ves que engañado un rey
quita la cabeza a Juan.

Viva el señor don Juan con grandísimo recato, mirando y reminando las acciones del padre confesor.

Non credas inimico tuo in eternum, sicut enim aeramentum eruginat nequitia illius et si humiliatus vadat curbus, ajide animum tuum et custodi te ab illo. Ecclesiast., cap. 22, vers. 10.

Longe abesto ab homine potestatem habente occidendi, et nom suspicaveris timorem mortis, et si acceseris adillum, noli aliquid committere, ne forte auferat vitam tuam. Ecclesiast. cap. 9, vers. 18.

Del enemigo sangriento
fiarse es temeridad,
porque encubre la piedad,
religioso y macilento.
Su ira será instrumento
cuando lo que quiere alcanza,
labrarán sus odios lanza,
mil venenos su rigor,
y a pesar de nuestro amor
en ti tomaré venganza.

Viva también receloso de todos los que comunicasen a su alteza.

vv. 147-148 Un rey que quita la cabeza a Juan (el Bautista) es Herodes. Aquí alude a Juan José de Austria, cuya cabeza puede correr peligro como la del otro Juan.

v. 148 comentario 1 «Non credas inimico tuo in aeternum, sicut enim aeramentum aeruginat nequitia illius. Et si humiliatus vadat curvus, adjice animum tuum, et custodi te ab illo» (*Eclesiástico*, 12, 10-11): 'Nunca te fíes de tu enemigo, porque como vaso de cobre cría cardenillo su malicia. Y si va humilde y cabizbajo, está alerta y guárdate de él'.

v. 148 comentario 2 «Longe abesto ab homine potestatem habente occidendi, et nom suspicaberis timorem mortis. Et si acceseris ad illum, noli aliquid committere, ne forte auferat vitam tuam» (*Eclesiástico*, 9, 18-19): 'Apártate lejos de hombre que tiene poder de matar, y no tendrás temor de la muerte. Y si te acercares a él, no cometas mal alguno, no sea que te quite la vida'.

Quia contra illum steterunt alieni, et propter invidiam circumdederunt, illum homines in deserto. Ecclesiastic., cap. 45, vers. 22.

Los efectos del poder
tirano, cruel e injusto,
para conseguir su gusto
es hacerse obedecer.
Quien esto llega a entender
viva atento a su decoro,
que es del juicio desdoro
perderse cuando se sabe
que para un insulto grave
labra venenos el oro.

Repare atentamente quién le acompaña y asiste.

Cum audace ne vadas in via, ne forte gravet mala sua in te, ipse enim secundum, voluntatem suam vadit, et simil cum stultia illius peries. Ecclesiastic. cap. 8, vers. 18.

Cuando avisa la experiencia
que en tiempo elegiste mal,
y un amigo desleal
no aventure su prudencia,
logros a la tiranía
cuerdamente desconfía;
no te cautive el engaño,
pues conoces que tu daño
reside en la compañía.

Tenga su alteza el mayor desvelo en la comida que le sirven.

v. 158 comentario «Quia contra illum steterunt alieni, et propter invidiam circumdederunt, illum homines in deserto» (*Eclesiástico*, 45, 22):'Porque se sublevaron contra él extraños, y por envidia le cercaron hombres en el desierto'.

v. 168 comentario «Cum audace non eas in via, ne forte gravet mala sua in te. Ipse enim secundum voluntatem suam vadit, et simil cum stultitia illius peries» (*Eclesiástico*, 8, 18):'Con el audaz no vayas de viaje, no sea que cargue sus males sobre ti. Porque él anda según su voluntad. y tú perecerás con él por su locura'.

v. 172 A esta altura falta otro verso para completar la décima, por una nueva distracción del copista.

Qui comedunt tecum, ponent insidias
super te. Abdias, vers. 7.

En el manjar generoso
el veneno se introduce
y el tósigo se conduce
en el vaso más precioso.
Vive atento y receloso,
estorbando el mal siniestro
quien está en los riesgos diestro,
porque un traidor, es de fe,
que desde la mesa fue
a vender a su maestro.

Nunca su alteza se persuada a que hay seguridad fija
mientras el padre confesor se conserva y conserva sus odios.

Sunt spiritus qui ad vindictam creati sunt et in furore suo
confirmaverunt tormenta sua. Ecclesiast. cap. 39, vers. 33.

El corazón obstinado
hidrópico de venganza
si con un puñal no alcanza
otro tiene fabricado;
no hay que fiar en sagrado
de respeto ni amistad;
la mayor seguridad
en la brevedad consiste
y a quien la razón asiste
no estorbe la flojedad.

No hay que fiarse en modestias afectadas, en mentidas
lágrimas ni en palabras humildes.

v. 177 comentario «Qui comedunt tecum, ponent insidias subter te» (*Abdías*, 1, 7): 'los que comían a tu mesa te armaron trampas debajo'.

vv. 185-186 El traidor que vendió a su maestro después de la Última Cena es Judas Iscariote; es de fe, porque lo cuenta el Evangelio.

v. 187 comentario «Sunt spiritus qui ad vindictam creati sunt, et in furore suo confirmaverunt tormenta sua» (*Eclesiástico*, 39, 33): 'Hay espíritus creados para castigar y con su furia aumentan el suplicio'.

v. 191 fabricando ms., pero la rima pide la enmienda.

In oculis suis lachrimatur inimicus, et si invenerit tempus, non satiabitur sanguine. Ecclesiastic. cap. 12, vers. 16.

El cocodrilo y sirena
con voces mentidas llama
cuando su impiedad infama
con roja sangre la arena;
la inocencia que condena
testigo es de su traición;
mueve el llanto a compasión
cuando su rigor irrita
y cruel la vida quita
con armas de adulación.

Porque el padre confesor, según el estado presente, nada pensará que lo aparta de su intento, aunque consiga el aborrecimiento universal.

Cogitatio stulti peccatum est et abominatio hominum detractorum. Proverb. cap. 24, vers. 7.

Nunca el tirano repara
para conseguir su afán
a dónde sus líneas van,
porque de intento mudara.
Solo traiciones ampara,
solo al alevoso alienta,
los rigores alimenta,
y en su corazón infiel
solo imagina cruel
cómo hará mayor la afrenta.

v. 197 comentario «In oculis suis lachrimatur inimicus, et si invenerit tempus, non satiabitur sanguine» (*Eclesiástico*, 12, 16): 'El enemigo tiene lágrimas en los ojos, pero en llegando la ocasión no se hartará de sangre'.

v. 198 Comp. Cov.: el cocodrilo «tiene un fingido llanto, con que engaña a los pasajeros, que piensan ser persona humana afligida y puesta en necesidad, y cuando vee que llegan cerca dél, los acomete y mata en la tierra». Respecto al simbolismo negativo de las sirenas no hace falta nota.

v. 207 comentario «Cogitatio stulti peccatum est et abominatio hominum detractor» (*Proverbios*, 24, 7): 'El pensamiento del necio es pecado; y el detractor es abominación de los hombres'.

Niegue el crédito la reina a quien le hablare mal del señor don Juan, para que su alteza tenga el premio que su obediencia merece y ellos la confiesen que se les debe.

Testis mendax peribit, vir obediens loquetur victoriam. Proverb. cap. 21, vers. 28.

Huyan la necia malicia
traidora en vuestra presencia,
señora, y con la clemencia
resplandezca la justicia.
A quien vuestro bien codicia
acción será desigual
invertir el bien en mal;
el señor don Juan consiga
la victoria, pues obliga
a vuestro pecho real.

Parece que su majestad está obligada a la justa satisfacción, pues sabe su obediencia y cuán injustamente ha padecido.

Tu scis improperium meum et confusionem meam et reverentiam meam. Psalm. 68, vers. 20.

Vos sabéis el improperio
que sufre el señor don Juan,
y las gracias que le dan
por defender vuestro imperio.
Confúndese el vituperio,
a vista de su humildad.

v. 217 comentario «Testis mendax peribit, vir obediens loquetur victoriam» (*Proverbios*, 21, 28): 'El testigo mentiroso perecerá; el hombre obediente logrará la victoria sobre la calumnia'.

vv. 220-221 La pareja clemencia y justicia, como misericordia y justicia, es tópica. Santo Tomás, *Summa*, I, q. 21 trata de la justicia y misericordia de Dios, poniendo de relieve, como es tradición general, sobre todo la misericordia de Dios. Como Santo Tomás enseña, la misericordia divina no va contra la justicia, sino que supone su plenitud: «Deus misericorditer agit, non quidem contra iustitiam suam faciendo, sed aliquid supra iustitiam operando [...]. Ex quo patet quod misericordia non tollit iustitiam, sed est quaedam iustitiae plenitudo». El buen rey debe tener a Dios por modelo y seguir estos requisitos de ser clemente y justo.

v. 227 comentario improrium ms. «Tu scis improperium meum et confusionem meam et reverentiam meam» (*Salmos*, 68, 20): 'Tú sabes mi improperio y mi confusión y mi vergüenza'.

No triunfe más la maldad,
mostraos, señora, severa,
porque la mentira muera
a manos de la verdad.

38
A LOS DEL GOBIERNO, A 4 DE ENERO DE 1669

El confesor Everardo,
con su voz de garapiña,
ha sido a Castilla tiña
y a la monarquía dardo.

El cardenal Matutino
nos tiene en aqueste estado
y espera su arzobispado
tan simple como el teatino.

El chanciller, según seña
da su parecer huraño,
acabará antes de un año
con Aragón y Cerdeña.

El presidente Sarmiento,
sin conciencia y sin justicia,
la silla de la justicia
gobierna como un jumento.

v. 235 mostraos ms., pero el sentido y el cómputo silábico piden la enmienda al imperativo.

v. 2 *voz de garapiña*: los bizcochos de garapuña, eran más suaves y delicados que los ordinarios (*Aut*), cualidad que en este caso, metafóricamente, se aplica a la voz, aludiendo a la hipocresía del confesor.

v. 5 *cardenal Matutino*: parece aludir a don Pascual de Aragón, cardenal desde 1660, arzobispo de Toledo desde 1666.

v. 8 *teatino*: aunque este nombre corresponde a los religiosos regulares de San Cayetano, que tomaron del obispo de Teati, Juan Pedro Carrafa, uno de los fundadores de la congregación, se solía aplicar a los jesuitas, como ya se ha visto.

v. 9 *el chanciller*: Cristóbal Crespí de Valldaura (1599-1671), vicecanciller del Consejo de Aragón entre 1652 y 1671.

v. 13 *el presidente Sarmiento*: Diego Sarmiento Valladares (1611-1695), presidente del Consejo de Castilla en 1668 por defunción de Diego Riquelme de Quirós, gracias a la protección de Nithard.

El conde de los bufones,
Gaspar, diablo pericón,
acaba sin remisión
con Indias, flota y galeones.

Aytona, siervo de Cristo,
según él dice en su escuela,
tocará la castañuela
lisonjeando al Antecristo.

De estos seis la monarquía
se ve cual veis gobernada,
adrezando esta ensalada
don Blasco de Malvasía.

39
EL JUEGO DEL HOMBRE ENTRE LA REINA NUESTRA SEÑORA, EL SEÑOR DON JUAN DE AUSTRIA Y EL PADRE CONFESOR. MADRID, 7 DE ENERO DE 1669

Sentáronse a entretener
una noche de estas pascuas

v. 17 *el conde de los bufones*: Gaspar de Bracamonte y Guzmán (1595-1676), III conde de Peñaranda, en 1660 nombrado presidente del Consejo de Indias, aunque estuvo ausente en Italia como virrey de Nápoles, hasta que se convirtió en 1664 en miembro del Consejo de Estado; *perićon*: «nombre que dan en el juego de quínolas al caballo de bastos, porque se puede hacer y vale lo que cualquiera otra carta y del palo que quiere y le conviene al que le tiene» (*Aut*); parece aludir que este conde vale para todo y todo lo hace mal.

v. 21 Hace referencia a que Guillén Ramón de Moncada, IV marqués de Aytona, fue cofundador de la Escuela de Cristo en Madrid, según queda ya anotado.

v. 28 *don Blasco de Malvasía*: Blasco de Loyola, secretario del Despacho Universal. El apelativo de *malvasía* (un tipo de vino dulce) lo acusa de borracho, motivo tópico asociado siempre a la burla del personaje.

Poema 39 El texto que reproducimos es el copiado en los mss. 2582, fols. 112r-113r; 3661, fol. 169r. Para sus variantes ver la nota en la sección de fuentes textuales. Étienvre (1990, pp. 163-189) enumera cuatro poemas variantes del juego del hombre en el reinado de Carlos II: «Divertimiento del ocio en una mano del juego del hombre» (1669); «Juego del hombre» (¿1677?); «Juego del hombre entre cinco» (1679-1685); «Juego del hombre traducido de francés en español» (*c.* 1678-*c.* 1689). El «Divertimiento» o «El Juego del hombre entre la reina nuestra señora, el señor don Juan de Austria y el padre confesor. Madrid 7 de enero de 1669» aparece en varios mss. y ha sido editado por el

la reina y su confesor,
el señor don Juan y España.

Quisieron jugar al hombre.
Pide la reina barajas,
y don Juan se las ofrece
u de Aragón u de Francia.

El naipe tomó don Juan,
y comenzando a echar cartas,
como no eran muy a gusto
la reina se las baraja.

Tomó el confesor el naipe
y repartió cartas falsas.
Dicen todos: «Paso, paso»;
pasan y ninguno pasa.

duque de Maura con el título *Divertimiento del ocio en el juego del hombre*. «El juego del hombre» tiene distintos epígrafes en los diversos manuscritos. En el ms. 18443 (fol. 271r-v) se indica que juegan el rey, don Juan, el Almirante y el Duende, pero el rey, como recuerda Étienvre, es una figura de los naipes, y solo son tres los jugadores. Por una nota de otro manuscrito de la Real Academia de la Historia sabemos que «este juego se hizo a la venida de su alteza», circunstancia que comenta el mismo estudioso (Étienvre, 1990, p. 177). Otra versión del «Juego del hombre» en el ms. 18212, fol. 86r-v, con nuevas alusiones a la situación política de don Juan de Austria difíciles de precisar. Las versiones de «Juego del hombre entre cinco» (1679-1685) y el «Juego del hombre traducido de francés en español» son piezas de prosa.

v. 5 *juego del hombre*: «Género de juego de naipes entre varias personas, con elección de palo, que sea triunfo, y el que le elige se llama hombre. Hay varias especies de él, jugándose unas veces entre más personas que otras, y con más o menos cartas, con descarte o sin él, y se le dan varios nombres, como la zanga, la cascarela, el cinquillo y otros. La más principal y antigua es la que llaman del renegado, y se juega entre tres, dando a cada uno nueve cartas, y el que tiene juego entra eligiendo triunfo, y para sacar la polla necesita de hacer cinco bazas, si no es que de los contrarios haga el uno tres y el otro dos, que entonces le bastan cuatro para ganar» (*Aut*).

v. 6 *barajas*: juega con el sentido figurado («En lenguaje antiguo castellano significa confusión, riña, pendencia, contienda, cuestión, cual suele haber en las reyertas de unos con otros», *Aut*).

v. 7 En el original solo «ofre».

Alzó por malilla de oros,
robó basto y rey sin guarda
porque a tener guarda el rey
es cierto que no robara.

«De aquesta vez me hago hombre»,
dijo con su voz mirlada,
y España juega al mudillo,
callando y tomando cartas.

Salió la reina de un rey,
sírvele don Juan y España,
mas en llegando a su mano
luego al punto se le falla.

Triunfó de basto el bendito;
la reina le levantara
si al punto el señor don Juan
no atravesara la espada.

Don Juan jugó de otro rey
por si acaso renunciaba,
pero avísole la reina
y no renunció; aquí hay maula.

Tornó a salir de un caballo,
diciendo que se ganaba
hasta rey, y le salió
mucho mejor que a Mallada.

v. 17 *malilla*: «en el juego del hombre es la segunda carta del estuche superior a todas menos la espadilla, que del palo de oros y copas es el siete y del de bastos y espadas el dos» (*Aut*).

v. 20 *robara*: como en el resto del poema se aplican términos de los naipes en doble sentido satírico.

v. 21 *Hacerse hombre*: «En el juego de hombre es lo mismo que entrar a la polla», esto es, aceptar la apuesta o polla.

v. 22 *mirlada*: 'afectada, con gravedad hipócrita'.

vv. 25 y ss. Va describiendo lances del juego apelando a los dobles sentidos, como queda señalado.

v. 36 *maula*: trampa, engaño, ardid.

v. 40 *Mallada*: queda ya anotado el caso de José Mallada, ajusticiado sin procedimiento judicial por orden del presidente del Consejo de Castilla en 1668, acusado de intentar el asesinato de Nithard y de otros delitos.

Jugó de mala el teatino
y quitole el oro a España;
en llegando a aqueste punto,
a nadie dejó hacer baza.

Tiró la polla y barato
dio a los que mirando estaban,
a Portugal todo un reino,
todo Flandes le dio a Francia,

y porque no se quedase
sin su barato Alemania,
después de llevar la polla
le dio toda la ganancia.

Levantose don Juan luego
y fuese quedando España
con la baraja en las manos:
quien pierde siempre baraja.

No procure despicarse,
que, si el naipe no me engaña,
levantarse y no jugar
es la acción más acertada.

v. 41 *de mala*: con intención doblada, con ardid.

v. 45 *polla*: en el juego del hombre y otros la porción que se apuesta; *barato*: la propina que los ganancioso dan a los mirones del juego.

v. 48 Los versos hacen clara referencia a las cesiones que realizó España, bajo el gobierno de Nithard, al firmar en 1668 el Tratado de Lisboa con Portugal, por el que se venía a reconocer su independencia, y el de Aquisgrán, con Francia, que supuso la entrega de varias plazas de Flandes.

v. 56 Es refrán conocido que encontramos, por ejemplo, en el *Quijote*.

v. 57 *despicarse*: satisfacerse con una nueva partida; si se juega con tramposos siempre se pierde.

40
PASQUÍN QUE SE PUSO EN LAS PUERTAS DE PALACIO. MADRID, 7 DE ENERO DE 1669

Píntanse las armas de España entre dos águilas, una blanca y otra negra, que tenían entre las uñas el corderillo del tusón y abajo los consejeros en forma de lobos hambrientos, y esta redondilla:

El corderillo a las águilas.

Entre aquesta confusión
aquestas que me atropellan,
aunque ves que me desuellan,
no me quitan el tusón.

A los lobos.

De mis pobres carnes luego
estos que nunca están hartos
me comen hasta los cuartos:
entre lobos anda el juego.

Las armas.

Gimen las armas de España,
mas con sentimientos mudos
de que tienen sus escudos
las águilas de Alemania.

Del pico del águila blanca salía esta letra que decía:

Dineros y no consejos.

Poema 40 Epígrafe del ms. 2034: «Jeroglífico que se puso en el palacio de Madrid. Las armas de España entre dos águilas, una blanca y otra negra, que tenían entre las uñas el corderillo del tusón y abajo los consejeros en forma de lobos muy hambrientos que miraban el corderillo y esta redondilla debajo». En lo que sigue, *tusón* es el vellón del carnero; alude al collar de la orden de caballería del Toisón de Oro, del que colgaba «una piel de un carnero con su lana, liado por el medio, todo de oro esmaltado, aludiendo al vellocino de Gedeón, que le anunció la victoria contra los madianitas o, según otros, al vellocino dorado de Colchos, que Jasón y los argonautas fueron a conquistar con tantos riesgos, que es lo que se llama tusón o toisón, como ahora se dice» (*Aut*).

v. 8 Adaptación ingeniosa y paronomástica de la frase «Entre bobos anda el juego», que usó Rojas Zorrilla para titular una de sus comedias.

De la negra esta:

Usque ad consumacione seculi.

41
MEMORIAL QUE DIO A LA REINA NUESTRA SEÑORA LA PROVINCIA DE ANDALUCÍA A 23 DE ENERO DE 1669

Señora reina del mundo,
Mariana, en quien hoy vemos
todo el gobierno de España
fiado en vuestro gobierno;

en quien toda esta corona
su crédito tiene puesto
sin temer que ande en balanzas
cuando vos tenéis el peso;

en quien se busca el alivio
de todos aquestos pueblos,
porque hallándole con él
puedan volver a ser ellos,

con poder de mis amigas,
ciudades de vuestro reino,
ante vuestro tribunal
este memorial presento.

Con el nombre de mujer,
señora, a esas plantas vengo,
por ver si con este nombre
los suspiros son más tiernos.

Merezca más que otros muchos,
válgame este privilegio,
pues con lágrimas publico
ser justo mi sentimiento.

«Usque ad consummationem saeculi», 'hasta el fin de los tiempos' (*Mateo*, 28, 20).

Poema 41 Ver la composición que comienza «Señor y dueño del mundo» (núm. 10), de la cual esta es variación. Copiamos ambas para que se pueda percibir este mecanismo de 'reciclaje' del que hemos hablado en varias ocasiones.

Andalucía me llaman,
conocedme, porque temo,
viéndome tan acabada,
que os falte el conocimiento.

Provincia de España soy,
aquella que en algún tiempo
fuerzas tuve para todo
y hoy faltan para el sustento.

Temo perderme del todo,
porque me da buen ejemplo
en sí Castilla la Vieja,
que es una hermana que tengo.

De parte de mis amigas,
otra vez a decir vuelvo,
presento este memorial,
sus trabajos represento.

Sevilla dicen que está
con mucha razón sintiendo
el tener tantos tributos
y tanto dolor de pechos.

Los hombres de buenos tratos
que se acabaron es cierto,
pues aunque hay Contratación
no se ve que haya comercio.

La falta de galeones
tan notable falta ha hecho
que es causa que ande por puertas
ver que ande por otros puertos.

Tantos caudales que había
por el mar yendo y viniendo,

v. 44 *dolor de pechos*: ya se ha anotado el juego dilógico con la palabra *pecho*, en este caso el tributo que pagaban al rey los que no eran hidalgos.

v. 45 *hombres de buenos tratos*: comerciantes.

v. 51 *Andar por puertas* es como «Echar a puertas. Es dejar pobre a pedir por puertas» (Correas, refrán 7728).

solo tormentas de tierra
ir a pique los han hecho.

Ya nadie puede vivir
si no es que sea muriendo,
que la muerte con tal vida
puede servir de alimento.

¡Qué trabajos no ha pasado!
¡Qué robos, qué salteamientos!
¡Qué plata no le han quitado!
¡Qué alivio nunca le dieron!

Granada, que por sí sola
pudiera mostrar esfuerzo,
viendo su seda tan floja
dice no está de provecho,

y llora mucho, señora,
que este reino novelero,
de sus telas olvidado,
ya es natural lo extranjero.

No quiere nadie tener
amor fijo en propio dueño,
pues hoy tan claro se mira
dejar propio por ajeno.

Tiene una Chancillería,
que tantos reyes ha hecho,
que en vos el nombre de reina
solo ha quedado con ellos.

No juzgan que son vasallos
según pierden el respeto.
Si de sí propios se olvidan,
¿cómo tendrán buen acuerdo?

v. 67 *seda*: fue famosa la seda de Granada; en 1511 se creó la Casa del arte de la seda, y en el XVII había miles de telares dedicados a esta industria, ahora, según el locutor satírico, en declive por la competencia de telas extranjeras.

v. 70 En el original y en la transcripción de Maura Gamazo, «no velero»; *novelero*: aficionado a fantasías y novedades, inconstante.

Verdugos de todos son,
que leyes sin fundamento
son cordeles que les hacen
estar con mayor aprieto.

Entre los grandes tributos
que tiene, no es este el menos,
porque habiendo muchos reyes
es fuerza haber muchos feudos.

Córdoba y Jaén procuran
daros a entender a un tiempo
lo que sienten verse a pie
cuando son tan caballeros.

Hállanse hartos de servir,
que no es trabajo pequeño,
y más hallando castigo
donde van a buscar premios.

Sienten que cuando presumen
de vasallos más atentos,
preciándose de leales
no se haga de ellos aprecio.

Todos humildes os sirven,
nadie se muestra soberbio,
ninguno se descompone
y no hay ninguno compuesto.

Trátase con igualdad
a los nobles y plebeyos
y que todos se hagan unos
es solo lo que yo temo.

Esto, señora, os proponen
y también es esto mesmo
lo que las demás ciudades
dicen que están padeciendo.

v. 87 Como los ha llamado verdugos, menciona los cordeles, que se usaban en varias torturas ejecutadas por los verdugos.

Y así me dicen que os diga
que, aunque están tan sin aliento,
de su mal dan esperanzas
que se han de levantar presto.

Como achaque de opiladas
las aplican por remedio
que para haber de sanar
han de tomar el acero.

Todas juntas acordaron,
con acuerdo de sus pueblos,
que este memorial os traiga
y no vuelva sin decreto.

En vuestras manos le pongo;
que le miréis bien os ruego;
como mujer os le traigo,
como amiga os le presento.

Y porque veáis que uso
de este nombre, ahora quiero,
tomándome la licencia,
daros, señora, un consejo.

Con él podrá remediarse
tantas voces y lamentos,
tantas quejas con razón
y sin razón tantos premios.

No son, señora, los gastos
que vos tenéis los superfluos,
que los que los tienen son
los que no deben tenerlos.

Mandad que tantos tributos
se convierta en uno nuevo,

vv. 121-124 *opiladas … tomar el acero*: para curar la opilación (amenorrea) se tomaba el acero, agua ferruginosa, artificial o de ciertas fuentes. Alude en este contexto a castigos violentos.

v. 134 de es nombre ms.

que desto ha de resultar
menos cuentas y más cuentos.

Quitad tanta tiranía,
pues hemos llegado a tiempo
que ya nos cierran las puertas
a nuestro propio sustento.

¿Qué gozáis, señora, vos
de puertos y portazgueros?
¿Es más de que gocen unos
con lo que tantos perdemos?

En ese mar una armada
es quien menos gasto ha hecho,
porque este es un camaleón
que se sustenta del viento.

Todo lo bueno se acaba,
las Indias ya se perdieron,
y solo al Consejo de Indias
las Indias son de provecho.

Si los galeones vienen
nunca llegan a buen puerto,
y lo que traen se aplica
para quien no lo trajeron.

De las sisas y alcabalas,
de los millones y cientos,
siendo tan grande su monta
nadie ha montado con ello.

De la noche a la mañana
vemos hecho un consejero
sin ser rico, que lo está,
sin ser noble, caballero.

Haced premiar al soldado,
que a la helada y al sereno,

v. 148 *cuentos*: 'millones'.

v. 159 *camaleón*: escribe Cov., recogiendo ideas habituales, sobre el camaleón: «Es cosa muy recebida de su particular naturaleza mantenerse del aire».

vv. 169-170 Sisas y alcabalas, millones y cientos, eran distintos tipos de tributos.

cuando otros duermen seguros
está al peligro dispuesto.

Con un hábito se paga,
que le cuesta su dinero,
que un hijo de un oidor
antes de nacer le ha puesto.

Los del Consejo de Hacienda,
claro, señora, estáis viendo
que no dan consejo a nadie;
para ellos es el consejo.

Mas tantos tributos hay
que no hacen caso del vuestro;
mirad que sola vos sois
reina de todo este reino.

Los grandes solo se miran
dados al ocio y al juego,
que hasta sus obligaciones
parece que las perdieron.

Obran en todas las cosas
con tan poco entendimiento,
que se sujetan a todo
y no hay ninguno sujeto.

Tan pocos se ven, que ya
ni son grandes ni pequeños;
mucho ruido y pocas nueces;
todo es humo y nada fuego.

Amparad vos la nobleza,
reina señora, que es cierto,
que la buena sangre siempre
os dará buenos alientos.

Buscad un lado que obre
con santo y cristiano celo,

v. 181 *hábito*: de una orden militar.
v. 209 *lado*: «Por extensión significa la persona que asiste y acompaña a otra» (*Aut*).

que esto es servicio de Dios
y lo hará un cristiano viejo.

La codicia junto a vos
es ponzoñoso veneno;
mirad que es mal natural
que gobierne un extranjero.

No es bien que venga de fuera
quien se meta tan adentro
que de casa quiera echar
también a su propio dueño.

España, que ha sido siempre
el terror del universo,
no es bien por un hombre solo
tenga de perderse miedo.

¿Qué alivio por él se ha visto?
¿Dónde está tanto dinero
de tantos tributos grandes
si no hay guerras en el reino?

Desterrad la tiranía,
vaya fuera, vaya presto,
que cuanto antes es mejor
y quedaremos más quietos.

Abrid, señora, los ojos,
vuelva don Juan, vuelva luego,
que, en fin, es hijo de casa
y es el cariño más cierto.

Si se retiró, ya vimos
que fue justo su pretexto;
no fue huir del enemigo
sino teneros respeto.

Póngase remedio en todo,
vuélvase a vivir de nuevo,

v. 234 Don Juan de Austria. El poema se coloca del bando de don Juan frente al extranjero Nithard.

dense los puestos a quien
sepa merecer los puestos.

Excúsense tantos jueces,
páguense salarios menos,
búsquese alivio a los pobres,
que están todos pereciendo.

Esto, señora, os suplico,
a esto, señora, vengo;
decretad como quien sois
y será bueno el decreto.

Que de mi parte me obligo,
y con el poder que tengo,
de que toda mi provincia
os muestre agradecimiento,

de suerte que por sí sola
veáis en cualquiera tiempo
si ahora se desempeña
os ha de sacar de empeño.

Así viváis tantos años
que, sin encarecimiento,
cuando contarse procuren,
no haya número para ellos,

así de Carlos Segundo
veáis tan grandes sucesos,
que le sirva de peana
todo el mundo a sus pies puesto,

y así os veamos a vos
obrar con tan grande acierto
que vivamos en la gloria
y que vos gocéis el cielo.

42
A LA SALIDA DEL PADRE JUAN EVERARDO NITARDO DE LA CORTE A 25 DE FEBRERO DE 1669

Estatua de Nabuco prodigiosa,
Babel soberbia de Nembrot formada
que apenas te miraste en ti elevada
cuando yaces pavesa lastimosa.

Aunque rayos bebiste mariposa
quedaste con la vista deslumbrada,
lechuza, al fin, y nunca acostumbrada
a ver del resplandor la luz hermosa.

Ícaro poco cuerdo, te llegaste
con breves alas a la luz que viste;
de la esfera mayor te despeñaste.

Pasando del alegre al hado triste
brevemente subiste, mas bajaste
más brevemente de lo que subiste.

v. 1 *Estatua de Nabuco*: como describe el libro de *Daniel* (2), Nabucodonosor soñó con una estatua que tenía la cabeza de oro, pecho de plata, vientre y muslos de bronce, piernas de hierro y pies de hierro y barro. Una piedra que rodó del monte la derribó. Ver el poema 291 del volumen I de esta antología.

v. 2 Babel se asocia con Babilonia, edificada por Nembrod según los hebreos, que fue «cabeza y metrópoli en aquel tiempo de toda Caldea, y de gran parte de Mesopotamia y Asiria [...]. Al lugar de gran población y de mucho trato, adonde concurren diversas naciones, decimos, por encarecer el tráfago grande que hay y la confusión, que es una Babilonia, especialmente si con esto concurren vicios y pecados que no se castigan» (Cov.). Son referencias muy negativas a la soberbia de Nithard.

v. 5 *mariposa*: es tópica la imagen de la mariposa que atraída por la llama perece quemada en ella. Es símbolo en ciertos contextos de los temerarios, como Ícaro, que se menciona enseguida.

v. 9 Ícaro ascendió temerariamente demasiado cerca del sol, y la cera que sujetaba sus alas se derritió, cayendo Ícaro al mar.

43
A LO QUE PASÓ DESPUÉS DE LA SALIDA DE LA CORTE DEL PADRE EVERARDO A 16 DE MARZO DE 1669

¿Qué dice Europa del poder de España?
Que a su valor ha faltado ardid y maña.

El papa, como es bueno su deseo,
remitirla ha ofrecido un jubileo.

El francés afilando está la uña
por si puede arañar a Cataluña.

El César con su hija y su heredero
se contenta con joyas y dinero.

El gran prior de Malta, aunque valiente,
(caso bien raro es) se ha hecho prudente.

Y cuando se temía ruina y fuego
quedamos gobernados de un gallego.

Y obra con tal codicia su sobrino
que ya no echamos menos al teatino.

El pueblo lastimado gime y llora
y el gobierno se junta cada hora.

Los tributos se están como solían
y no pueden pagar lo que podían.

Poema 43 La copia anterior en este ms. lo fecha el 2 de marzo de 1669 («Entremés o sainete sobre el gobierno y salida del padre confesor. En Madrid a 2 de marzo de 1669»). Nithard había salido del poder y de España el 25 de febrero de 1669.

v. 7 *César*: el emperador. De la numerosa descendencia de Leopoldo la referencia apunta a su hija María Antonia, casada con Maximiliano II de Baviera, matrimonio del que nació José Fernando de Baviera, al que instituyó Carlos II como heredero de la Monarquía Hispánica.

v. 9 El Gran Prior de la orden de San Juan o de Malta es don Juan José de Austria.

v. 12 Subrayado en el original y al margen «Valladares». Don Diego Sarmiento de Valladares (pontevedrés de Redondela), consejero de Castilla, Inquisidor General, aliado de Nithard, que consiguió que lo nombraran presidente del Consejo de Castilla en 1668.

v. 13 Subrayado en el original. Al margen «El marqués Valladares». Se refiere al sobrino paterno de Diego Sarmiento, Luis Sarmiento de Valladares y Meira, I marqués de Valladares.

v. 14 El teatino (jesuita) es Nithard; *echar menos* es portuguesismo 'echar de menos'.

Los ricos porque a pobres han llegado
y los pobres por serlo, Dios loado.

La reina madre en esto jamás peca
porque siempre se está con su jaqueca.

Y solo dice: «Mi consuelo aguardo
cuando lleguen las cartas de Everardo».

Nadie se espante, mi dolor es justo,
que con él confesaba muy a gusto,

y aunque a don Juan le pese, vive el cielo,
que le ha de ver el mundo con capelo,

y nadie piense hacerme la mamona
porque mi mayordomo es el de Aytona.

El secretario del mayor despacho
¿qué le importa a don Juan que sea borracho?

Pues si toma una zorra y la desuella,
necesario ha de ser saber más que ella.

Esto es lo que pasa en mi consciencia,
solo espera don Juan se le dé audiencia,

y si no satisface al pueblo todo,
su alteza quedará puesto de lodo.

v. 29 *Hacer la mamona*: «vulgarmente se toma por una postura de los cinco dedos de la mano, y por desprecio solemos decir que le hizo la mamona» (Cov.).

v. 30 Guillén Ramón de Moncada, IV marqués de Aytona (1618-1670), muy cercano a la reina regente, quien en 1667 lo hizo su mayordomo mayor.

v. 31 Subrayado *secretario* en el original. Al margen «Loyola». Secretario del Despacho Universal desde septiembre de 1665 hasta el 14 de octubre de 1669. Se le tilda siempre de borracho en estas sátiras.

vv. 33-34 *zorra*: «Llaman asimismo en estilo familiar la borrachera; y así se dice dormir la zorra, desollar la zorra» (*Aut*); «Zorra. Al borracho, porque el vino se sube a los cascos como humo; y la zorra con el humo que la dé se cae y emborracha» (Correas, refrán 24174); «Mucho sabe la zorra, pero más el que la toma. Añaden dos pullas: cornudo vayas a Roma, o cagajón en tu boca» (Correas, refrán 14796).

v. 38 Si don Juan no cumple las expectativas, tras la caída de Nithard, quedará desacreditado.

44
QUINTILLA HECHA HABIENDO NACIDO UNA HIJA DEL EMPERADOR [FEBRERO-MARZO DE 1669]

Pues que permitís, señor,
nos nazca una reina bella
hija del emperador,
no permitáis que con ella
nos nazca otro confesor.

45
A ESPAÑA. DÉCIMA [MARZO DE 1669]

PREGUNTA Dime qué te desalienta,
España, en tu triste afán.

RESPUESTA Temo del señor don Juan
más de lo que representa.

PREGUNTA ¿No miras que al pueblo alienta
su piadosísimo amor?

RESPUESTA Alivio ofrece el favor
al parecer más fiel,
pero si muda el papel
moriré sin confesor.

Poema 44 La hija del emperador nació el 18 de enero de 1669. Algo tardaría en llegar la noticia a Madrid.

v. 2 Según narra Maura Gamazo, 2018, I, pp. 215 y 217, en el momento en el que Margarita Teresa se despidió de su hermano Carlos II para contraer matrimonio con el emperador Leopoldo, aquel «no la dejó marchar sino mediante la promesa formal de enviarle pronto desde Viena la mayor de sus hijas para su novia». El 18 de enero de 1669 nació María Antonia de Austria, de ahí que a la llegada de la noticia aparecieran estos versos que servían para criticar al confesor de la reina madre, Mariana de Austria, que la acompañó a España cuando contrajo matrimonio con Felipe IV. Por el tono parece que Nithard ya no está en el poder. Las noticias del nacimiento tardarían algo en llegar a Madrid.

Poema 45 Nithard, a juzgar por las referencias del poema, acaba de ser destituido (lo que ocurrió el 25 de febrero de 1669).

v. 10 *confesor*: Nithard.

DE LA CAÍDA DE NITHARD A LA CAÍDA DE VALENZUELA, EL DUENDE (FEBRERO DE 1669-ENERO DE 1677)

46
A LA REINA NUESTRA SEÑORA. SONETO
[MARZO DE 1669]

¿De quién guardas tu hijo, reina santa?
¿Guárdasle de españoles corazones
vida sobre quien velan mil leones?
Un temorcillo femenil te espanta.

A la fidelidad que el mundo canta
ofendes con injurias y baldones;
no te mueven los ínclitos varones
y un hipócrita simple te levanta.

Al desconcierto llamas regimiento,
nombre das a la ofensa de defensa,
insultos buscas, nobles acobardas.

Teme, señora, en tanto movimiento,
con que tu ceño en lastimarnos piensa
que te le quite Dios cuando le guardas.

47
A LA REINA NUESTRA SEÑORA EN OCASIÓN DE HABER ALBOROTADO SU CUARTO UN GATO DE NOCHE. A 26 DE MAYO DE 1669

¿De qué temes el rigor,
reina, en todo tan discreta,
si tienes en tu valor
al de Aytona en tu defensa?

No te amedrente la treta
del que ocasiona ruido,

Poema 46 En el ms. que es nuestra base el epígrafe indica «A la reina nuestra señora sobre lo mismo», pero el poema anterior es sobre un episodio gatuno: ver el poema «¿De qué temes el rigor?», núm. 47, que no tiene mucho que ver con este. El tema del soneto es la constitución de la guardia chamberga (en 1699), que la voz satírica considera un insulto, pues pone en duda la lealtad de los súbditos del rey, al considerar necesaria una guardia de protección especial. En esa referencia nos basamos para la datación.

que de un gato enfurecido
que fue causa tu desvelo,

es demasiado el denuedo
con que traición apellidas,
pues dándote el mundo vidas
tú desnudas el acero.

Mas si el de Aytona, con miedo,
hace en palacio cosquillas,
el pueblo las niñerías
de romper una vidriera,

tocará las chirimías
por burlas de su ilusión
diciendo es imaginación
de sus locas fantasías.

48
CUARTETAS SOBRE HABER TAPADO LAS SECRETAS DE PALACIO ENTRANDO EL REGIMIENTO DE GUARDA EN DIEZ Y OCHO DE AGOSTO. AÑO DE 1669

La reina con fiera saña
solicita nuestra ruina
y no quiere ver la orina
por no ver el mal de España.

En su zaguán, discortés
ninguno mea, en efeto,
mas dicen que este decreto
de la cámara no es.

Entre uno y otro elemento
discordia reñida fragua,

v. 10 *apellidas*: 'gritas, llamas traición'.

v. 11 Le da vidas porque se dice que los gatos tienen siete vidas.

v. 19 Verso largo.

Poema 48 Las secretas son las letrinas, y el regimiento de guarda, la llamada guardia chamberga.

v. 4 Porque el método usual de los médicos para diagnosticar una enfermedad era examinar la orina.

v. 8 *cámara*: juego con el sentido cortesano y el de 'diarrea'.

pues que le prohíbe al agua
lo que le concede al viento.

El coronel, con porfía,
este bando ha publicado,
que no es razón que un soldado
haga lo que hizo Lucía.

La pala y la zapa empieza
a fortificar con arte
aquella primera parte
donde estaba la flaqueza.

Porque se eviten tristezas,
manda Aytona que reparen,
que aunque mosquetes disparen
no puedan sacar las piezas.

No tema, pues se desvela
con tal esfuerzo y ardor
al ejército mayor,
que le mee la pajuela.

Sus armas tienen, en fin,
tales que a todos exceden,
pero limpiarlas no pueden
porque están llenas de orín.

El tapar los meaderos
es fuerza que cause afán;
los soldados llorarán
y temo que hagan pucheros.

Bien que su valor será
en la empresa celebrado,

v. 12 *viento*: alusión a las ventosidades.

v. 16 *Lucía*: parece mención arbitraria de un nombre algo ripioso.

v. 22 El marqués de Aytona era coronel de la guardia chamberga.

v. 28 «Mear la pajuela. Usaban los muchachos luchar, y a las tres caídas el vencedor cogía una pajuela del suelo y la meaba, y con ella daba por la boca al vencido sin que lo viese, y de este modo le afrentaba, y así en otras cosas» (Correas, refrán 14090). Si ya no se puede mear en palacio, porque tapan las letrinas, no habrá riesgo de que les mean la pajuela.

v. 32 *orín*: 'óxido' y 'orina'.

puesto que ningún soldado
de temor se meará.

El mandato, aunque severo,
cólera infunde sangrienta,
porque cualquiera revienta
tapándole el meadero.

Cesó el mal de los quebrados
que orinaban con afán
porque dentro del zaguán
todos se verán soldados.

Soldados serán leales
en tan altos ejercicios,
pues que ya hacen los servicios
donde eran los orinales.

Mas que el regimiento venza,
creer, vive Dios, no puedo,
pues que les vemos el miedo
y no vemos la vergüenza.

Consuélense en lo severo
del decreto de la orina,
que no les faltará mina
aunque les falte dinero.

Sucesos temo infelices
con el escuadrón volante
porque tendrán cada instante
los humos en las narices.

Cuando en el rezo se emplea
de Aytona la piedad sabia,

v. 45 *quebrados*: herniados; hace después juego tópico con *soldados*, en sentido militar y participio del verbo *soldar*.

vv. 51-52 Nuevo juego de palabras; *servicios*: 'de los militares' y 'orinales'.

v. 62 *escuadrón volante*: «cuerpo de tropas compuesto de caballería y infantería que se separa del resto del ejército por el general y se destina para las operaciones que puedan ofrecerse en la guerra» (*Aut*).

si dice *Domine labia*
no podrá decir el *mea*.

De los ministros el ocio
sin duda grande será,
pues ninguno sacará
en palacio su negocio.

Venga en tanto sobresalto
este tercio tan valiente,
como venga blandamente,
no venga vergas en alto.

Pero yo, sin más ni más,
digo sin mudar semblante,
lo que la reina delante
pusiera yo por detrás.

49
EL PADRE NUESTRO GLOSADO CONTRA EL MARQUÉS DE AYTONA, CORONEL DEL REGIMIENTO DE LA CORTE. A 26 DE AGOSTO DE 1669

Vaya, padre confesor,
polilla de la corona,
vaya fuera y quede Aytona
por hermano subcesor;
mas no quede, que es peor
el discípulo y más diestro
que el ambicioso maestro,
y pues el hermano daña,

vv. 67-68 Alude chistosamente al salmo 50, 16 (Vulgata): «Domine, labia mea aperies», 'Abre, Señor, mis labios [y mi boca proclamará tus alabanzas…]'. Ya se ha anotado la piedad que mostraba Aytona.

v. 72 *su negocio*: alusión, como otras del poema, maliciosa. Ya que no pueden orinar no sacarán el miembro en palacio.

v. 76 *vergas en alto*: otra dilogía; verga es la percha a la que se asegura una vela en el barco; y en este contexto malicioso 'miembro viril', *en alto* 'arrecho'.

Poema 49 Aytona (don Guillén Ramón de Moncada) era coronel de la llamada guardia chamberga, muy odiada por el pueblo; el padre Nithard, que es el padre confesor al que alude el poema, tuvo que abandonar sus cargos en febrero de 1669.

mas que el padre vuelva a España,
padre nuestro.

¡Ah, muerto rey!, ¿quién pensara
que fuera una sola herida
de toda España homicida
y contigo la enterrara?
¿Quién para sentir bastara
tan forzosos desconsuelos?
Solo tú, si nuestros duelos
a ti supieran subir,
mas tú no puedes sentir,
que estás en los cielos.

Hijo dejaste glorioso
que remediar nos pudiera
y es notorio que lo hiciera
a estar menos virtuoso;
solicitó lo piadoso
mas no lo prosiguió airado,
que él hubiera sosegado
todas nuestras inquietudes
a no estar con sus virtudes
santificado.

Y al hermano, el de la escuela,
que con santa hipocresía
solo la coronelía
día y noche te desvela,
pues tu nombre desconsuela
a todos, nadie te nombre;
de oírle España se asombre;
quítente el nombre de hermano:
desde hoy el de tirano
sea el tu nombre.

Que quieres asegurar
al rey dices por ahí.
Si no le guardas de ti,

v. 31 El verso alude a la Escuela de Cristo que cofundó Aytona, y que ya hemos anotado. Los miembros se denominaban «hermanos».

¿de quién le intentas guardar?
Gentes haces alistar
para la ofensa de Dios
y aquí para entre los dos,
porque faltó en nuestra tierra
has dispuesto que la guerra
venga a nos.

¡Oh, hermoso niño inocente
que reinas en la lealtad!;
aunque intente la maldad
derribarte en tanto oriente
la corona de la frente,
no temas que falte el reino
a tu inocencia, que reino
te dan las adoraciones,
pues son nuestros corazones
el tu reino.

Tumultos, revoluciones
colegislador severo
introduce, extraño fuero
de inquietudes y legiones;
aumenta las disensiones
contra la española fe
porque sufrida se ve
y aunque sea tiranía
hacer la coronelía,
hágase.

Logrose contra su honor
tu intención apadrinada,
de una maldad recatada
entre luces de favor;
logrose y este primor
deje tu posteridad
a la subcesiva edad,

v. 69 *coronelía*: de la guarda chamberga.

mas cómo será, me di,
tu memoria siendo así
tu voluntad.

Cuando pueda ser tu intento
bueno, que no puede ser,
te obliga a satisfacer
a tanto leal descontento,
como muestra sentimiento
de este aparato de guerra:
tu primer duelo destierra,
porque enmendarse conviene
lo que por malo se tiene
así en la tierra.

Si del ruido de un balcón
hizo tu temor locuras,
¿cómo, dime, te aseguras
del enojo de un león?
O muestra resolución
o no publiques recelo;
mira que estás en el suelo
sin guarda de ningún muro
y te finges tan seguro
como en el cielo.

Setenta y más causas son
las que han hecho y las que han dado
en el gremio congregado
y de infame condición;
vive tu resolución
soldado en ladrón maestro
robando a diestro y siniestro,
y finalmente concluyo
con decir que has hecho suyo
el pan nuestro.

Y esto estando tan dudosa
tu facultad descada

v. 108 y finalmente concluido ms., por error.

que en estando declarada
será cosa lastimosa;
segura no tendrá cosa
ni tu casa ni la mía,
que robarán a porfía
fiados en los indultos
y serán más los insultos
de cada día.

Pero si ha de subsistir
lo que tanto condenamos,
si lo que no deseamos
temoso has de conseguir
y causa de introducir
las guardas, el pueblo soy,
que ya esperándolo estoy
para la desdicha mía.
No dilates tan mal día.
Dámosle hoy.

Mas mira que no te aliente
el concurso de señores
ni creas los exteriores,
porque el más devoto siente
mal del caso en su interior
dando a su sangre valor
que el que asistirte quisiera,
más que en lo exterior, no fuera
señor.

La comenzada rencilla
nota que causa tu intento
haciendo bando sangriento
de chamberga y de golilla;
al odio le diste silla
dividiendo a España en dos;

v. 119 *insulto*: acometimiento violento, agresión.

v. 124 temerosos has de conseguir ms., que no tiene sentido ni cumple la métrica. Interpretamos mejor enmendar *temoso* 'terco'.

v. 134 A esta altura falta un verso.

pues no te ha mandado Dios
que seas nuestro enemigo,
déjale nuestro castigo
y perdónanos.

¿A dónde se ha de alojar
tanto infante cascabel
sin hacer ruido con el
desahogo militar?
¿Cómo no se han de aumentar
con su costa muchos deudos
y cómo sobre las deudas,
entre sus torpes locuras,
tendrán las honras seguras
nuestros deudos?

Estos, aunque tanto importe
tan grave mal, los disculpo
y a quien hace solo culpo
plaza de armas de la corte;
culpo a quien tienen por norte
y, desenfrenados potros,
deja correr unos y otros,
que es quien los da la ocasión,
que ellos por sí solo son
como nosotros.

Contra este que los conduce
para nuestra destruición
se mueve la exclamación
que nuestra queja deduce
y este que el daño produce,
puesto que no le vengamos
porque amarrados estamos

v. 151 *cascabel*: loco, necio. «Sesos de cascabel, de mosquito. Por poco juicio» (Correas, refrán 20959).

v. 167 Tras este, tachados, en el ms.: «corra nuestro sentimiento» / de este aparato de guerra».

a nuestra española fe,
sepa que a él no se le dé
perdonamos.

Pero sí haremos, que enseña
Dios a perdonar agravios,
y de nuestros desagravios
a Dios la justicia empeña;
no quede en nosotros seña
de vengativos rencores;
tóquenle a Dios los rigores
en ti de nuestros ultrajes
aunque en todo te aventajes
a nuestros deudores.

¡Oh, castíguese! ¡Oh, los ojos
a vista de tu ceguedad
no vean tan gran maldad
ni nuestros precisos enojos;
tus ambiciosos antojos
el soberano poder
de su mano han menester.
Pídeselo a Dios así,
porque Dios te tenga a ti
y no nos deje caer.

Si te muestras apartado
de tu intención peligrosa,
no temas la escrupulosa
culpa de haberlo intentado;
de Dios serás perdonado
como tu resolución
no llegue a prosecución,
que de Dios perdón tuvieron
muchos de los que cayeron
en la tentación.

v. 191 Verso largo.
v. 193 Verso largo.

Cese el bélico rumor,
no haya quejoso instrumento,
ni por tu culpa oiga el viento
ni aun la queja del tambor;
vuelve en quietud el horror
que amenazaba fatal
tanto corazón leal
y serás con esto quien
no solo nos hace bien
mas líbranos de mal.

Vuelve por el desagravio
de tu mucha estimación,
que mudando de intención
serás tenido por sabio,
y no olvides de mi labio
los avisos, que soy quien
sin recelar tu desdén
solo a pedir me condeno,
marqués, que Dios te haga bueno.
Amén.

50
BUENA VA LA DANZA, SEÑORA MARIPÉREZ, BUENA VA LA DANZA CON CINCO CASCABELES. 20 DE SETIEMBRE DE 1669

Destos, el primer danzante
un tonto pertinaz es,
simple de Aytona marqués,
de política ignorante,
destrúyele el Almirante,
piérdele Castel-Rodrigo,
el amigo es enemigo,

Poema 50. El estribillo precisa el número de cinco, que no está en el refrán, para apuntar a cinco nobles satirizados, aunque en realidad menciona a seis: Aytona, Sarmiento, Crespí, Pascual de Aragón, Peñaranda y Blasco de Loyola; *cascabel:* tonto, necio, sin seso, como ya queda anotado. Los personajes también se han identificado en poemas anteriores y eludimos ahora repeticiones tan cercanas.

todo es junta y miserere.
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

Desta gran coronelía,
que sin cabeza ni pies
este catalán cual ves
saca por su fantasía,
reconocerá algún día
lo que su temeridad
ocasiona sin piedad
de tanto pobre y mujeres.
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

Castilla, tan baldonada,
tan mísera y oprimida,
tan exhausta y afligida,
tu nobleza tan ajada
aunque en campaña y armada,
horror fuiste al orbe entero:
¿afrentas de un majadero
hipocritón sufrir puedes?
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

Hijo de Vigo y de viga,
un madero presidente,
en garrotes eminente,
en el picar cual ortiga,
para los suyos barriga,
para los demás severo,
y donde hallan dinero
propicio cuanto quisieres.
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

v. 13 *este catalán*: Aytona, coronel de la guardia chamberga, nació en Barcelona.

v. 31 *hijo de Vigo*: Diego Sarmiento, presidente de Castilla, era de Redondela, muy cerca de Vigo. Lo de ser hijo de viga parece jugar con la metáfora del *madero*, 'tarugo, torpe'.

El cáncer o canciller
viceversa la crueldad,
de Cerdeña la maldad
por su culpa se vio hacer,
el reino ha echado a perder
por ser tenor porfiado;
si estuviera jubilado
hubiera muchos placeres.
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

Pues del hermano Pascual,
que debiera ser privado,
por ser de España el primado,
arzobispo y cardenal,
es tan corto su caudal
y tan falto su talento
que obra sin entendimiento,
sin consejo y pareceres.
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

Que a un gabacho de nación,
Bracamonte o mal francés,
en el trato ginovés,
en el aire camaleón,
ciegue tanto la pasión

v. 41 Cristóbal Crespí, vicecanciller de Aragón; puede jugar con la paronomasia y con la alusión al señorío de *Samacárcer*, que poseía Crespí. «Como vicecanciller del Consejo de Aragón mantuvo desde 1668 una postura contraria a la provisión de los oficios de Cerdeña en personas procedentes de dicha isla, interviniendo también en la disolución de sus Cortes» (Sevilla González, «Cristóbal Crespí de Valldaura y Brizuela»).

v. 51 El cardenal don Pascual de Aragón, arzobispo de Toledo.

v. 62 Este Bracamonte no puede ser sino Gaspar de Bracamonte y Guzmán, III conde de Peñaranda, presidente de Indias (v. 73). Había nacido en Salamanca, no en Francia, pero quizá se aluda a su dominio del francés: ver Ribot García, «Gaspar de Bracamonte y Guzmán». Con *mal francés* hace un chiste, ya que es el nombre que daban a la enfermedad venérea.

v. 63 *ginovés*: la importancia de los financieros genoveses en los negocios de la Corona provocó muchas sátiras sobre su codicia y engaños; Quevedo los llama en el *Buscón* anticristos de las monedas de España.

siendo un loco majadero
que ande por un sombrero
porfiando a di si quieres.
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

Su casa no empeña-randa,
que es su tesoro el de Midas;
las Indias están perdidas
por su cabeza locanda;
ella en las paces de Holanda
nos vendió como a unos chinos
y ahora pacta desatinos
porque lo ha con mujeres.
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

Dos reinos tan dilatados,
dos imperios tan unidos
estén por él destruidos
y a pique de ser tomados
de [...] que apoderados
ya de las islas están;
los galeones lo dirán,
la flota y los mercaderes.
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

A esta danza le hace el son
un tamborilero macho,
a todas horas borracho,
a todos tiempos ladrón.
Más vale ya de un millón

v. 67 *sombrero*: la alusión podría apuntar a la calidad de grande de España, que faltaba para tener puesto el sombrero delante del rey; pero en la fecha probable del poema ya era grande de España el conde de Peñaranda.

v. 71 Interpretamos juego: era conde de Peñaranda, pero no necesita *empeñar* su casa porque es rico.

v. 74 *locanda*: así en el ms.; sin duda 'loca, mala cabeza'.

v. 85 Un corte en la parte inferior de la página no nos deja leer bien una palabra.

vv. 92 y ss. Don Blasco de Loyola, siempre acusado de borracho en estas sátiras.

lo que ha pescado el don Blasco
dejándonos como al frasco
quitándonos los haberes.
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

El vasallo pereciendo
sin caudal tanto tributo,
ya el racional hecho un bruto
y el vestido con remiendo,
¡y que este paso esté viendo
en su trono la avaricia
y la insaciable codicia
de garnachas mercaderes!
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

Castilla en el hospital
la pobre ya desahuciada
y por estos gobernada
sin que les duela su mal.
De Dios es azote tal
justo por nuestros pecados
pues nos gobiernan malvados
atentos a sus placeres.
Buena va la danza, señora Maripérez,
buena va la danza con cinco cascabeles.

51
ENDECHAS QUE HACE LA VILLA DE MADRID QUEJÁNDOSE AL SEÑOR DON JUAN DE AUSTRIA, PIDIÉNDOLE VENGA A LIBRARLA DE TAN MAL GOBIERNO. OTUBRE DE 1669

Señor don Juan de Austria,
venga vuestra alteza
y verá en Madrid
muchas cosas nuevas.

Poema 51 Ver v. 45, que certifica esta fecha.

Nuevas son algunas,
mas otras son viejas,
que para los pobres
vieja es la laceria.

Verá a nuestro rey,
que Dios le mantenga,
ángel en edad
y ángel en belleza,

que en los corazones
de leales reina,
porque los demás
reinan en su hacienda,

y verá a su madre,
la señora reina,
con muy malos lados
y muchas jaquecas,

y a la de los Vélez,
que da a entender, necia,
que no es Portugal
y que es portuguesa.

También verá a Aytona
gordo como bestia,
mas no es novedad
serlo su excelencia.

Verá el regimiento,
verá la chamberga
con dos mil figuras
que es vergüenza verlas.

v. 8 *laceria*: miseria, pobreza.

v. 19 *lados*: «Por extensión significa la persona que asiste y acompaña a otra; y así se dice: Fulano tiene buenos o malos lados» (*Aut*).

v. 21 Doña María Engracia Álvarez de Toledo Portugal, V marquesa de los Vélez, hija del VI conde de Oropesa, aya de Carlos II.

v. 25 Guillén Ramón de Moncada, IV marqués de Aytona, en 1667 mayordomo mayor de la reina; fue, entre otros cargos, coronel de la guardia chamberga.

Novedad es, señor,
y aun es desvergüenza,
que de la Cruzada
se quite la renta.

Verá novedades
en las presidencias,
y en otros oficios
de gran confidencia.

Está en la de Italia
el de Oropesa;
Medellín en Órdenes;
no las tendrá buenas.

A la de Castilla
han dejado exenta;
no se la darán
a quien la merezca.

A su presidente,
Dios nos dé paciencia,
dan la Inquisición,
miren qué cabeza.

Escapó de un tonto
y a otro la entregan,
que es danza de tontos
la que nos gobierna.

v. 35 Alude a la bula de la Cruzada, un tipo de impuesto que en principio iba destinado a la lucha contra infieles.

v. 41 El conde de Oropesa presidió el Consejo de Italia entre 1669 y 1671.

v. 43 Pedro Portocarrero y Aragón, VII conde de Medellín, presidió el Consejo de Órdenes entre 1669 y 1671.

v. 45 En 1669 fueron presidentes Diego Sarmiento Valladares y Pedro Núñez de Guzmán, conde de Villaumbrosa. El primero abandonó el cargo el 29 de mayo de 1699, al ser nombrado Inquisidor General; el segundo empezó su cargo el 27 de noviembre de 1669, de modo que entre el 29 de mayo y el 27 de noviembre el Consejo no tuvo presidente titular, aunque en octubre, según parece por las palabras del satírico, ya se sabía quién iba a ser nombrado.

A Castel-Rodrigo
con ser la echó tierra
la caballeriza,
bueno es para ella,

bien tirará coces,
que bien se rebela.
El y el Almirante
viven una cera.

El del Infantado,
Alba y la Lisera,
el de Liche y otros
de quien hay sospechas

que son confidentes
hoy de vuestra alteza,
nunca les dan nada,
quedan por de fuera.

Madrid soy, señor,
que para defensa
de mis pobres hijos
llamo a vuestra alteza.

Aquí estoy sufriendo
cuatro mil ofensas,
ya mis previlegios
sirven para especias.

No soy coronada,
ni aun tengo cabeza,
que el corregidor
trata en la limpieza,

v. 57 Francisco de Moura Corterreal Melo, I duque de Nochera y III marqués de Castelo Rodrigo, llegó a ser en 1670 presidente del Consejo de Estado de Flandes y Borgoña. No entendemos bien la copla, pero sin duda se refiere a su resistencia —era caballerizo mayor— en reconocer a Valenzuela como primer caballerizo de la reina, aunque tuvo que ceder finalmente.

v. 64 No alcanzamos la alusión.

v. 66 El título de «Lisera» parece referirse al marquesado de la Eliseda, poseído en 1666 por don Bernardo Manrique de Silva, II marqués.

v. 80 Para envolver especias, como papel de estraza.

mas no es en su bolsa
sino en las ajenas,
tampoco en las calles,
menos la conciencia.

Concede a millares,
venga lo que venga,
que pretende ser
marqués de la legua.

Págalo la villa,
¡qué desdicha es esta!
Y los pobrecitos
pereciendo en ella.

Si es caritativo,
pues de ello se precia,
los pobres le llaman,
venga enhorabuena.

Quítelos de insultos,
muertes y tragedias,
carga y sobrecarga
cual si fueran bestias.

No le dé cuidado
de que haya chamberga,
que en Caramanchel
darán cuenta de ella.

¿No es cosa graciosa
que en esta aldegüela
contra los chambergos
tengan centinela?

Hasta las mujeres,
si a Madrid se llegan,

v. 92 *marqués de la legua*: parece calcar cómico de la legua, que era el comediante ambulante que representaba en pequeñas localidades, fuera de las grandes ciudades.

v. 98 pues de serlo ms. 2582. Seguimos el 2034.

v. 101 *insultos*: ataques violentos.

v. 106 La chamberga se entendió en algunos como una guardia preventiva contra posibles maniobras de don Juan José de Austria contra su hermanastro.

llevan dos pistolas
en las faldriqueras.

No temas, señor,
porque la nobleza
aunque ahora abatida
presto cobra fuerza.

La plebe le basta
que entre sus miserias
por serviros saquen
fuerzas de flaqueza.

Más de cien mil almas,
grandes y pequeñas,
para el asistiros
mis hijos aprestan.

No van contra el rey,
no contra la reina,
porque esto en mis hijos
no se consiguiera,

mas contra el gobierno,
contra la chamberga,
contra el de Aytona
y la presidencia.

Allí será ello,
ruego a Dios lo vea,
cuando todos digan,
la plebe y nobleza:

¡Viva nuestro rey
y viva su alteza!
¡Muera el mal gobierno
y traidores mueran!

Muera el santurrón,
pues con desvergüenza
así engaña al rey
y engaña a la reina.

Muera el Almirante,
el bergante muera,

pues que hizo a Judas
y no fue en comedia.

Muera el presidente,
los sobrinos mueran,
pues conducen gente
contra vuestra alteza.

Y si él no muriere
por ser de la Iglesia,
váyase a Santiago,
a Vigo o Plasencia.

Mueran los Consejos,
las garnachas mueran,
solo se reserven
Ramos y Contreras.

Y muera don Blasco,
pues en él se encierra,
ladrón y borracho,
la ira y soberbia.

Bien sé que le pido
contra su clemencia,
mas su entendimiento
lo hará con prudencia.

Que yo, apasionada,
con mis hijos, tierna,
ya solo le pido
el que venga apriesa.

v. 154 Parece aludir a José Sarmiento Valladares, que llegó a ser el 32.º virrey de Nueva España, sobrino del presidente saliente de Castilla, don Diego Sarmiento Valladares, que es persona de la Iglesia, y que el 17 de septiembre de 1668 fue trasladado del obispado de Oviedo al de Plasencia, sede que rigió hasta su cese el 26 de abril de 1677.

v. 164 Ramos del Manzano, jurista, maestro de Carlos II, y don Antonio de Contreras, miembro de la Junta de Alivios formada en 1667.

vv. 165-168 Enésima acusación de borracho contra Blasco de Loyola, secretario del Despacho Universal.

52
ENDECHAS DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA A LA REINA NUESTRA SEÑORA DOÑA MARIANA DE AUSTRIA. MADRID, 5 DE DICIEMBRE DE 1669

Católica reina
doña Mariana,
lustre de los timbres
de la Casa de Austria.

Del emperador
eres, de Alemania,
del pasado, hija;
del presente, hermana.

De un Carlos primero,
Carlos Quinto, rama,
madre de un segundo
Carlos, rey de España.

Viuda de un Filipo
Cuarto, que Dios haya,
gobiernas el cetro
de las dos Españas.

Escucha, señora,
los pueblos que claman
las tristes endechas
que lloran y cantan.

Júntese la Junta
que gobierna y manda,
pues Junta gobierna
y está separada.

Poema 52 Tomamos la fecha del ms. 2582. Primero se había fechado en «1668», luego corregido.

v. 3 lastre ms. 2582.

v. 7 Era hija del emperador Fernando III de Habsburgo.

v. 8 Era hermana de Leopoldo I.

v. 21 Juntas la Junta ms. 2582. Se refiere a la Junta de Regencia. Para sus componentes ver núm. 12, nota al v. 13.

Los Consejos todos
oigan voces claras,
oigan los consejos
que les da su patria.

Carlos sin segundo,
segundo de España,
mira que tus pueblos
son pueblos en Francia.

Sin padre y sin madre,
güérfano te hallan,
niño y sin Consejos
sin gobierno te hallan.

Del pueblo se duelan
las letras sagradas
cuyo rey es niño,
niño rey es nada.

Por ti lloran estos,
por tu reino hablan,
por España lloran,
lloran por España.

Tus vasallos, Carlos,
te quieren y aman;
por tu causa nadie
vuelve por tu causa.

Todos por ti vuelven,
vuelven las espaldas,

v. 27 digan los ms. 2582.

v. 32 *pueblos en Francia*: «Pueblos son en Francia. Esto dice el Antonio en su *Vocabulario* de las Galias antiguas, de que es ahora buena parte Francia y Saboya, Cantones y Borgoña, porque como no conocidos ni comunicados acá, no les halló nombre en romance, y de allí se tomó en refrán por cosa no cierta y no conocida» (Correas, refrán 19152); «Son pueblos en Francia. Tomose del Vocabulario de Antonio, adonde muchas veces dice: Pueblos son en Francia, de los que no tienen nombre en romance. Por lo que no es conocido, ni sabemos de ello» (Correas, refrán 21688).

vv. 37-40 Comp. *Eclesiastés*, 10, 16: «¡Ay de la tierra cuyo rey es un niño!».

v. 48 Volver por la causa de alguien es defenderlo. Al rey lo quieren sus vasallos, pero nadie lo defiende.

v. 50 Lo que vuelven es las espaldas, no le hacen caso.

los que te hacen rostro
te vuelven la cara.

Un hermano solo
que tienes, del alma,
ese te le alejan
mas no te le alargan.

Nosotros los pueblos
estamos sin habla,
porque hasta el aliento
para hablar nos falta.

Solo una voz se oye,
postrer boqueada,
que España se pierde,
que se pierde España.

No hay un Jeremías
que llore su patria,
las lamentaciones
todos nos las cantan.

No hay grande ni chico
—¡qué mayor desgracia!—
que ya no se huelgue
que se pierda España.

Pechos españoles
que eran petos de armas,
ya con tantos pechos
son tetas de vacas.

Ya todas las obras
se pierden por faltas,

vv. 51-52 Juega con distintos sentidos de *hacer rostro*: 'conformarse, estar de acuerdo' y 'oponerse al enemigo': es decir, los que le hacen rostro no es en la primera sino en la segunda acepción.

vv. 54-55 que tienes no te ama / y así te le alejan ms., que parece lectura errada. Seguimos el ms. 3884.

v. 65 Alude a las *Lamentaciones* o *Trenos* de Jeremías.

v. 75 *pechos*: impuestos, tributos.

por dejadas todas,
todas por dejadas.

Cóbrense las fuerzas,
vuelva por sí España;
el perderse todo
todo lo restaura.

Si por una madre
se perdió la gracia,
la gracia por otra
se ganó doblada.

Ea, madre reina,
madre de un monarca
menor y mayor
de la Casa de Austria.

Dispierta, señora,
salte de la cama,
no duermas lirona,
leona, sí, salta.

Obra por ti misma
y las letras y armas
de tu mano esgrime,
y de mano armada.

Esta monarquía
susténtala en palmas
pues aquestos reinos
su reina te aclaman.

Las reales rentas
no están acabadas,

v. 89 La madre ms. 3884.

v. 91 Carlos II es menor de edad, pero mayor en poder y gloria.

v. 96 *leona*: era creencia que el león dormía con los ojos abiertos. Comp. Diego López: «el león es la guarda (*Quia dormit oculis apertis*) porque duerme con los ojos abiertos. Por esta causa cuando los egipcios querían pintar un hombre de gran cuidado, presto y diligente, pintaban la cabeza de un león, el cual velando cierra los ojos, y durmiendo los tiene abiertos, y por esto lo pintan en las portadas de algunas iglesias, como por guarda de ellas» (*CORDE*).

reales son todas,
todas oro y plata.

Bien distribuidas
y bien gobernadas,
es lo que las sobra
y es lo que las falta.

Más de diez mil hombres
tienen ocupadas,
porque valgan menos,
porque a más les valga.

Todos los vasallos,
reina, se te acaban
porque no los haces
en tu pecho espalda.

Los vasallos ricos
a su rey ensalzan;
los vasallos pobres
al rey avasallan.

Ciñanse los gastos,
quítense las cargas,
lleven las ligeras,
suelten las pesadas.

¡Que en hombres tan fieros
de españoles canas
y de pelo en pecho
tantos pechos haya!

¡Que no resucite
entre tantas mandrias
de duques y condes
el de Trastamara!

Ea, reina madre,
no como madrastra,

v. 113 Mas de diez millones ms. 2582.
vv. 119-120 porque no los haces / entre pecho y espaldas ms. 3884. Seguimos el 2582.
v. 124 al rey agasajan ms. 2582.
v. 129 tan finos ms. 2582.

de estos hombres hembras
duélante las barbas.

¿Para qué son tantos
ministros garnachas?
¿Para qué son tantos?
¿Para qué son tantas?

Ministros y leyes
desinteresadas,
esos son muy pocos,
esas las que bastan.

¡Tanto consejero,
tanta alcoba y sala,
tantos sin Consejo,
con Consejo tanta!

Tantas presidencias
de unas mismas salas,
con gajes de vivas,
voz de reformadas.

Tantas a lo largo
de justicia varas,
pocas de justicia,
sin justicia tantas.

Viendo a todas leyes
del todo viciadas,
leyes de cien Toros
de cólera y rabia.

Leyes de Castilla,
leyes castellanas,
y leyes de ley
piden su observancia.

v. 156 *reformadas*: que no están en ejercicio activo, a pesar de lo cual cobran gajes o retribuciones como si estuvieran vivas 'activas, en ejercicio'.

v. 163 leyes dicen todos mss. 2582; pero alude a las famosas leyes de Toro, reunidas en ocasión de las Cortes de Toro en 1505, que recogen leyes establecidas por los Reyes Católicos.

Ea, reina nuestra,
no reina alemana,
ya eres española,
reina eres de España.

A los españoles
estimarlos manda;
cóbranse presentes
sus fuerzas pasadas.

Las demás naciones,
de Carlos vasallas,
estímalas reina
y madre agasaja.

A las extranjeras
no desestimarlas,
confianza de ellas
será confianza.

Para los gobiernos
y puestos de gracia
salgan los vasallos
que más sobresalgan.

Altas partes buscan
para hombres de bajas;
búsquense altos hombres
para partes altas.

Privado extranjero
ningún reino le ama,
de mil sediciones,
siempre fueron causa.

Los hace demonios
la real privanza;
los lacedemonios
por ley los vedaban.

vv. 189-190 'Buscan altos puestos para hombres de bajas partes'; *partes* son las virtudes y dotes naturales de una persona.

vv. 197-200 Esta copla en el ms. 2582 invierte versos y rompe el sentido: «Los lacedemonios / la real privanza / los hace demonios / por ley los privaran».

El romano imperio
por sí gobernaba,
gobierno de fuera,
gobierno de casa.

Toda la nobleza
antigua de España
es una estantigua,
en una antigualla.

Ya no tienen obras,
todas son palabras,
toda es prosa pía,
ninguna es prosapia.

Los títulos todos
sirven con sus lanzas,
hasta el regatón
les meten el asta.

Los juros a todos
sacan de sus casas,
que hasta los demonios
conjuros los sacan.

El estado noble,
de haldas y de mangas,
paga la vileza,
la nobleza paga.

Vuelva a ser nobleza,
reina venerada,
y en estatuas puesta
lo que está en la estatua.

v. 207 *estantigua*: fantasma; juega con 'anticuada, antigua'.
v. 211 toda es precipia ms. 3884.
v. 217 *juros*: una especie de rentas o pensiones.
v. 220 Nótese el calambur.
v. 222 «De faldas y de mangas; de haldas y de mangas. Manda que se busque de aquí y de allí» (Correas, refrán 6691).
v. 226 o Reina venerada ms. 3884, que hace largo.

Todas las mercedes
distribuye sabia,
con justicia recta,
con derecha vara.

Porque el pretendiente
que pagó la gracia
con su sangre misma,
con oro la paga.

Si no tienes, reina,
fuerzas en España,
fuerzas en las fuerzas,
fuerzas reservadas,

fuerza es que se pierda,
que la fuerza flaca
sin fuerza se pierde,
por fuerza se gana.

Si no tienes hombres,
¿cómo ha de haber armas,
cómo ha de haber cómo,
si es como y no masca?

Marítimas fuerzas,
reina, importa que haya,
que estas en el aire
las sustenta el agua.

En el mar navíos
son montes de plata;
que en el puerto surtos
no son más que tablas.

Soldados expertos,
armas bien tratadas,
sustentados ellos
y ellas sustentadas,

v. 239 Juega con el sentido de *fuerza* 'fortaleza'.
v. 255 *surtos*: 'anclados'; de *surgir*, aplicado a una nave, dar fondo.

estos son valientes
y en tocando al arma
sustentan los puestos
puestos en batalla.

Ea, reina nuestra,
suple del rey faltas;
busca un lado bueno,
que un lado te falta.

No hay quien ejecute
ni quien piense en nada,
quien despacio piense,
ni quien presto haga.

Los más bastos hombres
y copas despachan;
no seas rey de bastos,
sino rey de espadas.

Reina eres y rey
mientras Carlos garla,
mientras juega y pierde,
mientras Carlos gana.

Busca un lado bueno,
llama a don Juan de Austria,
llama que te encienda,
que te encienda, llama.

Luz de Carlos eres,
Carlos luz de España,
llama de estas luces
don Juan de Austria, llama.

Alma es de dos cuerpos,
Carlos y Mariana,
don Juan, y sin él
dos cuerpos sin alma.

v. 267 *lado*: un ayudante, colaborador, alguien que la apoye.
v. 278 *garla*: 'habla'.

Llámale, señora,
los pueblos le llaman
y la voz del pueblo
voz de Dios es clara.

Los grandes le quieren,
los chicos le aman,
todos callan, todos
y nadie lo calla.

Este es el remedio
total de la patria,
sirve en lo total
con todas las trazas.

No hay otro remedio,
no hay otra esperanza,
todo se ha perdido
si esta no se gana.

¿Quién puede vengar
la reina de España
si este no la venga?
Venga don Juan de Austria.

Estas son verdades
que los pueblos hablan,
amargas y dulces
pero son amargas.

Óyelas, señora,
reina eres cristiana;
canta el evangelio
quien verdades canta.

Oye en profecía
que las letras y armas
de tiempos presentes
los futuros sacan.

vv. 295-296 Alude al dicho de «Voz del pueblo, voz de Dios».

vv. 303-304 trazas el coral / con totales trazas ms. 3884; optamos por el ms. 2582, que trae una lectura poco satisfactoria, pero menos mala que otros testimonios.

No has de ver que el año
de setenta pasa
sin que España llore
más ruinas de España.

Repáralas, pues
puedes repararlas,
y si tantas fueren,
porque no sean tantas.

Muda de gobierno,
con gobierno manda,
muda en pareceres,
no muda en palabras.

El error es obra
de persona humana;
confesar el yerro
de prudente y sabia.

De Dios los consejos
toma, reina santa;
Dios te los dé, pues
Dios te los depara.

Dios haga que Carlos
muchos años haga
y en España goce
de la edad dorada.

Dios haga que tú,
reina madre, hagas;
Dios te dé el acierto,
Dios te dé la gracia.

v. 329 Repararlas ms. 3884.
v. 337 El amor ms. 2582. Evoca la expresión «Errare humanum est».

53
|REPORTORIO, 1669-1671|

Vaya un reportorio
para el año nuevo
que ciegos le vendan
y le compren necios.

Que el mundo se acaba
dicen; no lo creo,
porque es amenaza
de los malcontentos.

Que está todo malo
bien puede ser eso;
porque harán el juicio
según los efectos.

Vamos a saber
porque es este agüero;
en la corte todo
se divulga luego.

Dicen que está España
con tal embeleso
que con su descuido
sustenta otros reinos.

Tienen las mujeres
el mejor derecho
y se benefician
castigos y premios.

Son los presidentes
dueños de sus puestos
y solo gobiernan
a gobernar ellos.

Poema 53 Hermant (2012) lo fecha en enero de 1677 con el título «Pronóstico satírico». Proponemos, sin embargo, las fechas entre la creación de la guarda chamberga y la muerte de Crespí en 1671, al que se menciona como vicecanciller (vv. 49-50), cargo que ocupó desde 1652.

v. 1 *reportorio*: almanaque.

Y los de la Junta
acreditan esto
pues dentro no mandan
y fuera son reino.

Es el de Castilla
notable sujeto
y en recibir golpes
parece estafermo.

Desea el acierto
y es su consejero
Pedro de Alarcón
el grande embustero.

Pero el cardenal,
ministro más hecho,
es un pericón
a todo dispuesto.

Como la Giralda
se acomoda al tiempo,
ayer fue juanista
pero hoy chambergo.

Vice de Aragón
es Crespí matrero,

v. 32 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Dicen esto porque corre que se les despinta por arriba todo lo que ellos determinan abajo».

v. 36 *estafermo*: muñeco giratorio para juegos de destreza caballeresca, que al girar golpeándolo con la lanza, alcanza a su vez al caballero poco habilidoso. Comentario explicativo en el ms. 4052: «Tacha aquí al señor presidente de Castilla de insensible o insensato».

v. 41 El cardenal don Pascual de Aragón.

v. 43 *pericón*: «Nombre que dan en el juego de quínolas al caballo de bastos, porque se puede hacer y vale lo que cualquiera otra carta, y del palo que quiere y le conviene al que le tiene» (*Aut*). Se comprende bien la metáfora.

v. 44 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Culpa aquí al eminentísimo señor cardenal de inconstante en todos sus asumptos».

v. 48 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Prueba esto con que habiendo seguido las partes del señor don Juan de Austria ha admitido el generalato de la coronelía que S. A. ha repugnado con tantas veras». Se refiere al regimiento de la guardia llamada chamberga, instituido en 1669 y cuya jefatura se entregó al marqués de Aytona.

v. 50 Cristóbal Crespí, nombrado vicecanciller de Aragón, cargo que desempeñó hasta 1671.

de día es Igarza
y de noche fuero.

Dándole un puesto
dijo: «No lo aceto,
que a mí no me tocan
bienes de mostrencos».

Del Inquisidor
basta lo gallego,
harto hace en no ser
ni malo ni bueno.

Pero su sobrino,
simoniaco diestro,
vende al mayor precio
del tío los puestos.

Luego Peñaranda,
de las Indias dueño,
con más vanidad
que dama en festejo,

viene el Condestable
a ser del gobierno

vv. 51-52 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Es el señor vizcanciller de Aragón a quien culpa de que todos los días está con el padre Igarza y que todo su empleo es este y la defensa de los fueros de Aragón». El padre Juan Igarza fue confesor de Crespí.

v. 56 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Prosigue en el desprecio de tan dagnificado sujeto pues el mismo diablo lo desprecia por mostrenco».

v. 60 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Habla del señor Inquisidor General, en quien no conoce más culpa que ser gallego». Se refiere a don Diego Sarmiento Valladares, pontevedrés, que en 1669 sustituyó a Nithard como Inquisidor General.

v. 61 El sobrino aludido es José Sarmiento Valladares, que llegó a ser el 32.º virrey de Nueva España.

v. 65 Gaspar de Bracamonte y Guzmán, III conde de Peñaranda, en 1660 fue nombrado presidente del Consejo de Indias.

vv. 65-68 En el ms. 4052 los versos son: «Luego Peñaranda / de sus paces tiembla / con más vanidad / que dama en festejo». Y añade este comentario: «Abomina aquí de las paces de Münster con Holanda y de las novísimas con Ingalaterra».

v. 69 Íñigo Melchor Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, miembro de la Junta de Gobierno durante la minoría de edad de Carlos II.

y el paje y Ayala
por su consejero.

Y por secretario
sirve el rey don Pedro,
que todo lo manda
sin mandarlo ellos.

De estos disparates
ya piden remedio
y para buscarle
vamos al Consejo.

Y sea el de Estado
por ser tan supremo
el que nos declare
lo que no sabemos.

Y de esta pregunta
respondió el Consejo:
«Hable el Almirante,
que ha tenido puestos».

Si es razón de Estado
de alto concepto
a solo Medrano
toca el conocerlo.

Y callando todos
prorrumpieron luego:

v. 72 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí le culpa de que sus validos son un paje y un secretario y le nota de que no ha vuelto de Flandes con la mente del todo entera».

v. 76 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Muerde aquí de altivo al secretario don Pedro Fernández del Campo, a quien sin razón llama cruel y vano como sus antecesores en el oficio de secretario del Despacho Universal».

v. 88 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Hace fisga que el príncipe de ellos, que es el Almirante, hasta ahora no ha tenido puesto alguno, pero aquí le tacha de los muchos lechos que tiene violados».

v. 89 y si es razon de estado ms. 3912, que hace verso largo.

v. 92 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Adelanta en fisga del tal Consejo con decir que se reduce a solo el parecer del secretario Medrano, tenido por incapaz». Pedro de Medrano era secretario del Consejo de Estado.

«Bien se ha trabajado,
esto ya está hecho».

Teves hizo falta
para echar un cuento
porque estaba malo
de achaques de yerno.

Moncada adolece
de tristeza viendo
que la reina reina
con cuanto se ha hecho,

y aun dizque en Sicilia
su paisano el fuego
le hacía del ojo
para otros cauterios.

De los de Castilla
que decir no tengo
que son abogados
siendo consejeros.

Cuidan de su oficio
con notable celo
porque en todo tratan
sin perderse en ello.

v. 96 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Prosigue en el mismo asumpto y desprecio».

v. 100 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Este es el marqués de la Fuente [...]. Tiene casada una hija con hijo mayorazgo del conde Bohornos que dicen es algo alegre y que por ciertos indicios la tiene su marido reclusa en un convento». En efecto, es Gaspar de Teves Tello de Guzmán (1608-1673), I marqués de la Fuente de Torno.

v. 101 Luis Guillem de Moncada Aragón de la Cerda y de la Cueva, VII duque de Montalto hasta 1672.

v. 104 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Harto dice en esto poco y con toda claridad».

v. 108 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí habla de Mongibelo, cuyos incendios dicen que amenazan todavía lo que quedó de los pasados en sus estados». Alude también al memorial *El cauterio*, atribuido a Montalto. Ver el poema núm. 7, vv. 195-196.

v. 112 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí culpa de abogados a los señores consejeros de Castilla».

v. 116 Tras este un verso tachado en el ms. Comentario explicativo en el ms. 4052: «Corrobora la malicia con decir de ellos que tratan en todo y no se pierden en nada».

De entre los alcaldes
sacaron a Pedro
que presidió ufano
por [...] de Pedro.

El Consejo de Indias
está muy contento,
que ya el enemigo
va tomando puestos,

porque más importa
pretendientes nuevos
que no que su seta
la extienda de nuevo.

Otros presidentes
son de menor precio
y de verdad todos
tratan en dinero.

Ya tales ministros
los sustenta el tiempo
porque todos viven
donde muere el cetro,

y el señor don Juan,
pesaroso de esto,
desea por su hermano
tener el gobierno,

vv. 117-120 Esta cuarteta se omite en mss. 4052, 5588.

v. 120 Unas tachaduras impiden leer el texto.

v. 124 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí culpa a este Consejo de que parece que está ufano de que el enemigo se va apoderando en las Indias de algunas plazas».

v. 128 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí reprueba la desatención de los tales en no oponerse con bríos a que los herejes no introduzcan sus herejías en aquellos reinos».

v 132 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Esta está bien clara y no ha menester interpretación».

v. 136 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Tampoco lo ha menester esta, supuesto que atribuye estos daños claramente a la menor edad del rey».

v. 140 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Esta juzgo está bien clara y es al intento».

mas tiene aliados
que van con el tiempo,
algunos de amor
y los más de miedo.

Obró con fineza
contra el extranjero,
pero más la maña
en retirar luego.

Bulas y subsidios
ya juros se han hecho
y lo que es de Dios
se lleva el infierno.

Pero los virreyes
lo remedian esto
triunfando ambiciosos
de nuestros desprecios.

Y Castel-Rodrigo
como es tan discreto
frente de palacio
su labor ha hecho,

y nadie le culpe,
que de su dinero

v. 144 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Asimismo alude esta a la antecedente».

vv. 145-148 Cuarteta omitida en los mss. 4052, 5588.

v. 148 en retirarse luego ms. 3912, que hace verso largo.

v. 152 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí se culpa en general el empleo tan adulterado de las rentas que se sacan de las bulas y subsidio».

v. 156 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí dice que los virreyes en sus virreinatos gozan de las grandezas de reyes y triunfan no haciendo caso de nuestro mal gobierno».

v. 160 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí muerden de portugués al de Castel-Rodrigo. por el sumptuario edificio que ha hecho en la Florida». Francisco de Moura Corterreal. III marqués de Castel-Rodrigo. edificó un suntuoso palacio en la huerta de la Florida.Ver Fernández Talaya, 1999.

no ha gastado un cuarto
y todo es ajeno.

Al de Medellín
no se le da un cuerno,
porque juega limpio
tratando con puercos.

Es el de Oropesa
muy buen caballero
y está muy contento
con su chamamento.

Lope de los Ríos
dueño es del dinero,
que siempre le tiene
quien es embustero.

Son sus aliados
otros de su genio:
Perico del Campo y
Pedro el tramoyero.

Y el del Infantado
que ha visto el concierto

v. 164 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Dice que siendo el gasto tan inmenso no lo hace de su hacienda, sino de la mucho que trujo de Flandes, donde por no tener pagada la milicia teniendo asistencias perdió muchas plazas».

v. 168 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí pondera la limpieza del de Medellín, siendo así que lo más de su hacienda tiene en bellotas que las come el ganado de cerda».

v. 172 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí hace mención de que en estas últimas Cortes de Portugal queda llamado en tercer grado a rey de aquel reino». Se refiere a Manuel Joaquín Álvarez de Toledo Portugal (1641-1707),VIII conde de Oropesa.

v. 176 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí habla de don Lope de los Ríos, que es presidente de Hacienda y la trata como se ve, no sé con qué fundamento». Lope de los Ríos fue entre otros cargos oidor y luego presidente del Consejo de Órdenes, consejero del Consejo de Castilla, presidente del Consejo de Hacienda y miembro del Consejo de Cámara.

vv. 177-180 Cuarteta omitida en mss. 4052 y 5588.

v. 179 Alusión a Pedro Fernández del Campo, secretario en 1669 de la Junta de Gobierno. No sabemos quién es el Pedro *tramoyero* 'embustero, enredador'.

v. 181 Rodrigo Díaz de Vivar Silva y Mendoza,VIII duque (consorte) del Infantado. Tuvo fama de derrochador y mal manejador de los dineros.

por perderse en todo
metió su dinero.

El buen mayordomo,
digo, despensero,
ya [ha] salido en todo
hombre de provecho.

El de Alba y Montalto
son soldados viejos
y como no sirven
no piden su sueldo.

Unos sabandijas
que están en Consejos
no los pongo aquí,
que sirven de ceros.

Vino la chamberga
a poner remedio
y los gastadores
destruyen el reino.

Que sirve esta guerra
al motín de freno
dicen, y sin ella
fuéramos lo mesmo.

v. 184 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Culpa de interesado al sujeto de quien se trata y que no pierde ripio en adelantar sus intereses». Infantado fue mayordomo mayor de Mariana de Austria.

v. 188 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Dice del mesmo que le hicieron mayordomo mayor de la reina por entender sería muy económico por el desempeño de la casa real y que ha salido al contrario, porque en todas las provisiones busca sus ganancias personales».

v. 192 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Los dos sujetos que se nombran dice que no corren con la reina y que por eso no piden mercedes».

v. 196 Comentario explicativo en el ms. 4052: «No pide otro asumpto más que el de arriba porque es apropincuado al intento».

v. 200 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí habla de la coronelía y dice que los principales interesados en ella son lo que la conservan».

v. 204 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí quiere probar que sin ella fuéramos siempre los españoles en servicio de nuestros reyes los mesmos».

Los toros y cañas
es muy lindo medio
de embobar al niño,
que es lo queremos.

Y tras esta edad
vendrá el mentidero
por razón de Estado
a ponerle sueño.

Y en siendo mayor
sabrá del gobierno
lo que le enseñaron
su padre y abuelo.

Con que a nuestra España
siempre la tendremos
en menor edad
con niños y viejos.

Monjil y bonete
tan mal se entendieron
que aun para sí mismos
fueron extranjeros.

v. 208 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí reprueba los divertimentos con que procuran entretener a nuestro niño rey, inclinándole a cosas de gusto más que [a] las del gobierno y provecho».

v. 209 A partir de aquí siguen las coplas que se incluyen en el ms. 4052.

v. 212 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Prosigue en la mesma lamentación temiendo que tras esta edad vendrá otra que pedirá otros ensanches por naturaleza y por lisonja».

v. 216 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí culpa el descuido de los señores reyes, padre y agüelo del nuestro».

v. 220 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Prorrumpe en los daños que se pueden temer a España de semejantes desórdenes continuadas de unos en otros».

v. 224 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Habla de la reina y del padre Everardo, de quienes dice que se entendieron tan mal como si para sí mismos hubieran sido extranjeros sus idiomas».

Tarde arrepentidos
hallarán remedio
porque tarde o nunca
se enmienda tal yerro.

El francés triunfante
dice muy discreto:
«No les demos guerra,
que harta tienen ellos».

Y viendo estas cosas
respondió don Pedro:
«Búsquenme un pariente,
que me sobra un puesto».

Y este reportorio,
si no sale cierto,
es Dios sobre todo,
disculpe sus yerros.

54
PAREJAS
[¿1669-1671?]

—El mecánico conde de Castrillo
solo piensa en el cuarto y el cuartillo;

vv. 225-228 Esta copla tiene otras lecturas, como en el ms. 4052: «Tarde arrepentidos, / para poner miedo, / para dar azotes / hicieron dos vendos», con un comentario explicativo en el ms. 4052: «Dice que cuando llegaron a conocerlo fue sin provecho y que echando por otro rumbo quisieron hacerse temidos con castigo y para hacerlos en los que se les opusieron nombraron al presidente de Castilla y al Inquisidor General, que es a quien llama vendos, porque no han hecho cosa de provecho acerca de estos fines»; *vendos*: zorros para sacudir el polvo; de ahí la asociación con los azotes en esta versión.

v. 232 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Esta está bien clara, al pie de la letra».

v. 236 Comentario explicativo en el ms. 4052: «Aquí tacha a don Pedro Fernández Campo de que en el puesto que ocupa todo se le va en sacar mercedes para sus parientes».

v. 240 En el ms. 4052 acota: «Esta no pide interpretación porque corona la obra».

Poema 54 Todos los personajes mencionados se anotan en muchos poemas: aquí al conde de Castrillo se acusa de codicioso, al marqués de Aytona de piadoso hipócrita, a Blasco de Loyola de borracho, etc. Gaspar de Bracamonte, conde de Peñaranda, presidió el Consejo de Indias de 1653 a 1671, con sustitutos interinos en alguna ocasión. No hay detalles precisos para afinar la datación.

v. 1 *mecánico*: de pocas luces intelectuales, rústico, capaz solo de trabajos manuales.

el buen marqués de Aytona
solo en llevar al cielo su persona;

el vicecanciller con mal semblante
el que el aragonés pase adelante;

el gran conde de condes Peñaranda
sin justicia y razón las Indias manda.

—Y Loyola, ¿qué dices de Loyola?
—No haciendo bien de vino, hinche la chola.

Y el confesor gozando su privanza…
¡Pasen, señores, buena va la danza!

—¿Y la reina, a quien toca remediarlo?
—Damas y dueñas vengan a gozarlo.

¡Ay, España, infeliz y desdichada,
espera más, que todo aquesto es nada!

55
A LA RIDÍCULA ENTRADA QUE HIZO EN NÁPOLES EL PRÍNCIPE DE POMBLÍN SIENDO VIRREY DE AQUEL REINO EL MARQUÉS DE ASTORGA
[1672-1675]

Entró de general el de Pomblín,
de viaje y de traje postillón,
de cuatro u cinco fámulos guión,
sin carrozas, libreas ni un cuatrín.

Del virrey fue sobrino solo a fin
del tú en el tratamiento por collón

v. 10 *chola*: cabeza; es voz coloquial.

v. 12 «Buena va la danza, señora Maripérez, con cascabeles» (Correas, refrán 3917). Ver el poema «De estos, el primer danzante», núm. 50.

Poema 55 Antonio Pedro Sancho Dávila y Osorio, X marqués de Astorga, fue virrey de Nápoles entre 1672 y 1675. El príncipe de Pomblín o Piombino que corresponde a esta datación es Juan Bautista Ludovisi (1647-1699), príncipe de Piombino desde septiembre de 1665.

y a sus años bailando en el salón
pareció saltimbanco del festín.

Del palacio bien visto por amén,
del público mirado con desmán,
dizque está de correo hacia Madrid.

Exclaman los que así marchar le ven
pues saben que no vuelven los que van:
«¡Mercaderes trufados, advertid!».

36
DÉCIMAS SATÍRICAS CONTRA EL GOBIERNO DIRIGIDAS AL SEÑOR DON JUAN DE AUSTRIA EN TIEMPO QUE MANDABA DON FERNANDO DE VALENZUELA, LLAMADO EL DUENDE, A LOS 12 AÑOS DEL SEÑOR CARLOS II [1673]

Pues el reino está de modo
que se va perdiendo todo,
¿no nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

Antaño se discurría,
con recelo de increíble,
que cierta mano invisible

v. 8 *saltimbanco*: 'volatinero y embaucador'; ver Cov., *s. v. charlatán*: «Los charlatanes son cierta gente que anda por el mundo, por otro nombre dicho *saltaenbanchi*, porque en las plazas se suben encima de una mesa de las que están para vender alguna cosa, y a veces con una guitarra o vihuela de arco cantan alguna canción, y acostumbran a traer consigo un *zane*, que es como en España el bobo Juan, y con media máscara y un vestido de lienzo, danza y tiene algunos diálogos graciosos con su amo. Y después que con esto ha llegado gente, el charlatán abre su caja y saca diferentes botecillos de aceites y ungüentos, hierbas, raíces y piedras, y no hay enfermedad que no curen. Sobre todo traen la triaca, y para prueba echan mano de una víbora, cuando ya ha hecho presa en otra parte y rompido la vejiguilla que tiene en las encías donde recoge el veneno, y se deja morder della, tomando luego su atriaca, y a veces desafiándose unos con otros sobre cuál es la más eficaz. [...] Este modo de engañar y charlar no es nuevo».

v. 14 Esto es: 'cuidado, mercaderes estafados, que se va sin pagar sus deudas'; *trufar*: 'engañar'.

Poema 36 El apelativo «el Duende» hace referencia a que, gracias a su amistad con la regente, la reina madre Mariana de Austria, disfrutaba del libre acceso a sus habitaciones, lo que dio lugar a rumores y maledicencias y a que le conocieran como «el Duende de Palacio». La fecha corresponde a los doce años del rey.

robaba la monarquía,
mas ya que a la luz del día
se descubre que es el Duende,
uno que todo lo vende
porque todo se lo dan,
¿no nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

Su alteza, con gran valor,
usó de su omnipotencia
contra la simple inocencia
del buen padre confesor;
pero pues este señor
tomó en la mano el azote
para echar un sacerdote,
¿cómo consiente un truhán?
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

Pascual es bravo estudiante,
y piensan que como cura
sabrá conjuro o conjura
contra este duende reinante.
Mas como moralizante,
por temor de la conciencia,
obra su perliquitencia
como un pobre sacristán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

v. 12 Omitido en el ms. 18182 y otros; lo tomamos del 3884.

v. 18 *padre confesor*: si don Juan de Austria (su alteza) pudo echar a Nithard, confesor de la reina, ¿cómo consiente ahora que esté en el poder un truhán como Valenzuela?

v. 25 Don Pascual de Aragón; era enemigo de Valenzuela.

v. 27 conduro o condura ms. 18182; tomamos la lectura del 3884.

v. 31 *su perliquitencia*: título burlesco de honor.

Don Pedro es el instrumento,
Velasquillo está pagado;
el que llegó es un cuitado,
Navarra compró su asiento,
don Bracamonte es de viento,
Villaumbrosa es de madera
y Alburquerque considera
el tiempo de don Beltrán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

El de Medellín se esmera
en andar muy de mañana
a tomar la cotidiana
con la hermanita librera.
Él mira su faldriquera
y aunque trata en vaquerías,

v. 35 *Don Pedro*: seguramente alude a Pedro Antonio de Aragón y Fernández de Córdoba (1611-1690), II marqués (consorte) de Povar (hermano de Pascual de Aragón) que tras ocupar el cargo de virrey de Nápoles fue llamado a la corte en 1672, donde llegó a ser presidente del Consejo de Aragón.

v. 36 *Velasquillo*: es probable que haga referencia a Iñigo Melchor Fernández de Velasco (1629-1696), Condestable de Castilla, miembro de la Junta de Gobierno durante la minoría de edad de Carlos II.

v. 38 *Navarra*: Melchor Bartolomé Buenaventura de Navarra y Rocafull (1627-1691), duque de Palata.

v. 39 *Bracamonte*: Gaspar de Bracamonte y Guzmán, III conde de Peñaranda. Aunque en 1674 colaboró en el ascenso de Fernando Valenzuela, pronto comenzó a tener desavenencias con él y participó, ya fuera de la Junta de Gobierno o del Consejo de Estado, en la preparación de su caída.

v. 40 *Villaumbrosa*: Pedro Núñez de Guzmán (1615-1678), III marqués de Montealegre, conde de Villaumbrosa por su matrimonio con la condesa María Petronila Niño Enríquez de Rivera.

v. 41 *Alburquerque*: Francisco Fernández de la Cueva y Enríquez (1619-1676), VIII duque de Alburquerque. En estos momentos era gentilhombre de cámara de Carlos II, mayordomo mayor, y formaba parte de los Consejos de Estado y Guerra.

v. 42 *el tiempo de don Beltrán*: Beltrán de la Cueva y Mercado (1435-1495), duque de Alburquerque que se convirtió en el noble más influyente de la corte de Enrique IV, al ocupar la privanza en 1461.

v. 45 *Medellín*: Pedro Portocarrero Fernández de Córdoba y Aragón (nacido s. XVII-27 de enero de 1679), VII conde de Medellín, llegó a convertirse en presidente del Consejo de Indias (1671) hasta su muerte.

es para las obras pías
que de las Indias vendrán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

Habíanos consolado
el ver que mostraba gana
de no parecer Pastrana,
duques y del Infantado,
pero ya se ha declarado,
y en esto de que se venda
solo siente que en la tienda
no le hagan el trujamán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

Liche, aunque con dilación,
se parte y dejará en fin
lo del Pardo y Valsaín
y Zarzuela a este guitón,
y tendrá poca razón
cualquiera, si lo pretende,
porque le tocan al Duende
las ausencias de Satán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

vv. 57-58 *Pastrana*: Gregorio de Silva y Mendoza (1649-1693), V duque de Pastrana, IX duque del Infantado, VII duque de Lerma, VI duque de Francavilla y V duque de Estremera, además de príncipe de Éboli y de Mélito. También es posible que haga referencia a su padre Rodrigo Díaz de Vivar de Silva y Mendoza, fallecido el 25 de diciembre de 1675, que formaba parte del Consejo de Estado desde 1674.

v. 62 *trujamán*: «el que por experiencia que tiene de alguna cosa advierte el modo de ejecutarla, especialmente en las compras, ventas o cambios» (*Aut*).

v. 65 *Liche*: Gaspar de Haro y Guzmán o Gaspar Méndez de Haro (1629-1687), VII marqués del Carpio y de Heliche, fue alcaide de los bosques de El Pardo, la Zarzuela, Valsaín y del Buen Retiro.

v. 68 *este guitón*: 'pícaro'; referencia a Valenzuela, que en 1674 fue nombrado alcaide del castillo, montes y bosques de El Pardo, en sustitución del marqués del Carpio.

v. 72 *ausencias*: «Modo con que se da a entender que a alguno le han dado, o hecho la merced de que sirva algún empleo en ausencias y enfermedades del que le ejerce y tiene en propriedad» (*Aut*).

Castel-Rodrigo lo siente,
según muestra en el semblante,
pero el señor Almirante
lo mira como pariente.
Los dos son muy buena gente
y tienen por más preciso
el plantar su paraíso
copiado del Alcorán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

Pues del brazo militante
se esperan muchos aciertos;
los cabos son muy expertos
y en Milán está un bergante,
en Flandes un principiante,
hijo del majo valido,
y acá no hace más que ruido
el duque de San Germán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

No está más puesto en razón
el gremio de la justicia,
toda vara es avaricia,
todo ministro ladrón.
No hay poblado ni rincón

v. 75 *Castel-Rodrigo*: Francisco de Moura Corterreal Melo, I duque de Nochera y III marqués de Castel-Rodrigo, llegó a ser en 1670 presidente del Consejo de Estado de Flandes y Borgoña. Mantuvo una relación muy tensa con Valenzuela.

v. 77 *Almirante*: Juan Gaspar Enríquez de Cabrera y Sandoval (1625-1691), VI duque de Medina de Rioseco y Almirante de Castilla. Formaba parte de la Junta de Gobierno presidida por Pascual de Aragón.

v. 88 *en Milán está un bergante*: Gaspar Téllez-Girón y Sandoval, V duque de Osuna, gobernador de Milán entre 1670 y 1674.

vv. 89-90 *en Flandes un principiante / hijo del majo valido*: Juan Domingo Méndez de Haro y Guzmán (1640-1716), conde de Monterrey, segundo hijo del valido Luis Méndez de Haro, fue gobernador de los Países Bajos entre 1670 y 1675.

v. 92 Francisco Tutavila, I duque de San Germán. Fue del Consejo de Italia, del de Estado, del de Guerra y capitán general, caballero de la Orden Militar de Santiago, virrey de Navarra y de Cataluña durante la regencia de Mariana de Austria.

que no sienta noche y día
su robo y su tiranía:
tan sobre seguro van.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

La más antigua nobleza
y la más noble hidalguía
que la verdad defendía
con rigor y con braveza,
ha llegado a tal vileza
que da vil adoración
al enano y al bufón
y tiemblan de su ademán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

Ciudades, villas, lugares,
de Castilla y de León,
fueron un tiempo, ya son
de gitanos aduares.
Lloran de lágrimas mares,
y al cielo piden caudillo
que corte con su cuchillo
las prisiones en que están.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

Por cierto, que es cosa extraña,
que pueda tanto el respeto,
que esté tan mudo y tan quieto
el gran celador de España.
Deshágase la maraña,
pues ya llega la ocasión,
porque a esta santa facción
muy pocos le faltarán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

v. 118 *gitanos aduares*: campamentos de gitanos.

¿Es posible que esté el mando
en un escribón platero
y en un bribón pordiosero,
don Pierres y don Fernando?
Iranlos acomodando,
a aquestos mis camaradas,
con dos nobles embajadas,
al sofi y al tamorlán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

Mas la gente del serrallo
a todo esto se consuela
con saber que Valenzuela
es buen hombre de a caballo.
Esto mejor es dejallo,
pero en su lugar se alabe
al del Carpio, porque sabe
poner fuego de alquitrán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

Echó más suave el fallo,
como tan buen oficial,
el confesor del corral
a las culpas de este gallo.
No pueden bien excusallo

v. 138 *don Pierres*: ¿alusión a Pierre de Villars o Villers, embajador de Luis XIV en la corte de Madrid?; don Fernando es Valenzuela.

v. 142 *al sofi y al tamorlán*: es decir, que se les mande lejos, al destierro como embajadores del rey de Persia; *sofi*: título de majestad en Persia; *tamorlán*: metonimia a partir del nombre de Tamorlán o Tamerlán, el famoso conquistador turco mongol.

vv. 147-148 Valenzuela era, en efecto, buen caballista. Murió precisamente de una coz que le propinó un caballo enfurecido. Además puede aludir a la famosa raza de caballos valenzuelas, criados por el caballerizo Juan de Valenzuela.

v. 152 *fuego de alquitrán*: alude al suceso del 14 de febrero de 1662. En ocasión de la puesta en escena de *El hijo del Sol, Faetón*, de Calderón de la Barca, se hallaron algunos explosivos en el Coliseo del Buen Retiro. Se acusó a don Gaspar de Haro, marqués de Heliche y marqués del Carpio, hijo de Luis de Haro, el valido, que tenía el puesto de alcaide del Retiro, y que fue condenado con cierta lenidad teniendo en cuenta la índole de la acusación. A eso se refieren los versos siguientes.

los que saben su sordera,
que hay pecados de manera
que los sordos los oirán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

Pero cesen los desmayos,
que ataja nuestra ruina
la pragmática divina
de coches, trajes, lacayos.
Por Dios, que son unos rayos
los señores del Consejo,
pues por cubrir su pellejo
a todos desollarán.
¿No nos dirán
qué se hace el señor don Juan?

57
SUEÑOS DEL TIEMPO EN PALACIO
[1674]

Una noche me acosté
melancólico y sin cena,
y así fue fuerza el soñar
por no estar la tripa llena.

Y soñé que aquesta villa
se aumentaba de manera
de diferentes personas
que el gran palacio sustenta.

La primera que vi entrar
a Fernando Valenzuela
con una llave dorada
abriendo todas las puertas.

Poema 57 Por la referencia al nombramiento de mayordomo de Alburquerque el poema puede situarse en 1674, aunque estas composiciones a veces juegan con los tiempos y alternan referencias precisas a hechos concretos con otras generales y ficticias.

vv. 11-12 En realidad las llaves doradas no abrían puertas, pero es modo de ponderar el gran poder de Valenzuela, «el Duende», en palacio.

«Jesús», dije, pues me dicen
que era duende o alma en pena,
que sin hablarme palabra
se entró al cuarto de la reina.

Tras esto oí gran rumor
y acechando por la puerta
vi que entraba el Almirante,
mejor dijera una dueña.

Dije entre mí: «Voto a Dios,
que si en mi mano estuviera
gente que no es de provecho
no hace falta la cabeza».

Siguiose luego Pastrana
con su calva o calavera
llevando el logro en papeles
que los despache la reina.

Yo dije: «Si este faltara
quizás el pueblo comiera
pues hasta las herraduras
cuesta al pobre su moneda».

Ya que entrara la mañana
vi a Alburquerque que allí llega:
¡qué frío tiempo que corre
el licenciado Vidriera!

v. 16 *cuarto*: zona del palacio.

v. 19 *Almirante*: Juan Gaspar Enríquez de Cabrera y Sandoval (1625-1691). X Almirante de Castilla, nombrado miembro de la Junta de Gobierno en 1669, y caballerizo mayor en 1674. En otras sátiras se califica de loco y mala cabeza, por ejemplo en los *Esdrújulos al rey nuestro señor sobre el gobierno. Madrid, 9 de febrero de 1669* (ms. 2582, fols. 146r-148v): «El Almirante es frenético, / tiene de cabeza váguidos».

v. 25 El duque de Pastrana (Rodrigo Díaz de Vivar de Silva y Mendoza, IV duque de Pastrana, nombrado mayordomo mayor de Carlos II en 1671) se califica en la ya comentada *Comedia naidosa, mentirosa y de muchas tramoyas que se intitula El rey Atila contra los hunos y El sitio de Perpiñán, perdición y desgobierno de todo* (ms. 3921) de «gentilhombre sin cogote».

vv. 29-32 Tuvo fama de derrochador y en tiempo de Felipe IV fue obligado a dejar la corte por problemas financieros.

Dije: «¡Oh, mundo desdichado!,
cómo anda a favor la rueda,
pues por perderse una plaza
con mayordomo se premia».

Siguiose luego otra silla
y vi que salía de ella
una tortuga muy grande
y en lo hinchado una ballena.

Pregunté: «¿Quién es aqueste
que no cabe por la puerta?»
—«¿No conoce al presidente
de Castilla? Es una bestia».

Luego llegó el Condestable
y el presidente de Hacienda:
—«Entre ya, vueseñoría».
—«Primero está vuexcelencia».

¡Quién les llegara al oído
y en altas voces dijera:
«Este destruyera a Flandes
y estotro el reino y sus rentas»!

v. 38 *rueda*: la de la Fortuna.

v. 40 El duque de Alburquerque, Francisco Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera (VIII duque de Alburquerque entre 1637 y 1676) fue nombrado mayordomo mayor del rey en 1674. No vemos a qué plaza perdida pueda referirse el satírico.

v. 41 *silla*: silla de manos.

v. 47 El presidente de Castilla en la fecha probable del poema era Pedro Núñez de Guzmán, III marqués de Montealegre, conde consorte de Villaumbrosa.

v. 49 Íñigo Melchor Fernández de Velasco, VII duque de Frías y IX conde de Haro, Condestable de Castilla (1652-1696).

v. 50 Probablemente Pedro Gil de Alfaro, quien el 5 de noviembre de 1674 ocupó la presidencia del Consejo de Hacienda sustituyendo a Diego Zapata.

v. 52 primero está Valenzuela ms. 3922, primera copia.

v. 55 Porque el Condestable fue gobernador y capitán general de Flandes en 1668, y en 1675 presidente del Consejo de Flandes (después de la fecha propuesta para el poema, pero quizá no se puedan ajustar tanto las fechas).

Luego llegó el cardenal
diciendo: «Carlos, despierta.
Mira te están engañando
los que han entrado y la reina.

No seas pues tan piadoso
como Felipe lo fuera
queriendo ser en el Retiro
mariposa a luz de cuerda».

Vino detrás Peñaranda
por tener gota en sus piernas,
que quiere fiar lo hurtado
al débil de una muleta.

Dijo al salir de la silla:
«¿Está ya junta la audiencia?
Porque han venido galeones
y el repartirlos es fuerza»,

cuando estando en mis ahogos
oí una voz que dijera:
«Despierta, que estás durmiendo
y lo que escribes lo sueñas».

Y a Dios, que nos dé salud
y clara vista a la reina
para que el amor de madre
traiga a don Juan con su alteza.

v. 57 Más que al cardenal Pascual de Aragón, parece alusión al cardenal Portocarrero (Luis Manuel Fernández Portocarrero Bocanegra), considerado enemigo de la reina Mariana, que lo alejó de la corte nombrándolo virrey de Sicilia en 1677.

v. 62 El Felipe más piadoso, acusado de no haber dedicado suficiente atención al gobierno, fue Felipe III, llamado precisamente «el Piadoso».

v. 63 Largo. Probablemente «en el reino». De todos modos, no entendemos este verso ni el siguiente.

v. 65 Gaspar de Bracamonte y Guzmán (1595-1676), III conde (consorte) de Peñaranda, en 1660 fue nombrado presidente del Consejo de Indias, aunque estuvo ausente en Italia como virrey de Nápoles, hasta que se convirtió en 1664 en miembro del Consejo de Estado. Apoyó a Valenzuela en un primer momento para alejarse de él más tarde. Fue idea suya la creación de la guardia chamberga, aunque la coronelía se le dio al marqués de Aytona.

En Barcelona, a catorce,
el capitán Juan de Rueda,
menor servidor de usías;
quien más los quiso los quiera.

58
[EL CONDESTABLE Y INFANTADO, 1674-1675]

El Condestable y Infantado
y Liche mal persuadidos
pensaron ser escogidos,
mas ninguno fue llamado.
El pueblo lo ha celebrado
y es que Velasquillo enfada;
Silva es cosa depravada,
Liche invidioso y sin ley:
ni son buenos para el rey
ni son buenos para nada.

Hidrópico el Condestable
hinchado de vanidad,
soñándose majestad
a todos se niega afable;
por su modo no es tratable
entre en palacio y no arguya
en esto que hay quien le excluya,
pues llegará a conocer
que junto al rey no ha de haber
más majestad que la suya.

Pastrana, aunque compra y vende,
no se redujo a comprar

Poema 58 El duque de Pastrana (y del Infantado) fue mayordomo mayor entre 1671 y 1674; el poema se sitúa cuando Pastrana ya ha dejado de ser mayordomo del rey. Parece que los nobles mencionados aspiraban al cargo, pero este fue concedido a Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque.

vv. 5-7 Íñigo Melchor Fernández de Velasco, Condestable de Castilla; Rodrigo Díaz de Vivar Silva y Mendoza, VIII duque (consorte) del Infantado.

v. 21 El duque de Pastrana es el mismo que el del Infantado. Fue nombrado mayordomo mayor de Carlos II en 1671, hasta 1674.

porque pensaba pescar
con caña y anzuelo al Duende.
Que le agraviaron pretende
pero se engaña a mi ver,
que el mayordomo ha de ser
que en la casa del rey mande,
grande para empleo grande
mas no grande mercader.

Liche, que estaba inocente
cortejando a poca costa,
quiso llegar por la posta
al lugar muy preeminente.
Y así, hipócrita doliente,
ir a Roma ha regateado;
dio al Pardo, no ha negociado,
antes desto ha procedido,
se allanó a haberle servido
presidente jubilado.

59
TUTELA DE LA REINA A CARLOS SEGUNDO POR VALENZUELA Y OTROS [NOVIEMBRE DE 1675]

Cumplió los años el rey
para llegar a reinar,
pero de lego le tienen
pues que sin corona está.

v. 24 *Duende*: Valenzuela. Cayó del poder en 1677.

vv. 35-36 Gaspar de Haro, marqués de Liche o Heliche, fue nombrado embajador en Roma a finales de 1671; pero demoró su marcha hasta 1677, con diversos pretextos, entre ellos fingidas enfermedades.

vv. 37-40 No vemos clara esta sintaxis ni el sentido.

Poema 59 Datación por la mayoría de edad del rey.

v. 1 Catorce años el 6 de noviembre de 1675, con lo que alcanzaba la mayoría de edad.

v. 4 *corona*: dilogía con 'tonsura clerical'; si el rey no tiene corona, no tiene órdenes sagradas: es lego.

El poder la madre tiene
y sin poder se ha de hallar,
que Castilla está sin fuerzas
y ella nos quita el caudal.

Triste reino, pues que veo
para haberte de acabar
llorar la reina y no es
lo que tú llorando estás.

Todo lo vende la reina,
que los oficios que da
van vendidos, pues ¡cuidado!,
que algunos la venderán.

El rey a su hermano llama
para que venga a curar
este mal, y los tiranos
más le quieren derrotar.

Como niño el rey se muda
viendo a su madre llorar
sin atender que este llanto
será causa de su mal.

Turbada la reina se halla,
Valenzuela y los demás
muertos quedan, y Alburquerque
lloró bien pero habló mal.

El cardenal solo dicen
fue quien vino a conjurar
a palacio, pero ahora
más endemoniado está.

v. 17 Don Juan José de Austria, muy poco querido por la reina madre.

v. 27 *Alburquerque*: Francisco Fernández de la Cueva y Enríquez, VIII duque de Alburquerque, gentilhombre de cámara de Carlos II.

vv. 29-32 El cardenal de quien dicen / que se vino a conjurar ms. 3749; seguimos el 3884. Se refiere a don Pascual de Aragón.

El jesuita de aquesto
gran complacencia tendrá,
cata Francia en Everardo
el hereje cardenal.

La reina quiere dineros,
el niño la pide pan
y ella de lo bien cernido
la flor quitándonos va.

A Valenzuela ha escogido
para lazos de metal
mas para estar estirado
mejor lazo ha de llevar.

El Almirante lo ha errado,
pues aunque a caballo está,
no le herrarán, pues es cierto
que a caballo han de tirar.

Para hacer Medinaceli
a dos manos se hallará
un monstruo de quince dedos
con otra que le darán.

vv. 33-36 'Everardo Nithard, desde el extranjero, se regocijará de que las cosas vayan como van en España, después de su caída de la privanza'.

v. 35 Evoca paródicamente el comienzo del famoso romance «Cata Francia, Montesinos».

v. 36 Nithard «fue nombrado cardenal *in pectore*, el 22 de febrero, nombramiento que se hizo público en el Consistorio del 16 de mayo. Se le consagró cardenal con el título de San Bartolomeo all'Isola el 8 de agosto de 1672 y, posteriormente, optó por el de La Santa Cruz de Jerusalén, el 25 de septiembre de 1679» (Sáenz Berceo, «Juan Everardo Nithard»).

v. 40 *la flor* 'lo mejor de algo'; juega con la alusión a la «flor de la harina», con la que se hace el pan más fino.

vv. 43-44 Para estar más orgulloso, estirado (dilogía con el sentido literal) mejor será el lazo de la horca.

v. 46 Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla, era caballerizo mayor desde 1673.

v. 49 Juan Francisco de la Cerda, VIII duque de Medinaceli entre 1671 y 1691.

v. 52 *mano*: si le dan una mano («Dar una mano. Metafóricamente vale reprehender, corregir y castigar a alguno con rigor y aspereza», *Aut*), tendrá tres manos, o sea, quince dedos.

De Alburquerque su guisado
ha abrasado el paladar,
lo que ha echado de pimienta
de clavo lo llevará.

Desengañaos, tiranos,
si lo grande y principal
al lado está de su alteza,
que del rey también lo está.

Vosotros sois los traidores
porque robando a cuál más
al rey quitáis la corona
y a España la libertad.

Pero libre será ella
en un rescate no más,
que la merced muy aprisa
de Aragón ha de bajar.

Todo es fineza su alteza,
ya su valor sin igual
hace cobarde el amor
por mostrarse más leal.

¡Cuántas veces a sus pies
de aqueste reino imperial
ha tenido la corona,
tantas como la tendrá!

Si ambición en él se hallara,
cansado ya de reinar
pudiera verse ya ahora,
¡sabe Dios lo que será!

v. 53 Entre 1637 y 1676 era VIII duque de Alburquerque Francisco Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera, que fue mayordomo mayor del rey. No podemos precisar el sentido de la alusión.

v. 55 mas lo que hecho ms. 3749; seguimos el 3884.

v. 68 Valenzuela, en noviembre de 1675, hizo firmar al rey la orden para que Juan José de Austria saliera de la corte. El hermanastro del rey marchó para Zaragoza. Este verso alude a don Juan José, como rescatador de la pérdida de España, y sigue una serie de elogios.

Porque si con él se juega
a Castilla gastará
las fuerzas porque a la barra
con ella habrá de tirar.

¡Viva el rey, tiranos mueran,
y viva también don Juan
a su lado porque gane
lo que perdiéndose va!

Gobiernos de una mujer
perdieron a Portugal
y hoy a Aragón han perdido
y a Castilla perderán.

Sicilia toda se pierde,
Nápoles inquieto está,
Madrid con bandos ocultos,
ellos se descubrirán.

Muy enfermo está Aragón
del achaque de don Juan
pero con esta receta
bien se puede levantar.

¿Y qué hacemos, Valenzuela,
Alburquerque y los demás,
que tenéis la culpa de esto
si se perdiese el lugar?

Diréis que no hay que perder
porque bien perdido está,
pues ya no ha de haber, por Dios,
la paciencia y barajar.

v. 83 las fuerzas que la barra ms. 3759; seguimos el 3884. El juego de la barra consistía en ver quién la tiraba más lejos.

v. 108 «Paciencia y barajar. Frase proverbial para dar a entender que así como el que juega y no le va bien, el remedio que tiene es tener paciencia y tomar tiempo, barajando las suertes o naipes, del mismo modo al que no le sucede lo que desea en sus negocios, no tiene otro remedio que tenerla, y ver si puede mudar de medios para conseguirlo» (*Aut*).

porque a juego descubierto
los restos se miran ya,
y pues se sabe ya el punto
en el punto se dará.

Para no perder la polla
don Juan de bastos se hará
hombre, porque ya el resto
a palos se ha de llevar.

Ya le sobra la razón
y no falta a lo leal,
pues es guardarle su hermano
los reinos que se le dan.

Siete provincias consigue
y aunque el séptimo es no hurtar
todas las podrá tener
sin un pecado venial.

Solis fidelibus.

60
AVISOS QUE DEJÓ EL MARQUÉS DE CASTEL-RODRIGO A LA HORA DE SU MUERTE AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON FERNANDO DE VALENZUELA [NOVIEMBRE DE 1675]

Don Fernando, sube y vuela:
mejor ocasión no aguarde
la ambición que te desvela,
que el socorro Valenzuela
para ti no llegó tarde.

vv. 109 y ss. Aplica lenguaje figurado de los naipes.

v. 113 *polla*: cantidad apostada en el juego.

vv. 114-115 *hacerse hombre*: «En el juego de hombre es lo mismo que entrar a la polla» (*Aut*), esto es, aceptar la apuesta o polla. Jugará de bastos por alusión a los palos que deberá dar para poner orden en el reino.

Poema 60 El marqués de Castel-Rodrigo, Francisco de Moura Corterreal Melo, falleció el 23 de noviembre de 1675, pero ese dato tampoco permite fechar con seguridad el poema, que puede situarse ficticiamente en esta ocasión.

v. 4 No apuramos la referencia.

Aspira a cargos mayores
pues no será maravilla
que los reales favores
te hagan grande de Castilla
cuando hay falta de señores.

Justamente galardona
el rey tus nobles servicios
de que tu lealtad blasona,
pues le vendes los oficios
y le empeñas la corona.

No del palacio los gajes
te den ceños iracundos
para hacer a nadie ultrajes,
que es muy de reyes segundos
engrandecer a los pajes.

Si quieres que tu fortuna
dure eterna en la memoria
sin adversidad ninguna,
lee continuada la historia
de don Álvaro de Luna

y hallarás a cada instante
que ilustró su heroica frente
desde poniente a levante
pocos años en creciente,
muchos años en menguante.

Que eres dueño el pueblo entiende,
y aunque su estilo grosero
esta malicia aprehende,
no te lucirá el dinero
al ser dinero de duende.

vv. 19-20 Asoma ya la alusión, luego explicitada, a don Álvaro de Luna, valido de Juan II, que empezó en la corte del rey como paje o doncel de cámara.

v. 25 Álvaro de Luna es el ejemplo de ascenso y caída trágica del poder, al acabar decapitado (1453) en cadalso público.

vv. 29-30 Lo de creciente y menguante juega con el apellido «de Luna».

v. 35 a ser dinero del duende ms. «Dineros son de duende. Los soñados, que no lucen y se desvanecen» (Correas, refrán 7148). Juega con el apodo de Valenzuela, «el

Tu capellán de soecia
procúrale regalar
pues familiares aprecia,
que él dirá si has de quebrar
hecho vidrio de Venecia.

Mira que nunca es constante
el tiempo en la flor lozana,
pues la marchita un levante;
hazle el buz al Almirante
antes que deje a tu hermana.

Y para su trujamán
de traer y llevar nuevas
que tanto gusto te dan,
ya que a Génova te llevas
lleva también a Milán.

61
[ESTE ES AQUEL DUENDE, ABRIL DE 1676]

Este es aquel Duende,
aquel que en la máscara
presidió insolente
y a Saldaña daña.

Duende», que se repite en todos estos poemas.

v. 36 *soecia*: quizá relacionado con 'socz'.

v. 37 *regalar*: agasajar.

v. 40 Eran famosos los vidrios venecianos, como los de Murano.

vv. 44-45 *hacer el buz*: hacer un gesto de lisonja o adulación. En el ms. 4052 se explica al margen: «La hermana de Valenzuela es la dama antigua del Almirante, en quien tiene cuatro hijos».

v. 46 *trujamán*: el que aconseja o media, especialmente en las compras, ventas o cambios.

v. 50 En el ms. 4052 se explica al margen: «Cristóbal de Milán es un criado del duque de Alburquerque, regidor de Madrid, que es trujamán».

Poema 61 Hace mención a la estancia de Valenzuela en Andalucía, en la Alhambra de Granada, en la primavera de 1676 (v. 6).

vv. 1-4 Alusión a sucesos que se tratan en el poema «Ya Mariana Romero apostató», núm. 95, al que remitimos.

Que se fue a la guerra
cerca de Granada,
dejando a Venecia
y a Madrid con saña.

Y aunque lejos vive
muy cerca nos manda,
porque la matrona
le quiere que rabia.

El rey niño juega,
los ministros campan,
don Juan se envilece
y España se acaba.

Las [...] cesan,
los galeones marchan,
que en ellos se libra
redempción de España.

El héroe dispone
lo que no se alcanza,
y deja a los tiempos
verdades más claras.

Verán, los que viven,
fatal su desgracia
si a impulsos briosos
retiran las armas.

Confía, rey niño,
y alégrate, España,
que tu alivio dura
en la Casa de Austria.

No te desesperes
del bien, aunque tarda,
que no será tanto
como lo juzgabas.

v. 7 Aunque fue nombrado embajador en Venecia, Valenzuela no aceptó el cargo.
v. 11 La reina Mariana.
v. 17 No descifrамos.

62
|A VALENZUELA, SEÑOR DON FERNANDO, ESCUCHE, 20 DE DICIEMBRE DE 1676|

Señor don Fernando, escuche
sin enojo vuexcelencia
a quien celoso le advierte
y sin odio le aconseja.

Yo asiento que la fortuna
la debe a sus muchas prendas,
aunque diferente origen
darle la envidia pretenda,

mas supuesto que ha llegado
a tocar en la eminencia,
prudente con el retiro
afirme un clavo a su rueda.

Un continuo movimiento
la matemática enseña
que quien ya subir no puede
haya de bajar por fuerza,

que pidiendo un mismo caso
la pregunta y la respuesta
a tan violenta subida
se sigue caída violenta.

Medite todos los días,
con atención, en las letras
que enfrente, más que el acaso
le puso la Providencia

Poema 62. El ms. base incluye una explicación, fol. 2v, que dice: «Este D. Fernando es D. Fernando Valenzuela, llamado el Duende, a quien estuvo en el tanto de un dado el cortarle la cabeza. Pellicer». En el ms. 7782 el epígrafe es: «Sátira contra don Fernando Valenzuela, privado declarado del rey nuestro señor, marqués de Villasierra y duque de Esquivias, grande de primera clase. Salió en 20 de diciembre de 1676».

v. 12 «Echar un clavo a la rueda de la Fortuna. Vale lo proprio que asegurarla, para que no vuelva atrás; lo que suele hacer el hombre cuerdo a quien sopla favorable el viento de las felicidades, que conociendo lo voluble de las cosas mundanas, procura establecer lo mejor que puede su estado, con alianzas y medios eficaces para su conservación» (*Aut*).

y conocerá que el cielo
le puso en aquesa puerta
porque le advierta seguro
un predicador de piedra.

Dele crédito y no escuche
a la turba lisonjera
que su grandeza destruye
figurándosela eterna.

Vuelva los ojos y mire
tantas caídas sangrientas
que le ofrecen historias
naturales y extranjeras,

de incautos ambiciosos
tantas cortadas cabezas,
y asegurará la suya
si escarmienta en las ajenas.

Las alas de la ambición
son mas blandas que de cera;
logre en Ícaro escarmiento
y sus precipicios tema.

Y en fin, si aqueste consejo
no admitiere vuexcelencia,
temo se acuerde de mí
en el fin de la carrera.

63
PURGA HECHA EN SONETO A VALENZUELA
[1676]

Récipe de ambición muchos quintales
que la reina recoge en su oficina,
de Valenzuela el oro, de Medina
dos dragmas de juicio no cabales.

v. 1 quilates ms. 3749. La rima confirma la lectura del ms. 3884; *récipe*: fórmula de las recetas médicas, 'tome'.

v. 3 Puede ser el duque de Medina Sidonia, el de Medina de las Torres o el de Medinaceli. El de Medina de Rioseco es el mismo Almirante que se menciona más tarde.

Rudeza y ambición partes iguales
de Alburquerque, España lo abomina;
de los Véleces el celo por más fina,
del Enríquez los vicios capitales.

De estos simples señores que he nombrado
píldoras se han de hacer y con su paga
las dorará la Junta, y con cuidado,

y a pares, sin que nadie las deshaga,
trague el señor don Juan, y de purgado
sienta el efecto el rey pues él lo caga.

64
A UN AMIGO AUSENTE QUE PIDIÓ A OTRO LE ESCRIBIESE NOVEDADES DE LA CORTE
[10 DE DICIEMBRE DE 1676]

A obedecerte comienza
esta relación distinta
sin que se moje en la tinta
la pluma; sí en la vergüenza.
Razón es de ella se venza
ver al rey sin libertad,
premiada la liviandad.
Protesto decir verdades
que allá serán novedades
y acá no hacen novedad.

v. 6 Melchor Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera, IX duque de Alburquerque (entre 1676 y 1686).

v. 7 *Véleces*: debe de referirse a los marqueses de los Vélez. En las fechas probables del soneto era VI marqués del título (entre 1647 y 1693) Fernando Joaquín Fajardo de Requesens y Zúñiga.

v. 8 Debe de ser el Almirante Juan Gaspar Enríquez de Cabrera.

v. 9 *simple*: en botánica y medicina, ingrediente que entra en la composición de un medicamento; juega con el sentido 'necios'.

Poema 64 El accidente de caza al que se refiere el texto tuvo lugar el 21 de septiembre de 1676 (Maura Gamazo, 2018, II, p. 292). El ms. 7782 lleva el epígrafe: «Relación de las novedades cortesanas que un amigo a otro escribe. Salió en Madrid a 10 de diciembre de 1676. Llegó en 22 de dicho mes de 1676».

v. 9 Omitido en ms. 7782.

Ya el belleguín es privado
y con miedo reverente
su corazón delincuente
se ha recogido a sagrado.
En palacio aposentado
del que le busca aplaudido
está tan desvanecido
que revienta de grosero,
pero de un rey tan cordero
¿quién extraña tal *valido*?

Allí escucha su excelencia
tal vez con cortesanía;
si fuera en chancillería
él temiera más la audiencia.
Con risa y indiferencia
responde muy breve y claro
y han hecho algunos reparo
que sin diferencia alguna
la bola de su fortuna
nunca la aparta del aro.

Él como un señor lo pasa
porque han impuesto al muchacho
que esté cerca del despacho
de su madre y de su Casa.
El corazón me traspasa
tenga tan indigno Adlante;

v. 11 *belleguín*: corchete, alguacil, referencia despectiva a Valenzuela.

v. 15 Durante su valimiento Valenzuela tenía aposentos en palacio.

v. 17 *desvanecido*: vanidoso.

v. 20 Juego con *balido*, 'voz del cordero'.

v. 24 Porque la audiencia en chancillería sería un juicio, y arriesgaría una condena por sus malos procederes.

vv. 29-30 En el juego de la argolla había que pasar la bola por el aro. Podría pensarse en una alusión a Gaspar de Haro, pero las relaciones de Valenzuela y Haro, marqués del Carpio, no eran del todo buenas. Valenzuela sustituyó a don Gaspar en las alcaidías de algunos reales sitios, y los cargos que se confieren a Haro en Italia lo apartan de la cercanía del rey.

v. 36 *Adlante*: metonimia; el que sustenta y es como base fuerte de alguna cosa; se suele aplicar a los ministros o validos.

él es capricho galante
ver y hallar a la cautela
y al cornado Valenzuela
en el cuarto del infante.

Aquel que con fe demanda
es culpado en tal locura
porque dicen que ella es dura
por su condición tan blanda.
Venga a ver la zarabanda
de este infante Ligereza;
ponga fuego a su fineza,
que tan olvidado está,
siendo él solo el que se lo ha
de quitar de la cabeza.

No se le hará maravilla
el que se logre esta traza
ni que saquen a la plaza
el que ha estado en la capilla.
Estos grandes de Castilla
no le echan en un barranco,
reconociendo este tranco
si al ultrajar su grandeza

v. 38 *cautela*: astucia, maña engañosa.

vv. 39-40 Juega con el nombre de las monedas: *cornado*, moneda de poco valor (que evoca el insulto de cornudo) y *cuarto*.

v. 41 Aquel como se demanda ms. 2733; seguimos el 7782.

v. 43 ella es dura ms. 2733; seguimos el 7782.

v. 46 de esta infame ligereza ms. 2733; por el contexto parece reclamar la presencia del infante don Juan José de Austria como remediador de la situación, pero que no acaba de tomarse en serio esa misión. Seguimos el ms. 7782.

vv. 48-50 que tan descuidada está / sepa que él solo lo habrá / de quitar de la cabeza ms. 2733; seguimos el 7782. No nos queda claro de todos modos el pasaje. Parece apuntar que solo don Juan José podrá desplazar a Valenzuela.

vv. 53-54 Juega con alusiones a los condenados ejecutados en cadalso público, en la plaza, después de haber estado en capilla preparándose para la hora de la muerte.

los que eran ayer cabeza
ya se han vuelto pies de banco.

Condestable y Almirante
disculpan a los primores
de olvidar sus pundonores
por el pasar adelante
de su fortuna inconstante.
No hay quien de ellos no presuma
que han de hacer piedra la pluma
que tanto el cielo tramonta,
el uno por lo que monta,
el otro por lo que suma.

Estos dos grandes varones
en jardines y lealtades
tienen malas propiedades
pero lindas posesiones.
Olvidando sus blasones
están aplaudiendo al vicio
de su infame beneficio
contraviniendo a la ley,
que se ha de opilar el rey
por la falta de ejercicio.

El sumiller, de cuidado
estuvo y aún no sanó;
porque un recado llevó
le envió Dios su recado.
¡Oh, caballero engañado,
que escogiste lo peor!
Faltando a tu pundonor

v. 59 las que en él hacían cabeza ms. 2733; seguimos el 7782.

v. 60 *pies de banco*: juega con la frase «Razón de pie de banco. Así llaman a las que son disparatadas» (Correas, refrán 20160).

v. 68 Omitido en el ms. 2733; seguimos el 7782.

vv. 79-80 El desarreglo fisiológico de la opilación se asociaba a la falta de ejercicio; por eso podrá opilarse (enfermedad femenina) un rey que no ejerce de rey.

v. 81 En 1676 era sumiller de corps Juan Francisco de la Cerda, VIII duque de Medinaceli.

v. 84 enviaba ms. 2733; seguimos el 7782.

repara ya en lo fatal.
que al ser con la reina leal
fuiste con el rey traidor.

Aquel lego sacerdote
en quien es irreverencia
el orden, y la conciencia
del rey la dirige a trote,
es quintaesencia de zote,
pero ya el tiempo aprovecha
tratando de hacer cosecha;
cuál es no saben con él
Montenegro y Carbonel
su simonía derecha.

Acaso fue y no cautela
la herida que han avisado;
tiraba el rey a un venado
y un tronco hirió a Valenzuela.
Venus, a quien le desvela
de Adonis el hado fiero,
le puso luego el puchero:
lágrimas tantas vertió
que dicen que le llenó
(bravo empujar) el sombrero.

Del Escurial nació pues
esta grandeza menguada,

vv. 91-100 El sacerdote lego confesor del rey en esta fecha es fray Gabriel Ramírez de Arellano, que sucedió en el cargo a Tomás Carbonell (confesor en 1675-1676), el cual había sucedido a Pedro Alvarez Montenegro (1668-1669). No acaban de averiguar las simonías (ventas ilegítimas de bienes espirituales) que se atribuyen satíricamente al confesor.

v. 93 Omitido en ms. 2733; seguimos el 7782.

v. 103 Ver el poema «No es diversa herida, es una» (núm. 73) para este accidente de caza en el que fue herido Valenzuela, y que le valió ser nombrado grande de España y otros beneficios a modo de desagravio por la herida.

vv. 105-107 Alude a la reacción de la reina, que compara a la de Venus, enamorada de Adonis, cuando este fue herido por el jabalí en el que Marte se había transformado. El juego burlesco de *puchero* 'vasija', 'cierto tipo de guiso' y 'llanto' es claro.

v. 110 No apuramos la estructura sintáctica y el sentido exacto.

v. 111 La jornada de caza mencionada fue en El Escorial.

mas después de una jornada
¿quién extraña un entremés?
Esto ¿comedia no es?
¿No hay su dama y su galán?
Segundos no faltarán,
terceros que haya es forzoso
y Arellano por gracioso
también le acomodarán.

De grandes al ejercicio
faltan todos (no te asombre)
y solos los gentilhombres
han quedado, de servicio.
La pensión del beneficio
lisonjean con el miedo.
¡Cielos!, no viera este enredo
para dar en ello ley
de su trono el muerto rey
y de su haca el buen viedo.

Gran gusto fuera a Marica
ver tan grande y elevada
y con la reina asentada
quien limpió la bacinica;
buena estará la primica
a vista de sangre tanta.
Cierto que es cosa que espanta
diversidad tan exenta
porque a la mujer asienta
quien al marido levanta.

v. 112 *jornada*: dilogía 'de caza' y 'de comedia'.

v. 120 Fray Gabriel Ramírez de Arellano sustituyó a fray Tomás Carbonell como confesor del rey, por influencia de Valenzuela.

v. 130 buen viedo ms. 2733; el 7782 añade al margen «El conde de Olivares». Ninguna lectura nos satisface ni entendemos. El pasaje lamenta que no puedan ver las cosas que están sucediendo el rey muerto (Felipe IV) y Olivares, privado de mucha más categoría política y personal que Valenzuela.

v. 131 Debe de ser referencia a María Ambrosia de Ucedo, mujer de Valenzuela y dama de cámara de la reina.

vv. 139-140 Juego de palabras; *asentar* 'sentar', opuesto a 'levantar de un asiento'; y 'conceder o confirmar un cargo u oficio'.

Mataron a Ayala ayer
sin saber quién le mató.
El vulgo, que el caso oyó,
no da en lo que puede ser,
aunque se llega a entender
nació de ocasión liviana.
Otros dicen tenía gana
el Duende de hacer partija
siendo padre en una hija
del que lo es en una hermana.

El rey se está destetando
agora según entiendo,
porque como va creciendo
le van al pobre menguando;
todos le están descuidando
de su grande obligación.
Valenzuela y un bufón
reinan en su voluntad:
él tiene la potestad
y ellos la dominación.

Dicen que ha de remediar
el mundo quien tanto yerra,
con navíos por la tierra
y ejércitos por la mar.
Ha empezado a reformar:
guarismos desbaratados,
alfileres despuntados,
reclusa la infantería

v. 141 El caballerizo del rey Francisco Ayala fue tiroteado en la Casa de Campo, según parece por confundirlo con Valenzuela.

vv. 149-150 No apuramos las alusiones.

v. 157 *bufón*: ¿el confesor, al que han calificado ya de «gracioso» de comedia?

vv. 159-160 *potestad … dominación*: hay juego con los nombres de dos de las nueve jerarquías angélicas, las dominaciones y las potestades. El copista del ms. 7782 estropea el juego al copiar «él tiene la potestad / y ellos la jurisdición».

vv. 161-170 Estrofa omitida en ms. 2733; seguimos el 7782.

vv. 163-164 Nótese el motivo del mundo al revés.

viene la caballería,
¡y dirán que no hay cuidado!

También que a siete de enero
al Pardo le llevarán
al rey y le detendrán
hasta últimos de febrero.
Declarado está en arriero
porque huyendo del despacho
por propensión de muchacho,
que siempre el cuidado alarga,
así lo que hace es, la carga
del reinar pone en un macho.

Esto es lo que pasa pues,
sin quedarme, amigo, un sus,
porque si tuviera plus
no faltara un si es no es;
de un haz nace aqueste envés
y así ha pasado lo más
que el remedio esperarás;
trairale don Belianís,
porque estamos en un tris
temiendo que ha de hacer zas.

v. 170 '¡dirán que no hay que preocuparse!'.

vv. 171 y ss. En enero de 1677 Carlos II, en realidad, presionado por el manifiesto de los grandes, firmó la nulidad de todas las mercedes concedidas a Valenzuela.

vv. 175-180 El rey parece un arriero, porque coloca la carga de reinar en un macho (don Juan José de Austria); el calificativo de *macho* es ambiguo, dadas las críticas al afeminamiento del rey, y el sentido de 'mulo', que el contexto confirma.

v. 182 *un sus*: 'un céntimo, una moneda' (del francés *sous*), es decir 'no me guardo nada, te cuento todo'.

v. 188 *don Belianís*: puede ser referencia irónica a don Juan José o simple referencia burlesca a un caballero andante.

65
IDEAS DE GORRETETE
|1676|

Gorretete fue un varón
de tanta sabiduría
que con vivir en Turquía
nunca adoró el zancarrón.
Amante de la razón
siente y llora con viveza
de una nación la bajeza
que era reina y es esclava,
y esta décima se acaba
porque el primer treno empieza.

Musa mía, que en el cielo
vives con tu padre Apolo
y me dejas triste y solo
en las miserias del suelo,
veloz apresura el vuelo
y con un rapto profundo
llévame por ese mundo
porque vea lo que pasa,
y cuando vuelva a mi casa
escriba lo que quisiere
y dé adonde diere.

Un herrador, aunque viejo
y achacoso, tuvo un hijo
de su casa regocijo
y de su pueblo festejo.
De Absterdam pidió al Consejo

Poema 65 En el ms. 9636 se titula «A el gobierno: papel que salió el año de 1676, intitulado Ideas de Gorretete».

v. 4 *zancarrón*: de Mahoma «llaman por irrisión los huesos de este falso profeta que van a visitar los moros a la mezquita de la Meca» (*Aut*).

v. 10 primer texto ms. 3749; *treno*: lamento.

v. 21 «Dé do diere; dé donde diere. Del que se arriesga a peligro por conseguir alguna cosa» (Correas, refrán 6656). En contextos como el presente significa 'me da lo mismo dónde caigan las consecuencias de lo que voy a hacer'.

v. 22 Al margen «Por Felipe 4º» en ms. 3749.

que para que acierte a herrar
maestros le quiera dar;
diéronselos consumados
y ellos pretenden osados
que para los suyos hierre
y dé adonde diere.

Murió el príncipe de Fez
que en aquel reino se usa,
aunque el príncipe lo excusa
que lo ejecute una vez.
Por gobernador y juez
un confidente dejó
y seis bajaes mandó
que le asistan por oficio:
el que labró este edificio,
perdone si se cayere,
y dé adonde diere.

Un filósofo barbón
dio obstinado en defender
que fue Icaro mujer
y lo fue también Faetón.
Tan ridícula opinión
en Tebas prevalecía
y en el reino se decía
que se abrasaría todo
si mujer en cualquier modo
gobernase o presidiere,
y dé adonde diere.

A Aquiles entre las tocas
para destierro de Anquises

v. 33 *príncipe de Fez*: alusión a Felipe IV.

v. 39 Al margen «Por la Junta grande» ms. 3749, esto es, la Junta de Regencia, de seis «bajaes», el conde de Castrillo, Cristóbal Crespí de Valldura, Pascual de Aragón, Baltasar Moscoso (arzobispo de Toledo), el marqués de Aytona y el conde de Peñaranda.

v. 46 Al margen «Por la reina» en ms. 3749.

v. 55 Al margen «Por el rey metido entre mujeres» en ms. 3749, como pasó con Aquiles, cuya madre, para impedir que fuera a la guerra de Troya, lo disfrazó de mujer y lo mantuvo entre damas. Ulises lo descubrió y se lo llevó a la guerra, en la que fue

le sacó ingenioso Ulises
escriben historias locas;
de estas invenciones pocas
en las corónicas hay:
sigue el melindre el cambray,
el valor sigue al acero
y será gran majadero
quien otra cosa dijere,
y dé adonde diere.

En Candia un pimpollo dio
un tronco inútil, tan bello
que en su lucido descuello
la admiración suspendió;
de milagro pareció
y un arrimo que tenía
le apartó malicia impía
para que no pululase:
milagro fue que brotase,
mayor será si creciere,
y dé adonde diere.

El sacristán de la aldea
maestro del abecé
solo enseñaba la dé
porque en ella se recrea;
con almíbar y jalea
al ama paladeaba
y la que al niño criaba
dijo haciéndose a su banda:

Troya destruida. Anquises era el padre de Eneas, príncipe troyano que tuvo que partir para otras tierras.

vv. 61-62 El melindre (metonimia por 'dama') gusta de las telas finas como el cambray, mientras que el valor prefiere el acero de las armas.

v. 66 Al margen «Por el señor don Juan de Austria» en ms. 3749. Nació en Madrid; Candia, como Fez, Tebas, etc. son figuras de los lugares y personajes de la historia real, y no remiten a detalles históricos concretos.

v. 73 no peligrase ms. 3912; seguimos el ms. 3749; *pululat*: echar brotes una planta.

v. 77 Al margen «Por el señor don Francisco Ramos, maestro del rey» en ms. 3749.

v. 82 al alma ms. 3912 y ms. 3749, corregido luego en este.

«Al maestro el niño manda
que le den lo que quisiere»,
y dé adonde diere.

Moza cuerda y virtuosa
la reina de Alejandría,
un familiar que tenía
para maldita la cosa
comenzó la gente ociosa
que el caso no comprende
a mormurar si era duende;
sacó el pícaro la cara
y todo el reino repara
que dispone lo que quiere,
y dé adonde diere.

A un eunuco el Gran Soldán
miraba con mucho agrado
y a su Consejo de Estado
escuchaba con afán.
Viendo las quejas que dan,
obstinado en las querellas
lo igualó con las estrellas,
y al mirar tal injusticia
dio lugar a la malicia
para que de él desespere,
y dé adonde diere.

De Londres en la gran plaza
un criado de Cromoel
vendió la justicia, y él
del caso no se embaraza.
El Parlamento la traza
del fámulo conocía
pero callaba y sufría,

v. 90 familiar tenia ms. 3912; seguimos el 3749. Al margen «Por don Fernando Valenzuela» en ms. 3749.

v. 99 *eunuco*: al margen «Por el padre Berardo» ms. 3749, o sea, Nithard.

v. 110 Al margen «Por el inquisidor» en ms. 3749. El Inquisidor General era Nithard (1666-1669), y después Diego Valladares (1669-1695). Lo acusa de connivencia con Cromwell.

que Cromoel ha de acabar
y la justicia el lugar
tomará que mereciere,
y dé adonde diere.

La pluma simbolizaba,
según Piero Valeriano,
martillo que en diestra mano
repetido golpeaba;
la vara consideraba
renglón perfecto el egipcio
dando no pequeño indicio
que el comercio y el metal
en lo eclesiástico y real
rentas y honores adquiere,
y dé adonde diere.

Los vasallos más leales
de Casimiro en Polonia
se hicieron por ceremonia
en sus excesos iguales;
aumentaban sus caudales
sin reparar en la afrenta
con que cada cual se aumenta;
ellos sus medras escriben
y cuando gustosos viven
de Polonia el honor muere,
y dé adonde diere.

Los mandarines perdieron
el imperio de la China
fabricando su ruina

v. 121 Al margen «Por don Pedro Fernández» en ms. 3749. Pedro Fernández del Campo y Angulo, I marqués de Mejorada del Campo, secretario del Despacho Universal desde 1652 hasta 1676.

v. 122 Pirro Valeriano ms. 3749; Pierio Valeriano (1479-1558) fue autor de un famoso tratado de jeroglíficos.

v. 126 el esgifero ms. 3749.

v. 132 Al margen «Por los grandes» ms. 3749.

v. 133 *Polonia*: evidente figura de España.

v. 143 Al margen «Por el Consejo de Estado» ms. 3749.

en los consejos que dieron.
Sus errores conocieron
y por ser tan superiores
no enmendaron sus errores:
convalecerá el imperio
si de tanto cautiverio
el que gobierna saliere,
y dé adonde diere.

Mucho en Venecia se aprecia
el disimulo y el arte,
mas para mí en cada parte
hay un mucho de Venecia.
Toda confianza necia
y el pensar que se merece
nueva confusión ofrece;
el oro las honras da
y a Dánae conquistará
quien este metal lloviere,
y dé adonde diere.

Los fariseos decían:
«El César solo es el rey»,
y por quebrantar la ley
della misma se valían;
en juntas se dividían
sin dividir sus intentos
a sus pasiones atentos
porque no temen castigo;
el que fuere su enemigo
justicia de ellos no espere,
y dé adonde diere.

Médico sin aforismos,
piloto sin experiencia

v. 162 *Dánae*: conquistada por Júpiter convertido en lluvia de oro.

v. 165 Al margen «Por el Consejo Real» ms. 3749.

v. 171 En el ms. 3912 hay un espacio blanco donde debía ir este verso, que se omite; el copista posiblemente no entendió y dejó el espacio para añadir el verso en otro momento. Lo tomamos de mss. 3749, 9636.

v. 177 Al margen «Por los pretendientes» ms. 3749; *aforismo*: sentencia breve.

y letrado sin conciencia
se perderán a sí mismos.
El salir de estos abismos
a la Providencia toca:
loco es quien dice que es loca
e inconstante la Fortuna,
porque ella se mancomuna
con quien discreto la inquiere,
y dé adonde diere.

De las Indias orientales
honores y rentas dan
ministros del Preste Juan
con provisiones reales.
Nunca fundan hospitales
aunque ellos pobres hicieron
a quien los puestos vendieron:
este es discreto senado
si de lo que uno ha hurtado
el otro hurta y adquiere,
y dé adonde diere.

El Gran Turco de su renta
quiso hacer anotomía
y curioso pidió un día
a sus ministros la cuenta:
mirola con vista atenta
y vio que en ellos quedaba
lo que el pueblo tributaba.
Privolos con pecho real
de los puestos y caudal

v. 187 Al margen «Por el Consejo de Indias» ms. 3749.

v. 189 *Preste Juan*: el emperador de Etiopía (así se acentuaba la palabra en la época) se identifica con el mítico Preste Juan, que gobernaba un reino imaginario en las Indias orientales. Comp. Cervantes. *Quijote*. I. Prólogo: «y después los podéis [los sonetos, epigramas o elogios] bautizar y poner el nombre que quisiéredes, ahijándolos al Preste Juan de las Indias o al emperador de Trapisonda». Ver Baranda, 1992.

v. 198 Al margen «Por el duque de Pastrana» ms. 3749. Gregorio de Silva y Mendoza. V duque de Pastrana. IX duque del Infantado. VII duque de Lerma. VI duque de Francavilla y V duque de Estremera, además de príncipe de Eboli y de Mélito…

que en otros limpios confiere,
y dé adonde diere.

Una poderosa armada
del Gran Duque de Moscovia
escriben que en la Morovia
tuvo una plaza sitiada.
Permitió al socorro entrada
la soberbia emulación:
si trato no fue o traición
de uno y otro general
cualquiera volverá mal
si con cabeza volviere,
y dé adonde diere.

El alfaquí superior
de Constantinopla, atento
mirando estaba el aumento
del reino gobernador.
Un bajá con loco ardor
y necia temeridad
disputó la autoridad
del sacerdote supremo;
que ha de ser menguado temo
el alfaquí si se huyere,
y dé adonde diere.

Un soldado valeroso,
un grave jurisperito,
un teólogo erudito
y un artífice ingenioso,
el bastón espera honroso,
la toga flamante aguarda,
la mitra infiere que tarda,

v. 209 Al margen «Por los generales de la armada» ms. 3749.

v. 211 Moravia ms. 3749; parece alteración por causa de rima y tono satírico.

v. 220 Al margen «Por haberse ido el cardenal» ms. 3749. El cardenal don Pascual de Aragón se mostró crítico con el ascenso de Valenzuela, pero no consiguió ser atendido en palacio, y se fue retirando de la corte. Ver Maura Gamazo, 2018, II, p. 214; *alfaquí*: sabio de la ley musulmana.

v. 231 Al margen «Por venderse los oficios» ms. 3749.

el premio espera ligero
y lo dará don Dinero
a quien no lo mereciere,
y dé adonde diere.

Con un cómitre jugaron
otros que se le atrevieron,
perdieron cuando perdieron,
si ganaron no ganaron;
la galera alborotaron
pidiendo satisfación,
él ofreció información
que un cómitre de su grado
otra vez no había pagado;
obtendrá si le valiere,
y dé adonde diere.

Fiar la casa a un bribón
que por tal es conocido
y a un niño recién nacido
dar más nieve que algodón,
decir que guarde un león
domésticos animales,
que hace extremos desiguales
contrarios a su nobleza,
es de muy mala cabeza
si la mía no mintiere,
y dé adonde diere.

Musa mía, ya a partido
me doy, que estoy muy cansado
y de lo que hemos andado
alguno se habrá corrido.
Al cielo vuelve y te pido
que ruegues a Dios del cielo

v. 242 Al margen «Por el duque de Osuna, porque juega» ms. 3749; *cómitre*: el que en galeras dirigía a los galeotes y los castigaba.

v. 253 Al margen «Por el duque de Alburquerque, mayordomo mayor» ms. 3749.

v. 258 Al margen «Al Almirante, caballerizo mayor» ms. 3749.

vv. 264-265 *Darse a partido* es rendirse.

v. 267 *se habrá corrido*: 'se habrá avergonzado'.

temple tanto desconsuelo
mirándonos con piedad,
porque tanta enfermedad
la salud no desespere,
y dé adonde diere.

66
[SEÑOR PEDRO FERNÁNDEZ, ACABOSE, ¿1676?]

Señor Pedro Fernández, acabose,
que ya el despacho con el diablo fuese.
Vuestra señoría a mil demonios dese,
o haga lo que Judas, ahorcose.

El que de lana con la mano holgose
de la de hierro de quejarse cese.
Sepa que aunque del Duende el culo bese,
en covachuela no hay que entrar, cerrose.

Ya es el hijuelo embajador de risa,
un hermanico con su iglesia pasa,
al otro no le dice que no use.

v. 1 Pedro Fernández del Campo y Angulo, I marqués de Mejorada del Campo, secretario del Despacho Universal desde 1652 hasta 1676 y secretario de la Junta de Gobierno desde 1669, colaboró estrechamente con Valenzuela en su intento de prolongar la minoría de edad del rey. Sin embargo, por no apoyar la tramitación irregular de varios decretos reales que el valido pretendía y logró aprobar, finalmente se le rogó que pidiera la jubilación en septiembre de 1676.

vv. 5-6 Contraposición para indicar lo suave y lo duro; comp. Calderón: «y tiene el duende en efecto / para ti mano de lana, / para mí mano de hierro» (*CORDE*).

v. 8 *covachuela*: así llamaban a las oficinas del gobierno.

vv. 9-14 El hijo de Pedro del Campo es Pedro Cayetano Fernández del Campo y Salvatierra (1656-1721), que fue embajador extraordinario en la corte de Viena por el nacimiento de la hija del emperador Leopoldo I; el hermanico es Íñigo Fernández del Campo. Todos desempeñaron varios cargos en la política y la burocracia del rey.

Lorencillo, el bufón, tiene camisa,
Salvatierra y Angulo tienen casa,
mejorado está el tiempo, no le acuse.

67
PAPEL ENVERSO DE DON FERNANDO VALENZUELA [1676, ANTES DE 1677]

De Valenzuela es Aguilar amigo
y Saldaña y su padre confidentes,
el Almirante y él son muy parientes,
Liche se fue dejando en él su abrigo.

Ningún grande dirá que es su enemigo;
muchos sí de su gracia pretendientes;
los más celosos son indiferentes,
solo el rostro sacó Castel-Rodrigo.

¡Oh, próceres, oh, grandes, oh, menguados!
Deshonra vuestra y deshonor de España:
¿lanzas dejáis por recoger escudos?

¿De un pícaro sufrís el ser comprados?
¡Y matar a Raquel fue grande hazaña!
Alevosos aquí y allí cornudos.

v. 12 *Lorencillo*: no estamos seguros de si es alusión burlesca al antiguo artillero de los ejércitos españoles, y más tarde filibustero, Laurent de Graff, conocido como *Lorencillo*, que era enano. Atacó repetidamente las costas indianas de la Nueva España.

v. 13 Son dos apellidos de la familia de Pedro Fernández del Campo.

v. 14 *mejorado*: porque consiguió el título de I marqués de Mejorada, que pasó a llamarse Mejorada del Campo.

Poema 67 A finales de 1676 Valenzuela se tambalea y un decreto del 2 de enero de 1677 anula sus títulos. Colocamos en 1676 una serie de poemas sobre su etapa de poder ya minada por la oposición declarada de los grandes. No volvemos a anotar estos nobles mencionados, ya identificados en varios lugares, y que no requieren ahora mayores detalles para la comprensión del soneto.

v. 9 o pobres. o grandes ms. 2034.

v. 10 y deshonrra de España ms. 2034.

v. 13 *Raquel*: parece alusión a la famosa judía de Toledo, amante legendaria de Alfonso VIII, que según el relato de Alfonso X el Sabio fue muerta por una conjura de los nobles, que la degollaron en una acción poco heroica. La historia la trataron en distintas comedias Lope, Mira de Amescua, Juan Bautista Diamante y García de la Huerta.

68
OTAVAS A VALENZUELA
|1676, ANTES DE 1677|

Que Valenzuela en España
mande a todos a porrazos,
y que sin que haya embarazos
tire de su ardid y maña,
y que con esta patraña
quiera engañar a la gente,
malhaya quien lo consiente.

Que haya quien adore ufano,
sin Dios, sin razón, sin ley,
a uno que ayer fue Muley
y ahora quiera ser cristiano;
que no haya una buena mano
que desta vida le ausente,
malhaya quien lo consiente.

Que a precio de venta solo,
haya hecho su bolsón,
siendo a ojos vista ladrón,
dándolos a todos bolo,
que por esto es rey Apolo
y que haga cuanto intente,
malhaya quien lo consiente.

Que porque una mujer reina
solo no más porque quiere
con él a todos prefiere

Poema 68 No son octavas. Tiene la estructura de las letrillas.

v. 4 tiene de su ardid ms.; enmendamos e interpretamos *tirar de* en el sentido 'gastar sin tasa' (*DLL*).

v. 18 *dar bolo*: «En el juego de las cargadas dar bolo es hacer uno todas las bazas; y ser bolo es quedarse sin hacer alguna, mediante lo cual pierde calidad, que se paga aparte, y también el juego» (*Aut*); es decir, Valenzuela se lleva todas las bazas en el juego de la política y la corte.

v. 24 *prefiere*: 'pone delante de todos'.

y que no llamen a Serna
para que asierre la pierna
aplicándola un ingüente,
malhaya quien lo consiente.

Que porque el rey un balazo
le dio en una montería,
que todo fue niñería,
sirva de tanto embarazo
y que porque él diga «cazo»
haya quien le avise gente,
malhaya quien lo consiente.

Que todo noble reacio
mire a este caimán o paje
convirtiéndose en hereje
con el espíritu lacio
contemplándose en palacio
con humillación frecuente,
malhaya quien lo consiente.

Que se consienta en la corte
ver que la grandeza calla

v. 25 *Serna*: el licenciado Cristóbal de la Serna fue cirujano de cámara entre 1666-1675 y después pasó a cirujano del rey. Comp. Novo Zaballos, 2015, p. 650. «Por resolución de consulta del duque de Montalto de 3 de noviembre de 1666, la reina le hizo merced de la plaza de su cirujano de cámara. Comenzó a gozar los gajes que le tocaban desde el 8 de noviembre de dicho año, que pagó la media anata; y juró el día 11 del mismo mes y año. Por papel de aviso de Pedro de Rojas, grefier de la casa del rey, constó como la reina le hizo merced de una ración por la casa del rey, tal y como se le había dado al licenciado Oliver, y la pasó a su hija "y la goza en esta Casa Real, cuya noticia participó de orden del señor mayordomo mayor para que en ningún tiempo se pueda duplicar por esta casa de la Reina". Por otro papel de aviso del mismo grefier de 17 de abril de 1675, constó como su Majestad le hizo merced de plaza de cirujano del rey, y desde 30 de marzo de dicho año se le bajó el goce que se le contaba por la casa de la reina».

v. 30 El accidente de caza tuvo lugar el 21 de septiembre de 1676; ver Maura Gamazo, 2018, II, p. 292.

v. 31 *niñería*: cosa sin importancia.

v. 36 rocio ms., que no rima ni parece tener sentido. Proponemos una enmienda puramente tentativa; *reacio* 'porfiado' (Castillo Solórzano: «cansándose mucho con el juez por estar tan reacio en su capricho», *CORDE*), que pudiera apuntar a la insistencia en el error de estos nobles que permiten el dominio de Valenzuela.

aunque los llamen canalla
un hombre de tan ruin porte,
y que no haya en esta corte
quien sane tanto doliente,
malhaya quien lo consiente.

Que Marica de Baeza
se halle tan entoldada
de ver que ya tiene almohada
por la reina en su grandeza,
sayas como gentil pieza
la lleva porque se asiente,
malhaya quien lo consiente.

Que Almirante y Condestable
y los que son sus secuaces
quieran tener con él paces
porque su comer se entable
y que esta canalla hable
habiendo quien los afrente,
malhaya quien lo consiente.

Que todo esto al fin,
a la nación española
le está haciendo la mamola
un hombre bajo y ruin,
que de un caballo en la clin
no le arrastren de repente,
mal haya quien lo consiente.

v. 45 *canalla*: gente ruin, vil, chusma.

v. 50 Referencia a la mujer de Valenzuela, María Ambrosia de Ucedo, camarera de la reina. Ver para este personaje Novo Zaballos, 2015, pp. 690-691.

v. 51 *entoldada*: presumida, vanidosa; *toldo*: «Metafóricamente vale engreimiento, pompa o vanidad» (*Aut*).

v. 66 *mamola*: «cierta postura de la mano, debajo de la barba de otro, que regularmente se ejecuta por menosprecio» (*Aut*).

69
|VALENZUELA CON PLUMA DE ORO VUELA, 1676, ANTES DE 1677|

Valenzuela con pluma de oro vuela,
Valenzuela a los grandes da fortuna,
Valenzuela engañó a Liche y a Osuna,
Valenzuela es quien guisa la cazuela.

Valenzuela se engolfa a remo y vela
sin valer Valenzuela cosa alguna,
Valenzuela es un cuerno de la luna,
la balanza del mundo es Valenzuela.

Valenzuela es quien todo lo atesora,
Valenzuela es el vale a cuanto vaque,
Valenzuela es el señor de la señora.

Valenzuela es el Duende y aun el Draque.
Pues ¿qué le falta a Valenzuela ahora?
Que como al confesor don Juan le saque.

70
DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA DEL PALACIO |ANTES DE 1677|

Cada arco pequeño
del rey es un diseño
que, con sujeta grima,
sustenta el hierro que se ha puesto encima.

La reina, el arco grande y eminente,
piedra encajada al mundo fuertemente,
el caballo de bronce que alto vuela
y está sobre palacio es Valenzuela.

v. 12 *Draque*: alusión a Francis Drake, jugando con el sentido de 'dragón'.

v. 14 *confesor*: Nithard; lo mismo que don Juan de Austria consiguió la caída de Nithard, debe conseguir la de Valenzuela.

Poema 70 En el ms. 2733 lleva el título «Descripción de los arcos de la plazuela de palacio y caballo de bronce».

v. 7 La estatua ecuestre de Felipe IV; ver por ejemplo el poema «Bajó el caballo, restaurose España», núm. 107.

Y son, pues no se mueven al remedio
y contemplan inmobles el asedio
de unas cosas tan fatuas,
los grandes y Consejos las estatuas.

Plegue a los cielos once
que caiga, con fortuna tan de bronce,
caballo al precipicio ya no lejos,

porque el reino, rey, grandes y Consejos
vivan siglos no parcos
más que hierros, estatuas, bronces y arcos.

71
[QUÉ ES LA COSA Y COSA, ANTES DE 1677]

¿Qué es la cosa y cosa
que a todos encanta,
que ministros quita,
confesores lanza?

A Albuquerque riñe,
a Medina manda,
porque se le antoja
depone a Talara.

De un cuerno torcido
hace cera blanda,

v. 13 *cielos once*: las once esferas concéntricas que constituían el universo; el primero es el cielo de la Luna, al que siguen, en orden de menor a mayor distancia con respecto a la Tierra, las esferas de Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter y Saturno, último planeta conocido en la época. La octava esfera o cielo es la que ocupan las estrellas fijas, que suponía lo más bello que le era permitido contemplar al ser humano; fuera de ahí se situaban el Cristalino, el *Primum mobile* y el Empíreo, que completan el número de once.

Poema 71 La solución a la adivinanza es «Valenzuela».

v. 1 *qué es la cosa y cosa*: frase con que empezaban las adivinanzas; «En la proposición de enigmas se suele preguntar: ¿Qué es cosicosa?, por ¿qué es cosa y cosa?, como si dijera: ¿Qué significa esta cosa propuesta?» (Cov.).

vv. 5-8 El duque de Alburquerque era de la facción de Juan José de Austria; el de Medina pudiera ser el duque de Medina Sidonia, o el de Medinaceli; el conde de Talara (Talhara), Juan Alonso de Guzmán y Fuentes, fue cesado en 1675 de sus cargos por Valenzuela.

y forma virreyes
de palo del haya.

Los grandes le pitan
y a todos engaña,
pero el Almirante
ni pitos ni flautas.

Hace presidentes
y en ellos se caga,
solo a Osuna teme,
a Monterrey aja.

Reparte los puestos
y a muchos agravia,
Alba se la jura
y él dice que es chanza.

Ya doradas llaves
que Aveiro descarta,
un ojo a Astillano
le cuesta agarralla.

v. 15 El Almirante de Castilla, Juan Gaspar Enríquez de Cabrera.

v. 16 Parece adaptación de «Cuando pitos, flautas; cuando flautas, pitos. De lo sin tiempo» (Correas, refrán 6065), para darle el sentido 'no hace caso de nada'.

v. 20 El conde de Monterrey, Juan Domingo Méndez de Haro y Guzmán, también fue desterrado en 1675. Encabezaba una de las facciones opositoras a Valenzuela, y apoyaba los intereses de Juan José de Austria.

vv. 25-28 Toda esta referencia a las llaves (las llaves doradas, o llaves caponas de gentilhombre, insignia de los gentilhombres de la cámara del rey, que eran honoríficas) se puede comprender mejor con el comentario del duque de Maura (2018, II, p. 211): «También guisó Valenzuela, en opinión de los bien informados, el casi simultáneo reparto de llaves de Gentilhombre, bastones de Mayordomo y poltronas de Consejero de Estado. Fueron Gentileshombres de Cámara [...] don Manuel Ponce de León, por cuya renuncia obtuvo esta llave el Príncipe de Astillano». Manuel Ponce de León es el duque consorte de Aveiro, que renunció a la llave; el príncipe de Astigliano era en este momento Nicolás María Guzmán y Carafa.

v. 27 Dice lo del ojo porque Astillano era tuerto (ver Maura Gamazo, 2018, II, p. 159).

A Pedro Fernández,
que a marqués ensalza,
baja su fortuna
cuando mejorada.

Tiene una herrería
que mucho le gana,
a un olmo se arrima
y olivares planta.

En todo es dichoso,
cuanto quiere alcanza,
y por ser su amigo
heredó Saldaña.

Cierra su fortuna
con llave dorada,
escurre la bola
y va a su embajada.

Discúrrale atenta,
atención curiosa,
y luego descifre
qué es la cosa y cosa.

vv. 29-32 En julio de 1676 tuvieron graves diferencias Valenzuela y don Pedro Fernández del Campo, marqués de Mejorada, secretario del Despacho Universal, que al parecer se fingió enfermo para eludir ciertos trámites a los que se negaba. Fernández tuvo que ceder. Sobre este asunto hay un soneto: «Señor Pedro Fernández, acabose, / que ya el despacho con el diablo fuese» (núm. 66).

v. 32 *mejorada*: alude al título de marqués de Mejorada que ostentaba Pedro Fernández.

v. 35 *a un olmo*: alusión a José del Olmo, aparejador de las obras de Palacio que emprendió Valenzuela (Maura Gamazo, 2018, II, p. 209). Desempeñó también la jefatura de una especie de milicia que protegía al valido (Maura Gamazo, 2018, II, p. 301). No vemos claro el contaste con «olivares», como no aluda al rango de la privanza de Valenzuela, comparable al del Conde Duque.

v. 40 Gregorio de Silva y Mendoza, conde de Saldaña, por ser heredero del Infantado desde 1657; en 1675 heredó el mayorazgo de Silva, uniendo las casas de Mendoza y Silva, y pasó a ser V duque de Pastrana.

v. 44 El 20 de noviembre de 1675 Valenzuela fue nombrado embajador en la república de Venecia.

72
[LA MIRADA DEL SIGLO ¿QUIÉN LA ENTIENDE? CONTRA VALENZUELA. SONETO ANTERIOR A 1677]

—La mirada del siglo ¿quién la entiende?
—El que ultraja la patria por su puesto.
—¿Quién en las presidencias es propuesto?
—El que compra su Estado o que le vende.

—¿Cuál es [el] Lucifer que al trono asciende?
—Francia te lo dirá en su manifiesto.
—¿Es demonio, es fantasma o qué es aquesto?
—Muchos dicen no es diablo sino duende.

—¿Y dónde vive el rey, una por una?
—Entre dueñas y damas aforrado
sus años cuántos son saber intenta.

—Serán seis, en que no hay duda ninguna.
—Yo juzgo que el número es errado:
la ley de la patria así lo cuenta.

73
AL SEÑOR REY CARLOS SEGUNDO HABIENDO HERIDO POR YERRO EN UNA CACERÍA A SU GRAN VALIDO DON FERNANDO DE VALENZUELA [SEPTIEMBRE DE 1676]

No es diversa herida, es una,
dar en el rudo horizonte
por una fiera de un monte
a un monstruo de la Fortuna.
Al siglo fuera oportuna
tu mano en rayo no incierto,

v. 1 que mira ms.; debe de haber un error de copia en el principio.

v. 9 Y el rey dónde vive ms.

vv. 10-11 'viviendo como un niño entre mujeres intenta llegar a su mayoría de edad sin saber muy bien si es todavía un niño'.

vv. 13-14 Versos cortos; debe de faltar algo.

Poema 73 El accidente, como ya se ha anotado, tuvo lugar el 21 de septiembre de 1676 (Maura Gamazo, 2018, II, p. 292).

¡oh, rey!, si le hubieras muerto,
y aun proporción el horror,
para que así un real error
le enmendara un real acierto.

74
COPLAS A DON FERNANDO DE VALENZUELA
[2 DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1676]

Todo es culpas, todo es males:
¿a quién no admira y espanta
el papel que representa
el monstruo de las privanzas?

Jamás verán las edades
una novedad tan rara,
que haya sido solo un duende
de toda España fantasma.

¿En qué ley de gracia cabe,
andaluz de junto Alhama,
siendo pues como cualquiera
como ninguno en privanza?

Las dignidades supremas
que nadie les halló entrada
solo caben en su pecho
aunque de madre las saca.

De tres notables mercedes
hagamos aquí una planta

Poema 74 Proponemos fechas entre el nombramiento de grande de España (2 de noviembre de 1676) y la protesta de los grandes en diciembre de ese año, que inició la caída de Valenzuela.

v. 10 junto al Alma ms. 3749; junto Alcama ms. 18443; junto Alama ms. 3712. Valenzuela nació en Nápoles, aunque de familia andaluza procedente de Ronda. La referencia debe de ser al hecho de que en 1676 Valenzuela fue nombrado capitán general de Granada, y se instaló en la Alhambra. Cerca de la ciudad está la población de Alhama de Granada. No sabemos si se quiere citar esta Alhama o es un error por Alhambra, error que sería algo extraño, porque la Alhambra es harto conocida.

v. 16 Juega con la frase hecha «salir de madre» y la alusión a la reina regente.

y dejemos estas otras;
no hablemos de cosas bajas.

Embajador de Venecia
fuiste sin salir de casa,
y capitán general
un mes por vía ordinaria.

Gentilhombre sobre doce,
marqués mi señor se llama,
caballerizo mayor
y obrero de la real casa.

Perpetuo gobernador
de las tres cazas vedadas
de la hacienda real el *fiat*,
de sus tesoros el papa.

Grande del tusón, valido,
todo en cincuenta semanas,
el diablo quede por firme
obrero mayor tus trazas.

¿Qué Mesina has conquistado?
¿Qué anillo has echado en Francia
que con tanto atrevimiento
las armas reales abrazas?

Mas dirás que tus servicios
los celebran y los cantan,
si no las armas, las letras
que lucen en Alemania.

Ciego estás, pues que no miras
una enfermedad tan larga

v. 22 Valenzuela fue nombrado embajador en Venecia en 1675, pero no aceptó.

v. 23 Ya se ha dicho que fue capitán general de Granada.

v. 26 En 1675 se le concede el título de marqués de Mirasierra.

v. 27 El 14 de junio de 1676 la reina lo nombró caballerizo mayor.

v. 30 casas ms. 3749. Era alcalde del castillo, montes y bosques del Pardo.

v. 33 *tusón*: el Toisón de Oro. Se le concedió también la grandeza de España el 2 de noviembre de 1676.

v. 38 *anillo*: entendemos 'cerco' de una plaza enemiga.

que como está sin remedio
lentamente nos acaba.

Cuarto te han dado en palacio
mas si la ley de Dios guardas,
el cuarto honrar padre y madre
y no deshonrarlos manda.

Escándalo de los siglos,
mira bien esa real casa,
que es difícil la salida
si ha sido fácil la entrada.

¡Que semejantes bajezas
haya de sufrir España!
Sí, que dio su monarquía
en Alemania la baja.

La vida de Valenzuela
nadie censure que es mala,
que aprueba el padre Moya
la historia de Mariana.

Mas ¿de qué nos admiramos?
¿No es cosa muy ordinaria
para subir a la cumbre
el empezar por la falda?

Águila real, ¿qué es aquesto?
¿A un sacre vil tantas alas?
Reconoce que eres reina,
esgrime el pico y las garras.

Mira, Seyano segundo,
la infausta historia romana,

v. 52 y deshonrar no nos manda ms. 3749.

v. 63 Mateo Moya, confesor de la reina; juego chistoso con la historia de Mariana 'del padre Mariana', pero aquí 'de la reina Mariana'.

v. 73 Carlos segundo ms. 18443: *Seyano*: fue favorito de Tiberio; perdido el favor del emperador, fue ejecutado, sospechoso de conspirar contra Tiberio.

que si allí la empezó Livia,
aquí livia-*ana* la acaba.

Grandes nobles y plebeyos,
si amáis la querida patria,
ya es tiempo salgáis de madre
y que la *ana*-tema salga.

Púrpura muestra bergante,
cielo, ¿cómo no te aclaras?
Alba, ¿cómo no amaneces?
Y tú, sol, ¿cómo no abrasas?

Teme el día, Duende, grande,
que yo espero que en la plaza
al son de una cuerda sola
en el aire hagas mudanzas.

75
PAPEL QUE SE ESCRIBIÓ EN AÑO QUE GOBERNABA DON FERNANDO VALENZUELA, MARQUÉS DE VILLASIERRA, A QUIEN ENSALZÓ LA REINA MADRE GOBERNADORA AL GRADO SUPREMO DEL MANEJO DE LA MONARQUÍA Y AL DE GRANDE DE ESPAÑA DE LA PRIMERA CLASE
[10 DE ENERO DE 1677]

El rey sin reino es el rey
y el reino clamando está
que *el tirano castigado*
sea de tan gran maldad.

v. 75 Livia Drusila, esposa de Augusto, a la cual algunas fuentes retratan como ambiciosa, malvada y manipuladora.

v. 79 ya es tiempo salga del mundo ms. 18443, pero es mala lectura. Entiéndase 'deshaceos de la madre del rey'.

v. 87 *una cuerda sola*: la de la horca, se entiende.

Poema 75 En el ms. 7782 el epígrafe es «Estado de la monarquía y propiedades que se hallan en el rey. reina. su alteza, grandes. con títulos de comedias. Salió en 10 de enero de 1677». Las referencias concretas, si las hay, no son fáciles de precisar. A menudo parece que el juego radica sobre todo en la enumeración de los títulos de comedias, como en otros ejemplos del corpus.

v. 1 *El rey sin reino* es una obra de Lope de Vega.

v. 3 *El tirano castigado*, comedia de Diamante. Alusión a Valenzuela.

El príncipe esclavo es
nuestro rey, y Dios le da
libre de este cautiverio
por la orden de San Juan.

La mujer que manda en casa
es la reina; reparad
que *mujer contra consejo*
nunca sabrá gobernar.

Reinar después de morir
su ambición también querrá,
si *el mejor par de los doce*
no obra con reguridad.

El príncipe perseguido
en la firme lealtad
del señor don Juan imita
a *la más firme lealtad*.

No hay contra el amor poder
dice su alteza, y están
amor, lealtad y ventura
en una balanza igual.

El gran cardenal de España,
ni el infante cardenal,
ni el cardenal Albornoz
fueron como el cardenal.

v. 5 Comedia de Luis Vélez de Guevara.
v. 8 Alusión a don Juan José de Austria, Gran Prior de la Orden de San Juan.
v. 9 Comedia de Tirso.
v. 11 Comedia de Juan Matos, Antonio Martínez y Juan de Zabaleta.
v. 13 De Vélez de Guevara.
v. 15 De Moreto y Matos Fragoso.
v. 17 Comedia de Belmonte, Moreto y Martínez de Meneses.
v. 20 Comedia de Diego de Solís.
v. 21 De Vélez de Guevara.
v. 23 De Juan de Matos Fragoso.
v. 25 De Juan Bautista Diamante.
v. 26 Fernando de Austria.
v. 28 Don Pascual de Aragón.

Olvidar amando dice
Aragón que se ha de obrar,
no amando el dinero solo
y obligando la lealtad.

El más impropio verdugo
buscan en El Escurial
como si fuera asesino
el asesor de Almazán.

Mentir y olvidar a un tiempo
el rico hombre de Alcalá
dice es porque procura
engañar para reinar.

El secreto a voces dice
el de Avero, ¿qué dará
por ver en una prisión
al *maestro de danzar*?

El divino portugués
es Benavente y leal,
y es el *sabio en su rincón*
el hombre de Portugal.

v. 29 Obligar amando ms. 2034; Olvidar amando ms. 2733. El título de la comedia de Bernardo de Quirós es *Olvidar amando*.

v. 31 amando el dinero solo ms. 2034; enmendamos por el sentido.

v. 33 De Rojas Zorrilla.

v. 34 En El Escorial se refugió Valenzuela, de donde lo sacaron a la fuerza. Lo que sigue sobre el asesor de Almazán (sucesor en ms. 7782) no lo apuramos.

vv. 37-40 *Mentir y mudarse a un tiempo*, de Diego y José de Figueroa y Córdoba; *El valiente justiciero y rico hombre de Alcalá*, de Moreto; *Engañar para reinar*, de Enríquez Gómez.

v. 41 De Calderón.

v. 42 En la fecha del poema era V duque de Aveiro (consorte) Manuel Ponce de León.

v. 44 Lope y Calderón escribieron sendas comedias de ese título.

v. 45 Comedia sobre San Antonio de Padua, de Pérez de Montalbán.

v. 46 Entre 1652 y 1677 el VIII duque de Benavente era Antonio Alonso Pimentel y Herrera Zúñiga, al que sucedió en ese año de 1677 Francisco Casimiro Pimentel de Quiñones (IX duque entre 1677 y 1709).

v. 47 *El sabio en su retiro, y villano en su rincón, Juan Labrador*, de Matos Fragoso.

Cada uno para sí
dice Astorga ha de aplicar
y siendo *del mal el menos*
vengo a estarme neutral.

El traidor contra su sangre
al Almirante llamad,
que si es pariente de reyes
traidor fue al señor don Juan.

El blasón de los Mendoza
pendiente en Saldaña está;
vuelve la cara a Vizcaya,
joven, y no a Portugal.

El renegado del cielo
quísole muy imitar
si *Luis Pérez el gallego*
no le dice la verdad.

De fuera vendrá, Velasco
dice, y dice la verdad,
que teme, aunque Condestable,
que de casa le han de echar.

Callar siempre es lo mejor
dice Alba al señor don Juan:
«Quien mucho habla mucho yerra,
con obras tengo de hablar.

v. 49 De Calderón.

v. 51 *Del mal el menos y averígüelo Vargas*, de Tirso.

v. 53 De Matos Fragoso.

v. 55 El primer Almirante don Alonso Enríquez era hijo bastardo de don Fadrique, hermano del rey don Pedro. El Almirante era, pues, nieto de Alfonso XI de Castilla.

v. 57 *Si el caballo vos han muerto y blasón de los Mendoza*, de Vélez de Guevara. Está pendiente en Saldaña, porque el conde de Saldaña era un Mendoza: Gregorio de Silva y Mendoza.

v. 61 De Cristóbal de Morales.

v. 63 De Calderón.

v. 65 Comedia de Moreto. El refrancillo es *De fuera vendrá quien de casa te echará*. Velasco es Íñigo Melchor Fernández de Velasco, Condestable de Castilla.

v. 69 *Callar siempre es lo mejor*, de Matos Fragoso.

Ejecutar mi rigor
las niñeces de Roldán
travesuras son»; valor
si sirve a su rey leal.

El yerro del entendido
hizo el conde de Aguilar
en ser coronel chambergo
pudiendo ser general.

Sessa dice que le tira
la fuerza del natural
y *la fuerza de la sangre*
mira en el señor don Juan.

El marqués de Aguilar dice
con amor no hay amistad:
«No he de faltar a mi rey
que es mi señor natural».

Que de noche alumbra el sol
en Medellín se verá
pues condenado a un destierro
sabe hablar con claridad.

Osuna, Dios me perdone,
que no le puedo tragar
por *Caín de Cataluña*
y haber sido general.

v. 74 De José Rojo y Francisco de Villegas.

v. 77 De Matos Fragoso. Se aplica al conde de Aguilar, que aceptó ser teniente coronel de la guarda chamberga.

v. 82 De Cáncer y Moreto.

v. 83 De Sebastián de Villaviciosa.

v. 86 De Matos Fragoso.

v. 89 *Aun de noche alumbra el sol*, de Felipe Godínez.

v. 90 Pedro Portocarrero. VII conde de Medellín. Fue presidente de los Consejos de Órdenes y de Indias. Defendió otorgar el gobierno al cardenal don Pascual de Aragón, próxima la mayoría de edad del rey, y cuando fracasó este plan, tuvo que partir al destierro.

v. 93 Gaspar Téllez-Girón y Sandoval. V duque de Osuna, virrey y capitán general de Cataluña, tenía fama de bullicioso. Mantuvo difíciles equilibrios entre las facciones de la reina y de don Juan José de Austria. *El Caín de Cataluña* es comedia de Rojas Zorrilla.

Enmendar yerros de amor
dice Astillano, no más
el guardar la ropa dicen
es la gala del nadar.

El desterrado sin culpa
es Monterrey, pero ya
el mosquetero de Flandes
quiere su agravio vengar.

A Roma por todo Liche
se fue, y por allá se está
pues *mejor se está que estaba*
cuando nos quiso quemar.

Callar hasta la ocasión
Castel-Rodrigo dirá
porque ya tiene más flores
que la Florida le da.

vv. 97-100 En ms. 2733 los versos son: «Enmendar yerros de amor / quiso nuestro San Germán / y en Evora por la causa / imitó al conde Julián». La primera comedia figura a nombre de Francisco Jiménez de Cisneros en todas las ediciones. *El guardar la ropa es la gala del nadar* es de Moreto.

v. 101 Restori cree que es título; Bolaños no lo considera tal, y apunta que lo más cercano a título de comedia que halla es *Prisión sin culpa*, de Lope. No hallamos más datos.

v. 102 ELVII conde de Monterrey, Juan Domingo Méndez de Haro, salió desterrado en la misma ocasión que el de Medellín, ya anotado.

v. 103 De Francisco González de Bustos. El conde de Monterrey fue presidente del Consejo de Flandes.

v. 105 *a Roma por todo*: «A Roma por todo. Dícelo el que hizo algún delito en que hubo descomunión, y se resuelve de hacer más para irse a absolver de todo junto; y aplícase a otras cosas semejantes» (Correas, refrán 938). Gaspar de Haro, marqués de Heliche, fue nombrado embajador en Roma en 1671, pero no se fue a su cargo hasta 1677.

v. 107 De Calderón.

v. 108 *nos quiso quemar*: otra alusión al suceso del 14 de febrero de 1662, cuando en ocasión de la puesta en escena de *El hijo del Sol, Faetón*, de Calderón, se hallaron algunos explosivos en el Coliseo del Buen Retiro. Se acusó a don Gaspar de Haro de un intento de magnicidio.

v. 109 De Juan de Hurtado y Cisneros.

v. 111 *flores*: en lenguaje germanesco, trampas.

v. 112 *Florida*: alusión al palacio que se hizo Castel-Rodrigo en la Florida, y que ya hemos anotado (núm. 53, v. 160).

El valiente Campuzano
dice que quiere vengar
el postrer duelo de España
por ser conde de Melgar.

El mejor padre de pobres
a Montealegre llamad,
que es *el letrado del cielo*
si a los infiernos no va.

La desdicha de la voz
fue don Pedro por hablar
una noche a lo encubierto
y declarar la verdad.

El garrote más bien dado
ya en Valenzuela será,
el lucero de Castilla
le manda ejecutar.

El amor hace valientes
España diciendo está
y más cuando de la patria
llama el amor natural.

v. 113 De Fernando de Zárate.

v. 115 De Calderón.

v. 116 El conde de Melgar era Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, Almirante de Castilla. Fue desafiado por un tal don Antonio de Córdoba, incitado al parecer por don Juan José de Austria, en un oscuro episodio de conjuras y conflictos de la corte. Ver Maura Gamazo, 2018, II, p. 124. El Almirante Juan Tomás tuvo otro desafío más famoso con el marqués de Alconchel, pero en 1699.

v. 117 Comedia atribuida últimamente, sin mucha seguridad, a Calderón.

v. 118 Martín de Guzmán, III marqués de Montealegre; desarrolló una intensa carrera jurídica; fue consejero de Indias, consejero de Castilla, presidente del Consejo Real.

v. 119 Comedia de Matos Fragoso.

v. 121 De Calderón.

v. 125 Título alternativo de *El alcalde de Zalamea*, de Calderón.

v. 127 De Vélez de Guevara.

v. 129 De Matos Fragoso.

Las vísperas sicilianas
hoy se quieren renovar
y otra *pérdida de España*
parece que llega ya.

Vese la reina burlada
aunque diciéndole está
la carroza con las damas:
«*mujer, llora y vencerás*».

La tía de la menor
quiso la reina imitar,
cautela contra cautela
está prevenida ya.

No siempre lo peor es cierto
ahora dice y que será
la más constante mujer
en conservarnos la paz.

Las lágrimas de David
dice que quiere imitar;
el diablo está en Cantillana
y nos la quiere pegar.

v. 133 Se imprimió a nombre de «tres ingenios». El conflicto de la revuelta de Mesina duró varios años en este reinado de Carlos II.
v. 135 De Eusebio Vela.
v. 140 De Calderón.
v. 141 De Matos Fragoso.
v. 143 De Mira de Amescua.
v. 145 De Calderón.
v. 147 De Pérez de Montalbán.
v. 149 De Felipe Godínez.
v. 151 De Vélez de Guevara.

76
EN METÁFORA DEL JUEGO DEL HOMBRE. JUEGAN EL REY, DON JUAN, EL ALMIRANTE Y EL DUENDE [12 DE ENERO DE 1677]

Estribillo

Vaya del juego del hombre,
que no se ha visto,
pues hasta aquí era todo
juego de niños.

Púsole de esclavo el nombre
por nombre el rey de ocaso,
y el Duende dijo: «Yo paso»;
y Juan dijo: «Yo soy hombre».

Coplas

Viendo el príncipe don Juan
lo que este reino perdió,
al juego del hombre quiso
rescatar su perdición.

Fue mano, y entrola solo,
mas ¿qué mucho si se halló
con muchos triunfos el rey,
con punto y buen jugador?

A jugar entraron muchos,
pero luego les pesó,

Poema 76 El ms. 7782 lo sitúa en enero de 1677: «Villancico en metáfora en una mano del juego del hombre. Salió en 12 de enero de 1677». Se indica que juegan el rey, don Juan, el Almirante y el Duende, pero el rey, como recuerda Etienvre es una figura de los naipes, y solo son tres los jugadores. El Duende es el apodo que daban a Fernando Valenzuela. El Almirante es Juan Gaspar Enríquez de Cabrera y Sandoval (1625-1691). X Almirante de Castilla.

vv. 5-6 No entendemos.

v. 8 *soy hombre*: frase del juego para aceptar una apuesta; «l hacerse hombre. En el juego del hombre es lo mismo que entrar a la polla» (*Aut*).

v. 14 ¿qué mucho?: '¿qué importa, qué tiene de extraño?'.

pues de cartas falsas era
todo su juego mayor.

Empezó a jugar la mano
y un pequeño triunfo echó,
que para arrastrar después
quiso triunfar de menor.

Fuese proseguiendo el juego
y Fernando atravesó
la malilla, pero el hombre
con la espada le mató.

El Almirante respuesta
quiso hacerla y renunció
y pues salió desterrado
bien el renuncio pagó.

Por esperar mejor juego,
Fernando cautela usó,
que fue meterse en baraja,
pero peor le salió.

Jugó el hombre el rey de copas
y Valenzuela tembló,
pues bebió en ella lo amargo
de su sedienta ambición.

Quiso que saliese el rey,
y el Duende el basto metió,
mas como estaba con guarda
no se logró su intención.

«Gano», pidió Valenzuela
y el Condestable alargó,

v. 23 *arrastrar*: «En el juego del hombre es salir triunfando de las cartas superiores del palo que se ha elegido por el hombre, a que deben precisamente servir los demás que juegan con él, echando carta del mismo palo elegido» (*Aut*).

vv. 27-28 La malilla, en el juego del hombre es la segunda carta del estuche, superior a todas menos la espadilla, que del palo de oros y copas es el siete y del de bastos y espadas el dos.

v. 31 En 1677 se hizo cargo del gobierno don Juan José de Austria, y el Almirante, muy cercano a la reina, fue desterrado a sus posesiones de Medina de Rioseco.

que según creo tiraban
a partir igual los dos.

Juntos con el Almirante
tres bazas hicieron hoy,
pero el hombre con el rey
triunfó y la polla sacó.

77
EXCLAMACIÓN DE DON FERNANDO VALENZUELA CUANDO FUE AL ESCURIAL [ENERO DE 1677]

Nací, crecí y subí muy brevemente;
junté y gocé riquezas y dinero;
mandé y dispuse, siendo yo el primero
en voto y en lugar más preeminente.

Fui invidiado de una y otra gente,
ya deste reino y del extranjero,
no hubo más «Yo quiero, yo no quiero»
ya en Junta, ya en Consejo el más prudente.

Predominé los grandes de Castilla;
hasta el rey a mi gusto sujetaba,
mas, ¡ay!, que cuando el sol más me alumbraba

v. 52 *la polla sacó*: ganó la apuesta.

Poema 77 Valenzuela huyó de la corte y se refugió en El Escorial el día de Nochebuena de 1676. Pero la referencia a Alba parece corresponder mejor al epígrafe del ms. napolitano «Exclamación al salir preso Valenzuela del Escurial» (Candelas, 2019), es decir, correspondería al momento en que sacan al refugiado de su refugio el 22 de enero de 1677.

v. 1 Naci crey ms. 17669, corregido luego al margen derecho como queda.

v. 5 «Fui enviado» en Candelas, 2019.

caí lucero de suprema silla,
y fue que del Alba no previne
ardientes rayos y al Escurial vine.

78
INSTRUCTIÓN A LOS FRAILES DEL ESCURIAL. SONETO [ENERO DE 1677]

Sitienles a los frailes el convento
todos los orificios y albañales
y tápenles los ojos circulares
porque por ellos no se escurra el viento.

No solo por donde entra el bastimento
han de cerrar el paso a tierra y mares,
sino por donde salen los manjares
han de ponerle sitio en el asiento.

Calafatee con engrudo y oblea
o con cualquiera de estringente zumo
por encima y atrás las azoteas.

Y sobre todo han de guardar, presumo,
no vuele por las altas chimeneas
el que en duende empezó y acabó en humo.

v. 12 de la suprema ms. 17669; corregimos para ajustar mejor la métrica y ritmo, aunque pudiera leerse «caí» en una sola sílaba. Alude a la caída de Luzbel, lucero que cayó de la suprema silla del cielo, asimilando a Valenzuela con Satán.

v. 13 Verso corto; quizá «y fue porque del Alba no previne»; juega con la referencia a los rayos del amanecer. y al duque de Alba; cuando Valenzuela se refugió en El Escorial, una tropa mandada por Antonio de Toledo, hijo mayor del duque de Alba, asaltó el monasterio para apresar a Valenzuela. Los Alba eran sus enemigos.

v. 14 «al Escurial me vine», que hace largo, en Candelas, 2019.

Poema 78 En ocasión de haberse refugiado Valenzuela en El Escorial, evoca las violencias que la tropa bajo el mando de don Antonio de Toledo, hijo mayor del duque de Alba, hizo en el monasterio para apresar al refugiado. Se describen burlescamente con tono escatológico ciertas medidas de vigilancia y cerco hasta de las letrinas, de modo que se impida hasta la salida de una ventosidad o de un mojón.

v. 13 no vuelva ms. 17669.

79
SÁTIRA A VALENZUELA
[DE CORNEJO, ENERO DE 1677]

Fernando, a quien por soberbio
llaman con razón Luzbel,
contra el mérito y la honra
las provincias hizo arder.

Arde el pueblo en vivas llamas
y arde su ambiciosa sed:
¡lo que va del muerto al vivo
y del cayado al laurel!

Desconoce el sol las Indias
cuando en Villasierra ve
del Potosí todo el cerro
arrancado de su ser.

Sentose en el trono y luego
los hipócritas, después
al malicioso Antecristo
tuvieron por justo juez.

Ingrato a tan gran prodigio,
entre uno y otro vaivén
como son sus obras falsas
solo se ensayó en caer.

Contra su ciega codicia,
Juan transformado en Miguel,

Poema 79 Parodia un romance de don Pedro de Portugal y doña Inés de Castro: «Don Pedro, a quien los crueles / llaman sin razón Cruel, / desde Coimbra a Alcobaza / cien mil hachas hizo arder», imitado más de cerca en otras versiones.

v. 1 Fernando a quien los soberbios ms. 2202, 17669, Egido.

v. 2 con razón cruel ms. 2202, 17669, Egido.

v. 5 arde el premio ms. 4135. Sánchez Mateos; «arde el premio en vuestras llamas» Egido; seguimos la lectura del 2202.

v. 10 Valenzuela era marqués de Villasierra; el texto lo acusa de apoderarse de grandes riquezas, como si todo el rico cerro de Potosí, de famosas minas de plata, lo hubiera arrancado para llevarlo a Villasierra.

v. 22 Juan José de Austria, que provocó la caída de Valenzuela.

dijo con lucida escuadra:
«Villano, ¿quién cómo el rey?»

Cae despeñado al abismo
y sus parciales con él,
y entre turbulentas nubes
las puentes se van tras él.

Los clarines y lamentos
dan pésame y parabién,
a su alteza en sus fatigas
y de su corona al rey.

Sin borrar su real decoro
se trasplantó este clavel
dejando mustia la rosa
con ingenioso desdén.

Por inspiración divina
un día al amanecer
viéndose el niño perdido
quiso que le hallasen rey.

Divinas disposiciones
nos hicieron noche al rey,
pero con Medina el cielo
tal ara le dio a escoger.

v. 24 Adaptación de la frase de San Miguel al arrojar del cielo a los ángeles rebeldes: «¿Quién cómo Dios?».

v. 28 suban tras ms. 4135; en este punto los ms. 2202 y 2034 introducen otra copla: «Junto a la peña de daño / se le acrecienta también / sobre tan inmenso mal / no haber hecho a nadie bien»; también introduce muchas novedades el incluido en el ms. 2733, fols. 14r-15r.

v. 32 de su camara ms. 4135; seguimos el 2202.

vv. 33-40 real decreto ms. 4135; seguimos en 2202. En el ms. 2202 estas dos coplas invierten su posición; los vv. 33-36 aluden al suceso ya anotado del retiro que hizo Carlos II (clavel) cuando se trasladó al palacio del Buen Retiro en 1677, causando gran inquietud en la reina (la rosa mustia) y su camarilla. Ver Maura Gamazo, 2018, II, p. 334.

vv. 41-44 Esta copla en el ms. 2034 pasa al final de la composición.

v. 42 *hacer noche*: 'hacer desaparecer'.

v. 43 *Medina el cielo*: en la citada salida hacia el Retiro, Carlos II fue ayudado por el duque de Medinaceli (ver el lugar alegado de Maura Gamazo).

Esta admirable mudanza
firme el cetro ha de tener
y a costa de una entereza
dichoso el retiro es.

Otros más fieles ministros
dieron consigo al través
y no es lo peor que él diga:
«De paje vine a marqués».

Mejor es que le echen tierra
los frailes, en mi entender,
pues le cubre San Lorenzo,
que le descubran no es bien.

Lo que le falta en la cuna
lo ha ostentado al fallecer,
y por su pie al mausoleo
sin la lanilla se fue.

Y pues el panteón le cubre
muera honrado antes que dé
o la cabeza al cuchillo
o la garganta al cordel.

80
REDONDILLA AL MISMO
[ENERO DE 1677]

Ícaro, Fernando, fuiste;
del sol subiste a la esfera;
eran las alas de cera:
derritiéronse, caíste.

v. 52 Ya se ha anotado que Valenzuela fue paje del duque del Infantado en Roma; llegó luego a marqués de Villasierra.

v. 55 Valenzuela se refugió en el monasterio de San Lorenzo del Escorial.

v. 60 lancilla ms. 2202; *sin la lanilla*: ¿sin la mortaja?, y sin el dinero (*lana*, dinero).

81
A VALENZUELA
[ENERO DE 1677]

En jaula está el ruiseñor
con pigüelas que le hieren
y sus amigos le quieren
antes mudo que cantor.

82
[LAMENTACIÓN DE DON FERNANDO VALENZUELA, ENERO DE 1677]

Hombres los que procuráis
el descanso y la ambición,
oíd mi lamentación
si de ello no os admiráis,
y espero que os corrijáis
considerándome aquí
donde vano me perdí;
ciego, insensato y loco
no me veo aunque me toco:
tened lástima de mí.

Yo, como Judas traidor,
con fama infame y sin ley
vender procuré a mi rey
y a su reino sin dolor.
Mejor me fuera, mejor
que yo no hubiera nacido,
y pues me veo perdido
con delitos tan atroces,

Poema 81 Esta composición es la misma atribuida a Villamediana y aplicada a don Rodrigo Calderón: ver el núm. 144 del volumen I de esta antología. Es un caso de reutilización, que ahora pierde una clave, porque a don Rodrigo, en efecto, lo metieron en una especie de jaula, lo que no sucedió con Valenzuela, de manera que lo que era en el poema original una mención precisa, ahora es una imagen general de la prisión.

v. 2 *pigüelas*: las correas con que se guardan los gavilanes y halcones. *Estar con pihuelas en la cárcel* es estar con grillos (Cov.).

v. 12 con saña infame ms. 17669.

lloraré contino a voces;
doleos de mis gemidos.

En mi juventud primera
me hallé como el caracol,
pero derribome el sol,
que llevaba alas de cera.
Di una caída tan fiera
que me quedé en un rincón
donde con justa razón
mucho tormento padezco,
pero aunque ya lo merezco,
tened de mí compasión.

Señoría de antemano
gané, y luego excelencia,
procurando la excelencia
del impulso soberano.
Grande me hice, y es llano
que entre pared y pared
de merced me dan merced,
que aunque esa por mi malicia
se me niega de justicia,
lástima de mí tened.

Carlos, señor, rey benigno,
confieso mi atrevimiento
y con arrepentimiento
en tus manos me resigno.
Si de perdón no soy digno
respecto de mi maldad,
venza, venza la piedad
cuando postrada y rendida
a los pies está mi vida
de esa invicta majestad.

v. 24 *alas de cera*: como Icaro, símbolo de temerarios e imprudentes.

vv. 31-32 Logró que le tuvieran que tratar de señoría y excelencia.

v. 37 El tratamiento de «vuestra merced» es muy inferior a los anteriores. Juega con los sentidos de la palabra.

Señor don Juan, si el valor
te merece un desgraciado,
al punto por mi abogado
te constituyo, señor.
Ostenta, pues, con amor
de tu sangre y tu virtud,
así Dios te dé salud
y a nuestro rey des mil glorias
con otras tantas vitorias,
vida, paz y quietud.

Doña María, mi amada,
mi consorte y mi querida:
no siento perder la vida
dando el cuello a una lazada,
de la cuchilla afilada
de aquel verdugo sangriento
tanto cuanto ahora siento
que tú padezcas por mí
cuando nunca te creí:
este es mi mayor tormento.

Hijos de mi corazón,
consolad a vuestra madre.
Yo me confieso mal padre;
humilde os pido perdón.
Si acaso mi sinrazón
a padecer os sentencia,
fiad en vuestra inocencia,
hijos, pidiendo los dos
al Padre de todos, Dios,
que tenga de mí clemencia.

Mis reyes, don Juan, mujer,
hijos, monarquía, amigos,
de mis maldades testigos:
perdonad mi proceder.

v. 61 María Ambrosia de Ucedo, esposa de Valenzuela.

v. 84 Omitido en ms. 2034; lo tomamos del 2733. Es necesario para completar la décima.

Ahora quisiera ser
un perfecto imitador
de David y que el dolor
de mis culpas causa fuera
que el corazón me partiera
convirtiéndole en amor.

83
CUARTILLA GLOSADA EN DÉCIMAS A LA CAÍDA DE DON FERNANDO VALANZUELA [ENERO DE 1677]

Ya toman al Duende cuenta
de todo lo que ha usurpado;
ya el Almirante ha marchado;
ruega por él y escarmienta.

Glosa

La rueda de la Fortuna
ya del todo dio la vuelta
y según está revuelta
la dará sin duda alguna.
Verá las menguas de luna,
aunque le sirva de afrenta;
pues por su sed avarienta
atropellan con la ley,
por disposición del rey
ya toman al Duende cuenta.

Subió tan alto este hombre
que el verle agora caído
dirán todos que ha sido
para que el mundo se asombre,
que tuvo tanto renombre
por estar en tal estado,
y agora le han degradado
sin dejarle cosa en casa

v. 3 En 1677 se hace cargo del gobierno don Juan José de Austria. El Almirante de Castilla, Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, fue uno de los primeros alejados de la corte.

que se dice no hallan tasa
de todo lo que ha usurpado.

Viose tan dichoso en poco,
sin saber desimulallo
(ninguno cuerdo a caballo)
que dio muestras de ser loco,
y por eso poco a poco
nuestro gran rey ha ordenado
que por ser desordenado
entre en cuerda por la pena,
y por no verlo en la trena
ya el Almirante ha marchado.

Ninguno se compadece
de su mal, con ser tan grande,
y aunque más ande que ande
siempre bajo permanece,
pero quédese en sus trece,
y al Escurial irse intenta,
mas le sahió mal la cuenta
pues por permisión divina
hoy se ve en tanta ruina:
ruega por él y escarmienta.

84
[CONTRA VALENZUELA, ENERO-FEBRERO DE 1677]

Fernando, pues no quisiste
creer a quien te avisó,
que mueras o vivas triste
¿qué culpa te tengo yo?

v. 27 «No hay hombre cuerdo a caballo ni colérico con juicio» (Correas, refrán 16134).

v. 32 Adapta al refrancillo «El loco por la pena es cuerdo» (Correas, refrán 12786).

v. 33 *trena*: la cárcel, en germanía.

v. 40 Escuril ms.

Poema 84 Esta composición es la que será glosada en otras, como el poema «Si al tiempo que embajador» (núm. 85).

85
DÉCIMAS [CONTRA VALENZUELA, SI AL TIEMPO QUE EMBAJADOR, ENERO-FEBRERO DE 1677]

Si al tiempo que embajador
te hicieron contra conciencia
del Estado de Venecia
aceptaras el favor,
no tuvieras el dolor
del bien que necio perdiste,
y pues que no obedeciste
y eligiste lo peor,
que mueras o vivas triste
¿qué culpa te tengo yo?

Si te hubieras contentado
con ser de los bosques dueño
sin pasar a más empeño,
no te hubieras despeñado.
Fuiste mal aconsejado,
y pues no te contentó
tanto bien como te dio
un Dios que a todos asiste,
que mueras o vivas triste
¿qué culpa te tengo yo?

Si las riquezas de todos
te dieran a poseer
aun procuraras tener
mucho más por varios modos.
Quisiste crecer más codos
que la torre de Nembrot,
y pues que ya caducó
porque codicioso fuiste,

v. 3 Valenzuela fue nombrado embajador en Venecia en 1675, pero no aceptó el cargo.
v. 8 Omitido en ms. 17669.
v. 12 En 1674 fue nombrado alcaide del castillo, montes y bosques de El Pardo.
v. 26 La torre de Babel.

que mueras o vivas triste
¿qué culpa te tengo yo?

Si te hubieras acordado
de tu humilde ser de tierra,
ser marqués de Villasierra
lo hubieras más estimado.
Con nada te has contentado
ni honra alguna te bastó,
y pues que no te cuadró
tanto bien como tuviste,
que mueras o vivas triste
¿qué culpa te tengo yo?

Un bastón de general
te entregaron de repente
siendo puesto competente
de una persona real.
Subiste águila caudal
que hasta que la luz bebió
del sol no se contentó,
y pues como ella fuiste,
que mueras o vivas triste
¿qué culpa te tengo yo?

Hiciéronte del tusón,
cuarto en palacio te dieron,
grande de España te hicieron
y no cesó tu ambición.
Cualquiera en tu exaltación
su precipicio temió,
y pues que no se sació
tu tesón y te temiste,
que mueras o vivas triste
¿qué culpa te tengo yo?

v. 41 En 1676 fue nombrado capitán general de Granada.

vv. 45-46 Se creía que solo las águilas caudales podían mirar al sol de frente.

v. 51 Le hicieron caballero de la Orden del Toisón de Oro.

vv. 57-58 y pues que no se lució / tu tusó ni tú tuviste ms. 17669. No vemos seguro el v. 58.

86
CONFESIÓN DEL DUENDE. SONETO |DESPUÉS DE ENERO DE 1677|

Subiome la Fortuna ciegamente;
derribome con ojos la justicia;
privé sin ella; cegome la malicia
y así no vi mi daño, aunque presente.

Dos mundos goberné monstruosamente,
árbitro de Consejos y milicia;
corrió el gobierno conforme a mi codicia
porque ella sola fue mi confidente.

Duende me llaman; tanto me han temido
que las ciudades, reinos y campaña
para hacerme exorcismos se han unido.

Cedió a la fuerza mi doblez y maña,
que maña tanta no hubiera cedido
a menos fuerza que el valor de España.

87
CARTA DE VALENZUELA PRESO A LA REINA. 1677 |FEBRERO-MARZO DE 1677|

Ya está metido en la trena
tu querido Escarramán
que dos alfileres grandes
le prendieron sin pensar.

v. 5 En Candelas, 2019 este es el v. 4; nuestro v. 4 no figura en la versión napolitana que edita Candelas, donde el v. 5 es «A la mentira hice verdad, aunque aparente».

v. 6 «árbitro de consejos y malicia» en Candelas, 2019, que es lectura errada.

v. 11 «se han juntado» en Candelas 2019, que rompe la rima y que es una evidente sustitución semántica.

v. 13 «no hubiera podido» en Candelas, 2019, mala lectura.

vv. 1 y ss. Comienza con la adaptación de una famosa jácara quevediana. «Carta de Escarramán a la Méndez», y sigue adaptándola en el resto. Para la jácara ver Quevedo, *El Parnaso español*, núm. 337: «Ya está guardado en la trena / tu querido Escarramán. / que unos alfileres vivos / me prendieron sin pensar»; *trena*: calabozo; *alfileres*: alguaciles. Lenguaje de germanía. Con esta jácara de Quevedo de hacia 1611 Escarramán se convierte en un mito del hampa.

Prendiéronme en un convento
donde mitad por mitad
de los frailes anduvieron
a cachete garrafal.

Al prior descalabraron,
mas ellos le curarán,
consuélome que está bueno
el Gran Prior de San Juan.

A las voces me trajeron
y en fin me llevaron ya
donde pueda ver a todos
si me los entran allá.

Tras de una gatera vivo
merced al tesoro real,
que junto a mi ligereza
descubrió mi lealtad.

Aliméntome de tonos
y más del zaraubezal
por quien repelaste airada
al sol de la cristiandad.

Dicen que yo le amagué
porque entró a verte danzar;
mienten, porque ya me hubiera
vuelto en estatua de sal.

Hiciste la mortecina
en el palacio real,

v. 5 En El Escorial.

v. 8 *garrafal*: de mayor tamaño que lo regular en su especie. Alude al ya anotado asalto del Escorial por la tropa al mando de Antonio de Toledo para apresar a Valenzuela.

v. 12 *Gran Prior de San Juan*: el Gran Prior de la Orden de San Juan era Juan José de Austria, enemigo de Valenzuela: es irónico el verso. Los versos siguientes nos quedan oscuros.

v. 14 «y oi» en Di Pinto.

v. 17 «gatera vino» en Di Pinto.

v. 22 *zaraubezal*: no documentamos.

v. 28 Como la mujer de Lot en la destrucción de Sodoma, pero no apuramos las referencias.

v. 29 *la mortecina*: hacer la mortecina es fingir estar muerto, disimular.

pero solo te ha servido
de ver un martes carnal.

En el mes de los difuntos
entraste con pompa real
y de viuda te sacaron
el martes de carnaval.

88
ENDECHAS DE DON FERNANDO VALENZUELA HABIENDO DESPERTADO DE UN PROFUNDO SUEÑO [15 DE FEBRERO DE 1677]

De un profundo letargo
despierta Valenzuela
y a todas partes mira
buscándose en sí mismo y no se encuentra.

«¡Qué dulce sueño tuve!»,
dice, y casi tuviera
por verdad todo cuanto
formó la fantasía allá en su idea.

«Soñaba que me vía
marqués de Villasierra,
grande de primer clase,
mayor caballerizo de la reina.

También, que la embajada
no quise de Venecia
y de un bastón glorioso
de general hacía poca cuenta.

Que estaba aposentado
con gran magnificencia
del príncipe en el cuarto
dando como valido las audiencias.

Poema 88 Título en ms. 3922. En el 7782 se copia una fecha: «Endechas a Valenzuela y sermón armonioso. Salió a 15 de febrero de 1677».

vv. 9 y ss. Va repasando los cargos y honores que tuvo, ya anotados en poemas precedentes.

Del rey y reina honrado,
y que con reverencia
me hincaba la rodilla
de aquestos reinos la mayor grandeza.
Que el oro me sobraba,
los diamantes, las perlas,
las preciosas alhajas
y que gozaba ya copiosas rentas.
¿Posible es que fue sueño
y que verdad no sea?
¿Dónde está el Almirante,
que aseguraba firme mi grandeza?
¿Qué se hizo el Condestable?
Aguilar, ¿dónde queda,
que con su regimiento
mi fortuna afirmaba ser eterna?
¿Dónde se fue el de Astorga?
¿Astillano qué espera,
que con sus rendimientos
indignos aumentaban mi soberbia?
Pero ya que soñaba,
me enseña la experiencia
que no temiendo al día,
a mi pesar, el alba me despierta,

v. 33 Íñigo Melchor Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, aliado, como el Almirante, de Valenzuela, pero incapaces de detener la caída del valido.

v. 34 El X conde (consorte) de Aguilar, Rodrigo Manrique (teniente coronel del regimiento de la chamberga), en el marco de los conflictos anotados, había sido desterrado. Ver el poema «De Valenzuela es Aguilar amigo», núm. 67. Otro noble desterrado fue el príncipe de Astigliano, Nicolás María de Guzmán y Carafa.

v. 35 Se refiere al regimiento de la guardia chamberga, que fue enviado a Sicilia después de los sucesos evocados en este poema.

v. 37 Antonio Pedro Sancho Dávila y Osorio, X marqués de Astorga y secuaz de Valenzuela.

v. 44 *el alba*: alusión a don Antonio de Toledo, hijo del duque de Alba, uno de los jefes de la tropa que lo apresó.

y Medina Sidonia,
llevándome a Consuegra,
que vuelva a dormir dice
pues que me tienen ya la cama hecha».

89
GLOSA DEL AVE MARÍA A LOS SUCESOS DE VALENZUELA. AVE MARÍA
[ENERO-FEBRERO DE 1677]

Encumbrado laberinto,
ciego un ser sin ser camina,
y cuando más se imagina
su ser es ser más sucinto:
advierta pues tu distinto
infeliz que tu porfía
a precipicio te guía
cuando tanto te encumbró,
y lo que Fortuna dio
perdió en un *Ave María*.

Te dio todo su poder
una flor, y en su corona
desvanecido blasona
lo inconstante de su ser.
Llegas pues a perecer
en medio de su eficacia
y en sus favores reacia
es durable en su malicia

vv. 45-46 Los asaltantes del Escorial, donde se había refugiado Valenzuela, estaban mandados por Antonio de Toledo (hijo del duque de Alba) y por el duque de Medina Sidonia. Después de sacar a Valenzuela del monasterio, quedó encarcelado en el castillo de Consuegra.

v. 48 «Hacerle la cama a alguno, o a alguna cosa. Vale lo mismo que preparar y disponer de antemano lo conducente al fin que se pretende, antes de ponerlo en ejecución. Úsase de ordinario de esta frase en las materias criminales; y así, cuando se quiere proceder contra algún reo para corregirle, o castigarle, se dice: Ya se le está haciendo, o se le tiene hecha, la cama» (*Aut*).

v. 5 *distinto*: 'instinto'.

para todos de justicia,
para ti *llena de gracia*.

Solo para ti adquirió
esta flor poderes varios,
mas fueron imaginarios
los que tu poder gozó:
un Austria te los quitó.
Mil veces, Juan, te bendigo
pues del bien público amigo
dicen entre mil placeres
que si para todos eres
Juan, *el Señor es contigo*.

Por muerta la hacienda real
juzgó Fernando, sin duda,
pues en una pompa muda
se la llevó al Escurial;
pero, ¡oh, tú, pompa marcial!
que mucha vida le adquieres
dando comunes placeres
a toda la monarquía
que a general alegría
dicen *bendita tú eres*.

En palacio, entre sus damas,
Fernando, fuiste aclamado
y de todos admirado;
viendo que tanto te amas
por ser más y más aclamas
cuando a todos te prefieres
y admirado de quien eres,
no es mucho el mundo se asombre
de que veniste a ser hombre
entre todas las mujeres.

Entre mil necesidades
el reino confuso estaba,
pero Fernando sembraba

v. 25 *un Austria*: don Juan de Austria, que forzó la caída de Valenzuela de la privanza.

para sus adversidades;
cogió el rey las heredades
que sembró este fiero bruto
y dijo al verse absoluto
dueño de tanto tesoro:
«Bendito sea tanto oro
y bendito es el fruto».

Que es tu tesoro no dudo
oro de gran claridad
pues descubre la verdad
cuando te dejan desnudo.
¿En tu vientre caber pudo
tanto tesoro? ¡Jesús!,
y lo perdiste en un sus.
Dios descubrió tu maraña
y le da el remedio a España
hoy de tu vientre Jesús.

Fernando, un error notado,
vuestra ruina fue fatal
y os acogisteis al real
donde fuisteis bien hallado.
El pueblo habéis alterado
y aquí para entre los dos
descalzo nacisteis vos
y nos ajó vuestra planta:
rogad por vos a la *santa*
María, Madre de Dios.

Navegabas sumergido
de glorias en una tropa
mas con tanto viento en popa
quedaste desvanecido;
a uno y otro ruego asido
te viste de mil señores
procurando sus favores,
mas solo el oro te ciega;

v. 67 *en un sus*: en un instante.
vv. 88-89 Invertida su ordenación en el ms. 7782.

sin él en tu muerte *ruega*
por nosotros pecadores.

Si arrepentido llorares
tanta culpa cometida
en tu muerte hallas la vida
y placer en tus pesares.
Gracias da a Dios a millares
de tanta felice suerte,
cuando considero al verte
cuando tu corazón llora
que fuiste felice *ahora*
y en la hora de tu muerte.
Amén Jesús.

90
|A VALENZUELA, FEBRERO DE 1677|

Los arcos y el poste feo
sus destinos trocarán,
horca siendo para Amán,
triunfos para Mardoqueo.

Glosa

v. 91 lloras ms. 7782; la rima certifica la enmienda.

Poema 90 En el ms. 7782 lleva el título «Jeroglífico a don Fernando Valenzuela. Salió a 28 de febrero de 1677»; luego la estrofa que comienza con «Lloraba afligida…» hasta «cui nomen», la titula «Lamentación de España en la privanza de don Fernando Valenzuela, salió en 1 de enero de 1677»; en el ms. 7782, con el título «Metáfora satírica entre Amán y Mardoqueo, sátira contra don Fernando de Valenzuela. Salió a 24 de febrero de 1677». La datación varía poco.

v. 1 *arcos*: alude a la construcción, ordenada por Valenzuela, del arco de palacio que comunicaba la Plaza de Armas y la Armería. Ver núm. 12, v. 37.

v. 2 trocaron ms. 2034.

vv. 3-4 Amán, favorito del rey Asuero, odiaba a los judíos y a Mardoqueo, pariente de la reina Ester. Dispuso la muerte de Mardoqueo, pero Ester intervino y descubrió las traiciones de Amán, que fue ahorcado en la misma horca que había preparado para Mardoqueo. Ver el *Libro de Ester* de la Biblia.

Sueño es la suma grandeza
y no obstante hay quien logró
grandeza que aun no soñó
ni pasó por su cabeza.
Llegó a excelencia, y a alteza
pensó llegar, según creo,
mas no logró su deseo,
pues publican su subida
como su infeliz caída
los arcos del poste feo.

El duende no tiene cuerpo
donde pueda ser herido,
conque así siempre ha vivido
mientras duende se mantiene;
mas cuando al cabo previene
grandezas que sombra dan
al suelo cayendo van
de España a la justa ira
conque el engaño y mentira
sus destinos trocarán.

A un feo poste arrimaba
sus armas el regimiento
en que el logro de su intento
un soberbio Amán fundaba.
A una alteza amenazaba
con tan feroz ademán,
pero del señor don Juan
el que procura la ofensa
se le trueca su defensa
horca siendo para Amán.

En sufrir soberbia tanta
Mardoqueo fue su alteza,

v. 6 *quien logró*: Valenzuela.

v. 15 Ya queda bastante anotado este apodo de Valenzuela.

v. 25 arrimado ms. 2034, que trae tras este un verso parásito, «en los sucesos siguientes», que no consta en el ms. 7782.

v. 26 *regimiento*: el de la guardia chamberga.

que una suprema grandeza
en sufrir más se adelanta,
pero al orbe todo espanta
el mirar según ya veo
tan cumplido su deseo,
pues con infeliz protervia
labró de Amán la soberbia
triunfos para Mardoqueo.

Lloraba afligida España
su evidente perdición
mas ya cualquier corazón
en gozo alegre se baña,
cuando con celo y con maña
políticos capitanes
al rey libraron de afanes,
y coronando el trofeo
fuit homo missus a Deo
cui nomen erat Joannes.

El ut, re, mi, fa, sol, la
que Valenzuela cantó
cuando en el compás llevó
la, sol, fa, mi, re, ut, es ya.

91
A LOS ARCOS DE LA PLAZA REAL DE PALACIO [FEBRERO DE 1677]

Los arcos y el poste feo
sus disignios trocarán,

v. 42 *protervia*: obstinación en la maldad, perversidad.

vv. 53-54 Cita de *Juan*, 1, 6. Alusión a don Juan José de Austria, que se repite en otros poemas.

vv. 55-58 Pudiera ser que estos cuatro versos constituyan composición distinta. No sabemos si el juego ingenioso llega a tanto como para explotar una posible alusión a Juan de Austria en el origen de los nombres de las notas musicales, que se deben a un himno a San Juan de Paulo Diácono: «*Ut* queant laxi / *Re*sonare fibris / *Mi*ra gestorum / *Fa*muli tuorum / *Sol*ve polluti / *La*bii reatum. / Sancte Ioanne». 'Para que tus siervos puedan exaltar a pleno pulmón las maravillas de tus milagros, perdona los pecados de labios impuros, San Juan'.

horca siendo para Amán,
triunfos para Mardoqueo.

Coluna vana ostentó
Fernando en su valimiento,
que con peligro subió
y como el pie le faltó
dio en tierra su valimiento.
De su Fortuna el trofeo
se vio en varias opiniones
y hoy dio al través su deseo,
pues son infames padrones
los arcos y el poste feo.

Una alteza presumida
árbol altivo subió,
que ocasionó su caída
porque el rayo que le hirió
fue la ruina de su vida.
De altiva región extraño
subir, mas noticia dan
sus ramas para su daño
y hoy tronco de un desengaño
sus destinos trocarán.

Huía poco prudente
del rigor, en conclusión,
pero en caso tan urgente
como traidor Absalón
no faltó un Joab valiente.
Soberbio Amán, ¿dónde van
tus conocidos descuellos?
¿Piensas que el señor don Juan

v. 13 *patrón*: columna en la que ponían noticias que debían ser públicas y perpetuas.

v. 18 Se decía que los rayos caían en los árboles y lugares altos. Comp. Cervantes: «En los montes más levantados caen los rayos» (*CORDE*).

v. 25 huyó ms. 2034, que hace verso corto.

vv. 28-29 El general Joab atravesó con su lanza al rebelde Absalón cuando este, en su huida, quedó colgado de un árbol por sus cabellos.

v. 31 desconocidos descuellos ms. 2034; *descuellos*: 'insolencias, altanerías'.

no ha de hacer de tus cabellos
horca, siendo para Amán?

Hoy tal lucimiento es nube
que ha empañado tu esplendor
del sol de Carlos que vive
porque un soberbio traidor
no vaya por donde sube,
que eres Lucifer y creo
es Miguel don Juan bizarro,
que al despeñarte el deseo
labraste con tu desgarro
triunfos para Mardoqueo.

92
[OTROS VERSOS A VALENZUELA, FEBRERO DE 1677]

¿Arcos en la casa real?
Pide plaza de otro nombre,
que no es para gentilhombre
quien es tan grande animal.

93
EPITAFIO 1677
[FEBRERO-MARZO DE 1677]

Aquí yace un rey entero
porque murió el rey su padre
y por gobernar su madre
y un confesor extranjero,
este se rio primero;

v. 37 Lectura sospechosa. No rima ni hace buen sentido. Parece que «esplendor» se relaciona con el sol de Carlos, y el copista modifica con una *lectio facilior* errada el texto.

v. 1 Alusión al arco de palacio que mandó levantar Valenzuela para comunicar la Plaza de Armas y la Armería. Esta referencia al arco o a los arcos de Valenzuela se reitera en varios poemas.

Poema 93 Corresponde al momento en que don Juan José pasa a ser el primer ministro en 1677.

v. 4 *confesor extranjero*: Nithard.

Valladares le ayudó,
un mal duende le enterró,
y nunca resucitara
si el cielo no conservara
a un don Juan que Dios nos dio.

Ya se ha honrado la Grandeza
que profesa buena ley
para que gobierne el rey
como suprema cabeza.
Entró a gobernar su alteza
haciendo oficio de padre
y aunque al Duende no le cuadre
un rey sin enfermedad
curará con propiedad
achaques de mal de madre.

De su madre se apartó
y fuese al Buen Retiro;
ese sí que fue buen tiro
pues dos pájaros mató.
Al Duende le sepultó
en un grave encerramiento
y el rey alegre, contento,
aunque más el Duende ladre
quiere que calle su madre
y que se vaya a un convento.

v. 6 *Valladares*: Diego Sarmiento Valladares fue nombrado en 1668 presidente del Consejo de Castilla y un año más tarde, en 1669, sustituyó a Nithard como Inquisidor General.

v. 7 *duende*: Valenzuela, como se viene reiterando.

v. 10 Otro satírico a favor de don Juan José de Austria.

v. 11 El 15 de diciembre de 1676 un grupo de grandes de España firmó un manifiesto contra Valenzuela, y pidiendo la separación del rey de su madre, entregando el mando a don Juan José.

v. 15 El 23 de enero de 1677 don Juan José entró en Madrid para hacerse cargo del gobierno. La reina se retiró a Toledo.

v. 20 La alusión a la reina regente es clara.

94
A LAS LÁGRIMAS DE LA REINA
[PRINCIPIOS DE 1677]

Dicen que en palacio muere
y se desmaya la reina,
mas ¿qué cuerpo vivir puede
si le falta la cabeza?

Saliose el sol de palacio
y le dejó en las tinieblas,
porque aunque queda la luna
eclipsada no aprovecha.

Témese un fatal estrago
en la cesárea grandeza,
que es de temer cuando mira
que su corazón la deja.

Tomar el cielo pretende
con las manos, y no acierta
a tomarle porque mira
que ya no puede la tierra.

Gime callando y suspira,
mas en borrasca deshecha
al paso del disimulo
interior crece la pena.

«Viendo a Carlos retirado
—dijo entre quejosa y tierna—,
ese retiro de burlas
anuncia el mío de veras.»

Quiere quejarse y no puede,
porque sabia considera
que llega la queja tarde
si no hay remedio a la queja.

v. 5 Como otros pasajes del poema, alude al retiro que hizo Carlos II cuando se trasladó al palacio del Buen Retiro en 1677, causando gran inquietud en la reina y su camarilla. Ver Maura Gamazo, 2018, II, p. 334.

vv. 13-14 *Tomar el cielo … con las manos*: «Frase que denota la cólera o ira grande que se ha recibido por alguna pesadumbre» (*Aut*).

Lloran todos su tormento
pero nadie la consuela,
que al principio del dolor
es el consuelo tormenta.

Iba a decir «Hijo mío»
y se le trabó la lengua
al decir *mío*, mirando
que es ya como si no fuera.

Tierna callando le daba
margaritas a la tierra,
que si Carlos las mirara
puede ser que las cogiera.

De esto mirando su muerte
fue al Escurial Valenzuela,
que aun entre las urnas reales
busca pira la soberbia.

La cristiana monarquía
estaba ya casi muerta;
Carlos la ha resucitado,
¿quién sino Carlos pudiera?

Esto conviene, señora;
tened valor y paciencia,
que os amarán retirada
y en palacio no hay firmeza.

Y rogando a Dios que os guarde,
fío que tanta prudencia
hará punto en conocer
que sola seréis más reina.

v. 43 *urnas reales*: urnas funerarias; alude al panteón real del Escorial.
v. 55 *hará punto en conocer*: 'acabará conociendo'.

95
[YA MARIANA ROMERO APOSTATÓ, MARZO DE 1677]

Ya Mariana Romero apostató;
lo mismo hizo su cuyo, el monacal;
poco entiende de farsa el cardenal
pues con esto al señor don Juan llamó.

En Cantarranas dicen se hospedó;
para hacer buen papel se ensayó mal;
Medellín fue el autor y el delantal;
de todo al Duende un cuerno se le dio.

Es ya mártir el que era confesor,
virgen la espada del austríaco Cid
y el Duende de Venecia embajador.

¿Duende entre vidrios? Atentos discurrid
si mojiganga puede haber mayor
pues esto pasa en la imperial Madrid.

Poema 95 Fecha en que la reina es apartada de la corte. El satírico usa la figura de la actriz del mismo nombre que la reina, y su salida del convento, para aludir al forzoso retiro de Mariana de palacio.

v. 1 Según recoge Maura Gamazo (2018, II, p. 224), Mariana Romero fue una conocida actriz que en diciembre de 1673 tomó el hábito de trinitaria descalza en el convento de la calle Cantarranas de Madrid, con el cardenal de Aragón presente y otros muchos señores principales. Sin embargo, lo abandonó en noviembre de 1675, bien «porque, desfloradas las emociones de la vida conventual, la movieron a colgar los hábitos afán de notoriedad y prurito de exhibición, o porque no soportase su flaca salud las severidades de la regla». Ver Sáez Raposo, «Mariana Romero». Si bien Mariana Romero abandonó la vida conventual, como se ha dicho, en noviembre de 1675, los hechos hacen referencia a la salida de la corte de la reina madre Mariana tras la caída de Valenzuela. Por eso, como hace Hermant, 2012, p. 536, puede datarse hacia marzo de 1677.

v. 2 *su cuyo*: parece aludir al actor Sebastián de Prado, que entró también en vida religiosa, pero este llegó a cantar misa en julio de 1675.

v. 7 Pedro Portocarrero Fernández de Córdoba, VII conde de Medellín, al que se atribuye influencia en el comportamiento de la actriz.

v. 11 Valenzuela fue designado embajador en la república de Venecia el 20 de noviembre de 1675, aunque no aceptó el cargo. Como ya se anotó, eran famosos los vidrios venecianos, de ahí la alusión del verso siguiente.

Y también advertid
que cuando aquella máscara corrió,
Saldaña al Duende el lado le vendió.

96
PÉSAME A DON PEDRO GIL DE ALFARO SIENDO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE HACIENDA
|¿1677?|

Amigo Pedro Gil, mucho me pesa
que el comprar una casa y una dehesa

haya sido motivo a descubrirse
lo que por todo el mundo oigo decirse.

Yo, que tu aficionado me confieso,
pregunto a todos que por qué hacen eso.

¿Qué han visto en ti que de ellos te hace ajeno?
¿Es por ser todo malo y nada bueno?

¿Han visto más de que en cualquiera puesto
para nadie agradable, si molesto?

¿Tratabas mal a todos sin justicia
y solo estabas bien en la avaricia?

¿Es por verte subir con tanta prisa
que habiéndote ayer visto sin camisa

te vían hoy gozar tantos blasones
a pesar de valor de los doblones?

¿Es porque siendo alcalde es evidente
que te hicieron de un salto presidente?,

y el quejarse desto fuera vicio
pues subió a presidente tu servicio.

v. 17 Estaban presentes muchos señores, entre ellos Rodrigo Díaz de Vivar Silva y Mendoza, X conde (consorte) de Saldaña en estas fechas.

Poema 96 Pedro Gil Alfaro (1627-1683) ocupó el cargo de presidente de Hacienda desde el 5 de noviembre de 1674, hasta 1677. Por el texto del poema parece escrito para denunciar el enriquecimiento ilícito de Gil de Alfaro durante el desempeño de su cargo, lo que nos impulsa a colocarlo hacia el final de su mandato en Hacienda.

v. 15 *vían*: forma usual por *veían*.

¿Es porque solo fuiste
el que en Valladolid tan bien lo hiciste

con fuerza del intento con que obrabas,
pues yendo a quitar pleitos se los dabas?

¿Es porque tus consejos
en todo eran caducos sin ser viejos

y al verte desbocarte dieron rienda
y veniste a parar en el de Hacienda?

¿Es porque allí mandaste
que hiciesen grande fiesta y la guardaste

y sin merecer tú vello ni oíllo
hiciste del Consejo a tu bolsillo?

¿Es acaso la invidia el ver tu maña
de alguno que descubre la maraña

y con tanta cautela a ti te vende
por ver que era quien compraba el Duende?

¿Es porque el dinero
de la cámara te hace consejero

y quince mil soldados
el socorro metieron bien armados?

¿Es porque al presidente de Castilla
procuras quitarle tú la silla

cuando los de la carda
dicen te está a ti mejor la albarda?

¿Es porque cuanto has hecho
jamás hiciste nada de provecho

y por tu gran gobierno
puedes ser presidente en el infierno?

v. 22 En 1662 era oidor de la Chancillería de Valladolid.

vv. 23–24 que obrando tu intención con sus aciertos / cuando ibas a quitarlos distes pleitos mss. 17669, 3886. Tomamos la lectura del 7782.

v. 36 Valenzuela.

v. 43 *los de la carda*: valentones, rufianes.

¿Es porque, buen marido,
has siempre a tu mujer obedecido
y nada no has votado
que ella no hubiese [ya] dictado?
¿Y es, en fin, por decir que esta consorte
asistiendo en la villa y en la corte
te enseñaba los textos puntuales
con que tú decretabas memoriales?
¿Pues qué importa todo esto? A nadie has muerto.
¿Es más de que todo ello es cierto?
Yo lo confieso. Ni has hecho otra cosa
que pueda ser al mundo escandalosa.
¿Aquesto es más de para que su alteza,
conociendo cuán grande es tu cabeza,
sin tocar, atinado
la haga poner en puesto más sagrado?
Pues ¿por qué ha de decirse
y dar motivo a que todos digan
te quitan la garnacha —cosa es llana—
y que tratan darte una sotana?
Pésame, amigo mío, Dios lo sabe
viendo que en estas cosas todo cabe,
y sobre todo lo que más me pesa
ver es a mi señora que en la mesa
solo a puro llorar tendrá puchero
faltando el perejil para el carnero.

v. 74 *solo a puro llorar tendrá puchero*: juega con la dilogía de *puchero*, 'guiso' y 'amago de llanto' (*hacer pucheros*).

97
ROMANCE ENDECASÍLABO QUE ESCRIBIÓ EN EL PUERTO, ESTANDO PARA EMBARCARSE, DON FERNANDO DE VALENZUELA CUANDO SE AUSENTABA DE ESPAÑA Y SU PERSONA ESTABA PRESA A CARGO DE UN DON FULANO POLO, NO MUY GALANTE
[PRIMAVERA DE 1678]

Si mi mal no permite
dar treguas al tormento
remedio es el callar,
que no tienen los males más remedio.

Yo soy, ¡qué es lo que digo!
Yo fui, ¡qué mal me acuerdo!
Yo he de ser, ¡mal discurro!
Y pues todo lo ignoro, ¿qué pretendo?

Otros dirán quién soy,
y alcanzaré por ellos
de lástima la dicha
que no pudo alcanzar el valimiento.

Despojado de cuanto
fue la dicha del tiempo,
me vi y en un instante
ejecutados en mí duros decretos.

Por grande me envidiaban
(¡qué dictamen tan necio!)

Poema 97 Hermant (2012, p. 336) fecha el romance el 1 de marzo de 1677; sin embargo, Valenzuela no fue trasladado hasta Cádiz, antes de partir desterrado a Filipinas, hasta la primavera de 1678. Tras su detención, Valenzuela fue desterrado a Filipinas: «Valenzuela salió de Consuegra el 2 de abril de 1678 rumbo a Cádiz, donde permaneció hasta el 14 de julio. Embarcó luego rumbo a Nueva España, hasta Veracruz, llegando al castillo de San Juan de Ulúa, donde permaneció hasta el 20 de febrero de 1679. Cruzó luego México para llegar a Acapulco y tomar el galeón de las islas Filipinas hacia su destino final en el puerto de Cavite. El 29 de noviembre de 1679, más de año y medio después de haber salido de Consuegra, Valenzuela fue entregado en la fortaleza de San Felipe» (Fernández Jiménez, «Fernando Valenzuela y Enciso»). Colocamos este poema, como ocurre alguna que otra vez, con una ligera alteración cronológica para integrarlo en su ciclo (en este caso el itinerario de Valenzuela en la privanza).

como si el ser yo grande
fuera hacer a los otros más pequeños.

Conocidas ventajas,
veneré con respeto,
pero la envidia supo
vestir de otros colores mis deseos.

El ser de hombre me queda
y en todo cuanto pierdo
antes gano, pues logro
el que ninguno envidie lo que tengo.

Mas es tal mi desdicha,
que a no ser el talento
de los cielos alhaja
me privaran también de entendimiento.

En el mar de la corte
corrí fortuna necio,
porque sin norte fijo
todas las velas entregué a los vientos.

Estrellas me empeñaron
que fijas parecieron,
y viendo la borrasca
sus luces todas me negaron luego.

Golpes de la fortuna,
en este frágil leño,
aunque más le combatan
va lastrado el bajel del sufrimiento.

Servir no fue delito,
sí tener luego el premio,
que la virtud premiada
es de la envidia declarado objeto.

Que me dejen la vida,
por piedad, no lo creo,

v. 34 *fortuna*: en el sentido marinero de 'tormenta'.

v. 38 *fijas*: se distinguían las estrellas fijas (que parecen guardar entre ellas siempre la misma distancia) y las errantes (planetas).

pues me la dejan solo
por verme siempre sin morir muriendo.

La señal que publica
mi nobleza ya veo,
que me queda y será
por ser lagarto que me muerda el pecho.

Por voto el que navega
la entena cuelga al templo,
triste del que peligra
aún más que en las borrascas en el puerto.

Veneraciones sacras
me sirven de consuelo,
mas el lugar se queda
pidiendo de justicia el desempeño.

Las dos porciones mías
dividen: en Toledo,
el alma me dejaron,
y para extraños climas parte el cuerpo.

¡Ay, esposa querida!,
no me llores tú muerto,
que para mí, por pena,
no hay dogal, no hay cuchillo, no hay veneno.

Comisiones han dado
a los cuatro elementos,
para que en mí ejecuten
cuanto faltó al rigor para lo fiero,

peregrinando tierras,
surcando mares negros,
vientos examinando,
de ardientes climas registrando el fuego.

v. 54 mi nobleza ms. 18182.

v. 56 *lagarto*: la cruz de la orden de Santiago; lagarto rojo «Se llama vulgarmente la insignia del Orden de Santiago» (*Aut*).

v. 58 al tiempo ms. 18182; seguimos el 18206.

v. 66 La esposa de Valenzuela quedó en Toledo.

Del uno al otro polo
camino, y solo puedo
extrañar los rigores
del Polo que me mira en este puerto.

¡Ay, ni aquesto me turba!,
porque el noble, al despecho
de villanas injurias
no se deja vencer de lo grosero.

¿Quién se pudo librar
de las manos del tiempo?
Ejemplos tuve muchos
y para muchos serviré de ejemplo.

De todo cuanto pude
¡qué poco ahora puedo!
No es mucho, pues es frágil
poder fundado en el poder ajeno.

Si escándalos juzgaron
mis lucidos empeños,
apagadas mis luces
estudian hoy en mí los escarmientos.

Pero nada aprovecha
a la ambición, pues vemos
que en las mismas ruinas
alcázares levantan más soberbios.

Pirámides de Egipto,
del Líbano los cedros,
los unos y los otros,
cenizas y ruinas padecieron.

La inconstante Fortuna
en no ser fija ha puesto
su grandeza librando
en las mudanzas su mayor trofeo.

Ya no la espero nunca,
porque constante espero,
triunfar de lo caduco
y vivir inmortal para lo eterno.

ETAPA DE DON JUAN JOSÉ DE AUSTRIA (1677-1679)

98
OBLIGACIÓN DEL VASALLO Y LA OBEDIENCIA A SU REY. CONTIENE LOS GRANDES PELIGROS EN QUE SE HA VISTO DON JUAN DE AUSTRIA Y CÓMO DIOS NUESTRO SEÑOR LE LIBRÓ DELLOS
[1675-1676]

No sé cómo satisfaga,
valerosos cortesanos,
desde el más noble al más chico
de las cosas que han pasado.

Bien pudiera comenzar
por mi estrella, mas me engaño
porque es astro que del cielo
le puso Dios en su mano.

Valerme aquí de mi signo
tampoco lo hallo aprobado,
si bien dicen los autores
que nací con ese cargo.

Pues ¿por dónde podré yo
explicarme mis trabajos
que sea rienda del vulgo
y de los grandes espanto?

Sírvame para disculpas
la del gran Felipe Cuarto,
mi señor y padre mío,
que goce eterno descanso,

Poema 98 Recorre distintos momentos de la vida y sucesos de don Juan José. El poema es posterior a su nombramiento para Mesina en septiembre de 1675.

v. 9 valdreme ms. 18443; *signo*: signo astrológico, 'estrella'.

v. 14 *trabajos*: penas, dificultades.

pues estando en Cataluña
toda dividida en bandos
arriesgando allí mi vida
se la entregué a paz y a salvo.

Luego me trajo al Retiro,
donde estuve poco espacio
porque quise echar a Liche
a volar de lo más alto.

Saliera luego un decreto,
ayudando don Luis de Haro:
que me retire a Consuegra
por inobediente y malo.

Estando ya casi muerto
vine a besalle la mano;
no faltando almas piadosas
me echara al cuello los brazos.

Volvíme luego a Consuegra
y a poco tiempo pasando
fue una orden que viniera
por consejero de Estado.

Miércoles juzgo que era
estando el pueblo aguardando;
por no jurar en Castrillo
me hice aquella tarde malo.

vv. 21-24 *Cataluña*: en 1651 se le nombró comandante de los ejércitos en Cataluña para acabar con la revuelta de los catalanes; en octubre de 1652 entraba en Barcelona y en febrero de 1653 fue nombrado virrey del principado. En 1668 se halla en otras campañas en Cataluña.

v. 27 Gaspar de Haro y Guzmán o Gaspar Méndez de Haro, marqués de Heliche, fue alcaide del Buen Retiro.

v. 31 *Consuegra*: sede prioral de la Orden de San Juan, de la que era don Juan Gran Prior. Fue su retiro habitual en ciertos momentos.

v. 40 Fue nombrado consejero de Estado en junio 1667.

v. 43 El conde de Castrillo, García de Haro Sotomayor y Guzmán, presidía la Junta de Gobierno (hasta 1668) en la minoridad de Carlos II. Mantuvo difíciles relaciones con Juan José de Austria.

Vino el viernes y yo fui
por presidir lo encarnado
porque solo un arzobispo
pudiera darme la mano.

Sobre ciertas niñerías
en el Consejo de Estado
no sabiendo dar razón
me salí muy enfadado.

No pasaron muchos días
cuando mi reina ha mandado
que conviene a su servicio
pase a Flandes volando,

de adonde se originó
tener algunos contrarios:
fue no darles yo el asiento
y dar voz a los más altos.

Salí un lunes, entiendo,
y pudo el afecto tanto
que hasta las Rozas siguieron
victoriando los muchachos.

Pasando por Escurial
quise ver mi padre amado
y agarrado de la urna
estuve llorando un rato.

Pasara luego a Galicia
y al querer irme embarcando
me sucediera aquel cuento
de que todos saben claro.

v. 46 Parece aludir a don Pascual de Aragón, arzobispo de Toledo.
v. 56 En 1667 se le encargó el mando de los ejércitos en los Países Bajos.
v. 63 brozas ms.; Las Rozas es un pueblo cerca de Madrid.
v. 65 El Escurial ms., que hace verso largo.
v. 67 *urna*: funeraria; metonimia por el sepulcro de Felipe IV.
v. 69 En marzo de 1668 llega a Galicia don Juan para embarcarse hacia Flandes.
vv. 71-72 Parece aludir a la muerte ya comentada de José Mallada (agarrotado el 2 de junio de 1668), mientras don Juan José estaba en Galicia.

Estando allí poco tiempo
supe del francés un caso
y corriendo por la posta
llegué a tiempo de estorbarlo.

Diérame luego la vuelta
y juro como cristiano
que al ver los pobres desnudos
se hacía el corazón pedazos.

Entré un lunes por la noche
en Consuegra muy cansado
dando de la mano a todo
y estarme en mi priorato.

Tuve cartas de señores
de lo que pasa en palacio
jurándome a fe de nobles
morir antes que parlarlo.

Y entre todos el Almirante,
mas eso yo no me espanto,
porque pesa mucho el oro
y labra el yedro más alto.

Súpose como quería
ver cara a cara a Everardo
y a sacarlo aquella noche
de inquisidor los trabajos.

Hízose junta sobre esto
y resultara del caso
que el capitán de la guarda
me traiga preso a palacio.

v. 74 No apuramos la alusión.

v. 79 que haber ms.

v. 89 Verso largo.

v. 92 Parece escribir «yacabra», reescrito encima «labra», si percibimos bien. Lo de «yedro» no apuramos. Pudiera ser un pasaje muy estropeado, y quizá hubiera que leer «y quiebra el cedro más alto» (el peso del oro) o algo parecido. Pero no nos es posible asegurar la lectura.

v. 96 Nithard era Inquisidor General.

No faltó quien me dio aviso;
parto a Aragón con cuidado
y aunque no tuve dineros
no faltó quien me ha prestado.

Todo Aragón me recibe
desde el chico hasta el jurado,
no podré contar aquí
lo de la plata y regalos.

Hasta un pobre labrador
con las lágrimas llorando
me presentó dos doblones
que adquiriera en cincuenta años.

Pues ¿qué diremos del vulgo?
Todos me están adorando
y mil y quinientos hombres
armados de punta en blanco.

Tuve carta de un amigo
que me avisa algunos casos
que me formaba conciencia
y fue fuerza remediarlos.

Lo que más me hizo irritar
fue que aquel pobre cuitado
que siendo cristiano viejo
renegase al pie de un palo.

Supe quién fue el agresor,
y tomándole a mi cargo,
hice se fuese otro poco
a echar soletas a un galgo.

vv. 101 y ss. Avisado don Juan de los proyectos de su detención, se refugió en el reino de Aragón, donde era bien recibido. Ver Sánchez Marcos, 1981.

v. 106 *jurado*: cargo público muy frecuente en el reino de Aragón; los jurados eran los encargados generalmente del gobierno municipal.

vv. 121-124 No apuramos con claridad, pero podría ser nueva alusión a Mallada, que fue dado garrote (al pie de un palo) y renegó al acusar a don Juan de ciertos propósitos contra Nithard.

v. 128 *soleta*: pieza de lienzo para reforzar las medias, especie de plantilla. No hallamos la frase, pero sí una parecida, «Enviar a espulgar un galgo. Locución significativa de

Todos los de su familia
dicen no le dé cuidado,
que no es bastante don Juan
a sacarle de palacio.

Luego que tuve este aviso
hice montar a caballo
y al llegar a Torrejón
ya temblaban más de cuatro.

Vino el señor cardenal
y recibile en mis brazos
dándome claras noticias
que ya saliera Everardo.

Vinieron muchos señores
y el gran duque de Montalto;
hice hacerles una salva
que quedaron espantados.

Invió mi señora y reina
con términos de su mano
que me volviera a Aragón
haciéndome su vicario.

También quedaron conmigo
muchas cosas que me callo
porque a saberlas el pueblo
me pusieran mucho cargo.

desprecio de alguno, con que se da a entender que no es hábil, o que no es del genio y gusto de otro» (*Aut*).

v. 129 *familia*: conjunto de criados. La muerte de Mallada se atribuye a la responsabilidad de Nithard, al que finalmente don Juan consiguió echar de palacio en febrero de 1669.

v. 135 Del 1 de marzo de 1669 es el manifiesto de Torrejón de Ardoz en el que don Juan José exigía la destitución de Nithard.

v. 142 Fernando de Aragón Moncada y Moncada (1644-1713), VIII duque de Montalto.

v. 148 El 4 de junio de 1669 don Juan acepta el cargo de vicario general de la Corona de Aragón.

v. 150 que callo ms., que hace verso corto.

Volvime luego a Aragón
y apenas hube llegado
cuando me echaron veneno
en la estufa que yo salgo.

También un criado mío
quiso escalarme mi cuarto
y por ser cosa secreta
se fue a contarlo otro barrio.

Tuve noticias también
que una chamberga han formado
para que guardase al rey
porque quería yo robarlo.

Y el señor marqués de Aytona,
que me dicen que fue un santo,
por aprobar su mentira
metió la cisma en palacio.

¡Qué de honras se perdieron!
¡Qué cosas no se robaron!
¡Qué asaltos en los caminos!,
diciendo fue Juan Soldado.

Fuera mejor que esa gente
que está en la corte pasando

vv. 153-156 No apuramos bien la sintaxis y el sentido, pero el pasaje alude sin duda al episodio de los anónimos que le llegaban por la estafeta a don Juan en los que se le avisaba de una conjura, encabezada por el marqués de Aytona, para envenenarlo, y a las investigaciones al respecto. Ver para este episodio del veneno Maura Gamazo, 2018, II, pp. 99-105.

v. 160 Entiéndase 'a otro barrio'.

v. 162 La guardia chamberga se creó en 1699 para protección del rey, y provocó muchas protestas. Aytona fue su coronel.

v. 166 Ya hemos anotado la piedad de Aytona: «Al Marqués de Aytona, alma de la supuesta conjura, conocíasele y hasta se le motejaba por extremoso en la piedad; recientemente hubo de prohibirle la reina que asistiese, como solía, a los enfermos de los hospitales, temiendo no fuera vehículo de algún contagio peligroso para el rey, y sus devociones públicas y privadas eran notorias» (Maura Gamazo, 2018, II, p. 105).

v. 172 *Juan Soldado*: un soldado cualquiera. Acusaban de los asaltos a «Juan Soldado».

gastando pólvora y cuerda
para el servicio del diablo.

También dicen que una noche
por las guardas de palacio
dijeron que vieron gente,
siendo todo aquesto falso.

Mil veces han pretendido
con veneno y otros daños
quitarme la vida, aunque
no he sabido qué es el caso.

Han pretendido también
vaya a Mesina a ajustarlo
y mirando los navíos
hallo que están todos falsos.

Mucho pudiera decir
de cosas que me han pasado
mas he de dejarlo por ser
ya demasiado de largo.

No ha muchos días también
que me llamara mi hermano
aguardando tres decretos
pensando no fuera chasco.

Vino otro luego corriendo
con que se juntaron cuatro,
que importaba a su servicio
el que me hallara a sus años.

v. 175 *cuerda*: de la mecha de las armas de fuego.

v. 186 En 1674-1678 se produjo una revuelta antiespañola en Mesina: ver Ribot García, 1982. En septiembre de 1675 fue nombrado don Juan José viario general de Italia para encargarse de la revuelta.

v. 198 Cuatro decretos.

v. 200 Esta invitación del rey para que don Juan fuese a su cumpleaños en 1675 provocó muchos movimientos en la corte: «Malos rumores corrieron entre los cortesanos a la tarde de aquel mismo domingo 3 de noviembre, durante la máscara que inauguró los festejos por el cumpleaños de su majestad. Susurrose la partida de D. Juan camino de Madrid: agitose el mundo político, según suele en vísperas de grandes acontecimientos, mezclando noticias indiscretas, fábulas forjadas, versiones contradictorias de sucesos positivos y profecías para todos los gustos» (Maura Gamazo, 2018, II, p. 238).

No dije nada a Aragón,
solo di cuenta a un jurado
que me encomendase a Dios,
que me llamaba mi hermano.

Enseñele los papeles
y todo lo que ha pasado
y él dice: «Mire su alteza
que puede haberle engañado».

Llegué a las nueve del día
y entrara luego en palacio
y algunos tuvieron gusto
y otros me daban al diablo.

Halla del rey mi señor
mucha alegría mostrando
y que me fuese al Retiro,
que hablaríamos más de espacio.

Fue el salir a toda priesa
porque hubo ciertos contrarios
y salí con tal secreto
que no lo supo cristiano.

Bien sé yo que todo el vulgo
se pusieran a mi lado
y los más de los señores
me ofrecieron todos su amparo.

Esto digo porque algunos
dicen que no tengo manos,
mas primero son mis reyes,
que los estimo y los amo.

Bien pudiera yo traer
ejemplos de muchos santos;
Absalón hable por todos,
por ser con su padre ingrato.

v. 224 Verso largo.

v. 231 hable por todos Absalón ms., que hace verso largo. Absalón sería el ejemplo de lo que sucede con los hijos ingratos.

Paciencia, amigos, que ya
querrá Dios que nuestro Carlos
tomando valor y esfuerzo
nos sacará de trabajos.

También pido a Nuestra Señora
que goce vida mi hermano
para que España se vea
libre de pechos y cargos.

Y a la reina, mi señora,
que goce muy largos años
para que vea con hijos
a su hijo y amado Carlos.

99
[ENCAPOTADO SIN CEÑO, 1676]

Encapotado sin ceño
y pálido sin pavor,
amarillo sin tiricia
que vistes opilación,

escuadrón de tapabocas,
ejércitos de chitón
que lleváis cuerpo y librea
del rey y la Inquisición.

v. 237 Verso largo.

v. 239 *pechos*: tributos.

Poema 99 Ya hemos indicado que proponemos una segmentación cronológica orientativa flexible y que nos permitimos en ocasiones atravesar los límites indicados si la ordenación nos parece más coherente por otras razones. La fecha que asignamos al poema corresponde al momento en que la guardia chamberga fue enviada a Sicilia para luchar en la revuelta de Mesina (v. 47). Todos los juegos se burlan del uniforme de la guardia chamberga con una serie de alusiones antisemitas.

v. 1 *encapotado*: 'con capote' y 'con ceño'; este encapotado sin ceño quiere decir que lleva capote de vestir, no capote de ceño; «Capote. Llaman al ceño» (Correas, refrán 4508).

vv. 2-4 La palidez y tez amarillenta es signo de miedo o de la enfermedad de ictericia, o de la enfermedad de opilación. Alude al color amarillo de las prendas.

v. 8 *de la Inquisición*: porque recuerda a los sambenitos o capotillos infamantes de los penitenciados por la Inquisición, igual que en el v. 24.

Soldados ya de la inclusa
que bien lo declaran hoy
esas fajas que os están
mejor que peto y morrión,

¿es posible que medrosos
solo de un duende a la voz
os pusisteis amarillos?
¿Dónde está vuestro valor?

La obediencia es la que admiro
siendo tan contra razón
dar a quien sirve a su rey
en vez de premio, baldón.

Todos vestís de una suerte
y os ponen, que es lo peor,
por judíos de la guerra
capotes de Inquisición.

Un alhelí con sombrero
vuestro coronel salió;
rompió con el nombre el vuestro
yendo en traje de tambor.

¿Adónde ponéis la mira
de tanta mona intención,
duende de espíritu inútil,
ladrón, y no buen ladrón?

Mal sastre del judaísmo,
¿quién hacer te aconsejó
cada montado un Longinos
y cada infante un sayón?

vv. 11 *fajas*: juega con la alusión a las fajas de los recién nacidos, que dejaban en la inclusa.

v. 14 Apodo de Valenzuela, valido de la reina.

vv. 33-36 Porque a los judaizantes ponían el sambenito citado, que el uniforme de la chamberga recuerda. Vestidos así de judíos pueden compararse con Longinos (el centurión que dio según la tradición la lanzada a Cristo, que aunque no era judío funciona en las burlas barrocas con esta connotación) o con los sayones o verdugos de Cristo.

Soldadesca de retama
una pasión te formó,
ella te conserva y pone
como guardia de Pasión.

Regimiento o prendimiento,
nombre que te está mejor,
¿quién te ha puesto esa librea
por baldón y no opinión?

Volved por ella, id a Flandes
causad al francés terror,
arrojalde de Mesina
y al rey serviréis mejor,

pues nunca los españoles
ni su real corazón
intentó contra su rey
la más pequeña traición.

No desluzcáis vuestra fama
por complacer a un bribón,
que en llegando el desengaño
será breve exhalación.

100
GLOSA DEL AVE MARÍA EN OPOSICIÓN DEL PADRE NUESTRO [CONTRA DON JUAN JOSÉ, 1676-1677]

Señor:

Un galán del padrenuestro
muy versado en estas mañas
anda a poner telarañas

v. 37 *retama*: porque es de color amarillo.

v. 45 *volved por ella*: 'volved por vuestra opinión': volver por alguien o algo es defenderlo.

v. 47 Después de que don Juan José de Austria disolviera la guardia chamberga, sus soldados fueron enviados en 1676 a Mesina para ayudar a sofocar la revuelta de esos años.

vv. 49-52 Por tanto no es necesaria una guardia de protección del rey en Madrid.

Poema 100 Fechas en que don Juan José maniobra y finalmente toma el gobierno.

leyendo a diestro y siniestro;
todo es que el hermano vuestro
gobierne la monarquía
porque allá en su fantasía
le hacen el remedio de hoy.
Mas oídme a mí que soy
pobre del *Ave María*.

Para venir a reinar
vuestro decreto bastó
mas para ir a Italia no,
ni lo pudisteis mandar.
Este modo de jugar
con vos, esta pertinacia
y el dominio de la Alsacia
que os pidió en soberanía
descubre una niñería
de ambición *llena de gracia*.

Ya sabrás por este nombre
que el Mongibelo descubre
nieve cuando el fuego encubre:
así el corazón del hombre.
Harto he dicho; no te asombre
porque hago al cielo testigo
que tengo por enemigo
quien tal peligro aconseja;

vv. 11-14 En 1675 se nombró a don Juan José vicario general de los territorios italianos, pero aunque hizo preparativos para partir a Sicilia, regresó a Madrid, donde entró el 6 de noviembre, reclamado por una orden de Carlos II. La reina consiguió que Carlos II cambiara de propósito y firmara una nueva orden para que don Juan José fuera a Italia, orden que no se ejecutó, retirándose el hermanastro a Zaragoza.

vv. 17-18 *Alsacia*: aunque en 1648, con la firma del Tratado de Münster, el emperador cedió a Francia parte de Alsacia, lo hizo en contra de las pretensiones españolas, pues la Monarquía nunca renunció, especialmente tras la firma del Tratado de Oñate (1617) a tener en sus manos ese territorio clave para el mantenimiento del Camino Español. Es probable que en el texto (aunque no nos queda claro) interprete maliciosamente que quizás como fruto de las negociaciones con Francia que desembocarían en la firma del Tratado de Nimega (1678-1679). Juan José llegara a reclamar en nombre de la Monarquía la soberanía sobre sobre Alsacia (como también estaba negociando otras cosas, entre otras, el pago de indemnizaciones), pero no tenemos constancia alguna.

no haga caso de la queja
porque *el Señor es contigo.*

Podrá proponer pintado
remedio especulativo,
puesto en práctica nocivo
porque seas despreciado,
que aunque es ejemplificado
obra diez mil pareceres
destos que con alfileres
prenden su mayor razón,
que a la tal proposición
la digan *Bendita tú eres.*

Con términos cortesanos
y con estilos pulidos
será asilo de bandidos
y protector de gitanos.
Tendrán premio buenas manos
y buen lugar los placeres
y con varios pareceres
tendrá al mundo suspendido
y será solo aplaudido
entre todas las mujeres.

No hagas reparo en tu edad
y acuérdate de Samuel;
pon tu esperanza en aquel
que vive en la eternidad.
Fe, Esperanza y Caridad
le pagarás por tributo
y pasarán a pie enjuto
por las olas encrespadas
tus ejércitos y armadas
y será *bendito el fruto.*

Los gastos, las profusiones,
las locuras y quimeras

v. 32 Samuel eligió para ungirlo como rey a David, el menor de los hijos de Isaí.
vv. 57–58 Como pasaron los israelitas el mar Rojo (*Josué*, 3, 14–17).

empresas en las banderas
y las altas pretensiones
son suficientes razones
para que el discurso entre
en la verdad y la encuentre,
pues cuanto aquí he referido
y que callo, siempre ha sido
todo a costa *de tu vientre*.

Este clamor enfadoso
de la ignorancia y maldad
no sin falta de lealtad
te le hace más sospechoso.
Huye del caso espantoso
que al leal le tiene en cruz;
pídele a Dios nueva luz,
que no hay hombre de razón
que oiga la proposición
que no pronuncie «*¡Jesús!*».

Desde que salió de Ocaña
en la posta a gobernar
por príncipe de la mar
es contingencias España;
poco amor y mucha maña
callaron su hidropesía.
La duda satisfaría
mas de gente satisfecha
cartas que tienen por fecha
Puerto de *Santa María*.

Todo cuanto vuestro padre
en él calló con prudencia
atribuye hoy la insolencia
a vuestra afligida madre.

vv. 81-90 Las referencias pertenecen a 1647: en alguna carta de jesuitas se da noticia de la partida de Juan José de Ocaña para El Puerto de Santa María con el fin de embarcarse y llevar a cabo una campaña en Italia. Ver Trápaga Monchet, 2015, p. 1817, nota 676.

v. 83 En 1647 Felipe IV otorgó a don Juan José el título de «Príncipe de la Mar», mando supremo de todas las flotas.

Que consideréis os cuadre
que el sentir humano, ¡ay, Dios!,
esto ya lo sabréis vos
honestando la disculpa
aun no quiso ver sin culpa
la misma *madre de Dios*.

Si elección quieres hacer
la debes considerar
que no deba desear
y que tenga que perder,
que con esto vendrá a ser
no siendo inferior a otros
freno a caballos y potros
y les obligará la ley
a que venere a su rey
quien le *ruega por nosotros*.

No ha habido menor edad
como la historia pregona
en esta ni otra corona
de tanta felicidad,
y atribuye la maldad
por encubrir sus temores
quizás sus propios errores
a quien no ha de dar disculpa,
y damos paso a esta culpa
nosotros los *pecadores*.

Está a la vista acusando
esta elección desigual
la corte de Portugal
con aquel caso nefando.
Mira cómo se fue obrando
que ninguna acción ignora
el ejemplar que ya llora
el infeliz portugués.

v. 198 Verso largo.

v. 123 En 1661, antes de nacer Carlos II, don Juan José fue encargado de reprimir la rebelión de Portugal, con nulo éxito.

¡Oh, rey no llores después
la resolución de *ahora*!

Aflige mi corazón
ver que quiera una influencia
fiar de la contingencia
lo que niega la razón.
Es ignorancia o pasión
querer barajar la suerte
puesta en un lance tan fuerte
que a lo menos te convida
a eterno susto en la vida
y en la hora de la muerte.

Este mínimo servicio,
lleno de afecto cortés,
pone el pobre a vuestros pies
y se retira al hospicio,
donde será su ejercicio
sin que cuidado le den
fortuna, agrado o desdén
pedir con ojos llorosos
que os libre Dios de celosos
y os haga dichoso, *amén*.

101
[GLOSA, PADECÍA ESPAÑA AFANES, ENERO-FEBRERO DE 1677]

Padecía España afanes,
mas por quien libre la veo
fuit homo missus a Deo
cui nomen erat Joannes.

Triunfe Carlos victorioso
y muéstrese el mundo ufano
que al lado de tal hermano

Poema 101 El 23 de enero de 1677 don Juan José se halla en el Retiro, preparado para asumir el gobierno.

vv. 3-4 Cita de *Juan*, 1. 6. Alusión a don Juan José de Austria, que se reitera en el núm. 102.

consecuencia es lo glorioso.
Destiérrese ya el vicioso
que en fingidos ademanes
logró siniestros desmanes
por quien infausta porfía
expuesta a tal tiranía
padecía España afanes.

Con tanto enemigo estaba
peligrosa su salud,
perseguida la virtud,
siendo el ocio el que reinaba.
España ya zozobrada
con tal aprensión y empleo
y hoy con tal gloria y trofeo
la virtud de la desdicha
por don Juan triunfa: es su dicha
mar por quien libre la veo.

En tinieblas de un error
estaba España perdida,
que peligraba su vida
en poder de un malhechor,
mas la luz y el resplandor
fue vida, gloria y deseo
cuando por su alteza veo
en su voluntad sincera
de lumine erat luz vera
fuit homo missus a Deo.

Gózate, feliz te nombra,
pues te han quitado esta cruz,
triunfe y reine ya la luz
que nos ahuyentó tal sombra.
De Carlos la dicha asombra,
un mundo y sus capitanes

v. 24 Ligera alteración en los vocablos de la glosa *mas / mar.*
v. 35 *te nombra*: 'nómbrate, llámate feliz'.
v. 38 nos ayunto ms. 2034.

corren ya sus afanes,
que un héroe el bien solicita
factum est in ipso vita
cui nomen erat Joannes.

102
GLOSA AL SEÑOR DON JUAN DE AUSTRIA. 1677
|ENERO-FEBRERO DE 1677|

Padecía España afanes,
mas por quien libre la veo
«fuit homo missus a Deo
cui nomen erat Joannes».

Entre marciales horrores
triste España fluctuaba
y en sinrazones hallaba
la razón de sus temores.
Un horror era de horrores;
ajados sus capitanes,
solo triunfaban truhanes,
un confuso abismo hecha,
y en borrasca tan deshecha
padecía España afanes.

Ya goza la libertad
que injustamente oprimía
una cruel tiranía
desluciendo a su lealtad,
y ya de felicidad
goza, pues le hace trofeo
su alteza de un monstruo a reo
y mi atención se alboroza

v. 41 Así en el ms. 2034.

vv. 43-44 Mezcla pasajes de *Juan*, 1, 3-4.

v. 13 *borrasca deshecha*: lenguaje marinero; 'gran tormenta'. Comp. fray Alonso de Cabrera: «Cual suele un mar tempestuoso y bravo, con borrasca deshecha, revolver y subir arriba las arenas y lama del profundo» (*CORDL*).

v. 21 Entendemos que de monstruo Valenzuela se convierte en reo, porque lo encausan.

más por quien feliz la goza,
más por quien libre la veo.

No hipócrita la ambición
miraba más venerada
sino en todo declarada
goza de la admiración;
de una soberbia hinchazón
logró su alteza el trofeo
porque según ya lo veo
sine ipso factum est nil,
porque para el bien civil
fuit homo missus a Deo.

Astrea se subió al cielo
huyendo de la Mentira,
pero ya mi atención mira
que otra vez la goza el suelo;
ya cesó cualquier desvelo,
las desdichas, los afanes
y no hay que temer desmanes,
pues lo remedió piadoso
un príncipe generoso
cui nomen erat Joannes.

v. 30 logro se la ms. 7782.

v. 32 *Juan*, 1, 3, 'sin él no se hizo nada'.

v. 35 Astrea, identificada habitualmente con la justicia, huyó al cielo en la Edad de Bronce, para eludir la corrupción de la humanidad. Se convirtió en la constelación de Virgo. El episodio de Astrea, que deja la tierra y se sube al cielo porque nadie la quiere en el mundo, lo menciona Ovidio en las *Metamorfosis*, I, 149-150; es un tópico en el Siglo de Oro y también en la época clásica. Lo trata, por ejemplo, Juvenal en la sátira VI, 19 y ss.; y sale en la anónima *Segunda parte del Lazarillo* de 1555, capítulo XV; la novelita de Cortés de Tolosa *El nacimiento de la verdad*, publicada en *Discursos morales* (1617); Lope, *La Dorotea*, p. 98; Lope, *La Filomena*, en *Obras poéticas*, p. 641: «la divina Astrea / que con doradas alas / se fue a juzgar a las etéreas salas, / huyendo la mentira atroz y fea».

v. 36 haciendo de la mentira ms. 7782.

103
TÍTULO:
LIBRO NUEVO DE LAS PROEZAS DEL SEÑOR DON JUAN
[ENERO-FEBRERO DE 1677]

Pues tantos víctores lleva
el que en los ánimos vive,
viva aquel por quien se escribe
libro nuevo y vida nueva.
Mas porque todo se deba
a su industria, celo y maña,
aunque su prudencia extraña,
tanta pérdida acomula,
el tal libro se intitula
La restauración de España.

DIDICATORIA AL SERENÍSIMO SEÑOR
DON FREY JUAN DE AUSTRIA

Publícase dedicado
en un epítome breve
al ídolo de la plebe,
al príncipe más amado,
al capitán esforzado
que vencerá a Bercebú,
al que ha gastado al Perú,
al infante Calabazas,
al general Pierde Plazas
y al dómine Bridecú.

v. 10 Aplica chistosamente el título de *El alba y el sol o la restauración de España*, comedia de Luis Vélez de Guevara.

v. 10 dedicatoria *Frey*: tratamiento por ser Gran Prior de la Orden de San Juan.

v. 20 *bridecú*: galicismo, 'cinturón para colgar el espadín'. Es apodo de don Juan porque al parecer era aficionado a usar este vocablo: ver la nota explicativa a la referencia «el de bridecú», en la copia de ms. 18206, fol. 86r, que dice: «Esta voz, con otras que parece usaba don Juan de Austria, ya se le echó en cara el autor de *Los coches de Alcalá en la Venta de Viveros*, cuando trató de examinar lo culto de su estilo y sus palabras exóticas».

AÑO Y LUGAR DE LA IMPRENTA

La impresión que ahora ves
va estampada en la memoria
para que en bronces la Historia
la vuelva a grabar después.
En el año que el francés
a Flandes va dando caza,
impreso en la forma y traza
de una gaceta elocuente
en Zaragoza; halla en frente
del horno de la coraza.

FE DE ERRATAS

Si de tanta hipocresía
quitar las mentiras tratas,
corrige así las erratas:
por privanza, tiranía;
por retiro, riñería;
por más libertad, encierro;
por acierto leerás yerro;
por nuestra esperanza, engaño,
por hijo leerás extraño
y por ausencia, destierro.

Licenciado Murcia de la Llana

APROBACIÓN DE UN TEÓLOGO QUE NO COME

Mas para el sublime empleo
de una aprobación perfecta,
se le remitió a un profeta
más célebre que Eliseo.
Trocando en juez a un reo

v. 30 No sabemos qué quiere decir el horno de la coraza; imita las direcciones de las imprentas y tiendas de libros que suelen aparecer en las ediciones de la época.

v. 40 Comentario. Los Murcia de la Llana eran una conocida familia de correctores. Francisco Murcia de la Llana fue el corrector (malo) del *Quijote*.

v. 43 El padre Monterón, al que se cita luego.

de la Santa Inquisición
y echando él la bendición,
con su espíritu doblado,
salió este libro aprobado
por el padre Monterón.

EXTRAORDINARIA LICENCIA DEL ORDINARIO

Aunque el autor de tal ciencia
no se debió censurar
no quiso hallar ejemplar
de tan mala consecuencia.
El pueblo dio la licencia
y el despacho necesario,
que el vulgo inconstante y vario,
metiéndose a gacetero,
para las nuevas de arriero
es el más propio ordinario.

APROBACIÓN DEL CONSEJO REAL Y LICENCIA

Aprueban por el Consejo
las pailas y los truhanes,
los que en la espada de Juanes
se miran como en su espejo.
Villaumbrosa, zorro y viejo,
no bien hallado en su esfera,

v. 50 Morterón ms., pero debe de ser el padre franciscano Francisco Monterón (1606-1685), italiano (Monteroni), que se hizo famoso por una serie de profecías o revelaciones sobre el futuro de la monarquía. Detenido por la Inquisición pasó más de doce años encarcelado. Ver Pérez Camarina, 2018.

v. 50 *ordinario*: el obispo o persona delegada. Luego, en el v. 60, juega con el sentido de 'correo ordinario'.

v. 62 las Paylas y los Ruhanes ms: *paila*: cierta vasija metálica de poco fondo; parece que la palabra significó también 'corto de luces, bobo', a juzgar por algunos ejemplos como este de Góngora: «Señor padre era un buen viejo, / señora madre, una paila; / dulce pero simple gente, / conserva de calabaza». Interpretamos, con la enmienda, que en los Consejos dominan los tontos y los canallas.

v. 63 *espada de Juanes*: mención del famoso espadero toledano Juan de la Orta; en muchas ocasiones se llama a la espada «la de Juanes».

v. 65 *Villaumbrosa*: Pedro Núñez de Guzmán (1615-1678), III marqués de Montealegre, conde de Villaumbrosa por su matrimonio con la condesa María Petronila Niño Enríquez de Rivera. Fue presidente del Consejo de Castilla entre 1669 y 1677.

quiso que se cometiera
el traer nuevo adalid
a los grandes de Madrid,
patrones de la galera.

PRIMERA PARTE DE LA OBRA

ELOGIO PRIMERO DE MEDINA SIDONIA

Para sitiar el convento
que al mísero Duende oculta,
con toda la turbamulta,
montó Sidonia en el viento.
Por dar a don Juan contento,
volando fue al Escorial,
y aunque de Portugal
hereda la inclinación,
le vino la tentación,
esta vez, de ser leal.

ELOGIO SEGUNDO

Cuando aquel pobre menguado
temblando estaba de miedo,
con vara alzada el Toledo
fue a prenderle, era mandado.
Viéndole allá agazapado,
él y otros grandes bonetes,
partieron como cohetes

vv. 68-70 Parece aludir a la caída de Valenzuela, forzada por los grandes, y la llegada a Madrid de don Juan José de Austria, para hacerse cargo del gobierno.

v. 70 Juan Claros Alonso Pérez de Guzmán, XI duque de Medina Sidonia, consejero de Estado, virrey de Cataluña. La décima que sigue alude al apresamiento de Valenzuela, refugiado en El Escorial y sacado a la fuerza por una tropa al mando de un hijo del duque de Alba y del duque de Medina Sidonia.

v. 77 El duque tenía relaciones estrechas con el príncipe Manuel de Portugal desde 1669.

v. 83 vara alzada en Toledo ms., pero se refiere a don Antonio de Toledo, hijo del duque de Alba, que mandaba la tropa que detuvo a Valenzuela; por eso el v. 90 lo llama burlescamente Antón Mata Pobretes.

v. 86 y otros gran bonetes ms.

a verificar la fama
con que la gente le llama
don Antón Mata Pobretes. 90

ELOGIO TERCERO DE LA PRISIÓN DEL DUENDE

Con la mano poderosa
de su alteza y de su bando…

104
A LA VENIDA DEL SEÑOR DON JUAN
[ENERO-FEBRERO DE 1677]

A redimir el mundo por enero
don Juan vino de manga y con calzones,
con estruendo, con ruido y escuadrones,
y otras cosas que dejo en el tintero.

Entró rasgando mantos y garnachas 5
haciendo de un sombrero mil girones,
escudriñó retiros y rincones
con que el mundo llenó de cucarachas.
Luego metió la lanza hasta las cachas
en aquel moro muerto y fue dinero, 10
y otras cosas que dejo en el tintero.

Echó bandos, decretos, provisiones
por los reinos, ciudades y partidos.
Convocó mal contentos forajidos
para el intento santo y las misiones. 15

v. 92 Una nota al margen indica «Está falto». Aquí se interrumpe el ms.

v. 1 El 2 de enero de 1677 don Juan salía para Madrid, en donde hizo su entrada triunfal el 23 de enero para encargarse del gobierno.

v. 3 y con estruendo ms. 3749, que hace el verso largo. Suprimimos la conjunción copulativa.

v. 4 y otras que ms. 3749; falta una palabra que tomamos del ms. 18211; «Quedarse en el tintero. Quedar por decir» (Correas, refrán 19530).

v. 5 *garnacha*: toga de juez o consejero.

v. 10 *moro muerto*: «A moro muerto, gran lanzada» (Correas, refrán 676); no sabemos si hay alguna alusión concreta o en general a los enemigos de don Juan, quizá a Valenzuela.

Ha sacado gran fruto de doblones
para que no sé qué intento venidero,
y otras cosas que dejo en el tintero.

Perdió a Flandes con mucha gallardía,
socorrió a Puserdán con gran denuedo
batalló la vergüenza con el miedo,
mas pierde la vergüenza cada día.
Señores viandantes, mudar guía,
buscar mejor vereda y buen sendero,
y otras cosas que dejo en el tintero.

Queda de aquí adelante ya mudado,
todo de arriba abajo por el suelo,
ni pudo a más llegar tan grande celo
que a verlo con presteza trastornado.
Ya queda este difunto amortajado
y con capuz y chía el heredero
y otras cosas que dejo en el tintero.

La moneda recoge con gran prisa
y en teniendo de todo la tenuta
afufolas el hijo de una puta
muertos todos de llanto y él de risa.
Noramala se quede y sin camisa
quien el sayo le entregó al forastero
y otras cosas que dejo en el tintero.

Vamos ya con suspiros y lamentos
a llorar junto al río en Babilonia,

v. 20 Es irónico. El virrey de Cataluña, conde de Monterrey, perdió Puigcerdá, que por la Paz de Nimega, en 1678, pasaría al dominio de Francia.

v. 31 *capuz*: vestidura larga de luto; *chía*: manto negro y corto que se ponía sobre el capuz en el vestido de luto.

v. 34 *tenuta*: «Posesión de los frutos, rentas y preeminencias de algún mayorazgo, que se gozaba hasta la decisión de la pertenencia de su propiedad, entre dos o más litigantes» (*DLE*).

v. 35 *afufolas*: 'huyó'; *afufarse*, 'escapar', en germanía.

v. 41 río Babilonia ms. 3749; seguimos el 18211; evoca *Salmos*, 136, 1 (Vulgata): «Super flumina Babylonis illic sedimus et flevimus cum recordaremur Sion». 'Sentados junto a los ríos de Babilonia, llorábamos al acordarnos de Sión'.

pues vemos profanar la ceremonia
que el respeto rendíamos atentos.
Lo que fuimos dirán los instrumentos,
lo que somos nos dice el paradero
y otras cosas que dejo en el tintero.

105
AL PADRE MOYA SOBRE LO QUE HA ESCRITO EN DEFENSA DEL GOBIERNO DE HOY, CON LAS EXHORTACIONES HECHAS AL SEÑOR DON JUAN PARA QUE LO REMEDIE, LLAMANDO A LOS SEÑORES EL SEÑOR SAN FULANO, EL SEÑOR SAN ZUTANO.
SONETO
[1677]

¿Para qué tantos santos tan señores
si lo señor es nada, hipocresía
con que hace su encia o señoría,
mártires tan honrados confesores?

Yo, sin tanto embolismo de dotores
y en menos quijotesca apología,
no a las reinas que pecan culparía
tanto, como al que aplaude sus errores.

Haces al idolillo esa emboscada
y en torpes humos de ambición le inciensas,
fementida lealtad, con tus tramoyas.

Poema 105 Mateo Moya (1610-1684), de la Compañía de Jesús, fue teólogo polemista y calificador del Santo Oficio, además de confesor del duque de Osuna, mientras era virrey en Sicilia. Posteriormente fue confesor de la reina desde 1669. Por el tono de la burla parece aludir a ciertas adulaciones de Moya a don Juan José en el momento en que este toma el gobierno o está a punto de tomarlo. No hay muchos detalles que permitan afinar la datación que proponemos como posible.

v. 3 *encia*: metonimia por tratamientos como «su reverencia», «su excelencia», etc.

v. 4 No hace falta anotar el juego con los términos religiosos de *mártires* y *confesores*.

v. 5 *embolismo*: confusión, enredo.

v. 11 *tramoyas*: máquinas teatrales, 'trazas, enredos'.

Pero atiende y oirás la carcajada
que las naciones dan con tus defensas:
tú haces la maldad, pues que la apoyas.

106
SONETO A LA AUSENCIA QUE HA DE HACER LA REINA NUESTRA SEÑORA [ANTES DE MARZO DE 1677]

Que nuestro Carlos reine, santo y bueno,
que su alteza gobierne, bueno y santo,
mas decirle a la reina «Ponte el manto»
ni lo tengo por santo ni por bueno.

Es la mujer antídoto al veneno
de la ira del noble, pues su llanto
es rémora del ímpetu entre tanto
que el impulso corrido se halla ajeno.

No en permitir sacrílego proceso,
señor, sí en descargar la monarquía
consiste de la fama el buen suceso.

Mirad que el vulgo en tal bajeza impía
reconociendo el temerario exceso
aleve juzgará vuestra osadía.

Poema 106 El 2 de marzo de 1677 parte la reina para Aranjuez, y el 26 de ese mismo mes sale para el Alcázar de Toledo, alejada de la corte con la privanza de Juan José de Austria.

v. 2 *su alteza*: don Juan José de Austria.

v. 3 'ponte el manto para irte'; alude a la expulsión de Mariana de Austria de palacio en marzo de 1677 cuando don Juan José toma el gobierno.

107
A DON JUAN DE AUSTRIA CUANDO QUITÓ DE LA FRENTE DE PALACIO EL CABALLO DE BRONCE [JUNIO DE 1677]

Bajó el caballo, restaurose España:
gracias a Dios que dimos en la vena;
no ha de quedar en toda Francia almena,
pues hemos hecho cosa tan extraña.

De tres se lee hoy la tal hazaña,
no los que viven la africana arena;
¡por Cristo santo que ha sido una y buena!
¡Oh, qué caballo para una campaña!

Yo de ver cosas grandes tengo callos,
y esta es de tan sublimes pensamientos
que a fe que han de callar todos los gallos;

pero dicen algunos mal contentos
que se ven derribados los caballos
y se ven levantados los jumentos.

Poema 107 El soneto aparece en el ms. 4101 titulado en su conjunto *Obras satíricas de don Juan de Tasis, conde de Villamediana* —título que no es muy exacto de todas formas—, y ha sido considerado de dudosa atribución (Campa, 1991, p. 57, quien señala que el ms. 4101 de la BNE en realidad consta de dos secciones diferentes; la segunda, a la que pertenece este soneto, más dudosa que la primera). Ruiz Casanova (PINC) también lo pone en duda y añade razones cronológicas, pensando que el soneto ha de referirse «sin duda» a don Juan de Austria, hijo de Carlos V, y apuntando que es muy raro que los satíricos se fijen en personajes del pasado como protagonistas de la sátira. En realidad, no puede ser de Villamediana porque es seguramente de 1677, y don Juan de Austria no es el hijo de Carlos V, como afirma Ruiz Casanova, sino don Juan José de Austria, quien ese año de 1677 mandó quitar la estatua ecuestre de Felipe IV de frente del Alcázar y volverla a su emplazamiento en el Retiro. La estatua la hizo Pietro Tacca sobre bocetos de Velázquez. Para el suceso del traslado de la estatua, que fue habilla del momento, ver Maura Gamazo, 2018, II, pp. 366-367.

v. 5 No apuramos la alusión.

108
[PAN Y CARNE A QUINCE Y ONCE, JUNIO DE 1677]

Pan y carne a quince y once
como iba el año pasado,
con que nada se ha bajado
sino el caballo de bronce.

109
[UN PASQUÍN CONTRA JUAN DE AUSTRIA, JUNIO DE 1677]

¿A qué vino el señor don Juan?
A bajar el caballo y subir el pan.

110
[OTRO PASQUÍN CONTRA JUAN DE AUSTRIA, JUNIO DE 1677]

La carne el año pasado
valía solo a catorce;
¿el pan no vale a sus once?,
y en este no se ha bajado
más que el caballo de bronce.

111
SONETO AL SEÑOR DON JUAN
[1677]

Señor don Juan, después que vuestra alteza
con prudencia, con maña y osadía,
rige al monarca y a la monarquía,
estoy sin quebradero de cabeza;

esto sí es gobernar con entereza
y no cuando el gobierno se partía
entre quien le compraba y le vendía,
que entonces gobernaba la bajeza.

Poema 108 Las obras de traslado del caballo acabaron en junio de 1677.

Pero con todo eso he reparado
que está Mecina como el diablo quiere
y que yo nunca ceno cosa buena,

y aunque no creo que se os ha olvidado,
señor don Juan, por lo que sucediere,
acordaos de Mecina y de mi cena.

112
DÉCIMAS DEL ALMIRANTE CONTRA EL NACIMIENTO DE DON JUAN DE AUSTRIA, HIJO DE LA COMEDIANTA DOÑA MARÍA CALDERÓN, ABADESA QUE FUE DESPUÉS BENEDICTINA EN VALFERMOSO, VALLE DE UTANDE, CERCA DE SIGÜENZA
|1678|

Un fraile y una corona,
un duque y un cartelista,
anduvieron en la lista
de la bella Calderona.
Parió, y alguno blasona
que, de cuantos han entrado
en la danza, ha averiguado
quién llevó la prez del baile;
pero yo aténgome al fraile
y quiero perder doblado.

v. 14 Nótese el juego paronomástico *Mecina / mi cena*.

Poesía 112 Valfermoso es un monasterio benedictino, cerca de pueblos como Utande, en la provincia de Guadalajara. La Calderona fue efectivamente abadesa de este monasterio. Los documentos mencionan a una Juana Calderón y a una María Calderón, quizá hermanas. La Calderona se suele identificar con «María». Proponemos una fecha correspondiente a la etapa central del gobierno de don Juan José; Hermant, 2012, p. 541, propone la misma.

vv. 1-4 Entre los amantes de la Calderona se contaban el rey Felipe IV y el duque de Medina de las Torres (Ramiro Núñez de Guzmán). No sabemos qué fraile; un cartelista puede ser, en contraste con el duque, uno que pegaba los carteles de las comedias en las esquinas para anunciar las representaciones.

vv. 9-10 Se atribuía a los frailes una gran potencia sexual; 'si pierdo la apuesta pago doble'.

De tan santa cofradía
procedió un hijo fatal,
y tocó al más principal
la pensión de la obra pía.
Claro está que le diría
lo que quisiese su madre;
pero no habrá a quien no cuadre
una razón que se ofrece:
miren a quién se parece
y aquese será su padre.

Solo tiene una señal
de nuestro rey soberano,
que en nada pone la mano
que no le suceda mal.
Acá perdió a Portugal,
y en las Dunas su arrogancia
dio tantos triunfos a Francia,
que es cosa de admiración
quepa tanta perdición
en un hijo de ganancia.

Bien sé que en Portolongón,
Nápoles y Barcelona
hacía con su persona

vv. 11-14 De todos los amantes, «santa cofradía», nació «un hijo fatal» (don Juan); «tocó al más principal», el rey, «la pensión de la obra pía», mantener a la criatura, aunque en los versos siguientes se duda de su paternidad.

vv. 25-27 Hace referencia a las derrotas cosechadas por don Juan José de Austria: entre 1656 y 1659 fue gobernador de los Países Bajos, en los últimos años de la guerra con Francia, y en la campaña de 1658 el ejército español sufrió diferentes derrotas, en especial la batalla de Las Dunas (en junio), a la que siguió la rendición de otras plazas; en 1661 don Juan fue nombrado capitán general de la conquista del reino de Portugal, en donde también sufrió importantes derrotas, en especial la batalla de Armeixial (el 8 de junio de 1663).

v. 30 *hijo de ganancia*: «aquel que no es habido de legítimo matrimonio» (*Aut*), es decir, don Juan.

vv. 31-34 Sí recoge los éxitos de don Juan José como virrey de Sicilia (1648-1651), como la recuperación en 1650 de la plaza de Porto Longone, conquistada por Francia en 1646, y después al frente del ejército en Cataluña (1651-1653), logrando la toma de Barcelona en octubre de 1652, y luego como virrey de Cataluña (1653-1656).

gentil representación.
Por ajena dirección
obró bien, cuando más tierno;
pero en tomando el gobierno
salió tan desatinado,
que, como hijo del pecado,
dio con todo en el infierno.

Mande, pues, Carlos Segundo
ver si le hubo sin recelo
el rey que vive en el cielo
en una mujer del mundo.
En misterio tan profundo
solo puedo decir yo
que por suyo le juzgó;
mas si, con todo, es extraño,
no será el primer engaño
que Filipo padeció.

Cuando la reina pensaba
se partía promptamente,
vio que de un falso accidente
la cabeza se le andaba.
No fue porque rehusaba
los trances de la refriega,
sino que, como se pega
fácilmente la malicia,
en tres meses de Galicia
aprendió la coz gallega.

En sus designios penetro
por una y por otra acción
que no tiene otra intención
don Juan que empuñar el cetro.

vv. 51-60 La reina pensaba que don Juan se iba para Flandes, a mandar los ejércitos de los Países Bajos, pero demoró su partida quedándose en Galicia, sin embarcar, excusándose con problemas de salud.

v. 60 *coz gallega*: las yeguas gallegas tenían fama de maliciosas y difíciles de montar; comp. *Estebanillo González*: «el corazón lleno de pesares y los ojos llenos de ternezas de ver la coz galiciana que le había dado a mi ama» (*CORDE*).

v. 64 empreñar el cetro ms. 3922.

¡Abrenuncio! ¡Vade retro!,
hi de puta para él.
Reinó Enrique; y aunque fiel,
noble y valiente que admira,
hasta el día de hoy suspira
la lealtad por el Cruel.

El valor que el cielo influye
en don Juan bien se retrata,
en ver que a los fieles mata
y de los rebeldes huye.
Con tal acción redarguye
cuanto escribió criminal
contra esta nación leal.
¡Señor don Juan, más humano!,
que este hombre no es castellano
para quererle tan mal.

Lo que yo infiero de aquí
no es más que, del mismo modo
que don Juan lo perdió todo,
se quiso perder a sí.
Váyase a Francia, que allí
hallará mucho favor,
que es prueba de gran valor
para aquel pueblo hugonote
el matar a un sacerdote
y a un Supremo Inquisidor.

Mas si dice que está ajeno
de tan grande ejecución:
dígame ¿por qué razón

v. 65 *abrenuncio*: 'renuncio', fórmula en el bautismo para renunciar a Satanás; «Abrenuncio, Satanás, mala capa llevarás. [...]. Abrenuncio, por abrenuncio» (Correas, refrán 1134); *Vade retro*: 'atrás'; «Arriedro vaya el diablo. Arriedro vayas, diablo. Arriedro vaya Satanás. Dícese espantado de algún mal, y es como vade retro, Satanás» (Correas, refrán 2986).

vv. 67-70 Aunque el rey don Enrique fue más benévolo, la lealtad suspira por su hermano don Pedro I el Cruel.

v. 79 Alusión a Nithard.

le dio a Santoné el veneno?
Por Malladas no condeno,
que el promotor se alborote,
pero es justo que se note
que aquel falso aragonés
con la muerte del francés
justificó su garrote.

¡Oh, Carlos, gran rey de España!,
no te espante ni te admire
que el mundo todo suspire
con opresión tan extraña.
No es porque al pueblo le engaña
el pretexto del rumor,
sino que tanto clamor
de la plebe lastimosa
es sola una voz quejosa
que les exprime el dolor.

No es mucho que el pueblo clame
con un gobierno tan tibio,
que no ha fraguado un alivio
después de paz tan infame.
No hay ninguno que no te ame
con el alma y con la vida:
sea, pues, favorecida
tan extremada lealtad,
que también la majestad
debe ser agradecida.

v. 94 *Santoné*: el marqués de *Saint Aunais*. Ver lo que sigue.

v. 95 *Mallada*: José Mallada Zoferin, acusado del asesinato por envenenamiento del marqués de Saint Aunais, francés, el cual había revelado el complot para asesinar a Nithard por iniciativa de don Juan José. Por este asesinato Mallada fue condenado a muerte sin procedimiento judicial por orden del presidente del Consejo de Castilla en 1668, como queda anotado.

113
DESVERGÜENZAS DE LA PLAZA EN EL SENADO DE PÍCAROS PRESIDIENDO LA BARRABASERA
[1678]
[1]

Cierto príncipe fantástico,
con presumpción de filípico,
de parte de madre cómico
y de sus embustes químico.

Díganlo, díganlo,
díganlo y cántenlo
chulos y pícaros.

Dicen que está muy colérico
porque cierto papel crítico,
le corrigió los dictámenes
de sus errores políticos.

Poema 113 Se atribuye a Juan Cortés Osorio este papel de la Barrabasera, que incluye poesías satíricas contra don Juan José de Austria, de las cuales editamos un par, indicando en la lista de testimonios la localización del papel satírico completo. Ver Etreros, 1984. El ms. 18206 incluye unas explicaciones interesantes que se refieren al texto completo de los pícaros y la Barrabasera: «Corresponde al segundo año del ministerio de don Juan de Austria, por el nombre del corregidor que cita, por providencia del alumbrado de faroles y por el destierro del marqués de Agrópoli y [conde de] Tendilla (don Gaspar Ibáñez de Segovia). Esto es del año 1678 o principios de 1679». Y añade: «Aquí tenemos uno de los papeles más crueles y más atrevidos que la facción antiministerial, no menos sangrienta que astuta, arrojó al pueblo de Madrid contra don Juan de Austria en medio de su gobierno. No parece que se pueda equivocar su autor. Cuando se hayan leído y meditado la *Academia política*, *Los coches de Alcalá* o *Conferencias en la venta de Viveros*, las décimas que empiezan "Un fraile y una corona", "La visión de visiones de una beata", "Las calderas de Pedro Botero"… entonces se conocerá el autor en el estilo, en las noticias, en los pensamientos, en la ironía, en lo picaresco de las frases, en los apodos de palacio, en el empeño temerario y en el cuidado de decir todo lo que conspira al fin, guardando siempre el cuerpo a la descubierta. Véase cómo era la *Barrabasera* (una pescadera de la plaza) por el exordio que ella misma hace a su familia».

v. 3 Don Juan José era hijo de la actriz la Calderona.

v. 9 En una nota del ms. 18206: «Entiéndase por las conferencias en la venta de Viveros». Estas «conferencias» son otra sátira de Cortés Osorio contra don Juan José. Ver Redondo Pérez, 2019.

Díganlo, díganlo,
díganlo y cántenlo
chulos y pícaros.

Pues ¿qué se queja de sátiras
quien contra el honor más ínclito
publicó con tanto escándalo
tantos papeles satíricos?

Díganlo, díganlo,
díganlo y cántenlo
chulos y pícaros.

Acuérdese de sus fábulas,
y díganos ¿con qué título
premió entonces lo quimérico
y hoy castiga lo verídico?

Díganlo, díganlo,
díganlo y cántenlo
chulos y pícaros.

Si alguno de estos desórdenes
quisiere saber lo intrínseco,
con fundamento muy sólido
se lo diremos muy líquido.

Díganlo, díganlo,
díganlo y cántenlo
chulos y pícaros.

¿Cómo no ha de ser muy pérfido
quien con diabólico espíritu
hecho cotidiano hipócrita
se acostumbra a lo sacrílego?

Díganlo, díganlo,
díganlo y cántenlo
chulos y pícaros.

Vendiósenos por gran médico,
pero el miserable físico,

v. 16 Una nota explicativa del ms. 18206 dice: «Entiéndase los papeles contra la reina gobernadora».

al ejercer lo metódico,
mostró que era un pobre empírico.

Díganlo, díganlo,
díganlo y cántenlo
chulos y pícaros.

Cuando con el mismo Hipócrates
se blasonaba científico,
contra los humores gálicos
no supo hallar el antídoto.

Díganlo, díganlo,
díganlo y cántenlo
chulos y pícaros.

De los capitanes célebres
usurpaba lo honorífico,
no teniendo en los ejércitos
Caco más lindo discípulo.

Díganlo, díganlo,
díganlo y cántenlo
chulos y pícaros.

Guárdate, pues, rey católico,
que, por discurso legítimo,
ha de pecar de tiránico
quien tiene tanto de tímido.

Díganlo, díganlo,
díganlo y cántenlo
chulos y pícaros.

114
DESVERGÜENZAS DE LA PLAZA EN EL SENADO DE PÍCAROS PRESIDIENDO LA BARRABASERA
[1678]
[2]

Rabiando está Bragaza
de oír murmurar,
y hace bien, pues sabe
que todo es verdad.

Mucho siente Juanillo
que digan mal dél;
pues el hijo de puta
¿por qué no obra bien?

Tornaditas dispone
fuera de Madrid.
No le creas, rey Carlos,
si quieres vivir.

¿Por qué siendo siente
le llamen traidor?
Porque le impide serlo
que corra la voz.

Mucho dura en mandarnos
el del bridecú.
Él caerá, si al rey Carlos
Dios le da salud.

v. 18 *bridecú*: galicismo, 'cinturón para colgar el espadín'; nota en el ms. 18206: «Esta voz, con otras que parece usaba don Juan de Austria, ya se le echó en cara el autor de *Los coches de Alcalá en la Venta de Viveros*, cuando trató de examinar lo culto de su estilo y sus palabras exóticas».

GOBIERNO DEL DUQUE DE MEDINACELI
(FEBRERO DE 1680-ABRIL DE 1685)

115
COPIA DE UN PAPEL. SALIÓ CON TÍTULO «MAÑANA SE REPRESENTA LA CUARTA PARTE DE LA FÚNEBRE COMEDIA DEL MARTIRIO CRUEL Y EXALTACIÓN DE LAS MONEDAS, JAMÁS VISTA NI REPRESENTADA, DE TRES INGENIOS, CON JUAN RANA EN EL PRÍNCIPE» [1680]

VERDAD — Moneda subida,
España perdida.

INORANCIA — ¿En qué va errada
si no pierde nada?

DISCURSO — Inorante,
mira adelante.

EXPERIENCIA — Mejor lo verás
si miras atrás.

REPARO — No sé qué me diga
en tanta fatiga.

LISONJA — Yo solo quiero
que haya dinero.

PRUDENCIA — Este extremo
mucho lo temo.

MALICIA — Todo se ataja
con una baja.

CASTILLA — A tanta insolencia
no hay resistencia.

INGLATERRA — Pues eso haces
hagamos paces.

Poema 115 Hubo gran confusión en los resellos, bajas y alzas de los valores de las monedas. La etapa del duque de Medinaceli fue especialmente problemática en este sentido. Juan Rana era el nombre artístico del famoso actor gracioso Cosme Pérez. La mención sitúa el tema en el ámbito de la farsa y la burla. Proponemos la fecha en torno a la baja de 1680.

v. 16 Hubo bajas de la moneda de vellón en 1628, 1642, 1652, 1658, 1659, 1661, 1664 y 1680. Ver García Guerra, 2011.

El pupilo con un verdugo representa a vuestras
mercedes esta comedia misma mañana con un
grandioso entremés, bailes nuevos, tramoyas y
apariencias extraordinarias. No falte nadie y
después della representa *El destierro de la plata*,
de Lope, en El Retiro.

116
A LA BODA DE DON PEDRO DE ARAGÓN
|SEPTIEMBRE DE 1680|

Con Antón casó Isabel,
hombre que según lo cuenta
el Tiempo, que como fiel
sin ser intérprete de él,
del número de setenta.

Era con quien le casaron
moza viva como un lince,
y tan tahúra que la hallaron
que con el Tiempo jugaron
sus verdes años al quince.

Quiso el viejo darle alcance
al tiempo del acostar,
y ella pretendió en el trance
coger al viejo en el lance,
mas no se la pudo armar.

Poema 116 Don Pedro Antonio de Aragón casó en su último matrimonio con su sobrina nieta Catalina de la Cerda el 26 de septiembre de 1680, cuando el novio tenía 69 años y la novia 17.

vv. 4-5 Juega con la alusión a los setenta intérpretes o editores de la Biblia conocida como *Septuaginta*, por el número de sus traductores, que coincide con la edad del viejo novio.

vv. 9-10 El Tiempo juega a las cartas con la dama, y juegan al juego del quince, aludiendo a los quince años de edad que tiene.

v. 15 *armar*: no le pudo armar la trampa de la jugada; pero aquí significa burlescamente ponerse en erección el macho; *armado*: 'arrecho, erecto sexualmente'; Góngora, *Romances*, I, p. 266: «armados hombres queremos, / armados pero desnudos»); en una conversación obscena la pícara Justina le pregunta a un alavés si es bueno en orden de lanzas y garrochones —metáforas fálicas— y él le da una respuesta descarada: «véalo

Y como allí era decente,
quiso la Isabel constante
que el viejo, al caso presente,
ya que estaba de poniente
estuviese de levante.

Si ella por su parte hacía
el viejo se fatigaba,
y los dos en tal porfía,
Isabel se consumía
y el viejo no consumaba.

De las tripas corazón
el pobre viejo hacer trata,
y tanto apretó el cañón
que, al echar la munición,
reventó por la culata.

Torciendo Isabel la boca
dijo: «De puerco no escapa
y a cólera me provoca
ver hoy con su maña poca
al primer tapón zurrapas.

No tiene que hacerme el buz,
quítese allá, que me inquieta,

vuesa merced si le arma el mozo» —le señala la verga erecta—; ver López de Ubeda, *La pícara Justina*, p. 913; la nota de Mañero en este pasaje no es exacta (ver *Poesía erótica*, Vocabulario).

v. 20 Otra referencia erótica al *levantarse* el miembro.

v. 30 Con el esfuerzo defecó. El poema trata una variante del motivo que sirve a Quevedo para su romance «Ridículo suceso del trueco de dos medicinas» (*El Parnaso español*, núm. 537). El episodio escatológico, construido sobre un motivo tradicional, llega hasta la novela moderna de Ramón J. Sender (*Crónica del alba*) y conoce varias versiones de distintos autores, como Salinas, Castillo Solórzano y otros: ver Chevalier, 1976.

v. 35 *al primer tapón zurrapas*: «Frase con que se reprende a los que por sus ruines operaciones dan desde luego a conocer su mal modo» (*Aut*).

v. 36 *hacer el buz*: hacer un cumplimiento o gesto obsequioso.

que juro a Dios y a una cruz
que en mi vida vi alcabuz
con tan mala cazoleta.

Labrador impertinente
fue, pues quiriendo sembrar
en mi tierra, que es valiente,
ya que no echó la simiente
la ha querido estercolar».

Corrido el viejo confuso
la dejó a ella levantar,
y con amigas del uso
de como el viejo la puso
la novia se fue a limpiar.

117
SONETO EN QUE EL CONDESTABLE EXPRESA SUS SENTIMIENTOS AL MARQUÉS DE PALACIOS Y AL DUQUE DE OSUNA, PIDIÉNDOLES LE ACONSEJEN
|¿1680-1683?|

CONDESTABLE ¡Que teniendo las manos en la masa
y siendo como soy, caso notable,
de Castilla y de I cón el Condestable
no me den un repulgo de la casa!

¡Que se muestre la reina tan escasa
conmigo habiendo sido su parciable
que no envíe un enano que me hable
en siquiera un oficio por la tasa!

v. 38 *juro a Dios y a una cruz*: muletilla lingüística para jurar; en el núm. 150, v. encontramos la fórmula más frecuente juro a Dios y a esta cruz.

Poema 117 La datación es puramente tentativa.

v. 3 Íñigo Melchor Fernández de Velasco, IX conde de Haro, Condestable de Castilla.

v. 5 *escasa*: tacaña, poco generosa.

Estas, duque de Osuna, son mis quejas;
este, Palacios, es mi sentimiento.
Decid los dos con qué me satisfago.

OSUNA Yo vine de Milán cortando orejas.

PALACIOS Yo que en esta ocasión sola no miento
os aconsejo que beséis el rabo.

118
PASQUÍN QUE SALIÓ EN ROMA. SONETO [1683]

Cristianísimo llaman y es tirano
el rey que aclama Francia en esta era.
Católico el de España siempre fuera
por sí mismo o debajo de otra mano.

Ateísta y poltrón es el britano
a quien el golpe más fatal espera.
Un monstruo horrible Portugal tolera,
fratricida, incestuoso, chabacano.

v. 10 El título de marqués de los Palacios lo llevaba Francisco Ruiz de Alarcón, IV marqués hasta 1682, en que lo hereda Pedro Ruiz de Alarcón, V marqués entre 1682-1726. No aclaramos a cuál se puede referir.

v. 12 Gaspar Téllez-Girón y Sandoval, V duque de Osuna, regresó de su gobierno de Milán en 1674.

Poema 118 Lo datamos por las referencias a la muerte de Alfonso VI de Portugal (1683).

v. 2 Luis XIV.

v. 5 *poltrón*: el mozo flojo y holgazán que con poco trabajo se cansa y trasuda (Cov.); el britano es Guillermo III.

v. 7 Hace referencia al rey de Portugal Pedro II. Este ocupó el cargo de regente desde 1668 por la enfermedad mental de su hermano, el rey Alfonso VI. El rey fue obligado a abdicar. Permaneció exilado en la isla Terceira, en las Azores, y posteriormente hasta su muerte, en 1683, preso en el palacio real de Sintra. A su muerte corrieron sospechas de que había sido envenenado. Además, ese año Pedro se casó con la viuda de su hermano, María Francisca de Saboya-Nemours. Todo ello sirve al autor de la sátira para calificarle de «fratricida, incestuoso».

Gobierna sin lugar sobresaliente
el de Suecia y el de Dinamarca.
Leopoldo es otro Honorio con su Aecio.

Con que del septentrión al occidente
debiera el de Polonia ser monarca
si en el mundo se hiciera justo aprecio.

Y cuando en Roma cesare
el precio y el engaño
uno será el pastor
y uno el rebaño.

119
SONETO QUE SALIÓ POR SEPTIEMBRE DEL AÑO 1683 PREGUNTANDO EL REY AL CONSEJO DE ESTADO

—Decid ¿qué hacéis? —En vano discurrimos.
—¿Pensáis en algún medio? —No sabemos.
—¿Buscáis en la justicia? —No podemos.
—¿Esforzáis la milicia? —No la vimos.

—¿Dónde está el bien común? —No le sentimos.
—¿La honra dónde está? —No la tenemos.
—¿No alumbraréis mis dudas? —No queremos.
—¿No advertiréis siquiera… —No advertimos.

v. 10 Referencia a Carlos XI de Suecia (1660-1697) y Cristián V de Dinamarca (1670-1699).

v. 11 Leopoldo I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1658-1705). Se compara a Leopoldo con Honorio por ser este quien no pudo frenar el saqueo de Roma por Alarico en el 410, como Leopoldo no pudo resistir solo el ataque turco a Viena en 1683. Sería Aecio quien frenó la expansión bárbara como *magister militum* del ejército romano, al que se compara, en este caso, con el rey de Polonia, Juan III Sobieski.

v. 13 Juan III Sobieski, rey de Polonia (1674-1696) que logró un gran prestigio en la lucha contra el otomano al vencerlo a las puertas de Viena en la batalla de Kahlenberg el 11 y 12 de septiembre de 1683.

v. 1 En uno ms. 9087; seguimos el ms. 9680.

v. 7 no alumbrais ms. 9087.

v. 8 no advertis ms. 9087.

—¿Qué consultáis? —Los cuándos y los cómos.
—¿Y los motivos? —Esos no alcanzamos.
—De la guerra ¿qué hay? —Perdidos somos.
—¿Socorréis al Imperio? —No atinamos.
—¿No ha de haber esperanzas? —Ni aun asomos.
—¿Y el caso de la copa? —En eso estamos.

120
NORABUENA QUE SE DIO POR UNA TAPADA A LA SEÑORA DOÑA MARIANA GIRÓN DE LA MERCED QUE LE HICIERON DE LA COPA, LUNES, ENTRADA DE LUNA, REINANDO EL PLANETA DE ORGAZ
|SEPTIEMBRE DE 1683|

Por venganza te ha dado la copa,
mientras te la quitan a ti para otra.

v. 14 *caso de la copa*: ver el epígrafe del poema «Parda envidia de aquel sol», núm. 121 y sobre este episodio de rivalidad entre damas de la reina por servir la copa los poemas siguientes del ciclo, y Echavarren, 2018.

Poema 120 Esta es la primera de las composiciones que formarían parte de lo que Echavarren ha denominado «el ciclo de la copa», en torno a 1683, que enfrentó a dos facciones cortesanas, la del VIII duque de Medinaceli, primer ministro desde el 21 de febrero de 1680, y la de las reinas Mariana de Austria y María Luisa de Orleans, con el apoyo del V duque de Osuna. El asunto fue un altercado ocurrido en la cámara de María Luisa de Orleans. La copera de la reina era Andrea de Guzmán, sobrina del marqués de Astorga, de la facción de Medinaceli. Como no estaba en el momento de servir, fue doña Mariana Girón, hija del desterrado duque de Osuna, quien la sirvió. Y se produjo el conflicto —que reflejaba posturas políticas, no solo menudencias domésticas—, que fue comentado en papeles varios. Ver Echavarren, 2018. De Echavarren tomamos el texto y la mayoría de las notas. *Orgaz*: «alude a la Condesa de Orgaz, doña María de Sandoval y Rojas, que fue nombrada dueña de honor de la reina María Luisa de Orleans mediante el real decreto del 19 de agosto de 1679» (Echavarren). Adaptamos para los poemas de este ciclo que acogemos en nuestra antología las excelentes ediciones de Echavarren, 2018, a quien remitimos para otros poemas de este ciclo que tienen poco de sátira política. Según Echavarren, 2018, p. 81, el poema se redactó días antes del 16 de septiembre de 1683, fecha de una carta del embajador francés en Madrid, conde de La Vauguyon, en la que comenta el suceso que debió de producirse algunos días antes.

v. 1 *venganza*: «En estos versos el autor sugiere que María Luisa permitió que Mariana Girón le sirviera la copa con el solo propósito de agraviar a Andrea de Guzmán y resarcirse así del ultraje que supuso el destierro de su caballerizo mayor, el Duque de Osuna» (Echavarren). Para este destierro ver el poema «Que se meta a sacristán» (núm. 124).

Si juzgas que es por tu valimiento
estás engañada con tal pensamiento.

Y así del consejo importa temer
si el duque de Osuna lo llega a saber,

porque en su locura y en su vanidad
no es mucho que juzgue que le viene mal.

Pero a Catilinica le falta ahora
que se entremeta a ser tocadora

y a las amigas es bien se les dé
oficio en la casa que puede tener

y a la Zapata se le pueden dar
aquel oficio que llaman trinchar,

porque yo siento de aquesa dama
que los más días come calabazas.

Y a la Portugal también, por parienta,
la dejarán que atice las velas.

Y es menester que, si estas se casan,
a Jasintina la traigan a casa,

v. 9 *Catilinica*: «Se trata, a todas luces, de Catalina Girón, dama de honor de la reina María Luisa, como su hermana Mariana Girón» (Echavarren).

v. 13 «Josefa Zapata Mendoza y Silva, hija de don Pedro Zapata de Mendoza, conde de Barajas. Fue nombrada dama de honor de la reina María Luisa por real decreto de 5 de marzo de 1680» (Echavarren).

v. 16 *calabazas*: alimento soso y de poca sustancia; sugiere la idea de fracaso en sus aspiraciones.

v. 17 «se trata de Catalina Colón de Portugal, que fue nombrada menina de la reina María Luisa en el real decreto del 2 diciembre de 1679 [...] era, en efecto, pariente de Mariana Girón, por ser hija de María Luisa de Castro Portugal y Girón, cuya madre era Antonia Téllez Girón, que a su vez era hija de Pedro Téllez Girón, el Gran Duque de Osuna» (Echavarren).

vv. 19-20 Si se casan estas, dejan puesto vacante que podría ser ocupado por otra hermana de Mariana. «Se trata de la hermana menor de Mariana y Catalina Girón, llamada Jacinta María, que no llegó a servir en palacio» (Echavarren).

porque los oficios están de manera
que estos sujetos es bien que los tengan.

Y en el retrete es su ejercicio,
porque allí es el rebato de todo el oficio.

Y si en esta ocasión no te han desterrado
es que otra vez te cogerá el carro,

porque ya llega el ir al Escurial
y, si tú no montas, naide ha de montar,

pues las obligadas a andar a caballo,
que son tú y tu hermana, lo han solicitado,

porque tu padre le dijo a la reina:
«Si estas se matan, otras se me quedan».

Y es celebrado cierto estribillo
que, si se matan, «no importa un comino».

Ya me despido de decir verdades,
porque con vosotras ocioso es cansarse.

Y por despedida se han de consolar,
que calabazas vendrán a llevar.

v. 27 «Se refiere el autor a la jornada real al monasterio de San Lorenzo del Escorial, que Carlos II y su esposa realizaban cada año a principios de otoño» (Echavarren).

vv. 29-30 «El poeta satírico alude aquí al malestar existente entre las damas de honor por la afición a montar a caballo que distinguía a la reina María Luisa. Esta, que era una experta amazona, se hacía acompañar por su séquito en arriesgados paseos a caballo, lo que condujo a una revuelta en el seno de su cámara. Las damas se negaron a cabalgar junto a la reina y solo la prudente mediación de la camarera mayor, Duquesa de Alburquerque, consiguió suavizar un tanto el motín [...]. Finalmente, según cuenta el embajador francés, se llegó a un acuerdo de mínimos: cuatro serían las damas que, por turnos y de dos en dos, acompañarían en sus paseos a la reina consorte. Estas eran Margarita Girón y su hermana Catalina y dos hijas de la Duquesa de Frías, Ángela y Margarita de Aragón» (Echavarren).

121
EN OCASIÓN DEL LANCE QUE HUBO ENTRE LAS SEÑORAS DOÑA FRANCISCA ENRÍQUEZ, DAMA Y COPERA DE LA REINA DOÑA MARÍA LUISA DE BORBÓN, Y LA SEÑORA DOÑA CATALINA GIRÓN, TAMBIÉN DAMA, SOBRE SERVIR LA COPA, DIO UNA TAPADA UN ROMANCE A LAS DAMAS DE PALACIO, CON CUYO MOTIVO ESCRIBIÓ DON FRANCISCO DE CANDAMO EL SIGUIENTE ROMANCE
[ANTES DEL 8 DE OCTUBRE DE 1683]

Parda envidia de aquel sol,
que el más luciente epiciclo
siempre ardientes sus girones
iluminan con sus giros,

mujer que atrevida entonces
en caliginosos visos
ocultaste aquel de cera
sacrílego desvarío,

voz que una nube de seda
abortó cual trueno impío:
¿quién vio que subiesen rayos
hasta el sol desde el abismo?

Si sobre montes de viento
al cielo te has atrevido,
aún ardientes escarmientos
el Etna sepulta altivos.

Poema 121 El autor yerra en las damas implicadas, que no eran Francisca Enríquez, sino Andrea de Guzmán, y no era Catalina, sino su hermana Mariana, la que sirvió la copa. El poema describe a Osuna como «desterrado y peregrino» (v. 102), y Osuna regresó a Madrid de su destierro el 8 de octubre de 1683.

v. 1 «Al socaire de la imaginería petrarquista, se establece una correspondencia simbólica entre el sol y Mariana Girón, mientras que la tapada es asimilada a una nube ("parda envidia"), gracias a la agudeza de semejanza que se establece entre la masa aérea y el velo que le cubre el rostro» (Echavarren).

v. 3 *girones*: juego alusivo al apellido nobiliario de los Osuna.

v. 9 *nube de seda*: el velo de la tapada que entregó la sátira anterior.

vv. 13-16 Alusión a la lucha de los gigantes con los dioses. Los gigantes acumularon montes sobre montes, pero fueron fulminados y alguno (Tifeo) sepultado debajo del volcán Etna.

¡Oh, envidia de nobles pechos,
siempre ardiente basilisco!
¡Que de tanto atrevimiento
no esté libre lo divino!

Escupió versos al cielo
ingenio desvanecido
mas, pues no llegan tan alto,
caerán sobre quien los hizo.

Áspid vibrante, en tu lengua
inútilmente hemos visto
volar los áspides torpes
de las águilas al nido.

Si cuantos leen los versos
abominan tu delito,
tu misma temeridad
te servirá de castigo.

¿Quién puede extrañar, dejando
aparte el antiguo estilo
prescripto de estos parajes
a los soberanos ritos

y omitiendo, que no toca
atendiendo a lo divino,
de la primera copera
los méritos no excedidos,

quién puede extrañar, segunda
y otras mil veces repito,
dar la copa a quien sin ella
blasones sincopa antiguos?

v. 21 Evoca el dicho «Quien al cielo escupe a la cara le cae»; «Escupí al cielo y cayome en la cara» (Correas, refrán 9598).

v. 22 *desvanecido*: vanidoso, presumido.

v. 39 La primera copera era doña Andrea.

v. 44 *sincopa*: resume, abrevia; «en estos versos el autor insiste en la idea de que Mariana Girón, cuyos antiguos blasones acreditan su nobleza, no precisa del puesto de copera para encumbrarse. Responde así nuestro poeta a las acusaciones del satírico anónimo, que llamaba la atención sobre la ambición de la hija del Duque de Osuna» (Echavarren).

Bajel de pluma que surca
vago golfo de zafiros
la subió, como al troyano
garzón, del Ida prodigio.

Águila real fue quien
la arrebató porque quiso
ejecutar aquel sacro
ministerio cristalino.

No tema, no, valimiento,
como tu osadía ha dicho,
mérito fue quien de tanto
aplauso digna la hizo.

En sus prendas generosas
tan soberano ejercicio
premio será, no grandeza,
de tanto ascendiente invicto.

No solicita su padre,
haciendo este sacrificio
de sus hijas, de la reina
lo honroso, sí lo benigno.

Tantas prendas la dotaron
que en ellas no habrá podido
añadir glorias el sacro
esplendor del abanino.

vv. 45-48 «La mención del "troyano garzón" en el último verso de la cuarteta acota el amplio significado de este 'bajel de pluma' a la referencia concreta de 'águila'. Alude aquí el autor al mito de Ganimedes —esta y no Ganímedes es su prosodia correcta—, mozo troyano del que se prendó Zeus y al que raptó metamorfoseado en águila para que fuera su copero en los alcázares celestiales. Dado el oficio que el joven detentaba en los salones del Olimpo, no es de extrañar que Candamo lo saque a colación en este romance» (Echavarren). Ganimedes vivía en el monte Ida.

v. 46 Este mar de zafiros (azules) es el cielo, por el que vuela el águila (símbolo de la reina), que eleva a Ganimedes (imagen de la copera triunfante).

v. 53 *tema*: manía, terquedad.

v. 61 El duque de Osuna.

v. 68 *abanino*: cierta prenda de gasa blanca usada en el escote del jubón por las damas de palacio.

¿Cómo ha de desvanecerse
su padre, di, de este oficio
más de lo que cuatro reinas
le tienen desvanecido?

Cuatro reinas de su sangre,
que, inspirándole latidos,
son de más augustas glorias
palpitantes vaticinios,

y un abuelo para rey
de Castilla ya elegido,
si el hado vida y corona
no le arrebatara esquivo.

Hable el mármol, que conserva
de tantos héroes invictos
polvo real venerable
en horrorosos archivos,

cenizas de tantos reyes
que, monumentos altivos,
con mucho respeto esconde
el silencio, no el olvido.

v. 71 *cuatro reinas*: en el linaje de los Girones sobresalían, en efecto, cuatro reinas: doña María, mujer del rey don Sancho el Bravo; doña Beatriz, mujer del rey don Alfonso de Portugal; doña Leonor, mujer del rey don Fernando de Aragón, y doña Juana, mujer de don Juan, rey de Navarra (ver Echavarren).

v. 77 «Se refiere el poeta a don Pedro Girón, maestre de la Orden de Calatrava y antepasado del Duque de Osuna. En 1466 el rey Enrique IV le prometió la mano de la princesa Isabel de Castilla, la futura Isabel la Católica, a cambio de su apoyo en la guerra contra Alfonso de Castilla, que había sido proclamado rey en la llamada "farsa de Avila". No obstante, cuando Pedro Girón se dirigía a Ocaña para unirse a la comitiva de su prometida y celebrar las nupcias en Segovia, murió repentinamente y, para muchos, sospechosamente, el 2 de mayo de 1466 en Villarrubia (Ciudad Real)» (Echavarren).

Con la infanta doña Sancha
casó el conde don Rodrigo,
que a un rey despojó tres partes
de la real pompa de Tiro.

¿Qué vanidad, pues, qué gloria
puede dar un ejercicio
más que en madres que le han dado
en hijas que le han tenido?

¡Oh, duque siempre glorioso,
generoso dueño mío,
que yo no oculto mi nombre,
pues no falto al noble estilo!

No os pese ahora de veros
desterrado y peregrino,
que así canoniza España
a sus más gloriosos hijos.

Acordaos de vuestro abuelo,
aquel héroe esclarecido
de quien hoy respira en vos
su ardiente espíritu altivo,

aquel que enfrenó la Esquelda
cuando, monstruo cristalino,

vv. 89-92 «En esta cuarteta se alude al antepasado del Duque de Osuna que inaugura el linaje de los Girones, don Rodrigo de Cisneros. Según cuenta la leyenda, cuando el ejército cristiano fue derrotado por los sarracenos en la batalla de La Sagra, viendo don Rodrigo que peligraba la vida del rey Alfonso VI, se echó encima el manto regio y cabalgó a galope tendido para atraer a las hordas enemigas, de modo que el monarca pudo escapar ileso del campo. Cuando don Rodrigo se presentó de nuevo ante su rey, le hizo entrega del manto, que los perseguidores habían rasgado con los tajos de sus alfanjes. Por su valentía, Alfonso VI le concedió la merced de añadir tres jirones a su blasón —el tablero de ajedrez de los Cisneros— y le concedió la mano de su hija doña Sancha. La "real pompa de Tiro" es la púrpura, símbolo regio por antonomasia, que por medio de una sinécdoque apunta al manto del rey Alfonso» (Echavarren).

v. 105 El Gran Duque, don Pedro Téllez Girón, muerto en prisión. Recuérdese el soneto de Quevedo «Faltar pudo su patria al grande Osuna».

vv. 109-112 «Se trata del río Escalda. El Conde Mauricio de Nassau, a finales del siglo XVI, empleó sus aguas para anegar los terrenos circundantes y aislar a las fuerzas españolas» (Echavarren).

se desbocó roto el freno
de sus diques por Mauricio,

el que vio el Rin caudaloso
vibrando lucientes filos
entretejer sus laureles
de cipreses enemigos,

aquel a quien en Sicilia
forjaron rayos activos
los cíclopes de la ardiente
oficina del abismo,

a cuyo continuo afán,
de tanta fatiga indicio,
en las bóvedas del Etna
rimbombaron los martillos,

el que fue terror del Asia
y, intrépido a los peligros,
de las lunas de Levante
el eclipse más nocivo,

el que del golfo y Venecia
aquel matrimonio antiguo
divorciara si contestes
tuviera ciertos testigos.

Hable en esto el duque de Alba,
cuyo fuerte brazo hizo

v. 117 Don Pedro fue virrey de Sicilia y de Nápoles.

vv. 119-120 Se decía que en el volcán Etna estaban los talleres de los cíclopes, como recuerda Góngora en el comienzo de la *Fábula de Polifemo y Galatea*.

vv. 129-132 'Si no lo hubieran calumniado falsamente, Osuna habría podido doblegar el poder de los venecianos': alude al matrimonio simbólico que hacía con el mar la república de Venecia, que hubiera podido Osuna destruir dominando el Adriático.

v. 131 *contestes*: unánimes.

vv. 133-136 «Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba, especialmente conocido por su severidad como gobernador de Flandes y por obtener para Felipe II la corona portuguesa tras la batalla de Alcántara. El Duque de Alba permitió que su hijo don Fadrique se desposara antes de que se hubiera dirimido la cuestión judicial acerca de un compromiso matrimonial previo, por lo que en 1579 fue desterrado de la Corte y confinado en el castillo de Uceda, donde permaneció por espacio de un año, hasta que Felipe II lo hizo llamar para que dirigiera la campaña de Portugal» (Echavarren).

en Flandes y en Lusitania
no hazañas, sino prodigios,

el gran Gonzalo Fernández
por quien el Vesubio miro
arder trémulo epitafio
de las hazañas que ha visto;

Cortés, cuyo heroico pecho
páramos rompió de vidrio,
descubriendo en las estrellas
el nunca hollado camino;

Cipión, que asoló los muros
de Cartago, pues rendidos
mísera tumba labraron
de sí mismos a sí mismos.

Murieron todos o presos
o míseros o abatidos.
¡Oh, siempre infeliz España,
que premias con el castigo!

Y tú, que en tantas campañas,
asaltos, batallas, sitios
te vieron siempre el primero
de tu rey los enemigos,

el que en la paz y en la guerra
en continuados dominios
compitieron los aciertos
de tu valor con tu juicio

y otros muchos de quien no
tantas hazañas repito

v. 137 «Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, especialmente conocido por sus campañas militares en Nápoles. Fernando el Católico, que no veía con buenos ojos el creciente prestigio del Gran Capitán, decidió apartarlo de la Corte, nombrándolo gobernador de la ciudad de Loja en el año 1508, donde pasó los últimos años de su vida. A comienzos de 1515 cayó enfermo y emigró a Granada, donde murió a finales de año» (Echavarren).

v. 141 Hernán Cortés.

v. 145 Escipión el Africano, vencedor de Cartago. Acusado de sobornos, se retiró a Liternо, donde murió.

por negarme su sagrado
purpúreo dictamen Clío.

La cabeza de Medusa,
señor, se os ha aparecido
en la envidia, cuyas hebras
crespas son áspides rizos.

Y puede ser, si buscamos
a la metáfora el hilo,
que se transforme en Atlante
el que tal cabeza ha visto.

Y tú, atrevida mujer
que hiciste, ¡raro designio!,
que tus versos lleguen donde
no llegan los sacrificios

(donde sube entre los cultos
de obsequios siempre rendidos
con temor lo cortesano,
¿cómo sube lo atrevido?),

no imagines que tu ofensa
podrá con sus artificios
inmutar aquel semblante
severamente benigno

ni lograrás de sus iras
el más leve desperdicio,
que un insulto no merece
tan dulcísimo castigo.

Castíguete tu romance,
pues es tan descomedido
que aunque te ocultes nos dices
quién eres en lo que has dicho.

v. 164 *Clío*: la musa de la Historia, que canta hazañas de los grandes personajes.

v. 171 Por sus descortesías con Perseo, este presentó a Atlante la cabeza de la Medusa y quedó convertido en monte. Pero Atlante metonímicamente se interpreta 'soporte, cimiento, fundamento en el que algo estriba', por ser Atlante, según la mitología, el gigante que soportaba sobre sus hombros la bóveda del universo.

122
CONTRA OTRO DE DON FRANCISCO DE CANDAMO QUE ESCRIBIÓ DON JOSÉ MONTORO CONTRA ESTE ANTECEDENTE ROMANCE EN UNA COMPETENCIA DE LAS DAMAS DE LA REINA NUESTRA SEÑORA SOBRE QUIÉN HABÍA DE SERVIR LA COPA [DE JOSÉ PÉREZ DE MONTORO, DESPUÉS DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1683]

Don Quijote del Parnaso,
poeta andante que al Pindo
vengas los desaguisados
de los versos doloridos,

¿quién eres, di, que ajustando
rimbombos en vez de ridmos,
en vez de conceptos, trompos
y en lugar de flautas, pitos,

embistes romance en mano
a un asumpto que no han visto
las edades ni los tiempos
por los siglos de los siglos?

¿Cuatro coplas vergonzantes
que, aunque pidieran castigo
por limosna, son de aquello
de «ya se fue quien lo dijo»

Poema 122 Según Echavarren (2018, p. 82), «el poema de Pérez de Montoro fue escrito con posterioridad al romance de Bances Candamo, pero carecemos de datos que nos permitan apurar la fecha. Con todo, dado que Pérez de Montoro hace mención al nombramiento de una nueva copera, el poema hubo de ser compuesto después del 16 de septiembre de 1683».

v. 2 *Pindo*: monte donde se colocaba la fuente Castalia y residían las musas.

v. 4 *doloridos*: más que al Canto de Silvano de Hernando de Acuña, que sugiere Echavarren, parece evocar burlescamente el episodio quijotesco de la dueña Dolorida (*Quijote*, II, 36-41).

v. 8 «Cuando pitos, flautas; cuando flautas, pitos. De lo sin tiempo» (Correas, refrán 6065).

v. 13 *vergonzantes*: como los pobres vergonzantes, que piden muy disimuladamente porque son gente de cierta condición social venida a menos.

te abaten el alto numen
a tan fiero, a tan impío
tan crüel, tan riguroso
lisonjero basilisco?

Doy que no estuvo en tu mano
y que ya el romance ha dicho
lo poco que pudo en él
quien no pudo más consigo.

Pero, ya que eres poeta,
malhaya, pléguete Cristo,
la musa que te parió
o el Apolo que te hizo.

Escribieras malo o bueno
ni tan soso ni tan tibio
que no era fuera del caso
o más salado o más frío.

Supongo que hubo tapada
que tomó, que fue ¿y qué hizo?,
que dio unos versos y fue harto
que no diese unos pellizcos.

¿Qué tiene que ver con eso
los truenos, rayos, abismos,
esplendores, giros, nubes,
ciclos, soles ni epiciclos?

v. 18 *impío*: aquí ha de pronunciarse ímpio, de acuerdo con la rima del romance.

v. 20 *lisonjero basilisco*: «se alude aquí a una conocida canción anónima recogida en el cancionero *Libro de tonos humanos*, de mediados del siglo XVII, que comienza con los versos: "¿Para qué tan riguroso. / lisonjero basilisco. / si en el clavel de tus labios / desperdicias el hechizo?". Tiene por estribillo los versos: "Solamente en tus ojos, / niña, se ha visto / que hagan maridaje / calor y frío)» (Echavarren).

v. 21 *Doy*: 'concedo'.

v. 34 Frasecillas coloquiales para ponderar una acción. Comp. Quevedo, *El Parnaso español*, núm. 535, vv. 161-163: «El Tiempecillo, que vio / en gran crédito las danzas, / pues viene, toma y ¿qué hace?»; *Quijote*, II, 41: «Vengo, pues, y tomo, y ¿qué hago?»; Quevedo se burla de esta muletilla en el *Cuento de cuentos*, en *Prosa festiva*, p. 395: «La moza, que vio esto, viene y toma y ¿qué hace?». «Tomó y fuese; tomó y murióse. Donosa manera: poner esta palabra *tomar* antes de lo que se va a decir» (Correas, refrán 22664).

¿Hay tal hilvanar de luces?
Pasito, señor, pasito,
que a ese andar los pobres días
serán, si no un soplo, un hilo.

Supongo la controversia
sobre ministrar el rico
néctar a la soberana,
sacra deidad del Olimpo

y que en la primer mudanza
de este sagrado ejercicio
no haría lugar el gusto
en que tropiece el motivo,

puesto que en la que primero
le poseía, no arbitrio,
razón fue en que el merecerlo
se hizo ley de conseguirlo.

Ninguna más, porque en todas
solo sufre no excedido
el mérito las carnales
excepciones del cariño.

Mas, como de la suprema
deidad los no comprehendidos
misterios en la obediencia
se dan a la fe y no al juicio,

baste a la elección segunda
ser elección y haber sido
de quien pudo porque pudo
y que quiso porque quiso.

Supongo, en fin, que por altas
razones de Estado ha habido
otra elección, que son tres
y faltan dos para cinco.

v. 53 La primera copera.

v. 65 Mariana Girón fue segunda copera temporal, pero finalmente fue doña Francisca Enríquez de Almansa, afín a Osuna, la copera definitiva tras el conflicto.

Doy también, aunque es del tono
de «Al arma, al arma, Cupido»,
la segunda copla, en que entran
[honores y sacrificios].

¿A qué propósito vienen
los horrorosos archivos
ni con las augustas glorias
palpitantes vaticinios?

Pero esto fue lo de: «Callen,
verán cómo se lo digo
a padre», que el tal ingenio
sobre nene es chismosillo.

Que hubiese entre hermosos ceños
soberanamente ariscos
sus amenazas de corcho
sobre contiendas de vidro,

vaya. Y que también se diese
algún celestial chillido
sobre el buen sorbo al respecto
de a buen bocado buen grito,

vaya, pues de Juno, Palas
y Venus por cierto ruido
se vieron bien arriesgados
los soberanos hocicos.

Díganlo Peleo y Tetis,
que tuvieron a peligro

v. 74 Alude al romance «Al arma, al arma, Cupido / que toca el olvido al arma», como apunta Echavarren.

v. 83 *el tal ingenio*: Bances Candamo, autor del romance al que este responde.

v. 92 «A buen bocado buen grito. Refrán que da a entender que las cosas de honor y conveniencia suelen costar mucho afán y trabajo para su logro. Es tomado de los gotosos, que por haber comido desordenadamente lo que les daña, se sigue el tener acerbos dolores» (*Aut*). Alude a los gritos y protestas de doña Andrea por haber servido la copa a la reina doña Mariana Girón.

vv. 93-94 Alude al juicio de Paris y la discordia que provocó entre las diosas.

v. 97 La Discordia no fue invitada a las bodas de Tetis y Peleo, y de ahí se provocó el asunto de la manzana de la discordia y el juicio de Paris.

sus solemnes desposorios
de parar en novicidios.

Pero querer que en un duelo
de damas haya corrido
tanta sangre y de tan grandes
varones esclarecidos,

querer que parezca elogio
un ambicioso embolismo
de corazas y ballenas,
de morriones y abaninos,

querer que una mezcolanza
de tan varios desatinos
te le reciba por plato
la gana de hacer platillo,

vive diez, si no se ha muerto,
que es mucho querer, amigo,
y no ha de ser un ingenio
tan ordinario tan fino.

Si es la sujeta materia
el suceso nunca oído
que tan elegantemente
sincopa tu equivoquismo,

¿quién diablo te hace que inquieten
tantos abuelos invictos,
tantas reinas, tantos héroes
que están como padres y hijos?

¿Acaso ignora tu dueño,
sabiéndolo de sí mismo,
que el polvo real venerado
mientras más polvo es más limpio?

v. 106 *embolismo*: confusión, enredo, que mezcla, según expresan los versos siguientes, asuntos de mujeres con peleas de hombres (ballenas, refuerzos de vestidos femeninos; abanino, prenda femenina; corazas y morriones, partes de armaduras militares).

v. 112 «Hacer platillo de una persona. Hablar y murmurar de ella en conversaciones, y hacer mofa» (Correas, refrán 10789).

v. 113 *vive diez*: eufemismo por *vive Dios*.

¿No están de sus ascendientes
hoy los blasones tan vivos
que ni aun sirven de sufragios
en sus honras sus oficios?

¿Qué dejas a un pobre hidalgo
que señor de horca y cuchillo
para coronar su escudo
probará del rey Perico?

Poeta mío, no hay grande
en revolviendo abinicios
que no tenga en su abolorio
más coronas que un cabildo.

Aun los que no son parientes
contraen el deudo preciso
de primeros, pues primeros
no es otra cosa que primos.

Testa de cuatro coronas
conozco yo y no publico
sus glorias porque no soy
bonete de cuatro picos.

Pues siendo esto así, que hubiese
tu romance comprehendido

v. 136 Probará una gran antigüedad: «En el tiempo del rey Perico. Denotando vejez de lo que fue y pasó» (Correas, refrán 8599).

v. 138 *ab initio*: «Locución puramente latina, que vale lo mismo que desde el principio, y vulgarmente se suele usar en términos jocosos por desde el principio del mundo, por cosa antiquísima y muy vieja» (*Aut*). Procede del *Eclesiastés*, 24, 14: «Ab initio et ante saecula creata sum», palabras puestas en boca de la Sabiduría, que habla de sí misma.

v. 140 Un cabildo eclesiástico tiene muchas coronas, 'tonsuras eclesiásticas'.

v. 145 «alude aquí Pérez de Montoro a su señor, el VIII Duque de Medinaceli, cuya casa hundía sus raíces en las dinastías reales de Castilla, Aragón y Francia. Su antepasado, don Alfonso de la Cerda, nieto de Alfonso X el Sabio, fue proclamado rey de Castilla a la muerte de este en 1284, pero fue desposeído del trono por su tío Sancho IV el Bravo, que contaba con el apoyo de la nobleza [...]. Las cuatro coronas a las que se refiere el poeta apuntan a los cuatro monarcas que ilustraban el linaje de la casa de Medinaceli: Fernando III el Santo, Jaime I de Aragón, Luis IX el Santo, rey de Francia, y Alfonso X el Sabio» (Echavarren).

v. 148 *bonete*: cubrecabeza sobre todo de eclesiásticos y colegiales, con cuatro picos.

la copa es divirtimiento
mas todo el sombrero es vicio.

Las militares hazañas
para el intento son ripio,
que en palacio se celebran
los lugares, no los sitios.

Y, así, para sus deidades
¿que has compuesto, si has escrito
a un asumpto de ese enojo
un romance de ese aliño?

123
[TRATEMOS DE DISCURRIR, CICLO DE LA COPA, SEPTIEMBRE DE 1683]

Tratemos de discurrir
viendo el mundo vacilar
si será mejor llorar
o será mejor reír.

Prisión, fuga, campanada,
pregón, papel, causa escripta
y un clavero carmelita
¿en qué ha de parar? En nada.
Pues de aquella turbionada
que tal borrasca predijo
no hay quien lleve punto fijo
ni le sepa discurrir,
mejor es reír.

¿Por qué con tanto cuidado
se pone tan gran calor
en que el santo emperador

v. 151 «En la voz *copa* el poeta establece una dilogía jocosa entre 'vaso con pie para beber' y 'parte hueca del sombrero'. En esta cuarteta, Pérez de Montoro incide una vez más en la desmesura del poema de Candamo, que no quiso ceñirse al lance de la copa —asunto, por otra parte, de mero entretenimiento—, sino que, como las alas de un sombrero, se explayó en asuntos no pertinentes al caso» (Echavarren).

vv. 5 y ss. Parece aludir a la fuga del duque de Osuna y su refugio en el Carmen. Ver «Que se meta a sacristán», núm. 124.

no tenga español al lado?
Quede el juicio en este estado
aunque el punto tanto importe
y pues que de aquella corte
los pretenden desterrar,
mejor es llorar.

Que ofrezcan tantos cuidados
de consecuencias tan grandes
las Indias, Italia y Flandes
y estos reinos asolados,
y que estén abandonados
tantos males sin consuelo
costando tanto desvelo
quién la copa ha de servir,
mejor es reír.

Dos príncipes por los cerros
se ocupan en varia traza,
el uno en perros de caza
y el otro en caza de perros;
las delicias no son yerros,
solo las distingue el modo,
pues gastando el año todo
en objetos del holgar,
mejor es llorar.

Que esté un sátrapa lozano
recibiendo norabuenas
de las victorias ajenas
en que no puso la mano,
y piense que al otomano
se resiste sin murallas
y que se ganan batallas
con afectar y fingir,
mejor es reír.

v. 30 Todo se hunde, pero Madrid está discutiendo el asunto de la copa, que ya hemos anotado.

v. 32 No identificamos la alusión.

v. 41 Se refiere a Luis XIV.

Motivo fue decoroso
y no ceso de alaballo
que salga el rey a caballo
en el traje más airoso,
pero si ha de ser forzoso
que de los nuestros campeones
el traje y no las acciones
se quiera resucitar,
mejor es llorar.

Dos jefes de igual aprecio
uno avariento vendió
el honor que el rey le dio;
otro ambicioso y más necio
se le compró a todo precio.
Por ser quien lo paga el rey
y si ambos quedan por ley
ruines en común sentir,
mejor es reír.

Por privados intereses
vemos con torpe ganancia
unida la gran distancia
de pícaros a marqueses;
la Fortuna y sus reveses
podrían hacer los nietos
de quien forma estos decretos
y si aciertan a heredar
mejor es llorar.

¿Qué locura puede haber
como ser, cuadre o no cuadre,
desconocido a la madre
y émulo de la mujer?
Con el tiempo habrá que ver
y pues no hay cosa segura

vv. 59 y ss. No apuramos la alusión.

v. 71 Alusión a Valenzuela, que llegó a marqués de Villasierra.

vv. 79-80 Parece aludir a las relaciones de Carlos II con la reina regente, su madre, y con su esposa.

del poder de la hermosura
en las horas del dormir
mejor es reír.

Es la pública salud,
y al que manda es servicio
librar castigos al vicio
y premios a la virtud.
Perdiose esta rectitud
pues si hacer merced irrita
de lo que a otros se quita
a quien deben degollar,
mejor es llorar.

Quien de soberbia y poder
se viste, todo lo yerra
sea en paz o sea en guerra,
y en ambas se puede ver
quien sube empieza a caer,
y pues hay quien pensar pueda
que contra la instable rueda
aproveche el ser visir,
mejor es reír.

Para ser grande matrona
en la sangre y en la fama
mejor le asienta a una dama
lo que influye y no blasona,
y pues a nadie perdona
con acciones desiguales
y ofendiendo a sus iguales
piensa que es mengua el callar,
mejor es llorar.

La gloria del descender
de nobles es dicha noble,
mas para que nazca un noble
otros nobles ha de haber.
Si juzgan que puede ser

vv. 101-102 'quien piense que ser visir o ministro asegura contra los giros de la rueda de la Fortuna, hace el ridículo'.

linaje tan sin segundo
que no ha de haber en el mundo
quien tenga qué le decir,
mejor es reír.

Que el tío estime su honor
porque de reyes deciende
es justo mas no se entiende
por esto ser superior,
pero obstentar con rigor
sangre real para obtener
y no para pelear,
mejor es llorar.

Del palacio la decencia
siempre atenta prohibió
salir la dama que entró
sin boda, muerte o dolencia;
reconoce esta sentencia
y si a dama y camarera
se trata de una manera,
¿por qué lo hemos de sentir?
Mejor es reír.

Lo que la razón condena
no pueden los magistrados
y de vicios tolerados
lloran la injusta cadena;
todo se convierte en pena;
si la balanza se vicia
y si se halla en la justicia
el pesar y no pesar,
mejor es llorar.

v. 122 Posible alusión al duque de Medinaceli, cuya estirpe estaba emparentada con cuatro reyes: Fernando III el Santo, Jaime I de Aragón, Luis IX el Santo, rey de Francia, y Alfonso X el Sabio. Ver el poema «Don Quijote del Parnaso», núm. 122.

v. 127 sangre real para obtener / sangre real para moler ms; parece haber copiado dos posibilidades para este verso. Elegimos una.

v. 144 *balanza*: de la justicia.

Por puestos y por señores
vemos mandar mil menguados
y con rostros mesurados
respetados sus errores;
que se infundan los honores
y dignidades sin cuento
vaya, pero entendimiento
¿hay quién le pueda infundir?
Mejor es reír.

Graduose lo servido
por aquel que en varias partes
con buenas o malas artes
más grados ha conseguido,
y pues hace tanto ruido
esta engañosa apariencia
que infunde la insuficiencia
política y militar,
mejor es llorar.

Los accidentes primeros
de guerra y negociación
veamos en qué nación
se confían de extranjeros.
Ya olvidamos estos fueros
y si en esto se concede
que ingenio y valor no puede
nuestra tierra producir,
mejor es reír.

Infalible conclusión
es aun en grandes sujetos
si les truecan los objetos
malograrles la razón.
Ociosa es la profesión
y si ha de juzgar severo
el error del marinero

v. 150 *mesurado*: severo, grave, dándose importancia.
v. 180 y sea de juzgar ms. 3922.

quien nunca ha visto la mar,
mejor es llorar.

De nuestra suma riqueza
por descuido y con engaño
gozan todos los extraños
burlando nuestra simpleza.
En la enmienda se tropieza,
pues si con ellos se trata
querer que no lleven plata
y las drogas recibir,
mejor es reír.

Que los puestos de justicia
se vendan sin atención,
si lo impugna la razón
lo palía la codicia;
mas si quiere la malicia
tan gran maldad cometer
que lo que es puro vender
se llama beneficiar,
mejor es llorar.

Que el ahogo se resuelva
a valerse de lo ajeno
en un conflicto, no es bueno,
mas pase como se vuelva,
y si hay quien todo lo absuelva
y da por justificado
que no puede ser pecado
quitar sin restituir,
mejor es reír.

No es pequeña maravilla
faltando el sustento a todos
olvidar los malos modos
que un tiempo lloró Castilla;
la lealtad siempre se humilla
por más que el peso la agobia,

v. 186 Rima aproximada.
v. 200 Es decir, 'dar un beneficio, un puesto bien retribuido'.

mas si la lana en Segovia
se comienza ya a cardar,
mejor es llorar.

En su principio las cosas
se enmiendan con la prudencia
y la remisa paciencia
suele hacerlas peligrosas;
las acciones temerosas
pueden alentar la culpa
y si ha de ser la disculpa
«no se pudo prevenir»,
mejor es reír.

Más aflige el corazón
del reino paz afrentosa
que la guerra más dudosa
por francesa sinrazón;
menos arriesgados son
militares alborotos,
aunque si de ciertos votos
la guerra se ha de fiar,
mejor es llorar.

A nadie la guerra espanta
porque el seguir a su rey
por afición y por ley
es acción plausible y santa,
pero si en miseria tanta
como se llega a gozar
el valor ha de lidiar
y el valimiento lucir,
mejor es reír.

Con vivas demostraciones
hacen cuentas muy galantes
de caballos y de infantes,
de dinero y municiones,
mas si de estas prevenciones

vv. 217-218 Eran famosos los paños y lanas de Segovia. Los cardadores tenían fama de pícaros; *los de la canda*: los pícaros y valentones.

el diseño, aunque fiel,
se ha de quedar en papel
sin llegarse a ejecutar,
mejor es llorar.

Que sacaron, cosa es vista,
un eminente varón
del suelo de una prisión
al honor de una conquista,
mas que quiera un organista
ir a servir confiado
pactando desde sagrado
y ambos ejemplos unir,
mejor es reír.

Por alma al mundo se dio
la moneda, con que es cierto
que se ha de juzgar por muerto
el reino a quien le faltó,
pero si alguno pensó
que entre tantos menoscabos
por multiplicar ochavos
el mundo ha de remediar,
mejor es llorar.

Todos con el propio amor
aunque de nacer acaben
piensan que todo lo saben
y lo creen, que es lo peor;
el papel de más primor
cualquiera lo quiere hacer
y pues yo sin saber leer
también me he puesto a escribir,
mejor es reír.

Mas de burlas tan pesadas
sacamos que nuestro estilo
será reír hilo a hilo
y llorar a carcajadas.

vv. 285-286 Trueque de las frases hechas «reír a carcajadas» y «llorar hilo a hilo», 'fluir un líquido de manera continua y sin violencia' (ver *Aut*).

124
DÉCIMAS AL DUQUE DE OSUNA CUANDO ESTABA RETRAÍDO EN EL CARMEN [OCTUBRE DE 1683]

Que se meta a sacristán
Osuna por retraído,
¿qué se le dará al valido
ni a la burra de Balán?
Y que por el qué dirán
en manifiestos se emplee,
pues bendito el que posee
porque en todo caso hallo
que el valido será gallo
aunque Osuna cacaree.

Con notable paratata
manifiesta su verdad,
mas ello es de calidad

Poema 124 El duque de Osuna solía irrespetar las órdenes y causar algunos escándalos. Tuvo un pleito que ganó su oponente, pero Osuna amenazó al pleiteante y a los alguaciles, fue confinado, quebró el confinamiento, habló insolentemente al rey, y escapando del arresto consiguiente se refugió en el convento del Carmen a finales de octubre de 1683. Sobre este incidente y otras ramificaciones del conflicto entre Osuna y Medinaceli, ver Echavarren, 2014. Escribe Maura Gamazo: «Osuna se refugió en el convento del Carmen, y aunque la fuerza pública hizo ademán de asaltar el religioso asilo, desistió de prender al Duque ante la motinesca actitud del enfurecido vecindario, celoso amparador de esas inmunidades. No surtieron efecto ninguno los reiterados edictos con que la Justicia ordinaria llamó a comparecer al culpable, hasta que, harto Medinaceli de tan pertinaz rebeldía y del escándalo que estaba provocando, le destituyó del cargo de Caballerizo Mayor de la Reina y puso en su lugar al Marqués de los Vélez. Pero María Luisa de Orléans, bien porque no se le consultaron estas resoluciones, bien porque profesase afecto al destituido (que cuando no le embriagaba el orgullo solía comportarse como quien era), se puso resueltamente de su lado y guardó rencor al Primer Ministro por las persecuciones de que le estaba haciendo víctima» (1942, II, pp. 160-161). El epígrafe es de un ms. de Avalle-Arce; el de nuestro ms. dice solo «Décimas de lo que pasa».

v. 4 *la burra de Balán*: el falso profeta Balán fue encargado por el rey moabita Balac de maldecir a Israel. En un encuentro con un ángel, Balán no lo ve, pero sí su burra. Cuando Balán la fustiga por haberse parado ante el ángel, la burra habla y se queja (*Números*, capítulo 22). Es mención jocosa frecuente.

v. 9 El VIII duque de Medinaceli, Juan Francisco de la Cerda, valido entre 1680-1685.

que ni ata ni desata.
Como inocente se trata,
mas esto es cosa de cuento
pues por más que de su intento
quiera bautizar la acción
no ha de borrar la opinión
de hacer cestos y hacer ciento.

Nadie ha alcanzado a saber
la causa de tanto ruido,
porque a la verdad no ha sido
más que hacemos por hacer.
Todo ello ha venido a ser
que Osuna con gran temor
y el duque con gran valor
han hecho lo que han querido,
el duque siendo valido
y Osuna predicador.

¿En qué, pues, tanto tristrás
parará de aqueste baile?
En que Osuna sea fraile
pues ya tiene hecho lo más.
Yo juzgo fue por de más
hacerle tanta extorsión
pues ha sido en conclusión
todo lo que en él obraron,
que los montes se empreñaron
y parieron un ratón.

El un caso y otro, cierto
nos tiene con gran cuidado
viendo al duque tan reglado

v. 20 Alude al refrán «Quien hace un cesto hace ciento», que apunta aquí a las reiteradas soberbias del duque.

v. 24 Parece inversión de «Hacer que hacemos. Dar a entender que se hace algo, no se hace nada» (Correas, refrán 10796).

vv. 39-40 La idea pertenece a una fábula de Esopo, *El parto de los montes*, que Horacio (*Epístola a los Pisones*) aplica en su comentario de los escritores que anuncian grandes cosas para dar obras mínimas: con las palabras «Parturient montes, nascetur ridiculus mus» ('Parirán los montes; nacerá un ratón ridículo').

y a Osuna con desconcierto,
mas ellos tomarán puerto
aunque por diversos modos,
que si ellos muerden los codos
por lo que no importa nada
mañana de camarada
se darán por buenos todos.

125
VERBOS DE LA GRAMÁTICA CON QUE SE EXPLICA EL MANIFIESTO DEL DUQUE DE OSUNA [OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 1683]

Sum quien destruir intenta demasías.
Amo la libertad a esta corona.
Doceo verdades, no sofisterías.
Lego quien mis intentos abandona.
Audio sobre esto muchas boberías.
Imitor siempre la real persona.
Vólo el augusto dominio soberano.
Nolo el dominio de otra inferior mano.

126
SONETO AL ESTADO DE LA EUROPA EN EL AÑO 1684

Prosigue el noble César sus hazañas
con ira, con valor, con celo ardiente,
de sangre, de cadáveres y gente
inundando del Asia las campañas.

Poema 125 Sobre el llamado «manifiesto de Osuna», compuesto «antes del 24 de noviembre de 1683», ver Echavarren, 2014, p. 185.

Poema 126 En realidad, el núcleo de este soneto es el contraste entre las actividades de otros monarcas, empeñados en proyectos heroicos y serios, y la diversión trivial del rey de España, dedicado al deporte cinegético. Etreros, seguramente por errata, lo fecha en 1664. En el ms. 4096 lleva el título «Soneto que salió cuando la batalla de Viena en que se libertó la ciudad del cerco»: sería referencia a la batalla de Kahlenberg, 12 de septiembre de 1683, con la derrota del ejército otomano.

Discurre el de Polonia las montañas
siendo fatal estrago del Oriente,
el de Lorena, intrépido y valiente,
destruye las naciones más extrañas.

El inglés asegura su corona
y holandeses también, que no son bobos,
previenen los estruendos de Belona.

El francés con escándalos y robos
amenaza los muros de Pamplona,
y el rey nuestro señor mató dos lobos.

127
REMEDIOS PARA CURAR LOS ACHAQUES DE ESTA MONARQUÍA COMPUESTOS POR EL DR. VERAS Y SACADOS DE LAS DROGAS DE LAS MENTIRAS [12 DE FEBRERO DE 1685]

Récipe de juanistas la lealtad,
de Medina la gran resolución,
de Oropesa la cándida intención,
del Condestable la afabilidad.

Del buen duque de Osuna la humildad,
de Astillano la suma aplicación,

v. 5 *el de Polonia*: Juan III Sobieski, quien ante el peligro del asedio de Viena por los turcos salió en 1683 con veinte mil soldados y venció a los otomanos. Para la época Sobieski fue protagonista esencial de las guerras contra el Imperio Otomano. El 12 de septiembre de 1683 los ejércitos cristianos vencieron en Viena a los turcos en la batalla de Kahlenberg.

v. 7 *Lorena*: Enrique de Lorena, conde de Harcourt, famoso noble y militar francés que fue virrey francés de Cataluña entre 1645 y 1647.

v. 11 *Belona*: diosa de la guerra.

Poema 127 En el ms. 3921 trae el epígrafe: «Soneto con estrambote hablando de los señores con ironía. A 12 de febrero de 1685». Atribuye a cada noble una virtud que es la que le falta, hablando con ironía. No volvemos a anotar estos personajes que ya han salido a menudo. Se puede consultar el índice de nombres, donde se recogen las menciones de estos nobles.

v. 1 *juanistas*: partidarios de don Juan José de Austria.

v. 5 *duque de Osuna*: Gaspar Téllez-Girón y Sandoval, V duque de Osuna, era de carácter muy arriscado y orgulloso.

de Alba ganguear sin irrisión,
del Almirante la incomodidad.

De Chinchón y Alburquerque la eficacia,
de Monterrey la fe, de Astorga el gusto,
de Aragón y Mancera la limpieza.

Mezclados del temor y la desgracia
haz desos ingredientes un emplasto
y curarás tan bien como su alteza.

128
AL MAL GOBIERNO.
A 22 DE ABRIL DE 1685

Monstruosa monarquía desgraciada,
donde reinan los pies, no la cabeza,
al término más vil de la flaqueza
y a la ambición sin término entregada.

¿Cómo de tu esplendor tan olvidada?
¿Dónde están tu prudencia y fortaleza,
la rectitud, el punto, la grandeza?
¿Dónde la majestad tan adorada?

Tu rey perdido por las rudas cazas,
la reina por sus trotes y sus bridas,
sin rienda el freno, libres las acciones.

v. 9 El conde de Chinchón es Enrique Benavides de la Cueva y de Bazán, VIII conde de Chinchón entre 1680-1697 (consorte y viudo desde 1683, aunque solía firmar como conde de Chinchón después de la muerte de su esposa).

v. 11 *Mancera*: Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar, II marqués de Mancera (1622-1715). Tras este el ms. 3921 inserta un terceto parásito según la métrica: «De las dos reinas la excelsa unión, / de Toledo la gran docilidad / de Balbases la buena explicación».

v. 14 Tras este en el ms. 3921 se copia un estrambote: «No discurro cúyo es: / dice bien diciendo mal / este soneto infernal / y en esto anduvo cortés».

v. 7 *el punto*: el punto de honra, el pundonor.

v. 10 Alude a la afición que tenía la reina María Luisa de Orleans a cabalgar, y que ya hemos anotado.

Las almohadillas vueltas en almohazas,
las faldas en gualdrapas convertidas,
la opinión fluctuando en opiniones.
¿Y que haya corazones
que, abrasándose Troya con Anquises,
ninguno imite a Eneas sino a Ulises?

129
[PARID, BELLA FLOR DE LIS]

Parid, bella flor de lis,
que en fortuna tan extraña,
si parís, parís a España,
si no parís, a París.

v. 12 *almohazas:* «instrumento de hierro con que se estriegan los caballos y mulas para limpiarles la caspa que crían entre el pelo» (*Aut*); la reina en vez de coser con almohadilla ('acerico'), tarea propia de mujeres, se dedica a los caballos.

v. 17 Eneas salvó a su padre Anquises sacándolo a hombros en la destrucción de Troya, en la que Ulises participó: 'nadie salva a la monarquía, sino que la destruyen'.

Poema 129 Sin datación precisa.

DESDE EL GOBIERNO DE OROPESA HASTA LA MUERTE DE CARLOS II (JUNIO DE 1685-NOVIEMBRE DE 1700)

130
AL REY Y MINISTROS.
A 2 DE JUNIO DE 1685

Un rey para pupilo bien criado,
para valido un duque mal nacido,
un confesor en gracia concebido
que ni obra si absuelve sin pecado.

Un presidente en nada ejercitado,
de soberano y sabio presumido,
un cardenal sin ciencia y con olvido
de las obligaciones de prelado.

Todos los grandes vanos y ruines,
los ministros ladrones y parciales,
los domésticos tontos y malsines,

los Consejos perjuros y venales.
Mira, infeliz España, y cuáles fines
te podrás prometer por medios tales,

y cuán a los umbrales del castigo
estás como en los tiempos de Rodrigo.

131
AL REY Y REINA Y MINISTROS
[JUNIO DE 1685]

Mientras en Francia amaga un Luis potente
reina en España Carlos el amante,

v. 2 Al margen «Medinaceli». Entonces la fecha del poema debe ser adelantada algo, porque Medinaceli dimitió en abril de 1685 y en junio ya no era valido.

v. 3 Al margen «Reluz». Fray Francisco Reluz fue uno de los once confesores que tuvo Carlos II. La fecha del epígrafe no cuadra. Reluz fue confesor de Carlos II en 1679-1680. En 1685 era Tomás Carbonell.

v. 5 Al margen «Oropesa».

v. 7 Al margen «Portocarrero».

una francesa es reina dominante,
un portugués, valido y presidente.

Son los señores tan viciosa gente
que a su vista hacen bueno al Almirante.
Cada ministro un águila rapante,
cada alguacil un pícaro insolente.

La pobre monarquía sin defensa
fía el gobierno de su grave peso
de la lira de Bohornos bien templada.

Remedio ni se busca, ni se piensa
y con ser tan claro todo eso
dicen que el confesor no sabe nada.

132
DIFÍNENSE LOS INGENIOS DE LOS PRINCIPALES CONSEJEROS DE ESTADO. SONETO [1685-1686]

—¿Qué hace el marqués de Astorga? —Está comiendo.
—¿Y el conde de Oropesa? —Está rezando.

v. 3 *una francesa es reina dominante*: María Luisa de Orleans (1662-1689), esposa del rey Carlos II desde 1679.

v. 4 *un portugués, valido y presidente*: Manuel Joaquín Álvarez de Toledo Portugal (1641-1707), VIII conde de Oropesa, presidente del Consejo de Castilla en 1684 y desde 1685 valido del rey.

v. 6 *Almirante*: Juan Gaspar Enríquez de Cabrera.

v. 11 Al margen «Secretario del despacho». *Bohornos*: Sancho de Losada (1636-1693), V conde de Bornos, por su matrimonio con Inés de Losada Ramírez de Haro, asumió el cargo de consejero del Consejo de Castilla en octubre de 1684, pero no fue secretario del Despacho Universal.

v. 14 Al margen «Carbonel». Hace referencia al dominico Tomás Carbonell (1621-1692), confesor real desde 1675, cargo en el que permaneció hasta 1686, año en el que marchó a ocupar la sede del obispado de Sigüenza, para la que había sido designado en 1677.

Poema 132 Las fechas son tentativas: si el juguete del viejo don Pedro de Aragón es su tercera esposa, Catalina, con la que se casó en 1680, el soneto es posterior. Alburquerque muere en 1686. Parece corresponder a los primeros años del gobierno de Oropesa. Todos los nombrados fueron, efectivamente, consejeros de Estado. Ya han sido anotados muchos: añadimos solo alguna nota.

—¿Dónde está el Almirante? —Confesando.
—Y Astillano ¿en qué piensa? —Está durmiendo.
—¿Qué hace el Inquisidor? —Está sintiendo.
—¿Y el duque de Alburquerque? —Titubeando.
—¿El gran duque de Alba? —Está bufando.
—¿Y el conde de Chinchón? —Se está muriendo.
—¿El señor cardenal? —Diente con diente.
—¿Y el de Mancera? —Está con Alderete
—¿Y el Condestable? —Está con la creciente.
—¿Don Pedro de Aragón? —Con su juguete.
—¿Y el duque de Medina? —Está inocente.
—¿Y el rey su majestad? —Es un pobrete.

133
A MADAMA CANTINA, HABIENDO SALIDO PREÑADA DE PALACIO DE UN FRANCÉS PICADOR DE LA REINA, LLAMADO BOYBÓN, CON QUIEN DESPUÉS LA CASARON DANDO SIETE MIL DOBLONES DE DOTE Y PROSIGUIENDO EN SERVALIDA DE LA REINA. A 11 DE ABRIL DE 1685

De la reina un picador
en tanta altura se ve,

v. 5 El Inquisidor en estas fechas es Diego Sarmiento Valladares, sucesor de Nithard en el cargo.

v. 8 El conde de Chinchón es Enrique Benavides de la Cueva y de Bazán, VIII conde de Chinchón entre 1680-1697 (consorte y viudo desde 1683, aunque solía firmar como conde de Chinchón después de la muerte de su esposa).

v. 9 Este cardenal consejero de Estado, en las fechas apuntadas, es Luis Manuel Fernández Portocarrero (1635-1709), arzobispo de Toledo.

v. 11 *la creciente*: entendemos que está en fase en que la luna influye en su locura, aunque era corriente pensar que en creciente se sosegaban y la fase menguante era más proclive a los accesos lunáticos.

v. 12 Parece alusión a la tercera boda de don Pedro, estando él a punto de tener setenta años, y su esposa doña Catalina de la Cerda diecisiete.

Poema 133 Los escándalos de la Cantina provocaron numerosas sátiras. Ver *infra*.

v. 1 *picador*: adiestrador de caballos. Juan de Viremont, que trabajaba en las caballerizas de la reina, amante y luego esposo de la Cantina.

que hasta a la misma Cantina
la hizo no sé qué merced.

Claramente se conoce
del gabacho el gran poder
pues hace en palacio cosas
que no puede hacer el rey.

Mas yo de opinión contraria
siempre he sido, por mi fe,
que es la merced niñería
aunque crecerá después.

De palacio, por enferma,
salió (creo) antes de ayer,
enferma bien puede estar,
pero achacosa, no sé.

Unos dicen que está buena,
y otros, de otro parecer,
que tiene cuartanas sienten,
novenario pienso que es.

v. 3 Nicole Quentin, conocida en España como «la Cantina», dama francesa al servicio de la reina María Luisa de Orleans, de quien fue nodriza. Amante de Juan de Viremont [Boybón], dio a luz a un niño en 1685, se casó después, fue readmitida en palacio con gran desaprobación popular, y envidia de otros servidores como Pedro Levillane, también francés. Levillane y su mujer, Margarita Lautier, acusaron a la Cantina de dar abortivos a la reina y a Viremont de ser espía. Expulsado Levillane, escribió un memorial en que acusaba a la Cantina y su marido de querer envenenar a Carlos II. El escándalo adquirió grandes proporciones: se acusó a la reina de traición, se ordenó una investigación y finalmente se expulsó a los franceses de la camarilla. El escándalo había estallado los últimos días del gobierno de Medinaceli y pasará a la etapa de Oropesa. Colocamos juntos los poemas del ciclo que recogemos aquí. Ver Echavarren, 2015a, 2015b.

v. 8 Lo que no puede hacer el rey es dejar embarazada a la reina como ha hecho Viremont con la Cantina.

v. 11 La merced ha sido hacerle un niño (jugando con *niñería* 'cosa sin importancia').

v. 12 Sacaron a la Cantina de palacio diciendo que estaba enferma.

v. 16 *achacosa*: juego de palabras; podrá estar enferma, pero no tendrá *achaque*. «Por antonomasia se entiende la regla o menstruo de las mujeres, y así estar con el achaque es lo mismo que estar con la regla» (*Aut*).

vv. 19-20 Más que una enfermedad que tiene accesos cada cuatro días, como las fiebres cuartanas, tiene una que dura nueve meses.

A valerse si ha venido
de Valdés y su mujer
por si el derecho remedia
los trastos del guardapiés.

Algunos mordaces dicen
que es desatención infiel,
que no reza el padrenuestro
porque la gusta el caer.

De nuestra España un diseño
es la Cantina esta vez,
que siente mucho los pechos;
paga, pues tiene con qué.

Tanto estimaba al gabacho
y le dio en favorecer
que no haría con su padre
las cosas que hizo con él.

Todos por monstruo la tienen,
y que la tengan es bien,
pues que tiene dos cabezas,
manos cuatro y cuatro pies.

134
PASQUÍN QUE SE HALLÓ PUESTO EN PALACIO Y PUESTOS PÚBLICOS DE MADRID EL DÍA 25 DE ABRIL DE 1685. MANIFIESTO DEL PUEBLO

Togados y presidente
que averiguáis hechos y hablas,

v. 22 Según se indica al margen, hace referencia a Bernardino de Valdés, oidor de Indias, y a María de Aguirre, su mujer. Bernardino de Valdés Girón (1624-1693) ascendió a una plaza togada en el Consejo de Indias en 1677. Contrajo matrimonio con Mariana Isabel de Aguirre y Alava. Eran amigos de la Cantina y a su casa fue esta para el parto.

vv. 23-24 Por si Valdés, oidor, puede remediar con el derecho los trastos ocultos por el guardapiés, cierta vestimenta que baja en redondo hasta los pies, cubriendo el medio cuerpo (*Aut*).

v. 28 Le gusta caer en la tentación, y el padrenuestro pide no caer en ella.

v. 31 *pechos*: juego dilógico con el sentido de 'tributos'.

mirad que si se hace tablas
la traición que está presente,
que vuestra sangre caliente
todo el pueblo ha de verter
y que no os ha de valer
contra tan justo furor
de todo el bando traidor
fuerza, caudal ni poder.

135
DÉCIMAS [LOS GRANDES CON FLOJEDAD, ABRIL DE 1685]

1.ª Los grandes con flojedad,
los Consejos con justicia,
el francés con su malicia,
el reino en necesidad…
Pues si he de decir verdad,
pueblo amigo y inadvertido,
despierta, que estás dormido;
defiende tu patria y ley
porque ha de matar al rey
este veneno advertido.

2.ª Ya que en la tierra consuelo,
¡oh, pueblo!, no halla tu fama
perdida, solloza y clama
hoy con manifiesto celo
de no haberse castigado
solo por razón de Estado
cuando pueda ser posible
tan ciegamente intentado.

3.ª Desnuda tu fiel montante
contra la perra Cantina

v. 10 El que según dijeron pretendía administrar la traidora Cantina al rey.

vv. 11-18 Esta segunda décima se escribe en una cedulilla pegada en fol. 4r, quedando en blanco el espacio del 3v donde debería estar copiada. Algún problema de copia hubo y se perdieron versos de la décima.

v. 19 *montante*: espada grande que se maneja con dos manos.

que podrá morder mohína
nuestro león más constante;
vive siempre vigilante
como tan interesado
a la mira desvelado,
porque esta fiera lasciva
aunque desterrada viva
no ha de dar menos cuidado.

4.ª Pueblo, desde hoy enfermero
has de ser del rey de España
que una opilación extraña
padece por cierto agüero;
harás que tome el acero,
con que viéndose movido
y de tu lado asistido
arrojará con valor
tósigo que esté mejor
derramado que bebido.

136
EN CASA DE DOÑA MARÍA DE AGUIRRE, MUJER DE DON BERNARDINO DE VALDÉS, CONSEJERO DE INDIAS, QUE ES DONDE SE FUE A PARIR, SE PUSO UNA TABLILLA CON LETRAS DE ORO QUE DECÍA
[ABRIL DE 1685]

Aquí vive
la comadre Aguirre.

v. 33 *tomar el acero* o agua ferruginosa era remedio contra la opilación; aquí, como en otros casos, el acero apunta a los castigos que debería hacer el rey en los corruptos y traidores.

vv. 37-38 Ver núms. 17, 138... Se acusó a la Cantina y a la camarilla francesa de intentar envenenar al rey. Ver también núm. 141.

v. 2 *comadre*: 'comadrona, partera'; alusión satírica al episodio del parto de la Cantina en casa de su amiga Aguirre.

137
[DON MANUEL GARCÍA DE BUSTAMANTE, QUE SIENDO DEL CONSEJO DE INDIAS LE HICIERON DEL DE HACIENDA, JUNIO DE 1685]

Ya es de dos Consejos graves
Bustamante, que era chulo:
han hecho un ojo de culo
tras un manojo de llaves.

138
EN PALACIO SE PUSIERON ESTOS DOS PASQUINES, QUE QUITARON LUEGO [FRANCIA METIÓ CON DESPRECIO, 30 DE JULIO DE 1685]
[1]

Francia metió con desprecio
veneno y vicio en palacio;
y esto se miró despacio
para no hacer dello aprecio.

Poema 137 Manuel García Bustamante se incorporó en 1678 como oficial de la secretaría del Consejo de Indias y el 16 de junio de 1685 se incorporó al Consejo de Hacienda.

vv. 3-4 «Gentil ojo de culo, manojo de llaves. Desdén de mujeres» (Correas, refrán 10270). Comp. Quevedo: «más fácilmente topé lo de llamarse el ojo del culo manojo de llaves por lo redondo del cabo y muchas molduras que hacen» (*CORDE*).

vv. 1-4 El papel (fechado a 30 de julio de 1685) del enviado de Francia, marqués de Feuquieres, que sigue a estos versos permite entender las circunstancias (ms. 3921, fol. 249r-v): «los criados domésticos franceses de la reina católica se han mandado enviar a Francia, de que no es menester más razón que la voluntad del rey su esposo. Pero como habiendo entre ellos acusados [acusadores, dice el ms.] de envenenamientos y abortos de partos sin respeto de los nombres sagrados y que está causando en Madrid una emoción de que se hablará en todo el mundo, es necesario que yo haya la honra de informar con alguna certidumbre al rey mi señor de los motivos de las sentencias…».

139
EN PALACIO SE PUSIERON ESTOS DOS PASQUINES, QUE QUITARON LUEGO [ESTE VENENO ADVERTIDO, 30 DE JULIO DE 1685]
[2]

Este veneno advertido
tan ciegamente intentado
no ha de dar menos cuidado
derramado que bebido.

140
SÁTIRA EN REDONDILLAS SOBRE EL DESTIERRO DE ALGUNOS FRANCESES DE LA SERVIDUMBRE DE PALACIO [PRINCIPIOS DE AGOSTO DE 1685]

La causa de la Cantina

Señor conde, digamé
que el pueblo está preguntando:
si valido, ¿para cuándo?,
presidente, ¿para qué?

¿No ve que dirá Medina
cuando lo llegue a entender
que en este mal proceder
hay alguna alicantina?

Si así corren los despachos
y con tales desaliños,

Poema 140 Según apunta Echavarren (2015a, pp. 54-55), en el ms. 3921, fol. 247r, tiene la fecha de 2 de agosto de 1685 y en la copia que se conserva en la Universidad de Barcelona (ms. 397, fol. 100r) se lee «Madrid a 5 de agosto de 1685».

v. 1 Se refiere a Oropesa, el valido, ya presidente de Castilla, pero aún sin asumir oficialmente el cargo de valido, en el que sucedió al duque de Medinaceli. Por eso le pregunta el satírico «para cuándo».

v. 5 El duque de Medinaceli.

v. 8 *alicantina*: treta tranposa, lenguaje de germanía; nótese la disociación chistosa *ali-Cantina*.

pues este es juego de niños
deje obrar a los muchachos.

La francesa vuelve sana
si en contra nada resulta
que los viejos de esta junta
no condenan a Susana.

A Francia dicen que van
los cómplices con malicia,
que como en Francia hay justicia
allá los castigarán.

¿Qué culpa la Aguirre tiene,
a quien todo el pueblo abona?
¿No es una pobre bufona
que a su marido mantiene?

Caballeriza y cocina
están muy desconsolados,
los unos por sus guisados,
los otros por sus cocinas.

Ea, señor, no haya más;
cesen, cesen los destrozos,
vuelvan a casa estos mozos;
no se hable en aquesto más.

v. 12 Los muchachos de la plebe, que apedreaban e insultaban a los franceses de palacio.

v. 14 no resulta ms., que tampoco rima bien; nada resulta ms. 4050.

v. 16 Alude al episodio bíblico de los viejos y Susana, del libro de *Daniel*, en que dos viejos jueces quieren abusar de Susana y dan testimonios falsos condenatorios. Estos otros viejos de la junta de investigación que para el caso nombró el rey, al contrario, no condenan a la Cantina.

v. 21 María de Aguirre, la amiga de la Cantina.

v. 29 Otro verso de rima pobre.

141
PREGÚNTASE QUÉ HUBO EN EL CASO PASADO. A 20 DE AGOSTO DE 1685

—¿Hubo veneno? —No, no hubo veneno.
—¿Hubo aborto? —Fue antojo deseado.
—¿Hubo hechizo? —Ilusión fue del cuidado.
—¿Pues qué hubo, Fabio? —Escúchalo, Fileno.

Un rey… no hablo del rey, que es más que bueno,
una reina… chitón, que esto es pecado,
un conde a sus maulillas dedicado,
una junta en acción, pero con freno.

Una turba francesa sospechosa,
una navarra loca y mal criada,
muchachos libres y hombres mandilones.

Esto hubo con peligro en cada cosa,
pero… mal digo, miento, no hubo nada
si no es el gasto de seis mil doblones.

Poema 141 El caso pasado es el escándalo de la Cantina y los rumores de intentos de envenenar al rey.

v. 7 *conde*: Oropesa; muchos poemas hablan de sus mañas y *maulas* 'trampas'.

v. 8 Carlos II nombró una junta para investigar el caso de la Cantina.

v. 10 Echavarren no identifica a esta navarra, ni nosotros tampoco, a menos que signifique por aproximación 'francesa' y se refiera a la misma Cantina o a Margarita Lautier, según sugiere Echavarren, 2015.

v. 11 *mandilón*: de poco ánimo.

v. 14 «El poeta parece referirse aquí a la recompensa que recibió Pedro Levillane por sus servicios a la corona. No obstante, esta no consistió en seis mil doblones, moneda acuñada en oro, sino en seis mil reales de a ocho, moneda acuñada en plata» (Echavarren). Podría aludir también a la dote del matrimonio de la Cantina, que se dijo había pagado la misma reina y que se cifraba en siete mil doblones en algún poema como el de «De la reina un picador», núm. 133.

142
|LA VIDA DE MI REY EN CONTINGENCIA, AGOSTO DE 1685|

La vida de mi rey en contingencia
y la muerte del pérfido homicida
igualmente se ven, cuando, perdida
la honra, nos injuria la demencia.

No solo al rey, también su descendencia
procuró aniquilar mano atrevida,
que, aun esperada, le enfadó la vida
de una rama que corta con violencia.

El agresor infame desterrado
va a su patria por arte de Cupido
o por temor. ¡Oh, gran razón de Estado!

¡Oh, pueblo locamente dividido!
¿En qué piensan los grandes? —En el Prado.
¿Y el vulgo a qué hora sale? —Aún no ha cenado.

143
DÉCIMA [CICLO DE LA CANTINA, ASISTIR EL PRESIDENTE, DESPUÉS DEL 30 DE JULIO, ¿AGOSTO? DE 1685|

Asistir el presidente,
encerrar al buen Ronquillo,
escribir el alcaldillo,

Poema 142 «Este soneto [...] es respuesta a la sentencia dictada contra la Cantina el 30 de julio de 1685» (Echavarren). Por tanto será posterior a esa fecha. En nuestro ms. base lleva el epígrafe «Al mismo asunto» (el de la Cantina, que se trata en una serie de poemas seguidos).

v. 10 Por influencia de la reina, a la cual el rey hace caso.

v. 1 *presidente*: del Consejo de Castilla, conde de Oropesa.

v. 2 Antonio Ronquillo, del Consejo y Cámara del rey y alcaldes de su Casa y Corte, encargado de controlar el motín francófobo de 1685; o Francisco Ronquillo, corregidor de Madrid, pero no aclaramos por qué dice que lo encierran. Tampoco sabemos quién puede ser el Alfonso aludido en el verso siguiente.

vv. 3-4 Parece aludir a las actuaciones del alcalde Francisco Bravo, encargado de asuntos en el episodio de la Cantina, con participación del alguacil Alonso Plaza, entre

estar Alonso presente,
no quejarse el delincuente,
andar buscando razones
por ocultar confesiones
y, cuando más se maquina,
salir libre la Cantina
y llevarse los doblones.

144
POR HABER HECHO MERCED SU MAJESTAD DE SU MAYORDOMO AL CONDE DE CASTROMONTE Y TARDÁDOSE EN TOMARLE EL JURAMENTO EL CONDESTABLE COMO MAYORDOMO MAYOR HASTA QUE SU MAJESTAD LE MANDÓ PREGUNTAR POR QUÉ CAUSAS LO DETENÍA, SALIÓ ESTA COPLA A 22 DE AGOSTO DE 1685

Sin duda saldrá mañana
por mayordomo Orejón
porque tiene buen bolsón
y le apadrina Pastrana.

otros. Comp. el texto citado por Echavarren (2021, pp. 808-809): «Habiendo pasado de ronda yo, el alcalde don Francisco Bravo, por la posada de el excelentísimo señor conde de Oropesa, presidente de el Consejo, a las once de la noche, asistido de los ministros Francisco de Salas, Nicolás de Uruñuela, Ignacio Montalvo, Alonso Plaza, Gabriel Reguilero, Diego Ramírez, alguaciles de esta corte, Roque de Brizuela y Diego de Iranzu, oficiales de la sala, Su Excelencia me mandó entregar el orden suyo que pongo en estos autos, su fecha del mismo día, en que en conformidad de el de su majestad, que Dios guarde, me manda prenda y asegure las personas de don Juan Virmonte y doña Francisca Nicola Cantín, su mujer, y los ponga en la parte que para este fin estaba prevenida de orden de su excelencia».

v. 7 La confesión de la Cantina se mantuvo secreta.

Poema 144 El título indica *conde de Castromonte*, pero en realidad es marqués de Castromonte, Juan de Baeza y Mendoza Manrique de Lara (1635-1706); el otro mencionado es Íñigo Melchor Fernández de Velasco, duque de Frías, Condestable de Castilla y mayordomo mayor entre 1676 y 1696.

v. 2 Al margen «Este es secretario del ayuntamiento y muy metido con señores». Se trata de Diego Orejón, nombrado escribano mayor en 1687.

Todos los mayordomos presentes sintieron esta elección y se quejó por todos el Condestable, y el conde de Villalonso hizo dejación a boca a su majestad, admitiósele y le mandó salir desterrado diez leguas.

145
[HASE DICHO QUE EL REY ES UN POBRETE. SEPTIEMBRE DE 1685]

Hase dicho que el rey es un pobrete,
que la reina es sobrina de su tío,
que el conde es portugués sin ser judío
y que es el cardenal un gran bonete.

Don Pedro de Aragón galán vejete,
que el duque de Alba descubrió el bajío,
que es Monterrey soldado de gran brío,
que el confesor en nada se entromete,

Poema 145 Optamos por esta fecha, porque en abril de 1685 el duque de Medinaceli dimitió de su cargo y el protagonismo recayó en el conde de Oropesa que se menciona el primero tras el rey y la reina (v. 3). Además, Humanes (v. 14), accedió a presidente del Consejo de Hacienda en septiembre de ese año.

v. 2 María Luisa de Orleans, sobrina de Luis XIV y esposa desde 1679 del rey Carlos II.

v. 3 *el conde*: conde de Oropesa. Manuel Joaquín Álvarez de Toledo Portugal (1641-1707). VIII conde de Oropesa, se convirtió en presidente del Consejo de Castilla en 1684 y desde 1685 en valido del rey.

v. 4 *es el cardenal muy buen bonete*: Luis Fernández Portocarrero, arzobispo de Toledo, consejero de Estado, cardenal desde 1669.

v. 5 Pedro Antonio Ramón Folch de Cardona o Pedro Antonio de Aragón (1611-1690), duque de Segorbe y Cardona (1611-1690). Casó en su último matrimonio con su sobrina nieta Catalina de la Cerda, en 1680, cuando el novio tenía 69 años y la novia 17. Ver el poema «Con Antón casó Isabel», núm. 116. Juega con denominaciones teatrales de dos papeles fijos de la comedia, el galán y el vejete.

v. 6 *duque de Alba*: Antonio Álvarez de Toledo. VII duque de Alba entre 1667 y 1690.

v. 7 *Monterrey*: Juan Domingo Méndez de Haro y Guzmán (1640-1716), comendador mayor de Castilla, de la Orden de Santiago, conde de Monterrey por su matrimonio con la titular, Inés Francisca de Zúñiga.

v. 8 El confesor del rey en estos años es fray Tomás Carbonell.

que Lira es secretario rimbombante,
cada consejerito ladronazo,
como todo, señor, cosa de risa.

Y aunque a todos se ha dicho lo bastante
por nada de esto se adelanta un paso;
ya tenemos a Humanes con camisa.

146
DESENGAÑO DE LA REINA Y SUS VALIDOS
[2 DE SEPTIEMBRE DE 1685]

—¿En qué paró Everardo? —Entre bonetes
cardenal es con uno colorado.
—Pues yo le vi chichón aporreado.
¿Y Valenzuela? —Ejemplo es de pobretes:

en Manila, cantando sus falsetes,
está por hijo de Eva desterrado.
—¿Y su alteza? —Como era gran soldado
el ruido le mató de los cohetes.

v. 9 Manuel Francisco de Lira Castillo (1631-1693), diplomático, secretario de Estado y del Despacho Universal de Carlos II.

v. 14 *Humanes*: Baltasar de Eraso y Toledo (1623-1687), II conde de Humanes, que será presidente del Consejo de Hacienda desde septiembre de 1685 hasta su muerte en enero de 1687.

Poema 146 Fecha que se le asigna en el ms. 3921, fol. 252r: «Despertador del alma contemplativa. 2 de septiembre de 1685».

vv. 1-2 *Everardo*: el jesuita Juan Everardo Nithard (1607-1681), que entre 1666 y 1669 ocupó el cargo de Inquisidor General, fue miembro de la Junta de Regencia y el personaje más influyente de la corte. Tras ser expulsado y desterrado en 1669, fue nombrado embajador extraordinario en Roma, obispo de Agrigento, arzobispo de Edesa y, finalmente, cardenal (1672) con bonete colorado. El chiste del v. 2 con la dilogía de *cardenal* 'dignidad eclesiástica' y 'marca de un golpe' es tópico (ver Chevalier, 1976, p. 31).

v. 3 *chichón aporreado*: parece aludir a supuestos golpes que le darían a Nithard los enemigos de su gobierno a la salida de Madrid, tras su caída en desgracia.

vv. 4-6 Valenzuela fue desterrado a las Filipinas. Para *hijo de Eva* Echavarren anota «Caín», pero más bien parece un floreo verbal con la Salve: «los desterrados hijos de Eva».

v. 7 *su alteza*: Juan José de Austria.

—¿Y el duque? —Con su esposa; de lo que era
ya no le van quedando ni aun asomos.
—¿Y la Cantina? —Del potro a la litera.
—¿Y la enana? —Sin gracia no hace momos.
—¿Y es esta la privanza? —Gran quimera.
—Hijo Oropesa, mira lo que somos.
En buen estado está España:
la reina desengañada
y el rey no se desengaña.

147
REMIENDO DE UN SASTRE DE VIEJO A LA MONARQUÍA [1685-1686]

Un Humanes lujurioso,
un presidente ignorante,
mal casado un Almirante,

v. 9 El duque de Medinaceli, nombrado primer ministro en 1680; dimitió en abril de 1685.

v. 10 En 1683 tuvo un ataque de hemiplejía que le dejó maltrecho.

v. 11 La Cantina fue sometida a tortura (en el *potro*), acabando todo con la expulsión de España de toda la servidumbre francesa de palacio, y proliferando las sátiras y ataques en pasquines y libelos.

v. 12 *enana*: Echavarren no identifica esta enana, que sería una de las «sabandijas de palacio», bufonas. Nosotros tampoco. Perdida la gracia o favor de los reyes pierde la gracia o ingenio de sus bufonadas; *momo*: gesto ridículo o mofa para hacer reír.

v. 14 *Oropesa*: Joaquín Alvarez de Toledo Portugal, conde de Oropesa, ocupó el cargo de valido tras el duque de Medinaceli, entre 1685 y 1691; *mira lo que somos* es leyenda de estampas e imágenes de calaveras y esqueletos que recuerdan la fragilidad de la vida humana.

Poema 147 Fechas con Oropesa presidente de Castilla y Carbonell confesor. Ver luego el núm. 155.

v. 1 Al margen «Presidente de Hacienda». Baltasar de Eraso y Toledo, II conde de Humanes, presidente del Consejo de Hacienda desde septiembre de 1685 hasta su muerte en enero de 1687.

v. 2 Al margen «Oropesa»; se convirtió en presidente del Consejo de Castilla en 1684 y desde 1685 en valido del rey.

v. 3 Juan Gaspar Enríquez de Cabrera y Sandoval (1625-1691), VI duque de Medina de Rioseco y Almirante de Castilla.

un Condestable medroso.
Un cardenal muy goloso,
un Alba que fue cizaña,
un Vélez que se hace araña,
y de palo un confesor.
Este es, amigo lector,
todo el gobierno de España.

148
PASQUÍN QUE SE PUSO EN PALACIO A 10 DE FEBRERO DE 1686

Dando por esas paredes
andan en aquestos días,
muchas vanas señorías
llorando por sus mercedes.

149
A LA REFORMA QUE SE ESPERA DE MINISTROS Y GAJES SALIÓ ESTA COPLA A 20 DE MARZO DE 1686, PUESTA EN LAS PUERTAS DE PALACIO

La reforma es abstinencia,
con fe, justicia y constancia,
y que haga la tolerancia
lo que intenta la violencia.

v. 4 José Manuel Fernández de Velasco y Tovar (1665-1713), IX Condestable de Castilla, el último.

v. 5 Al margen «cardenal Portocarrero». Luis Fernández Portocarrero, arzobispo de Toledo, consejero de Estado, cardenal desde 1669.

v. 6 Antonio Alvarez de Toledo y Enríquez de Ribera, VII duque de Alba entre 1667 y 1690.

v. 7 Fernando Joaquín Fajardo de Requesens y Zúñiga (1635-1693), VI marqués de los Vélez. Ocupó los cargos de gobernador de Orán, virrey de Cerdeña (1672-1675) y Nápoles (1675-1683), consejero de Estado, presidente del Consejo de Indias y superintendente general de Hacienda.

v. 8 Al margen «obispo Carbonel». Tomás Carbonell (1621-1692), obispo de Sigüenza, confesor de Carlos II desde 1675 hasta 1686.

v. 4 *mercedes*: juego tópico con el sentido del tratamiento de cortesía (juega con *señorías*) y 'beneficios'.

150
AL CONDE DE HUMANES, PRESIDENTE DE HACIENDA, Y A DON MANUEL DE LIRA, SECRETARIO UNIVERSAL DEL DESPACHO, A 1.º DE ABRIL DE 1686

Juro a Dios y a esta cruz, señor Humanes,
que no es gran cosa, no, lo discurrido,
¿que estos principios yerre un entendido
a costa de descrédito y afanes?

¿Aún gasta vuesarced polvos de Juanes,
que inflaman y no sanan al herido?
¡Oh, mal haya el cogote endurecido!
¿Qué aforismos no mienten los refranes?

¿Es esta aquella planta decantada
que en su Tebaida fabricó fingido?
No lo puedo creer de su prudencia.

Vuélvase a su retiro y no haga nada
si no es rogar a Dios que le dé vida
hasta que aprenda casos de conciencia.

151
[CONTRA LIRA, YA DESCORNARON LA FLOR, 1686]

Ya descornaron la flor
al señor Lira, y he oído
que es vagamundo el señor,
y que quiere que el descuido
sea máxima y no humor.

Poema 150 El conde de Humanes fue presidente del Consejo de Hacienda desde septiembre de 1685 hasta su muerte en enero de 1687; y Manuel Francisco de Lira Castillo (1631-1693), secretario del Despacho de Carlos II. En el soneto no se percibe sátira a Manuel de Lira, pero el epígrafe se refiere también al poema siguiente, que en el manuscrito va a continuación del soneto.

v. 5 *polvos de Juanes*: polvos medicinales; estaban hechos con precipitado de mercurio. Comp. León Merchante: «Recibí una herida mortal y divertida o altanera me la polvoreó con el olvido, que duele más que los polvos de Juanes» (*CORDE*).

Poema 151 Fecha probable si la referencia del v. 20 es a Humanes. Ver más abajo.

v. 1 *descornar la flor*: adivinar la trampa. Comp. Luque Fajardo: «descornar la flor, esto es, entendérsela al fullero» (*CORDE*).

Cualquiera de él desconfía,
y cierto que lo merece,
pues antes con lo que hacía
lo que no era parecía,
y ahora lo que era parece.

Sigue al buen Ron confesor
y a Bohornos, otro que tal,
siendo los dos en rigor,
el uno dolor sin mal
y el otro mal sin dolor.

A estos sigue sin rienda,
que parece los persigue,
y temo, si no se enmienda,
que ha de seguir o ya sigue
al presidente de Hacienda.

Mas deste hombre si se apura
es, hablando francamente,
el ingenio una ventura,
la prudencia un accidente
y el juicio una locura.

En su covachuela trata
de que le crean profundo;
tanto a su aliño se ata,
que para enmendar al mundo
puso tinteros de plata.

Cierto gazmoño lo vio
que creyó el aliño vicio
y dijo con furia y lloro:
«Señor, aliño en el juicio,
y en la covachuela, no».

v. 11 Al margen «D. Antonio de Ron, su valido». Se trata de Antonio de Ron y Bernardo de Quirós (1657-1708).

v. 12 Al margen «Conde de Bohornos». Sancho de Losada (1636-1693), V conde de Bornos.

v. 20 *presidente de Hacienda*: creemos que hace referencia a Baltasar de Eraso y Toledo, II conde de Humanes, presidente del Consejo de Hacienda desde septiembre de 1685 hasta su muerte en enero de 1687.

Viendo que se nos desquicia,
vuelve a exclamar: «¡Mis señores,
hágase por Dios justicia!
y vuelva a ser su impericia
conductor de embajadores».

Curioso, esto has de entender:
su concepto has de formar,
más de mí no has de saber,
que yo bien puedo chancear
pero no quiero ofender.

152
PROFECÍAS DE UN ZAPATERO DE OBRA SEGUNDA, POR NO DECIR DE VIEJO, PARECIDAS EN LO RAMPLÓN A SU INGENIO DE CUATRO SUELAS. MADRID, 28 DE ABRIL DE 1686

De grandes necesidades
no se escapará ninguno
el año de ochenta y uno.

Pobres se verán los ricos
y esto lo veremos nos
el año de ochenta y dos.

En el de ochenta y tres
habrá guerras muy crueles
los cristianos con infieles.

En el de ochenta y cuatro
habrá paces confirmadas
por poco tiempo ajustadas.

Año de ochenta y cinco
a lo antiguo volverá;
quien viviere lo verá.

Año de ochenta y seis
estarán muy confiados
los grandes en sus Estados.

Año de ochenta y siete
veranse muy abatidos
los hombres desvanecidos.

Año de ochenta y ocho
nombrará caudillo España
con gran cautela y maña.

Año de ochenta y nueve
padecerá gran crujía
España con la Turquía.

Mas el año de noventa,
para mayor confusión,
será de España la perdición.

Y desde el noventa
hasta el de ciento
el mundo se ha de perder
o la mayor parte dél.

Llámase Lino y vive al presente.

153
AL EMBAJADOR DE FRANCIA, A QUIEN ECHÓ EL PUEBLO MUCHAS MALDICIONES POR LO PESAROSO QUE SE MOSTRÓ EN EL SUCESO DE LA TOMA DE BUDA. A 10 DE SETIEMBRE DE 1686

Poco es mucho, y aun no se le da un bledo,
francés sapo, bribón emponzoñado,
al concurso por Buda alborotado,
de las calendas de tu agraz acedo.

v. 21 *desvanecidos:* vanidosos, presuntuosos.

v. 26 «Pasar crujías. Por castigo; dificultad» (Correas, refrán 17923).

v. 30 Verso largo.

Poema 153 Los ataques a Buda empiezan en 1684. El caudillo húngaro Emerico Tekely, rebelde contra el Imperio, se alía con los turcos, y la guerra sufre vaivenes, hasta que en 1686 Carlos de Lorena sitia el sector de Buda, después de conquistar el de Pest. La ciudad cae en manos cristianas el 2 de septiembre de 1686, y la noticia se expande por el orbe cristiano, provocando gran entusiasmo. Se escribieron muchos textos en la ocasión. Francia no ayudó en la guerra contra los turcos. Ver Duarte, 2007, 2014 y 2015.

v. 2 bridón, emponzoñado ms.

Si de las Furias quieres ser remedo
dales de ti a las Furias un traslado
solo porque te puedan ver pintado;
así acabes tu vida con un credo.

El pueblo te abomina por precito,
por execrable te excomulga Roma,
Dios maldice en su ser tu ser finito.

Montaña tus entrañas sean de Soma
y eterno en el infierno gimas grito
porque lutos arrastres por Mahoma.

154
CARTA A UN AMIGO. ROMANCE
[15 DE SEPTIEMBRE DE 1686]

Responder a vuestra carta
fuerza es, y donde fuerza hay
derecho se pierde, dice
aquel adagio vulgar.

Dios os dé mucha salud,
pero, amigo, por acá
todos estamos rabiando:
bien nos pueden saludar.

De todo os he de dar cuenta
y esto sin multiplicar
partiendo, sí, por entero
de la suma la mitad,

v. 8 *con un credo*: porque los condenados a muerte antes de ser ejecutados rezaban el credo.

v. 9 *precito*: condenado al infierno.

v. 10 te descomulga ms., que hace verso largo.

v. 12 Soma es el volcán Vesubio: le desea que ardan sus entrañas como el mismo infierno.

v. 14 Le acusa de ser partidario de los turcos.

Poema 154 Adoptamos la fecha que figura al final del poema.

vv. 2-3 «Do fuerza viene, derecho se pierde» (Correas, refrán 7342).

vv. 7-8 Porque los saludadores curaban la rabia; *saludador*: «se aplica al que por oficio saluda con ciertas preces, ceremonias y soplos para curar el mal de rabia» (*Aut*).

porque es tanto lo que resta,
y no os haga novedad,
que en suma todo el guarismo
llega y no puede alcanzar.

Sin duda es cuento de cuentos
lo que en esta carta va
y así, amigo, tened cuenta
pues que lleváis que contar.

La carne nos cuesta cara
y así digo de verdad
que no en balde estoy con ella
como en pecado mortal,

pues Fernando, el carnicero,
siempre falta me la da
y es que en buena y santa fe
pesa Fernando el pulgar.

Hace le roiga los huesos
siendo un hombre en la verdad
cual dicen, de tomo y lomo,
y de corte hasta no más.

Pues el pescado voló,
que ya no sabe nadar
si no es con quien de la pluma
hace caña de pescar.

Huevos hay, gracias a Dios,
que todo no ha de faltar

v. 17 *cuento de cuentos*: 'un millón de millones'; y «Se llama también una relación o noticia en que se mezclan otras varias que hacen perder el hilo de la principal; y se suele aplicar también a algunos negocios muy difíciles de poner en planta, por lo enredados que están. Entre las obras de Quevedo hay una que la intitula *Cuento de Cuentos*» (*Aut*). No explicamos todos los numerosos juegos de palabras que siguen, que parecen bastante evidentes (alusión al pecado de la carne o lujuria, ser de tomo y lomo, etc.).

v. 28 Manipula el peso con el pulgar para engañar en la cantidad que vende. Juega con la alusión al historiador del siglo XV Hernando del Pulgar, autor de *Los claros varones de Castilla* y otras obras.

vv. 35-36 Los burócratas ganan (pescan) con sus plumas.

y si hay algunos de nones
se venden de par en par.

Me decís que si se toma
chocolate por acá.
¿Pues no había de haber
chocolate? Claro está.

Si vale caro el cacao
vainicas no se echan ya,
que para la ropa blanca
las han querido estancar.

La canela pica mucho;
la azúcar corriendo va;
por esto del chocolate
se trata con claridad.

El trigo se va subiendo;
el pan bajando se va...
de peso; digo que así
se suele bajar el pan.

Que se sube por las nubes
el trigo no hay que dudar
porque vemos que nos tratan
las nubes con sequedad.

Mas ya que vamos al grano,
la cebada venden ya
a veinte reales y así
la ha pensado mi alazán.

También yo lo pienso, amigo,
y pienso me ha de costar
el pensarlo cada día
aún más de lo que pensáis.

v. 46 *vainicas*: dilogía. 'vainilla' y 'cierto tipo de deshilados de la ropa'.
v. 48 *estancar*: conceder su comercialización en régimen de monopolio.
v. 52 Por el precio de las cosas se toma chocolate claro, poco espeso.
v. 53 De peso, no de precio.
v. 67 *pensarlo*: echarle pienso. Todo el pasaje juega con las distintas acepciones de *pensar*, 'actividad mental' y 'alimentar con pienso al ganado'.

Dice de los labradores
la astrología bestial
que el cielo que ven azul
se ha vuelto de otro metal,

que la tierra está machorra
y con su esterilidad
mal admite la semilla
y así que mal parirá.

¡Oh, pronóstico logrero!,
¿que quieras interpretar
lo que entre el cielo y la tierra
dispone su majestad?

Yo te vea entre los dos
en el aire, digo, dar
satisfacción en un credo
si así lo debes pagar.

Sustentas tú una mentira:
¿Dios no podrá sustentar
sin sustento a todo el mundo
siendo la misma verdad?

Mas dejemos la ignorancia
o malicia en su lugar,
que es el mundo y no lo enmienda
el que lo quiere enmendar.

Amigo, de cuatro o de a ocho
no encontramos un real,
por su vida se ha hundido
y aun rehundido se ha.

El oro ni más ni menos,
plata ni menos ni más,
reparad si hay un escudo
siquiera en que reparar.

vv. 81-84 Maldice al mal pronóstico y desea que cuelgue de la horca (entre el cielo y la tierra). Los reos que iban a ser ahorcados solían rezar el credo antes de la ejecución.

v. 93 El real de a cuatro era una moneda de plata que valía la mitad que el real de a ocho.

La fruta sí está barata
y lo que nos da pesar
es que nos quitan del peso
y entonces nos pesa más.

Cantidad hay de melones
y de uvas hay cantidad
pues las traen entre los pies
tal que las suelen pisar.

Por los suelos los melones
los veo a veces rodar
y a montones y a docenas
también los suelen colgar.

Ciruelas ha habido muchas
mas no las quieren colgar
miserables estriñidos
porque suelen alargar.

La fruta también se pasa:
los higos se pasan ya
y las uvas, pero en estas
aún más a la larga van.

Bien puedo en cosa pasada
y en cosa juzgada hablar,
mas dirćis ¡qué lindo cuadro
es un frutero galán!

Vamos a cosas mayores,
que las vendederas dan
aunque sea con postura
el placer con el pesar.

v. 107 *Traer entre los pies a alguien* significa maltratarlo, despreciarlo; juega con la acción de pisar la uva para sacar el mosto.

v. 112 Los melones se colgaban, como las uvas y otras frutas, para madurarlos y conservarlos.

v. 115 Los estreñidos (*estriñidos*, en este caso 'miserables, tacaños') no quieren ciruelas porque son laxantes y podrían ocasionar accesos de largueza o generosidad.

v. 123 *cuadro*: alude a los bodegones, pinturas de frutas.

v. 127 *postura*: «Se llama también el precio que por la justicia se pone a las cosas comestibles» (*Aut*).

Mucho trabajo se pasa,
amigo, en esta ciudad.
Lo que en todas es común
aquí es muy particular.

Varas hay que como plata
arroyos saben sacar
sin ser varas de Moisén
del más duro pedernal.

Pues si acaso echa la garra
algún corchete ¿podrá
librarse de tales uñas
con su espada un gavilán?

Las plumas, si toman vuelo,
¿quién se las podrá cortar
pues tienen sus escrituras
en todo el primer lugar?

Me decís no eche en olvido
el dar aquel memorial.
En la memoria lo tengo;
no es falta de voluntad.

Pero es tan desengañado
el sujeto a quien se da
que como llegue a ser santo
lo pueden canonizar.

Él es más grave que el plomo,
pero aquesta gravedad
no quita el que también tenga
en sus cosas liviandad.

Mas al fin yo lo daré;
Dios sabe lo que será
pero vos al Buen Suceso
devoto lo encomendad.

vv. 133-136 'Hay ministros de justicia que se enriquecen con sobornos, y sacan ríos de plata con su vara, como Moisés sacó agua de la roca al golpearla con su vara en el desierto de Sin, según se cuenta en *Números*, 20'.

v. 159 *Buen Suceso*: iglesia madrileña.

Tuve con el zapatero
que es hidalgo de solar
ayer no sé qué disgusto
y le zurré el cordobán.

Fue el caso el decir que no,
él que sí; de Francia un par
de zapatos me calzó;
me merece dos calzar.

Los hizo como su cara,
mas ya picados están
y aun arrocados, si aprieta
mucho la dificultad.

De mi sastre por ahora
no quisiera murmurar
pues me corta de vestir
muchísimos días ha.

Por su cuenta está la sisa;
él la debe de arrendar,
pues si da de sí el vestido
para el sastre de sí da,

y así los recaudos de él
nunca os tengo de enviar
porque, amigo, sus recaudos
él los lleva y no los da.

v. 162 *de solar*: juego burlesco con 'suela' de los zapatos, y la expresión «hidalgo de solar conocido».

v. 164 *cordobán*: la piel; pero es alusión ingeniosa al oficio del zapatero, que maneja cuero, cordobán, para hacer los zapatos.

v. 171 *arrocado*: «Cosa que tiene figura, o se parece a la cabeza de la rueca, y así llamaban antiguamente a unas mangas que se ensanchaban y estrechaban, las cuales tenían unas cuchilladas, que porque remedaban a las costillas de la rueca tomaron este nombre» (*Aut*).

v. 175 En sentido figurado *cortar de vestir* significa 'murmurar de alguien'.

v. 177 *sisa*: dilogía; un tipo de impuesto y un corte en las prendas de vestir para unir las mangas. Sisa como 'robo', también a propósito de la mala fama del sastre.

vv. 181-184 *recaudos*: juego con los diversos sentidos de *recaudo* o *recado*, 'mensaje o saludos que se envía a alguien', 'material necesario para hacer algo, como un vestido o traje', y la frase hecha «llevar recado. Frase metafórica que vale ir reprehendido, castigado o lastimado considerablemente» (*Aut*).

Lléveselos quien quisiere,
yo no los puedo llevar,
mas de haberlos menester
se los lleva Barrabás.

Con cierto pintor aquí
que de buen color está
y me vendió un lienzo crudo
aún más caro que el cambray

tuve un disgusto: pintome
al diablo con buena faz
—que pinta hermoso Atanasio
aunque sea a Satanás—,

pues con un naipe en Sevilla,
que puede el hombre jugar
a las pintas con cualquiera,
llegándome a retratar

me costó, amigo, tan caro,
que si así sabe ganar
pintando con un tahúr
no se podrá averiguar.

Lo más del tiempo estoy solo
que así quisiera buscar
de Jesús la compañía
en aquesta soledad.

Buenas nuevas nos han dado
amigo, en aquesta edad,
que está el mundo en su vejez
y se os hará novedad.

Perdida va la morisma,
ganada la cristiandad:

vv. 191-192 Juega con el sentido de *lienzo* 'de pintura', o 'pieza de tela, como las famosas telas de Cambray'.

vv. 196-200 Algunos retratos se hacían en naipes; con naipes se podía jugar al juego del hombre, aunque aquí «el hombre» es 'este pintor'; *pintas* son las marcas del naipe, que son diferentes según el palo; un juego de naipes se llamaba de las pintas (juego del parar). Sería juego propio de un «pintor».

quiera Dios que al zancarrón
le echemos al muladar.

La vela nos alumbró
ya de aquesta ceguedad,
mas las luminarias fueron
las que aquí lucieron más.

La mujer que me dijistes
que supiera dónde está
después que se echó a perder
juzgo se ha puesto a ganar.

Dejado estoy de su mano
a Dios gracias y jamás
Dios de la suya bendita
pienso que me dejará.

El señoría garnacha
se trata con majestad
pues conociéndose oidor
aun no me quiere escuchar.

Que no comáis mucha fruta,
amigo, os quiero avisar;
acordaos que una manzana
fue el pecado original,

demás que si bebéis agua,
agua viene y agua va,
se dará por entendido
cada instante el arrabal.

El pan y carne no daña,
la carne sí dañará
si la vuestra estando viva
trabáis con ella amistad.

v. 215 *zancarrón*: alude al zancarrón de Mahoma, «llaman por irrisión los huesos de este falso profeta que van a visitar los moros a la mezquita de la Meca» (*Aut*).

vv. 217-220 No apuramos a qué se puede referir.

vv. 223-224 Después que se ha dado a la mala vida gana como prostituta.

vv. 237-240 No conviene tener tratos con el agua, porque al grito de «agua va» echaban por la ventana los excrementos, que son productos propios del *arrabal* ('rabo, culo').

Guardad para la vejez,
amigo, la mocedad,
si se ha de perder de vicio
por virtud se ha de guardar.

Trabajosas han llegado
las aceitunas, pues ya
que de Córdoba vinieron
no olvidan el cordobán.

Mil ternezas me dijeron
los dos jamones, mas, ¡ay!,
que los capones también…
Mas este es otro cantar.

La tela que me pedís
para el justillo ahí va;
no sé si vendrá ajustada;
el sastre la ajustará.

En cuanto al aceite digo
que por arrobas se da
pero vale lo que pesa
cada una y algo más.

Ahí os envío el vinagre;
va con mucha flojedad,
pero cuando estaba fuerte
no lo pude traspasar.

La cebada vale cara;
ni aun por pienso se la dan
a mi mula, y aun la paja
hay quien le sepa quitar.

v. 252 Porque son aceitunas «zapateras»: «Se llaman las que por haber estado mucho tiempo en el adobo, o por haberles faltado, se han dañado, arrugado y perdido el color y sabor. Llámanse así porque huelen a las pieles curtidas que gastan los zapateros» (*Aut*).

vv. 253–256 El corresponsal le había enviado jamones y capones, y en la carta agradece el envío y le comunica otros que hace desde Granada (tela, vinagre…).

Enviadme aquel buen vino
hablando con puridad,
tal que no tuerza el camino
amigo, y se vuelva atrás.

No os digo de mi salud,
porque es de tal calidad
que siendo cosa perdida
no la he podido hallar.

Para otra carta lo dejo,
otra carta lo dirá,
que se me acaba el papel
que os he de representar.

Y así con vuestra licencia
lo dejaré, perdonad,
en esta la demasía,
y en otras la cortedad.

A nuestro mayor amigo
—ya sabéis quién es—, le dad
mis encomiendas, sin ser
hoy su día de San Juan.

Y de esa remiseñora
luego a los pies me postrad,
que ella solamente es
mi re mi fa sol la fa.

Y a vuestro primo también
mis besamanos, y más
le daréis por vuestra vida
y que sea de amistad.

Dios os guarde muchos años
con toda prosperidad;

v. 274 *con puridad*: 'claramente', pero alude a que quiere que el vino sea puro, no aguado.

v. 283 *papel*: nótese la dilogía con el sentido 'papel teatral', que se *representa*.

vv. 291-292 *encomiendas*: 'saludos, recuerdos', y juega con el sentido de encomienda de una orden militar como la de San Juan.

v. 293 *remiseñora*: intensificativo jocoso.

y aunque vaya largo yo
venid vos con brevedad

para que vuestros amigos
tengan la felicidad
que envidian a este papel
a quien la mano le dais.

A Dios, amigo, y venid;
no digo a Dios os quedad,
que esa es maldición que corre,
quiera Dios no llegue allá.

Granada y septiembre quince,
por no decir la mitad,
del año de ochenta y seis
vuestro amigo, otro que tal.

155
GOBIERNO DE ESPAÑA EN QUE SE DESCRIBEN SUS INDIVIDUOS, EN ESTA DÉCIMA Y ROMANCE QUE SIGUE [¿1686?]

Un Condestable medroso,
un presidente ignorante,
mal casado un Almirante,
un Humanes lujurioso,
un cardenal muy goloso,
un Alba todo cizaña,
un Vélez que se ha hecho araña,
y de palo un confesor.
Este es, curioso lector,
todo el gobierno de España.

Poema 155 Lo que sigue a la quintilla no es un romance. Por el epígrafe y la continuidad del tema y personajes editamos las tres unidades como un solo poema (si bien otra versión de la décima ya la hemos transcrito en el núm. 147). Todos los personajes son conocidos de sátiras anteriores.

Quintilla

Un conde prematiquero
a este dolor me condena
que piense este majadero
que su testa y mi trasero
ha de parir cosa buena.

Romance

¿Quién es Humanes? Es un hombre vano,
que el título heredó de un escribano,

y en virtud de esta herencia por mil modos
con pretexto del rey los roba a todos.

Algunos interpretan a limpieza
habérsele visto en mísera pobreza

y fue que le quitaron de repente
y no pudo agarrar lo competente,

vv. 11-15 Esta quintilla se copia en el ms. 3921, fol. 264r con el epígrafe: «Habiendo enviado el señor conde de Oropesa, presidente de Castilla, pedir a los conventos se dijesen una diciplina por el buen suceso del alivio de la monarquía, se puso en las puertas de la casa de su excelencia el día 5 pintado en una tabla un capuchino azotándose, el cual decía la quintilla siguiente».

v. 11 El conde de Oropesa, que pretendió hacer muchas reformas, o el conde de Humanes, que intentó otras reformas en Hacienda. Comp. Bernardo Ares: «Con las dos reales pragmáticas de 1686 se resolvió definitivamente el tremendo desorden que implicaba el pago del premio. Por la pragmática de 14 de octubre se ordenó que las nuevas acuñaciones de plata redujesen en 2/10 el peso de las anteriores; con ello, el real de a ocho *(María)* pasaba de 27.6 g a 22.08 g. Y en esta misma disposición se establecía que las piezas de plata, tanto las antiguas como las nuevas, se valorarían en reales de vellón. Este segundo aspecto, por el que se fijaba una moneda de cuenta, una moneda imaginaria (1 real de vellón eran 34 maravedíes, que a su vez eran 4 cuartillos, esto es 8 1/2 cuartos o bien 17 ochavos), inamovible e independiente de los altibajos de la masa circulante, sería trascendental para el desarrollo ulterior de todo el conjunto del sistema monetario hispánico. Para completar la reforma monetaria tan acertadamente iniciada, la segunda pragmática de aquel mismo año —la del 4 de noviembre— redujo el maravedí a casi la mitad de su valor original; es decir, si antes un real de plata valía 34 maravedíes, a partir de aquel momento su nueva equivalencia sería de 64 maravedíes» (Bernardo Ares, «Manuel Joaquín Álvarez de Toledo y Portugal»).

vv. 16 y ss. Aunque el epígrafe indica «Romance», se trata de unos pareados en realidad.

pero ahora como hombre escarmentado
se mira que está bien acomodado

y usando de política profunda
dice que no lo errará de la segunda.

Cuando más mozo se inclinó a la espada;
mas como por allí no valió nada

por la pluma con arte peregrina
|...|

él ha mostrado en todas ocasiones
el genio bachiller y de traiciones,

y en Portugal por cierto disparate
puso a mucho peligro su gaznate.

Bien lo sabía el buen portuguesillo
que a España manda con su voz de grillo,

mas le engañó diciendo que su intento
fue por anticiparle el |...|mamento;

cuando otra vez fue dueño del tesoro
rompió todas las leyes del decoro.

Y a las mujeres de apacibles prendas
hacía por la hacienda las haciendas,

y ahora ha puesto toda su eficacia
en que todas dependan de su gracia.

Pobre ministro, mísero soldado
que a su mujer y hija le ha granjeado

v. 28 Tuvo carrera militar durante bastante tiempo. En 1652, a sus treinta y dos años de edad, se le encargó la capitanía del regimiento de caballería de la guardia de don Juan José de Austria en el sitio de Barcelona; maestre de campo y general de artillería en 1658, etc.

v. 30 Falta un verso aquí.

v. 32 *bachiller*: charlatán.

v. 33 Fue embajador en Portugal, donde organizó una red de espionaje y fue acusado de instigador de la conjura de 1673 para derrocar a don Pedro.

v. 35 Este «portuguesillo» es el conde de Oropesa.

v. 38 Una tachadura impide leer bien esta palabra.

v. 40 *otra vez*: porque Humanes fue dos veces presidente de Hacienda; la segunda se inició en septiembre de 1685.

tal género de renta
que no puede cobrarse sin afrenta.

De esto nos libró entonces el zurriago
que junta Sabogal; quedó en amago;

mas ya ¿quién nos valdrá contra esta bestia
si el conde no repara en la modestia?

¿Esta es la santidad? ¿Este es el celo?
¿Fomentar quien ofende a tierra y cielo?

«Es que reforma el mundo
y así aumenta el caudal Carlos Segundo.»

Jesús, ¡qué bobería!
Lo que se ha hecho ya ¿no se sabía?

Y con saberlo tantos presidentes
no lo admitieron como más prudentes.

¿Quitar a nadie? El diablo vaya arredro:
aprendan del judío de don Pedro

[...]
y así quedará todo acomodado.

Santo conde, decidle a este patife
se contente con ser almojarife,

porque si crecen tanto los ladrones
¿qué ha de haber aunque llueva Dios doblones?

No haya tantos oficios del dinero
y no sea Baos tan grande caballero

v. 50 *Sabogal*: Marcos de Sabogal, tesorero en Madrid de los impuestos de sisas. Parece que se opuso a algunas medidas de Humanes.

v. 62 Se refiere a Samuel ha Leví Abulafia (1320-1369), tesorero de Pedro I de Castilla. Alcanzó a acumular muchas riquezas e influencia, pero finalmente sometido a juicio por distintas acusaciones, murió bajo la tortura en las Atarazanas de Sevilla.

v. 64 *patife*: portuguesismo, 'pícaro, delincuente'. Comp. anónimo: «cualquiera otro portugués, aunque fuera un vil patife» (*CORDI*).

v. 65 *almojarife*: recaudador del almojarifazgo, un impuesto aduanero.

v. 69 No apuramos la referencia.

mostrando lo que se hurta en tales cargos
con coches nuevos y tirantes largos.

Tendrá la culpa Lira, no lo niego,
que aun en los hombres es el amor ciego

y basta que se diga
que él, Bornos, Ron y Humanes hacen liga

contra el común contrario,
esto es Junta del erario

y se unen tanto que aunque son tan pocos
es su admirable unión cosa de locos.

Excúsenle si fueren sus intentos
ver si puede sanar los mal contentos

y más si va con ánimo sencillo
de emplear las limosnas del bolsillo,

que es prudencia en ministros y señores
ganar la boca a los murmuradores.

Pero el contagio de las amistades
comunica malicias y bondades

y los amigos son muy cierto indicio
de si hay en quien elige buen juicio,

porque aunque sea más cuerdo y sea más santo
es fuerza que le juzguen por el tanto:

deje a Humanes o venga la fortuna
a repetir los términos de Osuna,

que aunque dicen que son términos malos
hay hombres que no entienden sino a palos,

y ese señor que es dueño del retrete
[...]

v. 71 *tirantes largos*: como tiros largos, con largas correas o tirantes como aparejo de los varios caballos o mulas que tiraban de una carroza de alta categoría, reservada al uso del rey y los grandes.

v. 75 Todos quedan ya anotados.

v. 93 Alusión a los destierros de Osuna debidos casi siempre a su conducta orgullosa y alborotadora. Ver Echavarren, 2014.

v. 96 Tras este un espacio en blanco como para añadir el verso que falta.

deje por Dios el ejemplar que toma
de la montaña hipócrita de Soma

que guarda con política quimera
infierno dentro y nieve por de fuera.

No esté tan presumido
de mañoso, marrajo y entendido

que hasta hoy su excelencia no ha hecho nada
de inteligencia más que moderada

mediata una pregmática tan necia
que al punto que se escucha se desprecia.

Quiere darnos moneda bien pensada
mas solo descubrió el haberse errada;

nada se hace, nada se socorre
ni un Flandes, ni un presidio ni una torre.

La justicia medrosa
hasta que Dios lo hace no hace cosa

si no es ir destruyendo los lugares
con el tropel de tantos militares

y no se enmiendan estos desatinos
con juntas y más juntas de teatinos.

Las provisiones todas detenidas
esperan a que él tome las medidas

y tal vez al que el rey había nombrado
se le ve el puesto luego barajado.

¿Cuándo esperó Melchor Portocarrero
tan grande galardón por lisonjero?

Y aun dicen que le dejan todavía
la propiedad de la comisaría;

v. 98 *Soma*: el Vesubio, que tiene el infierno dentro, pero la cima está nevada.

v. 102 *marrajo*: malicioso, astuto.

v. 116 *teatinos*: jesuitas.

v. 121 Melchor Portocarrero Lasso de la Vega (1636-1705), III conde de la Monclova. El galardón pudiera ser su nombramiento como virrey de Nueva España en 1686.

v. 124 Había sido comisario general de la Infantería y Caballería de España.

solo iguala en su tanto
la gran virtud de don Felipe el santo

un devoto que reza solamente
donde van presidenta y presidente.

¡Oh, si acabara nuestra monarquía
de librarse de tanta hipocresía!

Aquel suceso a otros de la Cantina
es caso que al más cuerdo desatina:

si hubo delito todo el mundo muera,
pero ¿qué se dirá si fue quimera?

Toda la Europa admira lastimada
que sanó libre la atormentada.

Otra vez no se mueva de ligero:
mire lo que hace y piénselo primero.

No fíes en Carbonel porque no ahonda
y es dedo más o menos que Foronda.

Miren que no son buenos pareceres
los que da la amistad de las mujeres,

y no porque ellas van al rosarillo
ha de ser a propósito Ronquillo,

que un entremés no iguala
a la zumba que de él hay en la sala,

donde a varas y plumas les envían
otro sujeto más de quien se rían.

De todo lo demás que decir puedo
al conde engendrador se le da un bledo

v. 136 *la atormentada*: esto es, la Cantina, que después de sometida a tortura judicial salió libre y se la expulsó a Francia.

v. 139 Fray Tomás Carbonell, confesor del rey.

v. 140 No apuramos la referencia.

v. 144 No identificamos con seguridad a este Ronquillo: ¿Antonio Ronquillo, alcalde de Casa y Corte, o Francisco Ronquillo, corregidor de Madrid y en cierto momento consejero de Hacienda?

porque aunque todo el mundo se lamenta
pare que es bendición la presidenta.

156
A LA BODA DEL CONDE DE TENDILLA, PRIMOGÉNITO DEL MARQUÉS DE MONDÉJAR, CON LA SOBRINA DEL CONDESTABLE DE CASTILLA, HIJA DEL MARQUÉS DE JÓDAR Y VIUDA DEL CONDE DE SALVATIERRA, EJECUTADA EN MADRID A 15 DE AGOSTO DE 1687

Diose Ibáñez un baño de Velasco
para ilustrar la casa de Tendilla,
y una condesa en la nupcial morcilla
a su sangre le ha dado bravo chasco.

El paño de Segovia es ya damasco,
más que un tusón cada cordero brilla,
gracias al Condestable de Castilla
que es hombre que de nada tiene asco.

Albricias, pues, señores rabadanes,
que ya unidos cayados y bastones
con pastores alternan capitanes.

Y equívocos al mundo sus blasones
para heroicos y rústicos afanes
se fabrican doseles con vellones.

v. 152 La mujer de Oropesa era Isabel Téllez-Girón y Pacheco, hermana de Juan Francisco, conde de la Puebla de Montalbán y duque de Uceda por su casamiento. Tuvo cuatro hijos de Oropesa.

Poema 156 El conde de Tendilla es José de Mendoza Ibáñez de Segovia (1657-1734), hijo de María Gregoria de Mendoza y Córdoba, condesa de Tendilla y desde 1679 marquesa de Mondéjar, año en el que el título de conde de Tendilla pasó a su hijo José; la sobrina del Condestable era María Victoria de Velasco, hermana del conde de Haro e hija de Francisco Baltasar Fernández de Velasco (1633-1690), V marqués de Berlanga, marqués de Jódar por su matrimonio con María Catalina de Carvajal. IV marquesa de Jódar. Había casado en primeras nupcias con José Salvador Sarmiento, V conde de Salvatierra. Aunque el satírico se burla de la nobleza de los Tendilla, era bien antigua y notable, desde el primer conde Íñigo López de Mendoza, hijo del marqués de Santillana.

v. 5 Eran famosos los paños de Segovia; el conde de Tendilla era «Ibáñez de Segovia»; había nacido en esa ciudad.

157
AL GOBIERNO, DESPUÉS DE HABER SALIDO EL DECRETO DE 6 DE FEBRERO DE 1688

Oprimen al imperio en las Españas
de un rey, con previlegio de pupilo,
un conde de aquí corto, aquí trasquilo,
que con la risa encubre malas mañas.

Un marqués cuyos robos sin hazañas,
boca de ganso con rapante estilo,
otros vivos que cortan con el filo
de juntas de reformas y patrañas.

Todo se vende, mandan seis chapines,
luminares mayores desta esfera;
no hay ya doblón seguro, ni diamante.

Y hemos venido de rocín a ruines
después que es capataz desta quimera
emplastador famoso Bustamante.

Poema 157 Puede referirse a la Real Orden de 6 de febrero de 1688, despachada por Real Cédula de 11 del mismo mes, relativa a una nueva ordenación hacendística para ajustar diversas medias, entre ellas una reorganización del sistema de rentas de la Corona. Ver Andrés Ucendo, 2008.

v. 2 *previlegio de pupilo*: hace referencia al dinero o patrimonio que administra el tutor de un pupilo.

v. 3 Al margen, «Oropesa».

v. 5 Al margen, «Vélez». Hace referencia a Fernando Joaquín Fajardo de Requesens y Zúñiga, VI marqués de los Vélez, consejero de Estado, presidente del Consejo de Indias y superintendente general de Hacienda, que es el cargo por el que aquí se cita. Era primo de Oropesa.

v. 6 *boca de ganso*; *hablar por boca de ganso* es hablar lo que otro le sugiere para que lo diga; este dice lo que le manda Oropesa; *rapante*: que rapa o roba.

v. 9 *chapín*: es un tipo de calzado de tacón de corcho alto, propio de mujeres. Parece ser mención despectiva a los responsables de las reformas, o también a que quienes mandan son sus mujeres.

v. 12 «Volver de rocín a ruin» (Correas, refrán 23840). Horozco en sus glosas de proverbios escribe: «De rocín a roín. / Martín, Martín, / cada día más ruin. / En lugar de mejoría, / yendo de ruin a rocín, / somos tan malos hoy día, / que, echando por otra vía, / vamos de rocín a roín. / Y habiendo de ver el fin / y escarmentar en los otros, / hacemos como Martín: / que cada día es más roín, / y así dirán por nosotros».

v. 14 *emplastador*: el que emplasta, es decir, el que pone emplastos, o, por analogía, el que usa de muchos afeites, o el que compone el rostro con demasía, de modo que pa-

158
SONETO SOBRE LA JUNTA QUE SE FORMÓ DE MINISTROS DE ESTADO PARA EL ALIVIO DE LAS COSAS DE HACIENDA EL AÑO DE 1688

A la embozada junta que ya impresa
corre en gacetas y aun en corazones
contrapone calumnias y baldones
torcido y melancólico Oropesa.

Gallarda mi señora la condesa
contra las enemigas invasiones
avanza sus más fuertes batallones
al botín, al despojo y a la presa.

El petardo confía a cierto duque,
a Bornos el bagaje y las espías;
a Palazol las minas y emboscadas.

rezca barnizado y pintado (ver *Aut*, *s. v. emplastar*). Al margen, «criado de Vélez». Manuel García de Bustamante, que en 1687 fue nombrado secretario de la Superintendencia General de Rentas, bajo el control del marqués de los Vélez.

v. 4 Al margen «El conde de Oropesa, privado sin [no descifrамos] recela de la junta».

v. 5 Al margen «La condesa su mujer, gran defensora en mantener a su marido en el primer ministerio».

v. 9 Al margen «El duque de Uceda, hermano de la condesa»; Isabel Pacheco Velasco, mujer de Oropesa, era hermana de Juan Francisco de Pacheco Téllez-Girón y Velasco, duque consorte de Uceda por su matrimonio con Isabel María de Sandoval y Girón, IV duquesa de Uceda; *petardo*: máquina militar para incendiar puertas de fortalezas; figuradamente engaño, estafa. El pasaje aplica terminología bélica.

v. 10 Al margen «El conde de Bornos, tirano político que murió este año 1688, confidente de la casa de Oropesa»; Sancho de Losada (1636-1693), V conde de Bornos por su matrimonio con Inés de Losada Ramírez de Haro.

v. 11 Al margen «El padre Palazol, de la Compañía de Jesús, por quien se gobierna Oropesa». Se refiere al jesuita Juan de Palazol, amigo y confidente de Oropesa. Noticias sobre Palazol, por ejemplo, en Gómez Oreña, 2015.

Véndase el reino, España se trabuque,
que esta guerra será toda folías;
las folías serán portuguesadas.

159
OTRO SONETO QUE COMPUSO UN BUENVASALLO OYENDO QUE SE TRATA DE FORMAR JUNTA DE GABINETE. DIJO [1688]

España ejemplo siempre de lealtad,
para ofrecer la vida a su señor,
por milagro firmísimo de amor
le restituye a su menor edad.

De la prolija austera gravedad
de la corona, con sutil primor,
dejándole no más que el resplandor,
le alivia el peso de la majestad.

¡Oh, augusto Carlos!, tiempo es ya de abrir
los ojos, que nacieron a velar:
no os engañe fineza tan atroz,

o veréis vuestro solio reducir
de simulacro sordo a pobre altar,
ara sin culto de ídolo sin voz.

v. 13 *folía*: un tipo de música y danza, a menudo relacionada con Portugal, de donde parece fue su origen, y 'locura'.

v. 14 Al margen «Alude a la devoción que Oropesa tiene a Portugal por ser. como dicen, llamado a la sucesión de aquel reino». Los portugueses tenían fama de finchados y exagerados.

Poema 159 En el ms. 2100 lleva el epígrafe: «En ocasión de querer formar el conde de Oropesa una junta de gobierno compuesta de él.Vélez y Matilla ya en la edad crecida del señor rey don Carlos Segundo».

v. 2 para crecer mss. 2034, 2100.

v. 3 milagro finísimo ms. 2100, que primero había escrito «rarísimo».

v. 4 Es, pues, irónico el comienzo: lo que tratan es de quitarle el poder al rey y volverlo a su minoridad.

160
|CRIABA UN LABRADOR A UN LOBO, ANTES DE 1689|

Criaba un labrador a un lobo
y un pastorcillo discreto
le dijo: «¡Ay de ti si al que alimentas
se le acuerdan sus abuelos».
¡Ay de ti, Carlos Segundo!
¡Y ay del católico reino
si a la reina que sustentas
se le acordare lo mesmo!

161
A LA MUERTE DE LA REINA. DÉCIMAS |FEBRERO DE 1689|

De un accidente impensado,
bien curado y mal temido,
si una reina ha fallecido,
todo un reino se ha salvado.
Poco ha sido lo llorado
y mucho el luto funesto,
y el que hubiere echado el resto
sintiendo el fatal través,
lo más que ha llorado es
porque no murió más presto.

¿Qué fin pudo conseguir
quien llegando reina a ser
más vive para comer
que come para vivir?
Y si se ha de discurrir
en materia de tal res,

Poema 160 Ver el comentario al v. 7.

v. 7 Parece aludir a la reina María Luisa de Orleans, de abuelos franceses, enemigos habituales de España. Murió en 1689. Si nuestra propuesta es acertada, el poema será anterior a esa fecha.

Poema 161 María Luisa de Orleans murió el 12 de febrero de 1689.

no ha sido poco interés
el que el exceso causó,
pues si una flor deshojó
curó nuestro mal francés.

El rey, que el cielo nos guarde,
el golpe sintió tirano;
siente el casarse temprano
por olvidarla más tarde.
Y no me admiro haga alarde
del dolor que le precisa,
pues en su gobierno avisa
desde que reina Oropesa,
que solo atiende a su mesa,
su misa y su doña Luisa.

Consuele el llanto severo
España en tanto pesar,
que reina no ha de faltar
aunque la falte el dinero.
Y Francia, en lance tan fiero,
para mayor vanagloria,
imprima en su real historia
cuando epitafios ensarta:
«Murió Marta y murió harta;
téngala Dios en su gloria».

v. 20 *mal francés*: la sífilis; chiste repetido en otros poemas para referirse a los franceses (a la reina en este caso).

v. 39 «Muera Marta, y muera harta. Es tan grande la sed de algunos enfermos, o el antojo de otra cosa, que a trueco de satisfacer la sed o apetito no reparan en el daño que les puede hacer, y con encarecimiento dicen "Denme de beber y muéranme luego, y no me maten de sed"; y si está desahuciado y apetece comer, se lo dan y tienen por piedad, y no dejarlos morir de hambre; porque morir de hambre es cosa muy lastimosa, mas el beber siempre se lo regatean; acomódase a otras cosas» (Correas, refrán 14868).

162
SONETO APROBATIVO DE DICTAMEN TAN CRISTIANO Y POLÍTICO [NOVIEMBRE DE 1689]

¿Qué importa ni qué daño ha procedido
por haberse perdido la Mamora?
Y Alarache, si se ha perdido ahora,
¿qué presagio fatal puede haber sido?

Si Melilla se pierde, ¿qué hay perdido?
¿Y si este mismo riesgo Ceuta llora,
si Orán también, que al evangelio adora,
al Alcorán se viere reducido?

¿Qué importa que las Indias andaluzas
de la ley evangélica enemigos
inunden berberiscos tafetanes?

¿Que resuciten los valientes Muzas?
Y faltando Vitizas y Rodrigos,
¿qué importa que haya sobra de Julianes?

163
[EL CONDE DE OROPESA, 1690]

El conde de Oropesa
juega a la taba,

Poema 162 Hay un texto explicativo previo: «Habiendo llegado aviso de haberse perdido Alarache, algunos señores dijeron a su majestad: "¿Qué importa que Alarache se pierda?"». Fechamos el poema por la mención de la pérdida de Larache en noviembre de 1689.

v. 2 En 1681 tomó esta plaza del norte de África el sultán Ismaíl.

v. 3 En 1689 el sultán Ismaíl tomó la plaza de Larache.

vv. 12-14 Muza fue caudillo de tropas musulmanas en la invasión de España; según distintas versiones se atribuye la pérdida de España al rey visigodo Vitiza o —más frecuentemente— a su sucesor el rey Rodrigo. El famoso conde don Julián, gobernador de Ceuta, es el padre de la Cava Florida, forzada por don Rodrigo; para vengarse de la deshonra abrió las puertas de España a la invasión de los musulmanes.

Poema 163 El conde de Oropesa, al cesar su primer mandato como presidente de Castilla (1684-1690), pasó a presidente del Consejo de Italia en 1690.

en Castilla hace carne,
culo en Italia.

164
|AL CONDE DE OROPESA. SONETO, 1690|

El conde zancadilla, todo tretas,
todo mañuelas, todo zorrería,
pólvora sorda de esta monarquía
y paulina fatal contra pobretas.

Ocupación es ya de las gacetas
quien indultó cualquier alevosía;
solo ha sido su adusta hipocresía
cerrojo inexorable de braguetas.

Amontona encomiendas el Conchilla;
de presidencias forma sus tributos;
por sentarse mejor muda de silla.

Este que a España llenará de lutos
a Italia se pasó desde Castilla:
albricias, putas, y cuidado, putos.

v. 4 *culo*: «En la taba se llama así la parte opuesta a la carne y es el azar del juego, porque cuando queda la carne a la parte de abajo y el culo a la de arriba, se pierde» (*Aut*). Juega con la alusión burlesca a la tópica sodomía de los italianos.

v. 2 *todo mañuelas*: ya hemos anotado que era apodo de Oropesa, cuyo nombre de Pila es Manuel. Ver el núm. 23, 131, «un conde todo mañuelas», y otros lugares.

v. 3 *pólvora sorda*: «La que sin dar estallido hace el mismo efecto que la ordinaria» (*Aut*); por extensión, el que hace maldades disimuladamente.

v. 4 *paulina*: carta de excomunión; reprensión áspera; *pobretas*: prostitutas de poca categoría.

v. 9 *Conchilla*: no alcanzamos este apodo.

v. 13 El conde de Oropesa, al cesar su primer mandato como presidente de Castilla (1684-1690), pasó a presidente del Consejo de Italia en 1690, hasta 1698, en que volvió al Consejo de Castilla para un segundo mandato.

v. 14 cuidados ms. 747. Las putas pueden estar contentas porque se pasa a Italia (en realidad al Consejo de Italia) y dejará de castigarlas; pero los putos deben preocuparse por si los reprime; alude al tópico de la sodomía de los italianos.

165
AL GOBIERNO [VESE DEL REY GOBERNADA, MAYO-JUNIO DE 1691]

Vese del rey gobernada
y de Oropesa en su modo
nuestra España ya arruinada:
uno bueno para nada
y otro malo para todo.
Del despacho se retira
quien con lealtad puso extraña
en el acierto la mira
con que nuestra pobre España
faltando Lira, delira.

166
SÁTIRA A LOS GRANDES DE ESPAÑA. SONETO [¿1691?]

¿Dónde pondremos a la madre Idea,
que viene a remediar la monarquía?
La casa de Velasco no es muy pía.
¿Monterrey? Antes ciegue que tal vea.
Pastrana es un grandísimo badea,
el Almirante pica en herejía,

Poema 165 Manuel de Lira, secretario del Despacho Universal, cesó en este cargo en la primavera de 1691, tras la pérdida de la ciudad de Mons. Pasó a ser consejero de Indias el 19 de junio de ese año. Mantuvo tensas relaciones con Oropesa, el cual dimitió el 25 de junio de 1691, de manera que el poema se puede fechar un poco antes de ese momento, porque Oropesa todavía gobierna, pero Lira se va.

Poema 166 Gómez-Centurión (1983, p. 28) considera que la composición apareció en los momentos de confusión tras la caída de Oropesa en junio de 1691, lo cual nos parece mucho afinar, porque la confusión no se puede precisar tanto. Todos estos grandes han sido anotados repetidas veces. Ver en todo caso el índice onomástico.

v. 1 No sabemos si sería mejor «madre y dea», 'madre y diosa'. No nos queda muy claro el sentido preciso.

v. 5 *badea*: especie de calabaza, figuradamente 'bobo'.

v. 6 peca ms. 3749, lectura que acepta Gómez Centurión, y que nos parece una *lectio facilior*; *picar*: *picar en algo*, tener algunos rasgos, mostrar cercanía: comp. Juan Antonio de Valencia: «No ha parecido bien en la corte, por parecer pica en venganza» (*CORDE*).

La de los Vélez es una behetría
cuando la de Oropesa bambolea.

Osuna loco, Alba desvergonzado,
Baños bobo, Mancera presumido,
Villafranca es un pobre desdichado.

¡Oh, triste Idea!, ¿dónde te has metido?,
que es fuerza que te vuelvas a tu estado
por el mismo camino que has venido.

167
ENDECHAS REALES EN QUE SE ANUNCIA EL TRÁGICO FIN QUE AMENAZA A ESPAÑA SU DESGOBIERNO [JULIO DE 1691]

Parece que se acaba
de todo el universo
la máquina admirable
y se ha desconcertado el firmamento,

que la afligida España
su fin está previendo
cuando leña previene
que le sirva de pira y monumento.

Sol oscurabitur.

v. 7 es un ave ethea ms. 3749; *behetría*: se aplicaba a los lugares que podían elegir sus señores, o lugares que no admiten hidalgos ni nobles en su vecindario. Cov. lo relaciona con 'confusión y enredo, por ser la behetría mezcla de gente sin señor'.

v. 10 «Baños de honor naciera presumido» en Gómez Centurión, que sigue el ms. 3747, indicando por una de las dos paginaciones.

Poema 167 Proponemos 1691 porque el poema habla del destierro de Oropesa (v. 66), cesado de su primer mandato en junio de 1691.

v. 3 *máquina*: «se llama también un todo compuesto artificiosamente de muchas partes heterogéneas, con cierta disposición que las mueve u ordena, por cuya semejanza se llama así el universo» (*Aut*).

vv. 8 y ss. Intercala pasajes de *Mateo*, 24, sobre los signos del fin del mundo que sirven como una especie de lema a las estrofas; ver *Mateo*, 24, 29: «Statim autem post tribulationem dierum illorum sol obscurabitur, et luna non dabit lumen suum, et stellæ cadent de cælo, et virtutes cælorum commovebuntur»; 24, 7: «Et terræmotus magni erunt per loca, et pestilentiæ, et fames, terroresque de cælo, et signa magna erunt».

El sol está eclipsado
pues niega sus reflejos.
Hoy sí se pone el sol,
¡qué pena!, ¡qué dolor!, sin heredero.

Luna non habet lumen suum.

La luna cuando debe
prestar sus lucimientos
se mira opuesta al sol
temiendo en sus influjos el veneno.

Stellae de caelo cadent.

Y los astros menores,
estrellas de este cielo,
si todos no han caído
los mejores se advierten sin su asiento.

Pungent gens contra gentem.

Unos contra otros lidian
los hombres, si contemplo
que no hay fe ni palabra,
basa en que estriba el público sosiego.

Et terremoti magni erunt.

También los terremotos
máquinas destruyendo,
edificios postrando,
nos avisan no estar de ruina exemptos.

Et pestilentiae

Las pestes nos consumen
pues solo corre el viento
corrupto despedido
del tesoro de tanto lisonjero.

Et fames

La hambre general
que dura ha tanto tiempo

v. 11 *sol*: el rey, Carlos II.
v. 15 La reina opuesta al rey.

¿de qué ha de ser presagio?
¡Oh tremendo, oh fatal, día postrero!

Et tempestates

El populoso mar,
proceloso y deshecho,
solo de tempestades
parece que fabrica su sosiego.

Pues todas las señales
indicios verdaderos
nos dan de estar vecino
el fin, señor, señor, escarmentemos.

Siete veces mayores
serán los lucimientos
de aquese sol hermoso
si a tanto daño le aplicáis remedio.

Siempre se vio menguante
la luna, pero excelso
logrará el plenilunio
si no usurpa del orbe el gran gobierno.

Los astros desquiciados
vuelvan al firmamento
porque en tal monarquía
consigan ser brillantes los luceros.

Colocad en Monte alto
vuestro solio y el celo
en Monterrey resida
que pueden ser Atlantes de más cielo.

Desviad al que inunda
aunque es un río seco

vv. 57-60 Propone entregar el gobierno al duque de Montalto (Fernando de Aragón Moncada y Moncada, VIII duque de Montalto entre 1672 y 1713) y al conde de Monterrey (Juan Domingo Méndez de Haro y Guzmán, VII conde de Monterrey por su matrimonio con la titular, Inés Francisca de Zúñiga) como Atlantes (soportadores) del peso de la monarquía.

v. 62 Parece aludir a Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, el Almirante, que era también VI duque de Medina de Rioseco.

pues más valen cien fuentes
que hagan ameno y fértil vuestro reino.

De la libra Oropesa
hemos visto el destierro;
si no os basta la purga
ved que este signo para sangría es bueno.

Sin duda que no ciegan
de ese sol los reflejos
si os mira de hito en hito
una águila bastarda en sus efectos,

en quien se ven turbados
todos los elementos
pues Larache y la armada
traidor le culpa en tierra, mar y vientos.

A vuestro mismo alcázar
han perdido el respecto
un monstruo disfrazado
y una ambiciosa esfinge, ¡oh, sufrimiento!

Todos estos, señor,
que ocultar pretendieron
la luz en sombra parda
de escarmiento fatal sean ejemplo.

Si así el daño enmendáis
bien podéis prometeros
que el término se alargue
al fin que anuncia tanto desconcierto.

v. 63 Parece aludir al XII conde de Cifuentes, Pedro Félix José de Silva, que fue virrey de Valencia y gobernador de Orán, pero no queda claro si se trata de un mero juego con *río* / *fuentes*.

v. 66 Puede referirse a la caída del primer mandato de Oropesa, forzada por la reina Mariana de Neoburgo, en 1691.

v. 72 águila bastarda: alusión al X conde de Aguilar, Rodrigo Manuel Manrique de Lara; se decía que el águila es la única ave que puede mirar de frente al sol. Aguilar fue nombrado en 1685 capitán general de la Armada del Océano. Larache se perdió en 1689. En estos poemas se acusa a Aguilar de la pérdida de Larache y de traición; ver núm. 220: «Que de un pícaro Aguilar, / moro, traidor y sin fe / se haga caso y no se haga / de un marqués de Leganés, / ¿qué es? / Que le metan en Estado, / cuando viene de perder / Larache y toda una armada / y otras cosas de interés, / ¿qué es?» (vv. 121-130).

168
RECEPTA PARA CURAR LA MONARQUÍA MORIBUNDA [NOVIEMBRE DE 1692]

Récipe una sangría del zancajo,
que le traigan las piernas y ande el Cojo,
que no tome los baños por su antojo
ni friegas con Matilla de estropajo.

No se arrope con tanto calandrajo;
que trague purgas para que abra el ojo
y sobre todo que en el lado flojo
cantáridas pondrán de medio abajo.

No emplasten ni unten el Consejo,
que la cámara limpie el entresijo,
que sea el parche de soldado viejo.

Mas, ¡ay!, que ya boquea y lo colijo
pues la hacienda espero, y apartan a Espejo;
yo no lo vi, que el confesor lo dijo.

Poema 168 Fecha que corresponde al cargo de Espejo, que cesa en noviembre de 1692 (v. 13).

v. 2 *traer las piernas*: 'dar masaje en las piernas'; el Cojo es el apodo que daban a Henrich Xavier Wisser, secretario de la reina.

v. 4 *Matilla*: fray Pedro Matilla, dominico, confesor de Carlos II entre 1686 y 1698.

v. 5 *calandrajo*: harapo, trozo roto de ropa.

v. 6 La purga hace abrir el ojo trasero; *abrir el ojo* es advertencia para prestar atención.

v. 8 *cantáridas*: estos insectos se consideraban afrodisíacos, capaces, pues, de esforzar «el lado flojo de medio cuerpo abajo», alusión a la poca potencia engendradora de Carlos II.

v. 10 *cámara*: juega con el sentido escatológico del vocablo.

v. 11 *parche*: 'parche medicinal', pero también 'tambor de guerra'; el parche que necesita la monarquía es un ejército eficaz de soldados experimentados.

v. 12 *boquea*: da las boqueadas de la muerte.

v. 13 Verso largo. Bartolomé Espejo y Cisneros fue presidente de Hacienda desde marzo de 1691 hasta noviembre de 1692, en que entró en el cargo Pedro Núñez de Prado, conde de Adanero.

169
COLOQUIO ENTRE PERICO Y MARICA CAMINANDO A SU LUGAR DE CARAMANCHEL SOBRE EL GOBIERNO. MADRID, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1690

A Caramanchel,
tras su asno sin carga
caminan de vuelta
con poca morralla

Perico el de Rengo,
Marica la Chata,
dando a mil demonios
las puertas y guardas.

Ambos muy leídos
en la *Silva varia*
de historias de patios,
de anales de gradas,

que en el mentidero
tienen su posada
y echan en gacetas
su leña y su paja.

Amantes los dos
del rey y la patria,
lamentan sus cuitas,
gimen sus desgracias.

Poema 169 Ver sobre estos personajes de Perico y Marica, máscaras satíricas que protagonizan un número grande de poemas, y la sátira de su tiempo, Gómez-Centurión Jiménez, 1983, pp. 27-28. Aunque a este se le asigna la fecha de 1690, atrasamos levemente su colocación para reunir la serie de poemas de estos personajillos que hemos seleccionado.

v. 2 «tras su burro y su carga», en Fernández Valladares.

v. 3 *Rengo*: 'cojo'.

v. 6 la charra ms. 3747 y Fernández Valladares.

v. 10 salva varia ms. 3747; alude a la *Silva de varia lección* de Pedro Mexía, miscelánea de curiosidades muy conocida.

v. 11 y patios ms. 2202; se refiere a que son muy entendidos en hablillas y comentarios de los mentideros de patios y gradas.

v. 15 Aquí acaba la copia del ms. 3747.

v. 19 «comentan suspiros» Fernández Valladares.

Comenzó Perico
por tener más barbas
y dando un suspiro
garló estas palabras:

[PERICO] Hermana Marica,
dime, por tu cara,
si de nuestros males
discurres la causa,

¿qué astro maligno
influye en España
tan astroso y puerco
que orina zurrapas?

Juguete es del orbe
la nación más brava,
y la más sagaz
es ya la más fausta.

De amuelacuchillos
somos carcajada,
ríen nuestras cosas
como mojigangas.

Como con bozales
los bugres contratan,
barren nuestro oro
con sus tiritainas.

Nuestra renta chupan
arpías romanas;

v. 32 *zurrapas*: sedimento que se forma en los líquidos.

v. 36 «más fatua» en ms. 2186 y otros, y en Fernández Valladares; pero se refiere a que Francia, la nación más avispada, es la más afortunada, la que mejor suerte tiene en sus negocios y planes.

v. 37 *amuelacuchillos*: afiladores, alusión a los franceses, porque había muchos buhoneros y afiladores gabachos que transitaban por España.

v. 42 los bugres nos tratan ms. 2020; *bozal*: inexperto, se aplicaba a los esclavos recién llegados; *bugres*: franceses. Tomamos la lectura del ms. 2186 y Fernández Valladares, entendiendo 'hacen tratos comerciales con nosotros como con gente ingenua e inexperta: nos venden cosas sin sustancia y se llevan nuestro oro, como con los trueques que se hacían con los indios'.

v. 44 *tiritaina*: «Metafóricamente se toma por cosa de poca sustancia o entidad» (*Aut*).

con simple piedad
sufrimos la estafa.

Limosna pedimos
de velas extrañas
que a la reina alumbran
al pasar el agua.

Un solo navío,
patache o fragata
no se ve en los mares
del mayor monarca.

Las pocas galeras
son hermosas jaulas
de gallinas que
de gallos se guardan.

Nada está con honra,
todos nos ultrajan,
sin vida vivimos
dando boqueadas.

Sufrir cual cornudos
prudencia se llama,
y huir como hebres
primor de campaña.

Perder fortalezas
dicen que es ganancia
y estar desarmados,
fuerza reservada.

La guerra parece
títeres de farsa,

v. 47 'entregamos al papa mucho dinero mostrando una piedad necia, simple'.

v. 48 «sufrimos la carga» en otras variantes.

v. 50 La reina Mariana de Neoburgo, ante la falta de navíos españoles y el peligro de la guerra con Francia, fue trasladada por una escuadra inglesa. Ver *Viaje a España desde la Corte de Neoburgo: historia de la jornada que doña Mariana de Neoburgo hizo a España..., escrito y observado por Juan Manuel de la Parra, Jefe de la Cerería del Rey Nuestro Señor*, ms. 7870 de la BNE.

v. 60 *de gallos*: juega con 'de galos, de franceses'.

v. 63 *sufrir*: tener paciencia; a los cornudos se les llama en la poesía satírica *sufridos*.

pajes figuritas,
señoritos mandrias.

Cada infanzón de estos
se engullen en ventajas
dos mil mosqueteros
con todas sus jarcias.

Invéntanse oficios
por la imaginaria
de inútiles nombres
que tesoros tragan.

Gozan encomiendas
las cunas y faldas
con el sacro erario
de la bula sacra.

Ciento doñas Guindas
y mil doñas Pasas
de ayudas de costa
son fieras tarascas.

Para vanidades
se vencen montañas,
para cuanto importa
imposibles se hallan.

Nuestras leyes son
pura bufonada;

v. 78 *ventaja*: es término militar, 'sobresueldo'.

v. 80 *jarcias*: 'multitud de cosas para algún uso'.

vv. 85-88 Con la recaudación de la bula de la Santa Cruzada se crean encomiendas y beneficios para niños y mujeres de los codiciosos cortesanos.

v. 91 *ayuda de costa*: la que se da a alguien para los gastos de un encargo, sobre el precio ajustado por el trabajo en sí.

v. 92 *tarasca*: «La tarasca es una manera de sierpe que hacen en días de gran fiesta, como el Corpus Christi, para quitar las caperuzas a los que se cubren en la procesión del Santísimo, en que caben dentro ocho o diez hombres que la llevan, y con la boca de ella, a manera de tenaza, cogen las caperuzas a los rústicos que se las ponen (después se las vuelven), y como en ella caben tantas, tómase por refrán: Es como echar caperuzas a la tarasca; dar algo a quien nada le basta» (Correas, refrán 9521); metafóricamente, como indica *Aut.*, «lo que consume, gasta y aniquila una cosa».

v. 98 «para bufonadas» en otras variantes que parecen erradas.

fuese la Justicia
a vivir a Jauja.

Entran al senado
fuertes alimañas;
de catarriberas
revientan las salas.

Véndense a pregones
como borregadas
en vil almoneda
gobiernos y plazas.

Con títulos brillan
las mesmas cazcarrias
y el buen Santiago
con pícaros anda.

Falta la moneda,
de los reinos alma,
sin que nos den otra
ni buena ni mala.

Castilla parece
provincia asolada:
los pueblos sin pueblo,
campo sin labranza;

milicia desnuda,
nobleza descalza,
plebe pordiosera,
nación apocada.

La afabilidad
antes alabada
se ha vuelto en infiel
codicia y ganancia.

v. 100 «Estar en Jauja. Sin cuidado ni atención» (Correas, refrán 9874).

v. 103 *catarribera*: «Se llama también el que anda vagando de un sitio en otro sin tener domicilio, ni lugar determinado» (*Aut*); comp. *Quijote*, II, 24: «Pero yo desventurado serví siempre a catarriberas, y gente advenediza».

vv. 111-112 Conceden el hábito de la Orden militar de Santiago a pícaros.

v. 124 «agotada» en otros testimonios.

Murió Francelisa,
levantó la tapa
del pastel en bote
de la galicana.

Guarde Dios a Carlos
y a las Marianas,
que en mares de Asturias
delfines no nadan.

[MARICA] Hermano Perico,
la causa de causas
por no haber justicia
toma estas venganzas.

A España castigan
con la mesma España:
nuestra culpa y pena
son las que nos mandan,

señores ruines
sin asco a la infamia,
ladrones menguados,
inútil canalla.

Pues los que se crían
chulos de la hampa
si los huyen, tigres,
si los siguen, cabras,

vinculan mercedes,
gobiernos y armas;
todo para ellos
y ellos para nada.

vv. 129-132 Alude a la muerte de María Luisa de Orleans, pero no entendemos el pasaje.

vv. 135-136 Así como el rey de Francia tiene al Delfín, en el caso español, no hay un príncipe de Asturias (heredero de la Corona) que sea como un «delfín» nadando en los mares españoles. Carlos no tiene descendencia.

v. 137 La causa de causas es Dios, que castiga con la falta de heredero la falta de justicia en España.

v. 143 *culpa y pena*: lenguaje religioso y teológico; la culpa implica responsabilidad y alejamiento de Dios por el pecado; la pena, el castigo que corresponde.

El conde Merlín,
mañuelas sin maña,
con su ciencia media
y ley de la trampa,
roñas sin provecho
son sus fuerzas flacas
para el gran impulso
de rueda tan vasta.
Díganos qué ha hecho
digno de alabanza,
si no es los capelos
que ensució madama,
el barbiponiente,
criador de papas,
que a francés aspira
y a español no alcanza,
y el escalonista,
sapiente beata
que puso a la testa
de aquestas escuadras...
Dejo las demás
provisiones tantas
que a cualquiera obligan
a echar las entrañas.

vv. 157 y ss. Ataque al conde de Oropesa.

vv. 169-172 Una nota marginal de un ms. (ver Fernández Valladares, p. 435) apostilla «Cogolludo», que nos permite aclarar la referencia al IX duque de Medinaceli (desde 1691 poseyó este título), Luis Francisco de la Cerda y Fernández de Córdoba Folch de Cardona y Aragón, quien entre infinidad de títulos tenía el de VIII marqués de Cogolludo, por el cual se le conocía mientras fue embajador en Roma, en las fechas probables de este poema. Tenía fama de afrancesado; *criador de papas*: porque intervino a favor de cardenales amigos de España en la elección de dos nuevos papas: en 1689 apoyó al cardenal Ottoboni (Alejandro VIII), y en 1691 al napolitano Pignatelli (Inocencio XII), aunque si el poema es de 1690 no puede referirse a esta segunda ocasión y el plural de «de papas» sería simplemente genérico.

vv. 173-176 El *escalonista sapiente* debe de ser Juan Manuel Fernández Pacheco, VIII marqués de Villena y VIII duque de Escalona, gran erudito, que sería más tarde fundador de la Real Academia Española. En 1689 era general de caballería en Cataluña.

Todo se va en chismes,
nada se despacha,
y la monarquía
sin fuerzas ni armas.

¡Oh, estulta nación
que entregas la casa
a quien sus ruinas
son sus importancias!

El diván supremo,
Consejo de chanza
en donde las veras
de burlas se tratan.

Velasquillo dice:
«Mi tema me salva,
como caiga el conde,
mas que todo caiga».

El gran Almirante,
crítica fantasma,
propone remedios
del Abad de Salas.

v. 189 *diván*: en varios países islámicos un cuerpo de gobierno de alto nivel; alude al Consejo de Castilla.

v. 193 Iñigo Melchor Fernández de Velasco, el Condestable.

vv. 195-196 'Con tal de que caiga Oropesa no me importa que todo se hunda'.

v. 197 Juan Tomás Enríquez de Cabrera.

v. 198 *crítica fantasma*: la palabra *fantasma* era femenina en el Siglo de Oro.

v. 200 El Abad de Salas conocido en el siglo XVII es Diego de Silva y Mendoza. Se suele confundir a menudo con el conde de Salinas, del mismo nombre, pero el conde poeta murió en 1630, y este otro Diego de Silva (VII conde de Galve e hijo de Ruy Gómez de Silva Mendoza, III duque de Pastrana, descendiente de la princesa de Éboli y hermano de la duquesa consorte de Pastrana y duquesa titular del Infantado), que fue Abad de Salas en Burgos, casó en 1669 con Francisca Juana López de Mendoza, marquesa de Agrópoli. Menciona los remedios del Abad de Salas porque Diego de Silva escribía al parecer comedias burlescas: con Monteser escribió la comedia burlesca de *La renegada de Valladolid*; y Jerónimo de Barrionuevo da noticia de la puesta en escena de *La restauración de España*: «Representose en el Retiro *La restauración de España*, comedia burlesca. La primera jornada, de Monteser; la segunda, de Solís; la tercera, de D. Diego de Silva, alias Abad de Salas» (*CORDE*).

La despoblación
ofrece enmendarla
dando muchas crías
si bien se las pagan.

Ser pretende Osuna,
con ambición rara,
conde de Salinas
sin pagar las lanzas.

Una romería
a Meca prepara,
con su santo abuelo
y la caravana.

De Meca las puertas
las halló cerradas
que ni allí se admiten
indignas plegarias.

Con Carlos Segundo
no se habla su saña
y a las reinas tiene
fuera de su gracia.

Don Edilonato,
el de Betisana,

vv. 207-208 Alude a un episodio que reaparece en otros poemas de la época, la derrota en una puja por hacerse cargo de la explotación de las salinas de Galicia: ver el ms. 2100, fol. 225r con el título «Al duque de Osuna, en ocasión de haberle pujado las rentas de las salinas de Galicia. Décima. Ledesma»: «En renta y boda le han dado / un golpe y otro fatal / a Osuna. Perdió su sal / y quedó desazonado. / Castañeda se le ha entrado / a yerno y a buena cuenta / tampoco esto le contenta / y dizque más se acomoda / a que le pujen la boda / que a que le pujen la renta».

v. 211 El abuelo del duque de Osuna de este momento fue el Gran Duque, don Pedro Téllez-Girón, al que acusan de proclive al mahometanismo en las sátiras del reinado anterior. Ver el volumen I de nuestra antología. A este le enderezan la misma burla.

v. 218 Este duque de Osuna era de conocido mal carácter, agresivo y alborotador.

vv. 221-222 Hace referencia a *Otón Edilo Nato de Betisana*, nombre encubierto del II marqués de Mancera, Antonio Sebastián Toledo y Salazar —Otón *Edilonato de* (=Antonio de Toledo) Betisana (Sebastián), autor en 1683 de una traducción a modo de epítome de la *Historia de Italia* de Guicciardini que dedicó a Mariana de Austria, tal y como ha revelado Moragues Coscolla, 2016, pp. 180-189.

es buena escopeta
sin pólvora y balas.

El buen caballero
Vélez el panarra
lee en Bustamante
y escribe por pauta.

Melgar está enfermo
porque el pobre aguarda
de algún Vasconcelos
la peor terciana,

y es su condición
tan extraordinaria
que estando opilado
el acero aparta.

Noble Cataluña
que advirtió sus mañas,
pues al ver la guerra
dio salto de mata.

vv. 226-228 Manuel García de Bustamante fue nombrado secretario de la Superintendencia General de Rentas en 1687, bajo el control del marqués de los Vélez. La voz satírica supone que Vélez (*panarra* 'bobo') obedece a Bustamante y repite todo lo que este le dicta.

vv. 229-296 Este pasaje figura como composición autónoma en el ms. 3657, fol. 93r y las versiones de los mss. 3918, fols. 98r-100v; 3885, fols. 329r-330v y 4081, fols. 47r-48v con variantes; Fernández Valladares, 1988, pp. 424-432 omite desde el v. 225 hasta el 443 («Balbases se aplica»). Melgar es Juan Gaspar Enríquez de Cabrera (fallece el 25 de septiembre de 1691), Almirante de Castilla, VIII conde de Melgar, consejero de Estado y Guerra. Si muere el 25 de septiembre, probablemente estaba enfermo el 20, en que se fecha el poema, pero del año 1691. Luis de Vasconcelos e Sousa (1636-1720), III conde de Castelo Melhor, primer ministro portugués, venía dando quebraderos de cabeza a España desde tiempo atrás. No es raro que a un gobernante español de la época le pudiera producir fiebres tercianas.

v. 235 *opilado*: chiste; *opilación*: 'amenorrea'. Para sanar la opilación se tomaba agua ferruginosa, artificial o de ciertas fuentes, lo que se llamaba *tomar el acero*. Aquí acusa de cobarde al Almirante.

v. 237 Esta referencia a Cataluña apunta más que a Juan Gaspar a su hijo Juan Tomás, virrey de Cataluña durante 1688, pero estos detalles no casan con los anteriores, a menos que pensemos en una confusión de padre e hijo Almirantes. La guerra que se menciona en el v. 239 pudiera ser la revuelta de los Barretines (1687-1689), que Melgar no pudo controlar con eficacia.

Ya le ha entrado el frío,
evidencia es clara
y así del ropero
busca la cucaña.

Este es bobalías:
aunque se echa al agua
no es buen nadador,
pues ropa no guarda.

Nuestro amigo Leyva
con Florencia campa;
doblones le chupa
por lo que no caza.

Gorda está la bestia
como una botarga
porque a su mandar
tiene la cebada.

El otro ermitaño,
servidor de damas,
cursado en garitos
y más en estafas,

habla con descoco,
tira tarascadas,
de todos murmura
y a ninguno alaba.

Si riñe pendencias
o si echa bravatas

v. 245 «Bobalías. Donaire para llamar a uno bobo» (Correas, refrán 3686).

v. 248 «El mejor nadar es guardar la ropa» (Correas, refrán 8062).

v. 249 Alude al III conde de Baños, Pedro de la Cerda y Leyva, pero no vemos clara la alusión a Florencia ni las de los versos siguientes.

v. 254 *botarga*: un vestido ridículo ajustado y de varios colores.

vv. 257 y ss. No aclaramos a quién se refiere exactamente.

v. 261 Alua con descoco Ms. 2202; en la técnica de enumeración de personajes sin duda el copista pensó en el duque de Alba, pero la sintaxis y el sentido piden enmienda.

v. 262 *tarascada*: mordisco.

bien sé dónde entierra
mas no dónde mata.

Huyendo a la corte
vuelve Villafranca
y da los adbitrios
que él mismo no guarda.

No hallo de Cifuentes
quien me diga nada;
desde que es ministro
sus verdores aja.

Monterrey atisba
todo lo que vaca:
quien todo lo quiere
quédese sin nada.

De palacio corre
la esfera Pastrana
pero no se corre
de sus patochadas.

Benavente en joyas
más crédito gana
que ganar supieron
los suyos con armas.

Huyendo de Herodes
a Alcalá se escapa:

v. 268 donde paga ms. 2202.

v. 270 Fadrique Alvarez de Toledo y Ponce de León, VII marqués de Villafranca entre 1649 y 1705, gentilhombre de cámara en ejercicio. Desempeñó distintos cargos, entre otros el de capitán general de Sicilia.

v. 273 Pedro Félix José de Silva y Meneses, XII conde de Cifuentes; fue del Consejo de Indias entre 1688 hasta su muerte en 1697.

v. 277 Juan Domingo de Méndez de Haro y Guzmán, VII conde consorte de Monterrey por su matrimonio con doña Inés de Zúñiga y Fonseca, VII condesa de Monterrey entre 1653 y 1710.

v. 282 Gregorio de Silva y Mendoza (1649-1693), V duque de Pastrana.

v. 283 *correrse*: «vale afrentarse» (Cov.).

v. 285 Francisco Casimiro Pimentel de Quiñones (IX duque de Benavente entre 1677 y 1709). No fue sumiller, como se le cita en otros poemas, hasta 1693.

vv. 289-292 No apuramos las referencias de esta copla.

es un inocente
que a los dos engaña.

Mancera parece
ave solitaria
porque en sus ideas
todo el tiempo gasta.

Cásase Montalvo
con la mejor dama
que desde Guinea
ha venido a España.

Aveiro parece
copia bien formada
del buen don Quijote
y su Sancho Panza.

Deshaciendo tuertos
de cierta finchada
venga en teatinos
opiniones anchas.

Lástima es que a Liche
y también a Sara
la madre de Dios
mil visitas no haga.

Santisteban dicen
que ensancha su casa;
bien lo ha menester
para lo que rapa.

vv. 293-296 Ver vv. 221-222.

vv. 296-300 No apuramos las alusiones.

v. 301 Por la fecha debe de ser Gabriel Ponce de León, VII duque de Aveiro.

vv. 305-308 No apuramos las alusiones.

vv. 307-309 Se atribuía a los jesuitas (vulgarmente llamados teatinos) manga ancha en sus criterios morales.

v. 309 En 1690 el IV marqués (consorte) de Liche era el X duque de Alba, Francisco Álvarez de Toledo, por su matrimonio con Catalina de Haro y Guzmán, hija de Gaspar de Haro y Guzmán, y marquesa de Liche entre 1687 y 1733.

v. 310 Así en el ms.

v. 313 Francisco de Benavides Dávila, IX conde de Santisteban entre 1666 y 1716.

Medina Sidonia
al vulgo agasaja
y con buen semblante
a todos halaga.

Mas ya su excelencia
las espuelas calza
y a fe que veremos
ahora su maña.

Ya por las paredes
da la regia casa
vendida a Laguna
a peso de plata,

cubre su persona
de honor y de fama
y aunque de vergüenza
se cubren las caras

lo que hurtó en las Indias
en Castilla saca:
si es restitución
¿por qué han de premiarla?

Aquel buen ladrón,
marqués Frigiliana,
que cuanto más hurta
entonces se alaba,

el guapo me dicen
que fue de Triana,

vv. 325-328 No alcanzamos bien la alusión, pero se refiere sin duda al matrimonio (en 1675) del marqués de la Laguna de Camero Viejo, don Tomás de la Cerda, con María Luisa Manrique de Lara, heredera de la Casa de Paredes de Nava, que fue mecenas y amiga de sor Juana Inés de la Cruz. Entendemos: 'con el lustre de la Casa de Paredes, comprada a peso de plata, cubre Laguna su persona de honor y fama, aunque fue ladrón'; juega con la frase dar por las paredes o «Darse contra una pared. Frase con que se explica el despecho o cólera que alguno tiene, que le saca fuera de sí, sin atender a razón alguna» (*Aut*).

v. 333 El marqués de la Laguna fue el 28.º virrey de Nueva España de 1680 a 1686.

v. 338 Conde —no marqués—de Frigiliana (II) y conde de Aguilar. Rodrigo Manuel Manrique de Lara. Se le critica mucho en varias poesías (ver el índice onomástico).

mas ya Andalucía
le dará las gracias;
de Estado en Consejo
pretende una plaza:
es buena cabeza
para ser cortada.
Pues el sucesor
que enmienda sus faltas
y con sus alientos
de manta mojada,
Oñate se ríe
de aquesta canalla
y si no lo creen
hablarán las cartas.
En nada se mete,
de todo se aparta,
porque la señora
es la que le manda.
Contra los judíos
ladró el perro de Alba;
Pesoa lo siente
y Meca le acalla.

v. 353 Iñigo Manuel Vélez Ladrón de Guevara y Tassis, X conde de Oñate entre 1684 y 1699.

v. 359 La señora de Oñate era la princesa Claire Louise de Ligne (¿1645?-1707), duquesa viuda de Maqueda y de Aveiro.

v. 362 perro de agua ms. 2202; *perro de Alba*: mordía a los judíos; ver Correas: «Las coplas del perro de Alba [...]. Son vulgares y tratan una querella de los judíos contra el perro de Antón, gentil, porque los mordía y desgarraba la ropa, y no a los cristianos, como que lo sabía diferenciar».

v. 363 El doctor judío Simón Ruiz de Pezoa y Alarcón; ver el poema «Ya se mudó don Simón» (ms. 4052, fol. 180r-v). Puede sentirlo porque es judío y el perro de Alba atacaba a los judíos. No apuramos esta mención de Meca que sigue.

Marbán cuidadoso
el bolsillo guarda
y lo que a otros niega
para sí lo agarra.

De tantos delitos
y tantas infamias
al gran cardenal
no se le da nada.

Que como Oropesa
le echó a manotadas
aunque es simple siente
cuando bien le cascan.

De un tal Orejón
no hablaré palabra
porque no parezca
entre gente honrada.

Ya sé que el silencio
hablará con gana
y llegará el día
que Bayona arda.

No tardará mucho
en llegar su tanda
porque ya camina
quien sabe sus maulas.

Si hasta aquí sus plumas
volaron muy altas

v. 365 Don García Marbán y Villagrán (1634-1698), hijo de don Eugenio Marbán Villagrán y de doña Francisca Olande y Vergara. Sirvió de ayuda de cámara de Carlos II, de secretario de su cámara y aposentador mayor de Palacio. Ver Álvarez y Baena, *Hijos de Madrid ilustres*, II, p. 291.

v. 371 El cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo.

v. 377 Diego de Orejón; ver «Llámenme luego a Minches y Oropesa», núm. 179.

v. 384 «Arda Bayona». «Denota el poco cuidado que a alguien se le da de que se gaste mucho en algo» (*DLE*); comp. Quevedo, *Cuento de cuentos*: «Arda Bayona, y esos turronazos no con miquis» (*CORDE*).

yo sé que Ronquillo
le quite las alas.

Si esto sucediere
hará una jornada
para la comedia
que en su nombre anda.

Venga un presidente
que tire estocadas
y haga que le teman
los que no le aman.

Queme las despensas
aunque rabie Ayala
y aunque Vélez diga
que es mucha arrogancia,

y espero que el tal
haga en Madrid raya
como nuestro Carlos
le guarde la espalda.

¡Oh, quiéralo el cielo
que es muy necesaria
la resolución
contra mil mohatras!

Concluya las cosas
que dejó empezadas
el que de consultas
fue sima de Cabra.

v. 391 El corregidor Ronquillo, de presencia muy reiterada en los poemas de esta época, como figura justiciera casi siempre, aunque no falta la crítica.

v. 402 Francisca de Zúñiga era IV condesa de Ayala; el conde consorte era Juan Domingo de Haro y Sotomayor (1640-1716), conde de Monterrey, segundo hijo de Luis Méndez de Haro.

v. 406 «Il lacer raya. Aventajarse y señalarse entre otros» (Correas, refrán 10798).

v. 412 *mohatras*: 'engaños'; eran compras y ventas fraudulentas, con engaño para alterar el precio; o también préstamos usurarios (ver *Aut*).

v. 416 *sima de Cabra*: sima en la Sierra de Cabra; metáfora aquí por las oficinas burocráticas donde todo se pierde. No sabemos a cuál de los responsables apunta, porque suponemos que todos se hallan incursos en las mismas faltas de eficacia.

Despache los pobres
que con su tardanza
el conde Antojuelos
los desesperaba.

Castigue severo
la ley de la trampa
con que se sustentan
infinitas varas.

Si quisiere hacer
una cosa santa
la profanidad
destierre y las galas.

Veamos el tiempo
de Maricastaña
que no faltan brutos
en este que hablan.

Balbases se aplica
a soplar la plata
de malos tahúres
al juego de damas.

Pariole su madre
para patriarca
al buen don Pimiento
y a mandar se amaña.

Don Manuel repite:
«Con mil diablos vaya,

v. 424 *varas*: de la justicia, funcionarios de justicia prevaricadores.

vv. 430-431 «Maricastaña. Por tiempo muy antiguo, cuando hablaban los animales» (Correas, refrán 13498). Ahora también hablan los animales, dice el satírico.

v. 433 Pablo Vincenzo Spínola Doria (1628-1699), III marqués de los Balbases, mayordomo mayor de la reina.

v. 439 *don Pimiento*: suponemos que se refiere al cardenal Portocarrero, por el color de las vestiduras cardenalicias. Comp. núm. 25: «Confieso que el cardenal, / con su púrpura y su flema, / ni es pimiento ni es urraca» (vv. 293-295).

v. 441 Puede ser este don Manuel el conde de Oropesa, o don Manuel Arias, que lo sustituirá en la presidencia de Castilla. A los dos cuadra bien una protesta contra Portocarrero, uno por enemigo y otro por cansado de la influencia del cardenal primado.

pues todo lo quiere
quien todo lo emplasta».

Con estos ferriones
de todo se zafa
y es su señoría
cual toda la danza.

El padre Matilla
no llegó a ser mata,
que es diminutivo
de hombre de importancia.

Sus absolvederas
ni atan ni desatan
más que a lo que dictan
temor y venganza.

|PERICO| Hermana Marica,
la lista va larga
y es nunca acabar
contar nuestras plagas.

Si esto se acabase,
dirán nuestras ansias:
«Voyme a Covadonga,
pues conde no falta».

¡Oh!, haga Dios que Carlos
tantos ojos abra
que puedan ser ojos
de la Segoviana.

Que viva feliz
nuestra reina guapa
y nos dé un Alfonso
a la castellana.

v. 445 *ferrión*: expresión de enfado.

vv. 465-468 Solicita que el rey abra tanto los ojos que se queden tan grandes o sean tantos como los ojos de la Puente Segoviana.

vv. 471-472 Desea un rey de nombre y conducta castizos, no afrancesados o degenerados.

Que se lleve el diablo
a cuantos se endiablan
de que el tulipán
más que el lirio valga,

de que a nuestra noche
amanezca el alba
sin canto del gallo
ni Cantinas falsas.

Vamos, que ya el cura
impaciente aguarda
con el boticario
y el padre Picaza.

Le diremos nuevas
que emboban y pasman
de Juan Almendrucos
y David Tortazas,

nuevas de barbetas
que para sus barbas
llevan de Getafe
jabón y navajas;

noticias del Rin
cuyas ribas altas

vv. 475-476 Los que prefieren que valga más el lirio, emblema de la realeza francesa, son los partidarios de una sucesión francesa.

vv. 479-480 Rechaza la influencia francesa (simbolizada en el gallo, galo), y recuerda el caso escandaloso de la Cantina (ver los núms. 135 y ss).

v. 489 *barbetas*: alude a la invasión de los barbetas en el Delfinado; *barbetas* era la denominación aplicada a los valdenses. Comp. Josep Mercader: «Derramados por España y Italia y perseguidos en todas partes estos errantes penitentes [...] se retiraron a dichos valles, cuya aspereza y miseria fue la seguridad de su domicilio en ese inculto y áspero país que hicieron habitable a copia de trabajo y sudor. Demoraron por espacio de tres siglos formando una especie de república dirigida por los barbudos [...]. Se llamaron así [Barbitas] porque el párroco o al cura (ahora llaman ministro) que les dirigía llevaba la barba larga y solían llamarle el barbudo, de donde sus feligreses vinieron a llamarse Barbitas» (cit. por Grau Torras, 2012, p. 296).

crían, que es prodigio,
mosquitos sin ranas;

del viejo Baldeque
que dio la batalla
y fue bien perdida
porque fue mal dada.

Y de Cataluña
callemos la caca
porque no nos sientan
Carreras ni Granjas.

Dispondremos cómo
meterás mañana
dos botas de vino
entre las enaguas.

* * *

Dio una zapateta
y con la vardasca
sacudió al pollino
el polvo y la caspa.

v. 496 *mosquitos sin ranas*: alusión a la fama de borrachos de los alemanes, a través de la alusión a la afición de los mosquitos al vino. «Dijo el mosquito a la rana: Más vale morir en el vino, que vivir en el agua» (Correas, refrán 7084).

v. 497 En las noticias de 19 de julio de 1690 recogidas en Ámsterdam se comenta la derrota francesa frente a Holanda, y las conversaciones del príncipe de Baldech, por la parte francesa, y los generales enemigos. Ver *Noticias generales de Europa*, agosto de 1690.

v. 504 Comp. el documento «A Don Juan de la Carrera y al Marqués de la Granja, sobre el mismo asunto. Barcelona, 13 abril 1690» (fol. 185), solicitando ayuda para hacer frente al enemigo que se prepara para entrar en Barcelona. El marqués de la Granja, general de infantería, caballería y artillería en Cataluña, reclamó insistentemente medidas y mostró su desacuerdo con la conducta del virrey Villahermosa. Don Juan de la Carrera Acuña era maestre de campo general.

v. 510 *vardasca*: vara delgada.

170
EL BURRO DE PERICO Y MARICA
[MARZO DE 1691-NOVIEMBRE DE 1692]

Advertencia al lector.

Cándido o rubicundo, escoge lo que quisieres; ya habrás visto tantas partes de Perico y Marica que te habrán parecido más que comedia, con que echarás menos algún sainetillo; si ya no juzgas que para el remedio que se intenta todo cuanto se escribe se tiene por cosa de entremés. El burro, pues en todo el camino ha dicho esta boca es mía, y ya es tiempo volvernos a aquel en que hablaban las alimañas. Va en romance, aunque hay pollinos que se precian de hablar latín; mas en cualquier idioma hablan como unos jumentos. Si te disgusta, entrégasele a un aguador, y si te cae en gracia, ocúpale en algo de tanto como se da a bestias cada día.

Personas que hablan.

El borrico que vale por [rasgado el papel].

Sale el borrico, con peluca y golilla.

No ya Perico y Marica
sino el burro que los lleva
discretamente discurre,
porque piensa mejor cuando no piensa.

«Ya estoy mohíno —decía—
de escuchar vuestras arengas,

Poema 170 Fecha que corresponde a la mención de Espejo (v. 33), presidente de Hacienda desde marzo de 1691 hasta noviembre de 1692. El poema precedente corresponde a una fecha posterior al cese de Espejo, pero ya hemos advertido que en algunos casos, como esta serie de Perico y Marica —y poemas asociados a estas máscaras satíricas— agrupamos los textos forzando algo la ordenación cronológica. Después regresaremos al orden de las fechas probables.

v. 4 *cuando no piensa*: cuando no come pienso; sabido es que el hambre aguza el ingenio. Nótese el juego chistoso.

v. 5 *mohíno*: triste, enfadado.

porque dando una en el clavo
en la herradura dais más de setenta».

Sacudió el borrico el lomo;
afilando las orejas
toda su labia descoge
con quien la de Balán burra es de teta.

Los Licurgos de este imperio,
fantasmas sin subsistencia
son y les viene ajustada
mi garnacha de paja con sus letras.

Que todos van al mohíno
se dice por cosa cierta
y me asusto y aun me afrento
por si soy el mohíno a quien se acercan.

De las cenizas de muchos
sumptuosidades elevan
y nacieron entre pajas
que bien lo sé, que entiendo esta materia.

La pintura del zancajo
erráis, porque solo empieza
por los talones y tiene
de trapajos compuesta la mollera.

vv. 7-8 «Una en el clavo y dos en la herradura, o ciento en la herradura» (Correas, refrán 23133).

v. 12 *la burra de Balán*: la del falso profeta Balán; en un encuentro con un ángel, Balán no lo ve, pero sí su burra. Cuando Balán la fustiga por haberse parado ante el ángel, la burra habla y se queja (*Números*, 22). Es mención jocosa frecuente que ya ha salido antes.

v. 13 El nombre del famoso legislador espartano quedó como mención tópica.

v. 16 *garnacha*: vestidura de juez o letrado. En estos poemas se llama *garnachas* a los consejeros y miembros de órganos de gobierno. La garnacha del borrico es la albarda.

v. 17 *van al mohíno*: 'están puestos de acuerdo'; «Ires al mohíno. Frase que, además del sentido recto del juego, se usa para significar la conjuración o unión de algunos contra otro en alguna especie» (*Aut*).

v. 25 Si este zancajo es el presidente de Castilla, se referirá al obispo Antonio Ibáñez de la Riva, nombrado presidente el 1 de agosto de 1690, hasta su retiro el 14 de diciembre de 1692.

¿En qué providencia pudo
subir a la presidencia
un nada, que lo es en todo,
siendo un todo compuesto de carencia?

Ente es de razón Espejo,
el presidente de Hacienda,
que si le buscáis fingidos,
no es aquello que finge la potencia.

Fray Pedro, ¡qué gran vinagre!,
Matilla, ¡qué linda hierba!,
confesor, ¡qué disparate!,
del católico rey, ¡rara quimera!

Ahora me ha dado gana
de alzar la cola con priesa
y soltar un lapsus lingüez
tan grande como lo es cualquiera bestia.

Si los espíritus nobles
en cuna y faja se engendran,
¿cuáles serán sus espíritus
si al aceite vitriolo no apela?

Acertado fue el poner
confesor de vaina abierta
a un rey que, si peca en algo,
es pecar en lo mesmo que no peca.

Al confesor ateísta
sigue el conde de las termas,

vv. 33-34 *ente de razón*: que existe solo en la mente. Bartolomé Espejo y Cisneros fue presidente de Hacienda desde marzo de 1691 hasta noviembre de 1692.

vv. 37-40 Copla enderezada contra el confesor del rey fray Pedro Matilla.

v. 50 «De vaina abierta. Modo adverbial con que se explica la prontitud y resolución del genio en las acciones o palabras. Es tomado del uso de la espada con vaina abierta, para poder servirse de ella con la prontitud necesaria» (*Aut*).

vv. 51-52 'peca en no pecar en el sexto mandamiento, porque no ejerce el acto que haría falta para engendrar un sucesor'.

v. 54 yermas ms. y Fernández Valladares; proponemos la enmienda sugiriendo un chiste con el título de Pedro de la Cerda y Leyva, conde de Baños, al que le viene bien ser llamado conde de las termas. Con las «yermas» no dilucidamos el sentido.

un hombre que va sin ley
con blasonar no poco de lo Ley-va.

Falso, zaino y alevoso,
su roma nariz demuestra
que sabrá dar una coz
sin que le hagan falta mis soletas.

Tan bien le supo el sombrero
y el cubrirse la cabeza
que a un Holofernes con tocas
cubrirá si tufillos no está fuera,

pues ninguno de vosotros
sabe del pie que cojea
ese fanfarrón gabacho
que la traición envuelve en reverencias.

En aqueste maremágnum
la Perliz es linda pesca,
el Cojo rige la caña
y el anzuelo madama le maneja.

No sé cómo esta corona
gota de sangre conserva
conjurándose a chuparla
a enjambres sangrientas sanguijuelas.

De todo tienen la culpa
esos Janos o Quimeras
compuestos de tantos rostros
cuantos les pinta la propia conveniencia.

Españoles en la sangre,
franceses en las melenas,

v. 56 Si se refiere a Pedro de la Cerda y Leyva es el III conde de Baños, caballerizo mayor (Fernández Valladares propone también esta identificación, p. 139).

v. 61 Los grandes de España podían tener el sombrero puesto delante del rey; al conde de Baños se le concedió la Grandeza de España de 2.ª clase el 13 de julio de 1691.

vv. 63-64 No aclaramos con precisión estos versos.

vv. 70-71 La Perliz es la Berlips; el Cojo, Heinrich Xavier Wisser, que entró al servicio de la reina Mariana de Neoburgo como secretario; madama es la reina.

v. 78 Jano tiene dos caras; la Quimera, según distintas versiones, era un monstruo formado por partes de animales diversos, o con tres o cuatro cabezas, etc.

¡mal haya traje que miente,
pues encubre una cosa y otra obstenta!

¡Oh, pese a mí!, ¿para cuándo
esos pérfidos que sellan
a sus sacros ascendientes
no dejan esas bóvedas abiertas?

Sus cadáveres acusan
mudamente esas perezas,
que alguna vez el silencio
es el auge mayor de la elocuencia.

¿Esta es España?, os preguntan;
¿esta es nuestra sangre mesma?
Mentís, pues que bastardeó
contra su indistinción Naturaleza.

Nuestros semblantes compuso
como espejo la diadema
y de tanta lealtad
reverbera ya el eco en su grandeza.

Rumbos pisamos por donde
ni aun se estampó humana huella;
de Hércules las columnas
aun más allá arrojamos de la idea.

El espíritu y el traje
entonces a España suena;
apagose aquel y este
pone indeleble carácter vuestra afrenta.

¡Volved en vosotros! —dice
el burro con agudeza—,
porque como a mí me vienen
dicen al español las cabelleras.

Esos tufos y esos bucles,
¿no son tablillas que cuelgan

v. 112 *dicen*: le convienen, le corresponden. Burla de los cabellos a la francesa.

v. 114 *tablillas*: «Tablilla de mesón. La señal, que se pone a la puerta dél, con que conocen los forasteros que allí se da posada y hospedaje» (*Aut*).

y dicen "Aquí hay posada
a las costumbres y nación francesa"?

Hierva aquel coraje antiguo
contra Francia en vuestras venas,
que unirse estas dos naciones
sería complicarse las estrellas.

No en vano los Pirineos
dividen sus influencias:
haya entre pechos y pechos
montes que sean lindes más soberbias.

Amad al rey como a padre
y servidle como a prenda,
que en el teatro del mundo
el monarca ha de ser dama primera.

La sucesión deseada,
si acaso el cielo decreta,
¿no cabrá tener más vidas
que caben en la línea de Baviera?

Detened esa corona
que se desploma y despeña,
que en las futuras edades
solo se ha de imputar a culpa vuestra.

Mons se perdió en once días,
Namur se rindió a los treinta,
en Cataluña y en África
se van arruinando las almenas.

Si el francés os dominare,
os quitará vuestras rentas
y quizá por esos mundos
os traerá amolando cuchillos y tijeras.

Considerad los estragos
si Carlos los ojos cierra,

v. 132 José Fernando de Baviera fue nombrado heredero de Carlos II en testamento de 1696, pero murió en 1699.

vv. 137-140 Episodios de la guerra de los Nueve Años, ya anotados.

v. 144 Ocupaciones habituales de buhoneros gabachos.

los latrocinios, las muertes,
y vosotros seréis los que más pierdan.

Dispertad deste letargo
para que el león no duerma
y a tantos daños futuros
ocurran vigilantes providencias.

No desprecien el aviso
porque os le dice una bestia,
que si para vosotros razón tengo,
¿qué importa para mí que no la tenga?

Extíngase ya esa Junta
o entremos todos en ella,
que por mis pasos contados
me toca incorporarme con la recua.

Esa Junta o hircocervo
arca es de Noé que encierra
con bien opuesto motivo
de cada especie su animal o fiera.

Pero Junta es, no se duda,
de médicos que recetan
la extremaunción por despecho
aquesta pobre monarquía enferma.

Dejemos indemne el solio
de Carlos, a quien la esfera
de cuanto querrán los rayos
del carbunclo del cielo viene estrecha».

Y dando fin el pollino,
se parta la diferencia
de que él se entre rebuznando,
pues vosotros os vais rabo entre piernas.

v. 161 «Esa Junta o honor acerbo» Fernández Valladares; pero el ms. deja leer claramente *hircocervo*: mezcla de chivo y de ciervo, animal quimérico bien conocido en la Antigüedad y que se suele identificar con el *tragelaphos* de la Biblia (*Deuteronomio*, 14, 5).

v. 168 *aquesta*: entiéndase 'a aquesta', con la preposición *a* embebida.

171
COLOQUIO ENTRE DOS VERDULERAS. DISCÚRRESE QUE ES ESTE PAPEL DEL PROPRIO INGENIO QUE EL DE LOS PERICOS Y MARICAS
[POSTERIOR A AGOSTO DE 1692]

Vendiendo verduras
dos lindas alhajas
que no son muy bellas
siendo muy bellacas,

estaban ayer
en medio la plaza
murmurando recio
pero con voz baja.

Llámanse las dos
Lucía y Catanla
dos voces de perla
nacidas en Parla.

Sus caras raídas,
mantillas terciadas,
talles de decirle
un mientes al papa.

Las razones cortas,
las sentencias largas,
mucha desvergüenza
en pocas palabras.

Sentose Lucía
que pescó la taba
y fue cuanto dijo
la verdad sentada.

Poema 171 Lo datamos por la referencia a la Junta Magna, creada en agosto de 1692 (v. 52).

v. 12 *Parla*: población a unos 20 km al sur de Madrid; sirve para la paronomasia.

v. 22 Imagen de la conversación como un juego de taba, que la lanza el que la tiene.

|Lucía| ¿Sabes qué hay de nuevo,
querida Catanla?
Dicen que ha venido
Perico Urdemalas,

Pero Núñez digo,
el que en Salamanca
la mano derecha
se dejó olvidada.

No sé qué gitano
que atisbó a las rayas
la buena ventura
le dijo en la palma.

Y pues que ya vino
esta cucaracha
le daré una mano
por la que le falta.

Señor Pero Núñez,
pues su ciencia es tanta,
su mano derecha
¿sabe dónde anda?

La universidad
toda está en su manga:
sala donde él se entra
será Sala-manca.

Dícenme que viene
a cosas muy altas,
a correvedile
de la Junta Magna.

[Catanla] No faltaba más
—replica Catanla—

v. 31 Pedro Núñez perdió la mano en una refriega en las campañas de Badajoz y Ciudad Rodrigo. En Salamanca fue administrador de las reales rentas.

v. 39 «Dar una mano, una vuelta. Por castigar» (Correas, refrán 6555).

vv. 43-44 Juega con el refrán «No sabe su mano derecha; no sabe comer. Encarece poco saber» (Correas, refrán 16688), aplicando a la manquedad de Núñez.

para que Matilla
reformase a España.

No le trae el fraile
a sombra de pajas;
con su mano miza
sacará la brasa.

¡Que el cuerno del fraile
sea rey y papa
y nos ponga a todos
el pie en la garganta!

Por Dios que me afrento.
¿Yo he de ser vasalla
de un fraile aceitero?
¡Es mucha porcaina!

Si nos falta honra,
¿cómo podrá darla
quien tiene la suya
si llega no alcanza?

Las cuentas de hacienda
ya están ajustadas:
tanta tiene el rey
como el fraile manda.

Pero Núñez sobra;
la vaya le cuadra
«Pero Núñez venga,
Pero Núñez vaya».

Denla una limosna
a España lisiada,

vv. 59-60 'lo usará como agente de sus propósitos'; *mano miza*: 'mano de gato' (*miz*, gato), adapta el refrán «Sacar la brasa con la mano del gato; o con la mano ajena» (Correas, refrán 20569).

v. 67 Ver «A Caramanchel», núm. 169, vv. 74-76; «el aceitero Matilla» se le llama en el poema «Adición a la carta de Perico y Marica», que empieza «Y para que sea notorio» (ms. 4081, fols. 29r-30r), en este mismo poema, v. 374 «fray Aceite».

v. 78 *vaya*: burla.

de una pierna coja,
de una mano manca.

—Atajó Lucía
y dijo a Catanla—:

[LUCÍA] Mormuras de gordo
con pluma delgada.

Por Dios que eres diestra
en cortar sotanas
y que coses mucho
con pocas puntadas.

De nuestras desdichas
has dicho las causas,
mas con tu licencia
yo quiero hilvanarla.

Gran lástima es
que yerre un monarca
a quien su virtud
noblemente ensalza.

Mas si un fraile tonto
le endilga su alma
¿qué ha de hacer el rey?
Frailadas y vaya.

No dudo que el rey
desea con ansia
poner la justicia
en peso y balanza,

el gobierno en orden,
la ambición con tasa,
los ministros dignos
y el palacio en traza.

vv. 83-84 La pierna coja es la del Cojo Wisser, la mano manca la de Núñez.

v. 87 «Hablar gordo. Echar fieros y bravatas, amenazando a uno, tratándole con imperio y superioridad» (*Aut*).

v. 90 «Cortar de vestir. Metafóricamente se toma por murmurar y decir mal de alguno» (*Aut*).

Mas ¿qué importa el celo
que al rey acompaña
si lo que él desea
el fraile lo emplasta?

Nunca más que ahora
se ha visto en España
la ambición sin rienda,
gobierno sin planta.

Ordena el desorden,
el antojo manda,
el capricho es ley
y todo se abrasa.

Vino Pero Núñez
con toda su casa
y ¿sabido a qué?
A comer y a nada.

[CATANTA] Amiga Lucía
—dijo aquí Catanla—,
no es eso que dices,
mientes o te engañas,

porque Pero Núñez
publica la fama
que es el mayor guapo
que hay en la comarca.

La cara es de hombre
de chapa y de charpa
y es aunque muy recto
cargado de espaldas.

Es perdonavidas,
es escupebalas,

v. 138 Como «guapo», es alguien de chapa, 'sólido, cabal' y de armas tomar; *charpa* es «Cinto ancho de ante o vaqueta, del cual pende al lado siniestro un pedazo de cuero de figura cuadrada, en que se traen las pistolas, enganchadas en diferentes trabillas, y al mismo cinto se añade una correa de dos dedos, y algunas veces más de ancho, la cual pasa por encima del hombro derecho, y remata en el lado opuesto, con la cual se sostiene el peso de las pistolas y demás armas de fuego, que penden del mismo cinto» (*Aut*).

es rajabroqueles
y es broquelesraja.

En Sevilla ha hecho
fuertes justiciadas;
no hubo allí cabeza
que no rebanara.

—Oyolo Lucía;
dio una carcajada
y a Catanla dijo
con risita zaina—:

[LUCÍA] ¡Jesús, qué valiente!,
¡Virgen, qué alcaldada!,
¿y viene a Madrid
a hacer otras tantas?

Tú verás muy presto
cómo el potro amansa
y se deja echar
el freno y las trabas.

Desde aquí a Sevilla
hay mucha distancia
y allá y en Madrid
se miente que es plaga.

Mentira que ayer
se sembró en las gradas
está de segar
hoy por la mañana.

Esas valentías
que a Perote achacan
aunque acá se crean
no son de importancia.

v. 143 *rajabroqueles*: «Preciado de valentón y espadachín» (*Aut*).

v. 152 *zaina*: maliciosa.

v. 154 *alcaldada*: acción arbitraria, mal considerada, hecha por un alcalde que abusa de su autoridad, y aplícase a cosas semejantes.

v. 166 *gradas*: las de San Felipe, uno de los principales mentideros de Madrid.

Mas si es tan valiente
erró la jornada:
¿a qué vino aquí?
¡Vaya a la campaña!

Dicen que ya entró
en la Junta Magna
oliendo a gran hombre
que contraminaba,

mas estas grandezas
acá andan baratas,
porque el que las tiene
es el que las paga.

Pues, ¿a qué ha venido?
Porque tuvo gana
el padre Matilla
de esta borrumbada.

Porque Pero Núñez
con fineza extraña
en no sé qué pruebas
que al fraile importaban,

se le fingió primo
y entroncó en su casa
porque las matillas
en el prado se hallan.

Y es él su pariente
(aunque no importaba)

v. 176 *campaña*: campo de batalla.

v. 179 *oliendo a gran hombre*: «Oler la casa a hombre. Frase que se usa cuando alguno, que es mandado en su casa de su mujer, hijos o criados, algún día quiere ser obedecido, y prorrumpe en alguna acción ruidosa y desusada» (*Aut*).

v. 180 *contraminar*: «Hacer minas en oposición de otras, para que no hagan efecto» (*Aut*).

v. 188 *borrumbada*: acción ruidosa y atrevida.

v. 196 Pedro Núñez se apellidaba además «de Prado».

como yo soy hija
de la Tamorlana.

Con que el fraile y Núñez
han hecho esta garda
de hacienda vendida
por honra comprada.

[CATANTA] Lucía, yo quedo
viendo tal mohatra
y tanto embeleco
muy edificada.

Mas ya que ha salido
el fraile a la plaza,
dé otra vueltecita
a ver cómo baila.

¿Cómo el rey permite
la gran disonancia
de que un fraile sea
quien haga y deshaga?

[LUCÍA] Yo te lo diré:
como el rey, beata,
de zalemas gusta
y el fraile las gasta.

Un «Yo no deseo,
yo no quiero nada,
¿yo obispo?, ¡Jesús!
Yo, cuidar de almas.

Mi celda me tengo,
regalos me enfadan,
para un pobre fraile
basta una pitanza».

Y el rey que le oye
con una fe santa

v. 200 Se entiende 'la mujer de Tamerlán, el caudillo mongol'. Es mención disparatada.

v. 202 *garda*: «Voz de la germanía, que vale trueque o cambio de una alhaja por otra» (*Aut*).

piensa que es virtud
lo que es patarata.

Ve estos accidentes
nuestro rey de natas
y por su Matilla
se le cae la baba.

Nadie más desea,
nadie más aguarda
que el sueño del perro
le venga mañana.

¡Que no crea el rey
que el fraile le engaña!
¡Cuidado, señor!
¡Mira que te clavas!

Es muy limpio el padre;
en Baños se lava;
él le hará el copete
si le hace la barba.

Matilla y el Cojo
hacen trasnochadas
y, aunque malos sastres,
componen sus mangas.

Allí se discurren
los medios y trazas
con que se mantienen,
con que nos acaban.

¡Ah, España infeliz!,
que en sola la pata

v. 239 «Volviósele el sueño del perro; volvióseme. Por salir al revés lo que se pensaba, como el sueño del perro» (Correas, refrán 23863).

v. 244 *te clavas*: te engañas.

v. 246 Pedro de la Cerda y Leyva, conde de Baños.

vv. 247-248 Refrán «Hazme la barba, y harete el copete», 'ayúdame y te ayudaré'.

v. 249 Otra vez el Cojo Wisser.

v. 252 Porque van «de manga», de acuerdo para lograr sus propósitos; chiste con el sentido de 'parte de un vestido'.

de un cojo te tienes;
cuidado no caigas.

Mas caerás muy presto
pues sobre ser manca
cojeas ya mucho
y das zancajadas.

La reina en Castilla
se viste por gala
lo que el portugués
arroja cazcarrias.

La buena Berlibs,
embuste con falda,
es mala o malilla
de aquesta baraja.

Ella se hace hombre,
pero la gabacha
con las copas entra
y de oros la saca.

Con cuatro mayores
sentó cuatro bazas
y sacó la mano
con un rey sin guarda.

Ayuda pidió
para la ganancia
y no pidió el rey;
la sota le basta.

Esta sí que es junta
aunque es mojiganga;

v. 262 Alusión al manco Núñez.

v. 271 *malilla*: 'comodín'. Vale para todo y está en todo.

v. 273 En el juego del hombre significa aceptar la apuesta. Ver para el juego del hombre núms. 39, 76.

v. 277 Alude a los cuatro personajes que está criticando: Núñez, la Berlips, el Cojo y Matilla, todos en torno a la reina. El pasaje aplica términos de los juegos de naipes que no anotamos exhaustivamente, algunos de los cuales ya han salido otras veces.

también al cuatrín
como la otra magna.

El rey va perdido
si no se descarta
de tanta figura,
de tanta morralla.

Ya ha perdido muchas
pollas de importancia
porque siempre juega
sin basto ni espada.

Valientes codillos
en Flandes nos cascan
jugando al cabrón
el de bragas anchas.

[CATANLA] Querida Lucía
—respondió Catanla—,
¿para qué te acuerdas
de nuestras desgracias,

cuando nuestro rey
las tiene olvidadas
yéndole no menos
que su hacienda y fama?

Que Flandes se pierda
que se pierda España,
¿qué se nos da aquí?
Allá se las hayan.

v. 287 *cuatrín*: aquí parece significar el cuatrillo, una variedad semejante al juego del hombre.

v. 291 *figura*: dilogía, 'de naipes' y 'personaje ridículo y despreciable'.

v. 294 *polla*: apuesta en juego.

v. 296 El rey no castiga a los que lo merecen.

v. 297 *codillo*: «En el juego del hombre se llama así el perder la polla el que la ha entrado, ganándosela alguno de los compañeros, por haber hecho más bazas que cualquiera de los otros» (*Aut*).

v. 299 *cabrón*: un juego de cartas. El de bragas anchas parece apuntar al rey de Francia.

Dejémonos de esto
que en otra sentada
se murmurará
todo lo que falta.

¿Qué te ha parecido
esta lechigada
de tanto coplón
como en Madrid anda?

[LUCÍA] Yo te lo diré:
algunas muy malas
y estas las buenas
no sirven de nada.

Pero servirían
como en la mostaza
se cargue la mano
y el cobre se bata.

Perico y Marica
entienden la farsa
y muestran por fuera
buen dentro de casa.

El del memorial
no anda por las ramas;
poquísimo caldo
y muchas tajadas.

[CATANLA] Hermana Lucía,
todo te lo hablas
sin dejarme a mí
entrar una baza.

No te desconsueles,
ten buena esperanza
porque habrá remedio
aunque ahora se calla.

v. 326 «Amostazarse. Enojarse; amostazado, al que han enojado; amostazar. enojar» (Correas, refrán 2338).

v. 338 Muchos poemas satíricos de este corpus se denominan «memoriales».

|LUCÍA| Catanla, ¿qué dices?
Sin juicio te hallas,
porque de enmendarlo
ni aun veo la gana.

Es el Condestable
de cartón estatua,
por fuera mesura
por de dentro nada.

Porque Osuna calle
no es muy mala trampa
el que tenga en pie
pleito o demanda.

El grande Almirante
emplea su maña
en callar y oír
y ver en qué para.

Montalto prosigue
en su vida santa
porque la virtud
con premio no cansa.

Mancera es preciado
de famosa parla
y así sus conceptos
en verbos se exhalan.

Pero todo esto
ya se tolerara
si no hubiera cojos,
Matillas, gabachas…

Faltas de señores
su sangre les lava,
pero fray Aceite
¿tiene en qué lavarlas?

Concluyo diciendo
que el fraile cucaña
con toda su chusma
vaya noramala.

|CATANLA| Mi Lucía, a Dios.

[LUCÍA] A Dios, mi Catanla,
quede hasta otro día
la tela cortada.

172
CAMINO DE CARAMANCHEL. SEGUNDA JORNADA [POSTERIOR A AGOSTO DE 1692]

A Caramanchel,
segunda jornada,
Perico y Marica,
aquellos de marras,
vuelven de la corte
en amor compaña
de contentos llenos
y también de rabia.
Al entrar lograron
una buena maula
de ricos encajes
entre las albardas.
¡Qué lindo camueso
el señor don guarda,
esta vez mamola,
por otra se vaya!
Pero a pocos pasos
se mudó la danza
de alegre villano
en grave pavana.

v. 384 Comp. «Tuvo paño en que cortar. Materia, contra alguno» (Correas, refrán 22992).

Poema 172 En el v. 56 hay referencia a la Junta Magna, ya formada.

vv. 9-12 Logran pasar encajes de contrabando.

v. 13 *camueso*: bobo, el guarda de aduanas.

v. 15 *mamola*: cierta postura de la mano debajo de la barba de otro, que regularmente se ejecuta por menosprecio; *hacer la mamola* es frase que vale 'engañar a uno'; ver *Aut.*

vv. 19-20 *Villano* y *pavana* son dos danzas de la época, el villano baile más popular y movido, la pavana danza cortesana más solemne.

Como los placeres
con sangría a pausa
comenzó Marica
por mujer más baja.

[MARICA] Hermano Perico,
dime con qué alma
se echan a vasallos
cargas tan pesadas.

Cientos y millones,
sisas y alcabalas,
con nuevos impuestos
y otras zarandajas.

Si el rey lo comiera
vaya con la trampa,
que le quiero mucho
por su buena cara,

mas dicen que todo
va por la ventana
a la rebatiña
de trastos fantasmas.

El arroyo quitan
y al mar llevan agua;
al pobre desnudan
y al rico engalanan.

Tan violento estruendo,
barahúnda tanta
de barrer dinero
dime tú en qué para.

Gástalo el desorden
con profusión vana
en saciar deseos
que nunca se sacian.

Para remediarlo
me han dicho en las gradas

vv. 29-30 *Cientos*, *millones*, *sisas* y *alcabalas* son diversos tipos de tributos.

que en Dios y en conciencia
en la Junta Magna

de clérigos, frailes,
duques y garnachas
del buen don Zancajo
dentro en la posada;

para poner fin
a tantas desgracias
discurren en medios
de acabar a España.

El padre Matilla,
testa soberana
que nos vendió el galgo
es el de la trama,

y que sabe tanto
de alivios y trazas
como tú de punto
y yo de batalla.

De aceite y vinagre
es botija mala
y no podrá ser
buena la ensalada.

Un estudiantón
viejo de hopalandas,
aquel lameplatos
de nuestra barriada

del fraile en hablando
comienza y no acaba
y a fe que se hace
oír por su labia.

v. 55 *en Dios y en conciencia*: muletilla lingüística, especie de juramento, para dar más fuerza a lo afirmado.

v. 56 Ya queda anotada la Junta Magna de medios.

v. 59 Don Zancajo se le llama en este poema al padre Matilla.

v. 67 «El señor que nos vendió el galgo, zanquicorto y rabilargo» (Correas, refrán 20893).

Que tiene la culpa
de miserias tantas
prueba con sus textos
de hortera y cazcarrias.

Sus buenos hermanos
allá en Salamanca
dizque de corridos
las capillas calan

porque están temblando
con razón fundada
que va tras los pasos
del fraile Aliaga.

Las sienes angostas,
la conciencia ancha,
roma la mollera
y la ambición vasta.

Dice que si pesca
la general vara,
padre purpurado
será y después papa.

De primer ministro
dicen que hace gala
que para este intento
dispuso las tablas.

Que no hará gobierno
lo prueba y abraza,
por mandar él solo
cuando nadie manda.

Con perversa astucia
de insidiosa maña

v. 89 Los dominicos.

v. 92 Entendemos que se orinan de miedo y calan hasta las capillas de sus hábitos.

v. 96 El dominico (como Matilla) fray Luis de Aliaga fue confesor de Lerma y del rey; resistió a la caída del valido, pero fue despojado de cargos y desterrado de la corte a la subida al trono de Felipe IV. Se le ordenó retirarse a Huete (Cuenca) en abril del 1621.

hombres echó fuera
y a bestias dio entrada.

Que mancha el desdoro
de la escuela santa
haciendo gavilla
con ruines piltrafas.

Que los cuervos dicen,
también las picazas,
volverán si importa
para la maraña.

Las resoluciones
se pudren pasadas
hasta que a este fraile
le venga la gana.

Solo un Pero Núñez
es hombre de chapa,
Pero Núñez venga,
Pero Núñez vaya,

tanto que se dice
en Madrid con gracia
que por consecuencia
de ley necesaria,

el tal Pero Núñez
con justicia clara
hereda estos reinos
si heredero falta.

[Perico] ¡Oh, hermana Marica,
en vano te cansas;
cuentas los efectos
y olvidas las causas.

Dos años ha que
por estas pisadas

v. 119 «Una gavilla de bellacos. Afeando alguna junta de bellacos» (Correas, refrán 23139).

v. 130 *de chapa*: de valor e importancia. Ya queda nota de Pedro Núñez.

lloramos los dos
las cuitas de España.

Mudamos de mano,
vino nueva planta,
éramos melones,
somos calabazas.

Si algún grano había
de la antigua haza
echamos el grano,
quedonos la paja,

y es que la raíz
del mal no se arranca;
suceden peores
a malos que pasan.

Echamos al Duende
con eterna infamia,
vino en su lugar
un carantamaula.

Libronos Dios de este
con muerte temprana,
vino un boquirrubio
con sus rubias barbas.

Empujó a este el conde
que nos dio esperanzas,
todo fue accidentes,
nada fue substancia.

Fuese y de visires
hubo lechigada

v. 161 *Duende*: don Fernando Valenzuela.

v. 164 *carantamaula*: «Cara fingida hecha de cartón de aspecto horrible y feo, y por alusión se llama así también el que es feo y mal encarado» (*Aut*). A Valenzuela le sucedió en el gobierno don Juan José de Austria.

v. 166 Don Juan José estuvo solo dos años al frente del gobierno; murió en 1679. El boquirrubio que le sucedió es el duque de Medinaceli, que dimitió en 1685. Es irónico lo de boquirrubio ('mozuelo lindo') porque Medinaceli en la fecha probable del poema tenía más de cincuenta años.

de potros en pelo,
cabezón y traba.

Entró el gran Matilla,
dijo en voces altas:
«Pues está ya Carlos
fruta sazonada,

gobierne por sí
que es ley soberana,
que solo nos mande
pues solo es monarca».

«Santa cosa» todos
incautos clamaban:
«Ya para estos reinos
San Juan será Pascua».

Los hombres de seso,
mi Marica hermana,
gimiendo reían
tristes carcajadas.

En este gran juego
no es siempre ganancia
que el ciego despacho
mude la baraja.

Carlos con Consejo,
divina ventaja,
pero un fraile a secas
es vergüenza mala.

Convento de monjas
franceses nos llaman
que un padre vicario
gobierne la casa.

Un fraile ¿qué entiende
de honduras profanas,

vv. 187-188 Alude al refrán «Que si a Pascua no viniere, a San Juan me aguardaréis» (Correas, refrán 19473), para significar: 'no hay que esperar más: Carlos puede gobernar ya mismo'.

de guerras, de flotas,
bastones, bengalas?

Pues ¿qué un reverendo
zancajo de fama,
un beneficiado
de Zamarramala?

Mucceta y capilla
van siempre de manga,
que a la monarquía
llevan a enterrarla.

Un faramallero
tuerto de una gamba,
que Ulises el sabio
echó de su vaina,

con esta capilla
hace buena hilaza
y entre los dos urden
lo que nadie calla.

Aínda a la tela
aquella madama,
chisme consentido
por cuenta tocada.

Al conde Lozano
nada le embaraza,
cubrió su cabeza
no tapó su cara.

v. 214 *de manga*: de concierto, de acuerdo.

v. 218 Es decir, cojo, con una pierna torcida. Alude a Heinrich Xavier Wisser, *el Cojo*, secretario de la reina Mariana de Neoburgo.

v. 228 *cuenta tocada*: parece aplicar una expresión de ámbito religioso relativa a las cuentas benditas; 'cuenta de rosario que toma su virtud por haber sido tocada por otra con bendición propia y original'; comp. «Bula e indulgencia de la cuenta del millón original que está en el convento Real de las Sras. Descalzas de Madrid, donde están tocadas todas las que se reparten, con advertencia que las cuentas tocadas quedan con la misma virtud que la original pero no pueden tocar a otras» (muchas referencias a cuentas tocadas en el *Breve tratado de doctrina útil para todo cristiano*, 1852, sin otros datos de impresión).

v. 229 No lo identificamos. Se menciona de nuevo en el núm. 175, 357.

Con una encomienda
le hicieron la barba,
él hizo el copete,
el cerquillo y rapa.

Pues los del senado,
mano cuerda y manca,
cual ranas en charco
a un grito se espantan.

Los del camarín
son mudas estatuas,
sirven allá arriba
como en las campañas.

[MARICA] Llévelos el diablo
—Marica muy brava
dijo—, que ellos son
de todo la causa.

¿Es posible, hermano,
que entre tanta mandria
no haya un hombre que
hable una palabra?

Ellos son, en fin,
gente chabacana
tienen por más hombre
al que más agarra.

De vicio los buitres
ríen las entrañas
de ver tan servil
nobleza tan alta.

[PERICO] Hermana Marica,
¿para qué te matas?

vv. 234-235 «Hazme la barba, y harete el copete. Elegante metáfora y alegorías. Haz por mí y haré por ti; úsase en mala parte, por los que se ayudan en sus pretensiones y se encubren unos a otros sus maldades: calla tú mis faltas, que yo callaré las tuyas. Con este sentido murmura el vulgo de los que gobiernan y mandan en los pueblos y comunidades» (Correas, refrán 11111).

v. 240 empantan ms.

Los que ya no esperan
con el mal se rascan.

Cuando en las desdichas
murió la esperanza
con sus mismas penas
el pecho se halagan.

¿Cuerpo de quien es
un Matilla el alma
no es razón que baile
al son de la gaita?

Cojos y Berlipses,
zancajos, frailadas,
¿no son gigantones,
tarasca y sonajas?

Allá en Cataluña
gozan paz cristiana,
y nosotros, bobos,
reñimos batallas.

Visires supremos
toman la guitarra
y al son del desorden
seguidillas cantan.

Y nosotros pobres
con una cabaña
a Tamuz lloramos
como unas beatas.

Al cura que sabe
de historia y de mapa
estas gacetillas
le caerán en gracia.

Nos dará un torrezno
con sus sendas tazas

v. 281 *visires*: como en otros casos 'ministros'.

vv. 287-288 El llanto provoca el recuerdo de *Ezequiel*, 8, 14: «Y me llevó a la entrada de la puerta de la casa de Jehová, que está al norte; y he aquí mujeres que estaban allí sentadas llorando a Tamuz», que era una deidad babilónica.

de la candeota
aunque gruña el ama».

Dio dos verdascazos.
«Ya estamos en casa,
dos higas al mundo
y haya zarabanda».

173
MOJIGANGA PARA LA COMEDIA DE PERICO Y MARICA ENTRE PERICO Y MARICA Y EL ESCOLAR FAUSTO CHINCHILLA [ENTRE AGOSTO DE 1692 Y NOVIEMBRE 1693]

PERICO Hermana Marica,
di, ¿cómo te tardas?,
que aguardo ha tres horas
en la Segoviana.

MARICA Perdona, Perico,
porque mi desgracia
hoy se ha conjurado
para mi tardanza.

Aquesas arpías
que de nuevo andan
me han descaminado
la burra y la carga.

v. 295 *candeota*: o candiota, barril para vino.

v. 299 *dar una higa*: «Es una manera de menosprecio que hacemos cerrando el puño y mostrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el medio [...] la higa antigua era tan solamente una semejanza del miembro viril» (Cov.).

v. 300 *zarabanda*: «Tañido y danza viva y alegre que se hace con repetidos movimientos del cuerpo poco modestos» (*Aut*). «Es [baile] alegre y lascivo, porque se hace con meneos del cuerpo descompuestos» (Cov.).

Poema 173 En el v. 458 se menciona la Junta Magna (creada en agosto 1692); Namur cayó en 1692 (v. 214), y en noviembre de 1693 muere el marqués de los Vélez, mencionado como vivo (v. 100).

v. 4 En la famosa Puente Segoviana, sobre el Manzanares.

v. 9 Llama arpías a los del control de los tributos y aranceles de las aduanas interiores.

Dicen que la leña
parece de Francia
y en caso de duda
me dejan sin nada.

Y es que Monterrey,
jefe de esta danza,
quiere calentarse
con lo que nos rapa.

Ya los contrabandos
se han hecho cucaña
de cuatro bribones
y de dos panarras.

Cuanto a Madrid llega
luego lo delatan
y para quien quieren
se guarda en su casa.

Hasta los repollos,
que vienen de Parla,
quieren persuadirnos
que son de la Galia.

Y es tal de esta gente
la codicia y ansia,
que aun los lamparones
no se les escapan.

Tanto que si el Cid
hoy resucitara,

vv. 13-16 Quieren hacerle pagar tributos por importación o le confiscan la leña.

v. 22 *cucaña*: la ganancia conseguida a costa ajena (*Aut*).

v. 24 *panarra*: *Aut* alude a la embriaguez en su definición de *panarra* «simple, mentecato, [...] pudo tomarse de que estos, ordinariamente comen mucho pan, o el borracho, que bebe mucho vino»; aduce un texto de Salas Barbadillo: «el moscón [...], a quien dieron este nombre por ser el jefe de los panarras y el decano de los sorbedores». Otros testimonios del vocablo con sentidos y matices análogos: *Mojiganga de las casas de Madrid*, de Francisco Tejera y el *Baile nuevo de la Plaza mayor* (cits. por Herrero García, 1963, pp. 242, 255, 258, 262).

v. 27 y para quien ellos quieren ms., Fernández Valladares, que es largo.

v. 35 *lamparones*: escrófulas, enfermedad.

tuviera embarazo
sobre las entradas.

Pues que los benditos
que celan y guardan
que se guarde en todo
la nueva pragmática,

esto ha sido solo
abrir puerta franca
para introducir
el robo y la estafa.

Las casas de juego
visitan y andan
por si alguna pinta
con encajes paran.

Hasta los cofrades
de San Marcos pagan,
porque traen las puntas
de más de la marca.

Ya los alguaciles
no sirven de nada
pues a nadie prenden
y todo lo emplastan.

Juegan la pelota
con destreza rara,
aunque nunca vuelven,
porque siempre sacan.

vv. 51-52 Lenguaje del juego; *pinta:* raya del naipe; había un juego de las pintas; *encaje:* «en el juego de las pintas es la concurrencia del número que se va contando con el de la carta, lo que le quita el ser azar [mala jugada] en los puntos que lo es, y se prosigue contando» (*Aut*).

vv. 53-56 Los cofrades de San Marcos es alusión burlesca a los cornudos, que traen los cuernos (*puntas*) más grandes de lo permitido (*de más de la marca*); la fiesta de San Marcos, en algunos lugares, se festejaba enguirnaldando y corriendo a un toro. Ver Arellano (1981) para las menciones de San Marcos y su sentido en el lenguaje burlesco quevediano como alusión a los maridos sufridos.

vv. 63-64 Aplicación burlesca de términos del juego de pelota alusivos aquí al robo.

Ellos enriquecen
y triunfan y gastan,
pero los vestidos
se están como estaban.

No hay arrendador
que coche no traiga
y a todos les vale
la ley de la trampa.

PERICO Marica, esa historia
bien puedes cortarla,
que eso de las uñas
es cosa muy larga.

Déjate, por ahora,
de tristes plegarias
que, si no hay remedio,
en vano te cansas.

Dime si hay de nuevo
cosa de importancia,
que desea el cura
saber lo que pasa.

MARICA Por cierto, Perico,
que vengo con rabia
y no he averiguado
algunas patrañas.

Dicen que en Milán
vamos con bonanza
y en octubre dejan
lo que en junio ganan.

De Flandes refieren
no sé qué batalla
solo porque alguno
gustó de soñarla.

v. 75 *uña*: símbolo habitual del robo en estos géneros satíricos.

vv. 89 y ss. Repasa los principales lugares de conflictos, que iban desarrollándose mal para España.

Y de Cataluña
no se habla palabra;
por cosa perdida
con Vélez la casan.

El conde Mañuelas,
que piensan descansa,
no falta quien diga
que urde gran trama.

Cuervos le visitan
y es seña bellaca,
porque así su tela
muestra mala hilaza.

El Diablo Cojuelo
con destreza y maña
todos le murmuran
y a todos alaba.

Como sanguijuela
chupa la substancia,
a todos se pega,
de todos se agarra.

Pero habrá algún día…

PERICO No prosigas, calla,
que se llega un hombre…

ESCOLAR ¡Adiós, gente honrada!

MARICA Vaya usted con Él.

ESCOLAR Dígame, zagala,
¿qué lleva, que pienso
que corre con maza?

v. 100 Parece sugerir que hay rumores de nombrar al VI marqués de los Vélez virrey de Cataluña o general.

v. 101 Así suelen llamar en estas sátiras al conde de Oropesa.

v. 124 *maza*: «se llama también el palo, hueso u otra cosa que por entretenimiento se suele poner en las carnestolendas atado a la cola de los perros, y también […] el trapo sucio u otra cosa que se prende en un alfiler en los vestidos de los hombres y mujeres para burlarse de ellos» (*Aut*). Ver v. 402.

MARICA Antes no llevar
es lo que me mata,
que hoy lo que se lleva
a ninguno enfada.

Hame sucedido
con aquesas guardas
una pesadumbre
de las cotidianas.

La leña me quitan
sin ley y sin causa
y por contrabando
va descaminada.

ESCOLAR Han hecho muy bien,
porque es cosa clara
que ya los franceses
de palos nos cargan.

MARICA Equívoco es ese
que mi camarada
no ha de desmentir
en ocho semanas.

PERICO Es verdad tan cierta
que en vez de probarla
hace a los discretos
sentirla y llorarla.

ESCOLAR Pues que si supieran
lo que el pecho guarda,
¡oh, qué de clamores
hicieran la salva!

MARICA Díganos, por Dios,
¿qué es eso que calla?,
que Perico y yo
le oímos con gana.

v. 152 *hacer la salva*: saludar con disparos o músicas a algún personaje importante; aquí 'gritarían muchos clamores y quejas'.

ESCOLAR ¿Luego son entrambos
estos dos que andan
sin caminar nunca
haciendo jornadas?

Mucho me he alegrado,
porque deseaba
conocer sujetos
que verdades hablan.

Y para que vean
cuánto eso me agrada,
hoy han de deberme
una cosa extraña.

Yo soy escolar
y mi ciencia es tanta
que haré que aquí miren
todo lo que pasa.

PERICO Manos a la obra;
allí está Alemania...

ESCOLAR El emperador
se come de sarna,

porque como ahora
se ve con pujanza,
de todo se pica
y a todos los rasca.

Deja de admirarte
y vuelve la cara:
verás a Guillermo
con toda su jarcia.

v. 160 *haciendo jornadas*: porque varios de estos poemas se llaman «jornadas», como actos de una comedia, y porque son caminatas o viajes de los dos hermanos generalmente entre Madrid y Carabanchel.

v. 171 Se supone que el escolar, algo nigromante, hace aparecer las escenas que se comentan satiricunente a continuación.

v. 183 Guillermo III de Inglaterra (o de Orange).

Todo es echar roncas
y escribir bravatas,
pero en la ocasión
es el mejor mandria.

El invierno riñe,
pelea y abrasa,
pero en el verano
luego se agazapa.

En las conferencias
más que todos garla
y menos que todos
obra con la espada.

Al francés de lejos
quiere hacer tajadas,
pero, si se acerca,
le vuelve la espalda.

Todo lo conquista,
todo lo avasalla,
pero Ludovico
se lleva las plazas.

PERICO Oye, que entre dientes,
no sé qué relata.

[ESCOLAR] Yo te lo diré,
que entiendo su labia.

Dice que como él
siente bien su baza,
no importa dos bledos
que las demás caigan.

v. 185 *roncas*: amenazas.
v. 187 en las ocasiones ms., que hace largo.
v. 194 *garlar*: hablar; es lenguaje marginal o agermanado.
v. 203 Luis XIV de Francia. Los comentarios afectan a la guerra de los Nueve Años.
v. 207 El ms., erradamente, sigue atribuyendo a Perico.

Si se pierde Mons,
si Namur se abrasa,
llórelo en buen hora
aquel a quien cascan.

MARICA ¿Pues no solicita
la paz deseada?

ESCOLAR Sí, pero su paz
es la paz de Francia.

PERICO ¿Y los escuadrones
con que nos ampara?

ESCOLAR Yo sé que algún día
pida lo que gasta.

Media Ingalaterra
a Flandes traslada;
si se hacen las paces,
verán lo que arma.

Pero caminemos,
que está cerca Holanda
y hay mucho que ver
entre esta canalla.

Sus altipotencias
hacen lo de marras
y quedando libres
nos echan las cabras.

Aunque está la guerra
dentro de su casa,

v. 213 La ciudad de Mons cayó en manos de Luis XIV el 10 de abril de 1691.

v. 214 Namur cayó en 1692, capturada por un ejército francés mandado por el mismo Luis XIV, después de rechazar el ataque de Guillermo de Orange en la batalla de Steinkerque.

v. 220 «La paz de Francia. Por besarse, porque lo usan allá por cortesía en las visitas entre conocidos y parientes» (Correas, refrán 12100); pero en el contexto significa que es paz traidora, que no la respetan los franceses.

v. 236 «Echar las cabras. Por translación se usa cuando uno que está culpado se quiere descargar del crimen que se le imputa, echando a otro la culpa para libertarse, en fuerza de su mentira» (*Aut*).

no saben qué cosa
es una batalla.

Sus tropas sustentan
en nuestra posada
y al fin los pagamos
el que nos enfadan.

Toda su malicia
parece pintada:
es una apariencia
que no tiene alma.

Si por cortesía
el francés no pasa,
lo que es por sus fuerzas
nada le embaraza.

Correos, visitas,
consultas, palabras,
de esto mucha cosa,
lo demás es chanza.

MARICA Allí están algunos;
dime lo que tratan.

ESCOLAR Están ensayando
alguna mudanza.

Los monsiures y ellos,
aunque más se ladran,
no se muerden, que antes
parten la ganancia.

Ellos van a horros
y aunque más lo tapan
bien se nos trasluce
por las circunstancias.

¿Para qué su vista,
su idea y su traza

v. 265 *ir horros*: en lenguaje del juego de naipes, «estar o ponerse de acuerdo para ir contra otros» (*Léxico*).

van entreteniendo
con mil esperanzas?

Los demás que firman
en esta alianza
sé que a dos carrillos
todos ellos mascan.

Uno y otro obispo
que nos acompaña
de nuestra moneda
es cualquiera papa.

La liga parece
cual tela de araña
porque nuestra mosca
solamente caza.

Asombrado estoy,
tendido a la larga,
y acá nos escriben
que está en la campaña.

Tantos mil caballos
como dicen saca
debieron de ser
para jugar cañas.

Las nueces y el ruido
diferentes andan,
porque aquel es mucho
y estas no son nada.

El tártaro y él
son lindas alhajas;
todo lo demás
solo es patarata.

v. 274 Alude a la Liga de Augsburgo (1686), conocida como la Gran Alianza, tras la entrada en ella de Inglaterra en 1689.

v. 283 *mosca*: en lenguaje festivo, 'dinero'.

vv. 293–294 «Más es el ruido que las nueces; cagajones descabeces» (Correas, refrán 13625).

Allí está Polonia,
la pobre muy mala
y así con la dieta
poco a poco pasa.

Todo es prevenciones,
pero no se escapa
de los accidentes
que enferman su fama.

Círculos viciosos
han hecho sus armas,
pues, sin dar un paso,
empiezan y acaban.

En fe de lo que otros
sudan y trabajan,
están aguardando
pescar la pitanza.

Entre sus lagunas
se conservan ranas
que chillando mucho
no salen del agua.

Cada año nos viene
con una embajada,
como si vinieran
con alguna plaza.

Desde que este rey
ha dado en beata
es todo tramoyas,
cuentos y patrañas.

MARICA Dios me lo perdone,
pero me alegrara
que se le dejasen
al fin de la gala.

v. 303 *dieta*: dilogía jocosa entre los sentidos 'órgano de gobierno, cámara legislativa', propia de Polonia, y 'régimen de comidas'.

ESCOLAR

Adelante, amigos,
que acá [a] la jornada
le falta muy poco
y presto se acaba.

Aquella es Suecia,
esta Dinamarca
y todo su trato
es solo hojarasca.

Dinamarca tira,
Suecia repara
¿en qué han de parar
aquestas borrascas?

Brandenburg a todos
corteja y halaga
y con quien él sabe
se ha hecho de manga.

Vamos a París,
que es cosa extremada
ver a los cochines
hacer luminarias.

En el mismo tiempo
que queman su armada,
ellos lo celebran
y alegres lo cantan.

Solo porque en Flandes
cuatro piezas ganan,

v. 342 Suecia repa ms.; Fernández Valladares propone con duda *repara*, pero sin duda es la buena lectura y se puede asegurar, porque está usando lenguaje de la esgrima: Dinamarca tira una estocada y Suecia repara o la detiene. En 1683 Francia firmó una alianza militar con Dinamarca y Brandeburgo, ambos enemigos de Suecia. En 1688 sube la tensión entre Suecia y Dinamarca, por la presión de Dinamarca sobre los ducados de Schleswig y Holstein, aliados de Suecia.

v. 348 «De manga. Estar de concierto para hacer alguna cosa, o espiar: fueron de manga» (Correas, refrán 6719).

v. 351 *cochines*: ¿a los cerdos?, ¿insulto despectivo?; *cochi, cochi*: voz para llamar a los cerdos.

v. 354 El 4 de junio de 1692 la flota francesa quedó destruida en la batalla de La Hougue; los ingleses quemaron los principales navíos franceses con brulotes y artillería.

aunque seis mil pierdan
tocan las guitarras.

Con las apariencias
de alguna ganancia
olvidan y borran
los lutos que arrastran.

MARICA Pero allí está el rey
y parece que habla;
veamos los que dice…

ESCOLAR Oye, escucha y calla.

Dice a sus monsiures
que la guerra larga
no le da cuidado,
pues con ella gana.

«Si faltó el comercio,
sabed que no falta,
porque Portugal
nos hace la barba.

Toda nuestra hacienda
allí desembarca
y sin detenerse
a Castilla pasa.

Aunque este fidalgo
obstenta fanfarria,
metedor se ha hecho
de estas zarandajas.

Sabed que he revuelto
casi toda Italia
y sus potentados
me escuchan con gana.

v. 373 Empieza a hablar el rey de Francia; estilo directo. Lo marcamos con comillas como cita textual.

v. 376 «Hacer la barba. Cuando una cosa es de mucho provecho; y se dice "tal cosa me hace la barba"» (Correas, refrán 10748).

Tramando se va
alguna emboscada
y si bien se teje
llorarán las Austrias.

La primer cabeza
de la Liga Santa
casi, casi, casi
la aprueba y la abraza.

En Constantinopla
esta bien zanjada
la amistad y ha muerto
quien la reprobaba.

Aunque me revienta
tener esta maza
y Jacobo a cuestas,
porque me machaca;

no obstante, me importa
mucho el conservarla,
pues con esto suenan
a otro son las flautas.

Con decir que yo
le defiendo, basta
para que se honesten
otras mil mohatras.

Si en el Delfinado
Saboya se ampara,
ella volverá
con sus calabazas.

v. 393 El emperador Leopoldo no se disgustaría del perjuicio de España.

v. 403 *Jacobo*: Jacobo II de Inglaterra, el Pretendiente (1633-1701), derrocado por Guillermo III. Fue apoyado por Luis XIV en sus pretensiones de recuperar el trono de Inglaterra.

v. 414 Saboya, confinante con el Delfinado, fue dominada por Francia, y ocupada por las tropas francesas hasta los tratados de Utrecht y de Rastatt (1713-1714).

Mientras de mis uñas
Pinarol no escapa,
veréis que le tengo
el pie en la garganta.

Si me sale bien
una cierta trama,
yo haré que me baile
el agua Alemania.

MARICA ¡Jesús, qué maldad!
Dios me da su gracia
para que descubra
esta zalagarda.

PERICO Hermana Marica,
todo esto en España
ninguno lo cree
hasta que lo palpa.

Piensan que el francés
se duerme en las pajas
y él noches y días
ni duerme ni para.

Cuando acá se empiezan
a quitar legañas,
él tiene ya puesto
sitio a alguna plaza.

Mientras que nosotros
discurrimos traza

v. 418 Fuerte y ciudadela de Piñerol o Pinerolo, en el Piamonte francés. Era una de las principales fortalezas de los duques de Saboya. Estuvo bajo dominio francés en distintas épocas; la última hasta la restauración de la Casa de Saboya en 1696 por el Tratado de Turín, por el que Luis XIV renunciaba a su control.

v. 422 un acierto ms.

vv. 423-424 «Bailar el agua delante. Hacer las cosas y servir a uno con gusto» (Correas, refrán 3361).

v. 428 *zalagarda*: engaño, trampa.

v. 434 «Dormirse en las pajas. Es descuidarse; no dormirse en las pajas: tener cuidado» (Correas, refrán 7564).

para juntar gente,
él un reino arrasa.

Mientras nos asusta
con sus amenazas,
en otra provincia
zurra la badana.

MARICA Todo eso es así,
pero a mí me espanta
que la experiencia
no nos desengaña.

Nuestros ojos tienen
dos mil cataratas
y, aunque no estén ciegos,
todo es ver fantasmas.

PERICO No te dé cuidado,
que la Junta Magna
lo remediará
con su buena maña.

MARICA En ella se han puesto
muchas esperanzas,
pero yo aseguro
que han de salir vanas.

Dicen que Matilla
da salto de mata
y de emberrinchado
de todo se zafa.

Cornejo predica,
Ronquillo regaña,

v. 458 *Junta Magna*: comp. Fernández Valladares, 1988, pp. 138-139: «Tras las capitulaciones de Mons (abril de 1691) y de Namur (junio de 1692), y ante la necesidad de recaudar para sufragar la guerra contra Luis XIV, se creó en agosto aquel mismo año una Junta para la guerra con Francia»; ya se ha anotado (núm. 171, vv. 49-52).

v. 467 «emberrenchinado» en Fernández Valladares, por error que hace verso largo. Ya quedan notas sobre Matilla, confesor del rey.

v. 469 Fray Diego Cornejo, miembro de la Junta Magna.

v. 470 El corregidor Ronquillo, que se hizo famoso en el motín de los Gatos de 1699.

el Guapo echa roncas,
Flores los halaga.

Soto a todos sigue
y el obispo clama:
«¡Pero Núñez venga,
Pero Núñez vaya!».

Pues miren ahora
si con esta zambra
podrán discurrir
algo de importancia.

PERICO Señor escolar,
vamos a mi casa,
que ya el moscatel
está en la tinaja.

Bebamos dos tragos
mientras otros rabian,
porque estas verdades
a muchos amargan.

MARICA Rabie quien quisiere,
y si alguno aguarda
ver a los dos presos,
¡malos años haya!

Rabien norabuena,
que bien sé no falta

v. 471 Varios personajes se califican de «guapos» en estos poemas satíricos: el Almirante Juan Tomás Enríquez de Cabrera, Pedro Núñez... No sabemos exactamente cuál será este que echa roncas o amenazas, pero probablemente el Almirante, que por otros poemas sabemos que solía amenazar con aplacar revueltas solo con la vaina de la espada. Ver núms. 22, vv. 85-88; 179, vv. 157-160; 208, vv. 73-76.

v. 472 No identificamos a este Flores.

vv. 473-474 José Pérez de Soto, miembro del Consejo Real de Castilla desde 1681; asesor del Consejo Real de la Cruzada y del Bureo; el obispo debe de ser Antonio Ibáñez de la Riva, presidente de Castilla y arzobispo de Zaragoza.

v. 475 Pedro Núñez de Prado, presidente del Consejo de Hacienda entre 1692 y 1695. Ya anotado.

v. 478 su honesta zambra ms. 4050; seguimos el 17517; *zambra*: fiesta morisca, fiesta; en el contexto 'con este revoltijo'.

quien guste de ver
esta mojiganga.

174
PERICO Y MARICA HABLANTES EN PENA. QUINTA JORNADA
[1693]

Perico y Marica,
aquellos que marras
fueron del gobierno
pegadas urracas,

aunque se murieron
para algunos mandrias
que aguardan los lutos
para hacer sus galas

desde el otro mundo
vuelven a la zambra,
que habladores tales
mueren y no acaban.

Cierto sacristán
al uso de Italia
cogote a cogote
como cara a cara

junto al Prado nuevo
los oyó que hablaban

Poema 174 En el ms. 2244 lleva el epígrafe «Contra el gobierno del año de 1693. Marica y Perico hablantes en pena. Diálogo». «Este texto se hace eco de la indignación que causó la noticia de la toma de Rosas por el ejército francés el 9 de junio de 1693 siendo entonces virrey de Cataluña el Duque de Medina Sidonia, hasta que fue sustituido en diciembre de 1693. Son los momentos de auge de los consejeros alemanes de la reina y de la actividad de la Junta de Medios, con la intervención del Marqués de los Vélez, que fallecería el 2 de noviembre de aquel mismo año» (Fernández Valladares, 1988, p. 142).

v. 4 pagadas mss. 2186, 2202, 2244… La lectura «pagadas» es general, pero no le vemos el sentido; más bien parece un juego con otro de los nombres de la urraca, *pega*.

v. 10 *zambra*: fiesta morisca; o sea, 'fiesta'; vuelven a murmurar y criticar.

en tono de réquiem
de cosas pasadas.

[PERICO] Hermana Marica,
¿cómo va de llamas?
—preguntó Perico
con la voz muy baja—,

porque acá las mías
son como mis chanzas
que parecen frías
y pican que rabian.

[MARICA] —Respondió Marica
medio cabizbaja—:
¿Padeces de veras
y de burlas hablas?

Yo, Perico amigo,
el huelgo me falta
porque estoy de fuego
hasta la garganta.

¿Es posible, amigo,
que verdades claras
nos hayan traído
a penas nubladas?

Si es porque dijimos
que la pobre España
estaba perdida,
¿no está como estaba?

Por ventura, amigo,
los que hacen la masa
¿añadieron algo
ni quitaron nada?

¿No está Cataluña
tan malhumorada

v. 22 Porque están en el purgatorio o infierno.

v. 27 *frías*: sin gracia, jugando con el sentido de 'poca temperatura', contradictorio con el de 'llamas'.

como estaba cuando
la picó la sarna?

En adversidades
¿acaso es ganancia
que falten espinas
cuando rosas faltan?

Si el señor Medina,
que gobierna el mapa
y en todo se mete
y en nada se halla,

la intención tuviera
virgen cual la espada
¿se perdiera Rosas
ni el francés llegara?

Que no tiene gente
se sabe y se parla;
que embolsa doblones
se dice y se calla.

Dios se lo perdone
a Pedro Urdemalas,
que cojos embizma
y mancos emplasta.

|Perico| Hermana Marica,
la lengua restaña;
déjame meter
una cucharada.

¡Cómo estará en Flandes
el que se burlaba
con el «No tememos
amagos de Francia.

v. 56 *rosas faltan*: alusión a la toma de Rosas por los franceses.

v. 57 El duque de Medina Sidonia, virrey de Cataluña en este momento.

v. 70 «Es un Pedro de Urdemalas. El que es tretero, taimado y bellaco» (Correas, refrán 9496). Se suele apodar así a Pedro Núñez.

v. 71 *embizma*: pone bizmas o ungüentos curativos; el Cojo es el secretario de la reina y el manco Pedro Núñez. Ver núm. 177, vv. 75-76.

Ya viene Guillermo,
ya se acerca Holanda
ya se aguardan tropas».
Todo tripi trapa,
pues Guillermo vino
Holanda no falta,
las tropas llegaron,
bajaron las bragas,
tocose el clarín,
diose la batalla,
y Holanda y Guillermo
Baviera y España
por no quedar mal
de quedar no tratan.
Buenos nadadores
guardan la casaca,
y todo es nadar
porque todo es nada.
Pero a todo esto
consuelo no falta:
dizque por un tris
no se perdió Francia.
Mucho menor fuera
que se reparara
en que tantos trises
ya parecen trazas,

vv. 81-83 Guillermo III de Inglaterra y Holanda, aliados contra Francia en la guerra de los Nueve Años. Todo el pasaje se burla de los que decían 'no tememos a Francia porque nos ayuda Guillermo y Holanda'.

v. 84 *tripi trapa*: 'alboroto, ruido'.

v. 93 A partir de este momento se produce una especie de dislocación entre sintaxis y métrica y las coplas no consisten en unidades gramaticales y semánticas unitarias: es posible que falten dos versos en algún lugar, pero los mss. no permiten subsanar esto, y por otro lado el número de versos es el cuádruplo de las coplas, así que parece que está bien.

y no hacer emplasto
de tal chincharrada

contando las muertes
a tantas más cuántas.
Dizque ya el francés
sin nobleza se halla;

bien haya Castilla
que la suya guarda.
Morir a las picas
es gloriosa hazaña

mas morir de bubas
es eterna infamia.

[MARICA] Hermano Perico,
si empiezas no acabas

¿para qué te quejas
ni de qué te enfadas?
¿Cómo ha de haber triunfos
si ya las hazañas

quien no las entiende
es el que las paga?
¿Qué ha de hacer Montalto,
capitán fantasma,

que solo en el parque
aumentó la parca,
el que nunca supo
Flandes si su espada

era la Tizona
o era la Colada
y hoy el que no supo
con maña o sin maña

v. 108 *chincharrada*: hallamos en los diccionarios el sentido 'cortadura grande hecha con un cuchillo', que viene bien al contexto; quizá es voz expresiva 'escabechina'.

v. 117 *bubas*: tumores y llagas sifilíticas.

v. 127 Fernando de Aragón y Moncada.VIII duque de Montalto entre 1672 y 1713.

v. 132 Fue capitán general de caballería en Flandes.

vv. 133-134 Alude chistosamente a las dos espadas del Cid.

despachar franceses
consultas despacha.
Hace del *no chero*
y gata ensogada,
dice que le pica
por ver si le rascan,
todo lo desprecia
porque el tiempo aguarda,
que no come brevas
hasta que se caigan.
Pues el licenciado
de las caravanas
todo gigantón
y nada tarasca
a quien eligieron
entre culo y calzas
juzgando melón
lo que es calabaza.
Grande comprehensor
de cosas de Malta
habla muchas lenguas
menos la de España.
Vase a su Consejo,
vuélvese a su casa
y en su casa come
lo que a oidores traga.
Todos hacen burla
y el buen papanatas

v. 139 Imitación del lenguaje infantil que usaban por coquetería las damas afectadas.

v. 140 *hacer la gata*, o *la gata ensogada*, o *la gata muerta*: «Simular o afectar humildad o moderación» (*DLE*).

vv. 147 y ss. Alude a Manuel Arias, Comendador de Malta (v. 156), sucesor de Oropesa en el Consejo de Castilla.

v. 147 «Hacer sus caravanas. Por efectuar sus trazas, gustos y empleos» (Correas, refrán 10810).

v. 152 «Entre culo y calzas. Para decir que una cosa está metida entre las bragas, junto a las carnes» (Correas, refrán 9135). En el contexto es expresión de burla despectiva.

con la boca abierta
ni habla ni paula.
Dios alumbre al rey
aunque estas bestiazas

sin pensarlo tanto
pudiera pensarlas.
Monterrey lo siente
por cuenta tocada

pero más no puede
con quien más no alcanza.
Quiso por tablilla
evitar la barra,

erró la tachuela
con que no hizo nada.
Solo don Pimiento
anda como urraca

preguntando a todos:
«¿quién paga, quién paga?».
Cuida del cordón
con gran vigilancia

pero sus ovejas
allá se las hayan.

v. 166 *paular*: «Parlar o hablar. U. en sent. fest. unido al verbo maular. Sin paular ni maular» (*DLE*), o también «ni paula ni maula». Comp. Quiñones, *Jocosería*, *Las civilidades*, vv. 190-191: «Pues espere, que aquí le han de bailar, / sin chistar, sin paular y sin maular».

v. 170 Nuevo juego con *pensar* 'dar pienso'.

v. 172 *cuenta tocada*: ver núm. 172, v. 228; parece significar que Monterrey tiene rasgos que provienen de contaminarse con otros.

vv. 175-177 Lenguaje del juego de trucos, parecido al billar; *tablilla*: «En la mesa de trucos o de billar, cada uno de los trozos de baranda comprendidos entre dos troneras»; *barra*: «En la mesa de trucos, hierro en forma de arco, distante de la barandilla unos 80 cm» (*DLE*). No alcanzamos el tipo de fallo que consiste en errar la tachuela.

v. 179 Nos inclinamos a ver alusión a Manuel Arias, obispo, presidente de Castilla.

v. 182 Frasecilla que enseñaban a papagayos, loros y urracas; comp. Lanini: «pues es de papagayos / decir quién paga» (*CORDE*).

v. 183 *cordón*: ver «Perico y Marica, / por quien todos claman», núm. 175, v. 27. Es el cordón que un batallón del ejército puso a Madrid para controlar el pago de las sisas y alcabalas de todos los productos que abastecían la capital.

Deja a sus vicarios
lo que es de importancia:
él cuida del vino
y ellos de las almas,
porque a su conciencia
más peso le causa
lo que no le toca
que lo que le encargan.
El corregidor
ayuda la farsa
pues los entremeses
hace con la vara.
Cesó el empedrar,
escobas no andan
barrenderos sobran
y limpieza falta.
Y todo lo suple
con la nueva traza
de que los tomates
estén en las plazas.
Pararon las obras
porque el pueblo aguarda
que la residencia
diga quién las paga.
Del padre Matilla
ya no digo nada:
es cosa perdida
lo que no se halla.
Angulo y el Cojo,
Baños y madama,

v. 195 Ronquillo, al que acusa de hipócrita la voz satírica.

vv. 215-216 Juan de Angulo, secretario del Despacho Universal; Heinrich Xavier Wisser, *el Cojo*, secretario de la reina; el conde de Baños, Pedro de la Cerda, y la reina.

porque haga el copete
le hacen la barba.
Angulo le peina
el Cojo echa el agua

madama jabona
y Baños le rapa.
Monterrey lo muerde,
Condestable masca,

Melgar lo digiere,
Vélez se atraganta,
pero el frailonazo
dice a carcajadas:

«Mas que todos digan
como aquellos hagan;
lo que un perro hiere
otro perro sana;

si hay mastín que muerda,
hay galgo que lama.
En mi mano tengo
todo cuanto falta,

soldados, justicia,
dinero y armadas.
¡Viva Pero Núñez
y ándese la gaita!

salvo la memoria
del buen Santillana

vv. 217-218 «Hazme la barba, y harete el copete. Elegante metáfora y alegorías. Haz por mí y haré por ti; úsase en mala parte…». ver núm. 172, vv. 234-235.

v. 227 Manuel Arias era fraile jerónimo.

vv. 231-232 Porque se creía que se podía sanar la mordedura de un perro rabioso poniendo en la herida pelos de ese perro; comp. Nieremberg, *Curiosa y oculta filosofía*, p. 302: «Muchos animales ponzoñosos son remedio de su daño. El alacrán es remedio de su picadura majado, y puesto en la herida, o asado y comido. El perro rabioso de su mordedura, puestos sobre ella sus pelos».

v. 240 «Ándese la gaita por el lugar. Dicho de los que no se les da nada» (Correas, refrán 2529).

v. 242 *Santillana*: si lo de memoria se refiere a que ya se murió, la mención correspondería a don Rodrigo de Silva y Mendoza, IV duque de Pastrana, duque consorte

que a todos descubre
lo que a todos tapa.

[PERICO] Hermana Marica,
tú no entiendes nada
—replicó Perico—,
todo aqueso es chanza.

Fray Accite, niña,
no es el que me enfada,
sino los mandiles
que solo le ladran.

¿Qué ha de hacer el fraile
si ve que los mandrias
con cuatro coplones,
que es vergüenza mala,

a estilo de dueñas
su furia descargan.
Sienten lo que dura;
buen provecho le haga.

¿Cuándo hubo ruinas
a golpes de lana?
Quieren los bobazos
por sus buenas caras

sin que le derriben
que el fraile se caiga.
Él hace muy bien
si en todos se caga;

pasa lo que sufren,
sufran lo que pasa.

del Infantado y marqués de Santillana; si se refiere a la memoria del marqués, en esta fecha sería Gregorio María de Silva Mendoza (1649-1693), del Consejo de Estado y sumiller de corps.

v. 251 los mandiles ms. 2186; los mastines ms. 2202; ambas lecturas serían aceptables; *mandil*: «En la germanía vale criado de rufián o de mujer pública» (*Aut*); *mastines* pudiera ser la buena lectura o una *lectio facilior*.

Cierto cuaternión
que estaba ya en trama
no le quedó un hilo
a media frailada.
Dios se lo perdone
que tenía gana
de ver en cruzado
una mojiganga.
¡Ver a don Pimiento
componiendo armadas
vestido de bulas
para él excusadas,
con cuatro libritos
que a escuras repasa…!
¡Quién viera a Montalto,
discreto de chapa,
quién al Condestable
disponer escuadras
con solas noticias
que están ya purgadas!
Al buen Monterrey
cuidar de las arcas
por ser contrabando
de poca importancia.
¡Hermana Marica,
esto va de mala:
todos andan tristes
pero todos danzan.
Todos son de piedra
mentidas estatuas

v. 271 *cuaternión*: junta de cuatro. El frailón tomó el poder y no dejó formarse una junta de cuatro (en otros poemas se hablará de un triunvirato que en cierto momento se ocupa del gobierno).

vv. 285 Nuevo repaso a una serie de nobles a los que se acusa de variadas incompetencias. Todos están anotados reiteradamente.

y a ninguno duele
lo que a todos casca.
Solo la grandeza
que es tan celebrada
sabe hacer servicios
cuando se lo mandan.
Docientos caballos
pusieron en marcha
y a media docena
salieron por barba;
y esto en ocasión,
si bien se repara,
que una mascarita
de mucha importancia
donde galas hubo
de velillo y randas
los tenía pobres
sin pagar las hachas,
que a no ser así
sé que se alargaran
hasta seis y medio
aunque se empeñaran.
El buen conde, soga
dizque le adelantan,
porque a Granja herede
quien imita a Granja.
Él es gran soldado
según nos le alaba
el que más se precia
de ser patriarca.

vv. 307 *Docientos*: forma usual en la lengua clásica por *doscientos*.

v. 318 Se gastan el dinero en fiestas y ni siquiera pagan los cirios.

v. 325 a Garja ms. 2186. El marqués de la Granja, general de infantería, caballería y artillería en Cataluña. Ver núm. 169, v. 504.

v. 330 Tampoco sabemos cuál es la alusión exacta de este pasaje; el patriarca de las Indias en estos momentos era Pedro Portocarrero y Guzmán, sobrino del cardenal Luis Portocarrero.

Pero Extremadura
le pone unas tachas:
    que tiene más uñas
de las que bastaban.
Y aun dizque ha de ser
en cuatro semanas
    sumiller andante
de capa y espada.
Ya que esto no implica
ni delito se halla,
    que las bendiciones
tienen mucha gracia.
Mas esto, Marica,
importara nada
    como hubiera un hijo
para la esperanza.
Mira cuál será
el fuego que abrasa
    pues a este dolor
lleva la ventaja.
Yo no sé en qué estriba
este mal que anda
    que ni el rey conciba
ni la reina para.
Estériles son
cada uno en sustancia,
    de máximas Carlos,
de hijos madama.
El fuego y el hielo
son sus dos balanzas
    al *faciamus* rayo
y al *fiat* escarcha.
¡Ay, dolor, ay, pena,
ay, furor, ay, rabia!

¿Para cuándo, Carlos,
para cuándo para?
—Dijo, y en un punto
de la vista faltan

dejando al sacrista
temblando la barba,
el cual lo contó
a otros camaradas—.

175
PAPEL DISCRETO PICANTE Y CURIOSO, CONTRA EL GOBIERNO PRESENTE, DE PERICO Y MARICA, QUE CAMINO DE CARAMANCHEL VUELVEN A ÉL [ÚLTIMOS MESES DE 1694]

Perico y Marica,
por quien todos claman,
después de haber hecho
la vida ermitaña

y en largo silencio
penitencia larga
que los puso el cura
por culpas pasadas,

vuelven muy contritos,
como dos beatas,
a Caramanchel,
su querida patria.

Hacen a la corte
las mismas jornadas,
poniendo a sus lenguas
silenciosa traba.

v. 370 «Temblar la barba, la contera. Por tener miedo» (Correas, refrán 22054).

Poema 175 Esta copia es más completa que otros testimonios, que suprimen algunas coplas y dificultan seguir el hilo de algunas referencias y la distribución más comprensible del diálogo. En el v. 49 se da como archimandrita al hijo de la Berlips, que lo fue en 1694. En el manuscrito 18212 se señala «Año de 1690» aunque por diferentes testimonios los versos se sitúan mejor a finales de 1694.

v. 9 muy contentos ms. 3922.

Como del demonio
huyen de las gradas
y del mentidero
sus orejas guardan,

ni compran gacetas
ni a ciegos se paran,
ni entran en corrillos
de nuevas profanas.

Son ya unos santos
de lengua tan sana,
que hasta del cordón
dicen alabanzas.

Cogioles un día
con mula y gualdrapa,
con un «Alabado»
y «Hermano, Deo gracias»,

padre reverendo
el fraile Picaza,
que en Caramanchel
sus limosnas zampa,

gran mantenedor
de la buena parla,
fino gacetista,
hablador de marca.

vv. 17-18 como del camino / huyen de las garras ms. 3922.

v. 27 *cordón*: comp. Fernández Valladares, 1988, p. 139: «El malestar general de la Corte se incrementó cuando, siendo todavía corregidor de Madrid Francisco Ronquillo, se dispuso un batallón del ejército de Cataluña acordonando la Villa, para controlar el pago de las sisas y alcabalas de todos los productos que abastecían la capital. Fueron distribuidos los soldados por todos los accesos, "ordenándoles gran severidad en los registros, que solían practicar con brutalidades marciales propias de centinelas de campaña". El establecimiento de este cordón motiva airados comentarios de Perico y Marica».

vv. 31-32 Fórmulas de saludo. «Alabado sea Dios». «Hermano, demos gracias a Dios».

v. 36 Es *zampalimosnas*. Parece inspirado en Quevedo, *El Parnaso español*, núm. 359, en que llama a los mendigos, entre otras cosas, zampalimosnas: «tendedores de raspa, / bribones de la sopa, / clamistas de la siesta / y mil zampalimosnas» (vv. 9-12).

v. 40 *hablador de marca*: gran hablador.

«Hermanos —les dijo—,
malas nuevas andan:
no pasara en Túnez
lo que en Madrid pasa.

Esta monarquía
es como Talara
que a holganzas se entrega
cuando más se acaba.

Nuevo archimandrita
que crio madama,
comendador nuevo
con boda muy alta.

Los mismos Matillas,
Perdices que matan
Perros Núñez romos,
Cojos y sus maulas.

De noria arcaduces
son los que nos mandan,
hoy el Almirante,
Montalto mañana.

Toda Cataluña
se la engulló Francia;
un año de vida
no le queda a España.

¿Qué es, qué, vuestra vida
muda y solitaria

v. 46 El I conde de Talara (Talhara), Juan Alonso de Guzmán y Fuentes. En ms. 18210 se acota «El conde de Talara se casó muy viejo».

v. 49 *archimandrita*: el ms. 18210 acota «el perdigón», esto es, el hijo de la Perdiz o Berlips, que fue nombrado archimandrita de un monasterio en Mesina en 1694.

v. 53 Fray Pedro Matilla, el confesor de Carlos II.

v. 54 Bellises que matan ms. 18212; perdices ms. 3922. La Berlips o la Perdiz. Preferimos la lectura *perdices* porque casa mejor con que los perros las maten, jugando con alusiones a la caza.

v. 55 *Perros Núñez*: juego despectivo con el nombre de Pedro Núñez; al llamarlo «perro» le adjudica el calificativo de *romo* 'de nariz chata', de los que llamaban «perros bracos». Seguimos la lectura del ms. 3922; en el 18212 «Perez, Nuñez, Ramos».

v. 56 El cojo Wisser, secretario de la reina.

viendo que se viene
abajo la casa?

Perdóneme el cura
que no sabe nada,
si escrúpulos pone
a empresa tan santa.

Soltad la maldita;
piedras a puñadas
en tanto silencio
de la honda salgan».

Dijo y arrancó
con presteza tanta,
que entre irse y perderse
no pasó distancia.

Quedó tamañita
Marica y turbada;
mirando a Perico,
garló estas palabras:

[MARICA] Hermano Perico,
perpleja está el alma,
que si el cura es docto
el fraile no es rana.

Aquella promesa,
si bien lo reparas,
con su condición
la conciencia no ata,

pues solo ofrecimos
no hacer más jornadas
si el Cojo y Matilla
hacen lo que falta.

[PERICO] Hermana Marica,
tu razón me cuadra,

v. 72 La de hablar y denunciar las corrupciones.
v. 73 *la maldita*: la lengua.
v. 92 su conciencia ms. 18212.

que extremados males
calla mal quien calla.

Por Carlos Segundo
saquemos la espada,
por aquel señor
que el pecho idolatra,

contra cuyo adbitrio
la ley soberana
en prisión se ha vuelto
lo que fue lazada.

Pierden su corona
los que más le estafan,
ladrones de afuera,
franceses de casa.

Como los visires
son ruin canalla,
las honras se vienen
a la gente baja.

Pasó su nobleza
a ser bufonada,
el honor y el punto
ente es sin sustancia.

En poltronería
se estudian hazañas
y es taller de hombres
la misma ignorancia.

La militar ciencia
es ya hereditaria
y abuelos infunden
artes de embajadas.

En diván supremo
votan las prosapias

v. 99 extremos ms. 18212.

v. 129 *diván*: órgano superior de gobierno en algunos países islámicos; metáfora para los Consejos.

con la inexperiencia
de brutas estatuas.

Becas mataduras
cubren con garnachas,
hoy se ve en la silla
el que ayer fue albarda.

Vive la justicia
desautorizada,
porque compra el juez
lo que el reo paga.

La distributiva
gloria del monarca
anda por lo alto
entre manos blancas.

El móvil primero
de justicia y gracia
reside en aquel
cuarto de madama.

Los terreros se hacen
por dedos de plata
y es la jerigonza
perlas y esmeraldas.

Tanto donativo
y violencia tanta
antes de ser algo
comienza a ser nada.

v. 133 *Beca*: banda insignia de un colegio o de una dignidad eclesiástica; estas becas son más bien *mataduras*, llagas que hace el aparejo en las caballerías, porque adornan a burros.

vv. 135-136 *silla … albarda*: juega con el sentido de *silla de montar* y 'puesto o dignidad'; contrapuesto a *albarda*, aparejo de animal de carga.

v. 136 Tras este el ms. 3922 introduce esta copla: «Aquel gran senado / que Roma envidiaba / deslucen los muchos / textos de mohatra».

vv. 143-144 Los cargos los reparte la reina.

v. 145 Al margen «el rey».

v. 149 *terrero*: el sitio delante de palacio donde se cortejaba a las damas (*hacer terrero*); ahora se corteja con sobornos, dando perlas y joyas a la reina, a la que se acusa a menudo de codiciosa.

Entra por la puerta,
va por la ventana
caudal arrancado
de las mesmas aras.

Los extranjerillos,
heces de Alemania,
venden las mercedes,
esquilman a España.

Sufren españoles
inmundas infamias,
siendo menos viles
los que los ultrajan.

Con la incertidumbre
de confusa planta
el gobierno es una
naufragante barca.

Sucesos de afuera
enfrían y abrasan:
la que ayer tormenta
es hoy boba calma.

Ruedan las consultas,
parecen aduanas,
hasta que se encuentra
lo que no se halla.

Sabe un frailecillo
redondo de cara
más que un mal Consejo,
que es vergüenza mala.

Inútiles juntas
son tramoyas vanas,
que ni al rey le sirven
ni al pueblo le engañan.

v. 162 Alude a la camarilla alemana de Mariana de Neoburgo.

v. 168 Iras este en ms. 3922: «Las revoluciones / de más importancia / tuercen sabandijas / que la rueda paran».

v. 178 por las aduanas ms. 18212. Seguimos el 3922.

Con la algarabía
de lenguas tan varias
los mandones mismos
no entienden la zambra.

Lo que unos componen
otros desbaratan
con guerras civiles,
pueriles campañas.

Los bugres nos silban
dándonos la vaya
al vernos huir
manadas de cabras.

Como matachines
damos las batallas,
de burlas soldados,
de veras botargas.

Aquella nación
que el orbe temblaba

v. 197 *bugre*: «Voz puramente francesa, en cuyo idioma significa lo mismo que puto en castellano, y de oír esta palabra la gente común, vulgar y licenciosa a los mismos franceses, sin saber su significado, los llaman bugres» (*Aut*).

v. 198 *dar la vaya*: hacer burla.

v. 201 *matachín*: 'figura ridícula': «Tenemos también una viva especie de los antiguos mimos en los bailes de matachines que hoy se usan en España [...]. Tampoco hacen estos de hoy movimientos deshonestos sino los más ridículos que pueden, ya haciendo que se encuentran dos de noche, y fingiéndose el uno temeroso del otro se apartan entrambos. Luego se van llegando como desengañándose, se acarician, se reconocen, bailan juntos, se vuelven a enojar, riñen con espadas de palo dando golpes al compás de la música, se asombran graciosamente de una hinchada vejiga que acaso aparece entre los dos, se llegan a ella y se retiran, y en fin, saltando sobre ella, la revientan, y se fingen muertos al estruendo de su estallido, y de esta suerte otras invenciones entre dos, entre cuatro, o entre más, conforme quieren, explicando en la danza y en los gestos alguna acción ridícula pero no torpe» (Bances Candamo, *Teatro de los teatros*, p. 125).

v. 204 *botarga*: «vulgarmente se llama hoy un vestido ridículo que sirve de disfraz y es todo de una pieza que se mete por las piernas y después entran los brazos [...]. Está hecho de varios colores casados en contrario para causar risa a los circunstantes» (*Aut*).

v. 206 *temblaba*: temía.

vive a pupilaje
de gentes extrañas.

Las Indias convidan
a todo pirata;
porque no las quiere
no son del que pasa.

Por casualidad
noticias se alcanzan
del más rico imperio
que tuvo monarca.

En vil almoneda
sus puestos rematan
en sujetos cortos
porque más se alargan.

Unas sobre otras
las futuras danzan
comprantes que imitan
la danza de espadas.

De buscar dineros
infinitas trazas,
y más infinitas
de echarle de casa.

Por el desperdicio,
hay si lo reparas,
una inagotable
fuente castellana.

[MARICA] Hermano Perico,
tus verdades claras

v. 208 Tras este el ms. 3922 trae la copla: «Por no ser leones / ya no nos espanta / el canto del gallo / que antes atronaba»; 'al dejar de ser leones —era emblema de la monarquía española— no nos asusta el canto de Francia, de los galos o gallos'; alude a la creencia del temor que el león sentía delante del gallo. Comp. Pedro Mexía en la *Silva de varia lección*, II, 2: «En viendo un gallo, sin tiento huye de él, como la liebre huye del galgo, y aun sin verlo, si le oye cantar, tiembla y ha temor» (*Silva*, I, pp. 541-542).

v. 222 *futuras*: se entiende futuras sucesiones, ya anotado.

v. 232 Tras este en ms. 3922: «Tanto el desaliño / los reinos estraga / que el que ayer fue imperio / hoy es mojiganga».

son las mismas que
antes se lloraban.

Al amable Carlos
siguen las desgracias;
si se muere una
otra se le apaña.

¡Mal haya aquel fraile!
¡Plega a Dios mal haya!
Oxte, que me quemo,
primero es el alma.

Y qué dira el cura
y el próximo guarda,
y el quinto… ya iba,
el ángel me valga.

Pero en fin, Perico,
la primera causa
de tantos pecados
¿no es este sotana?

Él es el que guía
la maldita danza
del villano y de
princesa gallarda.

Con su escandalosa
ruin alianza
es traidor a Dios,
al rey y a su patria.

Con federaciones,
con trastos y trastas,

v. 243 *Oxte*: exclamación de rechazo; se solía decir «Oxte, que me quemo».

v. 247 y el quinto mandato ms. 3922, corregido sobre algo tachado; quinto? ya iba ms. 2186.

v. 252 Según ms. 3922, que tiene más sentido. En ms. 18212 «no esté satana».

vv. 255-256 Juega con el nombre de dos bailes, el villano y la gallarda, por alusión a Matilla y a la reina.

v. 262 En el ms. 18210 al margen copia una lectura alternativa «con tratos y trazas».

le hacen alcahuete
de las disonancias.

Las llaves de Pedro
fray Pedro las ata,
desatando culpas
buenas para atadas,

y con la piadosa
mano soberana
manda a las violencias,
sirve a las venganzas.

Declarose en fin
por muftí de España,
con sus teologías
de puerta otomana.

Del buen fray Jeringa
el Barbón fantasma
representa mucho
mas no dice nada.

Dios se lo reciba
lo que el padre afana,
por desopilarse
en pos de madama.

Píldoras de Rute,
récipe en cazalla,
caldos alterados
son el pie de un haya.

v. 269 con la ms. 18212.

v. 274 *muftí*: jurisconsulto musulmán.

v. 268 *Barbón*: apodo de fray Gabriel de Chiusa, confesor de la reina Mariana de Neoburgo desde 1692 hasta 1701.

v. 285 *píldoras de Rute*: es decir, lonchas de jamón. De los jamones de Rute (Córdoba) se habla en *El casamiento engañoso* cervantino: «si la convalecencia la sufre, unas lonchas de jamón de Rute nos harán la salva».

v. 286 *cazalla*: aguardiente, así llamado por elaborarse en Cazalla de la Sierra, localidad sevillana.

Pan entre siringa,
quita sol Diana,
que a los confesores
son anejas cargas.

De los talegazos
del tiempo de Bamba
se está don Enrique
dando carcajadas.

Logra la porcona
en mesa romana
con su fray Martín
la cena empanada.

Adanero, bravo
caimán de las arcas,
a unos desuella
y a otros empala.

El gran presidente
don Jergón de Arias,
lanzada en tapiz
que siempre amenaza,

grande perspectiva
de lejos mirada,

v. 289 entre sirenas ms. 3922; siringa o jeringa es el mote que acaba de aplicar al fraile; alude chistosamente al mito de Pan, que persiguió a la ninfa Siringa y esta se convirtió en caña, pero no vemos con claridad la estructura del pasaje, lo mismo que sucede con los versos siguientes, que significan sin duda que la reina (Diana, la luna) tapa al sol (el rey).

v. 293 *talegazo*: golpe fuerte; parece referirse a los castigos que en tiempos antiguos se daba a los delincuentes, ladrones y traidores, y que ahora no se usan.

v. 294 de marras ms. 3922; *tiempo de Bamba*: en tiempos muy antiguos; comp. *Quijote*, I, 27: «unos ribetes de raso blanco, que se debieron de hacer, ellos y la saya, en tiempo del rey Bamba».

v. 295 *Enrique*: el Cojo Wisser.

v. 296 la ponzoña ms. 3922; pero *porcona*, o porcacha es apodo aplicado a la Berlips; ver *infra* «Mandona absoluta / será la porcacha».

v. 301 El conde de Adanero (Pedro Núñez), favorecido también por la camarilla alemana, presidente de Hacienda entre 1692 y diciembre de 1695.

v. 306 Don Manuel de Arias, presidente de Castilla entre 1692 y 1696.

mirada de cerca
inútil montaña.

Los tres reyes magos
con su estrella campan,
y aunque el tino pierden
al niño se agachan.

Tenientes de oídos,
a puerta cerrada,
sin más ver ni oír
a todos despachan.

El rey viejo dice:
«Todo es muchachada,
el incienso y oro
llévenlo a mi casa».

El rey Juan Tomás
las mirras amargas
las endulza con
sus falsas risadas;

de los compañeros
perdido se aparta,
con la vil patrulla
que vino de Arabia.

Un corazón bueno
Montalto consagra,
mas su corazón
pienso que le engaña.

De día y de noche
golpea la jaula,
ni España se cura
ni las Indias sanan.

Un silbo no se oye
del pastor de almas

v. 313 Al margen en ms. 18212: «Condestable, Almirante, Montalto».
v. 317 *Tenientes de oídos*: algo sordos.
v. 325 El Almirante.

que a todos concede
bendición plenaria.

Balbases, de Osuna
desengaños saca,
de una repentina
muerte de su plata.

Con el Almirante
baila Frigiliana
unas paradetas
de castañetada.

Monterrey a Dios
ha dado palabra
no entrarse en honduras
si negocios trata.

El conde Lozano
mira a la Cucaña,
moneda fabrica
de su buena gracia.

Dizque está hecho un perro
el mastín de Alba
de que al macho romo
den primera grada.

Y dizque disponen
otra más extraña
de una sabandija:
¡Perico, ya escampa!

v. 345 El III marqués de los Balbases, Pablo Vincenzo Spínola Doria (1632-1699).

v. 350 El conde de Frigiliana, Rodrigo Manuel Manrique de Lara. Era también X conde de Aguilar.

vv. 361-364 Alude a algún enfado del duque de Alba por haber sido pospuesto al conde de Baños: para la identificación de este romo con Baños ver núm. 181, vv. 12-14: «Que no lo queda, es cierto, más yo he dado / que hay violencia en el caso o no hay hechizo / aunque el romo hoy no sea del conjuro», con la nota marginal en clave «B.ñ.::s». Es decir, Baños, III conde de Baños, Pedro de la Cerda y Leyva.

v. 368 «Ya escampa, y llovían guijarros. Modo de hablar con que se da a entender la pena que ocasiona el que es pesado y demasiadamente molesto en su conversación. Y también se suele aplicar esta frase cuando sobre un daño recibido se siguen otros mayores» (*Aut*).

Viste el de Villena
calzas atacadas
y se le caen si
franceses lo atacan.

En el Capitolio
un mal ganso grazna,
las vocinglerías
de tristes frailadas.

[PERICO] Hermana Marica,
cesa, que ya cansan
las malas figuras
de tan mala farsa,

y tú llevas talle
de prosa más larga
que boda de Osuna
con una Velasca.

Los incorregibles
errores de España
la razón marean,
matan la esperanza.

Oprimen a buenos
y a malos ensalzan,

vv. 369-372 Juan Manuel Fernández Pacheco, VIII marqués de Villena. En 1689 era general de caballería en Cataluña.

v. 370 *calzas atacadas*: juega enseguda con el atacan del v. 372.

v. 371 y si se le caen ms. 18212. Lo transcrito es del ms. 3922.

vv. 372-376 Alude a los gansos del Capitolio, que en el año 390 a. C. avisaron a los romanos refugiados en el Capitolio del ataque de los galos. Este mal ganso es el embajador de España en Roma, el IX duque de Medinaceli, VIII marqués de Cogolludo. Luis Francisco de la Cerda y Fernández de Córdoba Folch de Cardona y Aragón. Una nota marginal lo apunta: «Cogolludo».

v. 379 las muchas finezas ms. 3922.

vv. 383-384 El VI duque de Osuna. Francisco María de Paula Téllez-Girón, casó el 6 de marzo de 1695, en el Palacio del Condestable de Castilla (Madrid), con María del Pilar y del Rosario Remigia Fernández de Velasco, que era hija única del Condestable Íñigo Melchor Fernández de Velasco. El texto no implica necesariamente la posterioridad a esta fecha precisa, porque al indicar que esa boda es «larga» puede referirse a la demora en realizarse, aunque ya estuviera concertada.

y si al mejor buscan
al peor se hallan.

Y esta es la justicia
que Dios hacer manda
con quien la justicia
tiene desterrada.

Que el entendimiento
las paredes palpa
cuando el albedrío
los vicios abraza.

Por justo castigo
Providencia arcana
nos puso en las manos
de tanta ignorancia.

Reinará Matilla
sin que jamás caiga,
y el Cojo en Madrid
fijará su pata.

Mandona absoluta
será la porcacha
y los berlisicos
harán grandes casas.

Mientras la justicia
viviere ahogada
con ventas de oficios,
con viles estafas,

mientras la violencia
caudales arranca
para el desperdicio
que quita y trasplanta.

v. 396 tiene destinada ms. 3922.
v. 398 Como un ciego.
v. 400 los vecinos ms. 18212; seguimos el 3922.
v. 408 sentará la pala ms. 3922.
v. 411 Los hijos de la Berlips, la porcacha.

—Dijo, y el jumento
se entró en la posada
del tiempo, esperando
le den su garnacha—.

[MARICA] Hermano Perico,
las que somos santas
debemos, a fuerza
de la buena usanza,

ser escrupulosas
de las musarañas,
y hecho y por hacer
murmurar sin tasa.

Bien se ha murmurado,
quiera Dios que haga
provecho el sermón
más que buena casa.

A la Virgen pido
como capellana
que a nuestro gran Carlos
los ojos le abra.

Que este fray Botija
vuelva a Salamanca,
que al Cojo embustero
frieguen las espaldas.

Y la Berlisilla
vaya noramala,
que madama hile…
hermano, Deo gracias.

v. 428 de la nueva ms. 18212; seguimos el 3922.

v. 431 «Pagar hecho y por hacer» (Correas, refrán 17557).

v. 444 Le den latigazos.

v. 447 *hile*: es posible que evoque maliciosamente el refrán «Cada puta hile y devane. y coma, y el rufián que pape, o aspe. y devane» (Correas, refrán 4230).

176
EL COMPADRE. CARTA DE ANTÓN CHAPADO A SUS COMPAÑEROS PERICO Y MARICA EN QUE LES DICE ALGUNAS NOVEDADES DE LA CORTE. MADRID Y OCTUBRE DE 1696

A Perico y Marica,
y en su ausencia a los discretos
en Caramanchel y en Jauja,
guarde Dios y guárdense ellos.

Señores compadres míos,
¿para qué tanto silencio?
si al buen callar llaman Sancho
Sancho es nombre de jumento.

No son todos los que callan
el gremio de los discretos;
también no saber hablar
hace que callen los necios.

Después que vuesas mercedes
callan, el diablo anda suelto;

v. 7 «Al buen callar, llaman Sancho; al bueno bueno, Sancho Martínez. Es de advertir que algunos nombres los tiene recibidos y calificados el vulgo en buena o mala parte y significación, por alguna semejanza que tienen con otros por los cuales se toman. Sancho, por santo, sano y bueno; Martín, por firme y entero; Beatriz, por buena y hermosa; Pedro, por taimado, bellaco y matrero; Juan, por bonazo, bobo y descuidado; Marina, por malina y ruin; Rodrigo, por el que es porfiado y duro, negando; decláralo el refrán: Pera que dice un Rodrigo, no vale un higo, y con tales calidades andan en los refranes. De manera que Sancho se toma aquí por sabio, sagaz, cauto y prudente y aun por santo, sano y modesto. Confírmalo la varia lección del impreso en Zaragoza: "al buen callar llaman santo, sajio" (corrígese saggio, porque saggio en italiano es lo mismo que sabio y en sabio caben todas las significaciones con que declaró a Sancho). Lo primero, al buen callar llaman Sancho, lo usamos mucho para alabar el callar y secreto y encarecer los provechos que tiene y los daños de lo contrario de ser parleros [...]. Al fin, quiere decir que el hombre callado será respetado; si más callare, más; que el callar es bueno y el más callar muy bueno» (Correas, refrán 1549).

v. 14 «Algún diablo anda suelto. Cuando hay grande alboroto o tempestad» (Correas, refrán 2045).

suelten ambos la maldita
que acaso se estará quedo.

El mundo está trabucado
y ganan a río revuelto
pescadores de poquito
los lances de mayor precio.

Por la medida mayor
anda todo echado a tiento:
las coplas por esos trigos,
la verdad por esos cerros.

El premio al que da más,
el castigo al que da menos,
la merced a los indignos
y el gravamen a los pueblos.

La corte como era antaño
es hoy un puro embeleco;
todo está como se estaba
y mucho peor un tercio.

Mil Pericos y Maricas
andan por ahí gruñendo:
vayan, vengan sumisiones
y es porque son contrahechos.

Hay poetas cultifragios
de abigarrado concepto,
si es latín o no es latín,
entre castellano y griego;

v. 15 *la maldita*: la lengua; «Soltar la maldita. Por la lengua; hablando mucho» (Correas, refrán 21651).

vv. 18-19 Refrán muy conocido es «A río revuelto ganancia de pescadores».

v. 22 echando ms. 2202.

v. 23 «Echar por esos trigos de Dios. Dícese animando a los que leen en público, si estropezaren, que prosigan por cualquier materia; y nota a los que disparan del tema y se derraman por doquiera a despropósito» (Correas, refrán 7792).

v. 24 «Irse por los cerros de Ubeda. Cuando uno en lo que dice va muy remoto de lo ordinario, y cuando se excusa con razones extraordinarias, o el que se pierde en la lición de oposición o sermón, o va lejos del tema» (Correas, refrán 11772).

v. 37 pultrifransas ms. 2202; seguimos el 4981; *cultifragios*: neologismo, 'culteranos'.

hay poetas tarabillas
que al aire de su celebro
vierten más prosa que harina
siete molinos de viento.

Hay poetas almanaques
que en dos dilatados pliegos
en cada copla repiten
truenos y casi lo mesmo.

Para hablar de rey y reina
gastan soles y luceros
como si no fueran ambos
personas de carne y hueso.

Gástenlos en muy buen hora
que yo en castellano añejo
les contaré a sus mercedes
pan por pan lo que hay de nuevo.

Muriose la reina madre,
téngala Dios en el cielo,
que si entonces lo sentimos
ahora lo conocemos.

Faltó el abrigo de muchos
y faltó de otros el freno
y al rey faltó la mitad
de su alivio y de su acierto.

No sé yo si en tanta falta
hubo gusto o sentimiento;
a las dueñas me remito:
hablen tocas y callemos.

v. 41 *tarabilla*: aldabilla giratoria; «Metafóricamente se llama la persona que habla mucho y apriesa, sin orden ni concierto, o el mismo tropel de palabras dichas con priesa y sin intermisión» (*Aut*).

v. 56 «Pan por pan, y vino por vino. Decir las cosas claramente» (Correas, refrán 17698).

v. 57 La reina regente. Mariana de Austria, falleció el 16 de mayo de 1696.

v. 59 la sentimos ms. 2202.

Mas olvidose este susto
pues hace que le olvidemos
susto mayor de otro golpe
menos temido y más recio.

Estuvo el rey de cuidado;
cuando deseaba el reino
verle de cuidado sano
cayó de cuidado enfermo.

En gran peligro nos vimos
dizque una noche, ¡qué yerro!:
aquel fue solo el amago
del que es todo el año riesgo.

Del achaque de la reina
dizque enfermó, mal agüero:
un rey que enfermó de reina
a gran peligro está puesto.

El gran Consejo de Estado
en la noche del aprieto
dizque lloró como niño
y discurrió como un muerto.

Mirábanse unos a otros
los consejeros supremos
sin atar ni desatar;
siempre dizque hacen lo mesmo.

vv. 73 y ss. Carlos II padeció muchas enfermedades y achaques de salud; comp. por ejemplo: «Menudearon estas [las enfermedades] más de la cuenta. Un segundo ataque de sarampión postró en cama a S. M. desde el 29 de enero al 7 de febrero de 1671: a fines de septiembre padeció desarreglos gástricos con fuertes jaquecas y vómitos; en julio de 1672 le aquejó terciana doble de carácter palúdico, y el 14 de diciembre atacole una fiebre tan violenta que aquella noche y el siguiente día los pasó delirando, hasta que, después de sangrado, se le declaró el 16 la viruela, no curada sino en enero de 1673» (Maura yGamazo, 2018, II, p. 145). Aquí se refiere a un episodio de 1696.

Acordaron pues que el rey
hiciese su testamento
en el último peligro;
Pateta hiciera ese acuerdo.

No se previnieron fuerzas
para reprimir al pueblo
ni discurrieron si habría
sedición o movimiento,

como si en tan fatal caso
bastara un alguacilejo
para detener a un vulgo
sin rey, cabeza ni dueño.

Mejoronos Dios las horas,
que si no, en amaneciendo
fuera España un laberinto,
fuera Madrid un infierno.

Entonces (mas este entonces
aun hoy me le estoy temiendo)
se vieran los chapiteles
debajo de los cimientos.

Si el lance, como fue amago,
fuera golpe, Dios inmenso,
¡qué bien remediara España
nuestro ilustre gabinete!

El buen Carlos, como pío,
quiso disponerse luego,
que en punto de religión
es un fraile recoleto.

vv. 93-94 Carlos II había enfermado de gravedad y el Consejo de Estado preparó un testamento que firmó el rey el 13 de septiembre de 1696, nombrando sucesor al príncipe elector de Baviera: «Aunque el conde de Harrach informa al emperador (8 de noviembre) que el rey parece arrepentido y dice haber redactado ese testamento presionado por sus ministros y por la debilidad de su estado de salud, mientras la reina parece que trabaja para que dicho testamento sea revocado, mientras que Lancier dice al elector que el pueblo quiere unánimemente como heredero al príncipe electoral (8 de noviembre)» (Francisco Olmos, 2012, p. 673).

v. 96 *Pateta*: el diablo.

Su postrera voluntad
ordenó… ¡déjese de eso
y hágase obedecer vivo,
que después no podrá hacerlo!

Haga herederos si puede;
búsquele, porque en muriendo
cuchilladas y no rasgos
serán quien dieren el cetro.

Entró luego el escuadrón
de Hipócrates y Galeno
y acertó, porque no estaba
firmado arriba el decreto.

Mucho merece esta cura;
prosigan con buen suceso,
que este acierto les valdrá
el perdón para mil yerros.

Empezaron por ayudas
y hicieron muy poco efecto:
quien se ayuda Dios le ayuda,
mas el que no, *volaverun*.

Sanguijuelas a traición
le evacuaron y sospecho
que unas le evacuan de malo
y otras le evacuan de bueno.

Dizque alivian la cabeza
cuando desangran los miembros:
mienten, que eso no es alivio
sino desvanecimiento.

vv. 125-128 'Procure engendrar un heredero; porque cuando se muera, si no hay heredero, los rasgos de la pluma en las firmas de los testamentos servirán de poco, y será la guerra la que conceda el cetro al próximo rey'.

v. 137 *ayudas*: lavativas, clísteres, purgas.

v. 140 *volaverun: volaverant*. «Voz latina, que en castellano se usa festivamente para significar que alguna cosa faltó del todo, o se perdió» (*Aut*).

Mejoró con una purga,
los físicos lo dijeron;
que la salud de un rey es
obrar bien y obrar a tiempo.

Yo más creo mejoró
porque la piedad del cielo
quiso esgrimir el azote
no más que hasta el escarmiento.

Llenáronse de plegarias
las calles, plazas y templos;
dejose contrastar Dios
de tantos humildes ruegos.

En ninguna procesión
vi a los grandes, y contemplo
que el ser ellas eficaces
fue porque faltaron ellos.

Lágrimas fueron leales
de unos vasallos que, atentos,
si se enjugan es cariño
y si sufren es respeto.

¡Viva Carlos!, que si falta
esa rémora, me temo
que el respeto y el cariño
será coraje y desprecio.

Trasquilaron luego al rey
y es sospechoso remedio
para que el príncipe sane
lo que hace enfermar a un pueblo.

Que fue porque desfogase
dicen, ¡pardiez que me güelgo!,
que yo juzgué que era flema
y más vale que sea fuego.

v. 150 *físico*: médico.
v. 152 *obrar*: dilogía, 'hacer' y 'defecar' (*obrar*: evacuar el vientre).
v. 173 Le cortaron el pelo.

Convalezca, pues, Sansón,
y en recobrando su pelo
eche chispas, que no faltan
en su corte filisteos.

Dele a Dalida de mano
y no mano en el gobierno,
que si la vuelve a creer
¡adiós ojos, y *laus Deo*!

Que queda debilitado
dicen; pues yo le recepto
una sustancia de primos
que no cabrá en el pellejo.

Dizque tiene ancha la tripa
y tarda en hacer del cuerpo;
este tardar en hacer
es lo que nos tiene muertos.

Que traga entero el manjar
sin mascar, y fuera bueno
que mascara mucho más
y tragara mucho menos.

En este estado está el rey
y si no muda bisiesto,
cayéndose de su estado
está por horas el reino.

La reina nuestra señora
nos ha tenido suspensos

v. 181 Las fuerzas de Sansón radicaban en el pelo; cuando Dalila (Dalida en el texto) se lo cortó perdió sus fuerzas hasta que le volvió a crecer el pelo y pudo derribar el templo de los filisteos. Hace un chiste el satírico.

v. 185 «Dar de mano. Desechar una cosa o persona, o apartarla» (Correas, refrán 6450).

v. 192 «No caber en el pellejo. Frase familiar que vale estar muy gordo» (*Aut*).

v. 202 «Mudar bisiesto. Por mudar sitio o posada.» (Correas, refrán 14853). Si el rey no muda de comportamiento, el reino se perderá.

v. 203 *caer de su estado*: «Fuera de la propria significación de caerse el hombre en el suelo, significa también perder el todo o la mayor parte de su dignidad» (*Aut*).

sana, enferma, muerta, viva
con otros treinta misterios.

Hubo un preñado duende
que se deshizo aun no hecho:
piábamos por un pollo
y hallámonos con un huero.

No sé qué revelación
dizque anduvo de por medio
con unas faltas hechizas,
unos antojos supuestos.

La piel del lobo y diamantes
para detener el menstruo
es antojo de la joya
y de heredar alimentos;

mentiras serán del vulgo,
que yo en eso no me meto;
lo cierto es lo que Dios sabe
y no es bueno lo que vemos.

Eran los bultos a pares
y a los nones el engendro
y con ser un juego dicen
que se envidó mucho resto.

vv. 209 y ss. Alude a uno de los varios supuestos embarazos de Mariana de Neoburgo, que corrían por Madrid de tiempo en tiempo, para resultar siempre falsos. También se refiere a las prácticas que se atribuyeron a la reina para quedarse embarazada o fingir que lo estaba.

v. 212 con un huevo ms. 2202; tomamos la lectura del 4081; en Fernández Valladares se acepta otra variante «güeso»: *huero*: «Lo que está vacío, o tiene dentro cosa inútil y sin substancia. Díjose propriamente del huevo corrompido y de que no sale pollo» (*Aut*).

v. 215 *faltas hechizas*: 'faltas de menstruación artificiales, fingidas por diversos medios como los que comenta a continuación'; *hechizo*: 'hecho a propósito', sin descartar las connotaciones de 'hechicería'.

v. 217 Sobre las creencias acerca del lobo y sus virtudes curativas y mágicas ver Domínguez Moreno, 1992.

vv. 225-226 'Hubo varios embarazos falsos o fingidos, pero no se había engendrado nada'; *nones*: expresión de negación.

v. 228 'se apostó mucho'; usa lenguaje del juego de naipes.

Alcanzole a Montezuma
aunque puso tierra en medio
que al envite de un antojo
volvió sus perlas al juego;

envidaron las comadres
y las que mejor mintieron
ganaron; hasta una ciega
a buen tuntún echó el resto

Ello se creyó el preñado;
quien le tragó, buen provecho;
la lástima fue que el rey
tuvo que purgar del cuento.

En el Retiro se hizo
este artificioso estruendo
y otro retiro en palacio
le deshizo allá en secreto.

En lo que paró no digo,
porque no será el postrero
este preñado y entonces
por junto lo contaremos.

Dios guarde al rey cuanto importa
para quietud destos reinos
y a la reina cuanto guarda
y así estaremos contentos.

De los grandes no se dice
cosa que sea de momento;

v. 229 No apuramos el sentido preciso de esta mención de Montezuma (forma usual en la época por Moctezuma). Lo de poner tierra por medio parece que se refiere a José Sarmiento de Valladares, nombrado en 1696 virrey de Nueva España, y que era conde consorte de Moctezuma.

v. 236 al vultum tuum ms. 4081; «ad bultum tuum», en Fernández Valladares; la lección que acepta Fernández Valladares podría tener sentido, ya que el embarazo puede calificarse de «bultum tuum», 'a tu bulto'; pero el hecho de ser ciega justifica también «al buen tuntún», 'sin conocimiento, a lo que saliere'.

v. 237 No se creyó ms. 2202; tomamos la lectura del 4081; «Ello. Esta palabra ello comienza muchas veces ociosa, y se entremete baldíamente en muchas ocasiones; otras es pronombre» (Correas, refrán 8349).

v. 254 *de momento*: de importancia.

unos andan desvalidos
y otros no valen un bledo.

Al gran peligro del rey
vino Oropesa corriendo;
no sé si volvió corrido,
lo que sé es que volvió presto.

Sobre su cortejo hubo
entre dos jaques un duelo
mas como son tan honrados
luego se dieron por buenos.

El Condestable murió,
grande falta nos ha hecho,
que para asumpto de coplas
era excelente sujeto.

La duquesa de Alburquerque
dizque murió de un encuentro
con la Berliz, de un desaire:
sobre ochenta son dos ceros.

Dos puestos quedaron vacos
en estos dos buenos viejos;
proveeralos un preñado,
que es la dote de los puestos.

v. 262 No apuramos la alusión.

v. 265 Íñigo Melchor Fernández de Velasco y Tovar, fallecido el 29 de septiembre de 1696. Según esto el romance es de plena actualidad, escrito al mismo hilo de ciertos sucesos.

v. 269 Juana de Armendáriz, duquesa viuda de Alburquerque, fue camarera de la reina entre 1680 y 1696. Falleció el 15 de septiembre de 1696. En el equilibrio de influencias de la corte la Berlips era rival de importancia.

v. 272 Parece significar que ya ha hecho ochenta desaires la Berlips y que llega a cien, pero sobre ochenta un desaire más son ochenta y uno. No apuramos con precisión el juego.

Monterrey anda achacoso,
Montalto no bien dispuesto,
malo Uceda, el cardenal
ni bien malo ni bien bueno.

Solo el Almirante burla
achaques y contratiempos
y logra con sus descuidos
más que otros con sus desvelos.

En mantener la Berlices
fabricó su valimiento,
que fue empeño como suyo
por ser daño como nuestro.

Dizque no tiene del rey
la voluntad ni el concepto
pero si tiene a madama
¿qué se le da no tenerlo?

Nótanle de mal cristiano
y secuaz de Maquiavelo;
pues ¿cuándo los almirantes
han sido padres del yermo?

Él es como los demás
y le absuelven como a ellos,
que en el Colegio Imperial
tiene confesor de asiento.

Déjenle que triunfe y mande,
que en el estado que vemos

vv. 277-280 Fernando de Aragón Moncada y Moncada, VIII duque de Montalto; Juan Domingo Méndez de Haro y Guzmán, VII conde de Monterrey; Juan Francisco de Pacheco Téllez-Girón y Velasco, duque consorte de Uceda por su matrimonio con Isabel María de Sandoval y Girón, IV duquesa de Uceda; el cardenal es Luis Manuel Fernández Portocarrero.

v. 281 En esta fecha el Almirante es Juan Tomás Enríquez de Cabrera.

v. 283 y lograr ms. 2202.

v. 291 *madama*: la reina, o la Berlips.

vv. 299-300 Alude a lo acomodaticio de los jesuitas y sus criterios morales, según perspectivas satíricas reiteradas en este corpus.

si un mal gobierno se acaba
viene otro peor gobierno.

Alba la noche de marras
habló gordo; tiene el pecho
acatarrado de estar
tanto tiempo descubierto.

Santisteban presentó
y logrará, porque en yendo
por la puerta del recibo
se llega al despacho luego.

Benavente es buen varón;
será sumiller eterno;
eso tiene que estimar
a su grande entendimiento.

Todos los grandes de hoy
se cifran en dos extremos,
que pasan por gigantones
o no llegan a muñecos.

Osuna es niño fogoso,
Pastrana es niño compuesto,
y niños de la Rollona
Arcos, Alburquerque y Lemus.

Con este juego de niños
y otro juego de estafermos,

v. 305 El duque de Alba.

v. 309 Francisco de Benavides Dávila, IX conde de Santisteban entre 1666 y 1716. Sugiere que aportó dinero, que rentabilizará en mercedes reales.

v. 313 Francisco Casimiro Pimentel, IX duque de Benavente entre 1677 y 1709, sumiller, en efecto, como se ha anotado ya.

v. 321 Sobre la fogosidad de Osuna ver Echavarren, 2014.

v. 322 Juan de Dios de Silva y Haro, VI duque de Pastrana entre 1693 y 1737.

v. 323 «El niño de la rollona. Apodo a un tocho o roncero» (Correas, refrán 8088).

v. 324 El VI duque de Arcos, entre 1693 y 1729, era Joaquín Ponce de León Lancaster; el XI conde de Lemos, entre 1674 y 1741, era Ginés Fernando Ruiz de Castro y Portugal.

v. 326 *estafermo*: muñeco giratorio para ciertos juegos de destreza con las armas: «Por metáfora se dice el que sin servir de cosa alguna, presume hacer papel, y también el que se está o queda parado esperando» (*Aut*).

toda esta monarquía
es de la Fortuna juego.

A Matilla ya las coplas
le dejan desde que vieron
que vale por diez Matillas
el fray Onofre tudesco.

Tiene el santo capuchino
según su talle y su gesto
en el alma las roturas
y en el saco los remiendos.

El ver enfundado un coche
en barbas y saco estrecho,
juzgué que andaba en Madrid
el gran diablo de Palermo.

Es capuchino a la moda
y seráfico embeleco,
con celda de obstentación
pobreza de cumplimiento.

A madama dizque absuelve
de todos los mandamientos
que en absolver y brindar
tiene cara de hombre diestro.

Si el pecado es no guardar,
madama absuelta está de esto

vv. 329-332 Los satíricos se están olvidando del padre Matilla, confesor de Carlos II entre 1686 y 1698, y van ocupándose de Gabriel de Chiusa [Cristiano Pontifeser Worelin] (1653-1706), capuchino, confesor de la reina Mariana de Neoburgo desde 1692 hasta 1701. Le apodan el Barbón, y por eso parece que lo comparan con San Onofre, anacoreta representado con barbas y pieles de aspecto salvaje.

v. 337 *coche*: cochino, cerdo.

v. 340 «¿Andas ahí, Benito? No, maldito. Fiaos de monjes de hábitos prietos. Dicen que San Benito ató al diablo en la mar de Sicilia, y le dijo que estuviese allí hasta que él volviese; y como tarda, cuando pasa por allí algún navío pregunta el diablo si viene allí San Benito; respóndenle: No, maldito; y él añade: Fiaos de monjes prietos; tocarase en el diablo de Palermo» (Correas, refrán 2511).

v. 347 *absolver*: juega paronomásticamente con «absorber», según la acusación de borrachos tópica para los tudescos.

porque mejor que los diez
sabe guardar los docientos.

Pero Núñez acabó
con vasallos y comercio
y temo que ha de acabar
con los vivos y los muertos.

Después de los dos garrotes
de dos ladrones rateros
cesaron los de poquito,
no los que tratan en grueso.

El Despacho Universal
a don Jergón hace bueno
porque este era para poco
pero estotro es para menos.

A mondongas se van dando
las togas en casamiento
y ya es ministro cualquiera
catredático de sexto.

Esto es lo que hay por ahora;
algunas cosas me dejo
mas no porque las ignoro
sino porque las reservo.

De Madrid el mes de octubre;
la de sus mercedes beso;
su compadre Antón Chapado,
sacristán del Buen Consejo.

v. 353 Pedro Núñez de Prado y Fernández Polanco, I conde de Adanero, presidente del Consejo de Hacienda (1692-1695).

vv. 361-364 Entre septiembre de 1665 y 14 de octubre de 1669 el secretario del Despacho Universal era Blasco de Loyola. El anterior era Luis Oyanguren.

v. 365 *mondongas*: apodo de las criadas de palacio. Se casan con letrados y jueces de los Consejos.

v. 368 *sexto*: del sexto mandamiento. Los cargos se consiguen con influencias debidas a las relaciones sexuales.

v. 376 «del buen Suceso» en otros testimonios como el 13205 (ver Fernández Valladares).

177
RESPONDEN PERICO Y MARICA A LAS IGNORANCIAS DE CHAPADO. EXPLICAN LOS MOTIVOS DE SU SILENCIO Y OTRAS MUCHAS COSAS CONDUCENTES A LA RESTAURACIÓN DEL CHOCOLATE, PRESENTACIÓN DE CIFUENTES Y EL DESAFÍO DE JUAN RANA, JUAN TOMÁS, CONSERJE DE LA PERLIPS METIDO EN EL GALLINERO DE PALACIO [¿DICIEMBRE DE 1697?]

[PERICO] Señor sacristán Chapado:
Perico y también su hermana
han visto su carta y dicen
cómo ya han visto su carta.

No tiene muy mala prosa,
pero ¿cómo ha de ser mala?,
porque versos de Chapado
siempre son versos de chapa.

Sepa el señor Vinajera
cómo venimos de Francia
mi hermana Marica y yo,
como quien no dice nada.

Para escribir de Madrid
hicimos esta jornada

Poema 177 Las fechas son confusas; se da como presidente de Hacienda a Núñez, manco, que desempeñó el cargo entre 1692 y 1695, pero el asunto del desafío coloca al texto en diciembre de 1697. En el ms. 4081 el título es: «Responde Perico y Marica a las ignorancias de Chapado, explicando los motivos de su silencio y otras mil cosas conducentes a la restauración del chocolate, cacao, pretensión de Cifuentes y el desafío de Joan Rana, Joan Tomás, consejero de la Berlips, metido en el gallinero de palacio, representación de la Compañía de Jesús, doctrina y misiones de Vallejo y trecientas cosas más». El Gallinero llamaban al aviario del Retiro, y por extensión al mismo palacio. Aquí sirve para calificar de gallina, cobarde, al Almirante, en el frustrado duelo con el conde de Cifuentes, que había ofrecido el regalo de sus bienes para necesidades del rey. Lo del chocolate no aparece en esta versión. Ver notas al poema. Introducimos tentativamente los locutores en los pasajes que nos parecen más apropiados, pero caben otras distribuciones del diálogo.

v. 8 *de chapa*: sustanciosos, sólidos; «Hombre de chapa; hombre de hecho. El esforzado y de valor» (Correas, refrán 11444).

v. 9 *señor Vinajera*: mote adecuado a un sacristán, y alusión a la afición al vino.

porque de España en París
se sabe más que en España.

Y para que lo conozca
escuche, que yo y mi hermana,
ella dirá lo que sobra
y yo diré lo que falta.

Sabe Luis cómo su primo
es un rey de mojiganga,
las palabras, sinrazones,
sinrazones, las palabras.

En todo cuanto decreta
por la mucha ineficacia
ni hay substancia de decretos
ni decretos de substancia.

Todo es juego, fiesta y risa
y en la racional baraja
juega mal y de barato
pues todo lo malbarata.

Habla lo que quieren que hable
y manda lo que le mandan,
si no es por boca de ganso
será por boca de gansa.

Sabe Luis quién tiene juego
y por dónde va la danza
y por las cartas conoce
quién juega con buenas cartas.

El basto en mano de Carlos
está con guarda sin guarda
y al triunfo de la malilla
ni vale el basto, ni basta.

v. 21 sabéis ms. 4096; Luis XIV de Francia.

vv. 35-36 «Hablar por boca de ganso; hablé, habló por boca de ganso. Cuando se acierta acaso en algo; y de ordinario no acertando, y tenerlo por no dicho; y hablar, o jugar, por ganso, o con ganso, es tener al lado quien diga y advierta» (Correas, refrán 10608); *gansa*: habla por boca de la reina.

Es persona que padece
porque jamás hace nada;
si no fuera tan gallina
otro gallo le cantara.

El pobre escapa de todo,
por eso se halla sin capa,
y por remedio yo fallo
que le pongan una falla.

Todos triunfos, porque roban
al rey, fallan o descartan
y solo gana la polla
quien repone lo que gana.

[MARICA] No tienes razón, Perico,
porque conoce la Francia
que va de Carlos a Luis
lo mismo que de mí al papa.

Esto, hermano, es evidente,
y que no hay otro monarca
de importancia como el nuestro
en lo que no es de importancia.

¿Tiene alguno más Consejos,
más oidores, más garnachas?
Si les falta este gobierno
todo el gobierno les falta.

¿Tiene la Francia más bulas,
más Perlices, más Barbazas?

vv. 45-46 Juega con terminología gramatical: «En la gramática se llama [caso] cualquier nombre o pronombre con quien concierte el verbo [...]. Divídese también en persona que hace y padece: aquella es la que hace u dice lo que el verbo significa y esta en quien recae lo significado por el verbo» (*Aut*).

v. 52 *falla*: «Cobertura de la cabeza que no ha muchos años usaban las mujeres, para adorno y abrigo al salir de noche de las visitas, la cual dejaba descubierto el rostro solamente, y bajaba cubriendo hasta los pechos por detrás y por delante» (*Aut*); pondera el afeminamiento y debilidad del rey.

vv. 53-56 Sigue la terminología de los naipes; *polla*: cantidad apostada.

v. 70 Esto es, Berlips y Chiusa, el confesor Barbón.

Si lo negaren, Perico,
callen barbas y hablen cartas.

Solo el Consejo de Hacienda
vale más que todo el mapa
y aunque un manco le gobierna
quien le desfruta no es manca.

Juega y gana a los que juegan
y siempre que juega, gana
porque tiene el pie de perro
y este nunca perdió baza.

Del gran Consejo de Estado
es la providencia tanta
que gasta lo que no tiene
y es la razón lo que gasta.

Diversos conceptos hacen
para remediar a España,
ignorancias en la forma
y en la materia ignorancias.

El canciller de Castilla
que debía remediarla
con la colorada dice
amén con la colorada.

No es Cisneros ni Albornoz
y por eso come y calla.

v. 72 «Hablen cartas y callen barbas» (Correas, refrán 10620).

v. 75 El manco es Pedro Núñez, que en la guerra con los portugueses, defendiendo Badajoz y Ciudad Rodrigo, recibió un arcabuzazo en la mano derecha que lo dejó totalmente manco. Presidió Hacienda entre noviembre de 1692 y diciembre de 1695.

vv. 79-80 Juega con el refrán «Pie de perro, nunca perdió baza en juego. El rey de bastos» (Correas, refrán 18314).

v. 89 *canciller de Castilla*: en esta época sus funciones ya habían sido asumidas por el presidente de Castilla, pero el cargo quedó asociado honoríficamente al arzobispo de Toledo, en este caso Luis Fernández Portocarrero. Por eso alude a la colorada, ropa cardenalicia.

v. 92 Parece aludir al engaño; comp. «Andar con la colorada. Cuando uno se engañó con la color aparente y lleva cosa mala; acogerse con la colorada será llevarse la bota» (Correas, refrán 2461).

Urraca lo dice así
y hace lo que quiere Urraca.

Si espera España el remedio
de las Indias o Cruzada,
esto es hablar de la mar
y no quieren marearla.

[PERICO] Grande armada se previene,
pero yo discurro, hermana,
que la armada está en Madrid
y aquí la tienen armada.

Es verdad lo referido,
pues en las calles y plazas
está la armada nabal
porque lo demás es chanza.

Lástima es tomarle bula,
y concederle las gracias
de subsidio y excusado
es una cosa excusada.

El motivo es santo y bueno;
la aplicación es la mala,
porque aplican a los cuerpos
los sufragios de las almas.

vv. 95-96 Se refiere a Juan Antonio de Urraca, canónigo y dignidad de la Santa Iglesia Primada de Toledo y mayordomo del arzobispo Portocarrero, del cual era confidente cercano.

v. 98 De las Indias vienen riquezas; con la bula de la Cruzada se recaudan otros fondos al adquirir esta bula; *bula de la Cruzada*: un documento pontificio concedido desde muy antiguo a los reyes de España en sus luchas contra los moros. Consta de privilegios, gracias e indultos, siendo los más importantes la indulgencia plenaria, que implica confesión y comunión especial, además de la obligatoria de cada año; las indulgencias de las Estaciones de Roma, etc.

v. 107 Porque en las protestas tiran a las autoridades nabos y otros proyectiles. Recuérdese la batalla «nabal» del *Buscón*.

v. 111 Se trata de dos tipos de impuestos eclesiásticos permitidos por la Santa Sede al rey de España; el excusado era parte de unas concesiones del papado a la Corona española, junto a la bula de la Santa Cruzada y al subsidio, o décima, para subvencionar las guerras contra los musulmanes.

Cien mil soldados sustenta
el subsidio y la cruzada
en las batallas de Venus,
que ya no hay otras batallas.

Veinte mil coches navegan
de Manzanares la playa.
Tres galeras en el mar,
por eso se anda a la cuarta.

La flota, Babel confuso
de las naciones del mapa,
para todos fue presente,
para Castilla pasada.

De los galeones futuros
y posibles en La Habana
esperanza hay, pero es
esperanza de esperanzas.

Esto es gobernar, Marica,
con acierto y vigilancia
esta es solo providencia
y lo demás ignorancia.

[MARICA] No te admires que gobierna
Tomás, Matilla, madama,
y la alhaja del manquillo,
que no es la peor alhaja.

¿Tiene la Europa otra reina
más útil y aprovechada?
Como no puede ser cara
quiere ser beneficiada.

Abre la mano al cohecho
al beneficio y la estafa,

v. 124 *a la cuarta*: se entiende a la cuarta pregunta; «Andar o estar a la cuarta pregunta. Frase con que se explica que alguno se halla apretado, y en suma dificultad en alguna materia, especialmente en el caudal» (*Aut*).

v. 138 El Almirante, el confesor Matilla, la Berlips.

y cuando ella abre esta puerta
entonces la hace cerrada.

Hace venta de los puestos,
toda consulta baraja
y consigue como un oro
quien llega como una plata.

Es muy afable y cortés
y con todas estas gracias
es tan humana que dicen
que parece muy humana.

En la celda el capuchino
entra, sale y se regala;
no tendrá mala salida
si no le niegan la entrada.

Pero no debe temerse,
porque el tudesco Barbazas
es padre de alma y conciencia
y antes que todo es el alma.

Con este gobierno, Carlos
rige su reino y su casa,
pasa por lo que le dicen
y así pasa lo que pasa.

Matilla se lo aconseja
y aunque otros muy claro le hablan
no estima el ruego de buenos,
más quiere el salto de mata.

Parece que este ateísta
le tiene dado zarazas

v. 148 *hace cerrada*: juego de palabras con la expresión hecha, «Hacerla. Frase con que se significa que alguno faltó a lo que debía a sus obligaciones, o al concepto que se tenía hecho de él. Suele decirse *hacerla cerrada* para dar más viveza a la frase, y dar a entender lo grande del yerro. Y también se dice Hacerlo bien, irónicamente, o Hacerla buena» (*Aut*).

v. 157 del capuchino ms. 4096. Es el confesor Chiusa (el tudesco Barbazas).

vv. 171-172 «Más vale salto de mata que ruego de buenos; o de hombres buenos» (Correas, refrán 13927).

v. 174 *zarazas*: masa de cristal molido, agujas y otras cosas para matar a los perros, gatos y otros animales.

pues alcanza la razón
y dice que no lo alcanza.

Teología es de Jansenio
y con esta circunstancia
califica en la Suprema
y en palacio desbarata.

El manquillo estafador
efecto es de aquesta causa
y en la danza del gobierno
es el móvil de la danza.

Goza dominio absoluto
en los caudales de España,
unos saca por sangrías,
otros por ventosas saca.

Tiene a España destruida,
las provincias, las soldadas,
él hace y todos padecen,
él come y los demás hablan.

Toda el alma del negocio
el dinero es, y así trata
en el alma del negocio,
no en el negocio del alma.

¿Al rey qué se le da esto?
Nada, porque es de madama
y nada se le da siempre
a quien no se le da nada.

[PERICO] Tomasillo, que podía
deshacer estas marañas,
tiene ganancia y no quiere
aventurar la ganancia.

v. 177 *Jansenio*: Cornelio Jansenio, teólogo y obispo (1585-1638). Sus tesis sobre la salvación fueron declaradas heréticas.

v. 179 *Suprema*: la Inquisición.

v. 191 Nuevo juego con la anotada terminología gramatical.

v. 201 *Tomasillo*: el Almirante, Juan Tomás de nombre.

Es guapo por experiencia,
pero solo con la Navas;
Galván, su amigo, lo reza
y todo el pueblo lo canta.

[MARICA] No tienes razón, Perico,
porque el señor don Juan Rana
en todos los desafíos
prueba la fuerza y la maña.

En el duelo de Alconchel,
esta verdad se declara;
no pudo reñir con obras
y riñó con las palabras.

[PERICO] Para honestar lo cobarde
pretexta la circunstancia
de consejero de Estado:
miren qué linda embajada.

Es máxima, como suya,
que vale más con infamia
decir «Aquí huyó Tomás»
que «Aquí murió doña Juana».

v. 206 las navas ms. 4096; seguimos el 4081. Lo creemos alusión a la actriz María de Navas, que fue muy atacada en una serie de libelos antiteatrales en 1695 y cuyas aventuras amorosas incluían diversas clases sociales, entre ellas la de los nobles de la corte. Ver Flórez Asensio, 2018.

vv. 210-211 Juega con un entremés de Calderón, *El desafío de Juan Rana* (figura cómica que encarnaba el actor Cosme Pérez), para aludir a un caso que fue hablilla de Madrid: «el marqués de Alconchel y conde de Cifuentes, al conocer la inminente caída de Barcelona en los primeros días del mes de agosto, se presentó en palacio con un memorial en el que ponía a disposición del Rey todos sus bienes "para que puedan servirle de algún desahogo en la situación presente". El Almirante, don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, se abstuvo de transmitírselo al Rey y Alconchel, enterado de la desdeñosa acogida que se dispensaba a su magnánimo rasgo, retó en desafío al Almirante. Los alcaldes de corte impidieron que se presentara en el duelo don Juan Tomás, que se trasladó por precaución a vivir a palacio y acordaron la prisión de Alconchel. Este se ocultó en Madrid, desde donde lanzó clandestinamente continuos desafíos al Almirante, llegando a retarle hasta en los Cuatro Cantones. En enero de 1698 el Consejo de Castilla le condenó a muerte. "pero no se le encuentra, aun cuando se sabe que está oculto en Madrid, y sigue injuriando al Almirante en papeles", de los que circulan varios ejemplares» (Maura Gamazo, cit. por Fernández Valladares, 1987, p. 181).

Como su espada es doncella
aunque de mano y palabra,
no riñe, que a las doncellas
solo el vicario las saca.

Los edictos y pregones
en las calles y las plazas
dicen que el gallo voló,
la gallina está encerrada.

[Marica] La mayor infamia ha sido
remitir duelo y venganza
a la hoja del papel
no a la hoja de la espada.

Fabricar el duelo ha sido
delito, aunque sea con causa,
pero admitirle un ministro
es culpa con circunstancia.

[Perico] Tomás tuvo mayor culpa,
pues reverendas garnachas
¿cómo declaran al libre
y al culpado no declaran?

[Marica] No es delito de traidor
el temor a su monarca
y huir de una infamia ha sido
discreción pero no infamia.

Esto es justicia y razón;
lo contrario patarata;
miren que se acaba el mundo
y también todo se acaba.

[Perico] La sustancia de este pleito
vio el Parlamento de Francia

v. 228 Cuando los padres se negaban a autorizar el matrimonio de una hija, podían intervenir los vicarios, que solían depositar a la querellante en un monasterio o casa principal hasta sustanciar el proceso.

v. 231 El marqués de Alconchel, que se ocultó.

v. 242 deber en los garnachas ms. 4096, que carece de sentido.

y en substancia todo el caso
dicen que no es de substancia.

Los monsiures caballeros
en esta causa declaran
que salga Tomás al duelo
y si no, mas que no salga.

El monsiur de la Perliza
le ofrece su nombre y casa,
esta si fuere Tomás,
aquel si fuere Tomasa.

Luis, con su elevado juicio,
siente que Tomás no es rana,
pero que para gallina
poner el güevo le falta.

Y pues sin honra, sin punto,
sin vergüenza, con infamia
encerrada de su miedo
vive esta liebre encerrada,

manda el punto y la nobleza
que al son de trompas y cajas
por edictos y pregones
toda Europa le dé vaya.

Manda traiga rueca y huso
en la paz de espada y daga
y pues entre faldas vive
que les pongan unas faldas.

A quien diga donde está
darán dos reales de plata,
que es tasa de una gallina
y este aun no vale la tasa.

v. 260 'y si no sale, pues que no salga, que haga lo que quiera'.
v. 261 Parece referirse al marido de la Berlips.
v. 269 *punto*: el pundonor, el punto de honra.
v. 271 esta libre ms. 4096.
v. 276 *vaya*: *dar vaya* es burlarse de alguien con gran griterío y voces: «Dar vaya. Por matraca y trato» (Correas, refrán 6563).

Manda si no sale a tiempo
que el edicto le señala
tenga marca de gallina
aunque este lo es más de marca.

Juegue siempre a la pelota,
a caza de liebres vaya,
porque en estos ejercicios
el correr mucho no es falta.

En fin, quede por incurso
en todas las circunstancias
que dijo contra Vellido
don Diego Ordóñez de Lara.

178
ROMANCE EN QUE CON LLANO ESTILO, AL MODO DE ANTÓN CHAPADO, SE DA CUENTA A PERICO Y MARICA DE LAS NOVEDADES DE LA CORTE, AÑADIENDO OTRA JORNADA DESDE CARAMANCHEL [1698]

Ya que Perico y Marica
con profundo ocio descansan
creyendo se logre el fruto
de sus advertencias dadas,

es preciso darles cuenta
de lo que en la corte pasa
para que entiendan que aquesto
aun peor está que estaba.

Rómpase el largo silencio
porque hay cosas tan extrañas
que merecen se publiquen
con coplas de mucha fama,

v. 296 Diego Ordóñez de Lara retó a los zamoranos por traidores por la muerte del rey don Sancho. Ver por ejemplo el romance «Ya cabalga Diego Ordóñez».

Poema 178 Martín Domingo de Guzmán, III marqués de Quintana del Marco, recibió en 1698 la grandeza de España (v. 173).

v. 1 Ya los Perico ms. 4096; seguimos el 4081.

v. 8 «Peor está que estaba. Cuando se alborotó más una persona» (Correas, refrán 18119).

y pues que las suyas fueron
en lo chistosas y claras
tan gustosas y aplaudidas
de nobleza y pueblo, salgan

al gran teatro del mundo,
que en este romance varias
noticias se les darán
de lo que ignorando callan.

Sepan pues que todo va
con tal desorden que causa,
si dolor al referirlo,
estímulo a la venganza.

Ultrajada la justicia,
la razón atropellada,
la virtud muy abatida
y la maldad ensalzada.

Reina y Berlips, capuchino,
son tres Furias desatadas
del imperio de Plutón
antes que del de Alemania.

A estas se les ha juntado
por cuarta otra de las parcas,
que unos le llaman Nembrot,
otros la Venus con barbas.

Este monstruo de ambición
los inspira y los engaña
para que incautos se arrojen
a temeridades tantas.

También fray Pedro Matilla
con Pedro Botero anda

v. 31 El imperio de Plutón es el infierno. Las Furias o Erinias (Alecto, Megera y Tesífone) personifican la venganza.

v. 36 No puede aludir al Barbón, porque era el capuchino Chiusa, que ya ha sido mencionado en el v. 29. En el núm. 224, v. 8, se llama «Venus con barbas» al Almirante Juan Tomás Enríquez de Cabrera, que bien puede ser el aquí aludido.

atizando la caldera
por mantenerse en su plaza.

En Perro Núñez se mira,
y viene muy adecuada,
la imagen del Cancerbero
devorando cuanto agarra.

Destos sujetos se forma
mal concertada la planta
del ministerio que induce
a odiar a nuestro monarca,

pues cuantas resoluciones
se toman, es cosa llana,
que la pasión las influye,
que la malicia las fragua.

Con confusiones y absurdos
no se corre por la pauta
de un gobierno regular
sino por oblicuas trazas.

Madama se mete en todo,
pero en todo no hace nada
que no conduzga a la ruina,
que no atraiga a las desgracias.

Conferencias repetidas
tan secretas como largas
del capuchino en la celda
y de Cardona en la casa,

donde se hacen nuevos brindis
con lo del Rin y Alemania

v. 45 Otras veces se juega con el nombre de Pedro Núñez para llamarlo «perro», bien aplicado en este caso a la imagen del Cancerbero.

v. 68 Parecen alusiones a los tratos de la camarilla alemana de la reina y el conde de Cardona para conseguirle a este la presidencia de la Casa de la Contratación. Ver Kozák, 2018, p. 280.

v. 70 con lo del fin ms. 4096; seguimos el 4081. Alude a los vinos del Rin, con los que hacen brindis y acompañan los banquetes.

y las estafas de platos,
esto aturde, aquesto pasma.

Porque ¿en qué corte se viera,
se supiera y tolerara
que indignamente anduviera
la majestad mercenaria?

Y el que se le previniese
al de Armestad la posada
yendo madama ella misma
a adornarla y aun a honrarla,

siendo preludio de que
a palacio trasladadas
con llaneza otras visitas
el primo hará frecuentadas,

en que hay un grande misterio
oculto, y bien se repara
que son torpes si es que juzgan
que no se entiende ni alcanza.

No se ignoran los amores
de allá en sus tiernas infancias
y esto hace más sospechosa
la humanidad que se gasta.

Del tiempo de Enrique Cuarto
es muy viva semejanza
el presente, y aun le excede
las desórdenes que pasan.

Solo falta el que se vea
si no será cosa extraña

v. 77 Tras este se copia de nuevo «la majestad mercenaria» ms. 4096.

v. 78 El príncipe de Darmstadt, Jorge de Hesse Darmstad, virrey de Cataluña (1698-1701). Fue enviado a Madrid por el emperador Leopoldo en 1695 para que protegiera a la reina Mariana de Neoburgo de los ataques de los partidarios de una sucesión francesa.

v. 88 entienden ni alcanzan ms. 4096; seguimos el 4081.

v. 90 tiernas infamias ms. 4096; seguimos el 4081.

v. 93 Enrique IV, el Impotente, cuya hija doña Juana fue llamada la Beltraneja por una parte de la nobleza castellana, que la consideró hija de Beltrán de la Cueva.

si hubo entonces Beltraneja
que haiga agora Armestada.

¿Qué es lo que Jorgillo ha hecho
desde que ha llegado a España
sino embarazar, muy necio,
que Palamós se expugnara,

y con sus dos regimientos
introducir la cizaña
de tantos chismes que puso
la milicia relajada?

Lo que obró en Barcelona
¿fue de esencia? Para nada,
pues con él y sin él siempre
se perdiera aquella plaza.

El reloj despertador
distintamente señala
por horas y por minutos
las más leves circunstancias.

Por eso muy bien parece
el tusón, llave dorada,
de primer clase grandeza
con muy copiosas mesadas.

Denle el Consejo de Estado
porque en él hace gran falta
y sean sus directores
un asno Adán, un Alcázar.

v. 101 *Jorgillo*: Jorge de Hesse Darmstad.

v. 104 El 10 de junio de 1694 Palamós se rindió a los franceses. No entendemos muy bien que Hesse embarazara la expugnación de Palamós, que fue precisamente expugnado. Parece un anacoluto, pero la idea está clara.

v. 118 llave de entrada ms. 4096; seguimos el 4081. No nos queda muy clara la sintaxis: llave dorada era la insignia de gentilhombre de cámara del rey. Como el toisón, era un signo de alta distinción y estatuto cortesano. Entendemos que Hesse merece todas estas recompensas (irónicamente).

v. 124 No apuramos la alusión.

Háganle más: Gran Sofí,
Gran Sultán y Patriarca,
Preste Juan y Gran Mogor,
o si no el doctor Ayala.

El capuchino atrevido
anhela con vivas ansias
subir hasta la eminencia
y empuñar general vara

a imitación de Verardo,
mas no mide la distancia
que hay de una reina con fruto
a una reina de hojarascas.

Reprima su altanería
porque no hay sobre qué caiga:
non sunt pisces pro lombardis;
estese, pues, con sus barbas.

Los regimientos que aprisa
intempestivos levantan

vv. 125-127 Grandes títulos: Gran Sofí, 'emperador de Persia'; Preste Juan, 'emperador de Etiopía' (ver «Gorretete fue un varón», núm. 65, v. 189); Gran Mogor, 'emperador de los mogoles'.

v. 127 gran moger ms. 4096; seguimos el 4081.

v. 128 Pudiera aludir al conde de Ayala, a quien en el ms. 4081, fols. 126r-128r, en una lista satírica de libros atribuidos a una serie de nobles, se le asigna el titulado «*Perfecto consejero de Estado sin trabajo, sin letras ni estado*, su autor el conde de Ayala». En la fecha estimada del poema era conde consorte de Ayala Pedro Manuel Colón de Portugal, VII duque de Veragua.

v. 132 *general vara*: la dignidad de Inquisidor General, como fue Nithard.

v. 133 Everardo Nithard, valido de la reina regente.

v. 139 *non sunt pistes por lombardis* ms. 4096; seguimos el 4081; 'No hay peces para lombardos', proverbio con el que se niega algo. Al parecer nace el proverbio de una anécdota según la cual el general de los dominicos Giovanni Garbelli (siglo XIII) acostumbraba visitar de incógnito algunos conventos, y una vez en uno alemán fue recibido con malos modales del prior. En el refectorio dieron poca comida a los monjes italianos, mientras los alemanes comían, entre otros alimentos, unos peces. Garbelli para probar la rusticidad del prior pidió también peces, y este le respondió con la frase, que luego usó el mismo general para reprender la poca caridad del prior. Ver Tenivelli, *Biografia piemontese*, p. 89.

v. 141 que ha puesto ms. 4096; seguimos el 4081.

no es para guardia del rey,
para averiguar infamias.

Los reyes de España siempre
tuvieron asegurada
en la lealtad de Castilla
su más infalible guardia.

Y si el otro regimiento
de ejemplar se trae, no basta,
pues fue la menor edad,
muy justa y muy digna causa.

¡Buen alivio de los pueblos
después de guerras tan largas
ponerles alojamientos
de tropas tan excusadas!

Máxima es de Juan Tomás,
que ya aprende que no alcanza
a castigar osadías
con la vaina de su espada.

Las grandezas de Castilla
que raras se dispensaban
por superiores motivos,
con razones muy fundadas,

ahora se dan a montones
sin que para ello haiga
más que el frívolo pretexto
del cumpleaños de madama.

Porque ¿en qué sirvió Montijo,
sino en salir a la plaza

v. 149 Alude a la guardia chamberga, que estuvo operando entre 1669 y 1676, durante la minoría de Carlos II (que acabó el 6 de noviembre de 1675).

v. 150 *ejemplar* 'ejemplo'.

v. 152 necio, justa y más digna causa ms. 4096; seguimos el 4081.

v. 157 Juan Tomás Enríquez de Cabrera, XI Almirante de Castilla, que al parecer solía presumir de dominar tumultos solo con la vaina de su espada, según hemos anotado otras veces. Ver núms. 22, vv. 85-88; 179, vv. 157-160; 208, vv. 73-76; 210, v. 1.

vv. 169-170 Porque aunque sirvió Montijo, / si no ensalza a la plaza ms. 4096; seguimos el 4081; Cristóbal Portocarrero de Guzmán Luna, IV conde de Montijo, entre

de rey de gallos vestido
conduciendo las escuadras?

¿El Quintanilla en qué pudo
merecer honra tan alta,
ni el de Cariati y los Arcos
que al buen Chinchón los igualan?

Y dejando desta suerte
quejosas a tantas casas,
que en méritos sobrepujan
si en la sangre no hay ventaja,

de la Cámara las llaves
son de tan poca importancia

1658 y 1704. Fue maestre de campo, general y comisario general de la infantería de España en 1693. En 1697 recibió la Grandeza de España.

v. 171 *rey de gallos*: autoridad carnavalesca; *correr gallos* es un «Divertimento de Carnestolendas que se ejecuta ordinariamente enterrando un gallo, dejando solamente fuera la cabeza y pescuezo, y vendándole a uno los ojos, parte desde alguna distancia a buscarle con la espada en la mano, y el lance consiste en herirle o cortarle la cabeza con ella. Otros le corren continuamente hasta que le alcanzan o le cansan, hiriéndole del mismo modo» (*Aut*).

v. 173 Martín Domingo de Guzmán, III marqués de Quintana del Marco, recibió en 1698 la grandeza de España y en 1699 fue nombrado capitán de la guardia española.

v. 175 En las fechas estimadas era VII duque de Arcos Joaquín Ponce de León Lancaster (entre 1693 y 1729), y V príncipe de Cariati (entre 1659 y 1725) Carlo Felipe Antonio Spinelli, caballero del Toisón, virrey de Aragón. Hay noticias sobre un caso ocurrido en 1692 protagonizado por este noble: «En mayo de ese año, doña Manuela Sáenz, residente en Chinchón, "de la gente principal" de esta villa y casada, acudió a la Corte, acompañada de sus hermanos y cuñados a suplicar al rey "remedio para la seguridad de su persona y del riesgo en que se halla de su deshonor". Doña Manuela describió detalladamente cómo el príncipe de Cariati la perseguía sin cesar, empeñado en que ella le concediera sus favores y sin hacer el menor caso de sus continuas negativas. Había llegado incluso a entrar en su casa en ausencia de su marido, acompañado de sus criados para hacerle proposiciones. No había logrado sus objetivos porque la mujer estaba siempre acompañada por familiares. Las cosas llegaron a tales extremos que doña Manuela se lo contó todo a su marido y, para evitar desgracias, decidió acudir a la Corte para pedir "remedio y castigo" contra el príncipe. Las autoridades investigaron concienzudamente los hechos, que fueron confirmados incluso por el Alcalde Mayor de Chinchón. Al final, doña Manuela consiguió su objetivo y Cariati fue encerrado en el Alcázar de Segovia junto con sus criados» (Sánchez Gómez, 2002, p. 240).

v. 176 En estas fechas es IX conde de Chinchón (entre 1683-1712) Julio Savelli y Peretti, sobrino del cardenal Montalto.

que es lo mismo que se den
a cientos que a docenadas,

y sin embargo costó
gran fatiga el ajustarlas,
por cuyo acierto fue el rey
en público a dar las gracias.

A Montalto le jugaron
con arte una pieza falsa,
mas si él la hubiera entendido,
muy bien pudo barajarla.

Retirado en Alba yace
su persona tan ajada
que no se les da ya de él
las coplas del perro de Alba.

Dicen que piensa en volver
rendido, y por eso anda
su mujer pidiendo humilde
que le perdone madama.

Al señor Narciso el pulcro
nuevo duelo se le aplaza

v. 189 le juraron ms. 4096; seguimos el 4081. Fernando de Aragón Moncada, VIII duque de Montalto. En 1695, Montalto con el conde de Monterrey y Portocarrero habían intentado la expulsión de Wisser y de la condesa Berlepsch. Sí consiguieron la de Wisser. Pero tras la muerte de la reina madre Mariana, fue perdiendo peso en la corte, el Almirante y la reina lograron que fuera apartado como presidente del Consejo de Aragón (cargo que había ejercido desde enero de 1695) y llegó a ser desterrado en 1698, por ser, con el cardenal Portocarrero, uno de los que apoyaban la sucesión bávara, frente a la sucesión austracista defendida por el Almirante («Narciso el pulcro»), el conde de Aguilar y de Frigiliana, don Rodrigo Manuel Manrique de Lara, y otros.

v. 192 muy pudo ms. 4096; seguimos el 4081.

v. 193 La última palabra ilegible en el ms. 4086.

v. 196 Eran unas coplas sobre el perro de Alba, que mordía a los judíos; aquí en el contexto significa que no lo consideraban en nada; ver para las coplas del perro de Alba el núm. 169, v. 362.

v. 201 *Narciso*: alusión al Almirante; en la gran comedia de *La torre de Babel* (ms. 13939, fol. 143r-v), el papel de Narciso corresponde al Almirante, que suele mencionarse como lindo o pulido (ver «Los decretos no se cumplen», ms. 17535, fol. 73r-v, «El Almirante, qué lindo»). Tuvo un duelo con el marqués de Alconchel, no con el conde de Frigiliana.

algo parecido al otro
que tuvo con Frigiliana,
el cual, como se compuso
con amistad solapada,
puede ser que se renueve
sin que un rapaz le haga tabla.
Bravo fantasmón se ha puesto
en Estado porque haga
contrapeso al arzobispo
primado de las Españas.
Y si a las grandes narices
la ciencia está vinculada
en este será profunda
porque las tiene muy largas.
Muy generosa esta vez
la paz nos concede Francia,
con que aquesto nos hará
saltar por el rey de Francia.
El conde de Araque vino
con el fin de una demanda;
volverá desengañado
de que no hay que esperar nada,
porque la reina en lo que obra,
violentamente tirana,
hace más aborrecible
al César y su prosapia.
El rey no tiene acción propia
manifestándose en tantas

v. 218 Suponemos referencia al Tratado de Riswick de 1697 que pone fin a la guerra de los Nueve Años.

v. 220 Juega con la expresión: «Saltar por el rey de Francia. Tómase por hacer violencia y dar pesadumbre. Semejanza de los perrillos de ciegos, que los hacen saltar por un aro diciendo: Salta por el rey de Francia» (Correas, refrán 20668).

v. 221 El conde Buenaventura de Harrach fue designado a fines de 1696 embajador imperial en Madrid. Tenía como misión conseguir que Carlos II revocara su primer testamento y firmara otro en favor del archiduque Carlos.

v. 229 Él no tiene ms. 4096; seguimos el 4081.

que de un duro cautiverio
la dura cadena arrastra,

y esta Jesabel soberbia,
esta cruel herodiana,
esta Semíramis fiera
en todo domina y manda.

¿Qué máquinas son aquestas,
qué quimeras, qué añagazas
donde tiran tales líneas
monstruosidades tan raras?

¿Qué dirán, pues no lo ignoran,
las demás naciones que haiga
la española consentido
el ser así disfamada?

¡Oh, reinos, abrid los ojos!
Mirad que os toca en el alma,
no permitáis tanta injuria
que vuestro esplendor agravia.

Perico amigo y Marica,
veo que diréis: «Acaba.
¿Este es romance o proceso
que tanta arenga nos causa?».

Ya lo conozco y quisiera
abreviar coplas tan malas,
mas hay tanto que decir
que no pude sincoparlas.

A Dios os quedad y ved
que la respuesta se aguarda
de lo que os ha parecido
haciendo alguna jornada.

vv. 232-235 Enumera reinas consideradas tiránicas, la Jezabel comida por los perros de la Biblia; la reina Herodías que provoca la muerte de Juan el Bautista; y la reina Semíramis de Babilonia.

v. 234 oro diana ms. 4096; seguimos el 4081.

Y no temáis que Clavijo
os contradiga palabra
porque nunca se atrevió
sino a echar sus entonadas.

Y ahora menos que nunca
pues la capona empuñada
solo acude a entretener
a la chiquita madama.

179
ÓRDENES QUE DA OREJÓN A SUS CRIADOS CUANDO SALE A VESTIRSE. SONETO [1689-1690]

OREJÓN

Llámenme luego a Minches y Oropesa;
si viniere Melgar, digan que espere;
a Pastrana que vuelva si pudiere;
si viene Lira haced poner la mesa.

Llévenle media trucha a la condesa;
luego, si presidente nuevo hubiere,
y a darme la obediencia no viniere;
las cortinas le hurtad a toda priesa.

Títulos pienso hacer a estos criados.

CRIADO

Todo el zaguán está lleno de oidores.

v. 261 Pudiera ser mención de Marcos de Lanuza, conde de Clavijo, poeta. Gentilhombre de boca de Carlos II en 1685; en 1690 se le concede el título de conde de Clavijo. Compuso poemas y tres zarzuelas. Ver Rojo Alique, 2008.

v. 266 la capora ms. 4096; seguimos el 4081; llave capona era la de gentilhombre de cámara sin ejercicio, insignia honorífica.

Poema 179 Diego Orejón, nombrado escribano mayor en 1687. La referencia a Minche sugiere la fecha que proponemos. Retomamos el orden cronológico convencional, después de las composiciones de Perico y Marica.

v. 1 «Morches y Oropesa» en Candelas, 2019; Gabriel de Minche fue obligado del abastecimiento de carnes en los años 1689-1690.

v. 4 viene Libra ms. 3749; se refiere a Manuel de Lira, que fue secretario del Despacho Universal.

v. 5 La condesa de Oropesa, entendemos.

v. 8 prisa ms.; corregimos por la rima.

OREJÓN ¡Oh, cielos! Quién tuviera sus cuidados.

CRIADO El padre confesor por más favores
te viene a ver, señor.

OREJÓN Decid, menguados,
que acá entran todos, si no es los confesores.

180
EL GOBIERNO DE ESPAÑA. ENTRETENIMIENTO
|AGOSTO DE 1690|

GOBIERNO Dime, España, ¿no te acuerdas
cuando el conde se iba a misa
sin coche?

ESPAÑA Y aun sin camisa.

GOBIERNO Dime también si te acuerdas:
¿no le viste tú algún día
cuando en la iglesia entraba
y ambas rodillas hincaba
por virtud?

ESPAÑA O hipocresía.

GOBIERNO ¿Y que cruzados los brazos
y el rosario en la muñeca
a lo del rostro torcido
decía muy afligido:
«Malo soy»?

ESPAÑA ¡Qué linda treta!

GOBIERNO ¿Y que sacaba después
del bolsillo una cajuela
con unos pobres antojos

v. 12 «con más favores» en Candelas, 2019, que es errata sin duda.

vv. 13-14 te viene a ver señor. / Decid que acá entran todos, si no es los confesores ms. 3749, suplimos la palabra faltante con ms. 4052 y Candelas, 2019.

Poema 180 Datamos por el detalle de que Oropesa sale del Consejo de Castilla y pasa a presidir el de Italia (vv. 34-35). Su sucesor como presidente del Consejo de Castilla, Antonio Ibáñez de la Riva, arzobispo de Zaragoza, fue nombrado el 1 de agosto de 1690.

guarnecidos de despojos
de hueso?

ESPAÑA Y aun de suela.

GOBIERNO ¿Y que después de ponerlos
en su nariz penitente
con un libro de oración
se retiraba a un rincón?

ESPAÑA A orar por ser presidente.

GOBIERNO Ya que te acuerdas de todo
sabrás que soy el gobierno,
que el conde me ha condenado
a que vaya desterrado
de la corte.

ESPAÑA Y aun del reino.

GOBIERNO ¡Oh, conde! ¿Por qué me escondes
del premio y de la justicia?
¿No ves que si bien se advierte
dirá España que la muerte
dio al gobierno…

ESPAÑA Tu malicia.

GOBIERNO A Italia te has retirado
y a Castilla dejas presa;
no huyas, conde ofensor,
¡ah, homicida!, ¡ah, traidor!,
él se es-conde.

ESPAÑA Y Oro-pesa.

vv. 34-35 Del Consejo de Castilla (primera presidencia) Oropesa pasó a presidir el de Italia entre 1690 y 1698.

v. 38 *es-conde … Oro-pesa*: fáciles juegos de palabras por calambur.

181
SONETO HABLANDO CON LA BARONESA MADAMA BERLIPS, CONFIDENTA DE LA REINA, DESPUÉS DEL DESTIERRO DEL CONDE DE BAÑOS, EJECUTADO EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 1694 [1695]

Díganos, baronesa, pues no ignora
de palacio ya usía la etiqueta,
¿a qué viento se mueve la veleta
del capitel mayor que España adora?

¿Cómo en el mundo usía se mejora?
¿Cómo el Cojo en los puestos aún decreta?
¿Cómo viene Martínez a la dieta?
Mas dirá usía que la reina llora.

Mas ¿es razón ser uno el castigado
cuando una culpa a otros reos hizo?
¿Quedará así el gobierno más seguro?

Que no lo queda, es cierto, mas yo he dado
que hay violencia en el caso o hay hechizo
aunque el romo hoy no sea del conjuro.

v. 3 Al margen «La R.: n». Es decir, la reina, Mariana de Neoburgo. Es veleta del capitel mayor (el rey). No hace falta subrayar las connotaciones de la veleta.

v. 6 Al margen «Dn. H:nrr:q. Enrique Javier (Henrich Xavier) Wisser, *el Cojo*.

v. 7 Al margen «El B.r.b:r::». En el poema «De un cojo, que es bravo antojo» (ms. 3747, fols. 1r–2v) se mencionan juntos el cojo Wisser y José Martínez, caballero de Calatrava. La clave significa «el barbero». En otro poema «Rompa la Fama mi nombre» (ms. 4050, fols. 37r–40v) se critica la concesión del hábito de una orden militar al hijo de un barbero, que es sin duda Martínez («que es Martínez un pobrete / que sabe hacer el copete / como su padre la barba».

v. 9 Al margen «B.ñ.::s». Es decir, Baños, III conde de Baños, Pedro de la Cerda y Leyva (1633–1705), desterrado.

v. 14 Al margen «B. ñ::s». Para el calificativo de *romo* 'chato' o 'torpe' a Baños ver el poema 175, vv. 361–364.

182
SONETO AL VALIMIENTO QUE CONSIGUE EL ALMIRANTE DE LA SEÑORA DOÑA FULANA BERLIPS Y DEL SEÑOR DON ENRIQUE FULANO. A 12 DE ENERO DE 1695

No era más que Almirante, ya eterniza
de su sangre lo excelso en esplendores;
era grande entre todos los señores
y ya es mayor en la caballeriza.

Su nombre enriquece y se emperliza
con los de sus heroicos valedores.
De España a los franceses invasores
antes del mes de marzo atemoriza.

De la fortuna el reino le obedece,
no se halla quien a sus órdenes replique;
ser más es imposible, aunque más crece.

Una estatua inmortal se le dedique,
que todo el Almirante lo merece
pues le honran la Berlips y don Enrique.

183
AL GOBIERNO Y FALTA DE PAN, CARNE Y CARBÓN QUE HUBO POR FEBRERO DEL AÑO DE 1695

Ya en palacio no hay Carnero
ni hay rugidos de león;

Poema 182. La Berlips y Enrique Wisser *el Cojo*.

v. 4 Juan Tomás Enríquez de Cabrera (1646-1705), XI Almirante de Castilla, fue caballerizo mayor del rey Carlos II desde 1695.

v. 5 *enriquece y se emperliza*: juego de palabras para hacer referencia a Enrique Javier (Henrich Xavier) Wisser, y a madama Perlips o Berlips, aliados del Almirante y favoritos de la reina Mariana de Neoburgo.

v. 8 En el transcurso de la guerra de los Nueve Años o de la Liga de Augsburgo (1688-1697), el ejército francés entró en Cataluña (1694) y en junio de 1697 pusieron sitio a Barcelona.

v. 1 Al margen «S:r:t:r .d: d:sp.ch:: ::n: :: r. s. l». Es decir «Secretario del Despacho Universal». Ya no hay carnero porque el secretario del Despacho era hasta enero de 1695 Alonso Gaspar Carnero López de Zárate. El v. 4 repite la palabra en rima; para paliar este

ya en la villa no hay carbón
ni hay jigotes de carnero.

En palacio hay matadero,
hay madama obligación,
hay rastriz, hay baladrón,
y un lindo fray despensero.

Y para que el pueblo aguante
de la hambre y frío el mal
así este como otro ivierno,

hay en Hacienda un bergante,
hay un clamor cardenal
y hay un gran burro en gobierno.

184
A LOS DEL GOBIERNO
|¿1695?|

Fray Redondo el confesor;
sordo al papa, que le llama,
un cardenal que al rey clama
porque le haga inquisidor.
Madama, rabia y furor,
la Berlips, ansia y cizaña,

efecto pobre elegimos marcar con mayúscula el juego del primer verso, como figura, por cierto, en el ms.

v. 5 Al margen «J:: .n Pr::t::». Referencia al financiero Juan de Haedo, especialmente vinculado al negocio de los abastos de Madrid; ver Andújar Castillo, 2021.

v. 6 Al margen «P:rl:s». Esto es la Perlis o Berlips.

v. 7 Al margen «C::J::». Entendemos «Cojo», Enrique Wisser. Con *rastriz* se refiere al rastro matadero de reses .

v. 8 Al margen «M.t.:t:ll.». Es decir, el confesor, Pedro Matilla.

v. 12 Al margen «P:dr::N::ñ:z». Es decir, Pedro Núñez de Prado y Fernández de Polanco, presidente del Consejo de Hacienda entre 1692 y 1695.

v. 13 Al margen «P::rt::c.r:r::». El cardenal Luis Manuel Fernández Portocarrero y Guzmán (1635-1709), arzobispo de Toledo.

v. 14 Al margen «Dn. M.n::n:: :l r: .s». Se refiere a Manuel Arias, presidente de Castilla en 1695.

v. 1 El padre Matilla.

v. 3 Luis Portocarrero.

Montalto adula, Rea engaña,
Núñez y Aguilar hurtando,
el buen Juan Tomás puteando:
¡miren quién gobierna a España!

185
PROFECÍAS DE PEDRO GRULLO, SACADAS DE UN MANUSCRITO QUE SE JUZGA DE ÉL
|1695|

A los letores
Siguense las profecías

Lector, cualquiera que seas,
que a mí se me da dos chitas
que seas benigno o seas sarna,
cándido o como una tinta,

si tanto tropel de coplas
como han corrido estos días
en tu gusto o tu paciencia
han dejado una rendija,

da lugar a Pedro Grullo,
aquel profeta estantigua
con quien el diluvio es mozo
y Mari Castaña es niña,

v. 7 Fernando de Aragón Moncada y Moncada (1644-1713), VIII duque de Montalto; Juan Larrea, secretario del Despacho Universal (junio de 1695-agosto de 1697), cargo que debió a la influencia del Almirante.

v. 8 Pedro Núñez de Prado, ya anotado, y el conde de Aguilar.

v. 9 Juan Tomás Enríquez de Cabrera, XI Almirante de Castilla.

Poema 185 En el ms. 4081 lleva el título «Profecías de Pedro Grullo sacadas de un manuscripto que se juzga ser de su letra. Salieron en el año de 1695. A los letores».

vv. 2-3 *chita*: un huesecillo del pie, astrágalo; se usaba en el juego de la chita o chito; aquí significa 'no me importa nada'; «No se me da dos bledos, dos chitos, dos chochos» (Correas, refrán 16770). Imita la dedicatoria burlesca quevediana de *El Mundo por de dentro*: «Al lector, como Dios me lo deparare, cándido o purpúreo, pío o cruel, benigno o sin sarna»; *benigno* era un tipo de sarpullido.

v. 10 *estantigua*: 'fantasma'.

v. 12 «En el tiempo de Maricastaña. Cuando hablaban los animales; para decir en tiempo muy ignorante y antiguo, cuando cualquiera disparate era posible, y que hablaban los animales y peces, árboles y cosas sin sentido» (Correas, refrán 8598).

el que la verdad machucha
la dijo como ella misma
tan lironda, que de puro
estar desnuda tirita,

el peapá de lo que pasa
sin añadir una pizca
y ello por ello el estado
de las cosas de Castilla.

Tómalas como quisieres,
que el buen Grullo tanto estima
para sus verdades zonzas
tu aplauso como tu risa.

1. El rey cuando sana, sana
y en cobrando más valor
sana doblado mejor.

2. Su flaqueza es su flaqueza,
mas si se anima una vez
todo será robustez.

3. Su remedio es su remedio;
si ajeno cuidado excede
remédielo Dios, que puede.

4. Volverá a Dios si volviere;
si como estaba se está
Dios sabe lo que será.

5. Si hiciere heredero harale
y si no cuando muriere
harale el que más pudiere.

6. Si mandare, mandará,
mas si se deja mandar
no tendrá tras qué parar.

v. 13 *machucha*: madura, sensata.

v. 16 *desnuda*: es epíteto muy tópico de la verdad; comp. Quevedo, *Sueños*, p. 162: «Vinieron la Verdad y la Justicia a la tierra; la una no halló comodidad por desnuda»; p. 354: «La justicia, por lo que tiene de verdad, andaba desnuda»; y p. 385: «decían todos que mi persona era buena para verdad, desnuda y amarga». El sentido figurado del desnudo fue identificado con la sencillez, la sinceridad y la esencia de una cosa.

7. Su hacienda será su hacienda
cuando el de Hacienda destruya
y si no, ni mía ni suya.

8. Si hace mercedes, hará,
mas si no guarda tal vez
hará lo que su merced.

9. Muchas raciones son muchas;
póngalas en la razón
y doblará su ración.

10. El que le sirve le sirve,
mas el que no militó
que le premie a quien sirvió.

11. Los bastones son bastones
en manos de los soldados
pero en otras son cayados.

12. Un buen paje es un buen paje,
mas si le hacen capitán
perdimos a don Beltrán.

13. Orden militar es orden
si a militares se da;
si no, desorden será.

14. Todos los grandes son grandes
si lo han sido en las peleas;
y si no, grandes badeas.

15. Cualquier ministro es ministro,
mas si no le ponen ley
cualquier ministro es un rey.

v. 55 Se refiere a los bastones de mando, insignia militar.

v. 60 Parodia de un romance famoso: «Con la mucha polvareda / perdimos a don Beltrán».

v. 66 *badea*: un tipo de melón o pepino de mala calidad; figuradamente hombre sin sustancia, bobo, inútil.

16. Secretarios son si son,
y oficiales a montones
son otros tantos sisones.

17. Quien tiene el mar tiene el mar,
mas sin armada de guerra
ni tiene el mar ni la tierra.

18. Tributos que llegan, llegan,
mas si se venden y dan
ni llegan ni llegarán.

19. Subsidio y bulas son bulas
gastando como es razón;
si no, son excomunión.

20. Una India es una India,
mas si la India está dada
una India es una nada.

21. Los millones son millones
si van al arca real
y si no, son un real.

22. Su papel sellado es suyo
si el rey se aprovecha de él,
pero si no, ¿qué papel?

23. Los gobiernos son gobiernos
con buena administración;
si no, desgobierno son.

v. 72 *sisones*: juega con el verso 70 «si son» / «sisón», que ya explota Quevedo con distintas variaciones en el *Sueño del Juicio Final*, el *Sueño del Infierno* y el *Entremés de la venta*. Comp. *Sueños*, pp. 113-114: «Y llegaron unos despenseros a cuentas (y no rezándolas) y en el ruido con que venía la trulla dijo un ministro: —Despenseros son.Y otros dijeron: —No son.Y otros: —Sí son.Y dioles tanta pesadumbre la palabra *sisón*, que se turbaron mucho»; pp. 221-222: «Miré más atentamente, y fuime llegando donde estaba Judas, y vi que la pena de los despenseros era que, como a Titio le come un buitre las entrañas, a ellos se las escarban dos aves, que llaman sisones.Y un diablo decía a voces de rato en rato: —Sisones son despenseros y los despenseros, sisones».

v. 88 *papel sellado*: alusión al impuesto sobre el papel sellado, muy criticado en otros poemas.

24. Vara de justicia es vara,
mas si se llega a comprar
se hace caña de pescar.

25. Razón de Estado es razón,
mas si el Tesoro está en blanco
es razón de pie de banco.

26. Todo consejo es consejo,
mas si el rey duerme y le deja
todo consejo es conseja.

27. Quien tiene el reino le tiene,
mas si perder le dejare
tendrale el que le ganare.

28. Garnacha que es bueno es bueno,
mas si la mujer despacha
póngase ella la garnacha.

29. Lo escogido es lo escogido,
pero si plazas son dote
será escogido el más zote.

30. El fausto que es justo es justo;
no estuviera el reino exhausto
si hubiera modo en el fausto.

31. Quien tiene qué comer coma,
mas quien ni tiene ni afana,
si come ¿cómo lo gana?

32. Donde no hay labranza, no hay:
cercénense servidores
y sobrarán labradores.

v. 94 *vara*: «Significa también la que por insignia de jurisdicción traen los ministros de justicia en la mano, por la cual son conocidos y respetados, y en ella está señalada una cruz en la parte superior, para tomar en ella los juramentos, que suelen decir: Jurar en vara de Justicia» (*Aut*).

v. 99 «Razón de pie de banco. Frase vulgar con que se expresa que lo que se dice o se responde es de ningún fundamento ni substancia» (*Aut*).

v. 106 *garnacha*: toga de jueces y otros funcionarios de los Consejos. Es aquí metonimia de dichos personajes.

33. Mucho fraile es mucho fraile;
siendo los conventos menos
sin duda fueran más buenos.

34. Clérigos que sobran, sobran;
haya menos ordenados
y no faltarán soldados.

35. La reina que pare, pare,
pero la que no pariere
pare donde Dios quisiere.

36. Si la reina guarda, guarda,
que reina que buena fue
solo supo guardar fe.

37. Una dueña es una dueña,
pero siendo ley su empeño
ya no es dueña sino dueño.

38. Un fraile enviado es un fraile,
mas en metiéndose a jefe
enviarle por mequetrefe.

39. El que es confesor lo es;
si a gobernador se va
mártir del diablo será.

40. Señor en coche es señor,
mas en coche un capuchino
es en un coche un cochino.

Estas cuarenta verdades
van morondas y sencillas
que su mucha desnudez
ni aun las consiente camisa.

En un pergamino viejo
las encontré en Boceguillas,

vv. 139-141 Nótese el juego de palabras en la contraposición *confesor / mártir*.

v. 146 «Morondo. Pelado o mondado de cabellos o hojas. Algunos dicen moroncho, y uno y otro es corrupción de mondo» (*Aut*).

v. 150 *Boceguillas*: «¿Estanos en Boceguillas? Dícese a confusión, poco respeto y boberías» (Correas, refrán 9816).

donde las dejó Pateta
en su biblioteca antigua.

Míralas, lector, con flema,
si hay flema para sufrirlas
que tienen vistas de espacio
algo más de lo que pintan.

186
MEMORIAL PRESENTADO POR EL PADRE MATILLA EN LA PRETENSIÓN QUE TIENE DEL PUESTO DE INQUISIDOR GENERAL [MAYO DE 1695]

Señor, don Pedro Matilla,
fraile, hablando con perdón,
no padre de confesión,
rey sí, del rey de Castilla,
el que con mala capilla
cubre una grande nobleza,
frailón de horrible corteza,
dizque sabe teología
y es hasta en fisonomía
tonto de pies a cabeza.

Este fraile tan letrado
inquisidor quiere ser,
¿quién duda que es por tener
lo tonto calificado?
No a juzgar, sí a ser juzgado,
fuera muy presto en razón,
según las doctrinas son

v. 151 *Pateta*: apodo aplicado al cojo y generalmente al demonio.

Poema 186 Proponemos este año pues el 29 de enero de 1695 fallecía el Inquisidor General Diego Sarmiento de Valladares, en un momento en el que el confesor real Pedro de Matilla ocupaba, entre otros, el cargo de consejero de la Inquisición (desde 1687). Ver el poema «Señor, fray Pedro Matilla», núm. 187.

v. 2 *hablando con perdón*: expresión para pedir excusas, cuando se nombra algo desagradable o sucio.

v. 14 *calificado*: de nobleza y limpieza de sangre certificada; a Matilla le van a calificar. 'certificar', lo tonto.

que al rey influye su trato,
que este fraile mentecato
entrase en la Inquisición.

De Toro es el angelico,
pero es monstruoso desdoro
el que naciese de Toro
tan grandísimo borrico.
Su padre fue noble y rico,
mucho aceite y mucha piel,
y el fraile don Pimentel,
muy presumido se ensancha
de que no nació en La Mancha,
mas la mancha nació en él.

Un testigo verdadero,
cuadre su dicho o no cuadre,
dice es-partera su madre
por hija de un espartero.
De estas premisas infiero
que de España el gran dolor
todo es de parto, señor,
pues cuando sentimos harto
lo que en la reina no es parto
todo es-parto el confesor,

Su nobleza es declarada,
tanto que llego a creer
que en España no ha de haber
nobleza más pregonada.
Y si el verla averiguada
le causa, acaso, desvelo,
o le sirve de consuelo
saber quién la pregonó,
eso no lo diré yo:
pregúnteselo a su abuelo.

v. 21 Toro fue el lugar de nacimiento de Matilla.

v. 44 *pregonada*: alude maliciosamente a los pregones que acompañaban a los castigos públicos que hacía el verdugo en delincuentes, judaizantes y otros reos.

¡Que el rey se ha de gobernar
por un fraile que es pecado
que tenga en el obispado
licencia de confesar!
Bien le puede el rey premiar
porque el dicho fray Matilla,
sirve a España con capilla,
soga de esparto y pregón,
alhajas de estimación
para ahorcar a Castilla.

187
MEMORIAL QUE EL REVERENDÍSIMO PADRE MAESTRO FRAY PEDRO MATILLA, CONFESOR DE SU MAJESTAD, PONE EN SUS REALES MANOS POR NO HABERLE HECHO MERCED DEL PUESTO DE INQUISIDOR GENERAL QUE ANSIOSAMENTE PRETENDÍA. MADRID, A 4 DE MAYO DE 1695

Señor, fray Pedro Matilla,
mártir y no confesor,
fraile, mas no inquisidor,
no mitra, sino capilla,
descarte ya y no espadilla
de la baraja tramposa,
de cierta luz mariposa
que las alas le ha abrasado
por no haber ahora acertado
a decir qué es cosa y cosa.

Dice que habiendo tenido
la familia apalabrada,
la librea concertada,

v. 2 El juego *mártir / confesor*, con dilogía en *confesor*, es claro y se reitera en varios poemas.

v. 5 *espadilla*: «Se llama también el as de espadas en la baraja de los naipes» (*Aut*).

v. 7 *cierta luz*: subrayado en el original. Al margen «Reina».

v. 10 *qué es cosa y cosa*: frase con que empezaban las adivinanzas.

vv. 12-13 Había concertado ya el conjunto de los criados (familia) y la librea que deberían vestir.

a todo el tren prevenido
y habiendo ya difundido
que él había de ocupar
el preeminente lugar
de Suprema Inquisición,
se halla manco como halcón
sin la presa que agarrar.

Que no ha admitido obispado
por lograr este sitial,
ni ha faltado al tribunal
ni entendido lo alegado,
y que habiendo deseado
por el difunto cumplir
nunca a verle quiso ir
ni a saber de su dolencia
por no tener la impaciencia
de que tardase en morir.

Que preguntado el agente
del sucesor señalado,
si podía su cuidado
mostrarse por pretendiente,
respondió muy impaciente:
«O yo tengo de ocupar
tan elevado lugar,
o si no en mi religión
la suprema Inquisición
ninguno la ha de empuñar».

Y que viéndose burlado
dijo a su querido Güerta
que le notaba a la puerta
que venía mal casado:

v. 26 *difunto*: subrayado en el original. Al margen «Balladares». Se refiere a Diego Sarmiento y Valladares (1609-1695), Inquisidor General desde el 29 de mayo de 1669 hasta su muerte.

v. 32 *sucesor*: subrayado en el original. Al margen «Rocabertí, arzobispo de Valencia». Juan de Rocabertí o fray Juan Tomás de Rocabertí (1627-1699), provincial de los dominicos, fue nombrado arzobispo de Valencia en 1677 y en 1695 Inquisidor General.

v. 42 *Güerta*: subrayado en el original. Al margen «Prior del Rosario».

«Amigo, el rey me ha engañado»;
pero aunque este frenesí
fuera verdad, vuelto en sí,
conoce la justa ley
que quien tanto engañó al rey
se sienta engañado así.

Por tanto, y por no caber
los dos de una religión
en la Santa Inquisición
que se le puedan volver,
siendo preciso el caer,
pide a vuestra majestad
que se le dé facultad
para ir a buscar a Enrique
por no escuchar el repique
del gozo de la lealtad.

Vuestra majestad tendrá
más contenta a su mujer,
pues ya no más revolver
el suplicante podrá.
El Almirante será
más dueño del cuchillón;
ganará más el Barbón;
la Aguirre perderá el seso
y Pedro Núñez, el tieso,
no ahuchará más doblón.

v. 58 *Enrique*: subrayado en el original. Al margen. «El cojo». *Enrique*: Heinrich Xavier Wisser, *el Cojo*, secretario de la reina.

v. 66 *dueño del cuchillón*: frase que se dice «del que tiene la mayor autoridad en alguna casa o entre otras personas» (*Aut*).

v. 67 *Barbón*: subrayado en el original. Al margen «El capuchino, confesor de la reina».

v. 68 *la Aguirre*: parece ser Mariana Isabel de Aguirre y Álava, la amiga de la Cantina; fue desterrada por el escándalo en torno a la francesa, pero consiguió volver a la corte.

v. 79 *Pedro Núñez*: subrayado en el original. Al margen «Presidente de Hacienda».

v. 70 *ahuchará*: de *ahuchar*, ir guardando el dinero que se ahorra (*Aut*).

188
A LA ENFERMEDAD DEL SEÑOR ALMIRANTE. SONETO [JUNIO DE 1696]

Maliciosa invasión, fiebre pugnante,
guerrera lid contra el vital aliento,
¿quién te dio tan enorme atrevimiento
para asaltar a todo un Almirante?

¿No consideras que es un vivo Atlante,
sobre cuya cerviz hoy tiene asiento
el imperioso afán del mandamiento
que contribuye España a la reinante?

El coche le traed de la persona,
su movimiento rijan seis frisones,
obstenten los laqués lo que blasona.

Triunfe con este fausto de invasiones
dando del vencimiento la corona
de madama Berlips los refregones.

189
SÁTIRA CONTRA ALGUNOS [JUNIO-SEPTIEMBRE DE 1696]

Cuando enfermó el rey nuestro
perdida estaba España,

Poema 188 En una carta de un tal padre Guillermo a Prielmayer, del 7 de junio de 1696 se dice que «El Almirante está tan grave que se le ha viaticado», aunque el 12 de junio hay otro documento de Carlos II que encarga al Almirante junto con otros personajes una consulta; el hecho de que el rey pida que se reúnan en la posada del Almirante da a entender que, aunque mejor, debía de seguir enfermo. Ver Maura Gamazo, 2011.

v. 11 Entendemos «laqués» (así en el ms.) como galicismo burlesco 'lacayos'.

Poema 189 En esas fechas Carlos II cayó gravemente enfermo y un mes después caía igualmente su esposa Mariana de Neoburgo, lo que permitió que el cardenal Portocarrero y otros miembros del Consejo de Estado recuperaran las riendas del gobierno. Fue el momento aprovechado por el conde de Oropesa para regresar de su destierro, al parecer para hacerse cargo del gobierno con el cardenal Portocarrero, hasta la llegada del sucesor designado por el testamento real, el príncipe José Fernando de Baviera. Sin embargo, una vez recuperados el rey y, sobre todo, la reina, la camarilla alemana y el Almirante volvieron a tomar las riendas del poder.

bufaba el cardenal,
el pueblo suspiraba,

los grandes se mordían,
ladraba el perro de Alba,
trataban del gobierno
quitábanle a madama

perdices, perdigones,
Carpanis y barbazas,
íbase el Almirante,
Oropesa quedaba.

El rey estuvo bueno
y todo se quedó como se estaba.

190
SONETO DE ANTÓN CHAPADO EN QUE APUNTA ALGO DEL ESTADO DEL GOBIERNO PRESENTE [NOVIEMBRE DE 1696]

El rey de treinta y cinco ya caduca,
la reina a más andar Prado y sonsaca,
los oficios son todos toma y daca,
el que no tiene mosca se acurruca.

Joan Tomás, como siempre, mala cuca,
la Berlips del veneno hace triaca,
Pedro Núñez los tuétanos nos saca,
el fray Onofre todo lo trabuca.

Argüelles hace el buz y a todos coca,
Larrea lleva las riendas a Babieca,
Montalto adula, el cardenal se apoca.

v. 3 El cardenal Portocarrero, personaje influyente en la política del momento.

v. 6 Para el cuentecillo del perro de Alba que mordía a los judíos ver núm. 169, v. 362.

vv. 8 y ss. Apunta que algunos grandes quieren echar del entorno de la reina a sus favoritos la Berlips (o «Perdiz») y sus hijos o protegidos (los «perdigones»), al abate Carpani, confesor de la Berlips y al capuchino Chiusa, el Barbón, confesor de la reina.

Poema 190 Fecha en que el rey tiene 35 años, según el v. 1. Todos los mencionados han sido anotados repetidas veces. Remitimos al índice onomástico.

v. 4 *mosca*: dinero, en lenguaje festivo.

v. 9 *hacer el buz*: hacer cierto gesto de rendimiento.

Monterrey vive al uso, Alba a la rueca,
Montijo es trampa y Aguilar caroca,
Matilla dice que ninguno peca.

191
ROGATIVA DE LOS SACRISTANES DE MADRID POR LA SALUD DEL REY Y DE LA REINA EN UNA LETANÍA NUEVAMENTE COMPUESTA
|¿1696-1697?|

De rey mozo que heredero
desea y en un aujero
tan bien hallado se ve
líbéranos, Dómine.

De su paciencia mirando
que todo se va acabando
y que tan entero esté,
líbéranos, Dómine.

De un confesor sempiterno
que llevándole al infierno
no le diga «Animese»,
líbéranos, Dómine.

Desta zorra dominica
que a conservarse se aplica
y lo demás piérdase,
líbéranos, Dómine.

v. 12 El chiste con la dilogía de *uso / huso* y *rueca* es tópico.

v. 13 *caroca*: decoración burlesca o composición bufa, palabras o gestos afectados, carantoñas.

Poema 191 Para la fecha hemos optado por las referencias a Francisco Trelles, al conde de Adanero y a Sebastián de Cotes. Ver las notas correspondientes.

v. 2 agujero ms., pero hace verso largo.

v. 3 *bien hallado*: satisfecho, contento, confortable.

v. 4 Hay que leer «Dominé» para cumplir la medida del verso y la rima, fenómeno corriente de desplazamiento acentual, que se repite luego en este y otros casos que dejamos a la discreción del lector.

v. 9 El confesor Pedro Matilla, que llama luego «zorra dominica», porque era dominico.

De reina que del gobierno
(con perdón) se le da un cuerno
como en que |...| un corno dé
libéranos, Dómine.

De preñado, sin antojos
sino de sacar los ojos
por hartar de oro su sed,
libéranos, Dómine.

De preñado contrahecho
con voz de nuestro provecho,
siéndolo de su merced,
libéranos, Dómine.

De un confesor capuchino,
de la escuela de Calvino,
Bolseo en cisma a lo inglés,
libéranos, Dómine.

De una Berlís Bolena,
alhaja para una almena
que siempre de cuelga fue,
libéranos, Dómine.

De que mereciendo en renta
que la dé Dios mala venta
tan sin cuenta se le dé
libéranos, Dómine.

De que por desorden tanto
no nos venga algún quebranto
que muy merecido esté,
libéranos, Dómine.

v. 19 No descifrамos una palabra

vv. 21 y ss. Se acusó a la reina de fingir embarazos para mejor dominar al rey.

v. 29 Gabriel de Chiusa, confesor de la reina.

v. 31 *Bolseo*: compara al capuchino con el cardenal Thomas Wolsey, lord canciller de Inglaterra, capellán de Enrique VIII, que fracasó en sus gestiones para anular el primer matrimonio del rey con Catalina. Luego compara a la Berlips con Ana Bolena.

v. 34 La Berlips es adorno adecuado para una almena porque debería ser ahorcada en una.

De Cortes que nunca muerden
con ladrar, que el tiempo pierden
en poner a España en pie,
líbéranos, Dómine.

De dos bandos palaciegos
y de sus desasosiegos
de un infante, descuídese
líbéranos, Dómine.

De lo que mira en estado
cada duque a su ducado,
cada conde a su con-dé,
líbéranos, Dómine.

De un más que en Castilla infante
que revienta de Almirante
yo haré, yo aconteceré,
líbéranos, Dómine.

De aquel que llamo cometa
y al otro de la estafeta
cuál porte y cuál me porté,
líbéranos, Dómine.

De Leyvas y de Girón,
y de mala tentación
y necesidad sin fe,
líbéranos, Dómine.

v. 51 No vemos el sentido ni sintaxis de este verso, que debería acabar con rima aguda en *-é*.

v. 54 *ducado*: dilogía con el sentido 'moneda'.

v. 55 Hay algunos juegos a modo de floreo verbal, como este: 'a su condado', 'a lo que piden se les dé'.

v. 59 «Hacer y acontecer. Haré y aconteceré. Frases vulgares, para denotar la determinación precipitada y violenta de ejecutar con temeridad alguna cosa, por arriesgada que sea, siendo lo más ordinario usar de ellas como amenazas, con que se da a entender que se ha de hacer algún daño o estrago, o como promesas de hacer algún beneficio grande» (*Aut*). Bravata del Almirante.

vv. 61-63 No apuramos las alusiones.

v. 65 Alusión a Pedro de Leiva y de la Cerda, III conde de Baños, y al duque de Osuna.

De señores trastilocos,
que pasando el tiempo en cocos
nada en nada se les dé,
libéranos, Dómine.

De un presidente nonada
que ni el mal ni el bien le enfada
y sí, todo, sí, yo haré,
libéranos, Dómine.

Del bueno de Villaveta
que si no por la bragueta
fuera un angelito a fe,
libéranos, Dómine.

De su milicia o malicia,
donde hace su codicia
que el reino llorando esté,
libéranos, Dómine.

De aquella sala fiereza,
donde es pena la pobreza
y es el dinero el pequé,
libéranos, Dómine.

De Trellez, aquel alcalde
que no daba paso en balde
y a hurtar a las Indias fue,
libéranos, Dómine.

De un gran ladrón que en garnacha
porque a otros cinco despacha

v. 73 Pudiera ser Manuel Arias y Porres, presidente del Consejo de Castilla entre septiembre de 1692 y febrero de 1696, o su sucesor Antonio de Argüelles y Valdés (de febrero de 1696 a marzo de 1698).

v. 75 si si yo ms., que hace largo.

v. 77 Francisco de Villaveta y Mirueña (1642-1700), alcalde de Casa y Corte (1685) y fiscal del Consejo de Castilla (1688). Entró en el Consejo de Guerra en 1690, a lo que parece se alude en los versos siguientes.

v. 89 Francisco Trelles Coaña, después de ser alcalde de Casa y Corte desde abril de 1693, el 22 de agosto de 1696 fue promocionado como fiscal del Consejo de Indias.

v. 93 en Granada ms., pero la rima sugiere la enmienda, aunque nos queda oscura la estrofa.

habiendo en él tras porqué,
líbéranos, Dómine.

De un alcalde principito
que cocando como un mico
hurta y amancébase,
líbéranos, Dómine.

Dé su justicia Adanero,
cuando es menester dinero,
y dé el reino donde dé,
líbéranos, Dómine.

De su saber sin segundo,
teniendo por todo el mundo
y el más caimán guárdese,
líbéranos, Dómine.

De un Cotes de bernardinas,
que no toma sus doctrinas
y a Rea le hace el zalé,
líbéranos, Dómine.

De su asesor Espinosa,
que no quiere tomar cosa,
ni oye, si no lo ve,
líbéranos, Dómine.

De su furor barbarismo,
que no aprovecha exorcismo
sino el de Santo Tomé,
líbéranos, Dómine.

v. 101 Pedro Núñez de Prado, conde de Adanero nombrado superintendente general de la Real Hacienda el 19 de diciembre de 1695.

vv. 109-111 Sebastián de Cotes, comisionado para abastecimientos en Castilla la Vieja; Juan Larrea, secretario del Despacho Universal (junio de 1695-agosto de 1697); *bernardinas*: «Bernardinas son unas razones que ni atan ni desatan, y no sinificando nada, pretende el que las dice, con su disimulación, engañar a los que le están oyendo» (Cov.).

v. 111 *zalé*: o zalá, «La adoración o reverencia que hacen los moros a Dios, y a Mahoma, doblando el cuerpo y poniendo la mano en el pecho con varias ceremonias y palabras» (*Aut*).

v. 113 No hallamos más documentación pertinente de Espinosa.

v. 119 *Santo Tomé*: juega con el verbo *tomar*.

De arrendamiento de Cotes,
para ser del mundo azotes,
cuando tan triste se ve,
líbéranos, Dómine.

Del señor Joan de Larrea,
tarabilla en su tarea
por culto sin para qué,
líbéranos, Dómine.

De alcaldes repartidores
de los pueblos pecadores,
que en su sangre hartan la sed,
líbéranos, Dómine.

De guerras entre cristianos
y de invención de paganos
contra nuestra santa fe,
líbéranos, Dómine.

De la tenaz calentura,
que a nuestro monarca apura,
y de cualquier mal también,
líbéranos, Dómine.

192
DÉCIMA AL SEÑOR CONDE DE FRIGILIANA
[¿1698?]

Tú con Osuna acabaste,
Larache y la fe vendiste,
la capitana perdiste,
contra el francés nunca obraste,

v. 125 Juan de Larrea Ortiz de Zárate (1651-1710), secretario del Consejo de Guerra desde 1694 y consejero de Indias desde abril de 1697.

v. 126 *tarabilla*: charlatán.

Poema 192 En enero de 1698 Rodrigo Manuel Manrique de Lara, conde de Aguilar y Frigiliana, sustituyó al duque de Montalto (v. 7) como presidente del Consejo de Aragón (que había ejercido el cargo desde enero de 1695 hasta que cayó en desgracia y sufrió destierro por orden de la reina con el apoyo del Almirante. Se le acusa de traidor, vendido al moro, y responsable de la pérdida de Larache en varios poemas. Ver núms. 198, v. 116; 208, v. 119; 220, v. 121…

con Leganés diste al traste
y agora ya por asalto
has arruinado a Montalto.
Solo te falta, Muley,
traidor a Dios, patria y rey
ir al infierno de un salto.

193
[QUE ESTE MUNDO NO SE ACABE, ENTRE EL 20 DE MARZO Y EL 1 DE ABRIL DE 1698]

Que este mundo no se acabe
con la enfermedad más grave
de frío sin calentura,
¡válgame Dios qué ventura!

Como cuchara de pan,
ya dure lo que duraren,
no hay nombres que no reparen
el trato que a España dan;
que tanto fiero desmán
que a los sabios desatina
no acelere la ruina
que tan de veras procura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que entre odiosos cortesanos,
sabandijas y bufones
se desperdicien millones
a una, dos y tres manos;
que estos fantasmones vanos
sin lealtad ni valentía
se coman la monarquía
y que veamos que dura,
¡válgame Dios qué ventura!

Poema 193 Si el montañés que sube y cae pronto es Antonio de Argüelles, debería colocarse justo después de su cese (20 de marzo de 1698). Matilla aún está vivo (muere el 1 de abril de 1698).

vv. 5-6 «Dure lo que durare, como cuchara de pan» (Correas, refrán 7652).

Que tanta inhabilidad
inserta en tanta ignorancia
no nos pierda porque Francia
padece otra ceguedad;
que el moro en la vecindad
más fuerte y bravo que todos
no pase a conquistar godos
en más fácil coyuntura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que el reformado Matilla
con tanto afán y trabajo
nos haya dado zancajo
en lugar de zancadilla
sin respeto a qué dirán
un prior de un sacristán
aumento por lo que apura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que un triste fraile modorro,
de ciencia con una blanca
que no pudo en Salamanca
jamás escupir en corro,
que en sagacidad de zorro
para saciar sus intentos
revuelva los elementos
siendo un pobre matadura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que la América dejada
al adbitrio de extranjeros
sin saberse años enteros
si está perdida o ganada,
que piratas de nonada

v. 35 Tras este falta un verso para mantener el esquema de las estrofas, lo que estorba también al sentido del final de la estrofa.

v. 40 *modorro*: con enfermedad de modorra, atontado.

v. 41 'que tiene una blanca de ciencia, es decir una cantidad muy pequeña, porque la blanca es una moneda de poco valor'.

v. 43 «El hombre mozo, que ni juega, ni presta, ni escupe en corro. Calidades de inútil» (Correas, refrán 11516).

en uno y en otro mar
la dominen sin llegar
su última desventura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que ejércitos de cantón
sirvan de sol a la vista
sin tratar de más conquista
que «venga acá ese doblón»;
que esta representación
pase toda la campaña
sin más empresa ni hazaña
y les pague la pavura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que rehúse su excelencia
el pagar lo que se debe
cuando la gracia se atreve
más allá de la insolencia;
que el padre de la conciencia
absuelva este desgobierno
y le saque del infierno
con toda su teatinura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que un gobierno perdulario
en superfluos tribunales
secretarios y oficiales
expendan todo el erario;
que quiten del santuario
para dar al desperdicio
a la ociosidad y al vicio
y a toda cabalgadura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que la renta más florida,
providencia extraordinaria
en armada imaginaria

v. 58 *de cantón*: acantonados, que no salen a luchar.

v. 74 *teatinura*: actitud o cantidad de teatinos (jesuitas, notados de acomodaticios en cuestiones de moral).

la den por bien consumida;
que su general por vida
siendo él de frágil uñada
esté ya tan de jornada
debiendo estar de tortura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que el pobretón montañés,
cohete de carretilla,
haya subido en varilla
debiendo ser buscapiés;
que salga todo al revés
porque no hay chico ni grande
que tras el dinero no ande
metiéndose en la basura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que se junten en poblado
tantas veces a robar,
siendo mejor arrojar
los medios que Dios ha dado;
que esté todo reformado
con cerrar la mano abierta
y esta reforma que es cierta
se deje por otra obscura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que la justicia olvidada
se diga ya, voz en grito,
que el castigo del delito
es vejez o bufonada;
que se robe la casada
por un insolente chulo,
que lo besen en el culo

v. 94 Parece alusión a Antonio de Argüelles, presidente de Castilla en 1696-1698. Se compara con un cohete que sube pero baja pronto.

v. 95 *cohete de carretilla*: artefacto cilíndrico que suelta chispas en distintas direcciones y acaba con un estallido.

vv. 96-97 El cohete de varilla sube a lo alto; el buscapiés repta por el suelo.

v. 115 *vejez*: cosa antigua, arcaica, desechable.

decretos de su clausura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que la sala se alborote
por cierta María Teresa
y anden sobre si es marquesa
con las cabezas al trote,
que se halle de bote en bote
metido un tal perillán
pues no hay puta ni rufián
de quien ella ha sido hechura,
¡válgame Dios qué ventura!

Que por fin y postre todo
se haga entremés y chacota,
vengan galeones y flota,
porque en nada ha de hacer modo;
y pues no hay mejor apodo
viendo aquesto sin remedio
y reírse en vez [...]
diciendo a cierta locura,
¡válgame Dios qué ventura!

194
EPITAFIO AL SEPULCRO DEL PADRE MATILLA.
DÉCIMA
[1 DE ABRIL DE 1698]

Considera, pasajero,
en esta lápida fría
quién fue de esta monarquía
el eje o móvil primero.
Este dio el ser a Adanero;
este es fray Pedro Matilla,

vv. 121-129 No apuramos la alusión.

v. 136 de seido ms., pero debe rimar con *-edio*; hay un error de copista que no alcanzamos a subsanar.

Poema 194 Fecha de la muerte de Matilla.

v. 5 Atribuye a influencia del confesor del rey el título de conde de Adanero concedido a Pedro Núñez el 17 de septiembre de 1691.

que depuesto de su silla
en que no quiso obispar,
de dolor vino a parar
en morir, *verbo* capilla.

195
SEÑORA: COMPASIVA LA PLEBE DE QUE EL REY SU LEGÍTIMO SEÑOR RECE A SOLAS EL PADRE NUESTRO PIDIENDO A DIOS LA PAZ DE QUE TANTO NECESITA, OFRECE A V. M. ESTA AVE MARÍA PARA QUE, AYUDANDO A LA SÚPLICA, TENGA MEJOR EFECTO LO QUE TANTO SE DESEA
[1699]

Reina feliz y infeliz,
si feliz por el ser reina,
infeliz pues no se peina
con el castizo matiz
de tu alemana matriz
un pájaro que animoso
nos esfuerce venturoso,
admírome que una plebe
a deciros no se mueve
sin temer que no se salve,
Dios te salve.

Pero es, según lo imagino,
que como dos nombres tienes,
haces partición de bienes
y al rey le haces femenino,
y siendo vos por destino
Mari Ana, sois Mari *Anás*:
el primer nombre le das

v. 10 A los condenados a muerte los ponían en capilla antes de su ejecución; Matilla, como religioso de Santo Domingo, llevaba capilla en su hábito.

Poema 195 Parece situarse en la fecha del tumulto del motín de los Gatos, abril de 1699, o días justo antes.

vv. 3-7 'No das un hijo heredero a la monarquía española'.

v. 17 Parece jugar con el nombre del sumo sacerdote Anás, como símbolo de traición y maldad.

publicando desde hoy
«Yo don Carlos Anás soy
que hago al rey con tiranía»,
María.

De aquí se origina pues
en el reino gran flaqueza,
porque no hay guardacabeza
y solo hay guardapiés.
Quita, reina, no nos des,
quien gobierne con enaguas,
que si tal malicia fraguas
y al rey ser rey no le dejas
diremos con justas quejas
que para obrar con falacia
llena eres de gracia.

Esto se ve claramente
voceándolo los muchachos
que a dos manos los despachos
los despachas diligente;
al doblón del pretendiente
te aplicas sin Dios ni ley;
si esto lo consiente el rey
no lo sé yo en mi conciencia,
mas veo por experiencia
que con su sombra y abrigo
el Señor es contigo.

Bendita el Barbón te aclama,
la Berlips llana te invoca;
eres constante cual roca
y a que lo seas te inflama
Almirante con su llama,
Barbón porque te confiesa,
Berlips porque el oro pesa
y todos tres por lo mismo;

v. 45 *Barbón*: el padre Chiusa, confesor de la reina.

vuelve de ese parasismo
pues solo en tres pareceres
bendita tú eres.

Mujer y piedad se hermanan
según la experiencia dice,
pero en vos se contradice
y así las dos no se igualan;
tus ansias todo lo talan,
todo el poder abandonas
a imitación de amazonas
no saciándose tu pecho
de hombres con el cohecho,
pues aun cobrar pechos quieres
entre todas las mujeres.

¿Qué importa que en el tumulto
llorases con tanta pena,
si no fue cual Magdalena
y solo fue llanto a bulto?
Llora en tu retrete oculto,
siente los males que haces,
que si en lágrimas deshaces
tantas ruinas como causas
aunque sea el llanto a pausas
a que es bueno me remito
y bendito.

Tener el pueblo revuelto
el Almirante ha enseñado
y la Berlips usurpado
el presidente resuelto;
el capuchino os ha absuelto,
que es de muy sana intención:
levantose el rebelión
por quitar tantas espuelas;
quitadnos pues las gabelas,
que dejarnos sin trabajo
es el fruto.

v. 84 *el rebelión*: masculino en la lengua clásica. Ver testimonios en el *CORDE*.

De oro y joyas os llenáis:
¿por qué tanto concebir?
Si no llegáis a parir
¿por qué tanto os empreñáis?
Sin sucesión nos dejáis
de rey, riquezas ni seda;
haced que en vuestra moneda
la imagen del rey se grabe
y suya y vuestra la alabe
el que por dicha la encuentre,
de tu vientre.

Mas si algunos desleales
la imagen quieren borrar,
debéis, señora, mirar
que son sus amores reales;
estos os serán parciales
como vos os mostréis fina
mas porque es España China,
pasar el oro a Alemania,
el trigo a la Lusitania
y dejarnos sin un sus,
¡Jesús!

Echad con resolución
esa Berlips que os inquieta
y que lleve por maleta
a su hijo el perdigón.
¡Oh, qué linda munición
para un cañón en la guerra!
Al capuchino destierra,
y con él al Almirante,
sed para todos amante
y os cantarán a porfía
Santa María.

vv. 91-92 Alude a los varios embarazos fingidos o falsos de la reina.

v. 109 *un sus*: del francés *sous*, una moneda.

v. 114 *perdigón*: pollo de perdiz; a la Berlips la llamaban la Perdiz, y a sus hijos, perdigones. Ver «Hoy le quiero dar al mundo», núm. 198, v. 61. Juega luego con el sentido de *perdigón* 'pequeña bala', muy poco apta para un cañón de artillería.

Madre de Dios fue María,
regocíjose Israel
por hallar en su vergel
vara que tal producía;
mas vos, que sois vara impía,
sin producir para el cielo
empleáis vuestro desvelo
en procrear un mal hijo
de un interés tan prolijo
que de él nos libre, y de vos,
madre de Dios.

¿Qué reina hay, aunque zozobre,
entre miserias bastantes
que dé con manos galantes
solo un real de plata a un pobre?
Si aunque más riqueza os sobre
no se sacia vuestra saña,
mirad por la pobre España,
y pues tanto la quitáis,
para que más recojáis
para alivio de uno y otros
ruega por nosotros.

Desdichada monarquía
se mira España por vos,
porque sin temor de Dios
vos le dais tanta sangría;
cese tanta demasía,
remédiense tantos males;
españoles son leales,
mirad, señora, por estos,
no deis a extranjeros puestos,
que son, a más de traidores,
pecadores.

v. 125 *vara*: juego tradicional con el latín *virga* aplicado a la Virgen. De la profecía de *Isaías*, 11, 1. «Et egredietur virga de radice Jesse, et flos de radice ejus ascendet». interpretó San Jerónimo, *virga*, 'vara' como 'virgen', cuyo retoño es Jesús.

La Berlips por varios modos
cuarto en la carne tenía,
y otro cuarto poseía
el guapo de los apodos,
y descuartizando a todos
otro Oropesa gozaba;
si tu majestad entraba
a la parte no lo sé,
mas mirad con buena fe
el pueblo en carnes, señora,
ahora.

Solo el pobre capuchino
sin cuarto en la carne pasa
mas con su cuarto de casa
gordo está como un cochino,
y así reina de contino.
Le visitáis por menudo,
mas el pueblo que no es mudo
os clama que pongáis freno,
que un confesor solo es bueno
para que un alma despierte
en la hora de la muerte.

¡Ea, reina!, sea así;
volved al pueblo los ojos,
quebrantad tantos arrojos,
no sea como hasta aquí.
Despertad del frenesí,
miradnos en adelante
como nuestra reina amante,
que si Dios os diere un hijo
os dará con regocijo
toda España el parabién.
Amén.

v. 156 Parece aludir al derecho a percibir raciones de alimentos en palacio.

v. 158 No apuramos a quién se refiere. A varios de los personajes satirizados se califica de guapos. 'valentones'; el más probable es el Almirante.

v. 164 *en carnes*: desnudo.

v. 166 Gabriel de Chiusa, como siempre.

196
SONETO |PEDRO NÚÑEZ HA MUERTO DE REPENTE, MARZO DE 1699|

—Pedro Núñez ha muerto de repente.
—¿Qué dice de este caso el Almirante?
—Para enterrarle que ha de echar un guante
entre el capucho y la Berlips, su agente.

—Oropesa, ¿qué dice? —No lo siente.
—¿Y Aguilar? —Que ha llegado la vacante,
y la futura tiene y Dios mediante
unirá a lo ladrón lo presidente.

—La presidencia, en fin, ¿en quién se apoya?
Si el rey, ¿lo sabrá ya? —Pues ¿a qué efecto?
—¿Y la reina? —En sabiendo si es que hay joya.

—Pues si en dinero estriba en mi concepto
darásele sin duda, aunque arda Troya,
en poniéndose el hábito a Juan Prieto.

197
[MURIÓ, COMO YA SE SABE, MARZO DE 1699|

Murió, como ya se sabe,
el presidente Adanero,
de suerte que pone miedo

Poema 196 En el ms. 4081 se añade este texto introductorio para otras composiciones siguientes: «El día de san José [19 de marzo], el año de 1699, murió de repente el conde de Adanero, que llegó a la fortuna que todos saben desde un estado humilde».

v. 1 Pedro Núñez de Prado (1638-1699) fue presidente del Consejo de Hacienda y del de Indias (en este último cargo murió).

v. 3 *echar un guante*: «por metáfora es pedir alguna limosna entre personas honradas y conocidas, para socorrer a algún sujeto competente y que no es justo lo mendigue de puerta en puerta y porque esto se suele hacer con disimulo recogiendo en un guante lo que se da» (*Aut*).

v. 4 *capucho*: el consabido capuchino Gabriel de Pontiferser o de Chiusa.

v. 14 Juan Prieto de Haedo, banquero y comerciante, ya anotado, que recibió el hábito de Santiago; se sugiere que a cambio de pagar cohechos.

v. 2 Núñez era conde de Adanero, presidente de Hacienda.

considerar que se acabe.
Ya que esto muy bien lo sabe
el Almirante su amigo,
[...] o es de todos enemigo,
para que en algo enmendara
la infamia tan a la clara
que sucede hoy con el trigo.

Veo que es Oropesa
presidente de Castilla,
pero si es de la pandilla
¿no tiene de hurtar apriesa?
Este hombre no confiesa
ni el Almirante tampoco,
con que se irán poco a poco
en privar y presidir,
con que no hay que discurrir
en que el rey se quite el moco.

Madama la superior
tiene muy grato al capucho,
mas no me espanto, que es mucho
el cariño y el amor.
Mas pregunto yo, señor,
qué tiene que ver aquesto
para que al rey haya puesto
en tan miserable estado,
que no hay que dar al soldado
vendiendo cualquiera puesto.

Ya, señor, se me ha ocurrido,
en quién se reparta el oro
y sin perder el decoro
digo que va muy lucido:
al perdigón que ha venido
y a su madre la Berlisa,

v. 7 El cosido de la encuadernación impide leer la primera palabra, que acaba en «O».

v. 35 Lluna perdigón ('pollo de perdiz') al hijo de la Berlips porque a esta la llamaban la Perdiz.

pues para ellos es risa
y España que aquesto llora,
¡que rabie o se vuelva mora
y quitarla la camisa!

198
|HOY LE QUIERO DAR AL MUNDO, ABRIL DE 1699|

Hoy le quiero dar al mundo
la noticia por extenso,
del tiempo en que nos hallamos.
Como dice el evangelio

tiempo vendrá (ya llegó)
que no ha de tener efecto
la nuestra doctrina santa
(bien a los ojos lo vemos).

Soy moderno en estas cosas,
y en esta corte muy nuevo,
y así por no ser cansado
diré en breve lo que siento.

No quiero hablar con el rey,
porque duerme, aunque dispierto,
y siempre será segundo
y los traidores primero.

Este monarca benigno
sin segundas irá al cielo,
y traidores sin segundo
mal gobernando, al infierno.

Pero cuidado, señores,
que el pastor del evangelio

Poema 198 Aún no se ha producido el motín de los Gatos, pero ya Ronquillo, que será figura principal en el suceso, aparece como protector de la masa irritada por el mal gobierno. Lo situamos en los momentos precedentes de la revuelta.

v. 5 Comp. *Lucas*. 21. 6. «llegarán dias en que no quedará piedra sobre piedra que no sea derruida».

debajo de su bastón
da a sus ovejas recreo.

Y a la que lerda no sigue
la voluntad de su dueño,
reprehende una y otra vez,
y a la tercera a degüello.

Ni quiero hablar con la reina,
que de ella pende el gobierno,
y por buena caridad
da a los suyos los primeros.

¡Ah, complexiones trocadas!
¡Buenos reyes! Y a más de eso
que ella manda con valor
y él obedece con miedo.

Una reprehensión de paso
dar a Monterrey pretendo,
que fue causa de quitar
el oro que iba a otro reino,

este príncipe leal,
aunque bien visto del pueblo,
mal mirado de los grandes,
que corren con el gobierno.

Parabién al Almirante,
que sabrá muy bien el cuento,
que el perrito de regazo
come de lo que su dueño.

Este perrito traidor,
como dice todo el reino,
a pobres muerde callando
y a ricos ladra temiendo;

pero en haciéndole cara,
al regazo de su dueño,

v. 38 Juan Domingo Méndez de Haro, VII conde (consorte) de Monterrey. No aclaramos la referencia al oro que iba a otro reino.

vv. 45-52 Parece irónico, y apunta a la protección de la reina de que gozaba el Almirante, identificado con un perrito faldero.

y así atajarle los pasos,
que no eche pulgas al pueblo.

Muchos Alconcheles hay
que le desean un puesto
de ataúd, que con un luto
tendrá el mundo gran contento.

A esa perdiz de palacio
que apetece oro por cebo,
sellar moneda de plomo
y enjaularla muy de presto.

Un pollo dicen que tiene
de muy remontado vuelo,
y aunque son las alas de oro
se volverán a su centro.

Al presidente Oropesa
me dicen que, en otro tiempo,
los conventos y el rosario
eran su divertimiento,

pero este hipócrita, en fin,
entró a presidir tan diestro,
que en breve tiempo cogió
para cumplir su destierro.

Entró sucediendo Argüelles,
que es asturiano, en efecto,
y quiso quedarse corto,
y aunque aflojó, justiciero.

v. 57 Alusión a Fernando de Silva y Meneses, III marqués de Alconchel entre 1607 y 1749. También era XIII conde de Cifuentes. Era enemigo de la camarilla de la reina en la que militaba el Almirante, al cual desafió en un episodio ya comentado en otros poemas.

v. 61 *perdiz*: la Berlips, llamada la Perdiz a menudo.

v. 65 Alude al hijo de la Perdiz, nombrado en 1694 archimandrita de un monasterio en Mesina, antes de casarse.

v. 77 Antes de Oropesa el presidente de Castilla era Antonio de Argüelles y Valdés (entre 1696 y 1698). Había nacido en el pueblo de Meres, concejo asturiano de Siero.

v. 79 *corto*: cortos de cogote (coritos) y cortos de razones, según ideas de la época referidas a los asturianos.

Volvió el diestro pescador
y aunque el río no anda lleno,
dispuso tan bien la caña
que no malogró el anzuelo.

El río salió de Esquivias,
a este se mezcla agüero,
y aunque le queda lo puro,
la mezcla se queda al pueblo.

También hay unos estanques
que dan pescado a buen precio
porque a los arrendatarios
no les va mal con el cuento.

Con pan se cazan algunos,
y otros con vaca y carnero
y aunque de sebo es su gracia
unto amarillo se ha vuelto.

El tocino, aunque podrido,
sano en plata acude al peso,
que es el unto mejicano,
en que adoran los logreros.

El aceite..., ¡aquí de Dios,
a decirlo no me atrevo!
¡Que un príncipe soberano
haya de ser aceitero!

Ya llevó con la del martes,
y si vuelve a hacer lo mesmo,

v. 85 Esquivias es pueblo toledano famoso por sus vinos.

v. 86 *agüero*: 'agua' que se mezcla con el vino. Pero no entendemos la alusión.

v. 96 *unto amarillo*: el oro, el dinero; alusión a los cohechos; ungüento mejicano, por ejemplo (v. 99), «Dícese frecuentemente del dinero, que en estilo festivo le llaman ungüento de Méjico y también a la plata ungüento blanco, y al oro ungüento amarillo» (*Aut*).

v. 103 Alude al propio Oropesa: «comienza a pedirse la muerte de Oropesa y a divulgarse su responsabilidad en el encarecimiento del aceite a causa de las acaparaciones realizadas por él y su mujer» (Egido López, 1980, p. 261).

v. 105 *la del martes*: «Dar con la del martes. Frase vulgar que vale lo mismo que zaherir o burlar de alguno, echándole en la cara, o publicando algún mal hecho» (*Aut*).

como simple mariposa
será alimento del fuego.

El corregidor pasado,
no dije bien, fariseo,
en los pies trae honra y vida
y el crédito en el talego.

Aguilar en sus conquistas
fue tan valiente guerrero,
que, a costa de pocas vidas,
daba plazas a otro reino.

Con los motines que hubo,
este Galalón perverso
iba la silla y venía
y él se quedaba en lo regio.

El de Alba en la cama vive,
viéndolo tan descompuesto,
que por no meterse en danzas
nos da a entender que está muerto.

Dice que no ha de cubrirse
hasta que se cubra Prieto.

vv. 107-108 Porque las mariposas acuden atraídas por la luz y se queman en el fuego.

v. 109 El corregidor cuya conducta despectiva con una mujer que se quejaba de la carestía, y que fue ocasión de estallar el motín, era don Francisco de Vargas, que fue sustituido por Francisco Ronquillo. Ver Egido López, 1980.

v. 116 Nueva alusión a la pérdida de Larache, que se atribuye en estos poemas al conde de Aguilar, suponemos que por ser este general de la armada.

v. 118 *Galalón*: 'traidor'; por referencia a Galalón, el traidor de los Pares de Francia; paladín, señor de Maganza, con inclinaciones perversas aparece por vez primera en el *Cantar de Roldán*, de quien es padrastro. Traiciona a los paladines en sus guerras contra el moro y se destaca como compendio de todas las maldades y mezquindades.

v. 121 Comp. núm. 208: «El duque de Alba / de su cama eterna...» (vv. 85-86).

v. 126 *Prieto*: el financiero Juan Prieto de Haedo. «En efecto, este Prieto, cuyas actividades y connivencias con Oropesa trata este de justificar, y Salazar de acusar, aparece frecuentemente denostado en la sátira y como uno de los enemigos que Ronquillo tiene que aniquilar [...] y, en alusión a su estanco de la carne, el epitafio bajo el título *Enfermedad y muerte y honras fúnebres del señor conde de Oropesa, que da al público el más interesado en sus aumentos, dedicándolas a quien dedicase su silla*, [...] se personifica a Prieto,

Cúbrase Prieto de tiña,
y viva Alba descubierto.

Por fin Prieto morirá,
con fama de esportillero,
y el leal duque de Alba,
don Antonio de Toledo,

y Ronquillo sin segundo,
héroe sabio y justiciero,
viva aplaudido del mundo
siendo de pobres remedio.

Y a Prieto, si se desmanda,
le deje de todo prieto,
y su bolsa quede en blanco
pues creció en hurtar al pueblo.

Benavente es tan leal
que está en palacio comiendo
de sus Estados y otros
viven fuera y comen dentro.

Los demás, por abreviar,
andan cuál más y cuál menos,
y como aves de rapiña
viven sin ley y con reino.

Y en fin, no hay más Portugal
que nuestro palacio regio,
siendo amparo de traidores
y de leales destierro.

Y lo verán en Montalto,
que es un príncipe tan bueno

visto como socio del conde en las especulaciones sobre los abastos» (Egido López, 1980, p. 283, nota 78).

v. 138 *prieto*: de color negro.

v. 141 Francisco Casimiro Pimentel de Quiñones (IX duque de Benavente entre 1677 y 1709). Era sumiller de corps y recibió a los amotinados del motín de los Gatos, enviándolos a pedir explicaciones a Oropesa (enemigo político suyo).

v. 142 *en palacio*: como sumiller tenía asignadas varias estancias en el Real Alcázar.

v. 153 Fernando de Aragón Moncada y Moncada, VIII duque de Montalto.

que todos a voz en grito
le piden para gobierno.

Perdónenme los oyentes
porque he sido tan molesto,
pues callando digo mucho
y hablando digo lo menos.

Y viva el monarca Carlos
para que ponga remedio,
y aunque es solo en este mundo
tenga de su parte al cielo.

199
[MOTÍN DE LOS GATOS, EL ALMIRANTE CAIGA, 28 DE ABRIL DE 1699]

El día 28 de abril, el año de 1699, hubo en Madrid un motín originado de la falta de pan y llegó a estado que apedrearon al corregidor, que era don Francisco de Vargas y Lezama, y entrándose en la cárcel de la villa escapó el peligro. Pasaron adelante los amotinados y en la plazuela de palacio dieron voces, y por sosegar su furor nombró su majestad a don Francisco Ronquillo que los apaciguase, mas no pudo estorbar que, acometiendo a las casas del excelentísimo señor conde de Oropesa, le quebrasen todas las vidrieras y atreviéndose a entrar algunos en su casa obligó a cerrar las puertas y ponerse en defensa. Todo el día fue de juicio por la multitud que ocurrió «ut videret finem», vinieron muchas comunidades en procesión, todas rodearon las casas para evitar mayores daños y

Poema 199 El comentario en prosa sirve de introducción explicativa para los textos que se reproducen a continuación. El Almirante cayó el 26 de mayo, fecha *ante quem* del poema. En el ms. 17535 lleva el título «Remedio único de Madrid el día de hoy». En el 2202 se añade la nota: «Estos versos parecieron a la puerta de palacio con un rótulo que decía "Naide le quite, pena de la vida, que hay mirones"». Recuérdese que popularmente se denomina *gatos* a los 'madrileños'. Ver para más detalles del motín la nota al núm. 201, v. 22.

finalmente salió como pudo su excelencia y su familia y se refugiaron en casa del excelentísimo señor arzobispo de Valencia e Inquisidor General. Han salido varios papeles y el primero que ha llegado a mis manos es la siguiente décima:

El Almirante caiga,
la Berlips fuera,
Oropesa salga,
Montalto vuelva.
El rey esté constante
que no mande la reina;
el pueblo, pan y toros;
Ronquillo que provea,
y el sudor de los pobres,
a Prieto, que lo vuelva.

200
CARTA EN QUE SE DA CUENTA DEL ALBOROTO QUE HUBO EN MADRID CONTRA EL CORREGIDOR Y EL CONDE DE OROPESA EL DÍA MARTES 28 DE ABRIL DE 1699

Amigu Toribiu, dícesme ti conte lu qui pasou in la curte acerca dil turbulloum de 28 dil mes pasadu y a ponesmi in grandi empeñu porqui il casu tein uñas y a subri eso foi el cuentu, e yo joego limpiu purque yo doi au diabro a istus qui gubernan qui sun peyores qui él, purqui yeste queriba qui Deus conveirtese as pedras in pan y ainda y estus cunverten il pan in pedras, y au eu rebulliouse purque una muyer foi con un pan a un home qui tinia un varalón[1] yau y él pareciya de us gigantunes qui sacan in la villa y dilla yera

vv. 1-10 Décima verdadera a la que se refiere es la que empieza «En dibujos no me meto». Antes copia otros diez versos, con esquema de rima de romance.

v. 10 Referencia al financiero Juan Prieto de Haedo, ya anotado.

Poema 200 Incluimos esta pieza en prosa pseudodialectal grotesca porque arroja luz sobre las circunstancias tratadas en el siguiente poema, con el que forma una especie de bilogía complementaria.

[1] Alude al corregidor Vargas, que iba con su vara insignia de autoridad y cuya desabrida respuesta a una mujer que protestaba inició el motín.

il gran cabezoun ya yeste díjule qui il pan yera prietu[2], ya mais caru, il díjula qui no impurtaba qui hasta qui valese a catru rales qui nun yera muito, ya era respondiu qui teniya fillus y qui cómu pudriyan cumer, ya il gran cabezoun cata y ¿qui fezu? Díjula qui a su maridu li segare il espigoun[3] e you do al diabru tal remeidu, la muyer enfurecceuse y ainda mas un crego; ya levantuse va pulvarcida qui il gran cabezoun diou a fugir que vulaba e yu pegueile un cantu nas custas[4] purqui utra vez non fora mal fabladu yl escundiuse purqui il cantu iba de veiras, y a aquestu juntose un turbulloun qui tudus dimus a currer dunde ista nuso rey para qui nus dese al buen Runquillu, qui par Diu, este yes home de chapa[5] ya noun comu istas largantunes qui cumen muitus pratus, ya tenen muito ouro, y ellus a mi fei qui noun tenen sementeira, y nosu rey fizu lu bein, purqui ye buen cristianu (así lo foran ellus) e pusimusle pur nuso capitán ya vulvimos a a praza tirandu as gurrillas. Home, ti pasmara il cuntentu, pero autru garañón viviya alá juntu a Santu Domingu e foi alá todu il turbulloun y téname Dius di su manu, home, lluvían pedras, ya mais cascutes qui do au diabru vidru lle quedou, y ainda mais pegábanle fougu y os di dientru (¡qui maldade!) mataban a gente; ya veniya nosu Diu y a muitus Santus Cristus e frailis a gurullones y a aquerus del vestidu prietu qui tenen uas gurras cun crestas que llaman cetrinus[6] qui ainda yestus noun van in procesiones nin facen gárgaras cumu lus outrus, sinu van faciendu il muscón y agura yiban cumu flaires in la cuadrilla (ya yu dije qui estus yeran amigus del garañón) peru naida destu bastou, ya nosu capitán cogeu un Cristu, ya diju síganmi tudus, ya foimus a palaciu y asumose nueso rey

[2] *prietu*: negro, de mala calidad.

[3] Le dijo burlón que le cortara a su marido el espigón, y así no tendría hijos que alimentar.

[4] *pegueile un cantu*: 'pegué una pedrada en las costillas'.

[5] *hombre de chapa*: hombre de valor, cabal.

[6] *cetrinus*: teatinos, o sea, jesuitas. El rústico se trabuca.

y a todus nus consolou y echonus su bendicioun e you llorei di tirnura di ver un tan gran señor qui pur tener unus qui se punen las cuberteiras dilante dil metidus dunde u rey face los sus menesteres[7] le foi forza il salir a la reja e you dije, estus ¿di qui sirven in il mundu, qui ainda nun valen para guardar a os prutus di nuesa terra?, home, virgonza mi da il dicirlu qui aun véndolu tu nun lu habías de creer, pus ves ainda cun todu lu qui fizu nuesu rey nun bastou, qui il turbulloun volveu a casa del garañón fasta qui lipegaron fougu, y adientru dolu a les pareis de Bercebú, tantus tronus ya teijas echarun qui rape au diabru parou ningun y ainda muitus fincarum nel suelu sin meollu, ara lu tendrán di misas pur el buen feitu. Agura dicin qui al garañón lo inviyan a utra terra[8] qui nuesu rey li inviou la cumisioun, Dius le faga ben y a nunca acá volva, e si youtru qui tin a cara comu maruja y ainda anda cun muita guarniciun (home, il di medo churruscase y ainda una perdicina[9] qui ten la reina qui do a Barrabás tantu perdigoun comu tene) estus si estuveran en Cangas lus habíamos di dar comu a la rampiega[10] cuandu va a chupar la sangre di nuesas galinas, qui estus piores sun qui sanjuela, e you penso qui estu si ha de poner ben purqui dicien qui entra pur nueso presidente el gran cardinal y ainda iste non ten cosquillas e sabe tener buenus ministrus en su igreja ya qui escogiera lus buenus. Dius lu faga y a ti te guarde para qui nus veyamos in Luarca llevándote las nueves di qui nuesu rey tene un príncipe señor de nuesa terra[11] y bebamus una puchera a su salud. Madrid e mayu 10 de 1699. Tu primu, Dumingu Leal.

[7] 'ocultos en las letrinas'.

[8] 'destierran al noble de importancia, el conde de Oropesa'.

[9] 'una perdicilla, la Berlips, que tiene la reina como favorita'.

[10] *rampiega*: o rapiega, asturianismo, 'zorra'.

[11] El príncipe de Asturias.

201
AL MESMO ASUMPTO
|MOTÍN DE ABRIL DE 1699|

Rey y vasallo español,
oye verdades cristianas
que aunque salen del tumulto
vienen del cielo bajadas.

No vengo a pedir silencio
sino a publicar victoria
sin el clarín de oro tira
si no es con la trompa ronca.

Ilustre corte y famosa,
infiel a un tiempo y madre
del tumulto sin cabeza,
escucha temeridades

de uno que gobierna todo,
de otro que lo pesa y hace,
de otro que tira y esconde,
de otro que arrienda la sangre,

y verás por esta junta
desdichas y enemistades,
heridas, muertes, tumultos
y muchas fatalidades,

que a no socorrernos Dios
con enviarnos un ángel

v. 7 Así en el ms., no vemos el sentido de «oro tira».

v. 22 *un ángel*: el corregidor Ronquillo; ver lo que sigue; aplacó el tumulto exhibiendo un crucifijo por las calles. Francisco Ronquillo (1644-1719) era miembro del Consejo de Hacienda. Los incidentes del llamado motín de los Gatos hicieron que fuera nombrado de nuevo corregidor de Madrid (cargo que ya había ejercido entre 1690 y 1694) en buena parte por su oposición al gobierno del conde de Oropesa, que cayó tras el motín. A media mañana del día 28, una multitud se dirigió contra el corregidor de la ciudad para protestar por la falta de abastecimientos. Los amotinados marcharon ante el palacio real, exigieron la destitución del corregidor y acusaron al conde de Oropesa, el presidente del Consejo de Castilla, de acaparar trigo y aceite. El rey nombró corregidor a Francisco Ronquillo, que era profrancés, y aprovechó para azuzar a los amotinados contra el conde de Oropesa y, ya de paso, contra Enríquez de Cabrera.

para favor de los pobres
tus calles corrieran sangre.

Con qué fervor y qué celo
a caballo por las calles
iba con un crucifijo
que parecía al de Sales,

y dos millares de pobres,
hijos, mujeres y padres,
a voces dicen tras él:
«Ronquillo, Dios te nos guarde».

«Y que muera el de Oropesa»
apellidan los parciales,
«salga fuera la Berlips,
no gobierne el Almirante».

En esto llegó el tumulto
de palacio a los umbrales
asistido de Ronquillo
por ver si puede aquietarle.

Luego llaman al monarca,
que viva dos mil edades,
y en viéndole en el balcón
víctor empiezan a darle.

Casi llorando les dice:
«Hijos míos, perdonadme,
mi poder doy a Ronquillo
para que los precios baje».

Sus domicilios fueron saqueados, pero ambos lograron huir y se refugiaron en la casa del Inquisidor General. Allí acudió la muchedumbre pidiendo sus cabezas, mientras el cardenal Portocarrero acudía al palacio real para gestionar la destitución de ambos, que a mediados de mayo fueron desterrados de la corte junto con otros miembros de la camarilla de la reina, acusados de complicidad en los hechizos del rey. De este modo, Portocarrero y los profranceses lograron la hegemonía en la corte (parafraseamos de «La sucesión de Carlos II»). Reunimos en este lugar unos cuantos poemas de este ciclo del llamado motín de los gatos de abril de 1699. Para los detalles que se mencionan en el romance y que siguen de cerca los sucesos según transmiten las noticias de la época, ver Egido López. 1980.

v. 28 Francisco Ronquillo parecía San Francisco de Sales.

¿Quién no se enternece aquí
pues las piedras de escucharle
llamas abortan de sí
en lugar de abortar sangre?

Con esto se ha entrado dentro
nuestro gran monarca Carlos
y Ronquillo a voces pide
la bendición de su mano,

y movido de su celo
nuestro católico Carlos
volvió otra vez a salir
y su bendición le ha echado.

Vamos ahora al tumulto
que a las rejas agarrados
de ese que todo lo usurpa
quieren echarlas abajo.

Unos dicen «¡Muera, muera!»,
otros que entriegue sus cuartos,
otros le piden los muertos
que allá dentro han destrozado.

Y en la plazuela una hoguera
hecha de distintos trastos
ardía que parecía
que la atizaban los diablos.

Pero a este tiempo salió
de ese convento sagrado
de nuestro padre Domingo
aquel pan tan soberano

y a este tiempo también
de San Martín han sacado

v. 53 Aquí cambia la rima del romance.
v. 62 Agarrados a las rejas de la casa de Oropesa.
v. 66 le entrieguen ms., proponemos una enmienda que nos parece plausible.
vv. 73 y ss. Como era usual, sacan una custodia con la Eucaristía, para detener los tumultos.

el divino sacramento
por remediar tanto daño,

y también de San Ginés
el cabildo y parroquianos
sacaron el sacramento
para remedio y amparo,

y del Rosario la Virgen
los padres también sacaron;
la ponen en la plazuela
las letanías cantando,

y todas las religiones
en rogativas y salmos
cercaron toda la casa
por librarla del naufragio

y por donde está el peligro
en los hierros quebrantados,
los frailes ponen los Cristos
para remedio y amparo.

Y nada de esto bastó,
que está el pueblo tan viciado
que si no fuera Ronquillo
la casa abortara rayos.

Los frailes por la plazuela
con los Cristos en las manos
a los tumultos se llegan
a convencerlos, humanos.

Uno dice: «Vaya el padre
a exhortar a los ahorcados,
que para librar ladrones
no ha menester exhortarnos».

Otro dice: «Padres míos,
como la ración es claro

v. 89 *religiones*: órdenes religiosas.
v. 101 La plazuela de Santo Domingo.

no les faltará, por eso
se vienen a predicarnos».

Por su hermano clama otro
y va el padre a consolarlo
diciendo: «Calla, hijo mío,
que muerto a nadie se ha hallado».

Y todo el tumulto a voces
todo el día apellidando:
«Muera Oropesa, pues es
quien el pan nos ha quitado».

En esto llegó la noche
tendiendo su negro manto;
muchos en ella temieron
ser el incendio troyano,

y por las ventanas tiran
crueles carabinazos,
a unos matan y a otros hieren
y Oropesa ya está en salvo.

Por de fuera las vidrieras
hicieron dos mil pedazos
y también las celosías
y ventanas de su cuarto

Unos dicen: «*A*ceitero»,
otros dicen: «Ladronazo,
antes de tomar el oro
mira si pesa en la mano».

El conde de la Corzana,
no de justicia llevado,
armados manda venir
a todos los reformados.

v. 133 *aceitero*: se acusaba a Oropesa de acaparar aceite. Ver núm. 27, vv. 115-116.

v. 137 Diego Hurtado de Mendoza Gómez y Sandoval, III conde de la Corzana entre 1671 y 1730. En la fecha del motín era comisario general de infantería y caballería de España.

v. 140 *reformados*: soldados que no están en ejercicio activo y que los moviliza.

A unos ponen en la puerta,
a otros en la calle al paso
para guardar que no vean
sacar los cuerpos y trastos.

Dios dé salud a Ronquillo
y le guarde muchos años
para amparo de los pobres,
pues pan y carne ha bajado,

y a Prieto también le den
de tizonazos los diablos,
que a los pobres cada día
quitaba seis mil ducados,

que si el dinero exprimieran
que en el abasto ha ganado
de la sangre que cayera
se le inundara su cuarto.

Y al corregidor también
le tiraron de tronchazos
y con pollas y pichones
a la cara le han tirado.

Y un muchacho en la plazuela
la peluca le ha sacado,
con una cima de berza
en la cabeza le ha dado,

y agradezca a un mercader
que en su tienda le ha amparado,
que si no, le sucediera
lo que a otro le está pasando.

Rey y vasallo español,
aquesto es lo que ha pasado;

v. 145 le dé salud a ms., largo.

v. 149 Juan Prieto de Haedo, financiero vinculado al negocio de los abastos que aparece a menudo en las sátiras del ciclo del motín como enemigo de Ronquillo.

v. 163 y con una ms., que hace verso largo; *cima*: «Lallo del cardo y de otras verduras» (*DLE*).

ten quien rija con cariño,
con justicia y con cuidado.

202
AL TRIUNVIRAL Y GENERAL DE ESPAÑA. SU AUTOR, UN SACRISTÁN DEL JUEVES SANCTO [ABRIL DE 1699]

Que muera, dice el pueblo, y no le pesa,
Oropesa.

Vaya a reinar a la provincia averna
la reina.

De esta divorcia al rey errante
el Almirante.

Con eso el pueblo de su rey amante
florecerá feliz en paz dichosa,
siendo de su lealtad víctima honrosa
Oropesa, la reina y Almirante.

Del real jardín arranque de raíz
a la Berliz.

Arrastren y ahorquen al traidor sin par,
Aguilar.

Empareden al punto aquese indino
capuchino.

A todos compartiendo su destino
repite el pueblo castiguen al instante
a Oropesa, la reina y Almirante,
la Berliz, Aguilar y capuchino.

Poema 202 En el ms. 4081, fol. 76r se señala: «Salió este papel el año de 699 con la ocasión del tumulto sucedido en 28 de abril de dicho año y esta cuarteta después: "Ya que vuestra majestad / no nos da pan ni harina / denos siquiera perdiz. / perdigón y gallina"». La gallina es el Almirante, al que se aplica el insulto sobre todo después del episodio del desafío que le hizo Alconchel: ver núm. 177, vv. 210–211.

v. 3 *provincia averna*: de Averno, el infierno.

v. 14 Abundan las acusaciones de traidor al conde de Aguilar. Ver núms. 198, v. 116; 208, v. 119; 220, v. 121…

v. 20 Berlips ms., unificamos la forma que correspondía antes a la rima.

Y tú a dar muestras de quién eres íncipe,
príncipe.

Despierta del letargo y sea tu ley,
rey.

Líbranos de gobierno tan siniestro,
señor nuestro.

Y si quieres obrar en todo diestro
reforma al pendolista y al togado;
no hay quien te aclame, no, como el soldado,
príncipe, rey y señor nuestro.

203
|DESNUDA, OH, SANTO DIOS, EL JUSTO ACERO, ABRIL DE 1699|

Psalmo 43, *Exurge*

Desnuda, oh, santo Dios, el justo acero,
levanta el brazo de tu gran justicia,
castiga con crueldad tanta malicia
de aqueste lusitano despensero,
que haciéndose aceitero y panadero
la sangre de tus pobres usurpaba,
que así tu pueblo, gran Señor, clamaba
aquel gran día de tu justo amago:
venga sobre este infame aquel estrago
que a Faraón Moisés pronosticaba.

Fac nobis Deos, qui nos precedant

Moisés, señor, que fue tu gran caudillo
que tu brazo y poder lo gobernaba
y con el celo que en tu fe lograba
destruyó la adoración del becerrillo;

v. 21 *íncipe*: latinismo, 'empieza'.

Salmo 43, 23: «Exurge, quare obdormis, Domine? 'Despierta, Señor, ¿por qué duermes?'».

vv. 4-5 Alusiones a Oropesa, que ya se han anotado.

v. 10 La cita tras este es del *Éxodo*, 32, 1, palabras que el pueblo dice a Aarón mientras Moisés está en el monte: 'levántate, haznos dioses que vayan delante de nosotros'.

consérvanos, Señor, este Ronquillo,
que la voz tuya al pueblo nos ha dado,
no llegue aquesta corte a aquel estado
que pida el pueblo a voces y clamores
reyes que nos gobiernen con rigores,
que aqueste será el fin más desdichado.

204
A OROPESA
[ABRIL DE 1699]

Dicen que a la Inquisición
Oropesa se acogió,
y sin hacer reflexión
que de allí a morir salió
don Rodrigo Calderón,
quien en su comparación
(si la verdad no miente)
o fue más justo o menos delincuente.

205
CUENTO VERDADERO
[ABRIL DE 1699]

Érase el día del martes,
reparen qué nombre tiene
y en sus efectos escuchen
todo aquello que florece
abril, que quiere acabarse,
pues entre las seis o siete
de la mañana se andaban
con dimes y con diretes

v. 1 En el motín de los gatos el conde de Oropesa se refugió en casa del Inquisidor General, fray Tomás de Rocaberti.

v. 5 Don Rodrigo Calderón, protegido de Lerma, acusado de graves delitos, fue ajusticiado en cadalso público. Ver el ciclo de poemas sobre el personaje en el primer volumen de esta antología.

v. 2 Dice esto porque el martes se consideraba día aciago.

los pobretes tras el pan
y con ellos sus mujeres
azuzando porque el hambre
es la que los enfurece.

Que Vargas lo averigüase
decía allí mucha gente,
y porque aqueste no sabe
los remite al presidente.

Todos caminaron juntos
y en su casa le acometen
con palos y con pedradas
y con razón, que es más fuerte.

Dieron su carga cerrada
y se empeñan no moverse
hasta quemarle la casa
y hasta que muera Alcaudete.

De adentro se resistían,
y lograron detenerles
porque Otaza es hombre honrado
y supo bien defenderles.

El seor conde se metió
(por Dios que es caso indecente)
donde halla siempre lugar
un bacín o un presidente.

La condesa y los chiquillos
sus alaridos mantienen
solicitando socorro
mas no habrá quien se le lleve.

v. 13 Alude al corregidor Vargas, ya anotado, y juega con la frase «Averígüelo Vargas. Dicen que un mayordomo de un obispo de Segovia, muy solícito, y por eso malquisto de los culpados, y los con quien tenía negocios, llamado Vargas, a quien el obispo remitía todas las cosas, diciendo: Averígüelo Vargas. Otros dicen que fue Vargas el secretario de Felipe II, y por ser tan moderno, no lo apruebo; antes juzgo que estos son dichos vulgares a plácito, sin historia» (Correas, refrán 3259).

v. 16 *presidente*: el conde de Oropesa, presidente de Castilla.

v. 25 El conde de Oropesa era también el VII conde de Alcaudete.

v. 27 Se refiere al teniente general Miguel de Otaza, que defendía la casa de Oropesa.

Todo este caso el rey supo
del conde de Benavente
tan salvaje como muchos
y más gallina que siete.

No hubo menester don Carlos
le exagerasen la plebe
pues sabe su majestad
asombrarse muchas veces.

Vino el Consejo de Estado
y en gran rato no resuelve
si no es que Córdoba vaya
a predicar a la gente.

Fueron allá sus narices
entre las ocho o las nueve;
todos suspensos quedaron
de que el cuerpo no parece.

En fin, al dar mediodía
él entre ellos se entremete;
no se dice lo que dijo
porque habla secretamente.

Volvió después a palacio
y con voces balbucientes
le dijo al rey que quedaba
quieto todo sin moverse.

Con esto todos los grandes
alentaron y se atreven
a ir a comer a sus casas.
¡Gran valor! No se les niegue.

Ronquillo llegó a caballo
y volviéndose a la gente

vv. 37-40 Comp. Egido López, 1980, p. 260: «salió del cuarto del rey su sumiller, el conde de Benavente, y tratándolos como hijos [a los que protestaban], les dijo que acudiesen al presidente de Castilla, que él les haría justicia».

v. 47 El cardenal Córdoba. Alonso Fernández de Córdoba; fue nombrado Inquisidor General el 5 de septiembre de 1699, cuando falleció Rocabertí, pero Córdoba murió justo cuando le llegó el nombramiento.

hace señas de que callen;
todos al punto obedecen.

Pidió que saliese el rey
y logrolo fácilmente
a representar con pausas
mal estudiados papeles.

Todos el perdón le piden,
como los poetas suelen
acabada la comedia,
y el buen rey se le concede.

Apartáronse de allí
y segunda vez se atreven,
a volver a hacer más daño
que el rey perdona dos veces.

La reina en este rumor
no sabe qué disponerse,
por el Almirante clama;
su excelencia no parece.

No es muy amigo de bullas
pero con todo se mueve
a venir hacia palacio,
que estándose en casa teme.

De máscara allí llegó;
ya mucho ha que se entiende
tiene dos caras, mas ya
le harán la barba dos veces.

Sus guapos manda se junten,
séalo de ellos quien lo fuere,
que allí la necesidad
a los pobretes les mete.

Aguilar anda afligido;
entre todos se entremete

vv. 73-75 En los ultílogos de sus comedias los dramaturgos solían pedir al público que disculpara las posibles faltas de la obra representada.

porque ha oído los reclamos
pero no sabe qué hacerse.

Cesaron sus palabrazas
este día y enmudece;
mejor fuera que lo hiciera
cuando le hablan pretendientes.

Dicen que se la han jurado,
dicen también que se teme
le han de arrastrar; no será
más cierto que lo merece.

El seo Medina Sidonia
andaba muy cautamente
observando lo que pasa,
que este con el rey la tiene.

De su padre se acordaba
porque en esto ha sido siempre
muy devoto de los suyos,
sean fieles o sean infieles.

El señor duque de Uceda
estaba así inciertamente
sobre si al conde perdía
o sobre si el rey le pierde.

Pero allá a Santo Domingo
no hay ninguno que le lleve
aunque allí un conde se abrase
ni cien condesas se quemen.

Sabe guardar bien el fardo
Sicilia, que nos lo enseñe,
y haciendo de esto dinero
acérrimo es pretendiente.

El gran marqués Benavides,
San Esteban, bien advierte,

v. 121 La plaza de Santo Domingo, uno de los escenarios del motín.

vv. 129-132 Francisco de Benavides Dávila era IX conde de Santisteban entre 1666 y 1716. Como San Esteban murió lapidado y los amotinados tiran piedras, Benavides-San Esteban, por si acaso, se refugia en las covachuelas de palacio.

se mueven los empedrados
y en las cavernas se mete.

Unos que llamaban grandes
correos en el retrete
disimulaban el miedo,
con moverse y más moverse,

dando a entender por afuera
así misteriosamente
eran personas, mas sé
que nada se les previene.

Leganés y el Condestable
a apagarlo ya se ofrecen,
mas no les dieron oídos
porque piensan que lo encienden.

No fuera el triunfo muy grande
pero a todos les parece
que el remedio era ciscarse.
¡Fuego de Dios, cómo huelen!

El señor don Gabriel Ponce
de León, digo de liebre,
agarrado de sus bragas
fue uno más entre las gentes.

El buscar al Almirante
le parece no conviene,
basta ya que todo el año,
le haya sido impertinente.

Allá en Cataluña estuvo,
esto a mí no se me niegue
ni a su excelencia que huyó
poderosísimamente,

y que después vino aquí
y aunque oyó del sitio fuerte

vv. 149-150 Gabriel Ponce de León, VII duque de Aveiro y I duque de Baños. Estuvo en las campañas de Flandes y Cataluña.

de Barcelona, no quiso
que otra vez allá le viesen.

Su hermano el duque, a fe mía,
que de rumores no entiende,
por allí andaba, pardiez,
como quien busca alfileres.

El duque del Infantado
muy vario en sus pareceres,
se quiso estar en su casa;
yo sé muy bien que me entiende.

Seguirá dos estandartes,
y esto en menos de dos meses;
no ha estudiado para hombre,
¿qué hemos de hacer al pobrete?

Del de Osuna y sus aliados
no sé lo que aquí me piense,
mas no que se correrá
y a esto apuesta con las liebres.

De los padres confesores
que allá en sus casas se meten
digo hacen bien porque ya
todo el mundo se arrepiente.

Puede ser no hayan salido
por esto, o ya porque piensen
que se ha convertido en piedras
el pan para que le prueben.

Señor don Carlos Segundo,
ya sabéis qué cuento es este
y que debe cada uno
enmendarse y conocerse.

Vuestros grandes ya habéis visto
lo muy poco que se atreven,

v. 165 El hermano de Gabriel Ponce de León es Joaquín Ponce de León Lancaster. VII duque de Arcos desde 1693.

ni aun a daros un alivio,
en el menor accidente.

El que el pueblo pide bien
te suplico no lo niegues,
ni le niegues el socorro
pues él es quien te mantiene.

Cesen ya los latrocinios,
no haya más; rey, rey, atiende,
a que a ti te nos dio Dios
porque remedio pusieses.

Que el conde vaya o que venga
en esto nadie se mete,
ni en que salga el Almirante
ni que la Berlips se ausente.

Déjatelos en la corte,
o haz de ellos lo que quisieres,
que esto lo conseguirás
muy facilísimamente,

pero si acaso la reina,
lo embaraza, se te advierte,
la venzas, que importa más
que todo aquello que entiendes.

De ti el remedio aguardamos,
mirad, señor, que sea breve
porque si le dilatares,
mayor mal debe temerse.

206
[EL PUEBLO SE HA ALBOROTADO, AL MISMO MOTÍN, ABRIL DE 1699]

El pueblo se ha alborotado,
quiso Dios poner remedio;
si esto hacen niños desnudos
¿qué hicieran, señor, los gremios?,

que viendo el incendio arder
no doblaron más el fuego

por esperar el alivio
de vos, señor, y del cielo.

Mirad, señor, por los pobres
y que os ha elegido el cielo
para su amparo y defensa,
que no les falte el sustento.

Aliviadles tantas cargas
como ladrones han puesto
pues a Cristo nuestro bien
se la alivió el Cirineo.

No permitáis que otra vez
ya que ha amenazado el trueno
no baje, señor, el rayo
que destruya todo el reino.

207
REQUERIMIENTO DE LOS MUCHACHOS A RONQUILLO [ABRIL DE 1699]

Ronquillo, limpia a palacio
si quieres vivir en paz,
porque más importa hacer
aquello que importa más.

Salga la Berlips también,
como salió Juan Tomás,
porque si no sale, todo
con todo ella se saldrá.

Por poco fiel en el peso
salga también Aguilar,
no queden acá ladrones,
que hartos nos quedan acá.

v. 6 Juan Tomás Enríquez de Cabrera, XI Almirante de Castilla, que fue desterrado en la ocasión del motín.

v. 10 Rodrigo Manuel Manrique de Lara, X conde de Aguilar; se le llama ladrón y traidor en otras poesías.

El reverendo Barbón
no se nos ha de quedar
que si se queda riendo
de nosotros se reirán.

Si nos estuviere bien
salgan todos los demás,
porque lo de más es menos
cuando los presos se van.

Y no hagan lo que Oropesa
tan presto acá como allá,
que si se van y se vienen
como vinieren se irán.

Tú eres el corregidor,
y el que pan nos has de dar:
si no quitas esta masa
no podrás darnos buen pan.

No des lugar a que digan
los que conocen el mal
que en España el mal gobierno
como se estaba se está.

Esto decimos, y a Dios
te puedes encomendar,
y si así no lo ejecutas,
a ti te ejecutarán.

208
DESCONCIERTO UNIVERSAL DE LA CORTE [ABRIL DE 1699]

Unos desbragados,
los culos de fuera,
cagaron a España
de pies a cabeza.

v. 13 *Barbón*: Gabriel de Chiusa, confesor de la reina.

Poema 208 El recurso principal consiste en las menciones y juegos escatológicos, constantes en todo el poema. Anotamos sucintamente los que nos parecen menos evidentes y dejamos otros al ingenio del lector.

No le güele bien
a Vargas la fiesta
y buscó obligados
para la limpieza.

Sus bragas el pobre
llevaba tan llenas
que más que bragazas
eran pedorreras,

y hubo muchacho
que al faltarle piedras
le tiraba cuescos
alzando la pierna.

Unos palominos
le tiró una vieja
dejando las plumas
en sus bigoteras.

A Ronquillo claman
en esta reyerta;
para que se cague
la píldora le echan,

y él por ser de aquellos
que hasta obispos cuelga,
al mejor obispo
sacó a la vergüenza.

v. 6 Lo creemos mención de Francisco de Vargas, corregidor, cuya mala respuesta a una mujer que protestaba inició la revuelta. Vargas fue sustituido por Ronquillo.

v. 7 *obligado*: el que tiene una concesión para aprovisionar de algún producto una ciudad.

v. 12 *pedorreras*: así llamaban a las calzas atacadas; el juego escatológico es obvio.

v. 15 *cuescos*: huesos de fruta y 'pedos'.

v. 16 *palominos*: dilogía con el sentido de 'mancha de excremento en la ropa'. En el motín arrojaron a las autoridades distintos proyectiles, entre ellos aves muertas, tronchos de verduras y piedras.

v. 27 *obispo*: el *obispillo*, «Se llama también el orificio de la parte posterior. Díjose por semejanza a la rabadilla de las aves» (*Aut*).

El conde Merlín,
falto de mañuelas,
como está purgado
no quieren que duerma,

y al mirar lo mucho
que el humor se altera
por cagar despacio
se fue a la secreta.

Nadie a su servicio
hubo que se ofrezca
y todos sacaban
un palmo de lengua.

El conde se fue
como la condesa
por la puerta falsa
o por la trasera.

Ciscose don Carlos,
pidió la silleta
y obró todo el día
flemas y más flemas.

La cámara alta
sin consejo queda
y echó luego mano
de las abujetas.

La cámara baja
a frailes apela,

v. 29 *conde Merlín*: Oropesa.

v. 30 *mañuela*: «La maña con astucia y bellaquería» (*Aut*); es apodo corriente de Oropesa en estas poesías.

v. 36 *secreta*: letrina.

v. 37 *servicio*: floreo dilógico con el sentido 'orinal'.

v. 41 *se fue*: *irse* «En frase vulgar vale ventosear, o hacer sus necesidades sin sentir» (*Aut*).

v. 46 *silleta*: «Vaso pequeño y plano, que sirve para excrementar los enfermos. Algunos dicen sillita» (*Aut*).

v. 47 *obrar*: defecar.

v. 49 *cámara*: dilogía con el sentido 'excremento'.

v. 52 *abujetas*: o agujetas, cordones para atar los calzones.

que el culo del fraile
pocas veces güelga.

Los grandes de España
por purgar sus menguas
tomaron ruibarbo
del duque de Uceda.

Al lado del rey
hacen sus trincheras,
ninguno echa pestes
y todos empestan.

El nuevo pimiento
con su nariz luenga
al olor estaba
con la boca abierta.

Aunque cardenal,
nadie le respeta
y aunque fuera papa
otro tanto hiciera.

El guapo don Guindo,
de la vaina abierta,
se valió de ayudas
sobrándole mierda.

Echó el culo al aire,
aunque entre vidrieras,
y los militares
a atacarle llegan.

Para sus afeites
hizo su cosecha,

v. 59 *ruibarbo*: es purgante. No vemos la relación del ruibarbo con Uceda.

v. 65 *pimiento*: modo despectivo de señalar al cardenal, por el color de las vestiduras cardenalicias. Debe de ser Luis Fernández Portocarrero, pero no era cardenal nuevo.

v. 73 Por las referencias a la baladronada de reprimir revueltas solo con la vaina, y por la lindura (motivo asociado al Almirante), este don Guindo debe de ser el Almirante. Ver núms. 22, vv. 85-88; 179, vv. 157-160; 208, vv. 73-76.

v. 75 *ayuda*: dilogía con el sentido de 'lavativa, clíster'.

gran día de pasa
para su excelencia.

El duque de Alba
de su cama eterna
regoldó fusiles
con flatos de guerra.

Aquel duque grande
del perro o la perra
llamaba fusiles
los que flatos eran.

La Berlips lloraba
por entre las cuencas
y echó más alhorre
que niña de teta.

El buen fray Onofre
de nada se altera
mas cagose el padre
como otro cualquiera.

Dicen que se van,
norabuena sea,
que el irse de copas
es costumbre antigua.

El Rin nos lo diga,
Peralta y Lucena,
que lo chupe el padre,
chupe norabuena.

v. 85 Por estar enfermo. Otras veces se hace referencia a los achaques del duque de Alba. Si nuestras fechas son correctas, este es Antonio Álvarez de Toledo y Fernández de Velasco. VIII duque de Alba entre 1690 y 1701.

vv. 89-132 Los tomamos del ms. 4081 (segunda copia).

v. 95 *alhorre*: excremento de los recién nacidos.

vv. 105-106 Lo interpretamos como referencias a los vinos de estos lugares, a menos que sean personajes que no apuramos. El jesuita Francisco Rhem era otro de los compañeros de la camarilla de la reina, y su confesor, pero había cesado en el cargo en 1692, sustituido por Chiusa, el Barbón.

Madama hace ascos
de [...] tan puercas,
si fuesen de oro
no los escupiera.

El buen Frigiliana,
el que nada era
y de puro miedo
cagó seis espuertas,

guárdense dél todos
que según su jerga
venderá en Larache
al rey y a la reina.

Todos se cagaron
y con tanta mierda
está el presidente
ni dentro ni fuera.

Dejo al grande obispo
porque es indecencia
tomarle en la boca
estando tan puerca.

La trova dio fin
y estas buenas piezas
sin su pan se coman
todas estas hierbas.

v. 109 *madama*: se aplica a la reina, a la Berlips y a damas francesas. Aquí nos inclinamos por creerlo alusión a la reina.

v. 110 No descifrramos una palabra.

v. 113 *Frigiliana*: II conde de Frigiliana, Rodrigo Manuel Manrique de Lara. Era también X conde de Aguilar.

v. 119 En 1689 el sultán Ismaíl tomó la plaza de Larache. En 1685 Aguilar era ya capitán general de la armada del Océano.

v. 125 Enmendamos la lectura «Dijo» del manuscrito.

209
[EN DIBUJOS NO ME METO, ABRIL DE 1699]

En dibujos no me meto
viendo que todo se pierde,
mas entre lo rojo y verde
ordinarísimo es Prieto.
Extraño ver sin respeto
puesta por el caballero
la cruz en el matadero.
¡Oh, militares decoros!
Solo se verá entre moros
a Santiago carnicero.

210
SONETO AL ALMIRANTE
[¿DÓNDE ESTÁ AQUELLA VAINA?, DI, ALMIRANTE, ABRIL DE 1699]

¿Dónde está aquella vaina?, di, Almirante,
con que sujetar al pueblo te ofreciste,
si con uno a campaña no saliste,
¿qué harías tú con tantos, di, bergante?
Huye, gallina, y sal de aquí al instante;
escarmienta en el riesgo que te viste;

v. 3 Cita de Góngora: «Entre los sueltos caballos / de los vencidos Zenetes, / que por el campo buscaban, / entre lo rojo lo verde, / aquel español de Orán / un suelto caballo prende».

vv. 5-10 Entiéndase 'Es vergonzoso conceder el hábito de Santiago a un abastecedor de carne; solo entre moros se ve a Santiago carnicero, matador de moros, y solo entre moros se podría conceder este honor a un carnicero'. Prieto fue admitido como caballero de la Orden de Santiago en 1699.

v. 1 Supone que el Almirante se ofreció a dominar el motín de los gatos sin usar la espada, solo con la vaina; al parecer era expresión que usaba el Almirante a menudo, porque se le asigna en otras circunstancias en estos poemas. Ver núms. 22, vv. 85-88; 179, vv. 157-160; 208, vv. 73-76.

v. 2 Verso largo.

v. 3 Alusión al desafío del marqués de Alconchel, al que el Almirante no salió. Ver núm. 177, vv. 210-211.

mira que el pueblo es ya el que te embiste
y que es voz de Dios su pueblo amante.

Tal desgobierno enmiende la justicia
quitando a los ministros los ganados
que por haber en ellos tal codicia,

los vasallos están desesperados.
Castiga, ¡oh, justo rey!, tanta malicia,
de Almirante, garnachas y aliados.

211
DÉCIMA
[ABRIL DE 1699]

Dígame, don Joan Tomás,
cómo de valor se halla,
para rendir la batalla
con su mañoso compás.
Matilla no puede más,
el capuchino tirita,
la cruz y el agua bendita
el arzobispo ha tomado,
Oropesa se ha cercado
y la reina está contrita.

212
DÉCIMAS
[SEÑORES, NO HAY QUE CANSARSE, ¿ABRIL DE 1699?]

Señores, no hay que cansarse,
que el Almirante ha de ser
quien a España ha de poner

v. 11 siempre tal codicia ms. 4081, que es largo; nos parece verosímil la enmienda que proponemos.

Poema 211 Todos los personajes mencionados en la décima han sido ya anotados. La batalla que espera al Almirante debe de ser el desafío con Alconchel o la revuelta del motín de los gatos.

v. 1 Las rimas de los vv. 4 y 5 son aproximadas.

siempre en el último trance.
Y cuidado no se alce
con el cetro y la corona,
que este temor bien se abona
a vista de tal maldad
como faltarle lealtad
y esto el reino lo pregona.

Mas sobre todo me apura
ver a un Consejo de Estado
consentir a este malvado
en tal privanza y altura.
Mas, ¡ay, Dios!, qué mal segura
la vida del rey tenemos
si derribado no vemos
a este segundo Luzbel,
mas la torre de Babel
se arruinó por los extremos.

El cardenal, gran prelado,
pudiera al rey alentar
para que aqueste Melgar
lo inviara desterrado.
Que con esto asegurado
quedara su vida y reino
y no que todo el infierno
está dentro de este hombre,
y así borrándole el nombre
quedara el del rey eterno.

213
MEMORIAL QUE DA EL ALMIRANTE AL CONDE DE OROPESA [ABRIL DE 1699]

Ilustrísimo señor:
A vuestras plantas se humilla

v. 23 El Almirante era también VIII conde de Melgar.

v. 1 me humilla ms. Toda la décima se refiere al desafío que hizo el marqués de Alconchel al Almirante: ver el poema núm. 177, vv. 210-211, desafío que no llegó al enfrentamiento, y que provocó muchas habillas en Madrid.

de aquesta noble Castilla
el Almirante mayor,
y digo cómo el honor
por ser gallina he perdido,
y así lloroso le pido
que le suplique a Alconchel
que no me dé muerte al ver
que ya me tiene rendido.

Que si ajusta esta rencilla
le prometo a vuexcelencia
sacarle del rey licencia
de que gobierne a Castilla,
que ya desterré a Matilla,
que era su contrario fiero,
y también irá Adanero,
Cotes y el corregidor,
si con ardiente fervor
no nos buscaren dinero.

Atento a lo cual le pido
y suplico a vuexcelencia
se duela de mi inocencia
y el riesgo en que estoy metido,
y si se halla convencido
para seguirme por norte
discurra allá luego un corte
para alcanzarme el perdón,
y si no, sin dilación
salga al punto de la corte.

v. 11 esta remilla ms. Todos los citados en la décima han sido anotados repetidas veces.

214
OTRO SONETO
[COMO TRAIDOR EL ALMIRANTE MUERA, ABRIL DE 1699]

Como traidor el Almirante muera,
Oropesa se mantenga en el destierro,
al Barbazas meterle en duro encierro,
a la Berlips tratarla desde afuera.

A Aguilar arrojarle a una calera,
a la reina tratarla de su entierro,
a Prieto desollarle como a perro,
pues en la carne se ceba como fiera.

Cualquiera de estos siete por sus hechos
es merecedor de lo que dice
en esto el vulgo, porque está ofendido.

Razón será, señor, que a leales pechos
que os desean el gobierno muy felice
les concedáis que es justo lo pedido.

215
SALIERON POR ESTE TIEMPO OTROS PAPELES, UNOS EN ALABANZA, OTROS EN VITUPERIO DEL GOBIERNO. COLOQUIO ENTRE LA PLEBE Y LA MAJESTAD. SONETO [ABRIL DE 1699]

PLEBE ¿Quién rige estos dominios?

MAJESTAD No lo sé.

PLEBE ¿Quién es el dueño de esta causa?

v. 2 Verso largo. Podría leerse quizá «se tenga».

v. 3 Barbazas o Barbón, el fraile Gabriel de Chiusa.

v. 8 Largo también. Parace sobrar «la».

v. 10 Corto; debe de faltar una palabra, por ejemplo «es gran merecedor de lo que dice».

Poema 215 La indicación «Coloquio entre la Plebe y la Majestad» es del ms. 17535.

v. 2 esta casa Candelas, 2019, sobre ms. IE 47; esta cabeza en ms. 4081, fol. 149v; seguimos el 17535.

MAJESTAD Yo.
PLEBE El mundo en vos confía.
MAJESTAD Se engañó.
PLEBE Pues dejad el gobierno.
MAJESTAD No podré.
PLEBE Castigad la malicia.
MAJESTAD No sabré.
PLEBE ¿Qué se hizo la justicia?
MAJESTAD Se vendió.
PLEBE ¿Y la honra heredada?
MAJESTAD Ya murió.
PLEBE Todo se arruinará.
MAJESTAD Yo lo veré.
PLEBE ¿Y vuestro confesor?
MAJESTAD Pasando va.
PLEBE ¿Qué dice en tanto mal?
MAJESTAD Que me esté así.
PLEBE ¿Y vos venís en ello?
MAJESTAD Claro está.
PLEBE ¿Qué sabéis de la guerra?
MAJESTAD No la vi.
PLEBE Mucho temo un fracaso.
MAJESTAD Ello dirá.
PLEBE Todo se pierde.
MAJESTAD ¿Qué se me da a mí?

216
OTRO SONETO A LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO |¿OROPESA SENTARSE? ¡QUÉ LOCURA!, ABRIL DE 1699]

¿Oropesa sentarse? ¡Qué locura!
¿Tomar la vara Vargas? ¡Disparate!
El quererlos honrar es un dislate,
que la vida de entrambos se aventura.

El Consejo de Estado conjetura
lo que ha de hacer en lance semejante:
llaman al cardenal que, como Atlante
de la paz, lo mejor siempre procura.

Miren lo que resuelven, por Dios santo.
Mejor es que de aquí salgan al punto,
que más vale la plebe tanto cuanto

que dos ministros que se dan a unto,
porque un pueblo sin ley causa es de espanto,
mas un rey sin vasallos, poco asunto.

217
|ZURRAESQUINAS Y CAÑOFLAS, ABRIL-MAYO DE 1699|

Zurraesquinas y Cañoflas,
Salmerón y Barrancazos,
por su solar conocidos
sin la precesión de hidalgos,

v. 2 El corregidor Vargas, responsable del estallido del motín. Ver núm. 198, v. 109.

v. 7 El cardenal Portocarrero.

v. 12 *se dan a unto*: se dejan untar, cohechar; «Untar las manos. Por sobornar y cohechar al juez o a otro con dádivas» (Correas, refrán 23196).

v. 4 *precesión*: parece significar aquí «Enunciación de una frase que se deja incompleta para que se sobrentienda» (*DLE*), en el sentido de 'no hay que decir que son hidalgos'; todo es irónico. El poema es una especie de jácara puesta en boca de unos jaques con nombres y apodos expresivos de su condición marginal. Algunos de estos nombres pueden quizá interpretarse (*cañafla* es 'cicuta'; *cachurro*, 'cachorro'…); otros son arbitrarios, basados en la fonética.

hombres de los que de oficio
tienen otro calendario,
que hendiendo todas las fiestas,
hacen los lunes disantos,

con Perejón y Cachurro,
Chilindros y Pingarratos,
manejantes de la aguja
y unidores de retazos,

halláronse junto al río
una tarde del verano
y embebieron sus discursos
en lo bebido en sus tragos.

En forma de ayuntamiento
sentáronse cuatro a cuatro,
sobre dos cuestas que hacía
lo partido de un ribazo.

Empanado en un regüeldo,
echó un *¡ay!* disimulado
que se acreditó suspiro,
Zurraesquinas, y alzó el bramo.

Dijo: «¡Ah, señores! ¡Qué tiempos!
Hoy solo toca un cristiano,
por más que esté dado a Dios,
cosas de todos los diablos.

v. 7 *hendiendo*: 'rajando, rompiendo'.

v. 8 Se toman fiesta los lunes (y todos los demás días, se entiende, porque no trabajan nunca).

vv. 11-12 Las expresiones vienen bien a unos sastres, que ahora son estos individuos (ver vv. 175-176); pero los nombres y las actitudes corresponden a jaques arrufianados; en germanía *aguja*, *agujón*, 'daga'.

v. 24 *alzar o levantar el bramo*: 'gritar, alborotar, descomponerse', es germanía. Ver Quevedo, *El Parnaso español*, núm. 342: «¿consiento que en mi presencia / estos pícaros del rastro, / por meter su cucharada / osen levantar el bramo?» (vv. 217-220).

Todo al estricote rueda,
el vivir es de milagro,
la razón y la justicia
están muertas en el mando.

Ecos que el dolor da en gritos,
si entrar quieren en palacio
la impiedad y tiranía
hacen risa de su llanto.

Los tumultos y amenazas
solo se acreditan chascos
porque la resolución
hace lengua de las manos.

Sátiras y papelones
se miran a cada paso:
¿de qué sirve al mal lo escrito
si el remedio queda en blanco?

Por las nubes anda todo,
no alcanza un jornal honrado,
habiendo pan como tierra
para darle a tres muchachos».

Cañoflas dio una patada,
puestos los ojos en blanco,
meciéndose la cabeza
y tascándose los labios.

«¡Voto a…!» —dijo— «… mas no voto,
que nada sirven los tacos
si está la pólvora muerta
y sin mosquete el soldado.

v. 29 *estricote*: «término familiar, usado con el artículo *al*, como especie de modo adverbial y unido y junto con los verbos *andar, echar, traer*, corresponde a sin hacer caudal y aprecio, rodando como cosa de poca o ninguna estimación, y revuelta una cosa con otra, sin orden ni concierto» (*Aut*).

v. 43 Entiéndase '¿de qué sirve lo escrito para paliar el mal si no se pone remedio?'.

v. 52 *tascándose*: mordiéndose.

v. 54 *taco*: dilogía, 'juramento, voto' y 'bodoque de esparto, papel u otra materia para apretar la pólvora en las escopetas mosquetes y que salga bien el tiro'.

¿Qué hace con el cacareo,
mientras no remedia el gallo
que no mueran los polluelos
a las garras del milano?

La injusticia y mal gobierno
todos estamos culpando,
y ninguno hay que se arroje,
a echar cascabel al gato.

Ya no hay hombres, que es vergüenza
el vernos que, acoquinados,
aun aquel valor nos falta
que unos rapaces mostraron.

Por sí cuanto cupo hicieron,
mas si no los ayudaron,
¿no era fuerza que el temor,
hiciese burla del caso?».

«Bien dices», dijo Cachurro,
y en pie se puso arrojando
más centellas por los ojos
que la fragua de Vulcano.

Prosiguió: «En lo que decís,
estoy yo del mismo palo,
que ya no hay hombres después
que se rapan los mostachos.

Nosotros mismos tenemos
la culpa en lo que lloramos,
pues el que el daño permite
es quien da caudal al daño.

v. 64 «¿Quién es el que ha de echar el cascabel al gato? Frase proverbial, que se usa cuando se discurre una cosa, o se intenta, y los medios son tan dificultosos o arriesgados, que se duda haya quien los ponga en práctica. Es tomada de la fábula de los ratones, que proponían poner un cascabel al gato, para sentirle de lejos, y tener lugar de huir» (*Aut*).

v. 68 *rapaces*: alude a las algaradas de muchachos en distintos conflictos, como en el caso de la Cantina y en el motín de los gatos.

v. 78 «Estar del mismo palo. Frase con que se significa que alguno está en el mismo estado o disposición que otro» (*Aut*).

Como a chinos nos engañan,
y es por dejar engañarnos,
no viendo que las cautelas
pasan plaza de reparos.

A Almirante y presidente,
suponen que han desterrado,
cuando van con sus honores
y hallan su ausencia regalo.

La Berlips y el capuchino
y Carpani andan rodando
por papeles y por voces:
salgan y estense despacio.

Aguilar, por más que digan
que del moro es aliado,
mientras el rey está sordo,
¿de qué sirve el pronunciarlo?

Piedras apaña la reina,
teniendo el mando y el palo,
hace lo que se le antoja,
sin antojos de preñado».

Salmerón, puestas las cejas
en registro de los cascos,
como un pimiento la facha
y la lengua como un sapo,

v. 87 *cautelas*: astucias maliciosas.

vv. 89-90 Por el motín de los gatos, de abril de 1699, cesó Oropesa y el Almirante fue desterrado.

vv. 93-94 Ya queda anotada la Berlips y el capuchino Gabriel de Chiusa, confesor de la reina. El abate Carpani es el confesor de la Berlips.

v. 101 «Calla y coge piedras. El que, ofendido, calla hasta ver la suya» (Correas, refrán 4378); «Aunque calla, piedras apaña» (Correas, refrán 3155).

v. 102 «Tener el mando y el palo. De los que pueden mandar y apremiar» (Correas, refrán 22109).

v. 106 Con las cejas levantadas hasta lo alto del cráneo.

v. 108 Así en el ms. Nos preguntamos si no habría que leer «como un trapo»; *lengua de trapo*, dícese del que pronuncia mal.

pronunció: «Mientras que el pueblo
no se resuelva a un Santiago,
o el rey haga pepitoria
será nada entre dos platos.

Esta es la verdad desnuda,
¿para qué son arrumacos?
Que no está bueno el enfermo
mientras no anda el orín claro».

Chilindros dio dos bufidos
y, el sombrero encasquetado,
guarneció su voz resuelta
con dos porvidas al canto:

«Señor, todo es quimera»
—dijo—. «Peor es hurgallo,
que un muladar más ofende
mientras más le están hurgando.

Del rey y reina no hablemos,
que allá sabe el de lo alto
si ella con cuidado guarda
o si él pierde descuidado.

¿Qué ha de hacer quien no ha salido
en su vida de entre enfaldos,
y quien por huracán tiene
el aire del Jueves Santo?

v. 110 *a un Santiago*: «cualquier acometimiento con estrépito que pueda hacer daño o que mueva a que otros se asusten o imaginen peligro» (*Aut*).

v. 111 *pepitoria*: guisado de cabezas y patas; sugiere que el rey debe decapitar, despedazar a los corruptos.

v. 112 «Más nada; más nonada entre dos platos. Niega» (Correas, refrán 13677); «Mas nonada entre dos platos» (Correas, refrán 13678).

v. 116 «Mear claro y dar una higa al médico» (Correas, refrán 14088).

v. 120 *porvida*: juramento o blasfemia, jurando por la vida de Dios o de sus santos (ver *Aut*).

v. 122 «Peor es hurgallo. Amonesta que se dejen las porfías» (Correas, refrán 18110).

v. 126 *el de lo alto*: Dios.

v. 130 *enfaldos*: recogimiento de la falda o de los vestidos de las mujeres; ya ha salido a menudo este motivo de haber vivido el rey entre mujeres y no tener capacidad de gobernar.

¿Y qué ha de hacer una dama
que vino peregrinando,
sino agarrar, por si enviuda,
para no pedir prestado?

Mas punto en boca a este punto,
porque nada remediamos,
no nos oiga algún cañuto
y ande la de Mazagatos.

Con quien yo tengo la tema
es con los que hoy a su lado,
elegidos para amigos,
son sus mayores contrarios».

Barrancazos, que algún tiempo
tuvo primicias de guapo,
de aquellos que son el coco
con mirar solo a lo zaino,

con bamboleos de cuerpo
y desgajándose un lado,
sacabuchando la espada
en planta de patizambo

cortó a Chilindros la hebra
y prosiguió amostazado:

v. 133 *una dama*: la reina.

v. 139 *cañuto*: soplón, delator, en germanía.

v. 140 «La de Mazagatos. Viose en la de Mazagatos. Varíase de muchas maneras, denotando peligro y trance o revuelta. Fórmase el nombre Mazagatos de las mazas que ponen por el antruejo a perros y gatos, y los gatos atados a perros por maza, de donde unos y otros escapan con dificultad, y al que escapó decimos que escapó de la de Mazagatos, esto es, en tribulación, y úsase el nombre como propio de algún lugar en que se dio batalla como la de Olmedo, la de Salado, la de las Navas, la de Ronces Valles, y no ha faltado quien fingiese historia de Mazagatos para comedia» (Correas, refrán 11969).

v. 141 *la tema*: la manía.

v. 147 «Pápele coco. Así amedrentan a los niños» (Correas, refrán 17738).

v. 148 *a lo zaino*: 'a lo traidor', 'que mira al soslayo, con disimulo'.

v. 151 *sacabuchando*: neologismo sobre *sacabuche*, especie de trompeta que se puede alargar y acortar sobre sí misma para hacer diferentes sonidos. Alude al movimiento de ataque y retroceso o al de sacar y meter en la vaina la espada.

v. 153 *cortar la hebra*: «estorbar que un razonamiento no se continúe y pase adelante» (Cov.).

«Todos dais en la herradura,
pero ninguno en el clavo.

Aqueso de los ministros
decirlo queda a mi cargo,
que en muy poquitas palabras
está su vida y milagros.

Los grandes quieren ser reyes,
y grandes ser los medianos,
ser medianos los humildes
y los más viles, ser altos.

Los presidentes, validos,
presidentes, los togados,
generales, los traidores,
y los cobardes, premiados.

Todos logran lo que quieren
dándose todos las manos,
y el soldado que más sirve
para en la corte tunando.

Yo fui en más de diez campañas
el primero en los asaltos,
y a sastre me recogí
por mirarme desastrado.

Si hubiera como yo ciento,
cada cual con cinco palmos
del fruto que da Vizcaya,
se viera la de Juan Grajo.

Si de hambre todos morimos,
y el mal pan ha muerto a tantos,

vv. 155-156 «Una en el clavo y dos en la herradura, o ciento en la herradura» (Correas, refrán 23133).

v. 172 *tunar*: vivir a lo tuno, holgazaneando.

vv. 177-180 El fruto que da Vizcaya es el hierro; cinco palmos de hierro es referencia a la espada; *la de Juan Grajo*: baraja trucada para ganar con trampas, *dar con la de Juan Grajo*, 'engañar'; en el contexto: 'Si hubiera cien como yo, con buenas espadas, haríamos escarmentar a todos estos corruptos'.

¿para cuándo es "Arda Troya"?
¿Para cuándo son los rayos?

¿Qué ángel pudiera oprimirnos
con más terribles trabajos
para quitarnos la vida?
¡Ah, que somos unos cacos!».

Perejón se hizo una plasta
y dijo, viéndole airado:
«Hombre, la conversación
no es doctor que ha de matarnos».

Pingarratos atajole
diciendo: «Yo no me espanto,
que parecemos hebreos
en tanto como aguardamos.

El remedio en nada vemos,
cada día crece el daño,
y el título de leales
vemos premiar con lo ingrato.

El trigo nuevo ha venido
y es un rigor inhumano
que ande libre la abundancia
y el precio se esté reacio.

Daban a Cotes la culpa
y a Ronquillo dan el lauro,
y callando, los que pecan,
lo que se sabe es el diablo.

Algo han de hacer los carteles
que vieron los esquinazos,
y si hacen zumba de cuento,
quizá vendrán a llorarlo».

vv. 195-196 Los judíos (*hebreos*) aguardan al Mesías.

v. 204 *reacio*: terco, no bajan el precio aunque hay abundancia de trigo.

vv. 205-206 *Cotes*: Sebastián de Cotes, comisionado para el abastecimiento de trigo y harina en Castilla la Vieja; el corregidor Ronquillo estaba encargado de la seguridad de los panaderos y de mantener el orden en la distribución del pan. Ver Egido López, 1980.

Con esto dio de la noche
el cahíz, y apresurados
se partieron temerosos
de hacer sus camas de campo.

218
[ALBRICIAS, ESPAÑA, MAYO DE 1699]

Albricias, España,
que cayó Luzbel
y de sus secuaces
lo mismo ha de ser.

Festines se hagan
en la corte, pues
que tan gran soberbia
postrada se ve.

Fuese el Almirante,
feliz dicha es,
Berlips y Barbón
en remojo estén.

¡Ah, guapo don Guindo!,
¿qué es de tu altivez?
Por Dios que tu vaina,
no valió esta vez.

Di cómo la reina
no se tuvo en pie,
mas no hará ella poco
en tenerse, a fe.

v. 214 *cahíz*: «Cierta medida que en unas partes hace doce hanegas, en otras seis y en otras menos» (Cov.); aunque la medida era variable, como dice Covarrubias, en el contexto significa doce: dieron las doce de la noche, la medianoche.

v. 216 *cama de campo*: la muy ancha y extendida (*Aut*); puede significar irónicamente que se van a dormir al aire libre por pobretones.

Poema 218 El Almirante fue desterrado el 26 de mayo de 1699, fecha *post quem* del poema.

vv. 13-16 Sobre el apodo de lindo don Guindo y la bravata de la vaina del Almirante ver entre otros textos, el núm. 208, vv. 73-74.

¿Qué hiciste tu guarda,
gallina soez?
¿Para qué las bombas
mandastes hacer?

Pecado nefando
no colgarte es,
pero vete en paz,
que Dios es tu juez.

Y si aquí no pagas,
más desdicha es,
pues allá te espera
infierno cruel.

Vete a visitar
a tu amigo fiel
el conde Oropesa,
que buen diablo es,

con que habéis los dos
de satisfacer
que no haya en la corte
un pan que comer.

¡Ay de ti, Almirante!
Pide a Dios te dé
auxilio y restituye
lo que hurtado es.

Mira que la sangre
de los pobres es
la que está clamando
al supremo juez.

Llora tus infamias,
a un desierto ve
donde de tus culpas
perdón Dios te dé.

Mira que los diablos
te han de llevar, pues

v. 43 Verso largo, igual que en ms. 4081.

que ya silla tienes
junto a Lucifer.

De tu amigo el conde
la leña has de ser.
En tan lindo fuego
¡qué bien arderéis!

¡Oh, supremo Carlos,
infelice rey!,
castigad ladrones
y no lo seréis.

Echad la Berlips
y al Barbón también:
seréis rey dichoso
y supremo rey.

¿Qué importa que diga
vuestra mujer que
si la Berlips sale
saldrá ella también?

Vaya en hora buena,
que reina hallaréis,
pero no otro reino
si aqueste perdéis.

Dios, ilustre Carlos,
el acierto os dé
que todos deseamos
y hemos menester.

Un consejo solo
os ruego toméis,
y es que a la Berlips
el oro quitéis.

Y al archimandrita
el puesto no deis,

v. 85 Alusión a un hijo de la Berlips, nombrado en 1694 archimandrita de un monasterio en Mesina.

y dadle en España
a cristiano fiel,

porque es grande mengua
que vengan a ser
de España ministros
herejes sin fe.

Premiad a españoles
de amor y de ley,
a infieles y herejes
ningún puesto deis.

Y si aquesto hiciereis
dirán que sois rey,
mas si no serás
tirano y cruel.

219
[¿QUÉ ES? ESTO ES, MAYO DE 1699]

Que yerre de dos una
ordinaria cosa es,
mas no acertar Oropesa
las tres que le vimos juez,
¿qué es?

Y que dando el pueblo voces
contra este ladrón cruel
le permita que se vaya
sin apretarle la nuez,
¿qué es?

Y que salga con honores
este diablillo que es
causa de que toda España
no tenga pan que comer,
¿qué es?

v. 4 Pudiera aludir a las dos presidencias de Castilla (1684-1690, 1698-1699) y a la de Italia (1690-1698).

Es haberle desterrado
cuando hurtó la primer vez
y es el no haberle colgado
y no llegara a las tres.
Esto es.

Que a un ministro cual Ronquillo
no quieran antes poner
por corregidor perpetuo
con absoluto poder,
¿qué es?

Que no le hayan consagrado
estatuas o con laurel
coronado, pues él solo
padre de la patria es,
¿qué es?

Es que ministros desleales
han llegado a conocer
que impedirá sus cohechos
si él en el mando se ve.
Esto es.

Que el Almirante gallina
que priva o privada es
viéndole tan buen vinagre
no hagan escabeche de él,
¿qué es?

Y que este diablo soberbio
aun más diablo que Luzbel
pues inficiona el imperio
no le hayan hecho caer,
¿qué es?

v. 21 El corregidor Francisco Ronquillo, enemigo de Oropesa.

v. 36 Después del motín de los gatos (ver otros poemas de ese ciclo), el 23 de mayo de 1699 Portocarrero consiguió finalmente que Carlos II firmase el destierro del Almirante, quien salió el día siguiente a las 11 de la mañana.

v. 37 *privada*: letrina.

Y que habiendo hurtado tanto,
pues sin fin su hacienda es,
aún no hayan escarmentado
y le tengan en su ser,
¿qué es?

Es lo que quiere la reina,
Berlips y Barbón también
para recoger de España
todo el oro y el argén.
Esto es.

Que una reina palatina
que una Ana Bolena es,
pues hace faltar de España
desde que reina la fe,
¿qué es?

Que se meta en gobernar
este marimacho, pues
no vino por bien a España
sino por coger el tres,
¿qué es?

Que a todos pierda el respeto
solo por el interés
sin reparar que un convento
centro del no parir es,
¿qué es?

Es tener reina avarienta
y rey de si es no es,
ladrones pies y cabeza,

v. 52 Ya se han anotado la Berlips y el confesor padre Chiusa, alias el Barbón.

v. 54 *argén*: dinero, en germanía.

v. 57 Ana Bolena es para los españoles del Siglo de Oro ejemplo de maldad, inmoralidad, lascivia y corrupción, causa del cisma religioso, pues para casarse con ella Enrique VIII se separa de Roma.

v. 64 *tres*: el dinero; «Llaman los niños cualesquier moneda que se les da para juguete o diversión» (*Aut*).

v. 72 *si es no es*: indeciso, irresoluto; adapta «Si es, no es; un si es no es. Por un poquito de olor, sabor, mácula o acedo» (Correas, refrán 21088).

y leales solo tres.
Esto es.

Que una vieja picarona,
villana, ruin hasta en fe,
se nos quiera hacer condesa
y vemos que ya lo es,
¿qué es?

Y que esta Berlips condesa,
de lavatrapos soez,
arte de reales o artesa
tenga su voto en Cortes,
¿qué es?

Es hacer un Antecristo
en España antes de ser,
pues de la Berlips y el fraile
otro tal ha de nacer.
Esto es.

Que a esta, en fin, que mantiene
por granjería la fe,
se la deje estar en corte
que tan de cristianos es,
¿qué es?

Es estar apoderados
los diablos de esa mujer
y que han de llevar a muchos
que la permiten que esté.
Esto es.

Que el reverendo Barbón,
que ministro de Dios es,

v. 76 La Berlips.

v. 84 Pronúnciese «Cortés» (rima aproximada con *soez*).

v. 88 De la Berlips y del padre Chiusa nacerá el Anticristo. Corrían diversos tópicos sobre el Anticristo, que debía ser engendrado de manera monstruosa y contra natura: se decía que sería hijo de clérigo y monja (*Léxico* cita un texto de Del Rosal: «la lujuria y concúbito del eclesiástico es inútil y no puede dar hijo legítimo ni bueno. De donde nació el dicho que de monja y fraile nacerá el Anticristo, que es decir que de tal concúbito no se puede esperar sino tal hijo»).

agarre tanto doblón
no cabiendo en su estrechez,
¿qué es?

Que coma perdiz y polla
sin reparar su merced
que no lo lleva la orden
en quien ya profeso es,
¿qué es?

Que no aconseje a la reina
lo que de su oficio es
sino que también domine
en él el puro interés,
¿qué es?

Es haber tomado bula
promulgada en Vitemberg
y con ella a todo hace,
pero peca su merced.
Esto es.

Que de un pícaro Aguilar,
moro, traidor y sin fe
se haga caso y no se haga
de un marqués de Leganés,
¿qué es?

Que le metan en Estado,
cuando viene de perder
Larache y toda una armada
y otras cosas de interés,
¿qué es?

Que habiendo sido traidor
al pueblo, a Dios y a su rey,

v. 117 Porque en Wittenberg puso Lutero en la puerta de una iglesia sus 95 tesis que iniciaron la Reforma protestante. Lo acusa de protestante.

v. 121 *Aguilar*: el conde de Aguilar, general del mar, a quien estos poemas acusan de la pérdida de Larache y de connivencia traidora con los moros.

v. 124 Diego Francisco Dávila Messía, III marqués de Leganés entre 1666 y 1711. Era del partido opositor a Oropesa.

v. 127 Aguilar era consejero de Estado.

no solo no le castiguen
sino que premio le den,
¿qué es?

Es ser tiempo desgraciado
este en que España se ve
y así quien premios quisiere
ha de vivir al revés.
Esto es.

Es haber faltado en todo
el don de Consejo, pues
no conocen que es la reina
mundo de Momo y mujer.
Esto es.

Es ser España cautiva;
quién la vende ya se ve;
es ser el moro Aguilar,
es ser la reina un Argel.
Esto es.

Y en fin, por decirlo todo,
que lo demás no lo sé,
es ser la reina de carne,
es ser el rey de papel.
Esto es.

vv. 141-155 Proceden del ms. 4052, añadidos con otra letra; omitidos en el 17535. El 17525 al final, en vez de esas tres secuencias, copia otra: «Y es que el Barbón y Berlips / el oro y plata es su fe / y es que la reina es de carne / y el buen rey es de papel. / Esto es».

v. 142 El don de Consejo es el tercer don de los siete del Espíritu Santo; es el don de juzgar rectamente. Juega continuamente con las alusiones a los Consejos y gobernantes.

v. 144 *Momo*: dios de la burla y la mofa.

220
A LA SALIDA DEL CONDE DE OROPESA POR LA OCASIÓN DEL TUMULTO SUCEDIDO EN 28 DE ABRIL DE 1699 [MAYO DE 1699]

Lot que en Sodoma vivía,
la libertó del castigo
porque era de Dios amigo
el tiempo que allí asistió,
pero así que se ausentó
fue a las llamas entregada
aquella ciudad malvada.
Madrid desterró este día,
otro Lot que en ella había:
tema pues ser abrasada.

Respuesta de Madrid

Si el texto se ha de entender
en todo a lo literal,
di al conde que a su mujer
haga convertir en sal
y al punto le harán volver.

221
DÉCIMA
[MAYO DE 1699]

Después de su expectación,
para quietud de mirones,
cuando esperaban colchones
solo se les da un jergón.
De esta acertada elección
será Ronquillo testigo,

Poema 220 Para la historia de Lot, que se aplica en el poema, ver *Génesis*, 19. El epígrafe lo tomamos del ms. 4081. Se refiere al motín de los gatos. El 9 de mayo de 1699 Oropesa abandona la presidencia de Castilla.

v. 4 *jergón:* es el mote que aplican a Manuel Arias; comp. núm. 175: «El gran presidente / don Jergón de Arias» (vv. 305-306).

que es su fiel y antiguo amigo,
diciendo: «Venga en buen hora
a presidir el de Lora
como traiga mucho trigo».

222
TESTAMENTO QUE DEJA DISPUESTO EL BLANCO DE LA FORTUNA. EL CONDE DE OROPESA, AÑO DE 1699

«En el nombre de Merlín,
a quien muchas honras debo,
y dándome la licencia
para hacer mi testamento

el nunca bien alabado,
el insigne Maquiavelo,
pues como súbdito suyo
sin ella hacerle no puedo,

supuestas las circunstancias
y requisitos primeros
de tener juicio cabal
quien nunca supo tenerlo,

y que aunque yo me hallo malo,
pero bien sano del cuerpo,
por dolores de cabeza
que me afligen por momentos,

quiero ahora prevenirme,
que la inconstancia del tiempo
es mucha y ya no me juzgo
como otras veces entero.

Porque, ¿qué diría el mundo,
qué dirían tantos reinos,

v. 9 Con el cese de Oropesa en el motín de los gatos entró de presidente de Castilla don Manuel Arias, comendador de Malta, cercano al primado y amigo de Ronquillo y Monterrey. No aclaranos por qué lo llama «el de Lora»; había nacido en Alaejos. Valladolid.

Poema 223 Tomamos el epígrafe del ms. 17525.

de un hombre que poseía
tan feliz entendimiento

que con sus máquinas supo
hacer hablar al que muerto
estaba y resucitar
de una chispa mucho incendio?

De un hombre a quien obsequiosos
servían cuatro elementos,
y de ellos puso en un puño
al más activo y violento.

Y así, porque quede nombre
de mí en siglos venideros,
pues que muriéndome voy
y de mi estado cayendo,

desta manera dispongo
sea el funeral y entierro,
por albaceas dejando
la Fortuna y Escarmiento.

Quiero y es mi voluntad
que, si muriere en el suelo,
se sepulte mi cadáver
cual mis pasados abuelos,

pero si yo falleciere
entre la tierra y el cielo
mis albaceas entonces
harán lo que saben ellos.

Y si aquesto sucediere
por ataúd solo quiero
el olvido y que se cierre
con las llaves del silencio.

No es superflua condición
lo que arriba dejo puesto,

v. 25 *máquinas*: trazas, ardides, enredos. Nos inclinamos a interpretar que el muerto era el mismo Oropesa cuando cayó de su primer mandato, y luego consiguió revivir en el segundo.

v. 46 Entre la tierra y el cielo mueren los ahorcados.

pues no sabemos los hombres
el cómo morir tenemos,

aunque puede colegirse,
alguna vez por los hechos,
porque es cierto que la muerte
conviene siempre con ellos,

y aunque dicen que los míos
son malos, yo no lo creo,
que yo siempre he procurado
que sean para mí buenos.

Misas no quiero ningunas,
no porque no sea bueno,
sino porque hartas me han dicho
las maldiciones del pueblo.

Y si algunas me dijeren
con esta carga las dejo,
que las pidan y que vayan
de esta manera diciendo:

"Den para hacer un sufragio
a la alma de aqueste cuerpo,
que mientras vivió sacaba
algunas de los talegos".

Ítem es mi voluntad
sea mi acompañamiento
de personas que aquí abajo
fuere expresando y diciendo.

Quiero que primeramente
me acompañen los terceros,
y no los de San Francisco,
sí los que tuve algún tiempo.

Después de aquestos se siga
un escuadrón de artilleros,

v. 68 «Misas son de salud. Dícese por las maldiciones y deseos de que alguno muera, porque antes vive y dura más, castigando Dios los impíos deseos, y si el tal lo llega a saber, dice: Esas son mis misas; lo cual no entendió Malara» (Correas, refrán 14531).

v. 82 *terceros*: alcahuetes.

porque quisiera hacer tiros
a algunos después de muerto.

En tercero lugar vayan
mis primos, porque así quiero
que escarmienten, pues cayó
este gigante soberbio.

Siga aquesta comitiva
tanta chusma de flauteros
y sean de aquesta torre
un tan leve fundamento,

pues solo porque la reina
me mantuviese en el puesto
la traje tantos cantares.
¡Miren qué pago! Al fin, viento.

Y no tienen que quejarse
los músicos extranjeros
que no les deje, pues ya
lo que me dieron les vuelvo.

De mi hacienda no dispongo
pues toda es un embeleco,
y porque leyes prohíben
el disponer de lo ajeno.

Y así a mis acreedores
que son el rey y su pueblo,
permito que luego al punto
entren a saco por ello.

Mas, ¡ay!, que dije "permito"
como si mandara en ello,
y es que la avaricia está
en mí como propio centro,

y así a flaqueza no juzguen
de mi pobre entendimiento

v. 87 *hacer tiros*: juego con 'disparar la artillería' y 'hacer un chasco, robo o engaño'.
v. 95 Porque las flautas son instrumentos de viento y estas torres de la soberbia de Oropesa están fundadas en el viento; son torres de viento.

que como mío llamara
lo que ser de tantos siento.

Pero eso ahí se lo tienen;
tómenlo, que yo lo dejo
y vean que se lo doy
por lo mucho que les debo.

Pero aunque es verdad que he dicho
que hacienda ninguna tengo,
quisiera hacer unas mandas
cortas, que a todo me estrecho.

Y por cuanto yo heredé
de aquel presidente muerto,
unos antojos los doy
al cardenal Borromeo.

A mi primo el de Aguilar,
dejar quiero unos gregüescos,
que menester los habrá,
y tenga cuenta con ellos.

A mi prima la Berlips
nada dejarla yo puedo
más que avisos, y que mire
no responda allá este eco.

De Carpani y el Barbón
por ahora no me acuerdo
quiénes sean, porque han sido,
causa de verme depuesto.

Ítem anulo y revoco
cualquier otro testamento
o codicilo y que sean
de ningún valor protesto,

salvo este que ahora hago,
y quiero sea el postrero,

v. 132 Más bien será al cardenal Portocarrero; la fama de San Carlos Borromeo provoca seguramente este floreo verbal.

válido e irrevocable;
los otros de ningún precio.»

Ante mí, el escribano
del mundo, que soy el Tiempo,
y ante quien corren los plazos
de la vida por momentos.

En aquesta voluntad
los testigos que allí fueron
son las mudanzas del mundo
y la Fortuna con seso.

Fecha en un siglo que fue
para muchos de escarmiento,
año, día, hora, instante
en que se mudó el gobierno.

Y lo firmó de su mano
con suspiros y lamentos
el blanco de la Fortuna
y el entendido más necio.

223
PAPEL AL ALMIRANTE, DÁNDOLE NOTICIA DÓNDE HALLARÍA LA PERSONA QUE ESCRIBIÓ LA ZARZUELA, POR HABER OFRECIDO CIERTA CANTIDAD DE DOBLONES A QUIEN SE LO DIJESE [1699]

Mi señor don Juan Tomás
el de la cuchilla intacta,

v. 160 Cita del título de la obra de Quevedo.

Poema 223 Tomamos la edición (conflacionada de varios manuscritos) incluida por Arellano en «*La verdad y el tiempo en tiempo*, sátira clandestina parateatral (que no fiesta palaciega) del reinado de Carlos II», en prensa. La zarzuela es la pieza *La verdad y el tiempo en tiempo*, imitación de una zarzuela, pero en realidad una obra satírica contra el Almirante y otros personajes del gobierno, copiada al menos en diez manuscritos de la BNE: 3926, fols. 179r–195v; 4081, fols. 75r–93r (con desorden en los folios); 4096, fols. 261r–281v; 14830; 15101; 16098; 16099; 16697; 17146; 17185. El locutor de este «papel» se supone que delata al autor de la «zarzuela» para cobrar la recompensa por denunciar a un satírico antigubernamental, el anónimo autor de la aludida «zarzuela».

el Orlando en los jardines,
el Narciso en las campañas,

el de la cara bruñida,
el de los labios de nácar
y todo junto un retrato
de doña Venus con barbas.

Dícenme que vuexcelencia
ha ofrecido cierta talla
por precio de una zarzuela
en que la Verdad le habla.

¿Es posible que tan corto
precio tenga quien la halla
pues da ochocientos doblones
por el precio de su paga?

¿Cómo quiere que Candamo
trabaje y comedias haga
si una que es de más primor
la pone tan despreciada?

Mejor paga las mentiras,
que a diez mil escudos paga,
y por juro de heredad
los enredos de una casa.

Si quiere saber quién es,
quien la escribió no le falta
valor y le aguardará
cuerpo a cuerpo en la campaña.

Detrás de San Bernardino
aqueste duelo se aplaza,

v. 7 un teatro ms. 15101; retrato ms. 3747.

v. 10 *talla*: recompensa.

v. 17 Bances Candamo, dramaturgo de corte sucesor de Calderón, y afecto al Almirante.

v. 24 Parece evocar la comedia de sor Juana Inés de la Cruz *Los empeños de una casa*.

v. 29 El convento de San Bernardino estaba en el antiguo camino del mismo nombre, fuera de la ciudad.

que el campo me toca a mí
y al Almirante las armas.

Escoja las que quisiere,
que con cualquiera le aguarda
mi valor, sea con pistolas
o con espada o con lanza.

Solo ballestón no elija,
que es arma muy arriesgada
y está ya visto este duelo
en el de Villamediana.

Si no refrena locuras
lealtades harán su casa
sea del marqués de Poza;
no examine esta mudanza.

No en lo sagrado castigue
ejecuciones la audacia,
que exteriores atrevidos
secretamente se pagan.

Ícaro en lo fabuloso
nos dice (gran enseñanza)
que es más seguro respeto
no acercar al sol las alas.

No hay más que un sol en el cielo,
las demás son sombras pardas,
congeladas de vapores,
que el mismo sol desbarata.

Conténgase en lo vasallo,
no aspire a locuras que hagan
asunto a segunda parte
de la zarzuela pasada.

v. 40 Al conde de Villamediana lo mataron con un arma extraña, según cuentan textos de la época, que casi lo partió en dos. Ballestones se llamaban varias clases de armas: catapultas, ballestas grandes y cierto tipo de trampas para cazar alimañas.

v. 43 *marqués de Poza*: entendemos que alude a la posible caída en un pozo, imagen de destrucción, jugando el con título nobiliario.

Si se hace, no la ha de ver,
y pues se lo digo, basta,
que a costa de cicatrices
acredito mis palabras.

No se fíe en valimientos,
que lo más que hará madama
será torcer dos decretos,
pero no dos estocadas.

Aqueste duelo no es mío,
es duelo de toda España,
que aun primacías atentas
no las sufre quien le iguala.

Conténtese con tener
a su casa vinculada
caballeriza y hacer
a confesores espaldas.

Que no es merced enriqueña
es evidencia, pues se halla
el venir de padre a hijo
sin lo demás que se calla.

No al Pardo lleve infieles
presidentes, que allí hagan
en juntas mal presididas
traidoras las circunstancias.

Solo una cabeza rige,
una corona nos manda,
a una obediencia nacimos
sacrificada en una ara.

Guarde esas iras risibles
para acciones encontradas,

v. 66 *madama*: la reina.

v. 77 *merced enriqueña*: alude a las mercedes que concedió Enrique II de Trastámara, el de las Mercedes. Comp. Colmeiro: «las famosas mercedes enriqueñas, tan celebradas entre los jurisconsultos como principio de los mayorazgos» (*CORDL*). Los Reyes Católicos consideraron nulas muchas mercedes enriqueñas.

v. 90 deje esas ideas risibles ms. 3747; guarde esas hidras risibles mss. 15101, 17535.

valido y caballerizo
y de comadre ayudanta.

Si a esta verdad se hace sordo
no es culpa de quien le habla
pues al buen entendedor
bástanle pocas palabras.

224
SOLILOQUIO DE LA REINA NUESTRA SEÑORA SOBRE LA ELECCIÓN DE PARAJES PARA SU RESIDENCIA. SONETO [1700]

En Córdoba hay terrible ventolera,
a Granada no voy sin ser oidora,
para Jerez no soy tan gran señora
que cualquiera de allí no me prefiera.

En Sevilla hay comercio y no quisiera
porque no me ha hecho Dios tan vividora;
el ir a templar gaitas a Zamora
es tan mal como ir a Talavera.

En Valencia hay poquísima substancia:
mucho arroz, flores, fuero y contrafueros
y, en fin, a todo tengo repugnancia.

Mas pues nada me queda, ¡caso fiero!,
una de dos: o ser delfina en Francia
o quedarme en Madrid es lo que quiero.

Poema 224 La reina es Mariana de Neoburgo. En su testamento Carlos II pedía que, a su muerte, Mariana recibiera una pensión vitalicia y el señorío de la ciudad española en la que decidiera vivir. La sátira le atribuye estas reflexiones y corría la voz de que una vez viuda deseaba casarse con el Delfín de Francia (v. 13).

v. 4 *no me prefiera*: no esté por delante de mí.

v. 7 Juego chistoso con la expresión templar gatas 'aplacar al enojado', y la alusión a las gaitas zamoranas o gaitas de fole, fuelle u odre.

v. 8 *Talavera*: mala cosa ir a Talavera, quizá porque allí se hacía mucha cerámica y metonímicamente podía designar a los orinales, o por las connotaciones de algún refrán como «Buena Talavera para rábanos. Añaden lo segundo los que oyen decir buena» (Correas, refrán 3914).

v. 10 mucho azar ms., segunda copia.

v. 11 empeño fiero ms., segunda copia.

FUENTES TEXTUALES

El testimonio citado en primer lugar de la lista es el texto base. El resto ha sido consultado, pero no cotejado, para elaborar un aparato de variantes (ver la introducción al primer volumen de la *Antología*). No se recogen todos los testimonios existentes que incluyen los poemas editados. Esta lista de fuentes se ofrece como información complementaria. Indicamos el número de poema en la antología y seguidamente la lista de las fuentes correspondientes.

1

Ms. 2582 BNE, fols. 146r–148v; Maura Garnazo, 2018, I, pp. 612–613, sobre el ms. 2582.

2

Ms. 18216 BNE, fols. 75r–78r.

3

Ms. 2582 BNE, fols. 209r–210v; ms. 10734 BNE, fols. 58r–60v; ms. 18216 BNE, fols. 75r–78r con el título «Versos en títulos de comedias» (con muchas variantes); Maura Garnazo, 2018, I, p. 614.

4

Ms. 3749 BNE, fol. 56r–v.

5

Ms. 4052 BNE, fol. 142r; ms. 3884 BNE, fols. 1r y 68r.

6

Ms. 3884 BNE, fols. 84r–100r.

7

Ms. 3749 BNE, fols. 30r–34r; ms. 2733 BNE, fols. 2r–3r; ms. 3886 BNE, fols. 190r–193v; ms. 18443 BNE, fol. 219r–v (solo algunas cuartetas del romance).

8

Ms. 8456 BNE, fols. 42v–43v; ms. 6659, fols. 152r–154v; ms. 10573 BNE, fols. 52r–56r (figura una versión con pocas variantes, pero aplicada a Felipe IV y atribuida a Villamediana).

9

Ms. 3886 BNE, fols. 195v–200r; ms. 2733 BNE, fols. 17v–19v; ms. 3661 BNE, fols. 129r–130v; ms. 18433 BNE, fols. 12r–13v («Décimas») y fols. 220r–222r («Décimas glosadas por el Padre Nuestro en que por estilo admirable dieron razones al rey nuestro señor cuán importante le era a su real servicio la asistencia en el gobierno de la monarquía de España del serenísimo don Juan»); ms. 22659 BNE, fols. 24r–25r; ms. 9/643 Real Academia de la Historia, fols. 13r–14v; ms. 9/1058 Real Academia de la Historia, fols. 138r–139v.

10

Ms. 4052 BNE, fols. 430r–435r.

11

Ms. 3922 BNE, fol. 154r–v; ms. 3884 BNE, fols. 37r–38v (con variantes).

12

Ms. 3749 BNE, fols. 25r–29v; ms. 2034 BNE, fols. 268r–272v; ms. 7782 BNE, pp. 10–20; ms. 17525 BNE, fols. 83r–86r; ms. 18443, fols. 241r–243v; ms. 22659 BNE, fols. 43v–47r (ver Hermant, 2012).

13

Ms. 7782 BNE, pp. 49–51.

14

Ms. 4052 BNE, fol. 143r.

15

Ms. 2733 BNE, fol. 11r.

16

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fol. 258r; Echavarren, 2015a, p. 49.

17

Ms. 9680 BNE, fol. 10r; ms. 3921 BNE, fol. 248v, que es el que sigue Echavarren, 2015a, p. 49 (solo la segunda estrofa).

18

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fols. 252v–254r; Echavarren, 2015, pp. 52–54.

19

Ms. 17535 BNE, fols. 66r–69r; ms. 4081 BNE, fols. 91r–93r (solo desde el verso 17 e introduce numerosas variantes y estrofas nuevas).

20

Ms. 4052 BNE, fols. 10r–13v.

21

Ms. 3885 BNE, fols. 294r–295v.

22

Ms. 17535 BNE, fols. 82r–83r; ms. 13939 BNE, fols. 144r–145r.

23

Ms. 11051 BNE, fols. 54r–57r; ms. 17525 BNE, fols. 154r–162v (con variantes; con el título «Consejos, sentencias y verdades a Carlos II, rey de España. Año de 1696»).

24

Ms. 4081 BNE, fols. 2r–3v.

25

Ms. 3749 BNE, fols. 13r–23v; ms. 17535 BNE, fols. 98r–102v.

26

Ms. 17535 BNE, fols. 123r–126v; ms. 4050 BNE, fols. 42r–44v.

27

Ms. 17535 BNE, fols. 110r–114r; ms. 4081 BNE, fols. 77r–79r (con el título «Señor, el desengaño graduado en la universidad del vulgo, movido de compasión de ver alterada la corte, ofrece a V. M. en este memorial el modo de pedir

a Dios la paz de que necesita y suplica a V. M. que le rece todos los días ya que lo cantan la justicia y la razón»).

28

Ms. 17535 BNE, fols. 121r–122v; ms. 4081 BNE, fols. 89r–90r.

29

Ms. 8456 BNE, fols. 44r–45r; ms. 6659 BNE, fols. 155r–157v; ms. 10573 BNE, fols. 56r–60r (versión con variantes aplicada a Felipe IV y atribuida a Villamediana).

30

Ms. 3912 BNE, fol. 118r; ms. 3885 BNE, fol. 208r, sin la cuarteta final.

31

Ms. 17669 BNE, fol. 136r–v.

32

Ms. 4052 BNE, fols. 426r–427v; ms. 3884 BNE, fols. 82r–83r.

33

Ms. 2582 BNE, fols. 388r–389v; ms. 18443 BNE, fol. 72r–v, que es el que transcribe Maura Gamazo, 2018, I, pp. 567-568.

34

Ms. 4096 BNE, fol. 178r.

35

Ms. 18216 BNE, fols. 40r–47v; Maura Gamazo, 2018, I, pp. 591-592 (parcialmente y con variantes).

36

Ms. 2733 BNE, fol. 15r; ms. 5588 BNE, fol. 229r–v (con el título «Conversación de dos escuderos, Nuño y Beltrán»).

37

Ms. 18216 BNE, fols. 32r–38r.

38

Ms. 2582 BNE, fol. 110r–v; ms. 2034 BNE, fol. 41v (con numerosas variantes); Maura Gamazo, 2018, I, pp. 567-568.

39

Ms. 2582 BNE, fols. 112r-113r; ms. 2034 BNE, fol. 47r-v; ms. 2733 BNE, fol. 13r; ms. 3661 BNE, fol. 169r; ms. 3884 BNE, fols. 50r-51v; ms. 5588 BNE, fol. 208r-v; ms. 12967 BNE, núm. 21 (Hermant, 2012); ms. 18209 BNE, fol. 76r-v; ms. 18211 BNE, fols. 189r-190v; ms. 18212 BNE, fol. 86r-v; ms. 18443 BNE, fol. 53v; Maura Gamazo, 2018, I, pp. 605-606; Etreros, 1984, pp. 20-22; Étienvre, 1990, pp. 163-189.

40

Ms. 2582 BNE, fol. 111r-v; ms. 2034 BNE, fol. 47v; ms. 2733 BNE, fol. 13v; ms. 5588 BNE, fol. 208r; Etreros, 1983, p. 467; Castillo Gómez, 1999, pp. 175-177.

41

Ms. 2582 BNE, fols. 124r-129v; 12967 BNE, núm. 22; ms. 17534 BNE, fols. 92r-100r; ms. 18443 BNE, fols. 93r-95r; Maura Gamazo, 2018, I, pp. 606-609.

42

Ms. 2582 BNE, fol. 177r; Maura Gamazo, 2018, I, p. 615; Etreros, 1983, pp. 19-20.

43

Ms. 2582, fols. 223r-224r; otra copia en el mismo ms. fol. 206r-v (titulado «Entremés o sainete sobre el gobierno y salida del padre confesor. En Madrid a 2 de marzo de 1669»); ms. 3884 BNE, fol. 36r-v; ms. 18443 BNE, fol. 92r-v (con variantes y con el título «Aviso de estafeta en las cuartillas siguientes aplicadas a algunos sujetos de España»).

44

Ms. 2034 BNE, fol. 41v; ms. 5588 BNE, fol. 223r (con variantes; con el título «Quintilla al padre confesor con ocasión de haber parido la emperatriz una infanta»); Maura Gamazo, 2018, I, p. 217.

45

Ms. 2582 BNE, fol. 239r.

46

Ms. 2582 BNE, fol. 320r; ms. 2733 BNE, fol. 15r; ms. 3884 BNE, fol. 52r; Maura Gamazo, 2018, II, pp. 499-500.

47

Ms. 2582 BNE, fol. 319r-v.

48

Ms. 2582 BNE, fols. 358r-359v; Maura Gamazo, 2018, II, pp. 500-501.

49

Ms. 2582 BNE, fols. 368r-373v.

50

Ms. 2582 BNE, fol. 378r-v.

51

Ms. 2582 BNE, fols. 379r-381r; ms. 2034 BNE, fols. 30v-31r; ms. 3661 BNE, fol. 127r-v; ms. 5588 BNE, fols. 221r-223r (con el título «Endechas que salieron contra el gobierno en nombre de la villa de Madrid en octubre de 1669»).

52

Ms. 3884 BNE, fols. 5r-9r; ms. 2582 BNE, fols. 390r-393v; ms. 5588 BNE, fols. 213v-216r; ms. 18216 BNE, fols. 49r-53v; ms. 18443 BNE, fols. 74r-75v, que es la que transcribe parcialmente Maura Gamazo, 2018, I, p. 571.

53

Ms. 3912 BNE, fols. 143r-144v; ms. 2733 BNE, fols. 4r-5v y 15r-16v, con el título «Pronóstico satírico»; ms. 3886 BNE, fols. 181v-183v (con múltiples variantes y con el título «En el gobierno de la menor edad del rey nuestro señor, Carlos Segundo, que Dios guarde, salieron estas endechas»); ms. 4052 BNE, fols. 216r-221v (con múltiples variantes y explicaciones al margen sobre el contenido de los versos); ms. 5588 BNE, fols. 204r-205v.

54

Ms. 3912, BNE, fol. 121r; ms. 3885 BNE, fol. 209r.

55

Ms. 2100 BNE, fol. 111r.

56

Ms. 18182 BNE, fols. 24r-27r; ms. 3457 BNE, fols. 17v-18v; ms. 3884 BNE, fols. 65r-66r; ms. 3886 BNE, fol. 185r (solo las tres primeras estrofas); ms. 4052 BNE, fols. 32r-34v; ms. 9636 BNE, fols. 247v-250v; ms. 18212 BNE, fol. 163v (solo reproduce la primera estrofa); ms. 18216 BNE, fols. 25r-29r; ms. 3794

BNE, fols. 189v-190v; ms. 22659 BNE, fols. 55r-56r (con numerosas variantes y novedades); Gómez Centurión, 1983, p. 16 (solo transcribe los cuatro primeros versos); Maura Gamazo, 2018, II, pp. 505-507.

57

Ms. 3922 BNE, fol. 134r-v y 140r-142v (segunda copia).

58

Ms. 3884 BNE, fol. 42r-v.

59

Ms. 3749 BNE, fols. 47r-49r; ms. 3884 BNE, fols. 46r-47r (con muchas variantes).

60

Ms. 3749 BNE, fols. 42v-43v; ms. 2733 BNE, fol. 10v (con muchas variantes); ms. 3886 BNE, fol. 194r-v; ms. 4052 BNE, fol. 31r-v; ms. 22659 BNE, fols. 22v-23v.

61

Ms. 3922 BNE, fols. 139r-140r.

62

Ms. 3884 BNE, fol. 3r-v; ms. 7782 BNE, fol. 7r-v; ms. 18443 BNE, fol. 277r-v (con el título «Versos a don Fernando Valanzuela, donde le avisaban su felicidad en lo que le convenía obrar y por no haberlo hecho vino a parar en lo que se dirá adelante»).

63

Ms. 3749 BNE, fol. 46r; ms. 3884 BNE, fol. 48r.

64

Ms. 2733 BNE, fols. 20v-22r; ms. 7782 BNE, fols. 2v-7r; ms. 22659 BNE, fols. 30v-32r.

65

Ms. 3912, BNE, fols. 71r-73r; ms. 3661 BNE, fols. 132r-134r; ms. 3749 BNE, fols. 1r-7r; ms. 9636 BNE, fols. 310r-315v; ms. 18212 BNE, fol. 163r (solo reproduce la primera estrofa).

66

Ms. 17535 BNE, fol. 170r; 22659 BNE, fol. 29r («Soneto al dejar el despacho universal el marqués de Mejorada»).

67

Ms. 2034 BNE, fol. 226r; ms. 1339 BNE, fol. 76r; ms. 9636 BNE, fols. 315v-316r (con el título «Al estado de la monarquía. Soneto»); ms. 17534 BNE, fol. 10r-v; ms. 18211 BNE, fol. 229r-v; ms. 18212 BNE, fols. 166v-167r; Carrasco Martínez, 1999, p. 101, sobre ms. 18211.

68

Ms. 2733 BNE, fols. 6v-7r.

69

Ms. 3884 BNE, fol. 43r; ms. 3749 BNE, fol. 46v; ms. 4052 BNE, fol. 187r.

70

Ms. 3922 BNE, fol. 137r; ms. 2733 BNE, fol. 22r (con el título «Descripción de los arcos de la plazuela de palacio y caballo de bronce»).

71

Ms. 3922 BNE, fols. 137v-138v; ms. 3749 BNE, fol. 45v (con el título «Coplas de cosa y cosa»); ms. 3884 BNE, fol. 44r (no incluye la última estrofa).

72

Ms. 2034 BNE, fol. 226r-v.

73

Ms. 2100 BNE, fol. 210r; 22659 BNE, fol. 30r.

74

Ms. 3749 BNE, fols. 43v-45r; ms. 3712 BNE, fol. 53r-v; ms. 18443 BNE, fol. 279r-v; ms. 22659 BNE, fols. 37r-38r.

75

Ms. 2034 BNE, fols. 220r-223r; ms. 2733 BNE, fols. 8r-9r (con el título «Estado en que se halla la monarquía y propiedades del rey y reina, su alteza y grandes en títulos de comedias»; ms. 3661 BNE, fols. 123r-124r y 51r-52r; ms. 7782 BNE, pp. 27-30; ms. 18211 BNE, fols. 166r-169v; ms. 22659 BNE, fols. 35r-36r; Restori, 1903, pp. 38-45; Bolaños, 2020.

76

Ms. 18443 BNE, fol. 271r-v; ms. 2034 BNE, fols. 6r y 81r-v; ms. 7782 BNE, pp. 30-31 (con el título «Villancico en metáfora en una mano del juego del hombre. Salió en 12 de enero de 1677»); ms. 17669 BNE, fol. 140r (con variantes).

77

Ms. 17669 BNE, fol. 145r; ms. IE47 Biblioteca Nazionale di Napoli, en Candelas, 2019, p. 159.

78

Ms. 17669 BNE, fol. 136v; ms. 7782 BNE, p. 62 (con el título «Soneto burlesco al sitio del Escurial. 1677»), que es la versión que utiliza Torrijos, 1996, p. 114.

79

Ms. 4135 BNE, fols. 124v-127r; ms. 2202 BNE, fols. 53v-55r; ms. 2034 BNE, fols. 79r-80v; ms. 2245 BNE, fols. 123v-125v; ms. 2733 BNE, fols. 14r-15r; ms. 4052 BNE, fols. 114v-115r; ms. 4135 BNE, fols. 124v-127r; ms. 4258 BNE, fols. 116v-118v; ms. 5566 BNE, fols. 118v-119r; ms. 7882, pp. 40-41; ms. 17669 BNE, fol. 135r-v; ms. 18211, fols. 23v-25v y 203r-204r; ms. 18443 BNE, fol. 266r-v (con el título «Versos a D. Fernando Valanzuela cuando se retiró al Escurial»); ms. 22659 BNE, fol. 36r-v; Egido López, 1973, pp. 180-182; Sánchez Mateos, 2020, pp. 244-246.

80

Ms. 4052 BNE, fol. 115r (numeración de la parte inferior de la página; en la superior es el fol. 568r).

81

Ms. 2034 BNE, fol. 90r-v.

82

Ms. 2034 BNE, fols. 85r-86v; ms. 2733 BNE, fol. 9r-v; ms. 17669 BNE, fol. 137r-v (con muchas varientes; el título es «Lamentaciones de don Fernando Valenzuela, el Duende. Décimas»); ms.18211 BNE, fols. 207r-209r.

83

Ms. 18443 BNE, fol. 269r-v.

84

Ms. 17669 BNE, fol. 144r; ms. 2022 BNE, fol. 51v con el título «Glosa»; ms. IE47 Biblioteca Nazionale di Napoli, en Candelas, 2019, p. 159 (incompleto).

85

Ms. 2202 BNE, fols. 51v-53r; ms. 17669 BNE, fols. 144r-145r.

86

Ms. 2034 BNE, fol. 225r-v; ms. 18443 BNE, fol. 269v; ms. 22659 BNE, fol. 39v; ms. I F21 Biblioteca Nazionale di Napoli, en Candelas, 2019, p. 159.

87

Ms. 7782 BNE, pp. 62-63; Di Pinto, 2014, pp. 207-208.

88

Ms. 2202 BNE, fols. 144r-145r; ms. 2034 BNE, fols. 224r-225r; ms. 2733 BNE, fol. 6r; ms. 3712 BNE, fol. 152r; ms. 3884 BNE, fols. 174r-175r; ms. 3922 BNE, fols. 155r-156r; ms. 7782, BNE, pp. 31-33 (titulado «Endechas a Valenzuela y sermón armonoso. Salió a 15 de febrero de 1677»); ms. 9680, fols. 18r-19r y 20r-20v; ms. 17669 BNE, fols. 137v-138r; ms. 18211 BNE, fols. 205r-206r; ms. 18443 BNE, fol. 270r-v (con el título «Sueño del Duende en endechas despierto y sermón armonoso»); ms. 22659 BNE, fol. 38v; ms. IE47 Biblioteca Nazionale di Napoli, fol. 46r-v, en Candelas, 2019, p. 160; Hamilton, 1931, pp. 151-152; Carrasco Martínez, 1999, p. 102.

89

Ms. 7782 BNE, pp. 51-53; ms. 2034 BNE, fols. 83r-84v; ms. 17669 BNE, fols. 142v-143v; ms. 18211 BNE, fols. 211r-213r; Egido López, 1973, pp. 182-184, sin la última estrofa; ms. IE47 Biblioteca Nazionale di Napoli, fol. 40r-v, referencia tomada de Candelas, 2019, p. 159.

90

Ms. 2034 BNE, fols. 87r-88r; ms. 7782 BNE, p. 33 reproduce la última estrofa, con el título «Jeroglífico a don Fernando Valenzuela. Salió a 28 de febrero de 1677»; luego la estrofa que comienza con «Lloraba afligida…» hasta «cui nomen» (la titula «Lamentación de España en la privanza de don Fernando Valenzuela, salió en 1 de enero de 1677»); completo en ms. 7782 BNE, pp. 39-40 (con el título «Metáfora satírica entre Amán y Mardoqueo, sátira contra don Fernando de Valenzuela. Salió a 24 de febrero de 1677», con muchas variantes); 22659 BNE, fols. 36v-37r y 38r (aquí solo la primera y la última estrofas).

91

Ms. 2034 BNE, fols. 227v-228v.

92

Ms. 2034, fol. 227v.

93

Ms. 7782 BNE, pp. 61-62; ms. 18443 BNE, fol. 267r-v.

94

Ms. 7782 BNE, pp. 59-61.

95

Ms. 3886 BNE, fols. 195r y 208r; Maura Gamazo, 2018, II, p. 224.

96

Ms. 17669 BNE, fols. 141r-142r; ms. 3886 BNE, fols. 163r-164v; ms. 7882 BNE, pp. 41-43.

97

Ms. 18182 BNE, fols. 27r-29r; ms. 18206 BNE, fols. 98v-100v; ms. 18207 BNE, fols. 70r-73v; ms. 18211 BNE, fols. 227v-228r; ms. 18212 BNE, fols. 165v-166r (solo reproduce las tres primeras estrofas).

98

Ms. 18443 BNE, fols. 222v-224v.

99

Ms. 3884 BNE, fols. 59r-60r.

100

Ms. 2733 BNE, fols. 19v-20v; 22659 BNE, fols. 25v-27r.

101

Ms. 2034 BNE, fols. 228v-229v; ms. 7782 BNE, pp. 58-59 (con muchas variantes; ver el siguiente).

102

Ms. 7782 BNE, pp. 58-59.

103

Ms. 18211 BNE, fols. 176r–178v; ms. 22659 BNE, fol. 53v (con el título «Libro nuevo intitulado "Las proezas del señor don Juan"», incluye varias estrofas nuevas que no reproducimos).

104

Ms. 3749 BNE, fols. 54v–55r; ms. 18211 BNE, fols. 50r–51r (con el título «Curiosidades modernas»); Egido López, 1973, pp. 184–185.

105

Ms. 3922 BNE, fol. 136v.

106

Ms. 18212 BNE, fol. 82r; ms. 2733 BNE, fol. 10r; ms. 7782 BNE, p. 37 (con el título «De un apasionado a que no salga la reina»); ms. 22659 BNE, fol. 38r (con el título «Al injusto destierro de la reina nuestra señora doña Mariana de Austria, ordenándole se vaya a Alcalá de Henares»).

107

Ms. 4101 BNE, fol. 121r–v; PINC, p. 308, con varios errores.

108

Ms. 4052 BNE, fol. 115v.

109

Maura Gamazo, II, 2018, p. 367.

110

Maura Gamazo, II, 2018, p. 367.

111

Ms. 7782 BNE, fol. 40r–v; Etreros, pp. 84–85.

112

Ms. 3884 BNE, fols. 53r–55v; ms. 3922 BNE, fol. 144r–v (vv. 1-100); ms. 18211 BNE, fols. 162r–163v; ms. 18216 BNE, fols. 21r–23v; Pérez de Guzmán, 1892, pp. 325–328; Egido López, 1973, pp. 186–189.

113

Ms. 18211 BNE, fols. 57r–62v; ms. 10208 BNE, fols. 103r–117r; ms. 11051 BNE, fols. 48v–52r; ms. 18206 BNE, fols. 80r–87; ms. 18208 BNE, fols. 133r–135v; ms. 18740 BNE, núm. 24; ms. 22659 BNE, fols. 58r–61v (con nu-

merosas variantes y novedades); Maura Gamazo, 2018, II, pp. 532-539 (a partir del ms. 18655 BNE); Etreros, 1984, pp. 119-121.

114

Ms. 18211 BNE, fols. 57r-62v; ms. 10208 BNE, fols. 103r-117r; ms. 11051 BNE, fols. 48v-52r; ms. 18206 BNE, fols. 80r-87; ms. 18208 BNE, fols. 133r-135v; ms. 18740 BNE, núm. 24; ms. 22659 BNE, fols. 58r-61v; Maura Gamazo, 2018, II, pp. 532-539 (a partir del ms. 18655 BNE); Etreros, 1984, p. 125.

115

Ms. 18443 BNE, fol. 68v.

116

Ms. 3922 BNE, fols. 1r-2r.

117

Ms. 2034 BNE, fols. 226v-227r; ms. 3884 BNE, fol. 62r.

118

Ms. 3884 BNE, fol. 69r; ms. 3712 BNE, fol. 3r.

119

Ms. 9087 BNE, fol. 31v; ms. 3661 BNE, fol. 186r; ms. 3712 BNE, fol. 42r; ms. 3884 BNE, fol. 31r; ms. 3912, BNE, fol. 233r; ms. 4052 BNE, fols. 26r y 211r; ms. 9680 BNE, fol. 8r; ms. 13654 BNE, fol. 119v.

120

Echavarren, 2018, pp. 82-86; ms. 4071 BNE, fols. 21v-22v (texto base de Echavarren); ms. 9087 BNE, fols. 33r-34v.

121

Echavarren, 2018, pp. 86-98; Pérez de Montoro, *Obras póstumas líricas humanas de D. Josef* Pérez de Montoro, Madrid, Juan de Moya, 1736 (base de Echavarren); ms. 4071 BNE, fols. 22v-27v.

122

Echavarren, 2018, pp. 98-107; ms. 3747 BNE, fols. 101v-105r, texto base de Echavarren; ms. 3916 BNE, *Parnaso español*, vol. 5, fols. 93r-97r; ms. 4098 BNE, fols. 36r-42v; ms. 9149 BNE, fol. 12r-v; ms. 10330 BNE, fols. 26r-28v; Pérez de Montoro, *Obras póstumas líricas humanas de D. Josef* Pérez de Montoro, Madrid, Juan de Moya, 1736.

123

Ms. 3922 BNE, fols. 146r–152r; ms. 4050 BNE, fols. 208r–209v; ms. 4052 BNE, fols. 88r–95r; ms. 17534 BNE, fol. 146r; ms. 17669 BNE, fols. 125r–128v.

124

Ms. 3661 BNE, fol. 188r; ms. 9087 BNE, fols. 178r–179r; ms. 9680 BNE, fols. 26r–27r; Avalle-Arce, 1947, pp. 154–155.

125

Ms. 3661 BNE, fol. 189r; Schwartz, 1995, pp. 156–157.

126

Ms. 20355 BNE, fol. 136r; ms. 4096 BNE, fols. 188v–189r (con el título «Soneto que salió cuando la batalla de Viena en que se libertó la ciudad del cerco»); Etreros, 1983, p. 129.

127

Ms. 9680 BNE, fol. 3r; ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fol. 255r.

128

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fol. 255v; ms. 3749 BNE, fol. 70r.

129

Ms. 4052 BNE, fol. 211r; Gómez Centurión, 1983, p. 24.

130

Ms. 3921 BNE, fol. 259r; ms. 3884 BNE, fol. 106r; ms. 9680 BNE, fols. 4r y 12r; ms. 397 Biblioteca de la Universidad de Barcelona, fol. 52r-v.

131

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fol. 244r; ms. 3749 BNE, fol. 69v (con el título «El peso de la monarquía fiado a la reina y a algunos señores en este soneto» y variantes); ms. 4096 BNE, fol. 14r; ms. 9680 BNE, fol. 15r; ms. 17535 BNE, fol. 167r; ms. IE47 Biblioteca Nazionale di Napoli, en Candelas, 2019, p. 157; Gómez-Centurión, 1983, p. 26 (solo los cuatro primeros versos).

132

Ms. 3912, BNE, fol. 233r; ms. 3661 BNE, fol. 186v; ms. 3749 BNE, fol. 69r (con variantes).

133

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fols. 256r–257r; Gómez-Centurión, 1983, p. 25 (solo las dos primeras estrofas); Echavarren, 2015, pp. 45–47.

134

Ms. 3921 BNE, fol. 257v; Echavarren, 2015, pp. 47–48.

135

Ms. 4052 BNE, fols. 3r–5r.

136

Ms. 3921 BNE, fol. 257r; Echavarren, 2015, p. 47.

137

Ms. 4052 BNE, fol. 210r.

138

Ms. 3921 BNE, fol. 248v; ms. 3884 BNE, fol. 75r; ms. 4052 BNE, fol. 3r (vv. 1–4); Echavarren, 2015, p. 49.

139

Ms. 3921 BNE, fol. 248v; ms. 3884 BNE, fol. 75r; ms. 4052 BNE, fol. 3r (vv. 5–8); Echavarren, 2015, p. 49.

140

Ms. 3912, BNE, fol. 73r; ms. 4050 BNE, fol. 165r–v (con variantes); Echavarren, 2015, pp. 55–57.

141

Ms. 3921 BNE, fol. 251r; ms. 3749 BNE, fol. 70v; ms. 9680 BNE, fol. 28r; Echavarren, 2015, pp. 58–59.

142

Ms. 3921 BNE, fol. 248r; Echavarren, 2015, p. 57.

143

Ms. 3749 BNE, fol. 12v; ms. B2543 Hispanic Society of America, fol. 166r; Echavarren, 2015, p. 59.

144

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fol. 251v.

145

Ms. 17683 BNE, fol. 7v; ms. 4096 BNE, fol. 13r-v.

146

Ms. 3749 BNE, fol. 49v; ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fol. 252r (sin los tres últimos versos y con el título «Despertador del alma contemplativa. 2 de septiembre de 1685»); ms. 9680 BNE, fol. 21r (titulado «A los riesgos de la privanza. Soneto»); ms. 17535 BNE, fol. 167v; ms. 18211 BNE, fol. 228r-v; ms. 18212 BNE, fol. 166r-v (con variantes); Echavarren, 2015a, pp. 50-51.

147

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fol. 264v; ms. 3712 BNE, fol. 151r; ms. 3749 BNE, fols. 65r-68r (otra versión, «Un Condestable medroso», que reproducimos con el núm. 155).

148

Ms. 3921 BNE, fol. 264v.

149

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fol. 265r.

150

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, fol. 265v; 3712 BNE, fol. 136r.

151

Ms. 3921 BNE, fols. 265v-267r; 3712 BNE, fol. 137r, con menos texto.

152

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fols. 276v-277r.

153

Ms. 3921, *Parnaso español*, vol. 10, fol. 285r.

154

Ms. 17683 BNE, fols. 228v-232v.

155

Ms. 3749 BNE, fols. 65r-68r; ms. 3712 BNE, fol. 151r (solo la quintilla); ms. 3921 BNE, fol. 264r (solo la quintilla «Un conde prematiquero»); Gómez-Centurión, 1983, p. 22 (solo la primera estrofa).

156

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fol. 292r–v; ms. 3886 BNE, fol. 244r; ms. 4052 BNE, fol. 212r.

157

Ms. 3921 BNE, *Parnaso español*, vol. 10, fol. 324r; ms. 4096 BNE, fol. 191v.

158

Ms. 2034 BNE, fol. 161r.

159

Ms. 2034 BNE, fol. 162r; ms. 2100 BNE, fol. 223r.

160

Ms. 4081 BNE, fol. 81v.

161

Ms. 3657 BNE, fol. 96r; ms. 4052 BNE, fol. 6r–v; ms. 17517 BNE, fols. 307r–308r, que transcribe Lobato, 2007, pp. 40–41.

162

Ms. 4096 BNE, fols. 13v–14r.

163

Ms. 4081 BNE, fol. 138r.

164

Ms. 3747 BNE, fols. 105v y 259r (segunda copia); ms. 3885 BNE, fol. 325r; ms. 3918 BNE, fol. 97v.

165

Ms. 4081 BNE, fol. 43r.

166

Ms. 3747 BNE, fol. 259r–v; ms. 3749 BNE, fol. 12r; ms. 3885 BNE, fol. 324r; ms. 3918 BNE, fol. 97r; ms. 4050 BNE, fols. 220v–221r; ms. 4052 BNE, fol. 204r; ms. 4081 BNE, fol. 139r (con variantes); Gómez Centurión, 1983, p. 29.

167

Ms. 2202 BNE, fols. 219r–221v; ms. 4081 BNE, fols. 82r–83v; ms. 17535 BNE, fol. 70r–v.

168

Ms. 4050 BNE, fol. 41r.

169

Ms. 2202 BNE, fols. 239r–245v; ms. 2186 BNE, fols. 1r–10v; ms. 3657 BNE, fols. 93r–94r (desde «Melgar está enfermo» hasta «todo el tiempo gasta»); ms. 3747 BNE, fol. 8r (vv. 1–16); ms. 3885 BNE, fols. 316r–323r y 329r–333v; ms. 3918, fols. 98r–100v (según Fernández Valladares, que basa en este su edición, pp. 424–432); ms. 4043 BNE, fols. 254v–271v y 252r–253v; ms. 4050 BNE, fols. 202r–205v y 210r–215v, que trae como composición distinta desde «Melgar está enfermo hasta «en este que hablan» en fols. 215v–220v, y con este título en ms. 4051 BNE, fols. 47r–48v; ms. 17517 BNE, fols. 308v–314v; ms. 18210 BNE, fols. 127r–131r y 144r–145v; ms. 9/2617 Real Academia de la Historia, fols. 21r–22v y 33r–35v; ms. 22/3/4 Biblioteca de Bartolomé March, fols. 68v–72v; ms. Cod. 3265, Biblioteca Nacional de Portugal, fols. 29r–34v.

170

Ms. 4050 BNE, 115r–119v, que es el que sigue Fernández Valladares, 1987, pp. 451–456; ms. 3885 BNE, fols. 290r–293v.

171

Ms. 2186 BNE, fols. 71r–83r; ms. 17517 BNE, fols. 329r–337r; ms. 9/5134 Real Academia de la Historia, fols. 1r–4r.

172

Ms. 2186 BNE, fols. 11r–20r; ms. 18210 BNE, fols. 166r–167v; Fernández Valladares localiza en la Real Academia de la Historia otros testimonios: ms. 9/1063, fols. 291r–293r; ms. 9/5134, fols. 11r–13v; ms. 9/2617, fols. 17r–20r; y ms. II-114, fols. 36r–39r.

173

Ms. 4050 BNM, fols. 120r–125v; ms. 17517 BNE, fols. 347r–355r; Fernández Valladares, 1987, pp. 443–457, sobre el ms. 4050.

174

Ms. 2186 BNE, fols. 43r–54v; ms. 2202 BNE, fols. 246r–250v; ms. 2244, fols. 39r–46r; ms. 3885 BNE, fols. 336r–343r; ms. 4050 BNE, fols. 141r–145r; según Fernández Valladares (1987, p. 141), también en ms. 17517 BNE, fols. 355v–364v; ms. 2244 BNE, fols. 39r–46r (con el título «Contra el gobierno del año

1693. Marica y Perico hablantes en pena. Diálogo»); ms. 9/1063 Real Academia de la Historia, fols. 287r-289v; ms. 22/3/4 Biblioteca de Bartolomé March, fols. 143r-146v; ms. 85-4-15 Colombina; ms. Cod. 3265 Biblioteca Nacional de Portugal, fols. 40r-43v; ms. Add. 20944 British Library, fol. 104.

175

Ms. 18212 BNE, fols. 38r-43v; ms. 2186 BNE, fols. 55r-69v (con el título «Perico y Marica camino de Caramanchel vuelven a él. Sexta jornada»); ms. 3922 BNE, fols. 179r-181v; ms. 3950 BNE, fols. 141r-146v; ms. 17517 BNE, fols. 365r-376v; ms. 17994 BNE, fols. 22r-25v; ms. 18210 BNE, fols. 162r-164v; ms. 9/2617 Real Academia de la Historia, fols. 25r-29r; ms. 22/3/4 Biblioteca de Bartolomé March, fols. 17v-24r; ms. 85-4-15 Colombina; ms. 293 Biblioteca Universidad de Zaragoza, fols. 62r-67v.

176

Ms. 2202 BNE, fols. 199r-208r; ms. 3657 BNE, fols. 98r-100v; ms. 3747 BNE, fols. 110r-111v, 115v-116r (copia desordenada); ms. 3885 BNE, fols. 227r-234v; ms. 4043 BNE, fols. 140r-150v; ms. 4052 BNE, fols. 49r-56v y 144r-155r; ms. 4081 BNE, fol. 12r-19r; ms. 13205 BNE, fols. 250r-252r; ms. 18210 BNE, fols. 92r-95r y 156r-158v (texto que sigue Fernández Valladares, 1987, pp. 480-491); ms. 17839 BNE, fols. 249r-251v; ms. 17994 BNE, fols. 27r-30r; ms. 9/1057 Real Academia de la Historia de Madrid, fols. 121r-123r; ms. 9/3495 Real Academia de la Historia; ms. 9/3540 (13) Real Academia de la Historia; ms. 22/3/4 Biblioteca de Bartolomé March, fols. 148v-154v; ms. 23/3/2 Biblioteca de Bartolomé March, fols. 250r-251v; ms. Add. 10249 British Museum, fol. 100.

177

Ms. 4096 BNE, fols. 321r-326v; ms. 3885 BNE, fols. 306r-312r; ms. 4081 BNE, fols. 22r-28r; ms. 18210 BNE, fols. 132r-137v; ms. 22/3/4 Biblioteca de Bartolomé March, fols. 12r-16r; ms. 293 Biblioteca Universidad de Zaragoza, fols. 124r-130v.

178

Ms. 4096 BNE, fols. 316r-320v; ms. 4081 BNE, fols. 31r-35v; según Fernández Valladares (1987, p. 177), también en ms. 293 Biblioteca Universidad de Zaragoza, fols. 130v-136r.

179

Ms. 3749 BNE, fol. 12r-v; ms. 3885 BNE, fol. 326r; ms. 4052 BNE, fol. 203r (con variantes); ms. IE47 Biblioteca Nazionale di Napoli, en Candelas, 2019, p. 156.

180

Ms. 2034 BNE, fol. 165r-v; ms. 3885 BNE, fols. 327r-328r; ms. 3918 BNE, fol. 104r-v; ms. 4050 BNE, fol. 163r-v; ms. 4052 BNE, fol. 206r-v.

181

Ms. 17502 BNE, fol. 59r; ms. 18212 BNE, fol. 76r-v.

182

Ms. 17502 BNE, fol. 59v; ms. 18212 BNE, fol. 77r-v; ms. 13939 BNE, fol. 145r-v.

183

Ms. 17502 BNE, fol. 60r.

184

Ms. 17502 BNE, fol. 60v; ms. 3749 BNE, fols. 55v-56r; ms. 18212 BNE, fol. 84r.

185

Ms. 3749 BNE, fols. 57r-60v; ms. 2202 BNE, fols. 209r-213r; ms. 3657 BNE, fols. 156r-157r; ms. 3747 BNE (copiada en desorden en fols. 118r, 114v, 113v, 114r-115v, 112r, colocación desordenada de las hojas); ms. 4081 BNE, fols. 41v-43r (con el título «Profecías de Pedro Grullo sacadas de un manuscripto que se juzga ser de su letra. Saheron en el año de 1695. A los letores»); ms. 13205 BNE, fols. 248r-249r; ms. 17525 BNE, fols. 239r-241v.

186

Ms. 17535 BNE, fols. 172r-173r; ms. 2186 BNE, fols. 83v-85v; ms. 4050 BNE, fol. 36r-v; ms. 4052 BNE, fols. 208r-209v; ms. 4081 BNE, fol. 1r-v.

187

Ms. 17535 BNE, fol. 81r-v.

188

Ms. 4052 BNE, fol. 181r.

189

Ms. 4081 BNE, fol. 145v.

190

Ms. 4081 BNE, fol. 64v.

191

Ms. 4081 BNE, fols. 39r–41v.

192

Ms. 4052 BNE, fol. 85r.

193

Ms. 4052 BNE, fols. 35r–36v.

194

Ms. 4052 BNE, fol. 166r.

195

Ms. 17535 BNE, fols. 115r–116v; ms. 4081 BNE, fols. 83v–86v.

196

Ms. 17535 BNE, fol. 169r; ms. 3922 BNE, fol. 178r; ms. 4052 BNE, fol. 77r; ms. 4081 BNE, fol. 146v.

197

Ms. 4081 BNE, fols. 146v–147r.

198

Ms. 17535 BNE, fols. 77r–78r.

199

Ms. 4081 BNE, fol. 149r; ms. 2202 BNE, fols. 237v–238r (con variantes); ms. 17535 BNE, fol. 73v (con el título «Remedio único de Madrid el día de hoy»).

200

Ms. 2202 BNE, fols. 229r–232r.

201

Ms. 2202 BNE, fols. 232r–237r.

202

Ms. 17535 BNE, fol. 130r–v; ms. 4081 BNE, fol. 76r.

203

Ms. 17535 BNE, fol. 140r–v.

204

Ms. 4081 BNE, fol. 79r.

205

Ms. 17535 BNE, fols. 131r–132v.

206

Ms. 2202 BNE, fol. 237r–v.

207

Ms. 17535 BNE, fols. 117v–118r.

208

Ms. 17535 BNE, fol. 145r–v; ms. 4081 BNE, fol. 76v (con el título «Desconcierto universal sucedido en dicho año de 699», con muchas variantes) y fols. 93r–94r (con el título «Trova al papel intitulado *Desconcierto universal*») y múltiples variantes. No anotamos las que omite, pero señalamos algunas que tomamos de este manuscrito para completar la versión del 17535.

209

Ms. 4081 BNE, fol. 149v.

210

Ms. 4081 BNE, fol. 150v.

211

Ms. 4081 BNE, fol. 30v.

212

Ms. 4081 BNE, fol. 81r–v.

213

Ms. 4096 BNE, fols. 329v–330r.

214

Ms. 4081 BNE, fol. 150r–v.

215

Ms. 4081 BNE, fol. 149v; ms. 3712 BNE, fol. 243r; ms. 3885 BNE, fol. 345r; ms. 4050 BNE, fol. 45r; ms. 17535 BNE, fol. 72v; ms. IE47 Biblioteca Nazionale di Napoli, según Candelas, 2019, p. 156.

216

Ms. 4081 BNE, fol. 150r.

217

Ms. 17535 BNE, fols. 161r–166r.

218

Ms. 17535 BNE, fols. 116v–117v; ms. 4081 BNE, fol. 87r–v.

219

Ms. 17535 BNE, fols. 71r–72r; ms. 4052 BNE, fols. 68r–69r (titulado «El qué es de la corte»; ms. 4081 BNE, fols. 80r–81r (titulado «El qué es de la corte»); ms. 17525 BNE, fols. 79r–81v; Egido López, 1973, p. 200.

220

Ms. 17535 BNE, fol. 74r; ms. 4052 BNE, fol. 70r; ms. 4081 BNE, fol. 81v; Egido López, 1980, p. 283 (solo los cuatro primeros versos).

221

Ms. 17535 BNE, fol. 72r; Egido López, 1980, p. 285.

222

Ms. 17535 BNE, fols. 133r–136r; ms. 17525 BNE, fols. 128r–131r.

223

Ms. 15101 BNE, fol. 22r–v; ms. 3747 BNE, fols. 28r–29v; 4081 BNE, fol. 92v (solo desde la estrofa que se inicia con «Si no refrena locuras», y mucho desorden en la colocación de las hojas); ms. 17535 BNE, fols. 75r–76v; ms. 18212 BNE, fol. 164r (solo reproduce la primera estrofa); Egido López, 1980, p. 286 (parcialmente); Gómez-Centurión, 1983, p. 31 (parcialmente).

224

Ms. 4052 BNE, fols. 66r y 73r.

ÍNDICE DE NOTAS (EXCEPTO ONOMÁSTICAS)

No se recogen los nombres (que van en el índice onomástico) salvo cuando la nota lleve informaciones complementarias significativas. Se indica el número de poema, seguido de número de verso, separados por comas; el punto y coma indica que el número que sigue es el de un poema distinto al anterior.

a, preposición embebida, 170, 168
a buen bocado buen grito, 122, 92
a buen tuntún, 176, 236
a la cuarta, 177, 124
a lo zaino, 217, 148
a moro muerto, gran lanzada, 104, 10
a río revuelto, ganancia de pescadores, 176, 18-19
a Roma por todo, 75, 105
ab initio, 122, 138
abanino, 121, 68
ábate allá, diablo, que mañana me cortan un sayo, 25, 175
Abmsterdán, connota luteranismo, 30, 11
abrenuncio, 112, 65
abrir el ojo, 168, 6
absolver / absorber, 176, 347
abujetas, 208, 52
acates, amigos, 9, 138
aceitero, apodo aplicado al conde de Oropesa, 201, 133; 203, 5
aceitero, apodo aplicado a fray Pedro Matilla, 171, 67
aceitunas zapateras, 154, 252
acero, tomar el acero, 169, 236
acero y cáñamo, castigo para los corruptos, 6, 309-312
achacosa, dilogía, 133, 16
adamado, 7, 25
Adlante, variante de Atlante, 64, 36
Admirante, variante de Almirante, 76, 29, 49; 83, 3, 34
aduares, 56, 118
afutarlas, 104, 35
agua va, 154, 238
agüero, agua, 198, 86
águila bastarda, alusión al conde de Aguilar, 167, 72
águila caudal, puede mirar de frente al sol, 85, 45-46; 167, 72

aguja, dilogía, 217, 11
ahuchar, 187, 70
Al arma, al arma, Cupido, 122, 74
al buen callar, llaman Sancho, 176, 7
al primer tapón zurrapas, 116, 35
alabado, fórmula de saludo, 175, 31
Alabado, oración, 28n
alas de cera, de Ícaro, 82, 22
alba / duque de Alba, 77, 13; 88, 44
albarda, 175, 136
alcabalas, tributo, 41, 169; 172, 30
alcaldada, 171, 154
alcuza, 24, 41
alemán, Alemania, 37, 28
alemana, la reina Mariana, 28, 16
aleve, 6, 308
alfaquí, 65, 220
alfileres, alguaciles, 87, 3
alfomes, 6, 511
alguacil alguacilado, 25, 101
alhorre, 208, 95
alicantina / ali-Cantina, 140, 8
alígero, 1, 65
alma de cántaro, 1, 40
almohazas, 128, 12
almojarife, 155, 66
alzar el bramo, 217, 24
Amán y Mardoqueo, 90, 3-4
amarillo, síntoma de enfermedad, 99, 3
ambipeso, 24, 35
amolar cuchillos y tijeras, ocupación de buhoneros gabachos, 170, 144
amor todo lo vence, 35, 125
amuelacuchillos, 169, 37
andar con la colorada, 177, 92
andar entre Herodes y Pilatos, 11, 47-48
andar la de Mazagatos, 217, 140
andar por puertas, 41, 51
ándese la gaita, 174, 240
ángel, apodo aplicado a Ronquillo, 201, 22
anillo, cerco de una plaza, 74, 38
antidoto, desplazamiento acentual, 6, 715
añil, 6, 211
apañar piedras, 217, 101
apellidar, gritar, 47, 10
archimandrita, un hijo de la Berlips, 175, 49; 218, 85
arcos de la plaza real de palacio, 12, 37n; 90, 1; 91; 92
arda Bayona, 21, 132; 169, 384
argén, dinero, 219, 54
Argos, emblema de la vigilancia, 6, 108; 12, 155
armada nabal, 177, 107
armado, arrecho, 116, 15
armar, dilogía, 116, 15
aro / Haro, 14, 9; 64, 29-30
arpías, 173, 9
arrabal, culo, 154, 240
arrastrar, léxico del juego, 76, 23
arrocado, 154, 171
asentar, dilogía, 64, 139-140
asentista, 6, 151
asiento, 12, 58
ásino, 1, 44
asnillo / El asno de oro, 24, 61
asno Adán, 178, 124
áspid, cierra los oídos al canto del encantador, 7, 191-192
áspid entre flores, 7, 11
asturianos, cortos, 198, 78-79
Atlante, metonimia por valido, 7, 92; 121, 171
augmentos, impuestos, 26, 95
ausencias, 56, 72
austro septentrional, 35, 333
autos, dilogía, 22, 95-96
averigüelo Vargas / corregidor Vargas, 205, 13

ayuda, dilogía, 208, 75
ayuda de costa, 169, 91
ayudas, lavativas, 176, 137
azul, 6, 211

bachiller, 155, 32
badea, 25, 296; 166, 5; 185, 66
bailar el agua delante, 173, 423-424
bajel de pluma, águila, 121, 45
ballestón, 223, 37
barajas, dilogía, 39, 6
barato, 39, 45
báratro, 1, 102
barbetas, valdenses, 169, 489
bardaj, 23, 283
barra, 174, 136
barra, juego de la barra, 59, 83
barras, de oro y plata, 6, 118
Bártulo, 1, 42
bastones, de mando, 185, 55
beca, 175, 133
behetría, 21, 111; 166, 7
belleguín, 64, 11
beneficios, dilogía, 28, 27
benigno, sarpullido, 185, 3
berlisicos, 175, 411
bernardinas, 191, 109
bien hallado, 191, 3
blanca, moneda, 193, 41
bobalías, 169, 245
boca de ganso, hablar por boca de ganso, 157, 6
bola de la fortuna, 64, 29
bonete, 122, 148
boquear, 168, 12
boquirrubio, 172, 166
borrasca deshecha, 102, 13
borrumbada, 171, 188
botarga, 169, 254; 175, 204
botarga, usa vestido ajustado, 25, 247
bozal, inexperto, 169, 41
bragas anchas, alusión al rey de Francia, 171, 300
brazos, poder, 22, 24
briareos, 12, 223
bridecú, 103, 20; 114, 18
bubas, 174, 117
buco, 12, 172
buen bonete, 145, 4
Buena va la danza, señora Maripérez, con cascabeles, 50, 54, 12
buenos hermanos, los dominicos, 172, 89
bugres, franceses, 169, 42; 175, 197
bula, tener bula, 32, 40
bula de la Santa Cruzada, 23, 189-192; 51, 35; 169, 85-88; 177, 98n
burra de Balán, 24, 60; 124, 4; 170, 12
buscapiés, 193, 97

cabalgar, sentido sexual, 23, 279
cabelleras, burla de los cabellos a la francesa, 170, 112
cabeza, poner algo en la cabeza en señal de respeto, 10, 223
cabrón, un juego de cartas, 171, 299
cachurro, 217, 4n
caer, caer en la tentación, 133, 28
caer de su estado, 176, 203
cahíz, 217, 214
calabazas, alimento soso, 120, 16
calandrajo, 168, 5
calar las capillas, orinar, 172, 92
calificado, 186, 14
calzas atacadas / atacar, 175, 370-372
cama de campo, 217, 216
camaleón, se alimenta del aire, 10, 139-140; 41, 159
camándulo, 1, 54
cámara, dilogía, 168, 10
cámara, dilogía, 48, 8; 208, 49
camarista, 35, 92

cambray, 65, 61; 154, 192
campaña, campo de batalla, 171, 176
campeche, 6, 210
camueso, 172, 13
canalla, 68, 45
cáncer / canciller, 50, 41
Cancerbero, alusión a Perro (Pedro) Núñez, 178, 45-47
canciller de Castilla, 177, 89
candeota, 172, 295
cantantes castrati, 25, 385-388
cantáridas, 168, 8
caña leve, juegos de caña, 6, 466
cañón, de pluma y de artillería, dilogía, 35, 76
cañufla, 217, 4n
cañuto, 217, 139
capilla, dilogía, 194, 10
capona, llave capona, 178, 266
capote, ceño, 99, 1
capuz, 104, 31
carámbalo, 1, 46
carantamaula, 172, 164
carda, gente de la carda, 96, 43
cardar, gente de la carda, 123, 218
cardenal, dilogía, 146, 2
carne, hacer carne, juego de la taba, 163, 4
carnero / Carnero, 183, 1-4
caroca, 190, 13
carteles, de desafío caballeresco, 6, 461
cartelista, 112, 2
casarón, 10, 40
cascabel, necio, 49, 151; 50n
casín, 25, 293
caso de la copa, 119, 14; 120; 121, 122; 123
Cata Francia, 59, 35
catarribera, 25, 16; 169, 103
catedrático de prima, 35n
causa de causas, Dios, 169, 137
cautela, 64, 38; 217, 87
cazalla, 175, 286
celibato / cofradía de los cornudos, 23, 320
celtíberas, 1, 29
cerámicas de Talavera, 224, 8
Cerbero, el can Cerbero, 12, 223n
cerda / Cerda, 11, 32
cetrinus, por teatinos, jesuitas, 200 prosa
cetro con ojos, emblema, 26, 1-4
chamberguería, 7, 148
chancillería / audiencia, 64, 24
chapín, 157, 9
chaques y jaques, 7, 27-28
charpa, 171, 138
chía, 104, 31
chichón aporreado, 146, 3
chincharrada, 174, 108
chita, 185, 2
chocolate claro, 154, 52
chola, cabeza, 54, 10
Christus, 24, 68
cientos, tributo, 41, 170; 172, 29
ciruelas, son laxantes, 154, 113
clavarse, engañarse, 171, 244
clemencia y justicia, como misericordia y justicia, 37, vv. 220-221
coche, cerdo, 176, 337
coche aquí, coche acullá, 35, 116
cochi, cochi, 173, 351
cochines, 173, 351
coco, 217, 147
cocodrilo, llanto fingido, 37, 198
codillo, 171, 297
cofrades de San Marcos, cornudos, 173, 53-56
cohete de carretilla, 193, 95
cohete de varilla, 193, 96
coime, 25, 297
Colada, espada del Cid, 174, 134

colegios mayores de Salamanca, 6, 365
colgar la fruta, 154, 112
Coliseo del Buen Retiro, incendio, 75, 108n
Colmenar, vinos famosos, 35, 60n
colorada, ropa cardenalicia, 177, 89n, 91
comadre, 136, 2
cometa del año 1667, 32
cómitre, 65, 242
¿cómo va de llamas?, 174, 22
Con la mucha polvareda / perdimos a don Beltrán, 185, 60
con puridad / vino puro, 154, 274
conde / con-dé, 191, 55
conde de los bufones, 38, 17
conde prematiquero, 155, 11
condesa inhumana, 7, 155
confesor / mártir, 105, 4; 185, 139-141; 187, 2
confesor cismático, 1, 12
conjuros / juros, 52, 220
consultar, 25, 29
contestes, 121, 131
contraminar, 171, 180
copa, dilogía, 122, 151
cordeles, de los verdugos, 41, 87
cordobán, 154, 164
cordón, cerco, 174, 183; 175, 27
cornado / cuarto, dilogía, 64, 39-40
coronas, tonsuras eclesiásticas, 122, 140
corredor, comerciante, 19, 43
correrse, afrentarse, 65, 267; 169, 283
corrido / corrida, dilogía, 28, 74
cortar de vestir, murmurar de alguien, 154, 175
cortar la hebra, 217, 153
cortar sotanas, cortar de vestir, 171, 90
Cortes / Cortés, desplazamiento acentual, 219, 84
covachuelas, 25, 328; 66, 8
coz gallega, 112, 60
creciente, de la luna, 132, 11
creciente y menguante de la luna / Luna, 60, 29-30
credo, con un credo, 153, 8
crin, de un cometa, 32, 22
Cristianísimo, apelativo del rey de Francia, 9, 91
crujía, padecer crujía, 152, 26
cruz, de la Orden de San Juan, 33, 76
cuadro, bodegón, 154, 123
cuarta piedad, 6, 687
cuartanas, 133, 19
cuarto, zona del palacio, 57, 16
cuarto, moneda, 7, 124
cuaternión, 174, 271
cuatrín, 171, 287
cucaña, 173, 22
cuelga, regalo, 25, 376
cuenta tocada, 172, 228; 174, 172
cuento de cuentos, 20, 32; 154, 17
cuentos, millones, 6, 70; 10, 128; 41, 148
cuerda, de la mecha de las armas de fuego, 98, 175
cuerda sola, la de la horca, 74, 87
cuescos, dilogía, 208, 15
culebra, dar culebra, 11, 60
culo, juego de la taba, 163, 4
culpa y pena, 169, 143
cultifragios, 176, 37
cultura, cultivo, 26, 157
cúpidos, 1, 27
custodia con la Eucaristía, sacada para detener los tumultos, 201, 73 y ss.
cuyo, marido, 95, 2

danza de espadas, 11, 12
dar, conceder, 122, 21

dar bolo, 68, 4
dar de mano, 176, 185
dar en el clavo, pero no en la herradura, 217, 155-156
dar la vaya, 175, 198
dar por las paredes, 169, 325-326
dar una en el clavo y más de setenta en la herradura, 170, 7-8
dar una higa, 172, 299
dar una mano, castigar, 33, 72; 59, 52; 171, 39
dar vaya, 177, 276
darse a partido, 65, 264-265
darse a unto, cohechar, 216, 12
dárseme algo dos chitas, 185, 2
de anillo, 25, 67
de cantón, 193, 58
de chapa, 171, 138; 172, 130; 177, 8
dé donde diere, 65, 21
de faldas y de mangas, 52, 222
de fuera vendrá quien de casa te echará, 75, 65
de mala, 39, 41
de manga, 172, 214; 173, 348
de marca, de más de la marca, 173, 53-56; 175, 40
de momento, de importancia, 176, 254
de parada, 22, 64
de vaina abierta, 170, 50
decir, corresponder, 170, 112
defender, impedir, 6, 384
delfines / Delfín de Francia, 169, 136
Demócrito y Heráclito, 1, 79
Deo gracias, 175, 32
descabezar un sueño / descabezar a los traidores, 13, 48
descornar la flor, 151, 1
descuellos, 91, 31
despicarse, 39, 57; 40, 57
desvanecido, 64, 17; 121, 22; 152, 21
diablo anda suelto, 176, 14
diablo de Palermo, encadenado por San Benito, 20, 78; 176, 340
diamantes, 176, 217
dicta, dilogía, 173, 303
dineros del duende, 60, 35
distinto, 89, 5
diván, metáfora para los Consejos, 20, 147; 169, 189; 175, 129
do fuerza viene, derecho se pierde, 154, 2-3
docientos, 174, 307
documentos, consejos, 23, 301
doloridos / dueña Dolorida, 122, 4
dominación / potestad, 64, 159
Dominé, desplazamiento acentual, 191, 4
Domine, labia mea, 48, 67-68
dominguillos, 24, 47
don Belianís, 64, 188
don de consejo / Consejos, 219, 142
don Pimentel, apelativo para fray Pedro Matilla, 186, 27
dormirse en las pajas, 173, 434
duende, dineros de duende, 7, 175-176; 11, 8
duendes, alusión a Valenzuela, 7, 152; 11, 51
dueñas, gobierno de dueñas, 30, 18
dueño del cuchillón, 187, 66
duque / ducado, dilogía, 191, 54
dure lo que durare, como cuchara de pan, 193, 5-6

echar el cascabel al gato, 217, 64
echar el fallo, 23, 18; 32, 52
echar las cabras, 173, 236
echar menos, 43, 14
echar por esos cerros, 176, 22-24
echar por esos trigos, 176, 23
echar un clavo a la rueda de la Fortuna, 62, 12

echarse a perder / ponerse a ganar, 154, 223-224
ejemplar, ejemplo, 178, 150
el de lo alto, Dios, 217, 126
El Hechizado, Carlos II, 22, 38
ello, palabra comodín, 176, 237
embarazos falsos de Mariana de Neoburgo, 22, 47; 176, 209 y ss., 225-226; 191, 21 y ss.; 195, 91-92
embizmar, 174, 71
embolismo, 24, 35; 105, 5; 122, 106
empanada, 18, 43
empeña-randa / Peñaranda, 50, 71
emperlizarse, juego con la Perlips, 182, 5
emplastador, 157, 14
en alto, arrecho, 48, 76
en berza, estar en berza, 25, 14
en carnes, 195, 164
en Dios y en conciencia, 172, 55
en el aire, alusión a la horca, 13, 68
en un sus, 89, 67
encaje, 173, 52
encapotado, dilogía, 99, 1
Encarnación, convento / concepción, 28, 33-35
encia, tratamiento, 105, 3
encomiendas, dilogía, 154, 291-292
encorozar, 23, 87
Eneas, destrucción de Troya, 128, 17
enfaldos, 217, 130
enfermedades de Carlos II, 176, 73 y ss.
enriquecerse, juego con Enrique, 182, 5
ensenada, 18, 42
ente de razón, 170, 33
entoldada, presumida, 68, 51
entrar en cuerda por la pena, 83, 32
entre culo y calzas, 174, 152
entre lo rojo y verde, eco gongorino, 209, 3
entre lobos anda el juego, 40, 8
envidar, 176, 228
errar la tachuela, 174, 137
error, es obra de humanos, 52, 337
escalonista sapiente, 169, 173-174
escasa, tacaña, 117, 5
es-conde / esconde, 180, 38
escuadrón volante, 48, 62
escupir en corro, hombre mozo, que ni juega, ni presta, ni escupe en corro, 193, 43
escupir versos al cielo, 121, 21
espada de Juanes, 103, 63
espadilla, 187, 5
espárrago, solitario, 1, 88
especies, imagen de un objeto, 9, 213
estafermo, 53, 36; 176, 326
estancar, 154, 48
estanco, 12, 98
estantigua, 52, 207; 185, 10
estar de levante, referencia erótica, 116, 20
estar del mismo palo, 217, 78
estar en capilla, 64, 53-54
estar en Jauja, 169, 100
estar entre el cielo y la tierra, ahorcado, 154, 81-82; 222, 46
estatua ecuestre de Felipe IV, 70, 7n
estirado, dilogía, 59, 43
estítico, 1, 77
estrellas fijas, 97, 38
estricote, 217, 29
estriñidos, tacaños, 154, 115
Etiopía, acentuación usual, 65, 189n
etiqueta de Borgoña, 23, 150
excusado, 177, 111

fajas, dilogía, 99, 11
falla, 177, 52
faltas, dilogía, 22, 47
faltas hechizas, 176, 215
falúa, 23, 196

familia, conjunto de criados, 6, 348; 98, 129; 187, 12
familiar, crítica del nepotismo, 35, 96
fantasma, voz femenina, 169, 198
fénix, ave fénix, 6, 600
Fernando, nombre de carnicero, 154, 25
Fernandos, nombre usual de los reyes de Castilla, 23, 180
ferrión, 169, 445
figura, dilogía, 171, 291
fino como el coral, 25, 261
físico, 176, 150
flautas, instrumento de viento / torres de viento, 222, 95
flautas / pitos, 122, 8
flemático, 1, 30
flor, lo mejor de algo, 59, 40
flores, trampas, 75, 111
folía, dilogía, 158, 13
fondos, de los diamantes, 24, 183
fortuna, tormenta, 97, 34
frailecillo, alusión a fray Pedro Matilla, 25, 165
frailes, gran potencia sexual, 112, 9-10
frailonazo, apodo de Manuel Arias, 174, 227
fregar las espaldas, dar latigazos, 175, 444
frenético, 1, 61
frey, 103, 10 dedicatoria
frías, dilogía, 174, 27
fruto que da Vizcaya, 217, 179
fuego de alquitrán, incendio del Coliseo del Buen Retiro, 56, 152
fuerza, dilogía, 52, 239
furrier, 23, 159
futuras, 26, 253; 175, 222
gaitas, templar gaitas / gaitas zamoranas, 224, 7
galalón, traidor, 198, 118
galán vejete, 145, 5
galera, prisión de mujeres, 28, 72
gallarda, 175, 256
gallego, el gallego, 2, 51
gallillo, 24, 38
gallina, insulto al Almirante, 177n, 202n
gallos / galos, 169, 60
gansos del Capitolio, 175, 372-376
garapiña, voz de garapiña, 38, 2
garda, 171, 202
garfier, 23, 159
garlar, hablar, 52, 278; 173, 194
garnacha, 6, 137; 104, 5; 170, 16; 185, 106
garrafal, 87, 8
gata ensogada, hacer la gata ensogada, 174, 140
gatos, tienen siete vidas, 47, 11
gavilla, 172, 119
general vara, 178, 132
ginoveses, financieros, 50, 63
giro, herida, 21, 97
girones / Girón, 121, 3
golpes, de lanza, 6, 465
gomas, tumores sifilíticos, 23, 261
gordo, murmurar de gordo, 171, 87
gótica, ser de los godos, 1, 111
gradas, mentidero, 171, 166
grana, 6, 210
grandes de España, pueden cubrirse delante del rey, 170, 61
grefier, 23, 159
greguería, 23, 157
guapo, apodo del Almirante, 208, 73; 218, 13
guapo de los apodos, 195, 158
guardapiés, 133, 24

guardar poca fe, dilogía, 33, 40
guardia chamberga, 7, 145-148; 12, 132n; 36n, 5; 46; 48n; 51, 105; 88, 35; 98, 162; 99; 178, 149
guitón, 56, 68

hábito, de una orden militar, 41, 181
hábito de Cristo, Orden de Cristo, 33, 49
hábito de Santiago, se concede a personas de baja condición social, 169, 111-112; 209, 10
hablando con perdón, 186, 2
hablar por boca de ganso / hablar por boca de gansa, 177, 35-36
hablen cartas y callen barbas, 177, 72
hacemos por hacer, hacer que hacemos, 124, 24
hacer el buz, 60, 44-45; 116, 36; 190, 9
hacer la barba, 173, 376
hacer la mamona, 43, 29
hacer la salva, 173, 152
hacer los lunes disantos, 217, 8
hacer noche, hacer desaparecer, 79, 42
hacer platillo de una persona, 122, 112
hacer punto en algo, 93, 55
hacer raya, 169, 406
hacer rostro, dilogía, 52, 51-52
hacer sus caravanas, 174, 147
hacer tiros, dilogía, 222, 87
hacer y acontecer, 191, 59
hacerla cerrada, 177, 148
hacerle la cama a alguno, 88, 48
hacerse hombre, 39, 21; 59, 114-115; 171, 273
harto os he dicho, mirad, 6, 481
hazme la barba, y harete el copete, 171, 247-248; 172, 234-235; 174, 217-218
hebreos, aguardan al Mesías, 217, 195-196
heces de Alemania, la camarilla de Mariana de Neoburgo, 175, 162
hechizo, dilogía, 176, 215
hecho y por hacer, 175, 431
hender, 217, 7
hijo de Eva, 146, 6
hijo de ganancia, 112, 30
hilar, cada puta hile y devane, y coma, 175, 447
hircocervo, 170, 161
hombre, dilogía, 154, 197
hombre de chapa, 200 prosa
hombres de buenos tratos, comerciantes, 41, 45
hombres mecánicos, 1, 82
hora del tránsito, 1, 116
horno de la coraza, 103, 30
horros, ir horros, lenguaje del juego de naipes, 173, 265
huela la casa a hombre, 23, 241
huero, 176, 212
huevos perfumados, Carnaval, 22, 112
huir el cuerpo, 35, 195

íncipe, latinismo, 202, 21
industria, 6, 111
influir, sentido astrológico, 32, 19
Ingalaterra, forma usual, 11, 22; 173, 225, 274n, 403n
instituto, 37, 99 comentario
insulto, ataque violento, 49, 119; 51, 101
ir al mohíno, 170, 17
irse, sentido escatológico, 208, 41
italianos, sodomitas, 163, 4; 164, 14

jaquecas de la reina, 36, 14
jaques, 7, 27-28
jarcias, 169, 80

jeringas, purgas que tomaba el rey Carlos II, 25, 18
jesuitas, acomodaticios en criterios morales, 169, 307-309; 176, 299-300; 193, 74
Joab y Absalón, 91, 28-29
jornada, dilogía, 64, 112; 173, 160
Juan el Bautista, precursor de don Juan José de Austria, 37, 147-148n
Juanes, espada de Juanes, 103, 63
juanistas, partidarios de don Juan José de Austria, 127, 1
Judas, muñeco que se quema el domingo de Resurrección, 24, 208
juego del hombre, 39n, 5; 76n
juez conservador, 20, 113
jugar sin basto ni espada, 171, 195-196
juicio de Paris, 122, 93-44n, 97n
jurado, 98, 106
juro a Dios y a una cruz, 116, 38
juros, 52, 217
justacor, 26, 349
Justo y Pastor, santos niños patronos de Alcalá, 7, 63

la de Joanes, la espada, 13, 60
la del martes, dar con la del martes, 198, 105
la ventura de García no la dé Dios a ninguno, 24, 83
laceria, 51, 8
lado, asistente, 23, 126; 41, 209; 51, 19; 52, 267
lagarto, cruz de la orden de Santiago, 97, 56
lamparones, 173, 35
lanilla, dinero, 79, 60
laqués, lacayos, 188, 11
Laudetur Christus, 25n
lector, dedicatoria paródica, 185, 1-4
lengua de trapo, 217, 108n
lenguaje del juego de naipes, 173, 51-52; 177, 53-56
lenguaje del juego de pelota, 173, 63-64
lenguaje del juego de trucos, 174, 135-136
lenguaje del juego del hombre, 39, 25 y ss.
león, duerme con los ojos abiertos, 52, 96
leones nemeos, alusión al Can Cerbero, 12, 224
Leteo, río infernal, 7, 206
leyes de Toro, 52, 163
ley-va / Leyva, 170, 56
Licurgo, metonimia por juez o letrado, 6, 378
lienzo, dilogía, 154, 191-192
lisonjero basilisco, 122, 20
llave capona, 178, 266
llave dorada de gentilhombre, abre todas las puertas, 12, 32; 57, 11-12; 71, 25; 178, 118
llevar recado, 154, 181-184
llorar a carcajadas, 123, 285
lobo, su piel tiene virtudes curativas y mágicas, 176, 217
locanda, loca, 50, 74
Lucía, nombre ripioso, 48, 16
lunado, 19, 133
Luzbel, caída, 77, 12

macho, 64, 180
machucha, 185, 13
madama, 208, 109
mal de madre o de matriz de la reina madre, 11, 64; 15, 4
mal francés, 17, 8; 50, 62; 161, 20
maldita, la lengua, 175, 73; 176, 15
malilla, 39, 17; 76, 27-28
mamola, 68, 66; 172, 15

mandil, 174, 251
mandilón, 141, 11
mangas / de manga, 171, 252
mano de lana, mano de hierro, 66, 5-6
mano manca, la de Pedro Núñez, 25, 81n
mano miza, 171, 59
manteísta, 11, 49
manzano del Paraíso / Manzano, 11, 56
mañuela, mañuelas, apodo de Oropesa, 23, 131; 164, 2; 208, 30
máquina, 167, 3; 222, 25
mar de zafiros, cielo, 121, 46
mar Rojo, pasado a pie enjuto por los israelitas, 100, 57-58n
Mariana de Austria / Juan de Mariana, 34, 1; 74, 63
Mariana de Neoburgo / Mari-Anás, 195, 17
Mariposa, se acerca al fuego y perece en él, 42, 5; 198, 107-108
marqués de la legua: 51, 92
marrajo, 155, 103
martes, día aciago, 205, 1-2
mártir / confesor, 105, 4; 185, 139-141; 187, 2
más es el ruido que las nueces, 173, 293-294
más vale salto de mata que ruego de buenos, 177, 171-172
matar / Matilla, 21, 56; 23, 396
matachín, 175, 201
mataduras, 175, 133
maula, 21, 50
maula, 39, 36; 141, 7n
maza, 173, 124
mear la pajuela, 48, 28
mecánico, rústico, 54, 1
Mecina / mi cena, 111, 14
media anata, 6, 511
mejicanos, dinero, 27, 124
mejorada / marqués de Mejorada, 71, 32
melindre, 65, 61
melones, se colgaban, 154, 112
memorial, 171, 338
merced / vuestra merced, 82, 37
merced enriqueña, 223, 77
mercedes, 148, 4
mesurado, 123, 159
millones, tributo, 6, 506; 41, 170; 172, 29
mirlada, 39, 22
misas son de salud, 222, 68
modorro, 193, 40
mohatras, 169, 412
mohíno, 170, 5
Moisén, forma usual por Moisés, 9, 145
Moisés, saca agua de la roca, 154, 133-136
mojar la fragua, 25, 167
momo, 146, 12
Momo, 219, 144
mondongas, 11, 50; 176, 365
moneda, bajas de la moneda de vellón, 115, 16
monjil, 11, 27
montante, 135, 29
monteros de Espinosa, 7, 164
montes, paren un ratón, 124, 39-40
Montezuma, forma usual por Moctezuma, 176, 229
morondo, 185, 146
mortecina, hacer la mortecina, 87, 29
mosca, dinero, 173, 283; 190, 4
mosquitos sin ranas, alemanes borrachos, 169, 496
mostaza, cargar la mano en mostaza, amostazarse, 171, 326
móvil primero, el rey, 175, 145
mudar bisiesto, 176, 202

muera Marta, y muera harta, 161, 39
muftí, 175, 274
mundo al revés, 64, 163-164

nacer en las malvas, 21, 68
nada entre dos platos, 217, 112
nadar y guardar la ropa, 169, 248
naipe, dilogía, 154, 196
naipes, léxico del juego, 11, 15-16; 171, 277 y ss.
Narciso, alusión al Almirante, 178, 201
narices largas, judíos, 25, 318-319
negocio, dilogía, 48, 72
ni pitos ni flautas, 71, 16
niñería, 68, 31; 133, 11
niño de la rollona, 176, 323
no caber en el pellejo, 176, 192
no chero, imitación del lenguaje infantil, 174, 139
no hay hombre cuerdo a caballo, 83, 27
no saber su mano derecha, 171, 43-44
no sabo, imitación del lenguaje infantil, 23, 84
non sunt pisces pro lombardis, 178, 139
nones, 176, 226
nos vendió el galgo, zanquicorto y rabilargo, 172, 67
novelero, 41, 70
novenario, 133, 20
nube de seda, 121, 9
nudo gordiano, 37, 71
Nuño, nombre de escudero, 36, 10, 13

obispo, obispillo, 208, 27
obligado, cargo, 12, 69; 23, 98; 208, 7
obrador, 6, 155
obrar, defecar, 208, 47
obrar, dilogía, 176, 152
occidente, muerte, 9, 18
oficialejo de amolar cuchillos, 24, 65-66
oidor, 26, 107
ojo de culo, manojo de llaves, 137, 3-4
ojos / ojos de la Puente Segoviana, 169, 465-468
oler a gran hombre, 171, 179
olmo / José del Olmo, 71, 35
once cielos, 70, 13
opilación, 99, 4; 135, 31
opiladas, 10, 105-108n; 41, 121
opilado / apartar el acero, 169, 235-236
opilarse, 64, 79-80
ordinario, dilogía, 103, 60
ordinario, obispo, 103, 50
orín, dilogía, 48, 32
orín claro, 17, 116
orina, la examinan los médicos, 48, 4
oro-pesa / Oropesa, 180, 38
Oropesa, el conde y la condesa de Oropesa acaparan aceite, 27, 115-116; 28, 68
oxte, 175, 243

paciencia y barajar, 59, 108
padecer, terminología gramatical, 177, 145, 191
padrón, 91, 13
pagar justos por pecadores, 7, 63
paila, 103, 62
palominos, 208, 16
palpar las paredes, como un ciego, 175, 398
pan de munición, 6, 767
pan por pan, 176, 56
panarra, 169, 226; 173, 24
paños y lanas de Segovia, 123, 217-218; 156, 5

papel de los cauterios, 7, 195
papel, dilogía, 154, 283
papel sellado, 6, 510; 185, 88
papeles, papeles amorosos, 6, 146
parasismo, 6, 664
parche, dilogía, 168, 11
parecer, dilogía, 23, 71-72
parís / París, 129, 3-4
pasio, 24, 87
patente, 6, 206
patife, 155, 65
paular, 174, 166
paulina, 164, 4
pavana, 172, 20
paz de Francia, 173, 220
pebetes, 6, 774
pechos, tributo, 6, 22; 52, 75; 98, 239
pechos, dilogía, 10, 44; 41, 44; 133, 31
pedorreras, dilogía, 208, 12
Pedro el tramoyero, 53, 180
pegadas urracas, 174, 4.
pegueile un cantu, 200 prosa
pelícano, se abre el pecho, 7, 13-16
pensar, dilogía, 154, 67; 170, 4; 174, 170
pensión, 6, 47; 7, 85
peor es hurgallo, 217, 122
peor está que estaba, 178, 8
pepitoria, 217, 111
perdices, alusión a la Berlips, 189, 9
perdicilla, alusión a la Berlips, 200 prosa
perdigón, dilogía, 195, 114
perdigones, hijos de la Berlips, 25, 225; 189, 9
perendengue, 6, 468; 23, 199
perenne, 6, 580
Perico el de los Palotes, personajillo, 4, 40
perión, 38, 18; 53, 43
perliquitencia, su perliquitencia, tratamiento ridículo, 56, 31
perrito de regazo, 198, 47
perro, su pelo cura la rabia, 174, 231-232
perro de Alba / duque de Alba, 169, 362, 363n; 178, 196; 189, 6
pescado afligido, comida cuaresmal, 6, 45
pesia, 24, 37
petardo, 158, 9
peto, dilogía, 6, 138
picador, adiestrador de caballos, 133, 1
picar en algo, tener parecido, 166, 6
pie de perro, 177, 79-80
pie quebrado, 13, 5
pies de banco, 64, 60
pigüelas, 81, 2
píldoras de Rute, lonchas de jamón, 175, 285
pimiento, apodo del cardenal Luis Fernández Portocarrero, 208, 65
pinta, 173, 51
pintas, dilogía, 154, 198
pirracas, 21, 48
pláticos, experimentados: 32, 32
pleito homenaje, 23, 31
pobretas, 164, 4
podencos de Alonsillo, 20, 134
podrido, 32, 76
poetas, piden perdón al acabar la comedia, 205, 73-75
poleví, ponleví, 23, 272
polla, sacar la polla, 39, 45; 59, 113; 76, 52; 171, 294; 177, 55
poltrón, 118, 5
pólvora sorda, 164, 3
polvos de Juanes, 150, 5
por delante y por detrás, referencia escatológica u obscena, 35, 106
porcacha, 175, 296n, 410, 411n
porcona, 175, 296n
portugueses, finchados, 158, 14

portuguesillo, alusión al conde de Oropesa, 155, 35
porvida, 217, 120
postura, 154, 127
potestad / dominación, 64, 159
pozo / marqués de Poza, 223, 43
prado / Pedro Núñez de Prado, 171, 196
precesión, 217, 4
precito, 153, 9
preferir, poner delante de todos, 68, 24; 224, 4
pregonada, 186, 44
Preste Juan de las Indias, 65, 189
previlegio de pupilo, 157, 2
prieto / Prieto, 198, 138
prietu, negro, 200 prosa
príncipe de Fez, alusión a Felipe IV, 65, 33
privada, 219, 37
privado, dilogía, 33, 64
profecías de San Isidro, 6, 477
protervia, 90, 42
protestar, profesar públicamente, 35, 53
provincia averna, 202, 3
puchero, dilogía, 64, 107; 96, 74
pueblos son en Francia, 52, 32
puente, parte del zapato, 23, 289
pulgar / Hernando del Pulgar, 154, 28
pulular, echar brotes una planta, 65, 73
punto de honor, 35, 221; 128, 7; 277, 269
purga, hace abrir el ojo trasero, 168, 6

qué es cosa y cosa, 71, 1; 187, 10
¿qué mucho?, 23, 136; 76, 14
quebrados / soldados, dilogía, 48, 45
quedar la tela cortada, 171, 384
quedarse algo en el tintero, 104, 4n
quien, con valor de quienes, 6, 44
¿Quién cómo el rey?, 79, 24
quien hace un cesto hace ciento, 124, 20
quien más no puede, con su mujer se acuesta, 25, 243-244
¿quién paga?, 174, 182
quien pierde siempre baraja, 39, 56
quinas de Portugal, 35, 395
quince, juego del quince, 116, 9-10
quis vel qui, 30, 5

rabiar / saludar, dilogía, 154, 7-8
rabo, culo, 23, 232
rajabroqueles, 171, 143
rampiega, 200 prosa
rana, no ser rana, 23, 402
rapaces, hacen algaradas callejeras, 217, 68
rapagón, 23, 284
rapante, 157, 6
Raquel, la judía de Toledo, 67, 13
rastreras, 23, 349
rastriz, rastro, 183, 7
rayos, caen en los árboles y lugares altos, 91, 18
razón de pie de banco, 185, 99
reacio, porfiado, 68, 36; 217, 204
real de a cuatro, 154, 93
real de a ocho, 154, 93
real pompa de Tiro, púrpura, 121, 92
rebelión, voz masculina, 195, 84
recaudo, dilogía, 154, 181-184
récipes, recetas, 21, 88; 63, 1
reconciliación, 24n
reformado, que no está en ejercicio activo, 52, 156; 201, 140
regalar, agasajar: 60, 37
regimiento, de la guardia chamberga, 90, 26
regimiento, dilogía, 12, 132

reina loba, Isabel de Inglaterra, 12, 162
reír hilo a hilo, 123, 285
religión, orden religiosa, 2, 17; 201, 89
remiseñora, 154, 293
rengo, cojo, 169, 5
reparar, lenguaje de la esgrima, 173, 342
reportorio, 53, 1
residenciar, hacer juicio de residencia, 1, 100; 23, 24
residente, 26, 312
restado, 23, 206
retama, 99, 37
retraimiento, acogimiento a sagrado, 19, 120
reventar por la culata, defecar, 116, 30
rey de gallos, 178, 175
rey mío, exclamación germanesca, 24, 31
río / fuentes, 167, 63
río seco / duque de Medina de Rioseco, 167, 62
robar, dilogía, 39, 20
romo, apelativo aplicado al III conde de Baños, 173, 55; 181, 14
roncas, 173, 185
rosas / Rosas, 174, 56
ruar, 23, 297
rueda de la Fortuna, 57, 38
ruibarbo, purgante, 208, 59

sacabuchar, 217, 151
sacar la brasa con la mano, 171, 59-60
sacar por el vicario, 177, 228
sainete, 6, 624
sala-manca / Salamanca, 171, 48
salir a la luz / dar a luz, 22, 52
salir de madre, 13, 36
salir de madre, juego con la reina madre, 74, 16
saltar por el rey de Francia, 178, 220
saltimbanco, 55, 88
saludador, 154, 7-8n
sambenito, 35, 197; 99, 8, 33-36n
San Benito / sambenito, 33, 47
San Esteban / conde de Santisteban, 205, 129-132n
San Juan será Pascua, 172, 187-188
Sansón, fuerza reside en el pelo, 176, 181
Santiago, acontecimiento estrepitoso, 217, 110
Santísimo, sacado para calmar las revueltas del motín de los Gatos, 28, 14-15
Santo Tomé / tomar, 191, 119
secreta, 208, 36
secretas letrinas, 48n
seda, de Granada, 41, 67
señal de Caín, 35, 303n
señoría, burla de los tratamientos abusivos, 35, 161-164
ser hombre, juego del hombre, 76, 8
servicios, dilogía, 48, 51-52; 208, 37
setenta, intérpretes o editores de la Biblia, 116, 4-5
sexto, sexto mandamiento, 176, 368
si es no es, 219, 72
si son / sisones, 185, 70-72
siete hombres, los miembros de la Junta de Regencia, 35, 2
signo, astrológico, 98, 9
silla, dilogía, 175, 135
silla de manos, 57, 41
silleta, orinal para enfermos, 25, 260; 208, 46
sima de Cabra, 169, 416
simple, dilogía, 63, 9
sincopar, 121, 44
sirena, 37, 198
sisa, dilogía, 154, 177
sisas, tributo, 41, 169; 172, 30

soccia, socz, 60, 36
sofí, 25, 343; 56, 142
solar, dilogía, 154, 162
soleta, 98, 128
sombrero, los grandes de España lo pueden tener puesto a nte el rey, 50, 57
su alma en su palma, 25, 178
subsidio, 177, 111
sueño del perro, volverse algo el sueño del perro, 171, 239
sufrimiento, 29, 61
sufrir, tener paciencia, 169, 65
Super flumina Babylonis, 104, 41
Suprema, la Inquisición, 177, 179
surtos, 52, 255
sus, moneda, 64, 182; 195, 109
Susana y los viejos, episodio bíblico, 140, 16

taba, pescar la taba, conversar, 171, 22
tablilla, 170, 114; 174, 135
taco, dilogía, 217, 54
talegazo, 175, 293
talla, recompensa, 223, 10
tamorlán, 56, 142
tanto monta, 37, 71n
tarabilla, 176, 41; 191, 126
tarasca, 169, 92
tarascada, 169, 261
tascar, morder, 217, 52
teatino, alusión a Nithard, 33, 3; 43, 14
teatinos, jesuitas, 38, 8; 155, 117; 169, 307
teatinura, 193, 74
tema, manía, 12, 19; 37, 59; 121, 53; 217, 141
temática, 1, 5
temblar, temer, 175, 206
temblar la barba, 174, 370
temoso, 49, 124
tener cuarto en la carne, percibir raciones en palacio, 195, 156
tener el mando y el palo, 217, 102
tenientes de oídos, personas algo sordas, 175, 317
tenuta, 104, 34
tercera región, 32, 1
terceros, 222, 82
termas / conde de Baños, 170, 54
terminología gramatical, 177, 145-146, 191
terrero, 175, 149
tiempo de Bamba, 175, 294
tiempo de Maricastaña, 169, 430-431; 185, 12
tiempo del rey Perico, 122, 136
tirantes largos, 155, 72
tirar, gastar sin tasa, 68, 4
tiricia, ictericia, 99, 3
tiritaina, 169, 44
Tizona, espada del Cid, 174, 133
toldo, 68, 51
tolle, tolle, 28, 13
tomar el acero, 10, 105-108n; 41, 124
tomar el acero, dilogía, 135, 33
tomar el cielo con las manos, 94, 13-14
tomó, fue ¿y qué hizo?, 122, 34
torre de Nembrot, 85, 26
tortolico solitario, tórtola viuda, 24, 90
trabajos, penalidades, 6, 83; 98, 14
traer entre los pies a alguien, 154, 107
traer las piernas, darles masaje, 168, 2
tráfagos, 1, 66
tramoyas, 105, 11
Transfiguración de Jesús, 25, 69
trasquilar, cortar el pelo, 176, 173
tratos, dilogía, 10, 45
trena, 83, 33; 87, 1
treno, 65, 10
trépidos, 1, 37

tres, dinero, 219, 64
triaca, 6, 295
trifauces, alusión al Can Cerbero, 12, 224
tripi trapa, 174, 84
trufar, engañar, 55, 14
trujamán, 56, 62; 60, 46
tudescos borrachos, 24, 74
tuerto de una gamba, cojo, 172, 218
tulipán / lirio, emblema de la realeza francesa, 169, 475–476
tunar, 217, 172
tusón, Toisón de Oro, 40n; 74, 33; 85, 51; 178, 118

Ubi sunt?, 6, 445 y ss.
ujier, 23, 159
Ulises, pasó muchos trabajos, 6, 83
Universidad de Osuna, 35n
unto amarillo, oro, 198, 96
uña, robo, 173, 75
urna, urna funeraria, 98, 67
urnas reales, 94, 43
urraca / Juan Antonio de Urraca, 25, 295
uso (huso) / rueca, 190, 12
ut, re, mi, fa, sol, la, 90, 55

vaina de la espada, bravata del almirante Juan Tomás Enríquez de Cabrera, 22, 85–88; 178, 157; 179, 157–160; 208, 73–76; 210, 1; 218, 15
vainicas, dilogía, 154, 46
vale, último vale, 12, 198; 26, 221
valenzuelas, caballos / Valenzuela, 12, 80; 56, 147–148
valido / balido, 64, 20
vara, 185, 94; 195, 125
varas, de la justicia, 169, 424
vardasca, 169, 510
vaso, barco, 23, 196
vaya, burla, 171, 78; 177, 276
veinticuatro, 23, 380
vejez, cosa antigua, 193, 115
veleta, 181, 3
vendos, zorros para sacudir el polvo, 53, 225–228n
ventaja, 169, 78
Venus con barbas, alusión al almirante Juan Tomás Enríquez de Cabrera, 178, 36; 224, 8
verdad desnuda, 185, 16
vergas, vergas en alto, dilogía, 48, 76
vergonzantes, 122, 13
verse la de Juan Grajo, 217, 180
vían, forma usual por veían: 96, 15
vibrar, 25, 33
vidrios venecianos, 60, 40, 95, 12
viento, ventosidades, 48, 12
viga, hijo de viga, tarugo, 50, 31
villano, 172, 19; 175, 255
vino / señorVinajera, 177, 9
vinos de Esquivias, 35, 59n; 198, 85
vinos de Lucena, 208, 106
vinos de Peralta, 208, 106
vinos del Rin, 178, 70; 208, 105
vinos de Rivadavia, 35, 61n
visires, ministros, 172, 281
Vísperas Sicilianas, 4, 28n
viva quien vence, 6, 172
vive cribas, 24, 1
vive diez, 122, 113
vivos, en activo, 6, 551
volaverun, 176, 140
volver de rocín a ruin, 157, 12
volver por alguien, defenderlo, 6, 387; 52, 48; 99, 45
voz del pueblo, voz de Dios, 52, 295–296

ya escampa, 175, 368
yerros / hierros, 22, 8
yeseros, barrio de los yeseros, 25, 231

zaina, 171, 152
zaino, 217, 148
zalagarda, 173, 428
zalé, zalá, 191, 111
zámbigo, 1, 90
zambra, 173, 478; 174, 10
zampar limosnas, 175, 36
zancarrón de Mahoma,
65, 4; 154, 215
zarabanda, 172, 300
zaraubezal, 87, 22
zarazas, 177, 174
zorra, borrachera, 43, 33–34
zorra dominica, insulto aplicado
a fray Pedro Matilla, 191, 13
zurrapas, 169, 32

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Se indica el número de poema, seguido de número de verso en que se menciona un nombre, separados por comas; el punto y coma indica que el número que sigue es de un poema distinto al anterior. Si el nombre aparece solo en el texto, o en el texto y también en la nota correspondiente a ese verso, únicamente se indica el número de verso. No se recogen algunos nombres como «España», «Jesucristo», «Carlos II» y algún otro, porque aparecen en cada página, ni los de autores de la bibliografía o citados en pasajes bibliográficos aducidos. La letra n indica que la referencia se halla en nota. Si una referencia no lleva número de verso quiere decirse que el comentario se refiere a un poema entero en el que se multiplica la presencia de un personaje, o al epígrafe. El lector sabrá localizar fácilmente sus posiciones.

Aarón, 203, 10n
Abad de Salas, 169, 200
Abel, 35, 301
Abmsterdán, 30, 11
Abroñigal, arroyo, 25, 231
Absalón, 91, 28; 98, 231
Absterdam, 65, 26
Acab, 11, 24n
Acapulco, 97n
Acates, 9, 138n
Acteón, 12, 36
Acuña, Hernando de, 122, 4n
Adán, 178, 124
Adanero, conde de, Núñez de Prado y Fernández Polanco, Pedro, I conde de Adanero, 24, 101; 25, 49-52n; 168, 13n; 171; 173, 471n, 475; 174, 70, 71n; 175, 55, 301; 176, 353; 177n, 75n; 183, 12n; 184, 8; 187, 69; 190, 7; 191n, 101; 194, 5; 196; 197; 213, 17
Adlante, ver Atlante
Admirante de Castilla, ver Almirante de Castilla
Adonis, 12, 150; 25, 72; 64, 106
Adriático, mar, 121, 129-132n

Accio, 118, 12
África, 26, 124; 162, 2n; 170, 139
Afrodita, 25, 72n, 165-166n
Agrigento, 146, 1-2n
Agrópoli, marqués de, Ibáñez de Segovia, Gaspar, conde de Tendilla, 113n
Agrópoli, marquesa de, López de Mendoza, Francisca Juana, 169, 200n
Aguilar, conde de, Manrique de Lara, Rodrigo Manuel, II conde de Frigiliana, X conde (consorte) de Aguilar, 22, 81; 25, 367; 27, 93; 28, 51; 67, 1; 75, 78; 88, 34; 167, 72n; 169, 338; 175, 350; 178, 189n, 201n, 204; 184, 8; 190, 13; 202; 219, 121, 127n, 148; 192; 196, 6; 198, 113; 205, 97; 207, 10; 208, 113, 219n; 214, 5; 217, 97; 222, 133
Aguilar, marqués de, 75, 85
Aguirre, María de, 16, 17; 133, 22n; 136; 140, 21
Aguirre y Álava, Mariana Isabel de, 133, 22n; 187, 68
Ajimena Gómez, 25, 171
Alaejos, 221, 9n
Alarache, 27, 96; 162, 3
Alarcón, Pedro de, 53, 39
Alarico, 118, 11n
Alba, duque de (referencias genéricas), 12, 175; 51, 66; 77, 13; 88, 45-46n; 103, 70n, 83n; 71, 23; 75, 70; 127, 7; 132, 7; 155, 6; 166, 9; 175, 362; 176, 305; 190, 12; 198, 121, 131
Alba, duque de, Álvarez de Toledo, Fernando, III duque de Alba, 121, 133
Alba, duque de, Álvarez de Toledo, Francisco, IV marqués (consorte) de Heliche, X duque de Alba, conde duque (consorte) de Olivares, 20, 49-50n; 25, 273-276n; 51, 67; 56, 65; 58; 67, 1; 69, 3; 75, 105; 98, 27; 169, 161, 309
Alba, duque de, Álvarez de Toledo y Enríquez de Ribera, Antonio, VII duque de Alba, 7, 201-205n
Alba, duque de, Álvarez de Toledo y Fernández de Velasco, Antonio, VIII duque de Alba, 25, 273-276n; 208, 85
Alba, duque de, Álvarez de Toledo, Antonio Martín, IX duque de Alba, 25, 273-276n
Alba, topónimo, 178, 193
Albornoz, cardenal, 75, 27; 177, 93
Albuquerque, duque de, Alburquerque, duque de
Alburquerque, duque de (referencias genéricas), 30, 4; 57, 34; 60, 50n; 63, 6; 65, 253; 127, 9; 132n, 6; 176, 324
Alburquerque, duque de, Cueva y Mercado, Beltrán de la, 56, 42
Alburquerque, duque de, Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera, Francisco, VIII duque de Alburquerque, 56, 41; 57, 40; 58n; 59, 27, 53; 71, 5
Alburquerque, duque de, Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera, Melchor, IX duque de Alburquerque, 63, 6

Alburquerque, duquesa de, 120, 29-30n; 176, 269
Alburquerque, duquesa viuda de, Armendáriz, Juana de, 176, 269
Alcalá, 7, 63; 169, 290
Alcántara, batalla de, 121, 133-136n
Alcaudete, conde de, Álvarez de Toledo Portugal, Manuel Joaquín, VII conde de Alcaudete, VIII conde de Oropesa, 53, 172
Alcázar de Toledo, 106n
Alcázar Real de Madrid, 107n; 198, 142n
Alcides, 6, 457, 756; 7, 99; 12, 217
Alcobaza, 79n
Alconchel, marqués de, Silva y Meneses, Fernando de, III marqués de Alconchel, XIII conde de Cifuentes, 75, 116n; 177, 210n, 213, 231n; 178, 201n; 198, 57; 202n; 210, 3; 211, 1n; 213, 8
Alecto, 178, 31n
Alejandría, 65, 89
Alejandro Magno, 6, 726; 27, 41n, 42; 37, 71n
Alejandro VII, 1, 45n; 35, 38n
Alejandro VIII, 169, 169-172n
Alemania, 2, 71; 3, 51; 12, 157; 20, 42; 28, 21; 33, 8, 29; 35, 354; 39, 50; 40, 12; 52, 6; 74, 44, 60; 173, 174, 424; 175, 162; 178, 32, 70; 195, 107
Alfonso, Alfonsos, nombre de varios reyes de Castilla, 35, 420; 169, 471
Alfonso VI de Castilla, 121, 77n, 89-92n
Alfonso VI de Portugal, 118n, 7n; 121, 71n
Alfonso VIII de Castilla, 6, 337n; 67, 13n
Alfonso X el Sabio, 67, 13n; 122, 145n; 123, 122n
Alfonso XI de Castilla, 75, 55n
Alhama de Granada, 74, 10
Alhambra de Granada, 61n; 74, 10n
Aliaga, fray Luis de, 172, 96
Almanzor, 7, 155n
Almazán, 75, 36
Almirante de Castilla (referencias genéricas), 25, 72n, 81n, 87n; 26n, 282n; 27, 104; 51, 63, 149; 53, 87, 88n; 57, 19; 59; 60, 44; 64, 61; 65, 258; 67, 1; 68, 57; 76; 88, 3, 31, 33n, 34; 112; 127, 8; 131, 6; 132, 3; 155, 3; 166, 6; 169, 235-236n; 171, 357; 175, 59, 325, 349; 187, 65; 188; 189n, 11; 191, 58; 192n; 195, 79, 118, 158n; 196, 2; 197, 6, 16; 198, 45, 57n; 199; 201, 36; 202; 205, 83, 153, 207; 208, 73; 210; 211, 1; 212, 2, 23n; 213; 214, 1; 217, 89, 89-90n; 218, 9, 41; 219, 36; 223
Almirante de Castilla, Enríquez de Cabrera y Sandoval, Juan Gaspar, X Almirante de Castilla, VI duque de Medina de Rioseco, VIII conde de Melgar, 1, 61; 11, 37n; 35, 85; 56, 77; 57, 19; 59, 46; 63, 3n, 8; 71, 15; 75, 116; 76; 83n; 131, 6n; 147, 3; 167, 62; 169, 229, 237n; 174, 225; 179, 2
Almirante de Castilla, Enríquez de Cabrera, Juan Tomás, XI Almirante de Castilla, 25, 61, 307n; 28, 38; 75, 116n; 169, 197, 237n; 175, 325; 176, 281; 178,

36n, 157, 189n; 177; 182; 184, 7n, 9; 190, 5; 207, 6; 211, 1
Almodóvar del Río, marqués de, Jiménez de Góngora, Juan, I marqués de Almodóvar del Río, 32, 26
Alonso de Herrera y del Águila, 20, 133
Alsacia, 100, 17
Álvarez de Toledo, Antonio, VII duque de Alba, 7, 201-205n; 25, 273-276n; 145, 6
Álvarez de Toledo, Antonio Martín, IX duque de Alba, 25, 273-276n
Álvarez de Toledo, Fernando, III duque de Alba, 121, 133
Álvarez de Toledo, Francisco, X duque de Alba, IV marqués (consorte) de Heliche, 20, 49-50n; 25, 273-276n; 51, 67; 56, 65; 58; 67, 1; 69, 3; 75, 105; 98, 27; 169, 161, 309
Álvarez de Toledo Portugal, Juan, VI conde de Oropesa, 51, 19n
Álvarez de Toledo Portugal, Manuel Joaquín, VIII conde de Oropesa, 53, 172; 131, 4n; 145, 3; 146, 14
Álvarez de Toledo Portugal, María Engracia, V marquesa de los Vélez, 51, 19
Álvarez de Toledo y Enríquez de Ribera, Antonio, VII duque de Alba, 147, 6
Álvarez de Toledo y Fernández de Velasco, Antonio, VIII duque de Alba, 25, 273-276, 287n; 208, 85
Álvarez de Toledo y Ponce de León, Fadrique, VII marqués de Villafranca del Bierzo, 22, 78; 25, 345-346; 166, 11; 169, 270
Álvarez de Toledo y Salazar, Antonio Sebastián, II marqués de Mancera, 25, 365; 127, 11; 132, 10; 166, 10; 169, 221-222n; 171, 365
Álvarez Montenegro, Pedro, 64, 99
Álvarez Osorio, Antonio Pedro Sancho, X marqués de Astorga, 55; 75, 50; 88, 35; 120n; 127, 10; 132, 1
Amadeus Guimenius Lomarensis, 20, 123
Amán, 4, 32n; 90, 3, 28, 34, 43; 91, 3, 30, 34
América, 193, 49
Ámsterdam, 35, 54; 169, 497n
Amsterdán, ver Ámsterdam
Ana Bolena, 191, 31n; 219, 57
Anás, 195, 17, 20
Andalucía, 6, 90; 10, 25, 29; 12, 117; 41; 61n; 169, 343
Angulo, Juan de, 174, 215, 219
Anjou, Carlos de, 4, 28n
Anquises, 65, 56; 128, 13
Antecristo, 38, 24; 79, 15; 219, 86, 88
Anteón, 12, 36n
Antequera, 35, 306
Antón, 24, 101
Antón Chapado, 176; 177; 178; 190
Antón e Isabel, 116
Antón Mata Pobretes, 103, 90
Apolo, 65, 12; 68, 19; 122, 28
Apuleyo, 24, 61
Aquiles, 65, 55
Aquisgrán, 35, 111
Arabia, 6, 627
Aragón, Ángela de, duquesa de Frías, 120, 29-30n

Aragón, Margarita de, 120, 29, 30n
Aragón, Pedro Antonio de, duque de Segorbe y Cardona, 116; 145, 5
Aragón, Pedro de, 132n, 12
Aragón, topónimo, 6, 94; 10, 233; 12, 123; 35, 307; 38, 12; 39, 8; 59, 68; 59, 91; 75, 30; 98, 101n, 102, 105, 106n, 147, 201; 122, 145n; 178, 175n, 189n
Aragón Moncada y Moncada, Fernando de,VIII duque de Montalto, 1, 69; 7, 195n; 12, 202n; 22, 78; 24, 161; 25, 321; 26n, 282n, 282n; 30, 5; 53, 101, 108n; 68, 25n; 98, 142; 167, 57; 171, 361; 174, 127, 285; 175, 60, 334; 176, 278; 178, 189; 184, 7; 190, 11; 192n, 7; 198, 153; 199, 4
Aragón y Fernández de Córdoba, Pascual de, 1, 45n; 11, 37n; 12, 13n; 35, 38; 95, 1n
Aragón y Fernández de Córdoba, Pedro Antonio de, II marqués (consorte) de Povar, 56, 35
Aragón y Sandoval, Teresa María Manuela de, 25, 272n
Aranjuez, 6, 615; 24, 201; 106n
Araque, ver Harrach, conde de
Arcos, duque de, Ponce de León, Manuel,V duque (consorte) de Aveiro,VI duque de Arcos, 4, 29-32n; 71, 26; 75, 42; 176, 324
Arcos, duque de, Ponce de León Lancaster y Cárdenas, Joaquín, VII duque de Arcos, 23, 129-132n; 178, 175; 205, 165n
Argel, 219, 149
Argos, 6, 108; 12, 155
Argüelles y Valdés, Antonio de, 24, 101; 25, 155 y ss.; 191, 73n; 193n, 94; 190, 9; 198, 77
Arias y Porres, Manuel, 169, 441n; 174, 147n, 179n, 227n; 175, 306; 183, 14n; 191, 73n; 221, 4n, 9n
Arista, Íñigo Arista, 6, 460
Armeixial, batalla de, 112, 25-27n
Armendáriz, Juana de, duquesa viuda de Alburquerque, 176, 269
Armestad, ver Hesse Darmstad, Jorge de
Asia, 121, 125; 126, 4
Asiria, 42, 2n
Astigliano, príncipe de, Guzmán y Carafa, Nicolás María de, 7, 201-205n; 71, 27; 75, 98; 88, 38, 88; 127, 6; 132, 4
Astillano, ver Astigliano, príncipe de
Astorga, marqués de, Dávila y Osorio, Antonio Pedro Sancho, X marqués de Astorga, 55; 75, 50; 88, 35; 120n; 127, 10; 132, 1
Astrea, 102, 35
Asturias, 6, 91n; 169, 135
Asuero, 4, 32n
Atalia, 11, 24
Atanasio, 154, 195
Atarazanas de Sevilla, 155, 63n
Atenas, 6, 727n
Atila, 23, 97; 25, 97
Atlante, 7, 92; 9, 37; 12, 217; 13, 78; 19, 101; 64, 36; 121, 171; 167, 60; 188, 5; 216, 7
Augusto, 74, 75n
Austria, topónimo, 9n, 28n, 82n; 11, 32n; 173, 392
Austria, Carlos de, archiduque, 178, 221n

Austria, Fernando de, 75, 26
Austria, Juan de, hijo extramatrimonial de Carlos V, 107n
Austria, Juan de, hijo extramatrimonial de Felipe IV, ver Austria, Juan José de
Austria, Juan José de, 1, 22, 73n, 2, 31-32n, 61-64n; 5n; 6, 13; 10; 7, 130n ; 11, 69n; 12, 175n; 13; 26, 1-4n; 31n, 12; 33, 73, 76n; 35, 208, 301n, 336n; 36, 8; 37; 39; 41, 234; 43, 9n, 32, 36, 38n; 45; 51; 52; 53, 137; 56; 57, 80; 59; 64, 46n, 48-50n; 63, 13; 69, 14n; 71, 5-8n, 20n; 75, 8n, 56, 70n, 93n, 116n; 76; 79, 2; 82, 51, 81; 83n; 87, 12n; 89, 25-26; 90, 31, 53-54n; 91, 32, 41; 93; 95, 4; 98; 100; 101; 102; 103; 104; 105; 106; 107; 109; 110; 111; 112; 113, 114; 114, 18n; 146, 7n; 155, 28; 172, 164n, 166n
Austria, María Antonia de, 43, 7; 44, 2n
Austria, Margarita Teresa, 44, 2n
Austria, Mariana de, 4, 11-12, 24n; 9, 8n; 12, 227n; 13, 36; 30, 1n; 20, 185; 34; 37; 39; 41; 44, 2n; 46, 47; 52; 53, 184n, 224n; 56, 92n; 57, 57n; 59; 61, 11n; 75; 93; 94; 95; 106; 120n; 113; 169, 221-222n; 176, 57n; 178, 189n
Aveiro, duque de, Ponce de León, Gabriel, VII duque de Aveiro y I duque de Baños, 205, 149-150, 165n; 169, 301
Aveiro, duque de, Ponce de León, Manuel, VI duque de Arcos, V duque (consorte) de Aveiro, 4, 29-32n; 71, 26; 75, 42; 176, 324
Ávila, 121, 77n
Ayala, conde de Ayala, Colón de Portugal, Pedro Manuel, VII duque de Veragua, conde (consorte) de Ayala, 178, 128
Ayala, conde (consorte) de, Haro y Sotomayor, Juan Domingo de, conde de Monterrey, conde (consorte) de Ayala, 7, 201-205n; 14; 22, 77; 25, 36; 30, 6; 53, 71; 56, 89-90; 71, 20; 75, 102, 103n; 104, 20n; 127, 10; 145, 7; 166, 4; 167, 59; 169, 277, 402; 173, 17; 174, 171, 172n, 223, 291; 175, 353; 176, 277; 178, 189n; 190, 12; 198, 38; 221, 9n
Ayala, condesa de, Zúñiga, Francisca de, IV condesa de Ayala, 169, 402n
Ayala, Francisco, 64, 131
Aytona, marqués de, Moncada y Castro, Guillén Ramón de, IV marqués de Aytona, 1, 53; 7, 145-148n; 12, 13n, 131, 132n; 35, 29, 31-32n; 36, 3, 5n; 38, 21, 22n; 43, 30; 47, 4, 13; 48, 22, 66, 67-68n; 49; 50, 3; 51, 25, 135; 53, 48; 54, 3; 57, 65n; 65, 33n; 98, 153-156n, 162n, 165, 166n
Azores, 118, 7n

Babel, 42, 2; 177, 125; 212, 19
Babilonia, 42, 2n; 104, 41; 178, 232-235n
Badajoz, 171, 31n; 177, 75n

Baeza y Mendoza Manrique de Lara, Juan de, duque de Castromonte, 144
Balac, 124, 4n
Balán, 24, 60; 124, 4n; 170, 12
Balbases, marqués de los, Spínola Doria, Pablo Vinzenzo, III marqués de los Balbases, 25, 369, 378n; 127, 11n; 169, 433; 175, 345
Baldech, príncipe de, 169, 497, 497n
Baldeque, ver Baldech, príncipe de
Baltasar, rey de Babilonia, 37, 15
Bamba, 175, 294
Bances Candamo, Francisco Antonio de, 121; 122; 223, 17
Baños, conde de, Cerda y Leyva, Pedro de la, III conde de Baños, 11, 32n; 22, 16; 25, 264, 269n; 155, 69; 166, 10; 169, 249; 170, 54n, 56; 171, 246; 174, 216, 222; 175, 361-364n; 181; 191, 65
Baños, duque de, Ponce de León, Gabriel, VII duque de Aveiro, I duque de Baños, 205, 149-150, 165n
Barajas, conde de, Zapata de Mendoza, Pedro, conde de Barajas, 120, 13n
Barbazas, ver Chiusa, Gabriel de
Barcelona, 26, 282n; 37, 128n; 50, 13n; 57, 81; 98, 21-24n; 112, 31-34n, 32; 140n; 169, 504n; 177, 210n; 178, 109; 182, 8n; 205, 163;
Barrabás, 154, 188; 200 prosa
Barrabasera, 113; 114
Barrancazos, 217, 2, 145
Barretines, revuelta de los, 169, 237n
Barrionuevo, Jerónimo de, 169, 200n
Bártulo, 1, 42
Baviera, topónimo, 170, 132; 174, 92
Baviera, José Fernando Maximiliano de, 25, 343, 344n, 170, 132; 43, 7; 176, 93-94n; 189n
Baviera, Maximiliano Manuel, 2 5, 343
Bayona, 5, 9; 169, 384
Belflor, 6, 618
Belmonte Bermúdez, Luis, 2, 31-32n, 96n; 75, 17n
Belmonte, conde de, Prado y Mármol, Juan de, I conde de Belmonte, 24, 123
Belona, 126, 11
Beltenebros, 6, 465n
Beltrán de Arnedo, Martín, 25, 261
Beltrán, nombre de escudero, 36, 12
Benavente, conde de, 205, 38
Benavente, duque de, Pimentel de Quiñones, Francisco Casimiro, IX duque de Benavente, 75, 46; 169, 285; 176, 313; 198, 141
Benavides, Luis Francisco de, III marqués de Caracena, 32, 56
Benavides Dávila, Francisco de, IX conde de Santisteban, 25, 378; 169, 313; 176, 309; 205, 129
Benavides de la Cueva y de Bazán, Enrique, VIII conde de Chinchón, 127, 9
Bercebú, 103, 16; 200 prosa
Berlanga, marqués de, Fernández de Velasco, Francisco Baltasar, V marqués de Berlanga, marqués de Jódar, 156
Berlepsch, baronesa y condesa viuda de, Böhl von Guttenberg (o Wolff von Gudenberg), María Josefa Gertrudis, 7, 152n, 155n;

21, 77; 22, 15, 59; 24, 81; 25, 217, 225, 229, 239, 352; 27, 122; 28, 71; 35, 109n; 170, 70; 171, 269; 172, 273; 175n, 49n, 54, 54n, 296n, 411n, 445; 176, 269n, 271, 272n, 285, 291n; 177; 178, 29, 189n; 181; 182; 183, 6n; 184, 6; 188, 14; 189, 8n, 9; 190, 6; 191, 31n, 33, 34n; 195, 46, 51, 80, 112, 114, 114n, 155; 196, 4; 197, 36; 198, 61, 65n; 199, 2; 200 prosa; 201, 35; 202; 205, 208; 207, 5; 208, 93, 109n; 214, 4; 217, 93; 218, 11, 65, 71, 83; 219, 52, 76n, 81, 88, 88n; 222, 137

Berlibs, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de

Berlips, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de

Berlís, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de

Berlís Bolena, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de

Berlisa, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de

Berlisilla, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de

Berliz, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de

Bermúdez, Galín, 35n

Betisana, 169, 222

Bocegüillas, 185, 150

Böhl von Guttenberg (o Wolff von Gudenberg), María Josefa Gertrudis, baronesa y condesa viuda de Berlepsch, 7, 152n; 21, 77; 22, 15, 59; 24, 81; 25, 217, 225, 229, 239, 352; 27, 122; 28, 71; 35, 109n; 171, 269; 172, 273; 175n, 49n, 54n, 296n, 411n, 445; 176, 269n, 271, 272n, 285, 291n; 177, 70, 138, 17n, 261; 178, 29, 189n; 182; 183, 6n; 184, 6; 188, 14; 189, 8n, 9; 190, 6; 191, 31n, 33, 34n; 195, 46, 51, 80, 112, 114n, 155; 196, 4; 197, 36; 199, 2; 200 prosa; 201, 35; 202; 205, 208; 207, 5; 208, 93, 109n; 214, 4; 217, 93; 218, 11, 65, 71, 83; 219, 52, 76n, 81, 88, 88n; 222, 137

Bohornos, conde de, ver Bornos, conde de

Bolseo, 191, 31

Borbón, María Luisa de, 121

Borgoña, 7, 37-40n, 39 115, 115n

Borgoñas, las dos Borgoñas, Ducado y Franco Condado, 23, 145-146

Bornos, conde de, Losada, Sancho de, V conde de Bornos, 53, 100n; 131, 6, 11n; 151, 12; 155, 75; 158, 10

Bornos, condesa de, Losada Ramírez de Haro, Inés de, condesa de Bornos, 158, 10n

Borromeo, cardenal, 222, 132

Boybón, ver Viremont, Juan de

Bracamonte, María de, condesa de Peñaranda, 32, 16n

Bracamonte y Guzmán, Gaspar de, III conde (consorte) de Peñaranda, 1, 57; 12, 13n; 32, 16; 35, 41; 38, 17n; 50; 53, 65; 54, 7; 56, 39; 57, 65; 65, 33n

Bragaza, 114, 1

Brandenburg, Brandeburgo, 173, 345, 345n

Bravo, Francisco, 143, 3-4n

Bretaña, 6, 121

Briareo, 12, 223n
Brizuela, Roque de, 143, 3-4n
Buda, 153, 153n
Buen Consejo, iglesia madrileña, 176, 376
Buen Retiro, ver El Retiro
Buen Suceso, iglesia madrileña, 154, 159
Bueno, Francisco, 2, 16n
Burgos, 169, 200n
Bustos, 2, 51; 3, 51

Cabra, 169, 416
Cachurro, 217, 9, 73
Cádiz, 6, 217; 25, 85; 97n
Caín, 35, 303n; 146, 4-6n
Caldea, 42, 2n
Calderón, Juana, 112n
Calderón, María, 112; 113, 3n
Calderón, Rodrigo, 29, 26 y ss.; 81n; 204, 5
Calderón de la Barca, 2n, 4n, 12n, 28n, 52n, 64n, 84n, 104n, 108n; 4, 11-12n, 24n; 6, 518n; 11, 50n; 56, 152n; 75, 41n, 44n, 49n, 63n, 107n, 108n, 115n, 117n, 121n, 125n, 140n, 145n; 177, 210n; 223, 17
Calderona, ver Calderón, María
Calvino, 191, 30
Camargo, Francisco Domingo, 24, 130
Camarguillo, 24, 130
Cambray, 154, 191-192
Camiña, duque de, Portocarrero, Pedro Damián, IV duque de Camiña, 25, 269, 369
Campo, Pedro del, 66, 9-14n
Cáncer y Velasco, Jerónimo de, 2, 96n; 75, 82
Cancerbero, 178, 47
Candamo, ver Bances Candamo, Francisco Antonio de
Candia, 65, 66
Cangas, 200 prosa
Cantabria, 6, 91n
Cantarranas, 95, 1n, 5
Cantín, Francisca Nicola, ver Quentin, Nicole, la Cantina
Cantina, ver Quentin, Nicole, la Cantina
Cañoflas, 217, 1,49
Capitolio, 175, 373
Carabanchel, 173, 160n
Caracena, marqués de, Benavides, Luis Francisco de, III marqués de Caracena, 32, 56
Caramanchel, 51, 107; 169; 172; 175; 176, 3; 178
Carbonell, Tomás, 64, 99, 120n; 130, 3n; 131, 14n; 145, 8; 147, 8n; 155, 140
Cardona, conde de, 178, 68
Cardona, duque, Folch de Aragón Córdoba y Cardona, Luis Ramón, VI duque de Segorbe, VII de Cardona, 25, 272n
Cardona y Borja, Antonio de, I marqués de Castelnovo, 1, 73
Cariati, príncipe de, Spinelli, Carlo Felipe Antonio, V príncipe de Cariati, 178, 175
Carlos Borromeo, san, 222, 132n
Carlos V, 6, 41, 493, 731; 9, 12; 12, 80n; 20, 6n; 35, 55, 329n, 412n; 52, 10

Carlos XI de Suecia, 118, 10n
Carnero López de Zárate, Alonso Gaspar, 183, 1
Carpani, abate, 25, 229; 189, 10; 217, 94; 222, 141
Carpio, marqués (consorte) del, Toledo y Silva, Francisco de, 25, 273-276n
Carpio, marqués del, Haro y Guzmán, Gaspar de (o Méndez de Haro, Gaspar de), VII marqués del Carpio y de Heliche, 56, 65; 64, 29-30; 98, 27; 169, 309n
Carpio, marquesa del, Méndez de Haro, Catalina, VIII marquesa del Carpio, 25, 273-276n
Carrafa, Juan Pedro, 38, 8n
Carrera Acuña, Juan de la, 169, 504
Cartago, 121, 145n, 146
Carvajal, María Catalina de, IV marquesa de Jódar, 156n
Casa de Campo, 12, 35; 64, 141n
Casa de la Contratación de Sevilla, 10, 47; 41, 48; 178, 68n
Casimiro de Polonia, 65, 133
Casón del Buen Retiro, 25, 293n
Castalia, 122, 2n
Castañeda, 169, 207-208n
Castel-Rodrigo, marqués de, Moura, Carlos Homo Dei, IV marqués (consorte) de Castel-Rodrigo, 12, 202n
Castel-Rodrigo, marqués de, Moura Corterreal Melo, Francisco de, III marqués de Castel-Rodrigo, 50, 6; 51, 57; 53, 160; 56, 75; 60; 67, 8; 75, 110
Castel-Rodrigo, marquesa de, Moura Moncada, Leonor de, marquesa de Castel-Rodrigo, 12, 202n
Castelnovo, marqués de, Cardona y Borja, Antonio de, I marqués de Castelnovo, 1, 73
Castelo Melhor, conde de, Vasconcelos e Sousa, Luis de, III conde de Castelo Melhor, 169, 231
Castelo Rodrigo, marqués de, ver Castel-Rodrigo, marqués de
Castilla, 6, 9, 90; 7, 86; 20, 69, 145; 23, 220; 27, 48; 35, 9, 111, 306-307n, 314, 431, 478; 37, 24; 38, 3; 50, 21, 111; 53, 109; 56, 116; 59, 8, 82, 92; 60, 9; 64, 55; 77, 8; 96, 42; 117, 3; 121, 78; 122, 145n; 123, 214; 164, 13; 169, 117, 334; 171, 265; 173, 380; 174, 113; 177, 89, 128, 210n; 178, 147, 161; 180, 35; 185, 20; 186, 4, 60; 191, 57; 197, 12; 213, 3, 14
Castilla la Nueva, 12, 115
Castilla la Vieja, 12, 115; 41, 35; 191, 109n; 217, 205-206n
Castrillo, conde de, Haro Sotomayor y Guzmán, García de, II conde de Castrillo, 1, 65; 12, 13n, 33n; 32, 11; 54, 1; 98, 43
Castrillo, condesa de, Delgadillo de Avellaneda, María, II condesa de Castrillo, 32, 1n
Castro, Inés de, 79n
Castro Portugal y Girón, María Luisa de, 120, 17n
Castromonte, duque de, Baeza y Mendoza Manrique de Lara, Juan de, duque de Castromonte, 144

Catalina de Aragón, 191, 31n
Catalina de la Cerda, 145, 5n
Cataluña, 6, 93; 12, 123; 22, 101; 24, 200; 26, 312n; 35, 31-32n; 43, 6; 98, 21; 103, 70n; 104, 20n; 112, 31-34n; 169, 173-176n, 237, 501; 170, 139; 172, 277; 173, 97; 174, 49, 325n; 175, 27n, 61, 369-372n; 182, 8n; 205, 149-150n; 205, 157
Catanla, 171
Catilinica, ver Girón, Catalina
Cava, la Cava Florida, 20, 13n; 23, 165, 167; 162, 12-14n
Cavite, 97n
Cazalla de la Sierra, 175, 286n
Centani, Francisco, 12, 91, 93n
Centaní, Leonardo, 12, 94
Cerbero, perro, 12, 223n
Cerda, Alfonso de la, 122, 145n
Cerda, Catalina de la, 116n
Cerda, Juan Francisco de la, VIII duque de Medinaceli, 11, 32n; 19, 50n; 59, 49; 64, 81; 120n; 122, 145n; 124, 9n
Cerda, Tomás de la, marqués de la Laguna de Camero Viejo, 169, 327, 333n
Cerda y Aragón, Ana Catalina de la, 24, 89n
Cerda y Enríquez, Ana Catalina de la, 24, 89n
Cerda y Fernández de Córdoba Folch de Cardona y Aragón, Luis Francisco de la, IX duque de Medinaceli, VIII marqués de Cogolludo, 169, 169-172n; 175, 372-376n
Cerda y Leyva, Pedro de la, III conde de Baños, 11, 32n; 22, 16; 25, 264, 269n; 155, 69; 166, 10; 169, 249; 170, 54n, 56; 171, 246; 174, 216, 222; 175, 361-364n; 181; 191, 65
Cerdeña, 6, 96, 570; 12, 125; 38, 12; 50, 41n , 4; 147, 7n
César, 6, 729; 65, 166; 126, 1; 178, 225
Ceuta, 22, 105; 162, 6
Chilindros, 217, 10, 117, 153
China, 65, 144; 195, 106
Chinchón, topónimo, 178, 175n
Chinchón, conde de, Benavides de la Cueva y de Bazán, Enrique, VIII conde de Chinchón, 127, 9; 132, 8
Chinchón, conde de, Savelli y Peretti, Julio, IX conde de Chinchón, 175n, 178, 176
Chipre, 6, 618
Chiusa, Gabriel de (Pontifeser Worelin, Cristiano), el Barbón, 23, 402; 25, 29n, 191; 27, 127; 28, 84; 175, 268n; 175, 278; 176, 329-332; 177, 70, 157, 162, 214, 3; 175, 268; 176, 329-332; 178, 36n; 187, 67; 189, 8n; 191, 29n; 195, 45, 50, 160n; 207, 13; 208, 105-106n; 214, 3; 218, 11, 66; 219, 52, 88n, 101; 222, 141
Cicerón, 6, 728
Cid, 7, 98; 95, 10; 173, 37; 174, 133.134n
Cifuentes, conde de, Silva y Meneses, Fernando de, III marqués de Alconchel, XIII conde de Cifuentes, 177; 198, 57

Cifuentes, conde de, Silva y Meneses, Pedro Félix José de, XII conde de Cifuentes, 167, 63n; 169, 273
Cipión, 121, 145
Cirineo, 206, 16
Cisneros, linaje, 121, 89-92n
Cisneros, Rodrigo de, 121, 90; 177, 93
Citerea, 25, 166
Ciudad Real, 121, 77n
Ciudad Rodrigo, 24, 108; 171, 31n; 177, 75n
Clavijo, conde de, Lanuza, Marcos de, conde de Clavijo, 178, 261
Clío, 121, 164
Coello, Antonio, 2, 28n
Cogolludo, marqués de, Cerda y Fernández de Córdoba Folch de Cardona y Aragón, Luis Francisco de la, IX duque de Medinaceli, VIII marqués de Cogolludo, 169, 169-172n; 175, 372-376n
Coimbra, 79n
Cojo, el Cojo, ver Wisser, Heinrich Xavier
Colada, 174, 134
Colchos, 40n
Coliseo del Buen Retiro, 56, 152n; 75, 108n
Colmenar, 35, 60
Colón de Portugal, Catalina, 120, 17n
Colón de Portugal, Pedro Manuel, VII duque de Veragua, conde (consorte) de Ayala, 178, 128
Colona, cardenal, 30, 3
Compromiso de Caspe, 35, 306-307n
Conchilla, 164, 9
Condado, 23, 146
conde Antojuelos, 169, 419
conde de las termas, 170, 54
conde Lozano, 172, 229; 175, 357
conde Mañuelas, apelativo aplicado a Oropesa, 173, 97
conde Merlín, alusión a Oropesa, 169, 137; 208, 29
Condestable de Castilla, Fernández de Velasco y Tovar, Íñigo Melchor, VII duque de Frías, IX conde de Haro, VIII Condestable de Castilla, 22, 73; 53, 69; 56, 36; 57, 49; 75, 65; 64, 61; 68, 57; 88, 33; 117, 3; 127, 4; 132, 11; 144; 155, 1; 156n, 7; 169, 193; 171, 349; 174, 224, 287; 175; 176, 265; 205, 141
Condestable de Castilla, Fernández de Velasco y Tovar, José Manuel, IX Condestable de Castilla, 147, 4
Constantinopla, 65, 221, 173, 397
Consuegra, 37, 128n; 88, 46; 97n; 98, 31, 82
Contreras, Antonio de, 51, 164
Córdoba, Antonio de, 75, 116n
Córdoba, cardenal Alonso Fernández de, 205, 47
Córdoba, topónimo, 7, 155n; 41, 93; 10, 73; 154, 251; 224, 1
Cornejo, autor de un poema, 79
Cornejo, fray Diego, 25, 49-52n; 173, 469
Cortés, Hernán, 121, 141
Cortés Osorio, Juan, 113n, 9n
Corzana, conde de la, Hurtado de Mendoza Gómez y Sandoval, Diego, III conde de la Corzana, 201, 137

Cotes, Sebastián de, 24, 101, 141, 147-148; 25, 81, 109, 188; 191, 109, 121; 213, 218, 217, 205
Covadonga, 169, 463
Crespí de Valldaura, Cristóbal, 1, 49n; 12, 13n; 38, 9; 50; 53n, 50; 65, 33n
Cristián V de Dinamarca, 118, 10n
Cromoel, ver Cromwell
Cromwell, Oliver, 65, 110n, 111, 117
Croy, Guillermo de, señor de Chièvres, 35, 340n
Cuatro Cantones, 177, 210n
Cubillo de Aragón, Álvaro, 2, 128n
Cucaña, 175, 358
Cuenca, 172, 96n
Cueva y Mercado, Beltrán de la, duque de Alburquerque, 56, 42; 178, 93n
Cupido, 11, 65; 122, 74; 142, 10

Dalida, ver Dalila
Dalila, 176, 181n, 185
Dánae, 65, 162
Darmstadt, príncipe de, Ver Hesse Darmstad, Jorge de
David, personaje bíblico, 7, 191-192n; 82, 87; 100, 52n
David Tortazas, 169, 488
Dávila Messía, Diego Francisco, III marqués de Leganés, 167, 72n; 192, 5; 205, 141; 219, 124
Daza, 24, 195
Delfín de Francia, 25, 269
Delfinado, 169, 489n; 173, 413, 414n
Delgadillo de Avellaneda, María, II condesa de Castrillo, 32, 11n
Demócrito, 1, 79
Diablo Cojuelo, 173, 109
Diamante, Juan Bautista, 67, 13n; 75, 3n, 25n
Diana, diosa, 12, 36n; 175, 289n, 290
Diana, condesa de Belflor, 6, 618n
Díaz de Vivar de Silva y Mendoza, Rodrigo, IV duque de Pastrana, 56, 57-58n; 57, 25
Díaz de Vivar Silva y Mendoza, Rodrigo, VIII duque (consorte) del Infantado, 53, 181, 184n; 58, 5-6
Díaz de Vivar Silva y Mendoza, Rodrigo, X conde (consorte) de Saldaña, 95, 17
Díaz de Vivar y Hurtado de Mendoza, Rodrigo, duque del Infantado, 12, 202n
Diego Ordóñez de Lara, 177, 296
Dinamarca, 118, 10; 173, 338, 341, 342n
Discordia, 122, 97n
doctor Ayala, 178, 128
doctor Bermúdez, 35
doctor Veras, 127
dómine Bridecú, 103, 20
don Bato, 23, 360
don Belianís, 64, 188
don Beltrán, 185, 60
don Blasco, don Blasco de Malvasía, alusión a Blasco de Loyola, 38, 28; 50, 96; 51, 165
don Dinero, 65, 239
don Edilonato, 169, 221
don Enrique Fulano, 182
don Guindo, mote aplicado al Almirante de Castilla, 208, 73; 218, 13
don Jergón, don Jergón de Arias, apodo de Manuel Arias, 175, 306; 176, 362

don Julián, conde, 20, 13; 23, 165; 75, 97-100n; 162, 14
don Pedro, 75, 122
don Pierres, 56, 138
don Pimiento, alusión a Manuel Arias, 174, 179, 279
don Pimiento, mote del cardenal Portocarrero, 169, 439
don Quijote, 169, 303
don Quijote del Parnaso, 122, 1
don Zancajo, apodo de fray Pedro Matilla, 172, 59
doña Ava, condesa viuda de Castilla, 7, 155n
doña Fulana Berlips, 182
doña Juana, 177, 224
doña Sancha, infanta de Castilla, 121, 89
doñas Gumdas, 169, 89
doñas Pasas, 169, 90
Draque, Francis Drake, 69, 12
Ducea, 23, 146
Duende, el Duende de Palacio, ver Valenzuela, Fernando de
dueña Dolorida, 122, 4n
Dumingu Leal, 200 prosa

Éboli, princesa de, 169, 200n
Éboli, príncipe de, duque de, Silva y Mendoza, Gregorio de, V duque de Pastrana, IX duque del Infantado, VII duque de Lerma, VI duque de Francavilla, V duque de Estremera, conde de Saldaña, príncipe de Mélito, 22, 97; 56, 57-5; 57, 25; 58, 21; 65, 198n; 71, 40; 144, 4; 75, 58; 166, 5; 169, 282; 179, 3
Edesa, 146, 1-2n
Egipto, 97, 105
El Escorial, 24, 161; 25, 293n; 64, 111; 75, 34n; 77, 14; 78; 79, 55; 83, 40; 87, 5n, 8n; 88, 45-46n; 89, 34; 98, 65; 94, 42; 103, 70n, 76; 120, 27, 27n
El Escurial, ver El Escorial
El Pardo, 12, 35n; 23, 412; 56, 65n, 67, 68n; 58, 37; 64, 172; 74, 30n; 85, 12; 223, 81
El Prado, 6, 613; 142, 13; 174, 17; 190, 2
El Retiro, 6, 616; 10, 222; 11, 50n; 15n; 56, 65n; 57, 63; 79, 33-40; 93, 22; 94, 5n; 98, 25, 215; 101n; 107n; 115, 20 prosa; 169, 200n; 176, 241
Elías, 25, 69, 35, 474
Eliseda, marqués de, Manrique de Silva, Bernardo, II marqués de Eliseda, 51, 66
Eliseo, 103, 44
Eneas, 9, 138n; 128, 14
Enrique, rey valiente, 6, 340
Enrique II de Trastámara, el de las Mercedes, 112, 67; 223, 77n
Enrique III de Castilla, 7, 67-68n
Enrique IV de Castilla, el Impotente, 7, 67-68n; 56, 42n; 121, 77n; 178, 93
Enrique VIII de Inglaterra, 191, 31n; 219, 57n
Enríquez, Alonso, I Almirante de Castilla, 75, 54
Enríquez, Fadrique, 75, 55n; 121, 133-136n
Enríquez, Francisca, 121
Enríquez de Almansa, Francisca, 122

Enríquez de Cabrera y Sandoval, Juan Gaspar, VI duque de Medina de Rioseco, VIII conde de Melgar, X Almirante de Castilla, 1, 61; 11, 37n; 35, 85; 56, 77; 57, 19; 59, 46; 63, 3n, 8; 71, 15; 75, 116; 76; 83n; 131, 6n; 147, 3; 167, 62; 169, 229, 237n; 174, 225; 179, 2
Enríquez de Cabrera, Juan Tomás, XI Almirante de Castilla, 25, 61, 307n; 28, 38; 75, 116n; 169, 197, 237n; 175, 325; 176, 281; 178, 36n, 157, 189n; 177; 182; 184, 7n, 9; 190, 5; 207, 6; 211, 1
Enríquez Gómez, Antonio, 2, 44n; 75, 37-40n
Eraso y Toledo, Baltasar de, II conde de Humanes, 145, 14; 147, 1; 150; 151, 14
Erinias, 178, 31n
Escalda, 121, 109-112n
Escalona, duque de, Villena, marqués de, Fernández Pacheco, Juan Manuel, VIII marqués de Villena, VIII duque de Escalona, 169, 173-176n; 175, 369
Escarramán, 87, 2
Escipión el Africano, 121, 145
Escuela de Cristo, 1, 54n; 35, 29n; 38, 22n; 49, 31
Esopo, 124, 39-40n
Espejo y Cisneros, Bartolomé, 20, 60; 168n, 13; 170n, 33
Espinosa, personaje sin documentar, 191, 113
Esquelda, río Escalda, 121, 109
Esquivias, 35, 59; 198, 85
Ester, 4, 32n; 90, 3-4n
Estremera, duque de, Silva y Mendoza, Gregorio de, V duque de Pastrana, IX duque del Infantado, VII duque de Lerma, VI duque de Francavilla, V duque de Estremera, conde de Saldaña, príncipe de Éboli y de Mélito, 22, 97; 56, 57-5; 57, 25; 58, 21; 65, 198n; 71, 40; 75, 58; 144, 4; 166, 5; 169, 282; 179, 3
Etiopia, Etiopía, 65, 189n; 178, 125-127
Etna, 25, 55; 121, 123
Europa, 9, 92; 43, 1; 126; 155, 135; 177, 141
Eva, 11, 55; 146, 6
Évora, 75, 97-100n
Extremadura, 174, 331

Fabio, locutor lírico, 141, 4
Faetón, 65, 47
Fajardo de Requesens y Zúñiga, Fernando Joaquín, VI marqués de los Vélez, 20, 60n; 63, 7; 124n; 147, 7; 157, 5; 169, 226; 173n, 100; 174n
Faraón, 203, 10
Febo, 8, 48
Felipe, rey santo, 155, 126
Felipe II, 6, 342n; 121, 133-136n; 205, 13n
Felipe III, 57, 62
Felipe IV, 1, 22n; 2, 24n; 29n; 31n; 35, 57n, 437; 52, 13-14; 64, 130n; 65, 33n; 70, 7; 98, 18, 67n; 100, 83n; 107n; 112, 1-4n; 172, 96n
Fernán Fustán, 20, 123
Fernández de Córdoba, Diego, III conde (consorte) de Villaumbrosa, 24, 193; 25, 354

Fernández de Córdoba, Francisco, VIII duque de Sessa, 7, 201-205n; 75, 81
Fernández de Córdoba, Gonzalo, el Gran Capitán, 121, 137
Fernández de Córdoba y Ponce de León, Nicolás, I marqués de la Granja, 20, 79
Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera, Francisco, VIII duque de Alburquerque, 56, 41; 57, 40; 58n; 59, 27, 53; 71, 5
Fernández de la Cueva y Enríquez de Cabrera, Melchor, IX duque de Alburquerque, 63, 6
Fernández de Velasco, Francisco Baltasar, V marqués de Berlanga, marqués de Jódar, 156
Fernández de Velasco, María del Pilar y del Rosario Remigia, 175, 383-384n
Fernández de Velasco y Tovar, Íñigo Melchor, VIII Condestable de Castilla, 22, 73; 53, 69; 56, 36; 57, 49; 58, 5-6; 75, 65; 88, 33; 117, 3; 144n; 169, 193; 175; 176, 265
Fernández de Velasco y Tovar, José Manuel, IX Condestable de Castilla, 147, 4
Fernández del Campo, Íñigo, 66, 9-14n
Fernández del Campo y Angulo, Pedro, I marqués de Mejorada del Campo, 11, 20n; 30, 1n; 53, 74, 76, 179, 234; 65, 121n; 71, 29-32n, 32
Fernández del Campo y Salvatierra, Pedro Cayetano, II marqués de Mejorada del Campo, 66, 9-14n
Fernández Pacheco, Juan Manuel, VIII marqués de Villena, VIII duque de Escalona, 169, 173-176n; 175, 369
Fernández Portocarrero Bocanegra y Guzmán, cardenal Luis Manuel, 24, 149-150; 25, 293-296; 57, 57; 132, 9n; 145, 4; 147, 5; 169, 371; 174, 330n; 176, 279n; 177, 89n, 95-96n; 178, 189n; 183, 13n; 184, 3n; 189n, 3; 208, 65; 216, 7; 222, 132n
Fernando I de Antequera o de Aragón, 35, 306-307n
Fernando II de Aragón, el Católico, 6, 339, 493; 7, 67-68n, 79; 35, 416; 121, 71n, 137n
Fernando III de Habsburgo, 52, 7
Fernando III de Castilla, el Santo, 122, 145n; 123, 122n
Fernando III de Nápoles, 7, 79
Fernando V de Castilla, 7, 79
Feuquieres, marqués de, 138n
Fez, 65, 33
Figueroa y Córdoba, Diego, 75, 37-40n
Figueroa y Córdoba, José, 75, 37-40n
Fileno, locutor lírico, 141, 4
Filipinas, 97n; 146, 4-6n
Flandes, 2, 39-40n; 6, 95, 571; 7, 86; 11, 17; 12, 125; 20, 3, 40, 81, 84; 39, 48; 53, 72n, 164n; 56, 89; 57, 55; 98, 55, 69n; 99, 45; 103, 26; 104, 19; 112, 51-60n; 121, 133-136n, 135; 123, 25; 155, 110; 171, 298, 309; 173, 93, 226, 357; 174, 177, 132, 132n; 205, 149-150n
Florencia, 169, 250

Flores, personaje sin identificar, 173, 472
Florida, huerta de la Florida, 53, 160n; 75, 112
Folch de Aragón Córdoba y Cardona, Luis Ramón, VI duque de Segorbe, VII duque Cardona, 25, 272n
Fortuna, 65, 183; 73, 4; 83, 5; 86, 1; 89, 9; 91, 10; 123, 72; 176, 328; 222
fraile Picaza, 175, 34
Francavilla, duque de, Silva y Mendoza, Gregorio de, V duque de Pastrana, IX duque del Infantado, VII duque de Lerma, VI duque de Francavilla, V duque de Estremera, conde de Saldaña, príncipe de Éboli y de Mélito, 22, 97; 56, 57-5; 57, 25; 58, 21; 65, 198n; 71, 40; 75, 58; 144, 4; 166, 5; 169, 282; 179, 3
Francia, 2, 35-36n, 39-40n; 5n; 6, 121, 333; 7, 37-40n; 9, 95; 12, 151; 20, 41; 23, 131, 145-146n; 26n, 125; 27, 148; 35, 394; 39, 8, 48; 50, 62n; 72, 6; 74, 38; 100, 17-18n; 104, 20n; 107, 3; 112, 25-27n, 27, 31-34n, 85; 118, 2; 122, 145n; 131, 1; 138, 1; 140, 17, 19; 153; 154, 166; 155, 137n; 161, 35; 169, 36n, 50n, 135-136n; 170, 118; 171, 299n; 173, 14, 220, 342n, 373n, 414n, 458n; 174, 80, 81-83n, 102; 175, 62, 208n; 177, 10, 58, 69, 254; 178, 218, 220; 193, 25; 198, 118n;
Francisco de Sales, san, 201, 28n
Francisco I de Francia, 35, 414n
Francofour, ver Frankfurt
Frankfurt, 35, 41n, 50
fray Aceite, apodo de fray Pedro Matilla, 171, 375; 174, 249
fray Alcuza, apodo de fray Pedro Matilla, 24, 41
fray Botija, 175, 441
fray Carpani, 25, 229
fray Gabriel, 24, 69; 25, 201
fray Jeringa, 175, 277
fray Martín, 175, 299
fray Onofre, apelativo de fray Gabriel de Chiusa, 176, 332; 190, 8; Onofre, 208, 97
fray Redondo, apodo de fray Pedro Matilla, 184, 1
Frías, duque de, Fernández de Velasco, Íñigo Melchor, VII duque de Frías, IX conde de Haro, Condestable de Castilla, 22, 73; 53, 69; 56, 36; 57, 49; 58, 5-6; 75, 65; 88, 33; 117, 3; 144n; 156n; 169, 193; 175; 176, 265
Frías, duquesa de, Aragón, Ángela de, 120, 29-30n
Frigia, 37, 71n
Frigiliana, conde de, Manrique de Lara, Rodrigo Manuel, II conde de Frigiliana, X conde (consorte) de Aguilar, 22, 81; 25, 367; 27, 93; 28, 51; 67, 1; 75, 78; 88, 34; 167, 72n; 169, 338; 175, 350; 178, 189n, 201n, 204; 184, 8; 202; 219, 121, 127n, 148; 192; 190, 13; 196, 6; 198, 113; 205, 97; 207, 10; 208, 113, 219n; 214, 5; 217, 97; 222, 133
Fuencarral, 35, 28

Fuente de Torno, marqués de la, Teves Tello de Guzmán Gaspar de, I marqués de la Fuente de Torno, 30, 8; 53, 100
Fulano Polo, 97
Furias, 153, 5, 6; 178, 30

Gaiferos, 6, 481n
Galalón, 198, 118
Galeno, 176, 130
Galia, 11, 21; 173, 32
Galicia, 6, 92; 12, 121; 98, 69, 69n, 71-72n; 112, 51-60n, 59; 169, 207-208n
Gallinero, aviario del Retiro, 177n
Galván, 177, 207
Galve, conde de, Silva y Mendoza, Diego de, VII conde de Galve, 169, 200n
Ganimedes, 121, 45, 48n
Garbelli, Giovanni, 178, 139n
García, 24, 83
García de Bustamante, Manuel, 19, 50n; 20, 59; 137; 157, 14; 169, 227
García de la Huerta, 67, 13n
Gea, 12, 223n
Gebres, 35, 340
Gedeón, 40n
general Pierde Plazas, 103, 19
Génova, 6, 121; 23, 405; 60, 49
Getafe, 169, 491
Gil de Alfaro, Pedro, 57, 50; 96
Ginebra, 25, 230
Giordano, Luca, 25, 293
Giralda, 53, 45
Girón, Catalina, 120, 121
Girón, Jacinta María, 120, 19-20n
Girón, Margarita, 120, 29-30n
Girón, Mariana, 120; 121n; 122
Girón, Pedro, 121, 77n
Godínez, Felipe, 2, 20n; 4, 32n; 75, 89n, 149n
Gómez de Silva Mendoza, Rui, III duque de Pastrana, 169, 200n
González de Bustos, Francisco, 75, 103n
González de Uzqueta, José, 32, 36
Gordio, 37, 71n
Gorretete, 65
Graff, Laurent de, 66, 12n
Gran Duque de Moscovia, 65, 210
Gran Mogor, 178, 127
Gran Prior de la orden de San Juan, 43, 9; 87, 12
Gran Sofí, 178, 125
Gran Soldán, 65, 99
Gran Sultán, 178, 126
Gran Turco, 65, 198
Granada, 10, 57; 41, 65, 67n; 61, 6; 74, 10n, 23n; 85, 41; 121, 137n; 154, 313; 224, 2
Grande Bretaña, 12, 161
Granja, marqués de la, Fernández de Córdoba y Ponce de León, Nicolás, I marqués de la Granja, 20, 79; 169, 504; 174, 324, 325
Grecia, 6, 671
Guadalajara, 112n
Guapo, el Guapo, apodo aplicado a distintos personajes, 173, 471
guerra de los Nueve Años, 173, 203n; 174, 81-83n; 182, 8n
Güerta, prior del Rosario, 187, 42n
Guicciardini, 169, 221-222n
Guillermo III de Inglaterra (o de Orange), 118, 5; 173, 183, 214n, 403n; 174, 81, 81, 85, 91

Guinea, 169, 299
Guzmán, Andrea de, 120; 122
Guzmán, Martín de, III marqués de Montealegre, 75, 118
Guzmán, Martín Domingo de, III marqués de Quintana del Marco, 178n, 173
Guzmán y Carafa, Nicolás María de, príncipe de Astigliano, 7, 201-205n; 71, 27; 75, 98; 88, 38, 88; 127, 6; 132, 4
Guzmán y Fuentes, Juan Alonso de, I conde de Talara (Talhara), 7, 201-205n; 71, 8; 175, 46

Habsburgo, 23, 145-146n
Haedo, Juan de, 183, 5n
Hamete, 28, 53
Harcourt, conde de, Lorena, Enrique de, 126, 7
Haro, conde de, Fernández de Velasco, Íñigo Melchor, VII duque de Frías, IX conde de Haro, Condestable de Castilla, 22, 73; 53, 69; 56, 36; 57, 49; 58, 5-6; 75, 65; 88, 33; 117, 3; 144n; 156n; 169, 193; 175; 176, 265
Haro, Luis de, 56, 152n; 98, 30
Haro Sotomayor y Guzmán, García de, II conde de Castrillo, 1, 65; 12, 13n, 33n; 32, 11; 54, 1; 98, 43
Haro y Guzmán, Catalina de, marquesa de Heliche, 20, vv. 49-50n; 169, 309n
Haro y Guzmán, Gaspar de (o Méndez de Haro, Gaspar), VII marqués del Carpio y de Heliche, 35, 306-307n; 56, 65, 152n; 58, 35-36; 64, 29-30; 75, 105n, 108n; 98, 27; 169, 309n
Haro y Sotomayor, Juan Domingo de, conde de Monterrey, conde (consorte) de Ayala, 169, 402
Harrach, conde de, Harrach, Fernando Buenaventura de, I conde de Harrach, 12, 159; 176, 93-94n; 178, 221n
Héctor, 6, 754
Heliche, marqués de, Álvarez de Toledo, Francisco, IV marqués (consorte) de Heliche, X duque de Alba, 20, 49-50n; 25, 273-276n; 51, 67; 56, 65; 58; 67, 1; 69, 3; 75, 105; 98, 27; 169, 161, 309
Heliche, marquesa de, Haro y Guzmán, Catalina de, 169, 309n
Heráclito, 1, 80
Hércules, 6, 447n; 7, 99-100n; 12, 36n
hermano Pascual, 50, 51
Herodes, 11, 48; 37, 147-148; 169, 289
Herodías, 178, 232-235n
Herrera, Rodrigo de, 20, 4n
Hesse Darmstad, Jorge de, 178, 78n, 101, 104n, 118n
Hipócrates, 113, 50; 176, 130
Holanda, 6, 107, 125; 12, 171; 50, 75; 169, 497n; 173, 230; 174, 82, 86, 91
Holofernes, 170, 63
Holstein, ducado de, 173, 342n
Honorio, 118, 12
Horacio, 124, 39-40n
Huete, 172, 96n

Humanes, conde de, Eraso y Toledo, Baltasar de, II conde de Humanes, 145, 14; 147, 1; 150; 151, 14
Hurtado de Mendoza Gómez y Sandoval, Diego, III conde de la Corzana, 201, 137
Hurtado y Cisneros, Juan de, 75, 109n
Ibáñez de la Riva Herrera, Antonio, 21, 50n; 25, 49-52n; 170, 25; 173, 473-474n; 180n
Ibáñez de Segovia, Gaspar, marqués de Agrópoli y conde de Tendilla, 113n
Ícaro, 42, 9; 62, 43; 65, 46; 80, 1; 223, 49
Ida, monte, 121, 48
Igarza, Juan, 53, 51-52
India, 185, 82, 83
Indias, 6, 27, 98, 109, 117, 125, 127, 205, 502, 539; 9, 175; 10, 142, 144; 12, 1, 127; 20, 49-50n; 25, 85n, 357; 27, 124n; 38, 20; 41, 162, 164; 50, 73; 53, 66; 54, 8; 65, 187; 79, 9; 123, 25; 162, 9; 169, 333; 175, 209, 340; 177, 98; 191, 91
Indias orientales, 65, 189n
Infantado, duque del, Díaz de Vivar Silva y Hurtado de Mendoza, Rodrigo, VIII duque (consorte) del Infantado, IV duque de Pastrana, marqués de Santillana, 12, 202n; 53, 181, 184n; 58; 79, 43n; 174, 242; 205, 169
Infantado, duque de, Silva y Mendoza, Gregorio de, V duque de Pastrana, IX duque del Infantado, VII duque de Lerma, VI duque de Francavilla, V duque de Estremera, conde de Saldaña, príncipe de Éboli y de Mélito, 22, 97; 56, 57-5; 57, 25; 58, 21; 65, 198n; 71, 40; 75, 58; 144, 4; 166, 5; 169, 282; 179, 3
Infantado, duquesa del, 169, 200n
infante Calabazas, 103, 18
Inglaterra, 11, 22; 173, 225, 274n, 403n; 191, 31n
Inocencio XII, 169, 169-172n
Íñigo Arista, 6, 460n
Iranzu, Diego de, 143, 3-4n
Isaac, 11, 62
Isabel de Inglaterra, 12, 162
Isabel la Católica, 7, 89; 121, 77n
Isaí, 100, 52n
Isidoro de Sevilla, san, 6, 477
Ismaíl, sultán, 162, 2n, 3n; 208, 119n
Israel, 11, 24n; 124, 4n; 195, 123
Ítaca, 6, 83n
Italia, 7, 40; 12, 125; 20, 86; 38, 17n; 57, 65n; 98, 186; 100, 11-14n, 81-90n; 123, 25; 169, 489n; 173, 386; 174, 14; 180, 34

Jacobo II de Inglaterra, el Pretendiente, 173, 403
Jaén, 10, 73; 41, 93
Jaime I de Aragón, 122, 145n; 123, 122n
Jano, 170, 78
Jansenio, Cornelio, 177, 177
Jasintina, Jacinta María Girón, 120, 20
Jasón, 40n
Jauja, 169, 100; 176, 3
Jeremías, 52, 65
Jerez, 6, 225; 224, 3

Jergón, mote aplicado a Manuel Arias, 221, 4
Jerusalén, 9, 252; 37, 15-17n, 107
Jesabel, ver Jezabel
Jezabel, 11, 24n; 178, 232-235n, 233
Jiménez, 7, 89
Jiménez de Cisneros, Francisco, 7, 89; 75, 97-100n
Jiménez de Góngora, Juan, I marqués de Almodóvar del Río, 32, 26
Joab, 91, 29
Jódar, marqués de, Fernández de Velasco, Francisco Baltasar, V marqués de Berlanga, 156
Jódar, marquesa de, Carvajal, María Catalina de, IV marquesa de Jódar, 156n
Jordán, 100, 57-58n
Jordán, Lucas, ver Giordano, Luca
Jorgillo, alusión a Jorge de Hesse Darmstad, 178, 101
Juan Almendrucos, 169, 487
Juan el Bautista, 9, 24; 11, 69n; 37, 147-148; 178, 232-235n
Juan Grajo, 217, 180
Juan I de Navarra (Juan II de Aragón), 121, 71n
Juan II de Castilla, 35, 306-307n; 60, 20n
Juan III Sobieski, rey de Polonia, 118, 11n, 13; 126, 5n
Juan Rana, 115n; 177
Juan Soldado, 98, 172
Juana Inés de la Cruz, sor, 169, 327n; 223, 24n
Juana la Beltraneja, 178, 99
Juanillo, 114, 5
Judas, Judas Iscariote, 11, 50n; 24, 208; 37, 185-186n; 51, 151; 66, 4; 82, 11
Juno, 12, 227; 122, 93
Júpiter, 25, 33n; 70, 13n
Justo y Pastor, santos niños de Alcalá, 7, 63n
Juvenal, 102, 35n

Kahlenberg, batalla de, 118, 13n, 126n, 5

La Habana, 177, 130
La Hougue, batalla de, 173, 354
La Mancha, 12, 119; 186, 29
La Meca, 65, 4n; 169, 210, 213, 364
La Sagra, batalla de, 121, 89-92n
La Vauguyon, conde de, 120n
La Zarzuela, 12, 35n; 56, 65n, 68
Laguna de Camero Viejo, marqués de, Cerda, Tomás de la, don, 169, 327, 333n
Lancier, 176, 93-94n
Lanuza, Marcos de, conde de Clavijo, 178, 261
Larache, 27, 93-99; 162n, 3n; 167, 72n; 167, 75; 192n, 2; 198, 116n; 208, 119; 219, 121n
Larrea Ortiz de Zárate, Juan de, 24, 103; 25; 184, 7, 7n; 191, 109-111n, 111, 125; 190, 10
Las Dunas, 112, 26
Las Rozas, 98, 63
Lautier, Margarita, 16n; 133n; 141, 10
Leandro, rey, 27, 41
Ledesma, 25, 396; 169, 207-208n
Leganés, marqués de, Dávila Messía, Diego Francisco, III marqués

de Leganés, 167, 72n; 192, 5; 205, 141; 219, 124
Leiva, Francisco de, 4, 16n
Lemos, conde de, Ruiz de Castro y Portugal, Ginés Fernando, XI conde de Lemos, 176, 324
Lemus, por Lemos, 176, 324
León, 6, 92; 56, 116; 117, 3
Leopoldo de Habsburgo (Leopoldo I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico), 43, 7; 44, 2n; 52, 8; 66, 9-14n; 118, 11; 173, 393; 178, 78n
Lerma, duque de, Sandoval y Rojas, Francisco, I duque de Lerma, 172, 96n
Lerma, duque de, Silva y Mendoza, Gregorio de, V duque de Pastrana, IX duque del Infantado, VII duque de Lerma, VI duque de Francavilla, V duque de Estremera, conde de Saldaña, príncipe de Éboli y de Mélito, 22, 97; 56, 57-5; 57, 25; 58, 21; 65, 198n; 71, 40; 75, 58; 144, 4; 166, 5; 169, 282; 179, 3
Leteo, 7, 206
Levante, 121, 125
Levillane, Pedro, 16n; 18, 25; 133n; 141, 14
Líbano, 97, 106
licenciado Vidriera, 57, 36
Liche, marqués de, ver Heliche, marqués de
Liche, marquesa de, ver Heliche, marquesa de
Licurgo, 6, 378; 25, 207, 287n; 170, 13
Liga de Augsburgo, 173, 274n; 182, 8n
Ligne, Claire Louise de, condesa de Oñate, duquesa viuda de Maqueda y de Aveiro, 169, 359n
Lino, locutor lírico, 152, 34 prosa
Linterno, 121, 145n
Lira Castillo, Manuel Francisco de, 20, 177; 145, 9; 150n; 151; 155, 72; 165, 10; 179, 4
Lisera, 51, 66
Livia Drusila, 74, 75
Loja, 121, 137n
Lombar, 25, 386
Londres, 65, 110
Longinos, 99, 35
López de Dicastillo, Mateo, I conde de la Vega del Pozo, 20, 72
López de Mendoza, Francisca Juana, marquesa de Agrópoli, 169, 200n
López de Mendoza y de la Vega, Íñigo, marqués de Santillana, 156n
Lora, 221, 9
Lorena, Carlos de, 153n
Lorena, Enrique de, conde de Harcourt, 126, 7
Lorencillo, el bufón, 66, 12
Losada, Sancho de, V conde de Bornos, 53, 100n; 131, 6, 11n; 151, 12; 155, 75; 158, 10
Losada Ramírez de Haro, Inés de, condesa de Bornos; 131, 11n, 158, 10n
Lot, 87, 28n; 220n, 1, 9
Loyola, Blasco de, 1, 77; 35, 57; 38, 28; 43, 31; 50; 51, 165-168; 54, 9; 176, 361-364n
Luarca, 200 prosa
Lucena, 208, 106

Lucía, 48, 16; 171
Lucifer, 72, 5; 91, 40; 218, 56
Ludovico, alusión a Luis XIV de Francia, 173, 203
Ludovisi, Juan Bautista, príncipe de Piombino, 55
Luis IX de Francia, el Santo, 122, 145n; 123, 122n
Luis XIII de Francia, 20, 26
Luis XIV de Francia, 18, 44; 20, 25; 56, 138n; 118, 2n; 131, 1; 145, 2n; 173, 203n, 213n, 214n, 403n, 418n, 458n; 173, 203; 177, 21, 37, 59, 265
Luna, Álvaro de, 60, 20n, 25
Lusitania, 121, 135; 195, 108
Lutero, 35, 53n, 56; 219, 17n
Luzbel, 27, 38; 79, 2; 212, 18; 218, 2; 219, 42

Macedón, Alejandro Magno, 6, 726
madre Idea, 166, 1, 12
Madrid, 7, 64; 9, 81; 12, 146; 23, 97; 25, 159; 35, 9, 29n; 43n; 44, 2n; 51; 55, 11; 59, 95; 61, 8; 98, 200n; 99, 49-52n; 100, 11-14n; 103, 68-70n; 104, 1n; 113n; 114, 10; 121n; 138, 1-4n; 140n; 146, 3; 171, 12n, 155, 163, 320; 172, 134; 172, 228n; 173, 25, 160n; 175, 27n, 44, 383-384n, 407; 176, 108, 209n, 339, 373; 177, 13, 103, 177, 210n; 178, 78n, 221n; 183, 5n; 191; 199; 200 prosa; 201, 22n; 213, 1n; 220, 8, prosa; 224, 14
Maganza, 198, 118n
Magdalena, 195, 69
Mahoma, 65, 4n; 153, 14
Málaga, 6, 226
Malara, Mal Lara, 222, 68n
Mallada Zoferin, José, 35, 301n; 39, 40; 98, 71-72n, 121-124n; 112, 95
Mallorca, 6, 571
Malpica, marqués de, Barroso de Ribera Pimentel, Antonio Gaspar, IV marqués de Malpica, 25, 273-276n
Malta, 43, 8; 174, 156
Mancera, marqués de, Toledo Molina y Salazar, Antonio Sebastián de, II marqués de Mancera, 25, 365; 127, 11; 132, 10; 166, 10; 169, 221-222n; 171, 365
Manila, 146, 5
Manrique de Lara, María Luisa, heredera de la Casa de Paredes de Nava, 169, 327n
Manrique de Lara, Rodrigo Manuel, X conde (consorte) de Aguilar, II conde de Frigiliana, 22, 81; 25, 367; 27, 93; 28, 51; 67, 1; 75, 78; 88, 34; 167, 72n; 169, 338; 175, 350; 178, 189n, 201n, 204; 184, 8; 202; 219, 121, 127n, 148; 190, 13; 192; 196, 6; 198, 113; 205, 97; 207, 10; 208, 113, 219n; 214, 5; 217, 97; 222, 133
Manrique de Silva, Bernardo, II marqués de Eliseda, 51, 66
Manuel de Portugal, 103, 77
Manzanares, 173, 4n; 177, 122
Maquiavelo, 176, 294; 222, 6
Marbán Villagrán, Eugenio, 169, 365n
Marbán y Villagrán, García, 169, 365
Marco Aurelio, 6, 33n
Mardoqueo, 4, 32n; 90, 4, 44; 91, 4
Mari Castaña, 185, 12
Mari Pizorra, 24, 1

María Teresa, personaje no identificado, 193, 122
Mariana, Juan de, 34, 1; 74, 63
Marianas, nombre de las reinas, 169, 134
Marica, ver Perico y Marica
Marica, referencia a María Ambrosia de Ucedo, 64, 131
Marica de Baeza, 68, 50
Marica la Chata, 169, 6
Maricastaña, 169, 430
Márquez, Juan, 7, 197-200n
Marte, 12, 150; 19, 67; 26, 184; 64, 105-107n; 70, 13n
Martínez, José, 181, 7
Martínez de Meneses, Antonio, 2, 31-32n; 75, 11n, 17n
Matilla, fray Pedro, 19n; 20, 181; 21, 55; 22, 65; 23, 396; 24, 41; 25; 159n; 168, 4; 169, 449; 170, 37-38; 171, 55, 187, 235, 249, 372; 172, 65, 177, 270; 173, 465, 467n; 174, 211; 175, 53, 53n, 95, 255-256n, 266, 405; 176, 329, 329-332n, 331; 177, 138, 169; 178, 41; 183, 8n; 184, 1n; 186; 187; 190, 14; 191, 9; 193n, 32; 194; 211, 5; 213, 15
Matos Fragoso, Juan de, 2, 31-32n; 75, 11n, 15n, 23, n, 47n, 53n, 69n, 77n, 86n, 129n, 141n
Matutino, cardenal, 38, 5
Maximiliano II de Baviera, 43, 7
Mazagatos, 217, 140
Mecina, 111, 10, 14
Medellín, conde de, Portocarrero Fernández de Córdoba y Aragón, Pedro, VII conde de Medellín, 51, 43; 53, 168; 56, 45; 75, 90; 95, 7
Medellín, conde de, Portocarrero Folch de Córdoba, Pedro, VIII conde de Medellín, 7, 201-205n
Medina, duque de (Medinaceli o Medina Sidonia), 127, 2; 132, 13
Medina de las Torres, duque de, Núñez de Guzmán, Ramiro, II duque de Medina de las Torres, 32, 6; 63, 3n; 112, 1-4n
Medina de Rioseco, duque de, Enríquez de Cabrera y Sandoval, Juan Gaspar, VI duque de Medina de Rioseco, Almirante de Castilla, 1, 61; 11, 37n; 35, 85; 56, 77; 57, 19; 59, 46; 63, 3n, 8; 71, 15; 75, 116; 76; 83n; 131, 6n; 147, 3; 167, 62; 169, 229, 237n; 174, 225; 179, 2
Medina de Rioseco, topónimo, 76, 31
Medina Sidonia, duque de, Pérez de Guzmán, Juan Claros Alonso (o Juan Fausto Clarós), XI duque de Medina Sidonia, 21n, 102; 25, 389; 63, 3n; 71, 6; 88, 45-46n; 103, 70; 169, 317; 174n, 57; 205, 109
Medinaceli, duque de (referencias genéricas), 20, 50; 63, 3n; 71, 6; 79, 43; 115n; 123, 122n; 124n; 130, 2; 133n; 140n, 5; 145n; 146, 9n; 172, 166n
Medinaceli, duque de, Cerda, Juan Francisco de la, VIII duque de Medinaceli, 11, 32n; 19, 50n; 59, 49; 64, 81; 120n; 122, 145n; 124, 9n
Medinaceli, duque de, Cerda y Fernández de Córdoba Folch de Cardona y Aragón, Luis Francisco

de la, IX duque de Medinaceli, VIII marqués de Cogolludo, 169, 169-172n; 175, 372-376n
Medrano, Pedro de, 53, 92
Medusa, 121, 165
Megera, 178, 31n
Mejía Tovar, Pedro, 20, 111-112
Méjico, 6, 119; 27, 124n
Mejorada del Campo, marqués de, Fernández del Campo y Angulo, Pedro, I marqués de Mejorada del Campo, 11, 20n; 30, 1n; 53, 76, 179, 234; 65, 121n; 71, 29-32n, 32
Mejorada del Campo, marqués de, Fernández del Campo y Salvatierra, Pedro Cayetano, II marqués de Mejorada del Campo, 66, 9-14n
Melampo, 12, 36
Melgar, conde de, Enríquez de Cabrera, Juan Gaspar, VIII conde de Melgar, Almirante de Castilla, 1, 61; 11, 37n; 35, 85; 56, 77; 57, 19; 59, 46; 63, 3n, 8; 71, 15; 75, 116; 76; 83n; 131, 6n; 147, 3; 167, 62; 169, 229, 237n; 174, 225; 179, 2
Melilla, 162, 5
Mélito, príncipe de, duque de, Silva y Mendoza, Gregorio de, V duque de Pastrana, IX duque del Infantado, VII duque de Lerma, VI duque de Francavilla, V duque de Estremera, conde de Saldaña, príncipe de Éboli, 22, 97; 56, 57-5; 57, 25; 58, 21; 65, 198n; 71, 40; 75, 58; 144, 4; 166, 5; 169, 282; 179, 3
Méndez, la Méndez, 87, 3n
Méndez de Haro, Catalina, VIII marquesa del Carpio, 25, 273-276n
Méndez de Haro, Luis, 56, 89-90n; 169, 402n
Méndez de Haro y Guzmán, Juan Domingo, VII conde (consorte) de Monterrey, conde (consorte) de Ayala, 7, 201-205n; 14; 22, 77; 25, 36; 56, 89-90; 71, 20; 75, 102, 103n; 104, 20n; 127, 10; 145, 7; 166, 4; 167, 59; 169, 277, 402; 173, 17; 174, 171, 172n, 223, 291; 175, 353; 176, 277; 178, 189n; 190, 12; 198, 38; 221, 9n
Mendo, 23, 359
Mendoza Ibáñez de Segovia, José de, conde de Tendilla, 156
Mendoza y Córdoba, María Gregoria de, condesa de Tendilla, marquesa de Mondéjar, 156n
Mercurio, 70, 13n
Meres, 198, 77n
Merlín, 222, 1
Mesina, 5; 74, 37; 75, 133n; 98n, 186; 99n, 47; 175, 49n; 198, 65n; 218, 85n
Mesopotamia, 42, 2n
México, 97n
Midas, 50, 72
Milán, Cristóbal de, 60, 50n
Milán, topónimo, 6, 570; 11, 18; 12, 125; 56, 88; 60, 50; 117, 12n; 173, 89
Minche, Gabriel de, 179, 1
Minches, ver Minche, Gabriel de
Minerva, 19, 67
Mingorrera, 25, 172
Mira de Amescua, Antonio, 2, 40n; 67, 13n; 75, 143n

Mirasierra, marqués de, 74, 26
Moctezuma, conde (consorte) de, Sarmiento de Valladares, José, 176, 229n
Moctezuma, emperador mexica, 176, 229, 229n
Moisén, ver Moisés
Moisés, 9, 145; 25, 69; 154, 135; 203, 10, 10n, 11
Molina, María de, 35, 340n
Momo, 219, 144
Moncada Aragón de la Cerda y de la Cueva, Luis Guillem de, VII duque de Montalto, 53, 101, 108n
Moncada y Castro, Guillén Ramón de, IV marqués de Aytona, 1, 53; 7, 145-148n; 12, 13n, 131, 132n; 35, 29, 31-32n; 36, 3, 5n; 38, 21, 22n; 43, 30; 47, 4, 13; 48, 22, 66, 67-68n; 49; 50, 3; 51, 25, 135; 53, 48; 54, 3; 57, 65n; 65, 33n; 98, 153-156n, 162n, 165, 166n
Monclova, conde de la, Portocarrero Lasso de la Vega, Melchor, III conde de la Monclova, 155, 122
Mondéjar, marqués de, 156
Mondéjar, marquesa de, Mendoza y Córdoba, María Gregoria de, condesa de Tendilla, 156n
Mongibelo, 25, 55, 53, 108n; 100, 22
Mons, 20n, 37; 165, 10n; 170, 137; 173, 213n, 458n
monsiur de la Perliza, 177, 261
Montalto, cardenal, 178, 176n
Montalto, duque de, Aragón Moncada y Moncada, Fernando de, VIII duque de Montalto, 1, 69; 7, 195n; 12, 202n; 22, 78; 24, 161; 25, 321; 26n, 282n, 282n; 30, 5; 53, 101, 108n; 68, 25n; 98, 142; 167, 57; 171, 361; 174, 127, 285; 175, 60, 334; 176, 278; 178, 189; 184, 7; 190, 11; 192n, 7; 198, 153; 199, 4
Montalto, duque de, Moncada Aragón de la Cerda y de la Cueva, Luis Guillem de, VII duque de Montalto, 53, 101, 108n
Montalvo, Ignacio, 143, 3-4n; 169, 297
Montañas, las de Asturias y Cantabria, 6, 91
Montealegre, marqués de, Núñez de Guzmán, Pedro, III marqués de Montealegre, conde (consorte) de Villaumbrosa, 11, 48n; 51, 45n; 56, 40; 57, 47; 75, 118; 103, 65
Montenegro, 64, 99
Monterón (Monteroni), Francisco, 103, 43n, 50
Monterrey, conde de, Méndez de Haro y Guzmán, Juan Domingo, VII conde (consorte) de Monterrey, conde (consorte) de Ayala, 7, 201-205n; 14; 22, 77; 25, 36; 56, 89-90; 71, 20; 75, 102, 103n; 104, 20n; 127, 10; 145, 7; 166, 4; 167, 59; 169, 277, 402; 173, 17; 174, 171, 172n, 223, 291; 175, 353; 176, 277; 178, 189n; 190, 12; 198, 38; 221, 9n
Monterrey, condesa de, Zúñiga y Fonseca, Inés Francisca de, VII condesa de Monterrey, 7, 201-205n; 145, 7n; 167, 59n; 169, 277n
Monteser, Francisco Antonio de, 169, 200n

Montezuma, ver Moctezuma
Montijo, conde de, Portocarrero de Guzmán Luna, Cristóbal, IV conde de Montijo, 22, 81; 178, 169; 190, 13
Morales, Cristóbal de, 75, 61
Moreto, Agustín, 2, 31-32n; 75, 15n, 17n, 37-40n, 65n, 82n, 97-100n
Morovia, 65, 211
Moscoso y Sandoval, Baltasar, cardenal arzobispo de Toledo, 12, 13n; 65, 33n
motín de los Gatos, 27; 173, 470; 195n; 198n, 141n; 199; 200; 201; 202; 205; 206; 207; 204, 1n; 210, 1n; 211, 1n; 217, 68n, 89-90n; 219, 36n; 220; 221, 9n
motín de Oropesa, 27
Moura, Carlos Homo Dei, IV marqués (consorte) de Castel-Rodrigo, 12, 202n
Moura Corterreal Melo, Francisco de, I duque de Nochera y III marqués de Castel-Rodrigo, 50, 6; 51, 57; 53, 160; 56, 75; 60; 67, 8; 75, 110
Moura Moncada, Leonor de, marquesa de Castel-Rodrigo, 12, 202n
Moya, Juan de, 20, 123
Moya, padre Mateo de, 11, 28; 20, 123; 74, 63; 105
Muley, 68, 10; 192, 8
Münster, 35, 41n
Murano, 60, 40n
Murcia de la Llana, Francisco, 103, 40 comentario
Muza, 162, 12
Nabuco, Nabucodonosor, 37, 15-17n; 42, 1
Namur, 170, 138; 173n, 214n, 458n
Nápoles, 6, 569; 11, 18; 38, 17n; 59, 94; 74, 10n; 112, 32; 121, 117n; 147, 7n
Narciso, 12, 152; 178, 201; 223, 4
Naricilis, 25, 67
Nassau, Mauricio de, 121, 112
Navarra, 6, 97; 12, 123; 35, 65
Navarra y Rocafull, Melchor Bartolomé Buenaventura de, duque de Palata, 56, 38
Navas, María de, 177, 206
Navas de Tolosa, batalla de las, 6, 337n; 217, 140n
Nebiza, personaje sin identificar, 35, 65; 42, 2; 85, 26
Nembrot, 42, 2; 85, 26; 178, 35
Neoburgo, Mariana de, 19n; 21, 73n, 77n; 23, 167, 402; 35, 109n; 167, 66n; 169, 50n; 170, 70-71n; 172, 218n; 175, 162n, 268n; 176, 209n, 329-332n; 178, 78n; 181; 182, 5n; 189n; 195; 202; 224
Nimega, 7, 37-40n
Ninias, 2, 24n
Niño Enríquez de Rivera, María Petronia, condesa de Villaumbrosa, 56, 40; 103, 65
Nithard, Juan Everardo, 1, 12n; 2, 3; 11, 60n; 12, 22; 23, 129-132; 30, 1n, 9; 31, 33; 34, 1n; 35, 49n, 53n, 207, 300, 301n, 336n, 337; 37; 38, 1, 13n; 39; 41, 234n; 42; 43; 44, 2n; 45n; 49; 53, 60n, 224n; 56, 18; 59, 35, 36; 65, 99n, 110n; 69, 14n; 93, 4n, 6n; 98, 94, 96n, 121-124n, 129n, 135n,

140, 148n; 112, 79n; 132, 5n; 146, 1, 3n; 178, 132n, 133, 133n
Noailles, duque de, 14n
Nochera, duque de, Moura y Corte-rreal Melo, Francisco de, I duque de Nochera y III marqués de Castel-Rodrigo, 50, 6; 51, 57; 53, 160; 56, 75; 60; 67, 8; 75, 110
Noé, 170, 162
Nueva España, 66, 12n; 97n
Núñez, Pero, ver Núñez de Prado y Fernández de Polanco, Pedro
Núñez de Guzmán, Pedro, III marqués de Montealegre, conde (consorte) de Villaumbrosa, 11, 48n; 51, 45n; 56, 40; 57, 47; 75, 118; 103, 65
Núñez de Guzmán, Ramiro, duque de Medina de las Torres, 32, 6; 63, 3n; 112, 1-4n
Núñez de Prado y Fernández de Polanco, Pedro, I conde de Adanero, 24, 101, 113; 25; 168, 13n; 171; 172, 129, 131, 132; 173, 471n, 475, 476; 174, 70, 71n, 239; 175, 55, 301; 176, 353; 177n, 75n; 178, 45; 183, 12n; 184, 8; 187, 69; 190, 7; 191n, 101; 194, 5; 196; 197; 213, 17

Ocaña, 100, 81; 121, 77n
Octaviano Augusto, 6, 33n
Olande y Vergara, Francisca, 169, 365n
Olimpo, 24, 136; 121, 45, 48n; 122, 48
Olivares (referencias genéricas), 20, 49; 64, 130n; 71, 35n
Olivares, conde duque de, Haro, Gaspar de, III conde duque de Olivares, marqués de Heliche, 35, 306-307n
Olmedo, batalla de, 217, 140n
Olmo, José del, 71, 35n
Oñate, conde de, Vélez Ladrón de Guevara y Tassis, Íñigo Manuel, X conde de Oñate, 169, 353
Oñate, condesa de, Ligne, Claire Louise de, condesa de Oñate, duquesa viuda de Maqueda y de Aveiro, 169, 359n
Orán, 147, 7n; Orán, 162, 7, 63n
Orejón, Diego de, 20, 63; 144, 2; 169, 377; Orejón, Diego, 179
Orgaz, condesa de, Sandoval y Rojas, María de, condesa de Orgaz, 120n
Orlando, 223, 3
Orleans, María Luisa de, 16n; 120; 124n; 128, 10n; 131, 3n; 133n; 145, 2n; 146; 160, 7; 161; 169, 129-132
Oropesa, conde de, Álvarez de Toledo Portugal, Juan, VI conde de Oropesa, 51, 19n
Oropesa, conde de, Álvarez de Toledo Portugal, Manuel Joaquín, VIII conde de Oropesa, VII conde de Alcaudete, 4, 29-32n; 19n; 20; 21n; 23, 129-132; 26n; 27; 28, 32n, 62; 51, 42; 53, 172; 89-90n; 127, 3; 130, 5n; 131, 4n; 132n, 2; 133n; 140n; 141, 7n; 143, 1, 3-4; 145, 3; 146, 14; 147, 2; 155, 2, 11, 11-15n, 36n, 153n; 157, 3n, 5n; 158, 4n, 11n, 14n; 159; 161, 28; 163; 164; 165, 2, 10n; 166n, 8; 167n, 65, 66n;

169, 195-196n, 373, 377n, 441n; 173, 97n; 174, 147n; 176, 258; 179, 1; 180; 189n, 12; 195, 160; 196, 5; 197, 11; 198, 69, 77n, 103, 126n, 141n; 199; 200 prosa; 201; 202; 204; 205, 13n, 25n, 27n; 205, 25; 207, 21; 208, 29n, 30n; 211, 9; 213; 214, 2; 216, 1; 218, 35; 219, 3; 221, 9n; 222
Oropesa, condesa de, Pacheco Velasco, Isabel, 158, 5n, 9n; 179, 5
Orta, Juan de la, 13, 60; 103, 63
Osuna, duque de (referencias genéricas), 12, 175; 65, 242; 69, 3; 71, 19; 105n; 120, 6; 122, 65n; 166, 9; 169, 205, 207-208n; 171, 353; 191, 65, 65n; 192, 1; 205, 172
Osuna, duque de, Téllez-Girón, Francisco María de Paula, VI duque de Osuna, 175, 345, 383
Osuna, duque de, Téllez-Girón y Sandoval, Gaspar, V duque de Osuna, 20, 150; 56, 88; 75, 93; 117; 120; 121; 123, 5 y ss.; 124; 125; 127, 5; 169, 211n, 218n; 176, 321
Osuna, duque de, Téllez-Girón y Velasco, Pedro, III duque de Osuna, 121, 105n
Otaviano, 6, 33
Otaza, Miguel de, 205, 27
Otón Edilo Nato de Betisan, 169, 221-222n
Ottoboni, cardenal, 169, 169-172n
Ovidio, 102, 35n
Oviedo, 51, 154n
Oyanguren, Luis, 176, 361-364n
Pacheco Téllez-Girón y Velasco, Juan Francisco de, duque (consorte) de Uceda, 158, 9n; 176, 279
Pacheco Velasco, Isabel, condesa de Oropesa, 158, 9n
padre Guillermo, 188n
padre Picaza, 169, 484
Países Bajos, 56, 89-90n; 98, 56n; 112, 25-27n, 51-60n
Palacios, marqués de, Ruiz de Alarcón, Francisco, IV marqués de Palacios, 117, 10
Palacios, marqués de, Ruiz de Alarcón, Pedro, V marqués de Palacios, 117, 10n
Palamós, 178, 104
Palas, 122, 93
Palata, duque de, Navarra y Rocafull, Melchor Bartolomé Buenaventura de, 56, 38
Palazol, Juan de, 158, 11
Palermo, 176, 340, 340n
Pamplona, 6, 460n; 126, 13
Pan, 175, 289, 289n
Paracuellos, 10, 226
París, 122, 93-94n; 129, 4; 173, 349; 177, 15
Parla, 171, 10; 173, 30
Parra, Juan Manuel de la, 169, 50n
Pastrana, duque de, Díaz de Vivar de Silva y Mendoza, Rodrigo, IV duque de Pastrana, 57, 25
Pastrana, duque de, Gómez de Silva Mendoza, Rui, III duque de Pastrana, 169, 200n
Pastrana, duque de, Silva y Haro, Juan de Dios de, VI duque de Pastrana, 176, 322

Pastrana, duque de, Silva y Mendoza, Gregorio de, V duque de Pastrana, IX duque del Infantado, VII duque de Lerma, VI duque de Francavilla, V duque de Estremera, conde de Saldaña, príncipe de Éboli y de Mélito, 22, 97; 56, 57-5; 57, 25; 58, 21; 65, 198n; 71, 40; 75, 58; 144, 4; 166, 5; 169, 282; 179, 3
Pastrana, duque de, Silva y Mendoza, Rodrigo de, IV duque de Pastrana, duque (consorte) del Infantado, marqués de Santillana, 174, 242
Pastrana, duquesa consorte de, 169, 200n
Pateta, 25, 32; 176, 96; 185, 151
Paulo Diácono, 90, 53-54n
Pavía, batalla de Pavía, 35, 414n
Pax Augusta, 6, 33n
Pax Romana, 6, 33n
Paz de Aquisgrán, 31n
Paz de Lisboa, 31n en 1668, y por la enemistad con
Paz de Nimega, 14n; 104, 20n
Pedro, alcalde, 53, 118, 120
Pedro, apóstol, 25, 69
Pedro Botero, 178, 42
Pedro de Portugal, 79n; 155, 33n
Pedro de Urdimalas, ver Pedro Urdemalas
Pedro el tramoyero, 53, 180
Pedro Grullo, 185
Pedro I de Castilla, el Cruel, 112, 70; 155, 63n
Pedro II de Portugal, 118, 7n
Pedro Urdemalas, 21, 54; 174, 70
Pegaso, 12, 80
Pelayo, rey don Pelayo, 6, 459; 23, 160
Pelco, 122, 97
Peñaranda, conde de, Bracamonte y Guzmán, Gaspar de, III conde (consorte) de Peñaranda, 1, 57; 12, 13n; 32, 16; 35, 41; 38, 17n; 50; 53, 65; 54, 7; 56, 39; 57, 65; 65, 33n
Peñaranda, condesa de, Bracamonte, María de, 32, 16n
Peralta, 208, 106
Perdiz, Perdices, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de
Perejón, 217, 9, 189
Pérez de Guzmán el Bueno, Juan Claros Alonso (o Juan Fausto Clarós Pérez de Guzmán el Bueno), XI duque de Medina Sidonia, 21n, 102; 25, 389; 63, 3n; 71, 6; 88, 45-46n; 103, 70; 169, 317; 174n, 57; 205, 109
Pérez de Montalbán, Juan, 2, 100n, 112n; 4, 36n; 25, 95; 75, 45n, 147n
Pérez de Montoro, José, 122
Pérez de Soto, José, 20, 137-140; 173, 473
Pérez, Cosme, 115n; 177
Perico el de los Palotes, 4, 40n
Perico el de Rengo, 169, 5
Perico Urdemalas, 171, 28
Perico y Marica, 169; 170; 171; 172; 173; 174; 175; 176; 177; 178; 179n
Perlips, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de
Perlís, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de

Perliz, Perlices, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de
Perliza, ver Berlepsch, baronesa y condesa viuda de
Perote, apelativo para Pedro (Pero) Núñez de Prado y Fernández de Polanco, 171, 170
Perro Núñez, ver Núñez de Prado y Fernández de Polanco
Perseo, 121, 171n
Persia, 25, 343; 56, 142n; 178, 125–127
Perú, 103, 17
Pest, 153n
Pezoas, 25, 319
Piamonte, 173, 418n
Piero Valeriano, 65, 122
Pignatelli, cardenal, 169, 169–172n
Pilatos, 11, 49
Pimentel de Quiñones, Francisco Casimiro, IX duque de Benavente, 75, 46; 169, 285; 176, 313; 198, 141
Pimentel y Herrera Zúñiga, Antonio Alonso, VIII duque de Benavente, 75, 46
Pinarol, ver Piñerol
Pindo, 122, 2
Pinerolo, ver Piñerol
Pingarratos, 217, 10, 193
Piñerol, 173, 418n
Piombino, príncipe de, Ludovisi, Juan Bautista, 55
Pirineos, 170, 121
Plasencia, 51, 154n, 160
Plaza, Alonso, 143, 3–4n
Plaza de la Armería, 12, 37n
Plutón, 178, 31
Polonia, 65, 133, 141; 118, 11n, 13; 126, 5; 173, 301
Pomblín, príncipe de, 55
Ponce, Luis, 30, 7
Ponce de León, Gabriel, VII duque de Aveiro y I duque de Baños, 169, 301; 205, 149–150, 165n
Ponce de León, Manuel, VI duque de Arcos, V duque (consorte) de Aveiro, 4, 29–32n; 71, 26; 75, 42; 176, 324
Ponce de León Lancaster y Cárdenas, Joaquín, VII duque de Arcos, 23, 129–132n; 178, 175; 205, 165n
Pontevedra, 35, 45n
Pontifeser Worelin, Cristiano, ver Chiusa, fray Gabriel de
Porto Longone, ver Portolongón
Portocarrero (referencias genéricas), 26n; 130, 7n; 169, 441n; 201, 22n; 219, 36n
Portocarrero de Guzmán Luna, Cristóbal, IV conde de Montijo, 22, 81; 178, 169; 190, 13
Portocarrero Fernández de Córdoba y Aragón, Pedro, VII conde de Medellín, 51, 43; 53, 168; 56, 45; 75, 90; 95, 7
Portocarrero Folch de Córdoba, Pedro, VIII conde de Medellín, 7, 201–205n
Portocarrero Lasso de la Vega, Melchor, III conde de la Monclova, 155, 122
Portocarrero y Guzmán, Pedro, 174, 330n
Portocarrero, Pedro Damián, IV duque de Camiña, 25, 269, 369
Portolongón, 112, 31n

Portugal, 2, 35-36n; 6, 25, 99; 7, 38; 20, 43; 35, 306-307n; 35, 309, 395; 39, 47, 48n; 51, 23; 59, 90; 75, 60; 93, 123; 100, 123n; 103, 77; 112, 25, 25-27n; 118, 7; 120, 17; 121, 133-136n; 155, 33, 33n; 158, 14n; 173, 365; 198, 149
Potosí, 79, 11
Povar, marqués de, Aragón y Fernández de Córdoba, Pedro Antonio de, II marqués (consorte) de Povar, 56, 35
Poza, marqués de, 223, 43
Prado, Sebastián de, 95, 2n
Prado y Mármol, Juan de, I conde de Belmonte, 24, 123
Preste Juan de las Indias, 65, 189; 178, 1267
Prielmayer, 188n
Prieto de Haedo, Juan, 198, 125, 126, 129, 137; 199, 10; 201, 149; 209; 214, 7; 196, 14
príncipe de Asturias, 169, 135-136n
príncipe de la Mar, 100, 83n
Puebla de Montalbán, conde de la, Téllez-Girón y Pacheco, Juan Francisco de (o Téllez-Girón y Velasco, Juan Francisco de), IV duque (consorte) de Uceda, 12, 175; 155, 152n; 158, 9n; 176, 279; 205, 117; 208, 60
Puente Segoviana, 173, 4
Puerto de Santa María, 6, 217; 100, 90
Puigcerdá, 14; 104, 20n
Pulgar, Hernando del, 35, 80; 154, 28
Puserdán, ver Puigcerdá
Puyserdá, ver Puigcerdá
Quentin, Nicole, la Cantina, 7, 152n; 16, 17; 133; 135; 136; 140; 141; 142; 143; 146, 11; 155, 131, 137n; 169, 480; 187, 68n; 217, 68n Quevedo, 5, 9n; 7, 197-200n; 25, 101; 27, 124n; 50, 63n
Quimera, 170, 78
Quintana del Marco, marqués de, Guzmán, Martín Domingo de, III marqués de Quintana del Marco, 178n, 173
Quintanilla, alusión al marqués de Quintana del Marco, 178n, 173
Quiñones de Benavente, 27, 124n
Quirós, Bernardo, 75, 29n

Ramírez, Diego, 143, 3-4n
Ramírez de Arellano, Gabriel, 64, 91-100n, 120n
Ramos del Manzano, Francisco, 11, 56; 51, 164; 65, 77n
Raquel, la judía de Toledo, 67, 13
Rea, ver Larrea Ortiz de Zárate, Juan de
Redondela, 35, 45n; 43, 12n; 50, 31n
Reguilero, Gabriel, 143, 3-4n
Reluz, Francisco, 130, 3n
rey don Pedro, apelativo aplicado a Fernández del Campo y Angulo, Pedro, 53, 76
rey Perico, 122, 136
Rhem, Francisco, 208, 105-106n
Ribagorza, 7, 155n
Rin, 121, 113; 169, 493; 178, 70; 208, 105
Ríos, Lope de los, 53, 176
Riquelme de Quirós, Diego, 38, 13n
Rivadavia, 35, 61

Rocabertí, Juan Tomás de, 25, 307n; 187, 32n; 204, 1n; 205, 47n
Rocabertí, vizconde de, 35, 31-32n
Rodrigo, rey godo, 20, 13; 23, 165; 27, 41n; 121, 90; 130, 16; 162, 13
Rojas, Pedro de, 68, 25n
Rojas Zorrilla, Francisco de, 2, 48n, 60n, 68n, 80n, 88n, 116n; 6, 518n; 40, 8; 75, 33n, 93n
Rojo, José, 75, 74
Roldán, 198, 118n
Roma, 6, 33n, 669; 58, 24, 35-36n; 75, 105; 79, 43n; 118; 146, 1-2n; 153, 10; 169, 169-172n; 175, 136n, 372-376; 177, 98n; 219, 57n
Romero, Mariana, 95, 1
Ron y Bernardo de Quirós, Antonio de, 151, 11; 155, 75
Roncesvalles, batalla de, 6, 460n; 217, 140n
Ronda, 74, 10n
Ronquillo, Antonio, 143, 2; 155, 145
Ronquillo, Francisco, 27, 60, 165; 143, 2; 155, 145; 169, 391; 173, 470; 174, 195; 175, 27n; 198n, 109n, 126n, 133; 199; 201; 203, 15; 207; 208, 6n, 21; 217, 206, 205-206n; 219, 21; 221, 6, 9n
Rosas, 174n, 56n, 63
Rueda, Juan de, 57, 82
Ruiz de Alarcón, Francisco, IV marqués de Palacios, 117, 10
Ruiz de Alarcón, Juan, 2, 120n
Ruiz de Alarcón, Pedro, V marqués de Palacios, 117, 10n
Ruiz de Castro y Portugal, Ginés Fernando, XI conde de Lemos, 176, 324
Ruiz de Pezoa y Alarcón, Simón, 25, 318-319n; 169, 363
Runquillu, apelativo para Francisco Ronquillo, 200 prosa
Rute, 175, 285

Saavedra Fajardo, Diego, 7, 197-200n, 199
Sabogal, Marcos de, 155, 51
Saboya, 173, 414; 418n
Saboya-Nemours, María Francisca de, 118, 7n
Sacro Imperio Romano Germánico, 12, 159
Sáenz, Manuela, 178, 175n
Saint Aunais, marqués de, 35, 301n; 112, 94, 95n
Salado, batalla del, 217, 140n
Salamanca, topónimo, 6, 365n; 50, 62n; 171, 30, 31n; 172, 90; 175, 442; 193, 32
Salamanca, Miguel de, 32, 21
Salamina, batalla de, 6, 727n
Salas, Francisco de, 143, 3-4n
Salazar, 198, 126n
Saldaña, conde de, Díaz de Vivar Silva y Mendoza, Rodrigo, X conde (consorte) de Saldaña, 95, 17
Saldaña, conde de, Silva y Mendoza, Gregorio de, V duque de Pastrana, IX duque del Infantado, VII duque de Lerma, VI duque de Francavilla, V duque de Estremera, príncipe de Éboli y de Mélito, 22, 97; 56, 57-5; 57, 25; 58, 21; 65, 198n; 71, 40; 75, 58; 144, 4; 166, 5; 169, 282; 179, 3
Salinas, conde de, 169, 200n
Salmerón, 217, 1, 105

Salvatierra, conde de, Sarmiento, José Salvador, V conde de Salvatierra, 156
Salvatierra y Angulo, apellidos de la familia de Pedro Fernández del Campo, 66, 13
Samuel, 100, 52
Samuel ha Leví Abulafia, 155, 63n
San Benito, 20, 78n; 33, 47; 176, 340n
San Bernardino, convento, 223, 29
San Esteban, 205, 129-132n, 130
San Felipe, fortaleza de, 97n
San Francisco, 222, 83
San Germán, duque de, Tutavila, Francisco, I duque de San Germán, 56, 92
San Ginés, 201, 81
San Juan, apóstol, 25, 69; 154, 292; 172, 188
San Juan de Ulúa, 97n
San Justo y Pastor, 25, 49-52n
San Lorenzo de El Escorial, ver El Escorial
San Marcos, 173, 54
San Martín, 201, 78
San Miguel, 27, 40; 91, 41
San Onofre, 176, 329-332n
San Pedro, 175, 269
Sancho, nombre popular, 176, 7, 8
Sancho de Castilla, 177, 296n
Sancho IV el Bravo de Castilla, 35, 340n, 371; 121, 71n; 122, 145n
Sancho Martínez, 176, 7
Sancho Panza, 169, 304
Sandoval y Girón, Isabel María de, IV duquesa de Uceda, 158, 9n; 176, 279n
Sandoval y Rojas, Francisco, I duque de Lerma, 172, 96n
Sandoval y Rojas, María de, condesa de Orgaz, 120n
Sanlúcar, 6, 217
Sansón, 176, 181
Santiago, apóstol, 25, 69; 51, 159; 169, 111; 209, 10; 217, 110
Santiesteban, conde de, Benavides Dávila, Francisco de, IX conde de Santisteban, 25, 378; 169, 313; 176, 309; 205, 129
Santillana, marqués de, López de Mendoza y de la Vega, Íñigo, 156n
Santillana, marqués de, Silva y Mendoza, Rodrigo de, IV duque de Pastrana, duque (consorte) del Infantado, 174, 242
Santo Domingo, convento, 201, 75
Santo Domingo, plaza de, 201, 101n; 205, 221
Santoné, 112, 94
Sara, 169, 310
Sarmiento, José Salvador, V conde de Salvatierra, 156
Sarmiento de Valladares, Diego, 1, 41n, 65n; 2, 51n; 35n, 45; 38, 13; 43, 12, 13n; 50; 51, 45n, 154n; 53, 60; 93, 6; 132, 5n; 186n; 187, 26n
Sarmiento de Valladares, José, conde (consorte) de Moctezuma, 51, 154n; 53, 61; 176, 229n
Sarmiento de Valladares y Meira, Luis, I marqués de Valladares, 43, 13n
Satán, 56, 72; 77, 12n
Satanás, 35, 475; 112, 65n; 154, 196
Savelli y Peretti, Julio, IX conde de Chinchón, 178, 176

Schleswig, ducado de, 173, 342n
Schomberg, mariscal, 7,148
Segorbe, duque de, Folch de Aragón Córdoba y Cardona, Luis Ramón,VI duque de Segorbe, VII de Cardona, 25, 272n
Segorbe y Cardona, duque de, Aragón de, Pedro Antonio (o Ramón Folch de Cardona, Pedro Antonio), 145, 5
Segovia, 121, 77n; 123, 217; 156, 5; 178, 175n; 205, 13n
Semíramis, 2, 24n; 178, 232-235n, 235,
Sender, Ramón J., 116, 30n
señor San Fulano, 105
señor San Zutano, 105
señor Vinajera, 177, 9
señora Maripérez, 50; 54, 12
Serna, Cristóbal de la, 68, 25
Sessa, duque de, Fernández de Córdoba, Francisco,VIII duque de Sessa, 7, 201-205n; 75, 81
Sevilla, 6, 119, 225; 10, 41; 41, 41; 154, 197; 155, 63n; 171, 145, 161; 224, 5
Seyano, 74, 73
Sicilia, 4, 28n; 6, 569; 53, 105; 59, 93; 88, 35n; 99n; 100, 11-14n; 105n; 112, 31-34n; 121, 117, 117n, 205, 125
Siero, 198, 77n
Sigüenza, 112; 131, 14n; 147, 8n
Silva, Pedro Félix José de, XI conde de Cifuentes, 167, 63n
Silva Mendoza, Gregorio María de, 174, 242
Silva y Haro, Juan de Dios de,VI duque de Pastrana, 176, 322
Silva y Mendoza, Diego de,VII conde de Galve, 169, 200n
Silva y Mendoza, Gregorio de,V duque de Pastrana, IX duque del Infantado,VII duque de Lerma,VI duque de Francavilla,V duque de Estremera, conde de Saldaña, príncipe de Éboli y de Mélito, 22, 97; 56, 57-5; 57, 25; 58, 21; 65, 198n; 71, 40; 75, 58; 144, 4; 166, 5; 169, 282; 179, 3
Silva y Mendoza, Rodrigo de, IV duque de Pastrana, duque (consorte) del Infantado, marqués de Santillana, 174, 242
Silva y Meneses, Fernando de, III marqués de Alconchel, XIII conde de Cifuentes, 198, 57
Silva y Meneses, Pedro Félix José de, XII conde de Cifuentes, 169, 273
Sin, desierto, 154, 133-136n
Sintra, 118, 7n
Sión, 104, 41n
Siringa, 175, 289n
Sodoma, 25, 232; 87, 28n; 220, 1
Solís, Antonio de, 2, 24n, 92n; 169, 200n
Solís, Diego de, 75, 20n
Soma, 153, 12; 155, 98
Somonte, 35, 47
Spinelli, Carlo Felipe Antonio,V príncipe de Cariati, 178, 175
Spínola Doria, Pablo Vinzenzo, III marqués de los Balbases, 25, 369, 378n; 127, 11n; 169, 433; 175, 345
Steinkerque, batalla de, 173, 214n
Stigliano, príncipe de, ver Astigliano, príncipe de

Succia, 118, 10; 173, 337, 342n
Sumacárcer, señorío de, 50, 41n
Susana, personaje bíblico, 140, 16

Tabor, 25, 69
Tacca, Pietro, 107n
Tácito, 24, 94
Talara, conde de, ver Talhara, conde de
Talhara, conde de, Guzmán y Fuentes, Juan Alonso de, I conde de Talhara, 7, 201-205n; 71, 8; 175, 46
Talavera, 224, 8
Tamerlán, 56, 142n, 171, 200n
Tamorlán, ver Tamerlán
Tamorlana, 171, 200
Tamuz, 172, 287
Tebaida, 150, 10
Tebas, 65, 49
Techeli, ver Tekely, Emerico
Tekely, Emerico, 24, 144; 25, 385; 153n
Téllez-Girón, Antonia, 120, 17n
Téllez-Girón, Francisco María de Paula, VI duque de Osuna, 175, 383
Téllez-Girón y Pacheco, Isabel, 155, 152n
Téllez-Girón y Pacheco, Juan Francisco de (o Téllez-Girón y Velasco, Juan Francisco de), IV duque (consorte) de Uceda, conde de la Puebla de Montalbán, 12, 175; 155, 152n; 158, 9n; 176, 279; 205, 117; 208, 60
Téllez-Girón y Sandoval, Gaspar, V duque de Osuna, 20, 150; 56, 88; 75, 93; 117; 120; 121; 123, 5 y ss.; 124; 125; 127, 5; 169, 211n, 218n; 176, 321
Temístocles, 6, 727
Tendilla, conde de, Ibáñez de Segovia, Gaspar, marqués de Agrópoli, 113n
Tendilla, conde de, Mendoza Ibáñez de Segovia, José de, conde de Tendilla, 156
Tendilla, condesa de, Mendoza y Córdoba, María Gregoria de, marquesa de Mondéjar, 156n
Terceira, isla, 118, 7n
Tesífone, 178, 31n
Tetis, 122, 97
Tetuán, 35, 355
Téves Tello de Guzmán Gaspar de, I marqués de la Fuente de Torno, 53, 100
Tiberio, 74, 73n
Tifeo, 121, 13-16n
Tiro, 121, 92
Tirso de Molina, 2, 56n; 75, 9n, 51n
Tizona, 174, 133
Toledo, topónimo, 15, 3; 25, 293n; 97, 66; 177, 95-96n
Toledo, Antonio de, 77, 13n; 78n; 87, 8n; 88, 44n, 45-46n; 103, 83; 198, 132
Toledo Molina y Salazar, Antonio Sebastián de, II marqués de Mancera, 25, 365; 127, 11; 132, 10; 166, 10; 169, 221-222n; 171, 365
Toledo y Silva, Francisco de, marqués (consorte) del Carpio, X duque de Alba, 25, 273-276n
Tomás / Tomasa, nombres populares, 177, 273-274

Tomasillo, alusión al Almirante de Castilla, 177, 201
Tomé, santo, 191, 119
Toribiu, 200 prosa
Toro, 186, 21, 23
Torre, Antonio de la, 35, 31-32n
Torrejón de Ardoz, 98, 135
Trapisonda, 65, 189n
Trastamara, 52, 136
Tratado de Aquisgrán, 39, 48n
Tratado de Lisboa, 35, 306-307n; 39, 48n
Tratado de Münster, 100, 17-18n
Tratado de Nimega, 100, 17-18n
Tratado de Oñate, 100, 17-18n
Tratado de Riswick, 178, 218
Trelles Coaña, Francisco, 191n, 89
Triana, 169, 342
Tribunal de Santa Clara, 20n
Troya, 65, 55n; 128, 13; 196, 13; 217, 183
Truyols, Francisco, 25, 87
Túnez, 175, 43
Turquía, 65, 3; 152, 27
Tutavila, Francisco, I duque de San Germán, 56, 92

Úbeda, 176, 24n
Uceda, castillo de, 121, 133-136n
Uceda, duque de, Téllez-Girón y Pacheco, Juan Francisco de (o Téllez-Girón y Velasco, Juan Francisco de), IV duque (consorte) de Uceda, conde de la Puebla de Montalbán, 12, 175; 155, 152n; 158, 9n; 176, 279; 205, 117; 208, 60
Uceda, duquesa de, Sandoval y Girón, Isabel María de, IV duquesa de Uceda, 158, 9n; 176, 279n
Ucedo, María Ambrosia de, 64, 131; 68, 50; 82, 61
Ulises, 6, 83; 7, 126; 65, 57; 128, 14; 172, 219
Urano, 12, 223n
Urraca, Juan Antonio de, 25, 295; 177, 95, 96
Uruñuela, Nicolás de, 143, 3-4n
Utande, valle de, 112n
Utrera, Martín de, 35, 63

Vaenius, 37, 137-138n
Valanzuela, ver Valenzuela y Enciso, Fernando de
Valdés Girón, Bernardino de, 16, 17; 133, 22, 22n
Valencia, 1, 73n; 12, 123; 35, 29n; 167, 63n; 224, 9
Valenzuela y Enciso, Fernando de, 7, 152n, 175-176n; 9n, 82n; 10, 139n; 11, 8n, 20n, 48, 55n; 12; 20, 49; 23, 129-132; 56; 57; 58, 24; 59; 60; 61; 62; 63; 64; 65, 90n, 220n; 66, 1n; 67; 68; 69; 70, 8; 71; 72; 73; 74; 75; 76; 77; 78; 79; 80; 81; 82; 83; 84; 85; 86; 87; 88; 89; 90; 91; 92; 97; 96, 36n; 103; 123, 71n; 146, 4; 172, 161, 164n
Valfermoso, 112n
Valladares, Diego, 65, 110n
Valladares, marqués de, Sarmiento de Valladares y Meira, Luis, I marqués de Valladares, 43, 13n
Valladolid, 25, 102; 96, 22; 221, 9n
Vallecas, 35, 27

Vallejo, 177n
Valsaín, 6, 614; 12, 35n; 56, 65n, 67
Vargas, Manuel Antonio de, 2, 96n
Vargas y Lezama, Francisco de, 198, 109n; 199 comentario; 200 rosa; 205, 13; 208, 6; 216, 2
Vasconcelos e Sousa, Luis de, III conde de Castelo Melhor, 169, 231
Vega, Lope de, 2, 8n, 72n; 67, 13n; 75, 1n, 44n, 101n, 135n; 115, 20 prosa
Vega del Pozo, conde de la, López de Dicastillo, Mateo, I conde de la Vega del Pozo, 20, 72
Velasca, 175, 384
Velasco, linaje, 166, 3
Velasco, María Victoria de, 156n
Velasquillo, apodo para Íñigo Melchor Fernández de Velasco, 56, 36; 58, 6; 169, 193
Velázquez, Diego de, 107n
Véleces, marqueses de los, 63, 7
Vélez, marqués de los, Fajardo de Requesens y Zúñiga, Fernando Joaquín, VI marqués de los Vélez, 20, 60n; 63, 7; 124n; 147, 7; 157, 5; 169, 226; 173n, 100; 174n
Vélez, marquesa de los, Álvarez de Toledo Portugal, María Engracia, V marquesa de los Vélez, 51, 19
Vélez de Guevara, Luis, 2, 36n; 11, 50n; 103, 10n
Vélez Ladrón de Guevara y Tassis, Íñigo Manuel, X conde de Oñate, 169, 353
Vellido, 177, 296
Venecia, 60, 40; 61, 7; 65, 154, 157; 71, 21, 44n; 74, 22n; 85, 3; 88, 14; 95, 11, 11n; 121, 129, 129-132n
Venus, 12, 152; 64, 105; 70, 13n; 122, 94; 177, 119; 178, 36; 223, 8
Veracruz, 97n
Veragua, duque de, Colón de Portugal, Pedro Manuel, VII duque de Veragua, conde (consorte) de Ayala, 178, 128
Verardo, ver Nithard, Juan Everardo
Vesubio, 121, 138; 153, 12n; 155, 99n
Viceno, Francisco, 2, 16n
Viena, 44, 2n; 118, 11n, 13n; 126, 5n
Viena, batalla de, 126n
Vigo, 50, 31; 51, 160
Villafranca del Bierzo, marqués de, Álvarez de Toledo y Ponce de León, Fadrique, VII marqués de Villafranca del Bierzo, 22, 78; 25, 345-346; 166, 11; 169, 270
Villahermosa, virrey de Cataluña, 169, 504n
Villaizán, Jerónimo de, 2, 76n
Villalonso, conde de, 144, 4 prosa
Villamediana, conde de, 81n; 107n; 223, 40
Villarrubia, 121, 77n
Villars, marqués de, 16n
Villars, Pierre de, 56, 138n
Villasierra, localidad, 79, 10
Villasierra, marqués de, 79, 10n, 52n; 85, 33; 88, 10; 123, 71n
Villaumbrosa, conde (consorte) de, Fernández de Córdoba, Diego, III conde (consorte) de Villaumbrosa, 24, 193; 25, 354
Villaumbrosa, conde consorte de, Núñez de Guzmán, Pedro, III marqués de Montealegre, conde (consorte) de Villaumbrosa,

11, 48n; 32, 21; 51, 45n; 56, 40; 57, 47; 75, 118; 103, 65
Villaumbrosa, condesa de, Niño Enríquez de Rivera, María Petronia, 56, 40; 103, 65
Villaveta y Mirueña, Francisco de, 191, 77
Villaviciosa, Sebastián de, 75, 83
Villegas, Francisco de, 75, 74
Villena, marqués de, Fernández Pacheco, Juan Manuel, VIII duque de Escalona, VIII marqués de Villena, 169, 173-176n; 175, 369
Villers, Pedro, ver Villers, Pierre de
Villers, Pierre de, 16, 17; 56, 138n
Viremont, Juan de, 16; 133; 143, 3-4n
Virgilio, 7, 11
Virmonte, Juan, ver Viremont, Juan de
Vitemberg, ver Wittenberg
Vitiza, 162, 13
Viveros, venta de, 113, 9n
Vizcaya, 75, 59; 217, 179
Vulcano, 217, 76

Wisser, Heinrich Xavier, el Cojo, 21, 73n; 22, 15; 24, 49n; 25, 29n; 168, 2; 170, 71; 171, 83n, 249; 172, 218n, 273; 174, 71, 215, 220; 175, 56n, 95, 295n, 407, 443; 178, 189n; 181, 6; 182; 183, 7n; 187, 58
Wittenberg, 219, 117, 117n
Wolsey, Thomas, 191, 31n

Zabaleta, Juan de, 75, 11n
Zamarramala, 172, 212
Zamora, 224, 7
Zapata, Diego, 57, 50n
Zapata de Mendoza, Pedro, conde de Barajas, 120, 13n
Zapata de Mendoza y Silva, Josefa, 120, 13n
Zaragoza, José de, 32n
Zaragoza, localidad, 11, 58; 59, 68n; 100, 11-14n; 103, 29
Zárate, Fernando de, 75, 113n
Zeus, 121, 45, 48n
Zúñiga, Francisca de, IV condesa de Ayala, 169, 402n
Zúñiga, Inés Francisca de, VII condesa de Monterrey, 7, 201-205n; 145, 7n; 167, 59n; 169, 277n
Zurraesquinas, 217, 1, 24

ÍNDICE DE PRIMEROS VERSOS

El número remite el número de poema en la antología.

A Caramanchel, 169
A Caramanchel, 172
A la embozada junta que
  ya impresa, 158
A obedecerte comienza, 64
A Perico y Marica, 176
¿A qué vino el señor don
  don Juan?, 109
A redimir el mundo por enero, 104
Albricias, España, 218
Amigo Pedro Gil, mucho
  me pesa, 96
Amigu Toribiu, dícesme ti conte
  u qui pasou in la curte
  [texto en prosa], 200
Aquí vive, 136
Aquí yace un rey entero, 93
¿Arcos en la casa real?, 92
Asistir el presidente, 143
¡Ay de ti, tierra infeliz, 37

Bajó el caballo, restaurose
  España, 107
Cada arco pequeño, 70
Carlos Segundo a quien aman, 8
Carlos Segundo, en quien vemos, 19
Carlos, decir es preciso, 5
Carlos, despierta y advierte, 27
Carlos, que el primero día, 9
Carlos, señor, padre y rey, 23
Católica reina, 52
Cierto príncipe fantástico, 113
Como traidor el Almirante
  muera, 214
Con Antón casó Isabel, 116
Considera, pasajero, 194
Criaba un labrador a un lobo, 160
Cristianísimo llaman y es tirano, 118
Cuando enfermó el rey nuestro, 189
Cumplió los años el rey, 59

Dando por esas paredes, 148
De grandes necesidades, 152
De la reina un picador, 133
¿De qué temes el rigor, 47
¿De quién guardas tu hijo,
  reina santa?, 46

De rey mozo que heredero, 191
De un accidente impensado, 161
De un profundo letargo, 88
De Valenzuela es Aguilar amigo, 67
Decid ¿qué hacéis? En vano
discurrimos, 119
Del sceptro fiel centinela, 26
Desnuda, oh, santo Dios,
el justo acero, 203
Despierta a llorar, ¡oh, Carlos!, 20
Despierta, Carlos amado, 28
Después de su expectación, 221
Destos, el primer danzante, 50
Dicen que a la Inquisición, 204
Dicen que en palacio muere, 94
Dígame, don Joan Tomás, 211
Díganos, baronesa, pues
no ignora, 181
Dime qué te desalienta, 45
Dime, España, ¿no te acuerdas, 180
Diose Ibáñez un baño de Velasco, 156
Don Fernando, sube y vuela, 60
Don Quijote del Parnaso, 122
¿Dónde está aquella vaina?,
di, Almirante, 210
¿Dónde pondremos a la
madre Idea, 166

El Almirante caiga, 199
El conde de Oropesa, 163
El conde zancadilla, todo tretas, 164
El Condestable y Infantado, 58
El confesor Everardo, 38
El mecánico conde de Castrillo, 54
El pueblo se ha alborotado, 206
El rey de treinta y cinco
ya caduca, 190
El rey sin reino es el rey, 75
En Córdoba hay terrible
ventolera, 224
En dibujos no me meto, 209
En el nombre de Merlín, 222
En jaula está el ruiseñor, 81
En la tercera región, 32
¿En qué paró Everardo?
Entre bonetes, 146
Encapotado sin ceño, 99
Encumbrado laberinto, 89
Entre aquesta confusión, 40
Entró de general el de Pomblín, 55
Érase el día del martes, 205
¿Es verdad que la reina no
está buena?, 36
Escucha, Carlos Segundo, 2
Escuchad, Carlos Segundo, 3
España ejemplo siempre
de lealtad, 159
Estatua de Nabuco prodigiosa, 42
Este es aquel Duende, 61
Este veneno advertido, 139

Fernando, a quien por soberbio, 79
Fernando, pues no quisiste, 84
Francia metió con desprecio, 138
Fray Redondo el confesor, 184

Gorretete fue un varón, 65
Gran Carlos, monarca de dos,
no de un mundo, 12

Hase dicho que el rey es
un pobrete, 145
Hermana Marica, 173
Hombres los que procuráis, 82
Hoy le quiero dar al mundo, 198
¿Hubo veneno? No, no
hubo veneno, 141

Ícaro, Fernando, fuiste, 80
Ilustrísimo señor, 213

Juro a Dios y a esta cruz, señor
Humanes, 150

La carne el año pasado, 110
La mirada del siglo ¿quién
la entiende?, 72
La reforma es abstinencia, 149
La reina con fiera saña, 48
La vida de mi rey en contingencia,
142
Las obras de Mariana, 34
Lastimosa cosa es, 16
Lector, cualquiera que seas, 185
Llámenme luego a Minches
y Oropesa, 179
Los arcos y el poste feo, 90
Los arcos y el poste feo, 91
Los grandes con flojedad, 135
Lot que en Sodoma vivía, 220

Maliciosa invasión, fiebre
pugnante, 188
Mi señor don Juan Tomás, 223
Mientras en Francia amaga
un Luis potente, 131
Monarca y dueño de España, 13
Moneda subida, 115
Monstruosa monarquía desgraciada,
128
Murió, como ya se sabe, 197

Nací, crecí y subí muy brevemente,
77
Niño criado sin padre, 15
No era más que Almirante,
ya eterniza, 182
No es diversa herida, es una, 73
No sé cómo satisfaga, 98
No ya Perico y Marica, 170

Oprimen al imperio en
las Españas, 157
¿Oropesa sentarse? ¡Qué locura!, 216
Oye, Carlos, muy magnífico, 1
Oye, España, en un romance, 35

Padecía España afanes, 101
Padecía España afanes, 102
Pan y carne a quince y once, 108
¿Para qué tantos santos
tan señores, 105
Parda envidia de aquel sol, 121
Parece que se acaba, 167
Parid, bella flor de lis, 129
Pedro Núñez ha muerto
de repente, 196
Perico y Marica, 174
Perico y Marica, 175
Poco es mucho, y aun no se
le da un bledo, 153
Poderoso Carlos, 21
Por no montar Monterrey, 14
Por venganza te ha dado la copa, 120
Prosigue el noble César
sus hazañas, 126
Pues el reino está de modo, 56
Pues que permitís, señor, 44
Pues tantos víctores lleva, 103

¿Qué decimos, señores, 33
¿Qué dice Europa del poder
de España?, 43
¿Qué es la cosa y cosa, 71
Que este mundo no se acabe, 193

¿Qué hace el marqués de Astorga?
Está comiendo., 132
¿Qué importa ni qué daño
ha procedido, 162
Que los jesuitas oren, bueno
y santo, 31
Que muera, dice el pueblo,
y no le pesa, 202
Que nuestro Carlos reine,
santo y bueno, 106
Que se meta a sacristán, 124
¡Que teniendo las manos
en la masa, 117
Que Valenzuela en España, 68
Que yerre de dos una, 219
¿Quién rige estos dominios?
No lo sé, 215

Rabiando está Bragaza, 114
Récipe de ambición muchos
quintales, 63
Récipe de juanistas la lealtad, 127
Récipe una sangría del zancajo, 168
Reina feliz y infeliz, 195
Responder a vuestra carta, 154
Rey Carlos, que con extraña, 7
Rey ignorante, 17
Rey y vasallo español, 201
Ronquillo, limpia a palacio, 207

Sacra majestad augusta, 6
Sentáronse a entretener, 39
Señor, a tus pies postrado, 18
Señor conde, digamé, 140
Señor don Carlos Segundo, 25
Señor don Fernando, escuche, 62
Señor don Juan de Austria, 51
Señor don Juan, después que
vuestra alteza, 111
Señor, don Pedro Matilla, 186
Señor, el pueblo afligido, 22
Señor, en mis muchos años, 11
Señor, fray Pedro Matilla, 187
Señor Pedro Fernández, acabose, 66
Señor sacristán Chapado, 177
Señor y dueño del mundo, 10
Señora reina del mundo, 41
Señores, no hay que cansarse, 212
Seor don Carlos, vive cribas, 24
Si al tiempo que embajador, 85
Si mi mal no permite, 97
Siete de Estado consejeros vi, 30
Sin duda saldrá mañana, 144
Sítienles a los frailes el convento, 78
Subiome la Fortuna ciegamente, 86
Sum quien destruir intenta
demasías, 125

Todo es culpas, todo es males, 74
togados y presidente, 134
Tratemos de discurrir, 123
Tú con Osuna acabaste, 192
Tú, que con acuerdo santo, 29

Un Condestable medroso, 155
Un fraile y una corona, 112
Un galán del padrenuestro, 100
Un Humanes lujurioso, 147
Un rey para pupilo bien criado, 130
Una lealtad atenta, 4
Una noche me acosté, 57
Unos desbragados, 208

Valenzuela con pluma
de oro vuela, 69
Vaya del juego del hombre, 76
Vaya un reportorio, 53
Vaya, padre confesor, 49

Vendiendo verduras, 171
Vese del rey gobernada, 165

Ya descornaron la flor, 151
Ya en palacio no hay Carnero, 183
Ya es de dos Consejos graves, 137
Ya está metido en la trena, 87
Ya Mariana Romero apostató, 95
Ya que Perico y Marica, 178
Ya toman al Duende cuenta, 83

Zurraesquinas y Cañoflas, 217

TÍTULOS PUBLICADOS

1. Francisco de Quevedo, *España defendida*, ed. de Victoriano Roncero, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-87-9.
2. Ignacio Arellano, *El ingenio de Lope de Vega. Escolios a las «Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos»*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-84-8.
3. Lavinia Barone, *El gracioso en los dramas de Calderón*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-85-5.
4. Pedrarias de Almesto, *Relación de la jornada de Omagua y El Dorado*, ed. de Álvaro Baraibar, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-88-6.
5. Joan Oleza, *From Ancient Classical to Modern Classical: Lope de Vega and the New Challenges of Spanish Theatre*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-89-3.
6. Blanca López de Mariscal y Nancy Joe Dyer (eds.), *El sermón novohispano como texto de cultura. Ocho estudios*, New York, IDEA, 2012. ISBN: 978-1-938795-90-9.
7. Álvaro Baraibar, Bernat Castany, Bernat Hernández y Mercedes Serna (eds.), *Hombres de a pie y de a caballo: conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos* XVI *y* XVII, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-91-6.
8. Pedro Calderón de la Barca, *Céfalo y Pocris*, introd. de Enrica Cancelliere y ed. de Ignacio Arellano, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-93-0.
9. Ignacio Arellano y Juan Antonio Martínez Berbel (eds.), *Violencia en escena y escenas de violencia en el Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-92-3.
10. Francisco Santos, *Periquillo el de las gallineras*, ed. de Miguel Donoso Rodríguez, New York, IDEA, 2013. ISBN: 978-1-938795-94-7.
11. Alejandra Soria Gutiérrez, *Retórica sacra en la Nueva España: introducción a la teoría y edición anotada de tres sermones sobre Santa Teresa*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-95-4.
12. Amparo Izquierdo Domingo, *Los autos sacramentales de Lope de Vega. Funciones dramáticas*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-96-1.
13. Fray Pedro Malón de Echaide, *La conversión de la Magdalena*, ed. de Ignacio Arellano, Jordi Aladro y Carlos Mata Induráin, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-97-8.
14. Jean Canavaggio, *Retornos a Cervantes*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-98-5.

15. Ricardo Fernández Gracia, *La «buena memoria» del obispo Palafox y su obra en Puebla*, New York, IDEA, 2014. ISBN: 978-1-938795-00-8.
16. María Fernández López (Marcia Belisarda), *Obra poética completa*, ed. de Martina Vinatea Recoba, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-03-9.
17. Juan Manuel Gauger, *Autoridad jesuita y saber universal. La polémica cometaria entre Carlos de Sigüenza y Góngora y Eusebio Francisco Kino*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-05-3.
18. J. Enrique Duarte e Isabel Ibáñez (eds.), *El hombre histórico y su puesta en discurso en el Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-07-7.
19. Alessandro Martinengo, *Al margen de Quevedo. Paisajes naturales. Paisajes textuales*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-10-7.
20. Miguel Donoso Rodríguez (ed.), *Mujer y literatura femenina en la América virreinal*, New York, IDEA, 2015. ISBN: 978-1-938795-08-4.
21. Ignacio Arellano (ed.), *Modelos de vida y cultura en la Navarra de la modernidad temprana*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-15-2.
22. Ignacio Arellano, José María Díez Borque y Gonzalo Santonja, *Espejo de ilusiones. (Homenaje de Valle-Inclán a Cervantes)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-18-3.
23. Fernando Rodríguez-Gallego y Alejandra Ulla Lorenzo, *Un fondo desconocido de comedias impresas conservado en la Biblioteca Pública de Évora (con estudio detallado de las de Calderón de la Barca)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-17-6.
24. Ignacio Arellano, Duilio Ayalamacedo y James Iffland (eds.), *El «Quijote» desde América (segunda parte)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-14-5.
25. Leonardo Sancho Dobles (ed.), *Teatro breve en la provincia de Costa Rica. Tres piezas de Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-20-6.
26. Jesús María Usunáriz, *España en Alemania: la Guerra de los Treinta Años en crónicas y relaciones de sucesos*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-22-0.
27. Felix K. E. Schmelzer, *La retórica del saber: el prólogo de los tratados matemáticos en lengua española (1515-1600)*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-13-8.
28. Robin Ann Rice (ed.), *Arte, cultura y poder en la Nueva España*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-21-3.
29. Ignacio Arellano y Jesús Menéndez Peláez (eds.), *La imagen de la autoridad y el poder en el teatro del Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-24-4.
30. Rebeca Lázaro Niso, Carlos Mata Induráin, Miguel Riera Font y Oana Andreia Sâmbrian (eds.), *Iglesia, cultura y sociedad en los siglos XVI-XVII*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-11-4.
31. Francisco de Borja y Aragón, Príncipe de Esquilache, *Relación y sentencia del virrey del Perú (1615-1621)*, ed. de María Inés Zaldívar Ovalle, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-25-1.

32. Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan (libro I)*, ed. de Robin Ann Rice, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-27-5.

33. Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la Gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan (libros II, III y IV)*, ed. de Robin Ann Rice, New York. IDEA. 2016. ISBN: 978-1-938795-28-2.

34. Judith Farré Vidal (coord.), *Antonio de Solís. Teatro breve*, New York, IDEA, 2016. ISBN: 978-1-938795-23-7.

35. Abraham Madroñal y Carlos Mata Induráin (eds.), *El Parnaso de Cervantes y otros parnasos*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-12-1.

36. Carlos F Cabanillas Cárdenas (ed.), *Sujetos coloniales: escritura, identidad y negociación en Hispanoamérica (siglos XVI-XVIII)*. New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-32-9.

37. Paul Firbas y José A. Rodríguez Garrido (eds.), *«Diario de noticias sobresalientes en Lima y Noticias de Europa» (1700-1711). Volumen I (1700-1705)*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-33-6.

38. Francisco Antonio de Bances Candamo, *El esclavo en grillos de oro*, ed. de Ignacio Arellano, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-34-3.

39. Jaume Garau (ed.), *Pensamiento y literatura en los inicios de la modernidad*, New York. IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-26-8.

40. Mariela Insúa y Jesús Menéndez Peláez (eds.), *Viajeros, crónicas de Indias y épica colonial*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-36-7.

41. Bartolomé Jiménez Patón, *Discursos (de calamidades, cruces y herejes)*, ed. de Juan C. González Maya, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-35-0.

42. Pietro Bembo y Giovanni Francesco II Pico della Mirandola, *De imitatione. Sobre la imitación*, ed. bilingüe de Oriol Miró Martí, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-37-4.

43. Urszula Aszyk, Juan Manuel Escudero Baztán y Marta Piłat Zuzankiewicz (eds.), *El texto dramático y las artes visuales: el teatro español del Siglo de Oro y sus herederos en los siglos XX y XXI*. New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-29-9.

44. Ignacio Arellano y Frederick A. de Armas (eds.), *Estrategias y conflictos de autoridad y poder en el teatro del Siglo de Oro*. New York. IDEA. 2017. ISBN: 978-1-938795-40-4.

45. Carlos Mata Induráin (coord.), *«Estos festejos de Alcides». Loas sacramentales y cortesanas del Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2017. ISBN: 978-1-938795-42-8.

46. Beatrice Garzelli, *Traducir el Siglo de Oro: Quevedo y sus contemporáneos*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-44-2.

47. Eugenio de Salazar, *Textos náuticos: Navegación del Alma por el discurso de todas las edades del hombre (1600), Carta al licenciado Miranda de Ron (1574)*, ed. de José Ramón Carriazo Ruiz y Antonio Sánchez Jiménez, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-43-5.

48. Martina Vinatea, *«Fundación y grandezas de la muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes de Lima» de Rodrigo de Valdés*, New York. IDEA. 2018. ISBN: 978-1-938795-46-6.

49. Rafaèle Audoubert, Aurélie Griffin et Morgane Kappès-Le Moing (eds.), *La poésie d'exil en Europe aux XVI^e^ et XVII^e^ siècles*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-47-3.

50. Ignacio Arellano y Gonzalo Santonja Gómez-Agero (eds.), *La hora de los asesinos: crónica negra del Siglo de Oro*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-49-7.

51. Enea Silvio Piccolomini (Pío II), *Tratado de la miseria de los cortesanos (traducción de Diego López de Cortegana)*, edición crítica, introducción y notas de Nieves Algaba. New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-48-0.

52. Delia Gavela García (ed.), *Escenarios en conflicto en el teatro bíblico áureo*, New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-54-1.

53. Antonio Sigler de Huerta, *«No hay bien sin ajeno daño»*, *«Las doncellas de Madrid»*, estudio introductorio y edición crítica de Luisa Rosselló Castillo. New York, IDEA, 2018. ISBN: 978-1-938795-39-8.

54. Ignacio Arellano (ed.), *Estéticas del Barroco. Conferencias ofrecidas a Enrica Cancelliere*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-56-5.

55. Juan Pérez de Montalbán, *Auto sacramental famoso de las Santísimas Formas de Alcalá*, estudio preliminar, edición y notas de Ignacio Arellano, J. Enrique Duarte y Carlos Mata Induráin, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-57-2.

56. António Apolinário Lourenço, Carlos d'Abreu y Mariela Insúa (eds.), *Francisco Botelho de Morais e Vasconcelos (1670-1747) e as letras ibéricas do seu tempo. Francisco Botelho de Moraes y Vasconcelos (1670-1747) y las letras ibéricas de su tiempo*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-59-6.

57. Randi Lise Davenport e Isabel Lozano-Renieblas (eds.), *Cervantes en el Septentrión*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-58-9.

58. Carlos Mata Induráin, Antonio Sánchez Jiménez y Martina Vinatea (eds.), *La escritura del territorio americano*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-61-9.

59. Ruth Fine, Luis González Fernández y Juan Antonio Martínez Berbel (eds.), *Héroes y villanos de la Biblia en el teatro áureo*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-53-4.

60. Ignacio Arellano y Robin Ann Rice (eds.), *Barroco de ambos mundos. Miradas desde Puebla*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-62-6.

61. Gleydi Sullón Barreto, *Viajantes al Nuevo Mundo. Extranjeros en Lima, 1590-1640*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-64-0.

62. Javier Huerta Calvo (ed.), *Fuente Ovejuna (1619-2019). Pervivencia de un mito universal*, New York, IDEA, 2019. ISBN: 978-1-938795-60-2.

63. Ignacio Arellano (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Volumen 1, Poesía de Lope de Vega, Góngora y Quevedo*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-65-7.

64. Ignacio Arellano, J. Enrique Duarte y Carlos Mata Induráin, *Los Santos Niños Justo y Pastor en el teatro del siglo XVI (la «Representación» de Francisco de las Cuevas y el anónimo «Auto del martirio»)*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-66-4.

65. Felipe B. Pedraza Jiménez, *El «Arte nuevo de hacer comedias» de Lope de Vega. Contexto y texto*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-63-3.

66. Rosa M. Calafat Vila, Catalina Monserrat Roig y Gabriel Seguí Trobat, *El «Nou mètode» de Antoni Portella, una gramática latina en lengua catalana: Menorca y Mallorca en la Ilustración*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-67-1.

67. Fernando Rodríguez Mansilla, *En los márgenes del Siglo de Oro. Vidas imaginarias de los siglos XVI y XVII*. New York. IDEA. 2020. ISBN: 978-1-938795-68-8.

68. Belinda Palacios, *Entre la historia y la ficción: estudio y edición de la «Historia del Huérfano» de Andrés de León (1621), un texto inédito de la América colonial*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-79-4.

69. Ignacio Arellano (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Volumen 2, Poesía de los segundones*. New York. IDEA. 2020. ISBN: 978-1-938795-77-0.

70. Celsa Carmen García Valdés (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Entremeses de burlas*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-70-1.

71. Carlos F. Cabanillas Cárdenas, Arnulfo Herrera, Fernando Rodríguez Mansilla y Martina Vinatea (eds.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Burla y sátira en los virreinatos de Indias. Una antología provisional*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-71-8.

72. Rebeca Lázaro Niso (ed.), *Nuevos paradigmas para el estudio del teatro aurisecular*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-72-5.

73. Victoriano Roncero López (ed.), *Antología de la literatura burlesca del Siglo de Oro. Volumen 5. Burlas picarescas*, New York, IDEA, 2020. ISBN: 978-1-938795-73-2.

74. Rosa Perelmuter (edición e introducción) y Luis M. Villar (recopilación bibliográfica), *La recepción literaria de Sor Juana Inés de la Cruz: un siglo de apreciaciones críticas (1910-2010)*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-69-5.

75. Raúl Marrero-Fente, *«Obra nuevamente compuesta…» de Bartolomé de Flores (1571). Primer poema hispano de los Estados Unidos*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-81-7.

76. Carlos M. Gálvez Peña, Martina Vinatea Recoba y Elio Vélez Marquina, *Las mujeres del virreinato del Perú: agentes de su economía, política y cultura*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-74-9.

77. Martina Vinatea, *El «Discurso en loor de la poesía»: declaración de principios de los poetas del Nuevo Mundo*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-50-3.

78. Francisco Martínez Montiño, *Arte de cocina en que se trata el modo que más se usa de guisar en este tiempo en viandas de carne y pescado, pastelería, conservería y bizcochería y lo tocante para el regalo de enfermo*, edición crítica y estudio preliminar de Jesús M. Usunáriz y Magali Ortiz Martín, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-938795-55-8.

79. Cristina Tabernero y Jesús M. Usunáriz (eds.), *Santas, poderosas y pecadoras: representación y realidad de las mujeres entre los siglos XVI y XIX*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-952399-00-8.

80. Almudena Vidorreta, *Teatro, poder e imprenta en la Cerdeña española. A propósito de una loa de José Navarro*, New York, IDEA, 2021. ISBN: 978-1-952399-01-5.

81. Francisco Ramírez Santacruz y Fernando Rodríguez Mansilla (eds.), *«Ni distancias que estorben, ni mares que impidan»: globalización y la temprana modernidad hispánica*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-02-2.

82. Juan Manuel Escudero Baztán (ed.), *La Edad de Oro de los aventureros españoles (tipos y figuras de la cultura hispánica)*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-07-7.

83. Miguel Betti, *«Novum Ver (Nueva primavera)». Una pieza jesuítica desconocida de Jerónimo Román de la Higuera*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-08-4.

84. Ignacio D. Arellano-Torres y Carlos Mata Induráin (eds.), *Re-creando el Siglo de Oro: adaptaciones áureas en la literatura y en las artes*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-03-9.

85. Constance Carta y Abraham Madroñal (eds.), *De los cantares de gesta a los cantares de ciego (Una historia de reelaboraciones entre oralidad y escritura)*, New York, IDEA, 2022. ISBN: 978-1-952399-05-3.

86. Naïma Lamari y Emmanuel Marigno (eds.), *Herencias artísticas y reescrituras (desde la Edad Media hasta los siglos XX y XXI). Héritages artistiques et réécritures (du Moyen-Âge aux XX^e^-XXI^e^ siècles)*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-10-7.

87. *Poesía de sátira política y clandestina del Siglo de Oro. Antología esencial. Volumen I. Reinados de Felipe III y Felipe IV*, edición dirigida por Ignacio Arellano, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-09-1.

88. Martina Vinatea e Ignacio Arellano, *Epidemias y remedios en el virreinato del Perú. Dos tratados médicos sobre el garrotillo y el sarampión (Francisco de Figueroa y Francisco Bermejo)*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-12-1.

89. Paul Firbas y José A. Rodríguez Garrido (eds.), *Diario de Noticias sobresalientes en Lima y Noticias de Europa (1700-1711). Volumen 2 (1706-1711)*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-13-8.

90. Francesco Cotticelli, Flavia Gherardi y Carlos Mata Induráin (eds.), *La burla en el Siglo de Oro: teatro, literatura y artes*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-15-2.

91. Alberto Gutiérrez Gil, *Francisco de Rojas Zorrilla y la comedia palatina*, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-16-9.

92. *Poesía de sátira política y clandestina del Siglo de Oro. Antología esencial. Volumen II. Reinado de Carlos II*. Volumen coordinado por Ignacio Arellano, Carlos Mata Induráin y Jesús M. Usunáriz, New York, IDEA, 2023. ISBN: 978-1-952399-14-5.

Colección Batihoja

En el marco del proyecto de investigación *La burla como diversión y arma social en el Siglo de Oro (II). Poesía política y clandestina. Recuperación patrimonial y contexto histórico y cultural* (AEI/FEDER, UE, PID2020-116009GB-I00), del Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España, este segundo volumen aborda el reinado de Carlos II, y amplía el material disponible con más de 200 poemas, y un aparato de notas que intenta aclarar las claves complejas de sus alusiones satíricas, además de un estudio preliminar en el que se examinan las circunstancias de cada ciclo de gobierno: el de Everardo Nithard (1666-1669); el de Fernando de Valenzuela, el Duende (1674-1677); el de don Juan José de Austria (1677-1679); el del duque de Medinaceli (1680-1685); y, finalmente, las etapas de Oropesa (1685-1691, 1698-1699).

Ignacio Arellano es Catedrático de Literatura de la Universidad de Navarra, donde dirige el Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO). Presidente de honor de la Asociación Internacional Siglo de Oro, y miembro de las academias boliviana y chilena de la lengua española. Visitante en numerosas universidades de distintos países, ha publicado unos 200 libros y 500 artículos sobre su especialidad.

Carlos Mata Induráin, Catedrático acreditado de Literatura, es investigador y Secretario del Grupo de Investigación Siglo de Oro (GRISO) de la Universidad de Navarra y del Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA). Sus líneas de investigación se enmarcan en la literatura española del Siglo de Oro.

Jesús M. Usunáriz es Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Navarra. Sus estudios se centran en las relaciones internacionales de la Monarquía Hispánica y en la Historia social y cultural de los siglos XVI-XVIII. Es director de la revista *Memoria y Civilización* y de la colección «Biblioteca Áurea Digital» (BIADIG) del GRISO.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

IDEA instituto de estudios auriseculares

Universidad de Navarra | GRUPO DE INVESTIGACIÓN SIGLO DE ORO

IGAS Institute of Golden Age Studies / IDEA Instituto de Estudios Auriseculares